

BIBLIOGRAFIA CUBANA

DEL

SIGLO XIX.

POR

Carlos M. Trelles.

TOMO PRIMERO.
(1800-1825.)

TIRADA 200 EJEMPLARES.

MATANZAS.
IMPRENTA DE QUIROS Y ESTRADA. INDEPENDENCIA 59.
1911.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID

Bibliografía Cubana

DEL

SIGLO XIX.

BIBLIOTECA MUNICIPAL
MADRID

A LA INOLVIDABLE MEMORIA

de su ilustre amigo y colega del

COMITE REVOLUCIONARIO DE MATANZAS,

DR. NICOLAS HEREDIA,

Catedrático que fué de la Universidad de la Habana,

consagra esta obra.

EL AUTOR.



PROLOGO.

La obra cuya publicación emprendo viene á ser, sencillamente, la continuación del "Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII", impreso en 1907; y constituye al mismo tiempo la mayor parte de la «Bibliografía Cubana desde 1492 á nuestros días», compuesta de 25.000 títulos (de ellos, 22000 de libros y folletos y 3.000 de periódicos); obra á la cual he dedicado diez años de vida, consagrados á investigaciones incesantes; y en cuya preparación no me ha inspirado más propósito que el de servir en la paz á mi querida Cuba, como la serví en la guerra en el Comité Revolucionario de Matanzas.

Al formarla me ha guiado el deseo de que fuera lo mas completa posible; pues en esta clase de trabajos la labor de un solo hombre, por mucha que sea su diligencia, resulta siempre deficiente; y á ese fin he intercalado, los títulos publicados ya, de los distinguidos bibliógrafos Domingo Del monte, Antonio Bachiller y Morales, Eusebio Valdés Domínguez, Francisco Jimeno, Manuel Pérez Beato, José Toribio Medina y Luis M. Pérez.

He aprovechado también los apuntes bibliográficos que me facilitaron bondadosamente los no menos notables bibliógrafos Dr. Vidal Morales, Dr. Alfredo Zayas, Sr. Andrés Poey, Sr. Temístocles Ravelo, y el mencionado Dr. Pérez Beato. A todo esto debo agregar los apuntes bibliográficos que dejó al morir el aventajado y exacto bibliográfo Dr. Eusebio Valdés Domínguez, y que me proporcionó el Dr. Vidal Morales.

A estos preciosos materiales pueden unirse los títulos que he encontrado en los Diccionarios de Sabin, Hidalgo y Calcagno, en la Biblioteca Americana de Leclerc, en la Bibliografía de Phillips, y en multitud de Bibliografías y Catálogos que he consultado y sería enojoso enumerar.

Aparte de todo esto he visitado la Biblioteca Nacional, que contiene aproximadamente de 8.000 á 8.500 libros y folletos cubanos [excluyendo los duplicados], muchos de ellos de un valor inapreciable. Inspeccioné la Biblioteca de la Sociedad Económica, que encierra unos 5000 impresos cubanos, algunos sumamente raros y de mérito extraordinario. Mi distinguido amigo el Lcdo. Elías Zuñiga me permitió hace tiempo examinar su preciosa biblioteca cubana, una de las mejores del mundo. Y mi apreciable colega el Sr. José Augusto Escoto, dueño de la mayor biblioteca particular que existe en Cuba [15.000 volúmenes,] tuvo la amabilidad de dejarme revisar detenidamente los 4.500 libros y folletos cubanos que posee.

Otras bibliotecas he podido consultar, aunque de menor importancia, desde el punto de vista de la bibliografía cubana, como son las de la Universidad é Instituto de la Habana, la Academia de Ciencias, el Colegio de Abogados, la Pública de Matanzas, la de la librería del Sr. José López, la del Sr. Carbajal, y, como es natural, la mia particular, compuesta de 3,000 volúmenes.

No obstante la crecida cantidad de libros examinados, y el gran material acumulado en las monografías ya impresas, y en los apuntes que se me facilitaron, no creo que mi obra sea completa, ni menos, perfecta; pues en esta clase de investigaciones se presentan frecuentemente problemas muy obscuros y difíciles de resolver, y datos incompletos que lo inducen á uno á sufrir equivocaciones; por lo cual no es raro tener que rectificar errores, en que caen todos los bibliógrafos del mundo, así los más notables como los más humildes. I de la multitud de libros que se tenían por perdidos, sucede por lo común que muchos de ellos van apareciendo con el transcurso del tiempo.

* * *

Innecesario es que me detenga á explicar lo útil que será la publicación de la Bibliografía Cubana. Mientras no se conozca, resultarán incompletos los trabajos que se hagan sobre el movimiento literario y científico de este país. Hoy por hoy son muy pocos los conocedores de lo que pudiéramos llamar, acaso jactanciosamente, la *literatura cubana*. Multitud de obras y de autores son en la actualidad desconocidos, ó se han olvidado por completo. I para darnos cuenta de lo que ha producido Cuba en el terreno intelectual, es necesario conocer el inventario de lo que aquí se ha publicado, ó lo que en el resto del mundo se ha impreso por los mismos cubanos. I ese vacío lo viene á llenar la Bibliografía que ahora intento sacar á la publicidad, aunque con pocas esperanzas de bden éxito.

* * *

Diversas tentativas se han llevado á cabo para dar á luz la Bibliografía Cubana; pero hasta ahora sin resultado; pues tal parece que un hado funesto persigue en Cuba esta clase de trabajos, como voy á demostrar enseguida.

El primer cubano que prestó atención á estos estudios fué el fraile *José Fonseca*, que hacia 1750 envió al bibliógrafo mejicano Eguiara un *Catálogo*, ó «Noticia de los escritores de la Isla de Cuba,» de aquellos tiempos; manuscrito que, desgraciadamente para nuestras letras, se ha perdido.

Por el año de 1831 D. *Felipe Poey* escribió un artículo bibliográfico sobre la historia de Cuba en la época del descubrimiento, que viene á ser el primer trabajo de bibliografía hecho en la Gran Antilla en el siglo XIX.

Le siguió en 1846 D. *Domingo Delmonte* con un estudio más general y de mayor alcance: su preciosa *Biblioteca Cubana*, que es de lamentar no hubiera completado; pues con su cuantiosa fortuna y su exquisito gusto literario nadie mejor que aquel grande escritor hubiera podido dar cima á la temeraria empresa.

En 1848 D. *Lucas A. Ugarte* anunció que había escrito una "Memoria bibliográfica de todas las producciones literarias publicadas en la Isla", la cual se ha perdido por completo.

El gran meteorologista habanero *Andrés Poey* imprimió en 1853 un "Boletín Bibliográfico Cubano", expresando su propósito de emprender en breve la publicación de la Bibliografía de Cuba, para la que recogió valiosos títulos, algunos de los cuales me facilitó en París en 1900.

El que pudiéramos llamar "Padre de la Bibliografía Cubana," el venerable D. *Antonio Bachiller y Morales*, se presenta en la arena en 1861 con su "Catálogo de los libros publicados en Cuba de 1720 á 1840," cuya obra, no obstante sus deficiencias y errores, resulta un trabajo de la mayor importancia; pues gracias á ella se han salvado del olvido numerosos opúsculos que solo al mencionado autor fué dable consultar. A él pertenece sobre todo la gloria de haber encontrado y dado á conocer los primeros impresos cubanos; terreno en que nadie le ha podido aventajar. Veinte años después adicionó su Catálogo con 300 títulos más, de mucho valor, que vieron la luz en la "Revista de Cuba".

En 1879 aparece uno de los bibliógrafos más concienzudos y entusiastas que Cuba ha producido: el Dr. *Eusebio Valdés Domínguez*, que en la citada "Revista de Cuba", insertó una parte de su trabajo, ó sean las obras publicadas en el extrangero, por cubanos ó extrangeros, sobre Cuba.

Al siguiente año el erudito matancero D. *Francisco Jimeno*, adicionó el Catálogo de Bachiller con treinta títulos nuevos.

En la década de 1890 á 1900 salen á luz los curiosos artículos del Dr. *Pérez Beato* sobre la "Tipografía Cubana"; y "La libertad de imprenta en 1869" por el Dr. *Alfredo Zayas*, actual Vice-Presidente de la República y bibliógrafo entusiasta.

Después de la independencia de Cuba han aparecido en el campo de nuestra bibliografía los valiosos trabajos de los Sres. *Antonio Alcover*, *Leandro González Alcorta*, *José A. Escoto*, *Domingo Figarola Caneda*, y el joven y ya maestro en la ciencia bibliográfica Sr. *Luis M. Pérez*.

En el período actual un famoso bibliógrafo extranjero, el Sr. *José Toribio Medina*, ha aportado datos valiosísimos sobre los primeros impresos salidos de las prensas cubanas, que han maravillado á los aficionados á este género de estudios.

Aunque no hayan escrito sobre la bibliografía cubana en general, cumplo un deber de estricta justicia al mencionar en esta ligera reseña á dos eminentes bibliógrafos, de los cuales puede Cuba legitimamente enorgullecerse: me refiero al sabio académico Conde de la Viñaza y al reputado Catedrático Dr. José A. Rodríguez García, que han publicado dos obras magistrales sobre la bibliografía de la Gramática castellana.

De intento he dejado para citarlo el último, al que fué mi amigo muy querido Dr. *Vidal Morales*, arrebatado desgraciadamente al mundo de los vivos hará siete años, pérdida que lamentan todavía, y seguirán lamentando por mucho tiempo las letras de nuestro país. El Dr. Morales al conocer mi intención de llevar á término la Bibliografía Cubana, puso á

mi disposición su magnífica biblioteca, sus numerosas notas y un libro manuscrito de apuntes bibliográficos, y con una bondad extremada se prestó siempre á resolver las consultas que le hacía y á aclarar las dudas que se me presentaban. Es muy probable que sin sus frases de aliento y su conducta generosa, hubiera abandonado yo una tarea tan árdua.

Mi obra, ya terminada, constará de diez tomos, el último de los cuales lo formará el "Indice sistemático ó por orden de materias" de todo el libro.

* * *

En el volumen que ahora ve la luz se mencionan unos 2000 títulos y al final se inserta un Apéndice que comprende los siguientes trabajos:

Relación de los primeros libros, folletos y periódicos publicados en las ciudades y pueblos de Cuba.

Bibliografía de la Bibliografía Cubana.

I Opinión de los literatos, profesores &, sobre mi Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII.

Conviene advertir que la relación de los periódicos solo alcanza á 1901. Probablemente de entonces acá se habrán fundado periódicos en otras poblaciones de la Isla, pero mi investigación solo llega hasta ese año.

De esas dos *Relaciones de libros, folletos y periódicos,* resalta el hecho de que el Gobierno español estorbó cuanto pudo el desarrollo de la imprenta en Cuba, especialmente hasta mediados del siglo XIX. En efecto, vemos que en la décima octava centuria solo lograron establecerla dos ciudades, la Habana y Santiago de Cuba, y eso con multitud de trabas y cortapisas.

En la primera mitad del siglo pasado únicamente contaron con establecimientos tipográficos, otras seis poblaciones, á saber: Puerto Príncipe, Matanzas, Trinidad, Villaclara, Sancti Spíritus y *Cienfuegos.*

En esta última ciudad hubo que luchar seis años para lograr la introducción de la imprenta; pues en 1840 solicitaron permiso Ildefonso Vivanco y Ramón Oliva para publicar el periódico *El Alba,* y el Gobierno no lo consintió. En 1841 Luis Eduardo del Cristo pretendió establecer una imprenta y un periódico en esa localidad, y no pudo conseguirlo. En 1843 pidió permiso D. Arturo Casanova para publicar *La Estrella* y también se le negó. Al fin, el 6 de Diciembre de 1845 consiguió salir á luz la "Hoja Económica." Todavía en 1846, D. Jacobo Ramírez de Villaurrutia solicitó establecer allí un periódico, pretensión que fué denegada.

El *caso* de Cienfuegos no fué excepcional, sino mas bien lo corriente, como paso á demostrar.

Los esfuerzos de *Cárdenas* para fundar un periódico fueron aun más laboriosos; pues ya desde 1843 Miguel Guzman solicitó autorización para imprimir "El Mensajero de Cárdenas", la cual fué rehusada. Igual negativo resultado obtuvo la solicitud de José A. Quiñones y Francisco Angulo para publicar en 1843 "El Locomotor"; y también se negó permiso á Joaquin Nandín en 1846 para dar á luz otro periódico. En Mayo de 1848 Luis

Gonzalo Acosta trató de publicar la "Hoja Judicial, Mercantil y Económica de Cárdenas"; pero infructuosamente. Y después de tantas malogradas tentativas, logró ver la luz pública en 1851 la "Hoja económica y mercantil de Cárdenas".

Pinar del Rio tardó nueve años en conseguir que se le permitiera tener imprenta, como lo demuestra el hecho de que en Mayo de 1843 solicitase Pedro Gallardo abrir un establecimiento tipográfico, á lo cual no accedió el Gobierno. Hasta 1852 no pudo circular en aquella localidad un periódico, que se tituló *El Veguero*.

Miguel Guzman y Ramírez acudió al Gobierno en Setiembre de 1848 para que se le permitiera establecer una imprenta y un periódico en la villa de *Guanabacoa*, y la Autoridad colonial se opuso. Al fin, en 1850 ó 1851 pudo imprimirse la *Hoja Económica de Guanabacoa*.

En Diciembre de 1847 solicitó el español Bartolomé Abad y Diez fundar en *Remedios* "El Precursor", y fracasó en su empeño. Cinco años después se le concedió el derecho á la vida al *Boletin* de esa localidad.

Diez años tardó *Bayamo* en lograr la introducción del agente civilizador; pues en 1846 pretendió D. Joaquin Luciano Tristá establecer una imprenta y un periódico, y el Gobierno se lo rehusó. En 1850 presentó D. Eusebio L. Pérez una solicitud análoga, que corrió la misma triste suerte que la anterior. Mas feliz fué D. Francisco Murtra que pudo fundar allí en 1856 *El Boletin*.

El *caso* de Holguin es aun mas lamentable, puesto que tardó catorce años en obtener ese elemento de progreso: consta que en Mayo de 1848 solicitó el Lcdo. José Miguel Betancourt publicar *El Fomento*, lo que encontró una franca prohibición por parte del Gobierno, pudiendo, tras otras estériles tentativas, aparecer en 1862 en el estadio de la prensa *El Oriental*.

Al obstáculo insuperable de la negativa de un Gobierno absoluto, hay que agregar los entorpecimientos que traia consigo la previa censura, ejercida del modo más arbitario y retrógrado hasta el año de 1876, en que se promulgó la libertad de imprenta. La brutal censura estorbó de una manera indecible el desarrollo de las letras y fué causa de que no pudieran publicarse artículos, periódicos y folletos de incuestionable valor: ó de que tuviesen que ver la luz en el extrangero multitud de obras notables, como las poesías de Heredia, Milanés, Santacilia y Tolón, la Historia de Cuba de Pedro Guiteras, la Colección de papeles de Saco, diversas obras del Padre Varela &.

Volviendo á mi interrumpida relación, diré que el invento de Gutenberg penetró, de 1850 á 1867, en las siguientes poblaciones: Guanabacoa, Cárdenas, Remedios, Sagua, Pinar del Rio, Bayamo, Manzanillo, Regla, Colón, Tunas, San Antonio de los Baños, Guanajay, Holguín, Santiago de las Vegas, Güines, Bejucal y Jovellanos.

I en la década de 1868 á 1878 se introdujo la imprenta en Alacranes, Caibarién, Baracoa, Guáimaro, Guantánamo, Morón, Nueva Paz, Ciego de Avila, Gibara, Consolación del Sur, Jaruco y San Juan y Martínez.

La apertura de los talleres tipográficos, de 1879 á la fecha, en los otros pueblos de la Isla, podrá verse en las relaciones citadas.

* * *

El presente tomo abarca desde 1800 á 1825, y el segundo llegará á 1840 ó 1844. En estos dos tomos quedarán descritos mas de 3000 libros y folletos, y para que se comprenda mejor el desarrollo alcanzado por nuestra bibliografía bastará saber, que en igual período de tiempo Bachiller solo describe unos 1250 impresos.

En este primer cuarto del Siglo XIX empieza á destacarse, como se notará, la pléyade de grandes hombres que ha dado Cuba, como Varela, Arango, Saco, Heredia, Luz, Poey &. Sale de la oscuridad á la luz la figura de los primeros separatistas, entre los cuales se citan á José Alvarez de Toledo, Joaquin Infante, Ramón de la Luz Sánchez, José Segundo Correa, Juan José Hernandez y Juan Gualberto Ortega, que se unen á los ya conocidos José Aniceto Iznaga, José Francisco Lemus, Francisco Sentmanat, Félix Varela y José María Heredia.

Se señalan también los primeros autonomistas, Antonio del Valle Hernández, José Agustin Caballero, Francisco Arango, Gabriel Claudio Sequeira, Tomás Gener &. I ya desde esa época brotan también los primeros enemigos de la anexión.

Podrá observarse igualmente que en los dos períodos constitucionales, de 1811 á 1814 y de 1820 á 1823, y debido el hecho á una relativa libertad de imprenta, aumentaron de un modo extraordinario los impresos en esos agitados años.

* * *

Si se llegase á publicar mi obra completa, se demostraría que de todos los paises hispano-americanos, con excepción de México y la Argentina, donde más han florecido las letras y las ciencias, ha sido en Cuba, á pesar de las infinitas trabas que puso á su desarrollo intelectual el Gobierno de la Metrópoli. I se demostraría también que de todos los paises latino-americanos, ha sido Cuba donde se ha escrito con más corrección el castellano, excepción hecha de Colombia.

Pero ¿podré publicar la obra íntegra? Temo que nó, dada su magnitud y los crecidos gastos de la impresión.

Tuve la cándida creencia de que siendo mi patria ya libre, y teniendo la obra un caracter nacional, é inspirándose en la idea de elevar el prestigio intelectual de Cuba ante el mundo entero, encontraría favorable acogida en las altas esferas gubernamentales. Pero me he equivocado totalmente. A los tres Gobiernos que ha tenido Cuba Libre se la he ofrecido sin condiciones, ni remuneración alguna para mí, que solo he aspirado á que fuera impresa á expensas del Estado. El Gobierno del Sr. Estrada Palma no le halló mérito alguno. El Gobernador Mr. Magoon la calificó de valiosa, pero se excusó diciendo que no la podia imprimir porque el Tesoro se encon-

traba exhausto. Y por último, el Hon. Presidente José Miguel Gómez, á quien la ofrecí el año pasado no se ha dignado, siquiera contestar mi petición de que se dedicaran $3.000 á imprimirla. En cambio, este mismo Gobierno, indiferente hasta lo sumo con mi libro, no ha titubeado un instante en pagar á los Sres. Miranda, López Seña y C^{a} la enorme suma de **$9.285** oro americano por la impresión de un folleto insignificante, de 44 páginas, intitulado: "La República de Cuba en 1909."

Réstame solo dar las gracias más expresivas á todos aquellos que me han ayudado á completar en lo posible esta obra; á los bibliógrafos que me han suministrado títulos; á los Directores de Bibliotecas Sres. Aguabella y y Figarola, que me mostraron los libros de la Sociedad Económica y de la Nacional; á los Dres. Eduardo F. Plá, Juan Santos Fernández y Jorge Le-Roy, por el interés que se tomaron en ver mi trabajo publicado; al Dr. Emilio Blanchet, sabio catedrático del Instituto de Matanzas, al Lcdo. Elías Zúñiga, al Sr. José A. Escoto, y á las demás personas que de una ú otra manera han contribuido á que esta obra se lleve á cabo.

Carlos M. Trelles.

Marzo, 1911.



1800.

FAVIO ALÍ PONZAÑI.

—*Noticias de la Isla de Cuba* por el teniente de fragata D. F. A. P.., ó sea Reflexiones, aclaraciones y otras noticias que se añaden á su descripción hecha el año de 1800.—Ms.

(V. *Gayangos*, Catalogue of the manuscripts t. II.)

(V. Sucinta noticia.)

FÉLIX CABALLERO Y ONTIVEROS.

Cancion Real que con motivo de la traslacion de la *Real Audiencia* que residía en Santo Domingo de la Isla Española, á la villa de Sta. María del Puerto del Príncipe en la Isla de Cuba y recibimiento del Real Sello de ella, el día 31 de Julio de 1800. Compuso D. F. Caballero y Ontiveros, natural de la ciudad de Naxera en la Rioja, apoderado de la Real Compañía de la Havana y avecindado en dicha villa.

Havana. En la Impr. de la Capitanía General. (S. a.) En 8 M, 22 ps.

(V. *Papel Periodico de la Havana* de 27 de Noviembre de 1800)

JOSÉ MARÍA CALLEJAS. (1782—1833)

Manuscrito acerca de la historia de Cuba y definiciones sobre el arte de la pintura, por D. J. M. Callejas, coronel de artillería. Año de 1800.

Ms. en la Bibl. Soc. Economica.

Callejas era natural de el Cauey.

RAMÓN CASAUS. (1765—1865)

Oracion funebre del Exmo. Sr. D. Juan Vicente Guemez Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo, conde de Revilla-Gigedo, virey que fué de esta Nueva España &. Que en las honras celebradas el día 24 de Octubre de 1799 pronunció el R. P. Fr. Ramon Casaus, Torres y las Plazas, del Orden de Predicadores, doctor en Sagrada Teología por la Real y Pontificia Universidad, su catedrático propietario del doctor Angélico, Examinador sinodal de este Arzobispado.

N. Guatemala. 1800. En 4º, 43 ps.

Casaus era aragonés.

ANTONIO LÓPEZ GÓMEZ.

«En 1800 fué remitida á España una *obra sobre Cuba escrita por D. Antonio Lopez* á quien encargó el Conde de Mopox el levantamiento de un *plano de la Isla*. El agrimensor López reunió hechos útiles y observaciones sobre

su topografía, población, producciones. Los borradores que quedaron en la Isla habían desaparecido casi todos en 1812, quedando algunos apuntamientos ó rasgos diminutos de la parte de historia natural, en fin, meras apuntaciones. El Ilustre Humboldt consiguió una copia de su obra, pues la cita en su "Ensayo sobre la Isla de Cuba." (*Bachiller.*)

MOPOX Y DE JARUCO. (JOAQUÍN DE SANTA CRUZ, CONDE DE) (1759--1807)

Ruina de los preciosos bosques cubanos y la necesidad de reponerlos.

Se publicó en las *Mem. Soc. Economica. 1843.*

V. Reconocimiento de Puertos.

JUAN ANTONIO MOREJON.

Memoria sobre los medios que podrán adoptarse para fomentar las Haciendas en orden al ganado vacuno y mular, escrita por D. J. A Morejon. Con permiso del superior gobierno.

Havana, por D. Esteban Boloña. Año de 1800. En 4º marquilla, 27 ps, y un apéndice sin foliatura.

Cita de *Bachiller.*

«Precede á la obra la exposición del autor al Gobernador y Capitán General Somerueios para que le permita la impresión, la aprobación del Dr. D. Juan Ignacio Rendon, una comunicación de Morejón á los Sres. Prior y Cónsules del Real Consulado y la contestación del Consulado, por los Sres. Marques del Real Socorro, Juan J. Jáuregui y José M. Lopez.» (*Valdes Dominguez.*)

Es un trabajo curioso, que fué premiado por la Sociedad Patriótica en Enero de 1798.

J. M. PÉREZ.

Santiago de Cuba en 1800. Relacion de J. M. Perez.

La inserta Bacardí en sus «Crónicas de Santiago de Cuba.»

He visto en la Biblioteca Nacional un manuscrito intitulado: «Noticias sobre Santiago de Cuba en 1796», por Jose Nicolas Perez Garvey.

ANTONIO ROBREDO. (*V. Aurora, La.*)

TOMAS ROMAY (*V. Polémica.*)

JOAQUIN DE SANTA CRUZ (V. MOPOX, CONDE DE)

SOMERUELOS (MARQUES DE)

—D. Salvador José de Muros y Salazar, marques de Someruelos, mariscal de campo....

Siendo infinitos los medios....

(Colofón:) Dado en la Habana á 14 de Febrero de 1800. En 8º M, (4) ps.

Es la Instruccion sobre mejoras de caminos.

—Instruccion de caminos. 1800.

S. i, pero debió ser en la Imprenta del Gobierno. Y sin paginación.

Es muy notable este Reglamento que se publicó por el Sr. Marqués de Someruelos en forma de decreto encabezándolo con su nombre y dictado: es el primero de su especie en que se enumeran los principios mas sanos sobre las ventajas de las comunicaciones.

Cita de *Bachiller.*

—Instruccion sobre caminos, publicadas en 14 de Febrero de 1800, por el Sr. Marqués de Someruelos.

Habana. Reimpresa en la Oficina de Gobierno. 1835.
Cita de *Bachiller.*

—Bando publicado por D. Salvador Joseph de Muro y Salazar, Marqués de Someruelos. ....

Habana—13 de Marzo de 1800. Una hoja en folio.

Trata de la declaratoria que aquel Gobernador hizo sobre minorar las penas á los desertores del Ejército que se presentasen á los Cuerpos á que pertenecían.

ANTONIO DEL VALLE HERNANDEZ.

V.—*Habana en 1800, La.*

LUCAS DE VILLORIA.

Relacion de la solemne traslacion de limosnas de redencion de cautivos cristianos que la Real y militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced de la Havana hizo el día 9 de Noviembre de 1800 en virtud de Real orden de 7 de Febrero de 1799. La que por mandado del R. P. Presentado comendador Fray Pedro Facenda escribió el P. Presentado Fray L. de Villoria de dicho orden, Regente de Estudios en su convento. Año de 1800.

Y se da á devocion y espensas de D. E. Boloña.

En 8º M, 4 ps.

AUDIENCIA DE LA ISLA DE CUBA (Ó DE PUERTO PRÍNCIPE.)

—V. Canción Real, por F. Caballero (1800.)
—V. Chavez (L.) Oración inaugural (1803—10—11 y 12..)
—V. Manifiesto legal de la causa seguida.... (1812)
—V. Campuzano (J B.) Discurso (1822) y Oración (1823.)
—V. Robledo (L.) Discurso inaugural (1826.)
—V. Autos acordados de la Real Audiencia (1834.)
—V. González de la Portilla (R.) Discurso (1836.)
—V. Discurso de J. N. Hernández de Alba (1837.)
—V. Discurso de D. M. R. Zarco del Valle (1838)
—V. Discurso por D. P. Santafe [1839 y 1840.]
—V. Discurso por A. Eguia [1841.]
—V. Discurso por F. García del Fierro [1842-43 y 44.]
—V. Discurso que el Sr. D. A. Ulloa [1845, 46, 50 y 51.]
—V. Discurso que el Sr. Ministro decano [1847.]
—V. Discurso por E. Ahumada [1852 y 1853.]
—V. Discurso leído por L. Soler [1883, 84 y 85.]
—V. Discurso leido por J. Pulido [1890 y 1891.]
—V. Auto acordado de la R. Audiencia.... [1838.]
—V. Auto acordado de la R. A. de P. Príncipe (1853.)
—V. Autos acordados de la Audiencia.... de Santo Domingo.... Recopilados por J. Medina y Rodríguez (1853.)

La Audiencia de Puerto Principe fué la única que hubo en la Isla de 1800 á 1838

AURORA LA.

Correo Economico-político de la Havana.

Havana. Imprenta de Palmer. 1800 1810. En 8º M.

Salió el 3 de Septiembre de 1800 y era semanal.

El primer tomo (octbre de 1800 á Diciembre de 1801) tiene 778 ps, y el tercero, 895.

Lo redactó D. *Antonio Robredo.*

En 1801 publicó artículos sobre el «Almanaque de la Havana» con los cálculos hechos por *Robredo.* He visto el núm. 2, de Marzo de 1810.

Es muy raro.

«Tuvo poco de literaria y abundó en noticias políticas, por lo que es interesante para la Historia de la época, principalmente en los años posteriores, que alcanzó. He visto una colección hasta todo el año de 1808 é ignoro si continuó.» (*Bachiller.*)

BANDO PUBLICADO (V. SOMERUELOS.)

DESPACHO confirmatorio de los Escudos de Armas, Nobleza y Genealogía....correspondientes á D. Luis Ignacio Caballero, Rodríguez, Barco y Barrera.

En Madrid. Año de 1800. Ms. en 4º.

(Biblioteca Nacional de Cuba.)

DEVOCION muy util á los sagrados corazones de Jesus y Maria.

Habana. 1800. Un tomo en 18º.

Citado en el Catálogo de Cortina.

HABANA EN 1800, LA.

Noticias acerca de la jurisdicción de la Habana, escritas en 1800, y que abrazan el periodo de 23 años anteriores.

(Museo Británico.-Manuscritos.-Papeles varios de Indias-t 2º nº 13,985-Phit. CCXVIII D-p. 179)

Se atribuye á D. *Antonio del Valle Hernandez*, Secretario del Real Consulado de la Habana, y contiene noticias peregrinas sobre la Capital de la Isla en esa época y sobre la esclavitud.

Cita de *Vidal Morales.*

V. Fabio Ali Ponzañi.

INSTRUCCION sobre mejoras de caminos (V.-Someruelos.)

NOVENA á la gloriosa Virgen Sta. Lugarda, azucena fragante nacida á influxos del Sol del Occidente, el Patriarca San Benito, y crecida con el copioso rocio del melifluo San Bernardo, en el delicioso Plantel de su candida Religión Cistersiense. Compuesta por un devoto de la Santa.

Reimpresa en la Habana por D. E. J. Boloña.-Año de 1800.-En 8º, 36ps.

ONCENA en obsequio de Nuestro Santísimo Patriarca y Padre Santo Domingo de Guzman, Fundador del Orden de Predicadores.

A devoción de la R. M. Priora del Convento de Catarinas de esta ciudad.

Reimpresa en la Habana, en la imprenta de D. Esteban J. Boloña. Año de 1800.

Cita de *Jimeno.*

POLEMICA entre el Dr. Tomás Romay y el Dr. C. sobre el vómito negro. (Artículos publicados en los periódicos de la Habana. 1800.)

Romay se retractó de sus ideas sobre el contagio de esta enfermedad.

RECONOCIMIENTOS de puertos y sitios de la Isla de Cuba, correspondientes á la Comisión del *Conde de Mopox y de Jaruco*--13 cuadernos manuscritos: los

12 encuadernados con tafiletes encarnados y 1 en verde. [Depósito Hidrográfico de Madrid- Armario A.]

Dichos cuadernos están distribuídos en la forma siguiente:

Cuaderno 1º Proyecto para formar una población en Nipe, en folio—11 hojas utiles.

Id, II—Proyecto de un establecimiento en el puerto de Nipe. Folio, 31 ps.

Id. III—Discursos sobre población en Jagua. Folio, 73 hojas.

Id. IV—Proyecto del Puerto de Mariel. Folio, 7 hojas.

Id. V—Descripcion de Guantánamo. 4º mayor, 14 id.

Id. VI Terrenos realengos de id.—Folio. 46 id.

Id. VII—Presupuesto de id.—Folio, 16 id.

Id. VIII—Reconocimiento de la parte Oriental.—Folio, 23 hojas.

Id. IX—Terrenos realengos de Holguín, Nipe y Mayarí.—Folio, 30 hojas.

Id. X Fomento de Matanzas. Folio, 17 hojas.

Id. XI—Descripcion de la Isla de Pinos.—Folio, 68 id.

Id. XII—Informe sobre caminos.—4º mayor, 107 hojas.

Id. XIII—Insectos de la Isla de Cuba.—4º mayor, 34 id.

La Comision que presidia el Conde de Mopox y Jaruco la nombró el Gobierno en 1796, y su objeto fué que pasase á reconocer varios puntos de la Isla, no sólo para asentar nuevas poblaciones, sino para aprovechar las inmensas ventajas que su clima y suelo ofrecen.

De todos esos trabajos sólo se imprimió á principio del siglo XIX, en el nº 15 del *Almacen de frutos literarios* de Madrid, la descripcion de la Isla de Pinos hecha por el entonces capitán de fragata *D. Juan Tirry*, y después Marqués de la Cañada. Posteriormente se reimprimió en el *Mensajero Semanal* 1828. (*Saco.*)

La Comisión se embarcó en España en Diciembre de 1796 y llegó á Cuba en Febrero de 1797.

REGAÑON DE LA HAVANA, EL

(Havana.) 1800 á 1802. Dos vols. en 8º M. con 176-228 ps.

Periódico satírico, de costumbres, literatura y artes.

Empezó el 30 de Septiembre de 1800 y cesó el 27 de Abril de 1802. Fué fundado por *Buenaventura P. Ferrer*. Los números tienen 8 páginas.

"Se imprimió á lo que parece en la imprenta del Gobierno." (*Bachiller.*)

"De todos los periódicos hispano-americanos de la Colonia, este es en nuestro concepto, el mejor redactado. Dirigido por un hombre inteligente, dotado de buen gusto y de ilustración no común, las páginas de su periódico las consagró, en su mayor parte, á hacer la crítica literaria y teatral de cuanto papel ó artículo, inclusos los periódicos aparecían en la Habana y de las piezas que allí se representaban en el teatro, de ordinario con cierta dureza, pero siempre con verdad." (*Jose T. Medina.*)

SEPTENARIO y ofrecimiento á la preciosísima sangre de Christo nuestro redentor. Rosario en veneracion de los sagrados misterios de nuestra redencion y devocion al Dulcísimo nombre de Jesús.

Habana: *Reimpreso* en la oficina de D. E. Boloña. Año de 1800. En 12º, 30 ps. y 1 lámina.

Cita de *Perez Beato.*

—La misma obra

Habana. Por E. J. Boloña. Año 1809. En 8º, 30 ps.

Cita de *Valdes Dominguez.*

—Otra edicion.

Habana, P. Martínez Almeida 1859. En 8º, 32 ps.

SUCINTA Noticia de la Situación de la Isla de Cuba en Agosto de 1800.

Ms citado por Humboldt *Ensayo* p. 242. [V.-Ponzañí.]

«Fué redactado por un hacendado de la Habana.» (*A. Poey.*)

SIGLO XIX

1801.

JOSEPH AGUSTÍN CABALLERO.

—*Elogio fúnebre del Ilustrísimo Señor Dr. Don Joseph Manuel Gonzalez de Cándamo*, dignísimo Obispo de Mylasa, Canónigo de Merced de esta Santa Iglesia Catedral de la Inmaculada Concepcion de María de la ciudad de la Havana, su provisor y Vicario Capitular. Dixolo en dicha Iglesia Catedral la mañana del 13 de Octubre del año 1801. El Doctor Don Joseph Agustín Caballero, Maestro de Filosofía por su Magestad en este Real y Consiliar Colegio de San Carlos, y San Ambrocio [sic.] Con licencia.

En la Havana. En la Impr. de Don Estevan Boloña. Año de 1801. En 4º M, 28 ps.

De «admirable oración» la calificó *D. Jose de la Luz.* Cándamo era asturiano.

—*Elogio Académico de D. Luis de las Casas* Capitán General de la Isla. 1801.

"Lo leyó en la Sociedad Patriótica en este año; pero no se publicó hasta 1821, en el *Observador Habanero.*" [*D. Delmonte.*]

«Se encuentran en este discurso periodos de verdadera elocuencia,»

—*Elogio fúnebre de D. Nicolas Calvo.*

Fué leído en la Sociedad Patriótica el 5 de Marzo de 1801.

«El *Elogio académico de Calvo* tiene un no sé qué de simplicidad griega que nos encanta y nos obliga á releerle apenas lo habemos terminado.» (*Jose de la Luz.*)

JOSÉ DIEZ GALVEZ.

Plano de Matanzas. 1801.

El autor era agrimensor.

BRYAN EDWARDS.

—*The history civil and commercial of the West Indies.* Third edition with considerable additions.

London. Printed by John Stockdale. Picadilly. 1801. Tres vols. en 4º M.

--Otra edición. [En francés.]
París. 1801.

MANUEL DE QUESADA [+ 1818]

Informe sobre escuelas (11 de Diebre. de 1801.)
El Dr. Quesada fué Vice Rector de la Universidad en 1810 y Rector en 1813.

LUCAS DE VILLORIA.

Novena de Nuestra Señora de Covadonga restauradora de España cuia Imagen veneran los naturales del Principado de Asturias en el Convento de Nuestra Señora de Belen de la ciudad de la Havana. Dispuesta por el Padre Presentado Fray Lucas de Villoria Regente de estudios en el Convento de Nuestra Señora de la Merced de dicha ciudad.... Con las licencias necesarias.

En la Havana: en la Imprenta de Don Estevan J. de Boloña. 1801. En 12º, 30 ps.

Cita de *Perez Beato.*

DISCURSO apologético que convence clarissimamente con observaciones y experiencias la qualidad contagiosa de la Enfermedad mortífera vulgarmente llamada Vómito negro, fiebre amarilla ó mal de Siam: manifestativo de las causas comunes, y particulares productivas de la disposicion necesaria en los humores para engendrarse ó propagarse de ellos esta dolencia; medios de impedirlas para no contraherla y método precautorio, purificativo &.

Habana. 1801.-En 4º, con 76 ps. (de ellas, el discurso 37; el suplemento 27 y al final la Disertacion trilingue sobre el vómito negro, puesta en los periódicos de la Havana de 23 y 27 de Noviembre de 1800.)

«Se cita y censura en el *Regañon* de Marzo de 1802 y notable por sus faltas ortográfiras» (*Bachiller.*)

Dirigido contra el Dr. Romay.

SUBSTITUTO DEL REGAÑON DE LA HAVANA, EL.

Havana. 1801. 35 números, de Marzo á Octubre.

Sucedió al *Regañon.* Lo dirigió D. José A. de la Ossa.

TRATADO de las enfermedades de las gentes del campo de la Isla de Cuba.

Ms. á cuyo autor premió el Consulado de la Habana con 300 pesos. Este Tribunal envió á Méjico el Manuscrito con 500 pesos para su impresión, y según las *Gacetas de Mejico* de 1801 se desapareció de la casa del Dr. Vicente Cervantes, catedrático de Botánica.

Cita de *A. Poey.*

En 1797 se presentaron tres Memorias á la Sociedad Patriótica para resolver este problema:

"Describir las enfermedades del campo de nuestra Isla, así de blancos como de negros, con el método curativo más eficaz y seguro, con el qual se indiquen las plantas de nuestro terreno que por su virtud conocida pueden substituirse á las medicinas y plantas de fuera."

Ninguna de las Memorias mereció el premio. (*V. Papel Periodico.* —14 de Enero de 1798.]

1802.

BERNABÉ DE CORRES.

Fué Director de Loterías en 1812. [V.-Real Cédula.]

COSME D. CHURRUCA. (1761-1805.)

Carta esférica de las Antillas. 1802.

El marino español Churruca completó 24 mapas de las costas de Cuba, Puerto Rico &. Algunos de ellos han sido publicados.

JULIAN FERNANDEZ [V. "Instrucciones" y "Noticia".]

FRANCISCO FILOMENO [Y PONCE DE LEON] [+ 1835.]

—*El Matrimonio Casual.* Comedia original en tres actos por el Ldo. F. Filomeno abogado de los reales consejos.

Madrid. 1802. Impr. de Repullés y Vidal. En 8º, 142 ps.

—*El Matrimonio Casual*: Comedia original en tres actos. Por el Licenciado Don F. F..., abogado de los Reales Consejos. Impresa en Madrid el año 1802.

Reimpresa en la Havana. Impr. del Gobierno y Cap. General. 1829. En 12º, 116 ps.

Filomeno nació en la Habana y fué director de la Sociedad Económica.

JOSÉ FUERTES.

Memoria sobre el añil. 1802.

JUAN GONZALEZ.

Oración fúnebre...de Casas (V. Elogios fúnebres.)

JOSÉ GUIO.

Dibujos de plantas de la Isla de Cuba, por José Guio, dibujante de la Real Comisión de Guantánamo, cuya dirección se encargó al brigadier conde de Mopox y Jaruco en 1796.

Habana. 1802.-Un tomo en 4º con 66 hojas de dibujos iluminados, algunas con su nombre científico.

Ms. que se guardaba en el Jardín Botánico de Madrid.

PEDRO HERNANDEZ (V.-ORIGEN DE LA VACCINA.)

MIGUEL MARÍA JIMENEZ (V.-XIMENEZ.)

FRANCISCO REMIREZ.

—*Analisis de las aguas de la Fuente de Madruga* llamada vulgarmente la Paila: hecho por el Teniente Coronel D. F. R..., socio numerario de la Real Sociedad Económica de la Havana, y encargado del Ramo de Mineralogía en la Comisión del Señor Conde de Mopox en esta Isla de Cuba.

Havana: en la imprenta de D. Estevan Joseph Boloña. Año de 1802. En 4º, M, 20 ps.

Y á continuación:

—Observaciones acerca de la virtud de las aguas de Madruga por Ximenez (V. Ximenez.)

El «Análisis de las aguas de Madruga» fué reproducido en la *Memorias de la Soc. Econ.* [1859.]

—*Memoria sobre la mineralogia de la Isla de Cuba.*

"La escribió en la Habana en 1802 y permanece inédita." (*Saco.*)

Es el primer estudio sobre esta ciencia escrito en Cuba.

Sagra extractó en su "Historia física y política" los trabajos de Ramírez sobre la geología de Cuba.

Remírez nació en España. En 1793 se le comisionó para que enviase de Madrid un Profesor de Química. Era discípulo de Proust y vino á Cuba con la Comisión del Conde de Jaruco

MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ:

Descripción histórica de la fundación del Monasterio de la Enseñanza de la Ciudad de Santafé de Bogotá en 1783-1802. Ms.—XIII-159 ps.

Existente en la Biblioteca Nacional de Bogotá.

TOMÁS ROMAY.

Elogio del Excelentísimo Señor Don Luis de las Casas y Aragorri, fundadador, primer presidente, y socio honorario de la Sociedad Económica de la Havana: leído en ella por el Dr. Don Tomas Romay, socio numerario, y académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Havana: En la imprenta de la Capitanía General. En 4º, M. XXXI ps.

Fué reproducido este elocuente elogio en la *Memoria Soc. Econ.* (1848) y *Anales de la Junta de Fomento* (1852.)

»Su *Elogio* del General Las Casas y su artículo sobre la *Conjuracion de Bonaparte*, son los más puleros y esmerados trabajos históricos de Romay.» (*M. de la Cruz.*)

FELIPE JOSEPH DE TRES PALACIOS y VERDEJA.

Edicto en que el Ilustrísimo Sr. Doctor D. F. J. de T... y V..., primer Obispo de la Havana, provincias de la Florida y Luisiana, del Consejo de S. M. &. Corrije en en su diócesis el abuso y desorden con que se tocan las campanas y concurre á la moderacion con que la Real Pragmatica reduce la Pompa Fúnebre. Por mandato superior.

En la Havana, en la Imprenta de la Curia Episcopal. Año de 1802. En folio, 16 ps,

(Véase 1792).

MANUEL MARÍA XIMENEZ.

Observaciones acerca de la virtud de las aguas de Madruga, que escribió por comislon de la Real Sociedad Patriótica de la Havana su individuo Don M. M. Ximenez, profesor público de medicina y cirugía, y de la clase de primeros de la Real Armada. Con Superior permiso.

Havana: Por Dn. Estevan Joseph Boloña. Año de 1802. En 4º M, 17 ps.

Se publicó en Abril.

BEYTRAGE zur genauern kenntniss der spanischen Besitzunsgen in Amerika. Dresden. 1802.

Primera parte: Cuba.—II. México.

(Documentos para el más exacto conocimiento de las posesiones españolas en América.)

ELOGIOS fúnebres del Excelentísimo Señor D. *Luis de las Casas y Aragorri*, teniente general de los Reales exércitos, Gobernador político y militar de

la ciudad de Cádiz, y Capitán General honorario de provincia: Hechos y publicados por la Real Sociedad Económica de la Havana y por el tribunal del Consulado de la misma ciudad.

Havana: En la Imprenta de la Capitanía General. Año de 1802. En 4º M, (20) XXIII ps.

Los geroglíficos y versos del túmulo los compuso *D. Manuel de Zequiera.*

Con nueva portada:

Oración fúnebre del Excelentísimo Señor Don Luis de las Casas y Aragorri, pronunciada en la Iglesia del convento de San Agustín por el M. R. P. Presentado, Fray *Juan Gonzalez*, del orden de Predicadores, Doctor en Sagrada Teología &c.

Havana: En la Imprenta de la Capitanía General. En 4º M, XXIII ps.

La reprodujeron los *Anales de la Junta de Fomento* (1855) calificándola de «excelente trabajo.»

INSTRUCCION para el cobro de los derechos municipales de sisa de Zanja, y sisa de piragua. En las administraciones subalternas de rentas reales.

Havana; En la imprenta de la Capitanía General. Año de 1802. En folio, 10 ps.

Al final firma *Julian Fernandez*, administrador de rentas.

NOTICIA de las operaciones promovidas por la administracion general de Rentas reales de tierra, establecida en la Isla de Cuba, desde 22 de Abril de 1802 en que tomó posesión D. Julian Fernández Roldan administrador general, hasta 31 de Diciembre del mismo año &.

Havana. 1802.—Ms. de 25 hojas.

ORÍGEN Y DESCUBRIMIENTO DE LA VACCINA.

Traducido del francés con arreglo á las últimas observaciones hechas hasta el mes de Mayo del presente año y enriquecido con varias notas por el Dr. D. *Pedro Hernandez*, médico del Real Colegio de esta Corte, y de los Excelentísimos Señores Duques de Villa Hermosa y de San Carlos. Con licencia.

Reimpreso en la Havana, en la imprenta de la Capitanía General. Año de 1802. En 12º, 31 ps.

Se imprimió en Madrid en 1801.

(*Sumario*: Del orígen y descubrimiento de la vaccina. De las propiedades del fluído. Orígen, invención y progresos de la vaccina. Historia de la enfermedad &.)

«La obra está traducida del francés y el Dr. Hernandez por un rasgo de esquisita decencia llama «pechos» á las tetas de la vaca...» (*Bachiller.*)

«Esta importante obra, hoy muy rara, desempeñó un gran papel en la historia de la vacuna en Cuba.» (*Valdes Dominguez.*)

El *Papel Periodico* de 16 de Enero de 1803 la anuncia de venta. Se tiraron 500 ejemplares costeados por la Sociedad Económica y el Consulado. Fué el primer folleto impreso en Cuba sobre la vacuna.

REAL CÉDULA sobre el derecho que deban pagar las herencias transversales.

(Colofon): Havana: 9 de Noviembre de 1802. *Bernardo de Corres.*—En folio (11) ps.

Su título es el siguiente:

—*El Rey.* Por quanto por la inevitable continuacion de la guerra con la Gran Bretaña, y la consiguiente disminucion del Comercio de mis Vasallos...

1803.

LUIS DE CHAVEZ Y MENDOZA.

Oracion Inaugural, que para la apertura del Tribunal de la *Real Audiencia de esta Isla de Cuba*, pronunció el Regente de la misma D. E. de Ch... y M..., el 3 de Enero de 1803.

[En el «Papel Periódico» de 13 y 17 de Febrero de 1803.]

ROBERTO C. Dallas [1754 -1824.]

—*History of the Maroons of Jamaica and the War there, and the Expedition to Cuba*, for the purpose of procuring Spanish Chasseurs; and the sta te of the island of Jamaica for the last ten years: with a succint history of the Island previous to that period.

London. A. Strahan. 1803. Dos vols en 8º con 987 pp.

—Geschichte der Maronen—Negern auf Jamaika... Weimar. 1805.

El poeta Dallas nació en Jamaica.

PEDRO DIAGO.

Informe de D. Pedro Diago á la Real Junta Económica Consular sobre la escasez de dinero y decadencia del crédito público de la Habana. (Marzo de 1803.)

Se publicó en las *Mem. de la Soc. Económica*. 1882.

Diago era Conciliario del Consulado en 1799 y hacendado de extensos conocimientos.

Fué tambien Director de la Compañía de Seguros marítimos de la Habana y vivia aun en 1839.

Cita de *Vidal Morales*.

BUENAVENTURA PASCUAL FERRER.

Memoria sobre la lotería, presentada en Madrid á 18 de Mayo de 1803.

SEBASTIAN KINDELAN.

D. Sebastian Kindelán y O'Regan, Caballero del orden de Santiago, coronel de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y político de Santiago de Cuba y su partido &.

(*Colofon:*) Fecha en Santiago de Cuba (7 de Julio de 1803.)—Hoja en folio mayor.

Es un bando sobre extranjeros.

JOSÉ OLIVA Y FLORES.

Plano del Marien. 1803.

Oliva era agrimensor y trabajó de 1788 á 1824.

MANUEL MARÍA PEREZ. (1781-1853.)

—*Octavas compuestas* por D. M. M. Perez, subteniente del Regimiento de infantería de Cuba residente en la Florida, y remitidas al autor del poema épico titulado «Batalla naval de Cortés en la Laguna.»

Al final: Havana: en la impr. de la Cap. General.—Marzo 6 de 1803.—En 8º M, 7 ps.

V.—Contestación del autor de la «Batalla naval de Cortés en la Laguna»—por M. Zequeira. 1803.

—*Marco Curcio.* Monólogo.

Compuso algunas piezas en un acto para celebrar bodas reales y natalicios de Príncipes. Pero ninguna de ellas existe.

Escribió también algunos autos sacramentales.

«Manuel M. Pérez, autor del poema sacro *Emanuel*, de que solo hemos visto algun fragmento» (*Menéndez y Pelayo.*)

Perez nació en Santiago de Cuba.

MANUEL ZEQUEIRA. (1764-1846.)

—*Batalla Naval de Cortes en la Laguna.* Poema épico.

Havana. 1803.

Se imprimió y repartió junto con el *Papel Periódico* de 27 de Febrero de 1803.

«Consta de 89 octavas.—Imitación feliz de los de Moratín y de Guzman Vaca sobre el mismo asunto, compuestos veinte y cinco años antes.«

«Es el primer ensayo de la epopeya en este país.» (*Calcagno.*)

—*Contestacion del autor de la Batalla naval de Cortes en la Laguna*», á las octavas que remitió de la Florida D. Manuel M. Perez, elogiando aquel poema.

(Al final) *Havana*—30 de Marzo de 1803. En 8º M, IV ps.

Zequeira era habanero.

ALMANAQUE en cuadernito, con las horas de salir y ponerse el sol, y con las observaciones astronómicas arregladas á este meridiano, por un individuo de la Real Sociedad Patriótica.

(Anunciado en el «*Papel Periódico*« de 18 de Debre. de 1803.)

ANÉCDOTA DE LA HAVANA.

(Havana, 1803.) En 4º, 22 ps.

«Trata de un pleito sobre usura sentenciado en 7 de Junio de 1803 entre *Bart. Olozaga y Arango* comerciantes de la Habana.» (*Leclerc.*)

BANDO de indulto general á los Desertores del Exército, por el feliz Desposorio del Serenísimo Príncipe de Asturias.

Su precio dos reales.

(Anunciado en el *Papel Periódico* de 17 de Abril de 1803.)

CAPÍTULO sobre el buen orden de policía que debe observarse en el Coliseo.

Su precio dos reales.

(Anunciado en el *Papel Periódico* de 17 de Abril 1803.)

DESCRIPCION exacta de la general alegría y magestuoso modo con que se descubrió al público la excelente *estatua del Sr. Carlos III.* El día 4 de Noviembre de 1803, erigida por el Pueblo de la Havana á la memoria de tan benéfico Rey, y colocada en el centro de la primera plazuela al paseo extramuros de dicha ciudad. Con licencia.

Havana. En la Impr. de la Cap. General. En 8º M, 27 ps.

«Contiene un romance con el título de anacreóntica escesivamente pedantesco y trivial y una composición latina con el mismo objeto laudatorio.» (*Bachiller*)

ENSAYO SOBRE EL CULTIVO DEL CAFÉ

Su precio cuatro reales.

(*V. Papel Periódico* de 17 de Abril de 1803.)

Bachiller describe así este folleto:

—Ensayo sobre el cultivo del café.

S. f. ni i. ni autor.—32 ps. é índice.

Y agrega:—Por una nota con las iniciales A. V. H. (que creo Antonio del Valle Hernandez) supongo que se publicaría poco antes ó después del de *Laborie*; su autor se dice extrangero y excolono del Guarico; pero escribe en Cuba después de haber examinado los cafetales. (cafetería dice él.)

EXHORTACION que en la apertura del *Nuevo Teatro*, construído en la ciudad de la Havana, siendo Gobernador el Sr. Marqués de Someruelos, Presidente de la Real Audiencia, y Capitan General de la Isla de Cuba, hace á los actores de él *Un amante de la felicidad publica*.

Havana. Con permiso superior. En la Impr. de la Capitanía General. Año de 1803. En 8º M, 13 ps.

Habla de este folleto el *Papel Periódico* de 17 de Abril de 1803.

HOSPEDAJE DE JESUS, MARÍA Y JOSÉ, EL.

(Havana.)—Imprenta Nueva.

Cita de *Bachiller*.

INSTRUCCION para hacer el cobro del derecho de composicion de pulperías formada en virtud de acuerdo de la Junta de Real Hacienda de 9 de Marzo de 1803. Por el Administrador General de Rentas de tierra de la Isla de Cuba.

Havana. Por D. Estevan Josef Boloña. Año de M. D. C. C. C. III. —En 4º M, 23 ps.

LOTERÍA.

—Memoria sobre la lotería por B. P. Ferrer (1803.)

—Ordenanza para el régimen y gobierno de la Real Renta de Loterías de la Siempre fiel Isla de Cuba, aprobada por S. M. en 1º de Julio de 1836.

Madrid. Impr. de E. Aguado. (S. a.) En 8º M, 39 ps.

—Ordenanza de la Real Lotería de la Siempre fiel Isla de Cuba.

Havana. 1836. En 4º.

Cita de *Bachiller*.

—Informe sobre el estado de la renta de lotería en 30 de Abril de 1867.

Habana, 1867. Impr. de la Real lotería. En 8º M. 7, (2) ps.

—V.-- Compilacion. 1873.

—V.--*Amaya*. Algo sobre la Administración. [1875.]

—V.--Disposiciones para el establecimiento. [1875.]

—V.-- Reglamento para el Gobierno. (1877.]

—Ministerio de Ultramar.

Reglamento General de loterías para la Isla de Cuba. Plantilla del personal...

Madrid, Impr. Vda. de Minuesa. 1895. En 8º M, 64 ps.

—Ley y Reglamento de la Lotería Nacional de 7 de Julio de 1909.

Habana. Rambla y Bouza. 1909. En 4º, 50 ps.

NOVENA á María Santísima de Belén por Ricón.
[Habana.] Imprenta Nueva. [S. a.)
Cita de *Bachiller*.

NOVENA del glorioso príncipe y sagrado arcangel San Rafael, médico, y medicina de los dolientes, guía y defensa de los caminantes, abogado y protector de los pretendientes, consuelo y alivio de los afligidos.
Reimpresa en la Havana: En la Imprenta Nueva de D. Pedro Nolasco Palmer. Año de 1803. En 12º, 21 ps.
Cita de *Perez Beato*.

NOVENA DEL PATRIARCA SAN JOAQUIN.
[Havana.] Imprenta Nueva. (S. a.)
Cita de *Bachiller*.

REAL DECRETO de 17 de Julio de 1803 sobre la época en que pueden celebrarse matrimonios sin licencia de padres y encargados.
(S. i.) 1803. 3 ps.
Comienza así: «Don Carlos por la Gracia de Dios, Rey de Castilla» y termina «Havana, Noviembre de 1803.»

REAL ORDEN de 17 de Julio de 1803 sobre esponsales.
(S. i.)—En pliego folio mayor.
«Conservo un ejemplar con la firma de D. Gabriel de Fuente y Vargas, Secretario de la Curia eclesiástica» (*Bachiller*.)

REAL ORDEN de 18 de Octubre de 1802 sobre fraudes de los casados que continuaban cobrando pensiones dadas á solteros ó viudas, á que acompaña los artículos del Reglamento para gobierno del Montepío militar que le eran referentes.
Dos medios pliegos en folio español.
Cita de *Bachiller*.

RELACION de los méritos, exercicios literarios, y servicios del Doctor Don *Wenceslao del Christo*, Presbitero, Capellan Administrador del Hospital de mugeres de San Francisco de Paula de la Ciudad de S. Cristobal de la Havana.
En folio, (3) ps.—14 de Marzo de 1803.
Cita de *Medina*.

TEATRO (.V—EXHORTACION &.)

En 1803 abrió *Joseph Failla* en la Habana una Academia para enseñar Matemática, Astronomía, Geometría, Trigonometría y Algebra. En 1804 obtuvo permiso *Santiago B. Geslain* para establecer en dicha ciudad una escuela para enseñar el arte de retratar en grande y miniatura.
Y en 1812 *Fr Manuel Ilisalituarri* abrió un curso de Filosofía en el Convento de religiosos agustinos. [Habana.]

1804.

JUAN G. ARCHENHOLTZ (1745—1812.)

—Geschichte der Bukaniere.

Tubinga 1804.

—Histoire des flibustiers, traduite de l'allemand [por Bourgoing], avec un avant—propos et quelques notes du traducteur.

Paris. Henrichs. 1804. En 8º M, XVI—355 ps.

Es un extracto de Oexmelin.

El historiador Archenholtz es alemán.

JOSÉ F. DE HEREDIA Y MIESES (1776—1820.)

Natural de Santo Domingo (V. Relacion de los méritos.)

HUMBOLDT [BARON DE] [1769—1859.]

Noticia mineralógica del cerro de Guanabacoa comunicada al Marqués de Someruelos, Capitán General de Cuba.

Se publicó en el *Patriota Americano* [1812;] en «Voyage aux regiones equinociales,» Liv. X. cap. 28. (1816 31) y en las *Mem.* de la *Soc. Econ.* t. XIX [1844.]

El sabio alemán Humboldt llegó á la Habana en Enero de 1801 y retornó á ella en Abril de 1804.

FRANCISCO DE ISLA Y JULIAN FERNANDEZ.

El Administrador de Rentas Reales de la ciudad de San Carlos de Matanzas nos dirigió en 6 de Junio último la solicitud hecha por los habitantes del partido de Yumurí en aquella jurisdiccion cultivadores de Colmenas, contraida á que les fuese permitido el uso de la madera de cedro para formacion de caxas en que se conservan las abejas como la mas apropósito &.

(Havana: Noviembre de 1804.) En folio [3] ps,

Cita de *Medina*.

FRANCISCO LEMAUR.

Tradujo en Septiembre de 1804 la obra de *Bryan Higgins* sobre secar el bagazo apilado en los ingenios y fabricar ron y aguardiente. (Observations and Advices on the manufacture of Sugar and Rum.)—St. Jago de la Vega. (Jamaica. 1797—1803.)

FELIX Y FRANCISCO LEMAUR.

Plano de la Habana y Batabanó hasta el cabo de S. Antonio por Felix y Francisco Lemaur.

«Magnífico trabajo que se conservaba inédito en el archivo de la Comisión de Estadistica [1854.]

REGIS LOISEL.

Informe que Mr. Regis Loisel dió al *Marques de Casa Calvo*, Gobernador de la alta Luisiana, del viaje hecho para el tráfico y descubrimiento de lo alto del Misury con relacion á las naciones indias.

San Luis. 28 de Mayo de 1804. Ms.

El Marqués de Casa Calvo era cubano.

NICOLAS MARCHAL [1731—1802.]

Perégrinations d' un touriste á travers les principales Antilles.

1804.—Dos vols.

Marchal era un viajero holandés.

JOAQUÍN OSÉS DE ALSUA.

—Nos D. Joaquín Osés de Alsua y Coparacio por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica primer Arzobispo de la Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Santiago de Cuba, del Consejo de S. M. &—A todos los fieles de la M. N, y M. L. Ciudad de Santiago de Cuba y demas de nuestro Arzobispado, salud en nuestro Sr. Jesucristo, que es la verdadera salud.

(*Colofon:*)-*Santiago de Cuba* y Diciembre 10 de 1804.—Joaquín. Arzobispo de Santiago de Cuba. En 8º M. 11 ps.

—Carta pastoral, que el Ilustrísimo Señor D. Joaquín Osés de Alsua, y Coparacio, primer Arzobispo de Santiago de Cuba dirige á los fieles de su arzobispado sobre la paz, union y concordia,

Impresa en el Colegio Seminario de San Basilio el Magno de Cuba. Año M. D. C. C. C. IV. En 4º, III—IX ps.

Suscrita en Santiago de Cuba, á 17 de Diciembre de 1804. (*Medina.*)

—Nos D. Joaquín de Osés Alsua y Coparacio por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Santiago Isla de Cuba, y de la Jamayca, del Consejo de S. M. &a. A todos los Fieles de esta Diocesis, Salud y gracia.

1 hoja orlada, impresa por 1 lado; de 26×33 y medio cents.—Suscrita en Santiago de Cuba, á 4 de Enero de 1804.

Trascribe la real orden de 10 de Septiembre de 1803, relativa á la expedicion encargada de establecer la vacuna en América, recomienda con toda eficacia la práctica de la inoculación, y manda á los curas que exhorten á los feligreses sobre la importancia de la empresa.

Cita de *J. T. Medina.*

JOSÉ DEL RIO.

Carta de la costa meridional de la Isla de Cuba. Trazada por D. J, de Rio en 1804.

La publicó en 1824 el Departamento de Marina.-0'58×0'50

Este plano fué rectificado en las cartas del Depósito Hidrográfico de 1832, 36 y 37, merced á las nuevas observaciones hechas por varios marinos españoles.

TOMAS ROMAY.

—Vacuna.

[Colofon:] Havana y Julio 30 de 1804. En 8º M, [4] ps.

«En 30 de Julio escribió una *Instrucción* en que expresaba el modo de vacunar, los *caracteres* del grano vacuno, el tiempo oportuno de tomar el benéfico pus, las dificultades que á cada momento se presentaban á los facultativos, la verdadera y falsa vacuna.-Fué leida en Junta de la Real Sociedad Económica, y acordaron que circulara por toda la Isla.» (*Delmonte.*)

—Discurso sobre la vacuna.

Su precio un real.

(Anunciado en el *Suplemento* al nº 38 del *Papel Periódico* de 10 de Mayo de 1804.)

SOMERUELOS [MARQUÉS DE.]

– Conviniendo no demorar por mas tiempo el exacto cumplimiento de la Real Orden de 20 de Septiembre de 1802.

[Havana, 25 de Septiembre de 1804.]–En folio [4] ps.

Ordenando se forme razón de los géneros de algodón que existían en los almacenes de la ciudad.

—El atraso tan considerable que se nota en las cuentas de Fábrica de las Iglesias del Obispado, pues en algunas Mayordomías llega á doce años la falta de presentacion...

(Habana. Noviembre de 1804.) En folio, [3] ps.

Opúsculos citados por *Jose T. Medina.*

CARLOS VILLARS (1760–1814.)

Traité et art de la vaccination.

Havana. 1804.

El cirujano francés Villars sirvió en Santa Domingo y practicó con éxito la medicina en Puerto Rico.

CARLOS VILLEFRANCHE.

Historia de la fundacion de la ciudad de Santiago de Cuba. 1804.

AVAROS Y TRAMPOSOS [LOS] y astucia de corredores, por un ingenio asturiano vecino de la Habana.

»Representado en 10 de Junio del mismo año; pag. 118 del *Papel Periódico.*» [*Bachiller.*]

CALENDARIO MANUAL Y GUÍA DE FORASTEROS DE LA ISLA DE CUBA para el año de 1804. Con real permiso.

Havana. En la imprenta de la Capitanía General. En 16º, 156 ps.

Con un índice y una Tabla itineraria de la Isla de Cuba para saber las distancias que existen entre las principales poblaciones. Con un plano.

La cita *Valdés Domingnez.*

—Calendario Manual y guía de forasteros en la Isla de Cuba, para el año de 1807. Con Real permiso.

Havana: En la Imprenta de la Capitanía Geueral. En 12, 170 [3] ps.

—Calendario manual y guía de forasteros en la Isla de Cuba para el año de 1808.

Havana. En 12º; con un plano y una hoja, plegados.

—Calendario manual y Guía de Forasteros en la Isla de Cuba para el año de 1810.

Habana. En la Imprenta de la Capitanía General. 161 ps.

Comienza con la Cronología de los Reyes de España que «lo han sido de las Indias,» y el último es D. Fernando VII el adorado que unánimemente reina...»

Concluye con nota sobre el movimiento de población.
—V. *Guia de Forasteros.* 1811.

CARTILLA de Comisarios del Santo Oficio de la Inquisicion de Cartagena de Indias corregida y enmendada de nuevo. Año de 1804.
Havana. Por D. Estevan Joseph Boloña, impresor de dicho Santo Oficio. En 8º M, 78 pp.
[Citada en la «Bibliografía Colombiana» de Uricochea.]

CONDICIONES, Separaciones, Declaraciones y Explicaciones, acordadas por los Señores de la Real Junta de Diezmos, que han de observarse en los remates de la renta Decimal de esta Ciudad de la Havana, sus partidas, y segundas casas escusadas comprendidas desde Alvarez, y la Havana al Este de ella, hasta el cabo de Sn. Antonio, al Oeste, que han de hacerse por tiempo de cuatro años contados desde primero de Enero de mil ochocientos cinco y terminará en treinta y uno de Diciembre de 1808.
[Al final: Havana 20 de Octubre de 1804.—En 4º. M, [9] ps.
Bachiller cita otra edición de 1821.
—Condiciones, declaraciones y explicaciones que han de observarse en los remates de la renta decimal de este Obispado, de 1825 á 1828.
Habana. Impr. Fraternal. En folio, 7 ps.
—Condiciones, separaciones, declaraciones y explicaciones acordadas por la Junta Directiva de Diezmos en virtud de las facultades concedidas por R. Cédula que han de obtenerse en los remates de Diezmos de este Obispado.
Habana. Impr. de J. M. Eleizegui.-1845. En 4º, 13 ps.

DE LA situación actual de la Real Factoría de la Havana en Abril de 1804.
(Documento oficial manuscrito, citado por Humboldt.)

JUGADOR, [EL] DE LA HABANA Ó EL VICIOSO ARREPENTIDO: En tres actos, compuesto por un anónimo de esta ciudad.
»Se representó en la Habana en 29 de Abril de 1804 [pag. 138 vta. del *Periódico*] y en el mismo dió una advertencia á los cómicos que debe leerse.» (*Bachiller.*)

REAL CÉDULA sobre continuacion del comercio de negros, y prórroga de su introduccion.

REAL CÉDULA sobre la exencion de todos derechos, alcabalas y diezmos al algodon, café y añil de la Isla de Cuba.
El Papel Periódico de 29 de Julio de 1804 anuncia que estaba de venta.

RELACION de los méritos y servicios del Doctor Don *Josef Francisco de Heredia y Mieses.* Abogado de los Reales Consejos, de la Real Audiencia que fué de de Santo Domingo, hoy de la Isla de Cuba, y residente en la ciudad de Santiago de aquel distrito.
En folio, (3) ps.—Madrid, 3 de Julio de 1804.
Cita de *Medina.*

En Julio de 1804 propuso la Sociedad Económica un premio de $1,000 para estimular á escribir sobre el cultivo, la elaboración y el tráfico del *tabaco*, y consta que se presentaron *25 memorias* en ese año, cuyo extracto hecho por D. Pablo Boloix, fué impreso en el nº 31 de Octubre de 1817 de las *Memorias.*

1805.

FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO [V. 1812.]

JUAN J. DIAZ DE ESPADA [1756--1832.]

—Exhortacion á los fieles de la ciudad de la Havana, hecha por su prelado diocesano sobre el Cementerio General de ella, y su reglamento. Aprobado por el Gobierno con el correspondiente de Policía.

Havana. M DCCCV. En la imprenta de D. E. J. Boloña. En 8º M, 43 ps y además el *Reglamento* sin paginación que comprende cinco artículos de policía.

Al final firma *Juan Joseph*, Obispo de la Habana.

Cita de *Bachiller.*

—La general indignacion que han causado en toda la Europa los motivos de nuestra actual guerra con la Gran Bretaña, se ha debido aumentar en qualquier vasallo Español, por el justo resentimiento del honor nacional...

[Havana, 10 de Julio de 1805.] En folio, (4) ps.

Excitando á los fieles á una contribución general en favor del Estado.

Cita de *J. T. Medina.*

El célebre Obispo Espada nació en la Provincia de Alava.

RAFAEL GOMEZ ROUBAUD [1758-1881]

Manifiesto en que presenta el Intendente de exército interino de la Havana los auxilios dados á la Real Hacienda y á la Renta de Tabacos por los Magistrados, Cuerpos, Prelados, Caballeros, Hacendados y Comerciantes de la Isla de Cuba.

Havana: En la Oficina de Don Estevan Joseph Boloña. Año de 1805. En 4º M, [4]-8 ps.

Y en las *Mem. Soc. Econ.* (1845.)

—Reglas para la Extraccion lícita del numerario de los Puertos de la Isla de Cuba.

Impresa en la Havana. [1805.]

Cita de *Vidal Morales.*

El autor era natural de San Lucar. (España.)

JOSEF GOVIN.

Informe presentado en juntas generales celebradas por la Real Sociedad Económica de la Havana, el 12 de Diciembre de 1805.

Havana. Imprenta de la Cap. General. [1805.] En 4º, 8 ps.

Cita de *Leclerc.*

«El Bachiller D. Josef Govin, residente en Managua, presentó un memorial atestado, exponiendo que desde el mes de Marzo había introducido y propagado la vacuna.» (*Romay.*)

FRANCISCO DE ISLA (V.--ACORDADO Y RESUELTO.)

SALVADOR J. DE MURO.

—Don Salvador Joseph de Muro y Salazar, Marques de Someruelos, Ma-

riscal de Campo de los Reales Exércitos, Governador de la Plaza de la Havana....

Por quanto he tenido noticia positiva que muchos corsarios de la nacion francesa desengañados de que en este Puerto..,

1 hoja apaisada de 35×18 cents.

Bando de 10 de Mayo de 1805.

Cita de *J. T. Medina.*

JUAN PARIS. (175?—1845.)

Letra de los Villancicos á quatro con violines, violas, bajo, oboeses ó flautas, y otros instrumentos pastoriles, que se han de cantar en los solemnes Maytines de la Natividad de N. Sr. Jesu-Chisto (sic) en la Catedral de Santiago de Cuba. Dispuestos por el Presb. D. Juan Paris, Mtro. de Capilla de dicha Sta. Iglesia. Año de 1805.

Impresos en el Colegio de San Basilio por D. Mathias Alqueza. En 8º, 11 ps.

TOMAS ROMAY.

—Memoria sobre la introduccion y progresos de la vacuna en la Isla de Cuba.

Leída en juntas generales celebradas por la Sociedad Económica de la Havana el 12 de Diciembre de 1804. Por el Dr. y Mtro. D. Tomas Romay &. Socio Numerario de la clase de Profesor sobresaliente, Secretario de la Junta Central de la Vacuna, Vocal de la Junta de Sanidad...

Havana. En la Imprenta de la Capitanía General MDCCCV. En 8 M, XXXVIII.—[25] ps.

»Interesante para la historia del país.» (*Bachiller.*)

Se le dió por ella un voto de gracias.

Cita de *Valdes Dominguez.*

—Informe presentado por D. Tomas Romay en juntas generales, celebradas por la Real Sociedad Económica de la Havana, el 12 de Diciembre de 1805.

Havana. Imprenta de la Capitanía Generaral. En 4º, 14 ps.

Cita de *J. T. Medina.*

Trata de vacuna. Debe ser la siguiente:

«En Diciembre de 1805 fué leída en la Real Sociedad Económica una *Memoria* que escribió sobre la conservación del fluído vacuno en toda la Isla» [*D. Delmonte.*]

PEDRO SILVA.

Mapa de las cercanías de la Habana. 1805.

«Otro mapa interesante y magnífico, fué el de la Habana, desde Guanabo hasta Marianao y Bejucal, levantado con acuerdo y á expensas del Consulado en 1805, sobre una base medida distintas ocasiones y continuado por una red de triángulos, hechas las operaciones geodésicas por el acreditado D. *Pedro de Silva* y cálculos trigonométricos por la resolución de D. *Antonio Robredo.*»

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

El Triunfo de la Lyra. Poema por D. Manuel de Zequeira y Arango, Capitan del Regimiento de Infantería de la Havana.

Havana. En la Imprenta de laCapitanía General. 1805. En 8º M, 10—36 ps.

«Es un poema semi—didáctico en que pinta con gracia los magnos efectos de la poesía.» (*Colcagno.*)

«Fué consagrado á desahogar su corazón y demostrar la excelencia de la poesía y su influjo saludable en la civilización de los pueblos. Es de un plan más sencillo que el dedicado á Cortés, y si bien adolece de las mismas faltas, tiene el mérito de ser más rico en instrucción, y la versificación nos parece más facil y el estilo más natural y elegante.» [*P. Guitéras.*]

ACORDADO Y RESUELTO por los Sres. Presidente, Gobernador y Capitan General, é Intendente de Exército de esta Isla el permiso para la introduccion de viveres en buques neutrales &.

(Colofón:) Havana y Febrero 5 de 1805. *Francisco de Isla.*-Un pliego en 4º.

V. Reglas para el permiso.

CEMENTERIO GENERAL DE LA HABANA (Ó DE ESPADA.)

—V.—*Diaz de Espada.* Exhortación á los fieles. [1805.]

—V.—*Barrio* (*J. J.*) Discurso. (1806.)

—V.—*Romay* (*T.*) Descripción del Cementerio. (1806.)

—V.—*Zequeira* (*M.*) El Cementerio (1806.)

—V.—*Rosain.* Necrópolis de la Habana. [1875.]

—V.—Cementerio de Espada y de Colon. (1899.)

CONSTITUCIONES de la hermandad del Santísimo Sacramento, restablecida en la Parroquial del Espíritu Santo. Con licencia,

En la Habana: por D. Estevan Joseph Boloña, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion, su impresor y de la Real Marina. Año de 1805.

Cita de Jimeno.

EXHORTACION Á LOS FIELES [V.—DIAZ DE ESPADA, J. J.]

GEROGLÍFICOS que tienen los cuadros de tumulos y otros que se colocaron en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced donde fueron celebradas las exequias de los marinos españoles que murieron gloriosamente en el Combate Naval del 21 de Octubre de 1805.

En 4º, 5 ps.

INFORME PRESENTADO [V.—ROMAY.]

MANIFIESTO EN QUE PRESENTA [V. GOMEZ ROUBAUD.]

ORDENANZAS de S. M. que prescribe las reglas con que ha de hacerse el Corso de Particulares contra los enemigos de la Corona. De orden superior.

Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1801.

Reimpresa en la Habana por D. Esteban Joseph Boloña, impresor de la Real Marina. Año de 1805. En 8º M, 32 [5] ps.

—Otra edición.

Reimpresa en la Habana por D. José S. Boloña, impresor de la Real Ma-

rina. Año de 1824. En 8 M, 32 (2) ps.
La cita *Valdes Dominguez.*

REGLAS PARA EL PERMISO de la introducción de víveres por buques neutrales mientras estén cerrados los puertos. 1805.
(S. i.)—Un pliego en folio.
Cita de *Bachiller.*
V. Acuerdo de la Junta de Guerra de la Habana 15 de Febrero de 1805. (*Mem. Soc. Econ.*—2ª serie. t. V.— 1848.)

SOCIEDAD ECONOMICA (Ó PATRIOTICA) DE LA HABANA.
—V.—*Govin (J.)* Informe. [1805.]
—V.—*Romay.* Memoria sobre vacuna. (1805.)
—V.—Tareas de la Real Sociedad Patriótica. [1817.]
—V.—Memorias de la Real S. Patriótica. (1817.)
V.—Exposición de las tareas. [1827.]
—V.—Acta pública de las Juntas... [1829.]
—Estatutos de la R. S... E... de Amigos del País de la Habana.
Matanzas. 1829. En 4º.
Los cita *Bachiller.*
—Estatutos de la R. S... E... de A... del P... de la H..., aprobados por el Rey N. S. é impresos por acuerdos de la misma.
Habana. Impr. del Gobierno. 1832. En 8º M, 29 ps.
Cita de *Bachiller.*
—Otra edición.
Habana. Imp. del Gobierno, Cap. Gen. y Real Sociedad Patriótica. 1833. En 8º M, 29 ps.
—Estatutos de la R. S. E. de A. del P. de la Habana, modificados y alterados con arreglo á la Real Orden de doce de Septiembre de 1831 en la que S. M. se dignó aprobarlos. *Reimpresos* por acuerdo de la Diputacion de esta ciudad de Matanzas.
[Matanzas.] Impr. de la Real Marina. 1835. En 8º M. 24 ps.
Cita de *Perez Beato,*
—Estatutos de la ... S... E... de la Habana.
Habana. Impr. del Gobierno y de la R. Soc. Económica. 1846. En 8º M,
—Estatutos de la R. S... E... de la Habana.
Habana. Impr. de Soler. 1871. En 4º M, 18 ps.
—Id. id id id.
Habana. Impr. La Prueba. 1878. En 8º M, 16 ps.
—Id. id id id.
Habana. Impr. La Antilla. 1881. En 4º, 17 ps.
—Estatutos y reglamento de la R. S... E... de A. del País de la Habana.
Habana. Est. tip. La Antilla. 1886. En 8º M. VIII—20 ps.
—V.—Reyes [J. J.] Memoria sobre instrucción. [1830.]
—V. Memorias de la Sección de Historia de la R. S... P... de la Habana. [183 .]
—V.—Relación histórica de los beneficios hechos á la Real Sociedad Económica &ª por D. F. D. Vives. [1832.]

—V.—Memorias de Sociedad Patriótica (1835.)

—V.—Memorias de la Real S... Económica. [1836—46-49 63—77—80 94 y 1901. Y Revista Bimestre Cubana. [1910.]

—V.—Anales de las Reales Juntas de Fomento y Sociedad Económica. [1849, 53 y 58.]

—V. Exposición leída por el Sr. D, *Antonio Zambrana* al ocupar por 1ª vez la Dirección del Real Cuerpo. [1855.]

—Reglamento.

Habana. 1858. En 8º M.

—Reglamento de la S... E... de A... del P... de la Habana.

Habana. Imp. La Universal. 1899. En 8º M, 18 ps.

—Documentos relativos á la Instalacion de la Real Sociedad Económica en la calle de Dragones nº 60.

Habana. 1856. Impr. del Gobierno y Cap. General. En 8º, 48 ps.

—Reglamento que debe observarse en la Biblioteca de la Real Sociedad Económica de la Habana.

Habana. Imp. del Gobierno, 1858. En 8º M, 82 [7] ps.

—V. *Olivan.*- Exposiciones de Agricultura, &ª [1862.]

—Juntas Generales de la R. S... E... de Amigos del País de la Habana.

Habana. Imp. del Tiempo. 1852. En 4º. 55 ps.

—Exposiciones de Agricultura, Industria y Bellas Artes.

Habana. Imp. del Gobierno y Cap. General. 1862. En 8º M, 27 ps.

Firma: *Manuel Costales*, Director.

—Exposiciones de Agricultura en 1864.

Memoria y programas presentados á la Sección de Agricultura por el Sr. Director de la Real Sociedad Económica...

Habana. Imp. del Tiempo. 1863. En 4º M, 22 ps.

Redactó este folleto D. *Antonio Bachiller.*

—Seccion de educacion. Reglamento de la Escuela Zapata y Programas de las asignaturas de enseñanza primaria elemental que se estudian en la referida Escuela.

Habana. Imp. La Fortuna. 1878. En 8º M, 20 ps.

—Presupuesto administrativo de la R. S. E... de A... del País de la Habana.

Habana. Impr. La Antilla. 1880. En 8º M, 10 ps.

—Presupuesto administrativo. Habana. 1888. En 8º M.

—Id. id de 1881 al de 1889. Habana 1889. En 8º M.

—Actas de las Juntas generales que celebró la Real S... E... de A... del P..., en los dias 27 de Febrero y 1º de Junio del año de 1871.

Habana. Imp. Sociedad de operarios. 1871. En 8º M, 31 ps.

—Coleccion de actas de la Real Sociedad Patriótica de la Habana. Publicada por el *Dr. Rafael Cowley*, Secretario General de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la Habana. Tomo 1º.

Habana. Impr. La Antilla. 1880. En 4º, más de 200 ps

(Comprende las actas de 1793 á 1796.)

—V. Catálogo alfabético de la Biblioteca Pública de la R. S... E... de A. del País. (1882.)

—V.—Ecay. Informe sobre colonización (1884)

—Memoria de las tareas de la Corporación durante el año de 1891.

Habana. Tip. A. Alvarez y Cª. 1892. En 4º M. 32 ps.

—Id. id de las tareas de la Corporación durante el año de 1892.

Habana. Tip. A. Alvarez y Cª. 1893. En 4º M, 32 ps.

—V. Discurso leído por D. Rafael Montoro en la sesión consagrada al Centenario de la fundación de la R. S. E. de A... del País (1893.)

—Memoria del año 1899 presentada en la sesión de 9 de Enero de 1900... por el Secretario Ramon Meza.

Habana. Impr. La Universal. 1900. En 4º, 69 ps.

—Memoria del año 1900 presentada en la sesion del 9 de Enero del 1901

Habana. Impr. La Universal. 1901. En 4º, 75 ps.

—Memoria del año 1901 presentada en la sesión del 9 de Enero de 1902...

Habana. Impr. La Universal. 1902. En 8º M, 86 ps.

—Lista de los Señores Socios. Habana. 1887. En 8 M, 26 ps.

- Lista de los Señores Socios en 1888.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1888. En 8º M, 30 ps.

—Memoria del año 1903 presentada en la sesion del 9 de Enero de 1904...

Habana. 1904. En 4º, 70 ps.

—Memoria del año 1904 presentada en la sesión del 9 de Enero de 1905...

Habana. 1905. En 8º M, 58 ps.

—Memoria del año 1905 presentada en la sesión de 9 de Enero de 1906...

Habana. 1906. En 8º M, 67 ps.

—Memoria del año 1906 presentada en la sesión de 9 de Enero de 1907-

Habana 1907. En 8º M, 62 ps.

—Memoria del año 1907...

Habana. Impr. La Universal. 1908. En 8º M, 82 ps.

—Memoria del año 1908...

Habana. 1909. En 8º M, 91 ps.

1806.

JULIÁN JOSÉ DEL BARRIO (+1824.)

Discurso que en la solemne bendicion del Cementerio general de la Havana, hecha en la tarde del día dos de Febrero de 1806, por el Ilustrísimo Don Juan Joseph Diaz de Espada y Landa, Obispo de esta Diócesis, pronunció

SILVA, ROBREDO É IBARRA.

Mapa de las cercanías de la Havana hasta Guanabo, Bejucal y Marianao. 1805.

Se hizo á expensas del Consulado.

Humboldt habla de las operaciones trigonométricas llevadas á cabo por *D. Pedro Silva.*

el Doctor Don Julian Joseph del Barrio, Canónigo de su santa Iglesia Catedral. Con las licencias.

Havana, En la Impr. Episcopal. Por Don Estevan Joseph Boloña. Año de 1806. En 8º M, 12 ps.

Con una dedicatoria al Sr. D. Salvador J. de Muro Salazar, Marqués de Someruelos.

Cita de *Medina*.

El Dr. Barrio nació en la Habana.

JUAN J. DIAZ DE ESPADA.

—Nos Don Juan Joseph Diaz de Espada y Landa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de la Havana, del Consejo de S. M. &. Hacemos saber á todos los fieles de esta ciudad, que está determinada la bendicion del Cementerio General, para el día dos de Febrero a las quatro de la tarde: etc.

(Havana, 20 de Enero de 1806.) Una hoja de 25×30 cents.

—Nos Don J. J. Diaz de Espada y Landa, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Havana, del Consejo de S. M, &c.

Habiendo mandado por nuestro Reglamento de Cementerio etc.

(Havana, 3 de Febrero de 1806.) Una hoja de 25×36 cents.

—Arreglo de los derechos de sepultura en los tramos del Cemen*t*erio general, y de las ordenanzas, según sus parages, y tasacion de las adquisiciones que quieran hacer las familias o Cuerpos, conservándose su derecho á las que las tuviesen propias en las Iglesias, asi Parroquiales y Auxiliares como en las conventuales.

En folio, [4] ps.

«Suscrita por el Obispo Espada en 26 de Abril de 1806.»

Menciona estos tres impresos *Medina*.

—Exhortacion al uso general de la Vacuna hecha á todos sus diocesanos especialmente á los padres de familias, por el Ilustrísimo Sr. Obispo Diocesano.

Havana: En la imprenta de D. E. J. Boloña. Año de 1806. En 8º M, 14 ps.

Al final, Havana 27 de Enero de 1806. *Juan Joseph*. Obispo de la Havana.

«Es una elocuente plática llena de convincentes razonamientos.»

JUAN A. GOVIN.

Fraile, Lector en Artes en 1798 y Rector de la Universidad en 1805 y 1825. (V.—Pro Coronide.)

JOSE FRANCISCO HEREDIA.

Otro testimonio de los méritos y servicios del dicho *Martin de Mueses*, escribano público de Gobierno y Guerra, durante el tiempo que sirvió el Juzgado de Difuntos, dado por D. J. F. de Heredia, abogado de los Reales Consejos y Juez de bienes de difuntos en Santo Domingo. Santiago de Cuba 18 de Enero de 1806.

Sacado del Catálogo de Gayangos—t I V.

Cita de Andres Poey.

El Ldo. Martin de Mueses fué Juez de Pinar del Rio y conspiró en 1823 en los Soles de Bolivar. Falleció en 1830.

JUAN B. O' GAVAN.

Ipso astante Macenate Illustrissimo DD Joanne Josepho Diaz de Espada et Landa Havanæ Diocesis meritissimo episcopo, certamini Philosophico in regali sancti Caroli Seminario die 21 julius anni 1806 habito *Oratio* in tanti Praesulis laudem et amoris monumentum a Joanne Bernardo O' Gavan, arthium catedrae moderatore, prolata.

[S. i. ni paginacion.] En 4º.

[Presente el mismo Mecenas Illmo. Dr. J. J. Diaz de Espada y Landa, en el certamen filosófico verificado en el Real Seminario de San Carlos, el catedrático de Artes J. B. O. Gavan pronunció esta oración de alabanza de presidente tal y testimonio de cariño.]

Este folleto lo describe *Bachiller*.

O' Gavan era profesor filosofía del Seminario en Marzo de 1805 y en julio ganó la cátedra por oposición.

MANUEL PEREZ DE OLIVA.

Oracion fúnebre que en las exequias que la marina de este puerto hizo en la iglesia del convento de la Merced el dia 13 de Marzo de mil ochocientos seis á los que murieron en el combate de veinte y uno de Octubre próximo pasado. Dixo Don Manuel Perez de Oliva, sacristan mayor por S. M. del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral y demas Parroquiales y Auliares de esta ciudad de la Havana.

Con las licencias necesarias.

En la Havana: Por Don Estevan Joseph Boloña, impresor de la Real Marina. Año de 1806. En 8º M, 27 ps.

«Le precede una dedicatoria al Exmo. Sr. D. Juan M. Villavicencio, Teniente General de la Armada «[*Valdés Dominguez.*]

El autor residia en la Habana en 1836.

TOMAS ROMAY.

—*Discurso sobre las sepulturas fuera de los Pueblos. Salus populi suprema lex.* Por el Dr. Don Tomas Romay, socio numerario de la Sociedad Económica de la Havana en la clase de Profesor sobresaliente y Académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Havana: En la Impr. de D. Estevan Joseph Boloña. Año de 1805. En 8º M, 27 ps.

Es una memoria notable por los conocimientos históricos y científicos que revela.

Fué escrita en 1805 [Diebre?] por insinuación del Obispo Espada, para convencer al pueblo de la necesidad del Cementerio que se estaba construyendo extramuros de la Habana.

Se reprodujo en las Mem. Soc. Econ. Vol. XX. (1845.)

Cita de *Valdes Dominguez.*

Delmonte afirma que fué premiada.

—*Descripcion del Cemeoterio general de la Havana.* Por el Dr. Tomas Romay, socio numerario de la Sociedad Económica de la Havana en la cla-

se de profesor sobresaliente y Académico Corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Con las licencias necesarias.

Havana: En la imprenta episcopal. Por Estevan Joseph Boloña. Año de 1806. En 8º M, 17 ps.

Se reimprimió en el t. XX de las *Mem. de lo Soc. Económica.* (1845.)

Cita de *Andres Poey.*

—Informe presentado en Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Económica de la Havana el 13 de Diciembre de 1806. Por el Dr. D. T. Romay, Socio numerario en la clase de Profesor sobresaliente, Secretario de la Junta Central de Vacuna, y académico... — Con licencia.

Havana. En la imprenta de la Capitanía general. (S. a.) En 8º M, 15 ps. Sobre vacuna.

ANTONIO JOSÉ VALDES.

—*Principios generales de la lengua castellana,* arreglados á la gramática de la Real Academia Española y compuestos por D. Antonio José Valdes (un monograma del apellido del impresor.)

Habana. MDCCCVI. En le imprenta de Palmer. En 4º, IV—145 ps.

La dedicatoria dice: «A la Real Sociedad Patriótica.»

Trae un apéndice sobre figuras. Puede servir de prólogo la apología de la Gramática. Esta obra honra la inteligencia de su autor.

Cita de *Bachiller.*

Es la primer Gramática publicada en Cuba.

Valdes escribió también, según Calcagno, un.

—*Tratado de Geografía.*

que sirvió de texto en las escuelas de su época. Debió publicarse antes de 1816, en que emigró de la Isla.

No lo he visto y si realmente se imprimió sería la primer obra geográfica dada á luz en Cuba.

El historiador Valdes nació en Matanzas en 1780 y abrió en la Habana una escuela de primeras letras en 1803. En 1804 se trasladó á Méjico con el proposito de instalar un colegio. Residió después en la Habana, en Buenos Aires (1816) y en Méjico (1825), donde formó parte de la Junta Revolucionaria Cubana. Vivía en 1830.

L. P. VIEILLOT

—Histoire Naturelle des plus beaux Oiseaux chanteurs de la Zone Torride.

Paris. Dufour 1806. Un vol. en folio.

—Histoire Naturelle des Oiseaux de l' Amérique Septentrionale, depuis Saint Domingue jusqú á la baie d'Hudson. Paris 1807ps' Un vol.

No se si en estos libros se tratará de las aves de Cuba.

JOAQUIN DE ZARAUZ.

Vindicacion y respuesta al Suplemento del Diario de México, Viernes 8 de 1805. Por Don J. de Z..., Capitan de Navío de la Real Armada. Con licencia.

Havana. En la Imprenta de la Real Marina. Año de 1806. En 4º. (1) 80 ps,

Suscrito en Mexico á 22 de Julio de 1805.

«Fué sometido este folleto á la censura de D. José Agustín Caballero y de D. Tomas Romay. Trata de una consulta que se hizo á Zaraus sobre la utilidad de ciertas bombas hidráulicas.» (*J. T. Medina.*)

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

El Cementerio. Poema.

Compuesto por D. Manuel de Zequeira y Arango, capitan del regimiento de infantería de la Havana.

Havana. En la Imprenta de Don Estevan J. Boloña. Año de 1806. En 8° M, 19 ps.

«Inspirado y patético es el bello canto titulado *El Cementerio*, en el cual enaltece é inmortaliza los ilustres nombres del Marqués de Someruelos y del Obispo Espada.» (*R. Zambrana.*)

CEMENTERIO GENERAL. Reglas que se han de observar en las Parroquias y Auxiliares intra y extramuros de la Havana, en orden al modo de remisión de los cadaveres al Cementerio y demás á ello concerniente.

En folio, (4) ps.

«Sin fecha, pero de 1806.» [*J. T. Medina.*]

EXHORTACION al uso general de la vacuna. (V. Diaz de Espada.)

FUNCION DEL DIA DE ANIMAS en el Cementerio General, que por traslacion de la Iglesia es el día tres de Noviembre por caer el día propio en Domingo.

Una hoja orlada de 12½×36 cents.

«Debe ser de 1806»—(*J. T. Medina.*)

IPSO ASTANTE MACENATE. (V. O'GAVAN.)

PRO CORONIDE sequentem publici enunciavit orationem F. *Joannes A. Govin* præfatae dissertationis et catedrae primarius moderator, simulque ipsam dedit excursioni, quod sui colondessimi præsulis Fratris *Nicolai A, Parra* set indefessus æstimator.

En 8º M, 5 ps.

MANUEL MARIANO DE ACOSTA Y CASANOVA.

Canto laudatorio hecho en obsequio del Serenísimo Señor D. *Manuel de Godoy Alvarez de Faria, Sanchez Zarzosa, Principe de la Paz &*, que con motivo de las fiestas que por su exaltacion á la referida dignidad de Grande Almirante, celebró el día 16 de Agosto de 1806 la ciudad del señorío de San Felipe y Santiago en la Isla de Cuba, por disposicion de su presidente y ayuntamiento su autor D. M. M. Acosta y Casanova, regidor perpetuo de la misma Ciudad.

Havana y en la Imprenta de la Capitanía General. (S. a.) En 8º M, 16 ps.

MANUEL BADILLO.

—El Poder vence al Valor; y el amor vence á los dos, ó los magos de Alemania. Comedia.

Se representó en la Habana en Diciembre, 1807.

—El chasco del raton, ó la educacion del día.

Se representó en la Habana en la misma época.
Badillo representó en ellos el papel de primer galan.

1807.

A. BONPLAND [V. HUMBOLDT.]

FELIX CABALLERO Y ONTIVEROS.

Poema á la solemne y magnífica funcion que, con motivo de la dignidad que S. M. confirió al serenísimo *Príncipe de la Paz* de General Almirante de España é Indias, por D. F. Caballero y Ontiveros.

Havana. Impr. de D. Estevan Boloña. 1807. En 4º, 27 ps.

Cita de *Jimeno.*

Calcagno lo califica de «desgraciado poema.»

JUAN JOSE DIAZ DE ESPADA.

Nos D. Juan Joseph Diaz de Espada y Landa por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de la Havana, del Consejo de S. M. &.

[Al final: Dado en la *Havana* á 22 de Agosto de 1807.] Hoja en gran folio.

ANDRÉ P. HERBETTE (DE SANTO DOMINGO.)

Traité d' iconographie vegetale des Antilles.

1807. Dos volúmenes.

Ignoro si se refiere á Cuba.

HUMBOLDT Y BONPLAND.

—*Voyage aux régions equinoxiales du Nouveau Continent,* fait dans les années 1799 á 1804.

Paris. 1807—1835. Veinte y ocho vols en 4º y en folio.

Esta magnífica obra está dividida en seis partes.

La sexta parte trata de Botánica.

I.—Plantas equinociales recogidas en México, en la Isla de Cuba &. (Paris: 1808—1809.—Dos vols. en folio con 144 ps.)

II.—Monografía de las Melastomaceas. 1 vol.

III. Nova genera et species plantarum quas in peregrinatione at plagam aequinoctialem orbis novi collegerunt descripserunt et adumbraverunt Am. Bonpland et A. Humboldt, in ordinem digessit C. S. Kunth. Siete vols.

—Voyage aux regions equinoxiales du Nouveau Continent—fait en 1799—1801—2—3 y 4.

Paris. 1814—1819—1825. Tres vols. en 4º.

Se hizo otra edición de esta obra en París [1816—1831] en tres volúmenes en 8º.

El tomo III, libro X, Cap. VII y VIII [Paris. 1825] trata de Cuba.

El tomo II de la edición inglesa de los Viajes &. de Humboldt se ocupa de la geología de Cuba, especialmente de la de los alrededores de la Habana.

—Voyage aux régions equinoxiales du Nouveau Continent fait en 1799-

1800, 1801, 1802, 1803 et 1804, par M. de Humboldt et A. Bonpland, redi ge par Alesandre de Humboldt. —Avec deux atlas.—(Relation historique.)

Paris. 1826. Cuatro vols. en 4º. Atlas, dos vols. En folio.

El vol. III, pag. 345—483 contiene el "Ensayo político sobre la isla de Cuba."

—Personal narrative of travels... London. 1829.

El vol. VII contiene el «Ensayo político de Cuba.»

OLAUS KJOEPING.

Anniarkningar om Planter of Cuba.

Copenhagen? 1807. Tres vols.

[Observaciones sobre las plantas de Cuba.]

CARLOS S. KUNTH (1788—1850.)

—Flora peculiar de Guanabacoa.

Es un trabajo breve.

—V. *Humboldt.*

El botánico alemán Kunth acompañó á Humboldt en sus viajes.

Véase 1815.

NICOLAS NIDERBURG.

Cultivo del Galvanismo y uso de sus virtudes por la Medicina. Su autor D. N. N... Dr. en Medicina, Miembro del Claustro de Viena y recibido por el Tribunal del Protomedicato de esta ciudad.

Habana. En la Impr. de Palmer. MDCCCVII. En 8º, 22 ps.

NICOLAS PARRA. [Fr.] [+1807.]

Se recibió de Ldo. en Filosofía en la Universidad [1758.] y fué rector en 1807. (V. Sarmiento.)

T. R. (TOMAS ROMAY.)

Relacion del Obsequio que hizo al Serenisimo Señor Principe Generalisimo D. Manuel Godoy, con motivo de su elevacion á la dignidad de Almirante General en España é Indias, el Sr. Intendente de Exército D. Rafael Gomez Roubaud, Superintendente Director General de la Renta de Tabacos en esta Isla, el 23 de Setiembre de 1807. Escribiala D. T. R.

Habana; En la imprenta de la Capitanía General. (S. f.) En 8º M, 10 ps.

Comienza esta curiosa obra con un *Aviso al público.* Inserta despues la *Carta* de Convite y concluye con el brindis del Superintendente.

Habana está escrita con *b.*

Cita de *Valdés Dominguez.*

JOSÉ A. SARMIENTO.

Ipso Mœcenate adstante religioso, egregioque viro Fr. Nicolas de Parra. Lectore ac Laureis Philosophiæ et Sacræ Theologiæ Honorato, quondam in hac Regía Academia munere regiminis ornato cœenobii hujus Dignissimo olim ac meritissimo prore; vicarioque etiam generalitotius nostræ provinciæ, santæ crucis in diarum sacri ordinus Predicatorum Diutius episcopatus examinatore sinodale nunc demini ipsius religionis capiti meritissimo oratio pro subeundo theologico certamine ab alumno &. fratre Josepho A. Sarmiento. Die. 8 Julii Anni 1807.

Havanæ. 6 ps.

(Oracion que el alumno y hermano José A. Sarmiento pronunciará para sufrir exámen de Teología, en presencia del Mecenas religioso y egregio varon Fr. N. Parra, honrado con los lauros de la Filosofía y sagrada Teología; en otro tiempo, con el Gobierno de esta Academia: dignisisimo y meritísimo... de este monasterio; también vicario de la sacra orden de predicadores en nuestra provincia de Santa Cruz de las Indias; mucho tiempo, examinador sinodal del Episcopado; en fin, actualmente meritísimo jefe de la expresada.)

Fr. Nicolás de Parra fue Vice Rector de la Universidad en 1802 y Rector en 1807, en cuyo año falleció.

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

—Alegoría.

América y Apolo. Drama Lírico—Heroyco en celebridad del nuevo empleo de Gran Almirante con que S. M. se dignó condecorar al Serenísimo Señor Príncipe de la Paz, Generalisimo de Mar y Tierra.. Escrito por disposicion del Superior Gobierno, y representado en este teatro, con motivo del expresado regocijo. Su autor D. M. de Z...y A..., Capitan del Regimientode Infantería de la Havana.

Havana. En la Imprenta de la Capitanía General. 1807.— En 4º, 15 ps.

Cita de *Jimeno.*

«Alegoría poco feliz.» [*Calcagno.*]

—*El Marco Bruto.* Monólogo trágico—cómico, compuesto por el autor del drama *América* y *Apolo.*

Se representó en la Habana.

CARTAS DE UN AMIGO que vive en la ciudad á otro que tiene su habitacion en el campo. Primera. Secreto de los Franc—masones. Segunda. Orígen de los Franc—masones. Tercera. Providencias tomadas contra los Franc—masones.

Havana 28 de Abril de 1807. Con superior permiso. En la Imprenta de la Capitanía General. En 4º, (20) ps.

Medina cita otra edición impresa en la Habana en 1807.

—Carta de un amigo qne vive en la ciudad á otro que tiene su habitacion en el campo. Primera. Secreto de los Frac—Masones.

Reimpresa en Buenos Aires. Año 1808.

(Citada en la «Bibliografía de la Primera imprenta de Buenos Aires»—por J. M. Gutiérrez, 1865.)

«El autor creía que fundándose la órden en el secreto desde que Napoleón había permitido las logias públicas, había concluído con la masonería.» [*Bachiller.*]

Cita de *Medina* y del Autor.

INFORME de una diputacion de la junta económica y gobierno del *Consulado,* encargada de consultar si conviene, ó nó establecer el papel moneda en esta ciudad.

[Fechado en la Habana á 15 de Julio de 1807.]

Lo suscriben cuatro conciliarios.

Se publicó en *El Centinela* [Habana] de 24 de Diciembre de 1812.

IPSO MÆCENATE ADSTANTE [V. SARMIENTO.]

REAL DETERMINACION DE 5 DE NOVIEMBRE DE 1806. [V. REY, EL.]

REAL ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1807. (S. i.)

RELACION DEL OBSEQUIO. (V. ROMAY.)

REY, EL.

Reverendo en Christo Padre Obispo de la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de la Havana, de mi Consejo. En representacion de veinte y tres de Abril de este año, me hizo presente Fray Miguel Lull, Provincial de la de Santa Elena de Florida, orden de San Francisco...

(Havana, Agosto de 1807.) En 4º M, (2) ps.

Es una real resolución firmada en San Lorenzo á cinco de Noviembre de 1806, desestimando la pretensión del P. Lull, de que los religiosos no se enterrasen en el Cementerio.

1808.

JOSE F. DE ABASCAL. Y SOUZA. (V. HERAS).

JUAN MANUEL ALDERETE.

Manifiesto dirigido por un Español Americano á las potencias de la Europa agraviadas por Napoleón 1º. Su autor D. J. M. A. Con licencia del superior Gobierno.

Havana: En la Imprenta de D. Estevan Joseph Boloña. Año de 1808. En folio (3) hojas.

«El autor D. Juan M. Alderete lo dedicó al Presidente de la Junta Suprema.» (*J. T. Medina*).

ENRIQUE ALUZEMA.

Paralelo militar entre España y Francia, con varias reflexiones sobre el éxito felíz de nuestra independencia, contra las usurpaciones de Bonaparte. Escrito por un individuo de esta guarnicion de la Havana.

Havana: Oficina del Gobierno y Capitanía General. En 8º. M, 14. ps.

Al final se lee: "Havana y Septiembre 26 de 1808. Enrique Aluzema."

Medina habla de una edición impresa en México el mismo año.

FRANCISCO DE ARANGO.

Expediente instruido por el Consulado de la Habana, sobre los medios que convenga proponer para sacar la Agricultura y Comercio de esta Isla del apuro en que se hallan.

Havana: Oficina del Gobierno y Capitania General 1808. En 8º. M, 115 (34) ps.

Al final: Havana 29 de Noviembre de 1808. Francisco Arango.

"Aparece en este folleto un luminoso informe que lo ocupa casi todo del entónces Síndico del Consulado D. Francisco de Arango: por esta y otras obras semejantes ha merecido ser comparado al inmortal autor de la "Ley Agraria." [*Bachiller*].

"Don Francisco de Arango, sin duda ninguna ha sido el hombre de más capacidad que ha producido la Isla, y á quien mas beneficios ha debido

esta de entre todos sus beneméritos hijos: á él exclusivamente se debió el establecimiento del Consulado, el desestanco del tabaco, y contribuyó mucho, junto con D. José P. Valiente y D. Alejandro Ramirez, á la concesión del comercio libre. Sus últimos trabajos fueron un plan de estudios y un sistema de emancipación gradual de la esclavitud, escritos ambos informes por órden del Consejo de Indias, en cuyo Archivo deben existir estos preciosos documentos". [*Delmonte*].

Arango propuso como remedio el comercio libre.

[José de Arango y Nuñez del Castillo.]

—Manifiesto imparcial y verdadero de lo mas importante ocurrido en Aranjuez, Madrid y Bayona, desde el 17 de Marzo hasta el 15 de Mayo de 1808, sobre la caida del Principe de la Paz y sobre el pro de la amistad y alianza de los franceses con los españoles. Escrito en Madrid por J. de A. y cedido su producto en beneficio de la Casa de Misericordia de *Cadiz*.

Con licencia impreso en dicha casa. Año do 1808. En 4o, 43 ps.

"Se reimprimió despues en *Madrid* por Repullés (1808) y tambien varias veces en las provincias de España y América". (*Bachiller*).

—Exhortacion de un Español Americano á sus compatriotas Europeos.

Madrid. Imp. de Repullés. 1808. En 8º, 3-16 ps.

Lo suscribe J. A.

"Se reimprimió numerosas veces". (*Bachiller*).

«Es un folleto lleno del mas ardiente patriotismo». [*Pezuela*].

José Arazoza (+ 1824 ó 1829.)

Conversacion del Cura de una aldea con dos feligreses suyos, refutando la nueva ilustracion francesa. Por El Patan Marrazo.

[Habana.] Impreso. Año de 1808. En 8o. M, 3 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

Combate las ideas de Voltaire, Rousseau &.

Arazoza era español y usaba el seudónimo de *El Patan Marrajo*. Estableció en 1811 una imprenta en unión del catalán Soler, la cual se llamaba en 1812 «Imprenta Nueva».

Julian Jose del barrio

Oracion gratulatoria por la exaltacion al trono de nuestro católico monarca *Fernando VII*, en la solemne accion de gracias celebrada por la Santa Iglesia Catedral de la Habana, oficiando de Pontifical el Illmo Sr. Obispo Diocesano el dia 10 de Julio de 1808. Pronunciada por el Dr. J. J. del Barrio, canónigo de la misma Catedral.

Habana. Imp. Episcopal por D. E. J. Boloña. Con las licencias necesarias. En 4o, 12 ps.

Cita de *Bachiller*.

A. Bonpland [V. Humboldt].

Francisco Calleja.

Reflexiones morales en forma de novena, sobre la vida de Sta. Angela de Merici, fundadora del Orden de Religiosas Ursulinas: propuestas á la meditacion de sus devotos por el Padre Fray F... C... de la Observancia de San Francisco.

Havana: En la Imprenta de D. Estevan Joseph Boloña. Familiar del San-

to Oficio. Año de 1808. Con las licencias necesarias. En 8º, (4) 86 ps.

Desde la 82 los «gozos» en verso por Fr. Lucas de Villoria.

Cita de *J. T. Medina*.

PEDRO CEVALLOS (1764-1840).

Exposicion de los hechos y maquinaciones que han preparado la usurpacion de la corona de España, y los medios que el Emperador de los franceses ha puesto en obra para realizarla. Por Don P. C..., primer secretario de Estado y del despacho de S. M. C. Fernando Septimo.

Madrid. En la imprenta real. Año de 1808. I por su original reimpreso en la Habana, por Boloña. Con licencia. En 8º M, 94 ps.

"Es uno de los primeros impresos en que se escribió con b la palabra Habana". (*Bachiller*).

Lo menciona *El Aviso* de 2 Febrero de 1809.

El político Cevallos era español.

THOMAS COKE (1747-1814).

A History of the West Indies, containing the natural, civil and eclessiastical History of each Island: with an account of the missions instituted in those islands... in connection with the Rev. J. Wesley.

Liverpool. Nutall. 1808-1811. Tres volúmenes.

Ignoro si trata de Cuba.

"España ha tenido el honor de descubrir el Nuevo Mundo, y la deshonra de asesinar sus habitantes. España ha prestado su gloria y merecido la execracion de la humanidad".

El Obispo Coke era inglés.

JUAN DONOSO JULIO.

Noches de Santa María Magdalena en forma de meditaciones: obra del abate J...D...J..., traducida del italiano al español por el Pbro. Don Manuel de Echevarría y Peñalver Dr. en sagrada Teología.

Habana. Oficina de la Capitanía General. 1808. En 8º., 197 ps.

Cita de *Bachiller*.

MAXIMO DU-BOUCHET.

Prontuario en que se hallan reunidas las obligaciones, y formulario que comprehende el yndice que está al fin de este libro: por D. M. Du-Bouchet, Capitan de la primera Compañía Ligera de Cataluña Fixa de la Havana. Cuya obra se reduce á los primeros elementos para la instruccion de sus hijos que emprendan el estudio y carrera Militar. Año 1808. Primera impresion.

(S. l. ni i.) En 8º. M, 260 ps.

La obra está dividida en ocho *Tratados* y se encuentra en la Biblioteca de José A. Escoto.

Dubouchet era teniente de navio en 1762, y tomó parte en el sitio de la Habana. En 1782 figuraba como capitan de navio en El Ferrol. En 1833 vivia en la Habana el teniente coronel Máximo Du-Bouchet. Otro Dubouchet, hijo tal vez del que nos estamos ocupando, escribia en 1858 en la «Revista de Jurisprudencia.»

MANUEL DE ECHEVARRIA Y PEÑALVER (1774-1845).

Ilustrado Presbitero habanero (V. Donoso).

BARTOLOMÉ MARIA DE HERAS (+ 1815).

—Discurso que dirige á su grey D. Bartolomé Maria de Heras, Arzobispo de esta Metrópoli; con motivo de la abertura y bendicion solemne del cementerio general erigido en esta capital. Impreso en la casa de niños expósitos. [Lima.]

I por su original en la Habana, en la imprenta de D. Estevan J. Boloña. 1808. En 4º, 16 ps.

A continuación;

—Reglamento provisional acordado por D. José Fernandez de Abascal y y Sousa, Virey y Capitan General del Peru, con D. Bartolomé Maria de las Heras, para la abertura del Cementerio general de esta ciudad, conforme á lo ordenado por S. M. en Reales Cédulas de 9 de Diciembre de 1786, y 3 de Abril de 1787.

Lima. Impreso en la casa de niños espósitos. 1808.

Reimpreso en la Habana por D. Estevan José Boloña. 1808. En 4º, 20 ps.

Heras fué Arzobispo de Lima.

Cita estos opúsculos Mr. *Leclerc*.

A DE HUMBOLDT.

Coleccion de observaciones astronómicas, de operaciones trigonométricas y de medidas barométricas. Revisada y compilada por *Jabbo Oltmans*.

Paris. 1808-1810.

HUMBOLDT Y BONPLAND.

Plantes Equinoxiales, recuellies au Mexique, dans l' ile de Cuba, dans les provinces de Caracas, de Cumana et de Barcelone, aux Andes de la Nouvelle Granade, de Quito et du Pérou, et sur les bords du Rio-Negro, de l' Orenoque et de la riviere les Amazones.

París. Chez F. Schoell. 1808 1809. Dos vols en folio con 144 pp.

AGUSTIN DE IBARRA (+ 1815).

Proyecto formulado por D. A. de Ibarra, en la exposicion que al Ayuntamiente de la Habana dirigieron el 17 de Julio de 1808, cuarenta y seis europeos y veinte y siete criollos, para que se instalase en la Habana una Junta de Gobierno.

El andaluz Ibarra fué Director de la Sociedad Económica en 1810.

J. (VEASE «GOBIERNO PRONTO Y REFORMAS NECESARIAS.)

SEBASTIAN KINDELAN.

A los muy Nobles y Muy leales Cubanos, y demás vecinos habitantes de esta Jurisdiccion.

(Al final: Santiago de Cuba 12 de Octubre de 1808. *Sebastian Kindelan*. Impreso en Cuba por D. Matias Alqueza, Impresor por S. M.) En 8º. M, 7 ps.

TOMAS DE MORLA. (1752-1820).

Justificacion que hace á la Nacion Española, el Capitan General de Andalucia Gobernador de Cadiz, acerca de su conducta con Dupont y demas Generales Franceses.

[Colofon]: Cadiz 6 de Agosto de 1808. *Tomas de Morla.* Reimpreso por Boloña, en la Habana. En 8º M, 7 ps.

Morla era andaluz.

JUAN B. O'GAVAN. [1782-1839].

Memoria sobre la conveniencia del ginnasio y del sistema de educacion de Pestalozzi.

(En «*El Aviso*» y en «*La Aurora*», Diciembre 28 de 1808).

Fué leida en la Sociedad Económica. (Diciembre 12 de 1808).

El cubano O'Gavan fué enviado á Europa con objeto de estudiar el método de Pestalozzi y á su regreso leyó esta Memoria, que fué denunciada por el Tribunal de la Inquisición de Méjico.

O'Gavan fué Secretario de la Sociedad Patriótica en 1809 y Director en 1834. Representó á Cuba en las Cortes de 1811 y 1820 y contribuyó eficazmente á la supresion de la Inquisición.

JABBO OLTMANS [V. HUMBOLDT].

J. OSES Y ALZUA.

—Pastoral de 16 de Setiembre aconsejando el exterminio de los franceses.

—Proclama del Arzobispo de Cuba á sus diocesanos [sobre la guerra con los franceses].

Habana: Imprenta de Palmer. 1808.

Cita de *Bachiller.*

—Exhortacion que el Arzobispo de Cuba hace á sus diocesanos sobre la necesidad y conveniencia de reunirse á sus hermanos los españoles para la defensa de la Patria, de la Religión y de su Rey el Sr. D. Fernando VII.

[Colofón]: Santiago de Cuba Septiembre 16 de 1808. *Joaquin,* Arzobispo. Impreso por D. M. Alqueza. En 8º M, 9 ps.

—Otra edición.

[Colofón]: Valencia. Por Josef Estevan (1808). En 8º M, 8 ps.

—*Montes de Oca.* A la memoria de Oses. 1825.

PATAN MARRAJO [SEUD.] [V. ARAZOZA, J.]

MANUEL PEREZ OLIVA.

Oracion gratulatoria que por la exaltacion al *trono* del Sr. D. *Fernando* VII pronunció D. Manuel Perez de Oliva el 21 de Agosto de 1808 en la iglesia Parroquial del Espiritu Santo. Con licencia.

Habana. En la imprenta de la Curia Eclesiástica, por Esteban Josef Boloña. En 4º, 16 ps.

Cita de *Bachiller.*

GERONIMO DE RIPALDA.

—Catecismo y esposicion breve de la Doctrina Cristiana por el Padre Maestro Gerónimo de Ripalda. Reimpreso.

Cuba. 1808. Imprenta de Alqueza. En 8º, 64 ps.

—Catecismo y exposicion breve de la Doctrina Cristiana, compuesto por el P. M. G. de Ripalda. Setima edicion.

Habana. Imprenta Barcina. 1849. 100 ps.

Lo cita *A. Poey.*

—Catecismo de Doctrina Cristiana.
Habana. 1850. En 16.

—Catecismo de la Doctrina cristiana compuesto por el P. G. R...., de la Compañía de Jesus.
Habana. Imprenta de A. Pego. 1872. En 16, 96 ps.

—Catecismo de la Doctrina cristiana. Por el P. M. G. de R... y un Tratado de Moral al final.
Matanzas. La Pluma de Oro. 1882. En 12º, 103-VI ps.

—Catecismo y exposición breve de la Doctrina.
Habana. 1885. En 16, 63 ps.

—Catecismo de la Doctrina cristiana..
Habana. Libreria de Valdepares, 1889. En 12º, 63 ps.

—Catecismo de la Doctrina Cristiana .
Habana. Edicion corregida. 1894. En 12º 87 ps.
El P. Ripalda era español.

SEBASTIAN RIVES Y NORIEGA. (+ 1823).

—Sermon de Maria Santisima con el titulo de Covadonga restauradora de España que se venera en la iglesia de los R. R. P. P. Betlemitas á devocion de los naturales del principado de Asturias. Predicado el dia 8 de Septiembre de 1808 por el Dr. D. S. Rives y Noriega, capellan por S. *M.* de la Real Factoria de Tabacos y Revisor del Santo Oficio. Con licencia.
Habana, en la imprenta de la Curia Eclesiástica por D. E. J. Boloña. En 4º marquilla, 17 ps.
Cita de *Bachiller*.

—Sermon que en la solemne funcion de accion de gracias celebrada en la Real Capilla de la Factoria principal de Tabacos de la Habana el 21 de Agosto de 1808, con motivo de la exaltacion al trono de nuestro Augusto Católico Monarca el Señor Don Fernando VII. Dixo el Doctor D. S. de Rives y Noriega, Capellan por S. M. de dicha Real Capilla, y Revisor del Santo Oficio. Con las licencias necesarias.
Habana: en la Imprenta de la Superintendencia y Direccion General de la Renta de Tabacos de la Isla de Cuba, por Don Estevan Boloña. Año de 1808. En 4º M, (3) 19 ps.
Cita de *Medina*.

TOMAS ROMAY.

—*Informe leido en juntas generales* celebrada por la Real Sociedad Económica de la Habana el 15 de Enero de 1808. Por el Doctor Don T. Romay, Socio...
Habana. En la Imprenta de la Cap. General. En 8º. M, 8 ps.
«Se refiere á la introducción y primeros trabajos de la vacuna» (*Bachiller*).

—*Conjuracion de Bonaparte y don Manuel Godoy* contra la Monarquia Española.
Habana: En la Imprenta del Gobierno. Septiembre 29 de 1808. En 8º. M, 31 ps.
Fué escrita por el *Dr. Romay* en Abril de 1808.
«A impulso de sus nobles sentimientos é inflamado de patrio ardor escribió Romay en 1808 la famosa «Conjuración de Bonaparte» y la valentia

de sus conceptos, la robustez de sus pensamientos, revelan el fuego con que se escribieron, la felicidad con que les dió forma &.» (*Costales*).

—*Conjuracion de Bonaparte y don Manuel Godoy* contra la Monarquia española, impreso en la Habana: y reimpreso en Buenos Aires.

Año de 1809. En 4º, 24 ps.

«Es una diatriba contra estos dos personajes».

(Citado por J. M. Gutiérrez en su «Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires,» 1866).

Se reimprimió tambien en México y en Lima en 1808.

DIEGO JOSE SEDANO.

Informe. 1808.

Don Francisco Arango lo calificó de «luminoso».

Sedano fué director de la Renta de Loterías de 1813 á 1817. El Gobierno lo jubiló en 1838.

SOMERUELOS (MARQUES DE (1754-1813).

—A los muy fieles, muy animosos y bizarros habitantes de la Isla de Cuba.

[Colofón]: Habana y Enero 27 de 1808. En 8º M, (5) ps.

—Proclama del *Marqués de Someruelos* de 8 de Agosto de 1808 á los «Generosos habitantes de la Isla de Cuba».

Habana.

—A los muy leales habitantes de la ciudad de la Habana.

[Colofon:] [*Habana*, 16 de Agosto de 1808.] En 8º. M, 4 ps.

—Bando de D. Salvador José de Muro y Salazar, *Marqués de Someruelos*, de 26 de Noviembre de 1808.

[Colofon:] [*Habana* Imprenta del Gobierno]. En 8º M, 7 ps.

—Proclama. Habitantes de la Isla de Cuba, hijos dignos de la generosa Nacion Española.

Habana, Imprenta de la Cap. General. En 8º M, 8 ps.

Al final firma el *Marqués de Someruelos*, á 17 de Julio de 1808.

Dando cuenta de la prisión de Fernando VII y su familia.

—Proclama del *Marqués de Someruelos* sobre id. En 4º, 4 ps.

Cita de *Bachiller*.

—Generosos habitantes de la Isla de Cuba.

Reimpresa en la Casa de Maternidad de *Cadiz*. En 8º. M, 8 ps.

[Colofon:] *Habana* Agosto 8 de 1808. *El Marqués de Someruelos*.

—Nobilisimos habitantes de la ciudad de Cuba.

(Al final: *Habana*. Diciembre 14 de 1808). Hoja suelta en 4º M.

Alaba la fidelidad de los habitantes de Santiago al Gobierno de España.

F. R. de TUSSAC.

Flore des Antilles, ou Histoire Générale, Botanique, Rurale et Economique des végétaux indigénes des Antilles, et des exotiques qui on est parvenu á y naturaliser, décrits d' aprés nature, selon le systéme de Linné avec des planches dessinées, gravées et coloriées par F. R. de Tussac.

Paris. 1808-1827. Cuatro tomos en folio.

Es obra muy rara. En 1816 la remitió el Sr. J. M. Calvo á la Sociedad Económica.

El autor era colono de Santo Domingo y describió algunas especies cubanas.

A. V. (VEASE BIZARRIA).

FÉLIX VERANES.

—*Oracion fúnebre* que en las solemnes exequias que el Venerable Clero de la Villa de Santa María de Puerto-príncipe, Diócesis de Cuba, dedicó en sufragio de los *valientes patriotas* que sacrificaron sus vidas en defensa de nuestra *Religion*, de nuestro *Rey* y de nuestra *Patria*, dijo á presencia de la Real Audiencia del distrito el Dr. D. Felix Veranes, ex-catedrático de texto aristotélico de la R. y P. Universidad de la Habana, Socio de número de la R. S. Patriótica de dicha ciudad y Capellan de la Real Armada &, en la parroquía de Ntra. Sra. de la Soledad el dia 10 de Octubre de 1808. Con las licencias necesarias.

Impreso en Cuba por D. Matías Alqueza. [1808.] En 8º M, 19 ps.

Cita de *Bachiller*.

La menciona el *Aviso*, de 9 de Mayo de1809, y fué uno de sus mejores sermones.

—*Sueño del Dr. Felix Veranes.*

Largo romance que reprodujo Boloña en la *Colección* de 1833.

Calcagno cita además el romance de Veranes titulado *Sileno*. ¿No será el mismo?

LUCAS DE VILLORIA.

Oracion que en la solemne festividad hecha por la Comunidad del Real y militar órden de Ntra. Señora de la Merced redencion de cautivos de la ciudad de la Habana el dia 13 de Julio de 1808 por la exaltacion al trono de nuestro católico monarca el Sr. D. *Fernando VII*, dijo el P. M. Fr. Lucas de Villoria, Dr. en Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, Definidor general y Regente de estudios de su convento.

Habana, Impr. episcopal por D. E. Boloña; con las licencias necesarias. En 4º, 24 ps.

Cita de *Bachiller*.

M. Z. (MANUEL ZEQUEIRA.)

Exclamacion poética.

Oda impresa contra la usurpacion de la persona del Rey D. Fernando VII.

Habana. Imprenta del Gobierno. En 4º, 8 ps.

Cita de *Bachiller*.

«Llena de ardor y valentía es la *Exclamacion poética* compuesta con motivo de la prisión de Fernando séptimo por Napoleón.» (*R. Zambrana.*)

BANDO DE D. SALVADOR J. DE MURO (V. SOMERUELOS.)

BIZARRIA (A LA.) y patriotismo con que los Naturales de los Reynos de Castilla e Islas Canarias, se han presentado á tomar las armas y exercitarse en el manejo de ellas y evoluciones militares, formando un cuerpo de *Voluntarios españoles*,

(Al final:) Habana, En la Imprenta de la Capitanía General. [1808.]. En 8º M, [18] ps.

Contiene una dedicatoria de *A. V.*., veinte y cuatro octavas muy prosaicas y notas de interés histórico para las familias.» [*Bachiller.*]
Se publicó en Mayo. [En prosa y verso.]

COLECCION de proclamas y papeles interesantes que han venido de España.
Quaderno 1º [2 y 3º.] De orden superior.
Habana. [S. l. n. a.] (1808] En 8º, 34-28 y 36 ps.
[Citado en la *Bibliografia Colombiana* de Urieochea.]

CONJURACION DE BONAPARTE. (V. ROMAY.)

CONVERSACION DEL CURA. (V. *Arazoza.*)

COPIA DE una carta de Zaragoza fecha el 13 del presente mes de Agosto de 1808.
[Colofon:] *Reimpresa* en la Habana en la Impn. de Palmer. En 8º M, 9 ps.

DECIMAS Y OCTAVAS Á LA PERFIDIA DE NAPOLEON 1º. Por una fiel vecina de la Havana.
Havana. Impresas por D. Estevan Boloña. Año de 1808. Con superior permiso. En 8º M, 14 ps.
En la portada se lee:
«Obra hecha por una Señora, quien la dedica al Sr. Marqués de Someruelos, Presidente Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba.»
«Se compone de décimas, octavas y *décimas á lo mismo.* En ellas se denuesta á Napoleon y por llamarse D. Salvador el Capitán General, lo llama *nuestro salvador*, con grandes elogios á Fernando VII.» (*Bachiller.*)

DECLAMACION hecha en quartetos heroicos contra la Francesa perfidia, con motivo de la prision de las personas Reales, dedicada por un apasionado á nuestro benigno Gobernador y Capitan General.
(Colofón:) Havana: En la Impr. de D. Estevan Boloña. Agosto 8 de 1808. En 8º M, (4) ps.

ESPAÑOLES [Á LOS] EMIGRADOS DE LA ISLA DE SANTO DOMINGO.
Habana. Impresa en la Oficina de Gobierno. [S. a.] Hoja en 4º M.

EXHORTACION DE UN ESPAÑOL AMERICANO (V. ARANGO, JOSÉ,)

EXHORTACION QUE EL ARZOBISPO [V Osés.]

EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL CONSULADO. (V. ARANGO, F.)

EXPOSICION DE LOS HECHOS (V. CEBALLOS.)

GOBIERNO PROPIO, Y REFORMAS NECESARIAS POR J.
(Colofón:) Madrid, Septiémbre 2 de 1808. Con superior permiso.
Reinpreso en la Habana en la Imprenta de Palmer. En 8° M, 12 ps.

JUEGO, EL, de las provincias de España. Sueño.
[Colofón:] Madrid. MDCCCVIII. Reimpreso por Boloña en la Habana. Un pliego en 8º M.

JUSTIFICACION QUE HACE. [V. MORLA.]

MANIFIESTO de la Junta Suprema de Gobierno de España é Indias.
Havana. Reimpreso por Boloña. En folio, 12 ps.

»Se reimprimieron también en hojas volantes el de la provincia de Valladolid y otros.» (*Bachiller.*)

MANIFIESTO de la Suprema Junta Gubernativa del Reyno á la Nacion Española. Españoles. [Aranjuez 26 de Octubre de 1808.]
(Colofón:) *Reimpreso* en la Imprenta de Gobierno, á expensas del Real Consulado. En 8º M, 16 ps.

MANIFIESTO DIRIGIDO por un Español Americano [V. Alderete].

MANIFIESTO IMPARCIAL (V. ARANGO, J).

MANIFIESTO ó declaraciones de los principales hechos que han motivado la creacion de esta Junta Suprema de Sevilla, que en nombre del Señor Fernando VII gobierna los Reynos de Sevilla, Córdova &.
[Colofon:] Reimpreso en *Cuba* por D. Matias Alqueza. [1808]. En 8o. M, 8 ps.

OBRA HECHA POR UNA SEÑORA [V. DECIMAS].

PARALELO MILITAR ENTRE ESPANA Y FRANCIA. [V. ALUZEMA.]

PERFIDIAS, ROBOS Y CRUELDADES DE NAPOLEON I. (Concluye asi: «Agosto 10 de 1808 años 251 de la batalla de San Quintín».) En 4º, 44 ps.
Cita de *Bachiller.*

PROCLAMA Á LOS ESPAÑOLES AMERICANOS.
Habana. Imprenta de Palmer. En 4º, 8 ps.
Cita de *Bachiller.*
Sobre los acontecimientos políticos de España.

PROCLAMA DE ALICANTE.
Reimpreso por orden del Superior Gobierno.
Habana 2 de Agosto de 1808. Una hoja en 4º, M.

PROCLAMA DEL ARZOBISPO DE CUBA (V. OSES).

PROCLAMA DEL MARQUES DE SOMERUELOS (V. SOMERUELOS).

REGLAMENTO para el gobierno y direccion de la Concordia establecida solo en favor de las viudas y pupilos de los dependientes de la Real Compañía de la Havana.
Madrid. En la imprenta de la Hija de Ibarra. Año de 1808. En 4º, 11 ps.
Cita de *Medina.*

REGLAMENTO PROVISIONAL [V. HERAS].

VIDA de D. Manuel Godoy ex-principe de la Paz. En 4º, 24 ps.
«Aunque no tiene señalada imprenta dice una nota manuscrita: Está impreso en la Habana en casa de Palmer». (*Bachiller*).

VIDA del Exmo Sr. Principe de la Paz.
Habana. Imprenta de Palmer. En 8º, 44 ps.
«Hostil y apasionada contra el Almirante Godoy.» (*Bachiller*).

VOZ DE ESPAÑA [LA] Á NAPOLEON. Con superior permiso.
Reimpreso en la Habana en la Imprenta de Palmer. [S. a.] En 8º M, 5 ps.
Al final se lee: Cataluña, 10 de junio de 1808. *El Enemigo de Napoleon.*

1809.

JUAN DE AGUILAR (1754-1825).

Nació en Jaen y fué Intendente de Ejército (V. Acuerdo).

JUAN M. ALDERETE.

Descripcion poética en que se demuestra circunstanciadamente los sitios y defensa de Zaragoza hasta su rendicion al general Lannes, dado á luz por el maestrante de la Real Ronda J. M. M. (Juan M. Alderete).

En la Havana por Boloña. (S. a.) En 4o, 19 ps.

Es una serie de versos.

Cita de *Bachiller*.

JOSEF DE ARANGO Y CASTILLO.

Representacion hecha por D. J. de A... y C... al Exmo Sr. Martin de Garay. Fechada en Cádiz á 25 de Marzo de 1809.

[*Aurora de la Havana*. 29 Julio 1809].

"Proponia que á imitación de los premios de poética y oratoria propuestos para perpetuar la memoria de Zaragoza, se señalasen otros con el mismo objeto para las Américas." (*Bachiller*).

SIMON BERGAÑO Y VILLEGAS. (1781-1828).

Reflexiones sobre la importancia de las funciones patrióticas, y los justos motivos con que los dependientes de el Hospital Militar de San Ambrosio de la Habana, solemnizaron en él la colocacion de el augusto retrato del rey nuestro señor Don Fernando VII.

Habana. 1809. (Colofon:) Por Boloña. En 4o, 16 ps.

Cita de *J. T. Medina*.

Bergaño era español. Residió nueve años en Guatemala, de donde fué expulsado. Vino á la Habana, escribió en El Aviso en 1809, y fué desterrado á España en 1814.

PABLO BOLOIX. (+1820).

ANTONIO DE CAPMANY (1742—1813).

Centinela contra franceses por D. A. de C....Dedicado al Excelentísimo Sr. Don Henrique Holland, Lord de la Gran Bretaña. Con licencia.

Habana. Reimpreso en el año de 1809. En 8o. M, 42-27 ps.

V. «El Aviso» de 23 de Julio de 1809. En Agosto se reimprimió la segunda parte.

Este folleto se imprimió en Madrid en 1808.

El historiador y filólogo Capmany era catalan.

VICENTE CARRASCO.

Elogio de los buenos españoles que han muerto en defensa de la patria contra la injusta invasion de los franceses, por D. V. Carrasco. Con licencia

Reimpreso en la Habana en la Imprenta de la Cap. General. Año de 1809. En 8o. M, 20 ps.

Se publicó en Madrid en 1808 y en Valencia en 1809.

Bachiller lo describe así:

«Elogios de los buenos españoles muertos en defensa de la patria. Impreso en Valencia y reimpreso en la Habana en la Oficina del Aviso, 1809».

ETIENNE DESCOURTILZ (1775-1825.)

Voyages d' un Naturaliste, et ses observationes faites sur les trois régnes de la nature, dans plusieurs ports Francais, au continent de l' Amérique septentrionale, á Saint Jago de Cuba, á Saint Domingue, et dans une partie de l' Espagne. Por M. E. D.. ex médecin naturaliste du gouvernemeut et fundateur du Lycée colonial á Saint Domingue.

Paris-Dupart. 1808-9. Tres vols. en 8º. con LXIV-365, 470 y 476 ps.

Al final del 1er. tomo de esta rara obra se ocupa de Cuba, de las costumbres y trajes, interior de las casas, &.

Mr. Descourtilz era francés y estuvo en Santo Domingo en 1800.

FELIX DEVOTI.

—*Discurso sobre el cementerio general* que se ha erigido extramuros de la ciudad de Lima. Lima 1808, por D. Felix Devoti.

Reimpreso en la Havana, por Estevan Boloña. 1809. En 4º, 19 ps.

—*Descripcion del cementerio general* mandado erigir en la ciudad de Lima. Por D. F. Devoti. Lima. 1808.

Habana. Reimpreso por E. Boloña. 1809. En 4º, 11 ps.

Cita de *Leclerc*.

Devoti era romano y médico y figuró mucho tiempo en la política del Perú en los primeros años de su independencia.

JUAN J. DIAZ DE ESPADA.

Los ministros del Evangelio, encargados de recomendar á los pueblos la conservacion de la paz como uno de los beneficios mas preciosos que pueden disfrutar &. En folio, 4 ps.

«Edicto circular suscrito en la Habana á 24 de Marzo de 1809, con ocasión de las circunstancias críticas en el orden social y político porque atravesaba el país». [*J. T. Medina*].

JOSE ESPINOSA Y TELLO.

Memoria sobre las observaciones astronómicas, hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo; las quales han servido de fundamento para la formacion de las cartas de marear publicadapor la Direccion de Trabajos Hidrográficos: ordenados por D. Josef Espinosa y Tello, gefe de esquadra de la real armada, y primer director de dicho establecimiento. Tomo 1º.

Madrid, en la Imprenta Real. Año de 1809. En 4º. M.

Da cuenta de las observaciones astronómicas practicadas en la Habana, Puerto Rico &.

JOSE FRANCISCO HEREDIA [V. Historia secreta].

SEBASTIAN HERNANDEZ MOREJON.

Idea histórica de los principales sucesos ocurridos en Zaragoza durante el ultimo sitio. Recopilados por el Padre capellan del exército Dr. D. S. H.. M.., testigo y casi victima de aquella gloriosa catástrofe. Con licencia.

Reimpreso en la Habana, en la Imprenta de la Capitania general. Año de 1809. En 8º. M, 21 ps.

«Impresión compacta y relación curiosa como de un testigo de los acontecimientos». (*Bachiller*).

Este opúsculo se públicó en Valencia en 1809.

El autor era español y hermano del célebre bibliógrafo Antonio Hernández Morejón.

A. HUMBOLDT. [V. Plantas equinoxiales. Año 1807.]

JUAN T. LABORIE.

—*Cultivo del cafeto* ó arbol que produce el café, y modo de beneficiar este fruto. Escrito en francés é inglés por M. J. Laborie, hacendado de la colonia de Santo Domingo. Traducido al castellano por D. P. B.

Habana, imprenta del Gobierno. [S. a.] En 8º M, (3) 180 (6) ps.

El traductor fué D. *Pablo Boloix* y la dedicó á Someruelos.

—*Cultivo del cafeto* ó arbol que produce el café..Escrito en francés é inglés por M. J. Laborie..Traducido al castellano por D. Pablo Boloix. Reimpreso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1820. En 8º M, 109-5 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

El Catálogo del Casino Español menciona otra edición de 1837.

Laborie la escribió en Santo Domingo en 1788. En 1798 publicó la obra «The coffee planter of Sto. Domingo».

—Prospecto á la obra sobre el cultivo y beneficio del café.

[Colofon:] Oficina de la Capitanía General. 1809. (4) ps.

J. M. DE L.

Poema dirigido á la Nacion Española en orden á excitar los ánimos en defensa de Nuestro Católico Rey Don Fernando Séptimo (que Dios guarde) de la Religion, y del honor patriótico. Compuesto por un tosco ingenio de esta ciudad de la Habana. Con licencia.

[Habana.] En la Imprenta de Palmer. [S. a.] En 8º M, (17) ps.

La dedicatoria la firma J. M. de L.

JOAQUIN MORALES. (1772 1842.)

Oracion panegírica en accion de gracias por la *reconquista de la Isla española*, á la Virgen de la Merced por el P. M. Fr. Joaquín Morales.

Habana. Por Palmer. (S. a.) En 4º, 19 ps.

Reproduce las tradiciones milagrosas de la primera conquista.

Cita de *Bachiller*.

Esta oración fué pronunciada el 8 de Octubre de 18 9.

Morales era venezolano y llegó á Cuba en 1800.

JOAQUIN J. NAVARRO (+ por 1836.)

Sobre la necesidad de inocular las vacas de cuando en cuando para que el virus vacuno sostenga en toda su pureza su actividad primitiva.

(Memoria remitida desde Santiago de Cuba á la Junta Central de Vacuna en 1809.)

Cita de *Pérez Beato*.

Navarro era médico y natural de Baracoa.

JABBO OLTMANS.

Estado de la Geografía de la Isla de Cuba en 1809.
(*Recueil des observations astronomiques.*)
El autor estuvo en esta Isla en 1806.

P. R.

Gritos patrióticos de P. R. á sus conciudadanos. Reimpreso á expensas de un castellano.
Habana. Imprenta del *Aviso*. 1809.
Su precio: dos reales. Se publicó en Julio.

JOSE ANTONIO RAMOS. [V.—Bando.]

SOMERUELOS. [MARQUÉS DE.]

—Fidelidísimos habitantes de la Isla de Cuba. Por mis anteriores proclamas de 18 de Julio y 7 de Agosto del año próximo pasado, os anuncié todo lo que había que esperar del heroismo español &.
[Colofon:) Habana, 12 de Marzo de 1809. El *Marqués de Someruelos*. En 8º M, 8 ps.

—*Bando*. Hago saber al público que por un accidente inopinado se ha con movido una porcion de gente de color, cuya mayor parte son muchachos, para perseguir á los franceses que encuentran en la calle y aun tambien á los que residen en sus casas...
Habana. Imprenta del Gobierno. 22 de Marzo de 1808. Una hoja en 4º M.

—*Bando*. Hago saber á todos los habitantes de esta Ciudad que siendo del mayor interés para el bien general é individual, y para la recta administracion de justicia, como tambien para salvar la buena opinion y fama que gozan sus vecinos por su moderacion y notoria humanidad, que se recojan todos los efectos que han sido robados por los vagos y perdularios, que en los dias de ayer y antes de ayer han saqueado las casas de diferentes franceses..
[Habana, 23 de Marzo de 1809.] Una hoja en 4º M.

—*Fidelisima Nacion Española*. El Marqués de Someruelos, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos... expone respetuosamente á toda la nacion, en prueba de su lealtad, que habiendo llegado en el dia de hoy 19 de Julio de 1809 el bergantín español mercante S. Francisco de Paula... ha tenido el gran disgusto de haber visto en el Real decreto de 3 de Maryo, comprendido al Conde de Montarco entre las personas que manda S. M. confiscar todos los bienes...
[Habana. 19 de Julio de 1809.] En 4º M, [3] ps.
Lo cita *Medina*.

—V.—Acuerdo y Bando de Buen Gobierno.

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

—*Primer sitio de Zaragoza*. Poema. Escrito por D. Manuel de Zequeira y Arango. [Su producto dedicado a beneficio de las viudas y huérfanos de Zaragoza.]
Habana. En la Oficina de la Capitanía General. [1809]. En 4º, 3 27 ps.
Citado por *J. T. Medina*.

—*Zaragoza sitiada.* Rapto poético.
[El Mensajero Político—Económico. Julio 12. 1809.]
—*Las glorias de Zaragoza.*
[Aviso de la Havana. Octubre 24, 1809.]

ACUERDO.

En la ciudad de la Habana á nueve de Mayo de mil ochocientos nueve. Habiéndose juntado los Sres *marqués de Someruelos*, Presidente de la Real Audiencia del distrito, gobernador y capitan general, y D. *Juan de Aguilar* intendente de exército &.

(Habana. S. i.) En 4º, (9) ps.

Se reunieron para examinar el expediente del Consulado y el Ayuntamiento sobre los males de la agricultura y comercio. El *Acuerdo* se tomó para remediar dichos males.

Creemos que es el mismo que se describe á continuación:

— Acuerdo de las autoridades sobre comercio con extrangeros.
Habana. [S. i.] En folio, dos pliegos y medio.
Cita de *Bachiller*.
Lo reprodujo la «Revista Económica« en Setiembre de 1879.

BANDO DE BUEN GOBIERNO que rige desde el tiempo del Excmo. Sr. *Conde de Santa Clara*, Gobernador y Capitan General, publicado en la ciudad de la Habana el dia 28 de Enero de 1799, con agregacion de algunos capítulos de policía de los mandados publicar por el Excmo. Sr. Presidente de la Real Audiencia del Distrito Gobernador y Capitan General *Marqués de Someruelos. Reimpreso* de su orden á instancias de los caballeros Regidores Comisarios del M. I. Ayuntamiento *D. Luis I. Caballero y D. José Armenteros y Guzman.*

Reimpreso en la Impr. de Palmer. [S. a.] En 8º M, 59 ps.
Creemos que se publicó en 1809.

—Bando de Buen Gobierno que rige desde el tiempo del Excmo. Sr. Conde de Santa Clara, publicado en la ciudad de la Habana en el dia 28 de Enero de 1799. Con aprobacion y adiciones del Excmo Sr. Marqués de Someruelos, y el actual Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General D. Juan Ruíz de Apodaca. *Reimpreso* de su orden.

Habana: en la Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 8º M, 59 ps.

En las adiciones se tuvo la curiosidad de poner la procedencia de cada una y así se puede saber lo mandado en cada gobierno. Por esto se sabe que fué D. Luis de las Casas el que mandó bajasen las aguas de los tubos caños bajantes ó *regolas* en los muros; que el Marqués de Someruelos reglamentó el servicio de carruajes de alquiler, mandó poner *números* en ellos y les señaló precio *cuatro reales* la hora y *ocho* al dia; que Apodaca se ocupó del arreglo de pulperías, almacenes &, en la cuestión de mostradores, resolviendo que fuese corrido en la puerta el mostrador de solo las pulperías.

Cita de *Bachiller*.

BANDO. D. Joseph Antonio Ramos, del Consejo de S. M. y su Oidor en la Real Audiencia del Distrito, D. Domingo Santibañez ..

(Colofon:) Habana. 19 de Junio de 1809. En 8º M, 8 ps.

BESTIA DE SIETE CABEZAS Y DIEZ CUERNOS (LA), ó Napoleon primero emperador de los franceses: exposicion literal del capítulo 13 del Apocalipsis [por un Presbítero andaluz.]

Habana. Impr. de Palmer. 1809. En 8º M, 33 ps.

Este folleto se imprimió en Málaga en 1808.

BREBE INSINUACION que por los valerosos esfuerzos qun han hecho los hijos de Santo Domingo en la reconquista de su patria, dirige á los mismos un páisano.

(Anunciado en *El Aviso*. Agosto 31, 1809.)

CARTA que el Habitador del Desierto dirige al abate Monti, encargado por el Gobierno Francés para escribir la Historia de Napoleón I. Con superior permiso.

Reimpresa en Cadiz por D. M. Carreño, y por su original en la Habana. Imprenta de Palmer. (1809.) En 8º M, 12 ps.

«Firman las iniciales J. M. G.» [*Bachiller*].

Lo menciona *El Aviso*. [Enero 12 de 1809.]

CONSEJO DE REGENCIA DE ESPAÑA É INDIAS [EL] á los Americanos Españoles. En 8º M, 14 ps.

CORONACION DE FERNANDO VII, LA.

Poema que se refiere á la guerra con los franceses.

Habana. Impr. del Gobierno y Capitanía General.

Cita de *Bachiller*.

DESCRIPCION POÉTICA. (V. Alderete.)

DISCURSO SOBRE EL CEMENTERIO. (V. Devoti.)

ELOGIO DE LOS BUENOS ESPAÑOLES. [V. Carrasco.]

FIDELISIMOS HABITANTES. (V. Someruelos.)

GENEROSIDAD INGLESA, LA, ó breve elogio de esta nacion.

En dos columnas, una en español y otra en inglés.

Anunciado de venta en el *Aviso*. (Enero 29, de 1809.)

HEROISMO DE PALAFOX EN EL CAMPO DEL HONOR.

Habana. Imprenta del *Aviso*. 1809.

Cita de *Bachiller*.

Pieza impersonal que se imprimió en Junio.

HISTORIA (LA) y la Esperiencia en oposicion contra el heroismo de Bonaparte por D. A. H. y C. Con permiso.

Sevilla: Y por su original en la *Habana* en la Imprenta de Palmer. [S. a.] En 8º M, 15 ps.

Creo que es de 1808.

HISTORIA SECRETA de la Corte y Gabinete de St. Cloud, distribuidas en cartas escritas en Paris el año de 1805 á un lord de Inglaterra. Reimpresa en Nueva York y traducida al castellano por un Español Americano. Con licencia.

[Habana.] Reimpresa en el año de 1809. Imprenta del Aviso. En 8º M, 294 ps.

Se publicó en Noviembre y es una diatriba contra Napoleón y su política extrangera. Se imprimió también en Sevilla y en Cádiz.

Este libro anónimo fué escrito en inglés con el título de: «The secret history of the Court and Cabinet of St. Cloud.» London, 1806.)

«Tiene un suplemento con las biografías de los principales personajes.» (*Bachiller.*)

Lo tradujo al español D. *José Francisco Heredia*, nombrado en 1809 Oidor de la Audiencia de Caracas.

Se halla en la Biblioteca del Sr. José A. Escoto.

MANIFIESTO DE LA NACION ESPAÑOLA Á LA EUROPA. 1809.

(S. i. ni autor.) En 4º, 19 ps.

Cita de *Bachiller.*

Se imprimió por primera vez en España con este título: «Manifiesto de la Nación Española á la Europa dada en el Alcázar de Sevilla en 1º de Enero de 1809 por la Junta Suprema y firmado por su Secretario Martin de Garay.»

MEMORIA de lo acaecido en el ejército del general Dupont, desde su entrada en Córdoba en el día 7 de Junio de 1808 hasta su rendicion de resultas de la victoria de Bailen, en 19 de Julio del mismo año. Por *un militar* que se halló en el mismo ejército francés, y fué testigo de todo. Con licencia.

En la Habana, por D. E. J. Boloña. En 4º, 49 ps.

Cita de *Bachiller.*

ODA EN ELOGIO DEL SR. REDIC.

Habana. 1809.

Anunciada en el *Aviso* de Junio 29. A dos reales.

Supongo que se referirá al General Teodoro Reding.

POEMA DIRIGIDO (V. J. M. de L.)

POEMA EN ELOGIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA HABANA.

Se publicó en Octubre de 1809.

Los estudiantes de la Real y Pontificia Universidad formaron dos Compañías urbanas con objeto de contribuir al sostenimiento del Gobierno español en esta Isla.

PORTULANO de la América setentrional, construído en la Direccion de trabajos hidrográficos. Dividido en quatro partes.

Madrid. 1809. En folio, 106 láminas.

La tercera parte: Puertos de la Isla de Cuba, 34 láminas.

—Portulano de la América Setentrional construido en la Direccion de trabajos hidrográficos, dividido en cuatro partes. 1809.—Aumentado y corregido en 1818.

Madrid.—Direccion hidrográfica. En 4º, oblongo con 121 planos.

«El cuaderno ó tercera parte de este Portulano contiene 34 planos de otros tantos puertos de la Isla de Cuba, que son los siguientes: Santiago de Cuba, Escondido, Baitiquirí, Mata, Baracoa Maraví, Navas, Cayoguaneque, Vaco, Jaragua, Cayo Moa, Yaguaneque, Casanova, Cebollas, Tánamo, Cobonicoy, Levisa, Nipe, Baues, Sama Naranjo, Vita, Bariay,

Junirú, Gibara, del Padre, Manatí, Nuevas Grandes, Nuevitas, Matanzas, Mariel, Bahía Honda, Habana, Jagua, Guantánamo.» [*Delmonte.*] —V. *Routier des Antilles.* 1842.

PROTESTA afectiva y honorifica á la España contra Napoleon.
Papel anúnciado en *El Aviso* [Marzo 14, 1808.] A dos reales.

QUEXAS EXHORTATORIAS para que los Españoles se animen en la restauracion de nuestros amados Reyes al trono Hispano que decía un español americano poseido de noble entusiasmo y de amor y fidelidad de sus soberanos.
Habana. Oficina de Palmer. [S. a.] En 4º, 22 ps.
En prosa y verso.
Cita de *Bachiller.*

REAL ÓRDEN de 15 de Setiembre de 1808 *reimpresa* en la *Habana* para circular en la Isla. Medio pliego.
Comprende el nombramiento del ministerio de D. Pedro Cevallos é Insidor, Obispo de Orense.
Cita de *Bachiller.*

REFLEXIONES SOBRE LOS HECHOS DE NAPOLEON.
Anunciado en El Aviso, Junio 28 de 1809. A tres reales.

1810.

VICENTE ALCALÁ GALIANO.
Informe del Tesorero general con exercicio D. V. A... G..., sobre la repre sentacion que la Junta superior de Valencia hizo en 15 de Septiembre de este año á la suprema gubernativa del reyno, reclamando la real orden de 20 de Agosto anterior, en que se reencargaba el cumplimiento de las reales instrucciones en la distribucion de los caudales del erario. Impreso en *Sevilla.*
Habana: Reimpreso en la Imprenta de la Capitanía General. Año de 1810. En 8º M, X—[18] ps.
El autor era andaluz.

FRANCISCO ARANGO. [V. -Ayuntamiento. Acuerdo.]

CORTÉS.
Memoria sobre la geología de las Antillas.
(Carta de Cortés á M. de Humboldt.)
(*Journal de Physique.*—Tomo LXX, pag. 129.—1810.)
Citado por D' *Archiac.*
Divide las Antillas en cuatro grupos bajo el aspecto de su constitución geológica, y en el primero incluye á Cuba.
Según Delorme Salto, Cortés era cubano.

LUIS DE CHAVEZ Y MENDOZA.
Oracion inaugural que en la abertura del Tribunal de la Real Audiencia de la Isla de Cuba el dos de Enero de MDCCCX. Pronunció su Regente el Señor L. de Chavez y Mendoza, del Consejo de S. M. y ministro honorario del Supremo de Indias.

Habana. MDCCCX. Impresa por D. Estevan Joseph Boloña. De Orden Superior. En 8º M, mas de 30 ps.

JUAN JOSEPH DIAZ DE ESPADA.

—*El gobierno político* &. Medio pliego.

Circular firmada por Juan Jph Obispo de la Habana con objeto de hacer saber á los curas la instalación de la Junta Suprema recomendando su cooperación para el triunfo de la Nación.

—*Circular del Obispo de la Habana* autorizada por D. Gabriel de la Fuente y Vargas, secretario, para que se cumpliese la del Gobierno de 11 de Octubre de 1810 para que se hiciesen rogativas y otros actos religiosos por el triunfo de la Nación.

Medio pliego. Fechado á 24 de Diciembre de 1810.

"A ese impreso se acompañaban otros seis remitidos de la Peninsula con una circular manuscrita á los curas firmada por el *Obispo* previnieudo la forma con que habían de jurar los curas y tomar el juramento de los eclesiásticos por mando y remitiendo lista de ellos.»

Estos dos folletos los cita *Bachiller*.

JOSE ANTONIO FERNANDEZ DE SILVA.

Breve historia de los Tribunales de Cuentas de América y en particular del de la Habana por el Contador D. J. A. Fernandez Silva.

[V.—la Historia de Arrate].

FRANCISCO FILOMENO.

-Manifiesto de la causa seguida á D. Manuel Rodriguez Aleman y Peña, extractado substancialmente de los autos por el asesor que los formó el Licenc. D. Francisco Filomeno, abogado de los Reales Consejos, Juez general de bienes de difuntos en la ciudad de la Habana é individuo de su Real Sociedad Patriótica.

Habana: En la Imprenta del Gobierno. Año de 1810. En 8º M, 14 ps.

—Otra edicion.

México. 1810.

—Otra edicion.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1821. En 8° M, 30 ps.

«El jóven mejicano de veinte y seis años Aleman y Peña, bachiller en Filosofía y Teología llegó á la Habana la tarde del 18 de Julio de 1810 en el bergantín español S. Antonio, procedente de Norfolk. Traía comunicaciones del Gobierno del Rey José, Príncipe de Bonaparte para la Isla de Cuba, México, &. Juzgado sumariamente, se le notificó la sentencia el 28 á las once de la mañana y se le puso en Capilla. A las seis de la mañana del 30 salió de la carcel y fué ahorcado». (*Valdés Dominguez.*)

Se reprodujo este folleto en las *Mems. Soc. Econ.* 1842. t. 14.

ANTONIO DE SAN JOSE.

-Humilde rogativa compuesta de varias oraciones y alabanzas á la Santísima Madre de la Merced, para todos los sábados; ó para todos los dias, segun dictase á cada uno su devocion. Su autor El Padre Fray Antonio de San José, Religioso descalzo del mismo Orden de la Merced.

Impreso en Cadiz. Y por su original en *Cuba* por D. Matias Alqueza.

Año de 1810. En 8º, 10 ps.

—Otra edicion.

Impresa en la Habana por Boloña. Año 1822. En 12º, 14 ps.

JOSE IGNACIO DE LARRAVE.

Illmo. Sr. D. Luis Peñalver y Cárdenas.

(Asi dice el comienzo de una tarja ó tesis literaria de la Universidad de Guátemala, en la que antes de consignar el nombre del ilustre habanero coloca un buen retrato suyo. A continuación se lee:)

"Clarisimo Viro D. D. D. Aloysio de Peñalver et Cardenas Archiepiscopo Olim Guathemalensi... Uti amorem significit Josephus Ignatíus de Larrave et Velasco Litterariun Certamen consecrat...

Anni M D C C C X. Imprimatur. Apud Arevalo.

Cita de *Valdés Dominguez.*

(Al clarísimo varon Luis Peñalver, ex-arzopispo de Guatemala, en testimonio de afecto, dedica José Larrave y Velasco, su discusión literaria.)

—*Quezada* (M). Elogio., de L. Peñalver. 1815.

JOAQUIN OSES.

Representacion que en 4 de Abril de 1810 hizo á S. M. el Rmo. é Ilustrisimo Señor Arzobispo de Cuba.

[Santiago de Cuba. 1810.] En 8º M. 4 ps.

MARIANO DE RENOVALES (+1820).

Proclama del Señor Don M. de Renovales, Comandante general de las provincias septentrionales de España &, dirigidas á estas Américas con el objeto de una recoleccion para la subsistencia y manutencion de sus exércitos. Con superior permiso.

Habana. En la Imprenta del Gobierno. Año de 1810. En 4º M, 10 ps.

«Contiene entre otros estos documentos:

«D. Mariano Renovales y Revollar &, dando poder á D. Juan José Sangroniz, vecino y del comercio de la Habana para que abra cuantas suscriciones patrióticas de donativos voluntarios sean necesarias para hacer la guerra al tirano francés que quiere esclavizar á un pueblo libre». «El comandante en gefe de la expedicion cantábrica á las Señoras Americanas». «Proclama á los habitantes de América de las provincias de Cantabria y Rioja». [*Valdés Dominguez.*]

El General Renovales nació en Navarra, llegó á la Habana en 1819 y fué preso enseguida, muriendo al año siguiente en los calabozos de la Cabaña.

TOMAS ROMAY.

Discurso sobre la defensa de Zaragoza contra los franceses.

Impreso en la Habana. 1810. 25 ps.

Lo cita *A. Poey.*

Dedicado á D. Salvador Muro, Marqués de Someruelos.

Fué reproducido en las *Mem.* de la *Soc. Econ.* 1846. (Tomo II.)

El Dr. Romay dedicó el producto de toda la edición á las viudas y huérfanos que ocasionó el sangriento sitio.

MANUEL SANTIESTEBAN.

Informe original dirigido por el Sindico de la Villa de Bayamo á la Su-

prema junta central gubernativa en 1810.

Citado en el *Mensajero Semanal* (Diciembre 25, 1830.)

SOMERUELOS (MARQUES DE)

-Fidelisimos habitantes de la Isla de Cuba. El rey nuestro señor don Fernando VII y en su real nombre la junta suprema gubernativa del reyno ha dirigido...

[Colofon:] Habana, 26 de Abril de 1810. El Marques de Someruelos. En la Imprenta de la Capitania General. En 8º M, 7 ps.

—Fidelisimos habitantes de la Isla de Cuba.

Sabed: que los emisarios del tirano Napoleon...

[*Colofon:*] Habana Abril 30 de 1810. El Marqués de Someruelos. Habana Imprenta de la capitania general. En 4° M, 19 (1) ps.

Trata de una proclama de José Bonaparte.

—Manifiesto á los fidelisimos habitantes de la Isla de Cuba, por el Sr. Marqués de Someruelos.

(*Colofon:*) Habana. Imprenta de la Capitania General. 1810. En folio, 20 ps.

«En el se incluyen los papeles cogidos á emisarios de José Bonaparte». (*Bachiller*).

—V. Instruccion de caminos.

THEBAUDIERES.

Copie des lettres adressées par M. de Thebaudieres, agent chargé par le général Ferrand de la surveillance des intérêts francaises á Baracoa en l' ile de Cuba, au général Ferrand et á divers personnages de Cuba. Du 20 novembre 1808 au 21 fevrier 1810. En folio, 150 ps (Ms)

Trata de los corsarios armados en Santo Domingo.

WAGENER.

Merkantilische Notizen über Spanien begleitet mit einer histor.—statist. Einleitung.

Hamburg. 1810.

[Noticias mercantiles relativas á España, acompañadas de datos histórico-estadísticos.]

Trata también de Méjico, Cuba &,

WILLIAM WALTON. (1784-1857).

Present state of the Spanish Colonies; including a particular report of Hispaniola, or the Spanish part of Santo Domingo, with a general survey of the setlements on the South Continent of America as relate to history, trade, population, customs, manners &, with a concise statement of the sentiments of the people in their relative situation to the mother country. By W. Walton, secretary of the expedition which captured the city of Santo Domingo from the French.

London. Printed by Longman. 1810. Dos vols. en 8º M, con XIV—384 y 386 ps.

El escritor ingles Walton residió en Santo Domingo.

ACUERDOS HECHOS. (*V.—Ayuntamiento*).

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

—Acuerdos hechos por el Ayuntamiento de la Havana, en cumplimiento del Real Decreto de 14 de Febrero de 1810, convocando las Américas á las próximas Cortes nacionales.

Havana: En la Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 8º M, (6) 18 ps.

«De interés histórico». [*Bachiller*].

Es obra de *Francisco Arango*, según Palma.

—Representacion de la ciudad de la Habana (1812).

—V. Expediente sobre la pretension del Ayuntamiento (1812).

—V. Reglamento que se establece para la venducta. (1813).

—V. Representacion del Ayuntamiento (1813).

—V. Ordenanzas municipales de la Habana (1819 y 1855).

—Exmo Ayuntamiento. Asi encabeza un pliego con introduccion al Reglamento *para los encargados de que se conserve el órden* por la noche en esta ciudad, conforme *á los acuerdos de 26 de Abril y 16 del presente.*

Habana. Imprenta de Palmer é hijos. 1820.

Cita de *Bachiller*.

—Reglamento de policia acordado por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el cabildo ordinario de diez y ocho del presente mes de Agosto.

Habana: Por Palmer é hijo. Año de 1820. En 8º M, 24 ps.

Se halla en la Biblioteca Nacional.

—V.—*Arango* (*F*). Manifiesto del Ayuntamiento. 1821.

—V.—Categorías de la parte fisico-moral. 1821.

—V.—Recopilacion de lo tratado. 1821.

—V.—*Martelo*. El Regidor en Comision. 1822.

—V.—*Quintana Warnes*. Mocion hecha. 1823.

—Acuerdo del Exmo Ayuntamiento de la ciudad de la Habana sobre el celo de los vecinos, publicado en el *Diario de Gobierno* de 21 de Julio de 1822.

Habana. 1822. Oficina de Arazoza. En 8º, 13 ps.

—Acuerdo del Exmo Ayuntamiento sobre celadores.

Habana. 1822. Reimpreso en la Oficina de Arazoza.

—V.—Suplemento al Diario del Gobierno Constitucional. 1822.

—V.—Proyecto de empedrado. 1823.

—Reglamento para establecer en esta municipalidad de la Habana las cartas de seguridad y proteccion.

Habana. 1823. Imprenta Fraternal. En 8º M, 8 ps.

—Estado general de las rentas y cargas del Ayuntamiento de la Habana.

Habana. Imprenta de la Viuda de Boloña. 1830.

Cita de *Bachiller*.

—V.—*Pizarro*. Informe sobre el empedrado. 1831

—V.—*Olozaga*. Espresion de agravios. 1839.

—V.—*Miranda*. «Noticia curiosa» y «Noticias». 1840.

—Exposicion que el Ayuntamiento de la Habana eleva á la Regencia del Reino, con motivo del juicio de residencia del General Gobernador de aquella isla D. Miguel Tacon.

Madrid. Imprenta de M. Burgos. 1841. En 4º, 104 ps.

—V.—*Mártir.* Informe de una Comisión. 1847.

—Informe de la Comision de Presupuestos de las entradas y gastos del Escelentísimo Ayuntamiento de esta Capital, medidas propuestas por la misma Comision y aprobadas por la Junta Superior de Propios y el Escmo Sr. Gobernador Superior Civil.

Habana. 1849. Imprenta de M. Soler. En 8º M, 87 ps.

Formaban la Comisión Manuel G. del Valle, Fernando Peralta y José de Cintra.

—Memoria de las tareas del A... de la H... en los dos años de 1847 y 1848.

Habana. 1850. Imprenta del Diario de la Marina. En 8º. M, 20 ps.

Al final firma *Jose Cintra.*

—Memoria de los trabajos del Exmo A... en el año de 1849. Presentado por el Caballero Sindico Procurador General D. *Jacinto Gonzalez Larrinaga.*

Habana. Imprenta del Gobierno. 1850. En 4º, 18 ps y un estado.

—Memoria de los trabajos del Escelentisimo A.. y Junta Municipal verificados en el año de 1850, presentada por.. *Jacinto G. Larrinaga.*

Habana. Imprenta del Faro. 1851. En 8º M, 21 ps y un estado.

—V.—*Costales.* Memoria sobre rastros. 1859.

—V.—*Bachiller.* Historia de las medidas. 1860.

—V.—*Mantilla de los Rios.* La administración. 1862.

—Reglamento de contabilidad del ramo de calles, formado por el Excmo Ayuntamiento.

Habana. Imprenta del Gobierno... 1862. En 8º M.

—V.—Ordenanzas de construcción. 1862.

—Excmo Ayuntamiento. Sección 4ª Informe sobre modificar las ordenanzas de construccion.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1865. En 8º M, 52 ps.

Lo suscriben el Conde de Casa Bayona y José Cintra.

—V.—Real decreto y reglamento. 1866.

—V.—*González del Valle.* Dictamen sobre el Cementerio. 1867.

—Observaciones prácticas acerca del nuevo Cementerio de la ciudad de la Habana presentados al Exmo A.... por la Comision de Policia Urbana.

Habana. Imprenta La Antilla. 1867. En 8º M, 16 ps.

—Dictamen de la Comision de Policia Urbana y acuerdo del Excmo A... acerca del Nuevo Cementerio de la Habana. Segunda edicion.

Habana. Imprenta Religiosa. 1868. En 8º M, 42 ps.

—Reglamento para la recaudacion de las rentas municipales del Excmo A... de la Habana.

Habana. Imprenta del Gobierno.. 1870. En 8b M, 24 ps.

—Excmo Ayuntamiento de la Habana.

Memoria presentada por el Contador del origen de los ingresos y gastos municipales de los que la novisima ley concede á los Municipios, de las propiedades del Excmo A.. y de su estado económico en 30 de Setlembre de 1878.

Habana. Imprenta del Gobierno...1878. En 4o, 117 ps.

—Comision octava. Proyecto de su reglamento interior.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1867. En 8o M.

—V.—Reglamento para los servicios sanitarios, [1879].

—V.—Bases orgánicas de la Policía municipal de la Habana. (1880)

—Reglamento para el régimen interior del Exmo A... de la Habana.

Habana. La Propaganda Literaria. 1881. En 8o M, 28 ps.

—Otra edicion.

Habana. (1900.) En 8o, 22 ps.

—Ordenanzas municipales de Policia Urbana y Rural del término municipal de la Habana.

Habana. La Propaganda Literaria. 1881. En 8° M, 124 ps.

—Informes y acuerdos del Excmo Ayuntamiento sobre la creacion de un tercer cuerpo de Bomberos en la ciudad de la Habana.

Habana. Imprenta El Avisador Comercial. 1883. En 8° M, 44 ps.

—V.—*Elizalde (P.)* Informe del Síndico (1885.)

—V.—Arreglo financiero del Excmo A... de la Habana. [1887].

—Informe de la *Comision Especial* nombrada por el Excelentísimo Ayuntamiento para estudiar el proyecto presentado por la Presidencia para convertir en una sola las deudas de la Corporacion, escepcion hecha de la pendiente con el Banco Español de la Habana.

Habana. Imprenta P. Fernández y Ca. 1887. En 8° M, 25 ps.

—Informe de la mayoria de la Comision del Excmo A... en el expediente instruido acerca de la propiedad de los terrenos que ocupan los portales exteriores é interiores del Mercado de Tacon.

Habana. Los Niños Huérfanos. 1888. En 8° M, 38 ps.

—Exposicion del A... de la H... al Excmo Sr. Ministro de Ultramar acerca del caracter de establecimiento municipal de las Reales Casas de Beneficencia y Maternidad.

Habana. Imprenta de P. Fernández y Cª 1890. En 4°, 37 ps.

Firma al final: *Laureano Pequeño.*

—V.—Memoria del servicio sanitario municipal. 1890.

—Excmo A... de la H.... Abasto de agua de la Habana. *Canal de Albear.* Proyecto de depósito y de la distribucion de las aguas de Vento por la ciudad. Bases, condiciones particulares y generales y presupuesto que rigen en el contrato...

Habana. P. Fernández y Cª 1891. En 8° M, 93 ps.

—Solicitud del A... de la H... al Gobierno Supremo de la Nación sobre recaudacion directa de los recargos municipales.

Madrid. Sucs. de Rivadeneyra. 1891. En 8° M, 14 ps.

—V.—*Clarens.* El Expediente Municipal. 1897.

—V.—*Diaz (M.)* Memoria presentada 1897.

—V.—*Ruiz y Rodriguez.* Memoria de los trabajos. 1897.

—Acuerdos del A... de la H... sobre supresión de las Alcaldias de barrio y reorganizacion de los servicios encomendados á las mismas.

Habana. Imprenta de la Gaceta 1899. En 8° M, 12p s.

—V.—*Mederos.* Discurso leido. 1900.

—Departamento de contribuciones. Instrucciones...
Habana. P. Fernández y Cª (1900.) En 8º, 25 ps.
—Reglamento de mercados.
Habana. Gaceta de la Habana. 1901. En 8° M, 20 ps.
—Reglamento para establos de todas clases.
Habana. P. Fernández y Cª 1901. En 8° M, 8 ps.
—Ante la conciencia pública. Exposición del A... de la H...
Habana. [1902].
—Reglamento para la confección, almacenaje, venta, uso y transporte de sustancias explosivas, combustibles é inflamables en la ciudad de la Habana.
Habana. Imprenta de Rambla y Bauza. 1904. En 8° M, 16 ps.
—Ayuntamiento de la Habana,
Dictamen de la Comision nombrada por el Ayuntamiento en la sesion celebrada el dia 24 de Noviembre para el examen del expediente formado por indemnización de las «Luces del Matadero». Año 1905.
(Habana.) Imprenta P. Fernández y Cª En 8° M, 15 ps.
Al final firman el Dr. *Vicente Ruiz de Luzuriaga* y otros.
—Reglamento para la instalación y funcionamiento en este término municipal de generadores de vapor, motores de gas y esencias, motores eléctricos.
Habana. Imprenta de Rambla y Bouza. 1907. En 8° M, 20 ps.
—Presupuesto de gastos é ingresos para el año de 1856, formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, con el pormenor de las partidas que lo componen y de su deuda activa y pasiva y una Memoria que sirve de explicacion á dichos presupuestos y Resoluciones dictadas por el Gobierno Superior de esta Isla, aprobándolo, ordenando su ejercicio y dictando varias disposiciones sobre las citadas deudas activa y pasiva de la Corporacion municipal.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1857. En 4° M, 91 ps.
—Presupuesto de gastos y de ingresos para el año de 1858. Formado por la contaduría del Excmo Ayuntamiento de esta Capital...
Habana. Imprenta del Gobierno... 1858. En 4º M.
—Presupuesto de ingresos y gastos para el año de 1859 formado por la Contaduría...
Habana. Impr. del Gobierno... 1859. En 4° M, 146 ps.
—Presupuesto de gastos y de ingresos para el año de 1860 formado por el Presidente del Excmo. Ayuntamiento, con el pormenor de las partidas que lo componen, una Memoria que explica el presupuesto, otra de la administracion del acueducto de Fernando VII y Zanja Real, y las cuentas del año 1859, formadas por la Contaduría con sus correspondientes comprobantes...
Habana. Impr. del Gobierno... 1860. En 4º M, 109 [34] ps.
—Presupuesto de gastos y de ingresos para el año de 1861 formado por el Vice Presidente del Excmo. Ayuntamiento...
Habana. Imp. del Gobierno, 1861. En 4º M, 100 ps.
—Presupuesto de gastos é ingresos del Excelentísimo Ayuntamiento de la Habana para el año 1862.

Habana. Impr. del Gobierno... 1862. En 4º M, 19 ps.
El presupuesto fué hecho por D. *Antonio Mantilla.*
En la página 8 se encuentra una «Memoria explicativa del presupuesto.»
—Presupuesto de ingresos y gastos del A... de la H... para el año de 1863.
Habana. Impr. del Gobierno... 1863. En 4º M, 148 ps.
—Presupuesto de gastos é ingresos del Excmo. A...de la Habana desde 1º de Julio de 1864 á fin de Junio de 1865.
Habana. Impr. del Gobierno... 1864. En 4° M, 139 ps.
—Cuenta general del presupuesto de 1863 y primeros seis meses de 1864.
Habana. Imp. del Gobierno...1865. En 4º M, (40) ps.
—Presupuesto de gastos é ingresos del Excmo. A... de la H..., de 1º de Julio de 1865 á 30 de Junio de 1866.
Habana. Impr. del Gobierno. 1865. En 4º M, XV-145 ps.
—Id. id. id., de 1º de Junio de 1866 á 30 de Junio de 1867.
Habana. Impr. del Gobierno. 1866. En 4º M, 145-50 ps.
—Presupuesto.., para el año de 1869 á 70.
Habana. 1869. En 4º M, 15 ps.
—Presupuesto .. para el año de 1870 á 71.
Habana. Impr. del Gobierno... 1870. En folio, XXX 7 ps.
—Presupuesto de ingresos y gastos para el año económico de 1879 á 1880.
Habana. Impr. La Nueva Principal.
—Presupuesto de gastos é ingresos... para el año económico de 1887 á á 1888.
Habana. P. Fernández y Cª. 1888. En 4º M.
—Presupuesto para el año de 1891 á 92.
Habana. P. Fernández y Cª. 1892. En 4º M.
—Presupuesto de gastos .. de 1894 á 95.
Habana. Impr. de B. Solana. 1895. En 4°.
—Informe anual del Contador municipal demostrativo de los ingresos y gastos de la ciudad de la Habana.
Habana. 1902. En 4º M, 230 ps.
—Presupuesto de gastos é ingresos ordinarios y extraordinarios del A... de la H... para el año de 1901 á 1902.
Habana. P. Fernández y Cª. 1902. En 4° M, 183 ps:
- Presupuesto... año de 1903 y 1904.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4 M, 836 ps.
—Proyecto de presupuesto de gastos é ingresos... de 1904 á 1905.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 268 ps.
—Presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el año de 1905 á 1906.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 272 ps.
—Presupuesto...1906 á 1907.
Habana. P. Fernandez y Cª En 4º M, 275 (23) ps.
—Presupuesto ordinario... 1907 á 1908.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 297 ps.
—Presupuesto extraordinario... 1907 á 1908.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 46 ps.
—Presupuesto ordinario... 1908 á 1909.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 231 ps.

—Proyecto de presupuesto extraordinario... 1908 á 1909.
Habana. P. Fernández y Cª. En 4º M, 131 ps.

CIRCULAR DEL OBISPO. [V. Díaz de Espada.]

COMPOSICION DRAMATICA. *El Rústico Patriota*: parte segunda dedicada al Excmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General de la Havana é Isla de Cuba &.... por F. L. D. V. Año de 1810. Con licencia.
Havana, en la imprenta de D. Estevan Boloña. En 4º, 29 ps.
Cita de *Jimeno*.

DERROTERO DE las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme, y de las del seno Mejicano. Formado en la Direccion de trabajos hidrográficos para inteligencia y uso de las Cartas que ha publicado.
Madrid. Impr. Real. 1810. En 4º, VIII-455 ps.
Es un manual hidrográfico para pilotos.
—1820.- Segunda edicion.
Madrid. En la Impr. Real. En 4º, VIII-591 ps.
[Descripción de las Grandes Antillas: pags. 100 á 296.]
—Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra firme y de las del Seno Mexicano, corregido y aumentado y con un apéndice sobre las corrientes... Mandado reimprimir por el Excmo. Sr. Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.
México. 1825. En 8º, VIII-600 ps.
—Derrotero de las Islas Antillas de las Costas de Tierra Firme y de la del Seno Mexicano. Mandado á imprimir por Francisco de P, Santander Vice Presidente de la República.
Bogotá. 1826. En 8º M, 537 ps.
—Derrotero de las Islas Antillas... Tercera edicion.
Madrid. Impr. Nacional. 1837. En 8º M, [2]-421-[4] ps.
—Derrotero de las Islas Antillas, de las costas de Tierra Firme y de la de los Estados Unidos del Norte de América, formado en la Direccion de Hidrografía... Cuarta edicion. Corregida y aumentada con noticias muy recientes etc.
Madrid. En la Impr. Nacional. 1849. En 4º M, 468 ps.
Lo cita *Valdés Dominguez*.
—Derrotero de las Antillas y de las costas orientales de América, desde el rio de las Amazonas hasta el cabo Hatteras. Publicada por la Direccion de Hidrografía.
Madrid. 1863.—65. Dos tomos en 4º con XII-802 y X-622 ps.
—Derrotero de las Islas Antillas... Parte primera: Antillas, Bermudas y Isla de Arena.
Madrid. Impr. Fortanet. 1877.
—Derrotero de las Islas Antillas... Parte primera.
Madrid. Depósito Hidrográfico. 1890. En 4º.
Esta última edición la cita el *Catálogo* de Cánovas del Castillo.

GENEALOGIA DEL SR. DON FERNANDO SEPTIMO-EL ADORADO.
Por la linea de los Reyes de Castilla. Enriquecida de notas históricas y una proclama del autor á los americanos.

Habana. En la imprenta de la Capitanía General. Año de 1810. En 9, 21 ps.

Cita de *Bachiller*.

GOBIERNO POLITICO, EL. [V. Diaz de Espada.]

INFAMIAS, LAS, cometidas por el azote de la Europa conocido con el nombre de Bonaparte ó Napoleon 1º, piden venganza, y se exhorta á tomarla en los siguientes versos que pueden cantarse en la nueva tonada que se ha compuesto para ellos.

Habana. En la Capitanía General. [S. i.] En 8º, 21 ps.

Cita de *Bachiller*.

INSTRUCCION que deberá observarse para la eleccion de Diputados de Cortes.

Habana: Reimpreso en la Imprenta de la Capitanía General. Año de 1810. En 4º M. 9 [2] ps.

MANIFIESTO Á LOS FIDELÍSIMOS HABITANTES [V. Someruelos.]

MANIFIESTO DE LA CAUSA SEGUIDA [V. Filomeno.]

1811.

IGNACIO M. ALAVA [1750-1817] Y JOSÉ GARDOQUI.

Denuncia que el Excmo Sr. D. I. M. A..., comandante general de este apostadero, y el brigadier de la real armada D. J. G..., que lo es de su arsenal, han hecho á la Junta Provincial de Censura de esta ciudad, por mano del Excmo. Sr. Presidente gobernador de la Isla, del papel impreso titulado: *Ultima advertencia sobre los abusos de la Capitania del Puerto*, quejándose de las injurias, calumnias y falsedades que sus autores D. Juan J. Zangroniz, D. Pedro Oliver y D. Pasqual Pluma, han amontonado en él.

Habana. En la oficina de la Real Marina á cargo de J. Boloña. 1811. En 4º, 43 ps.

Cita de *Jimeno*.

El General español Alava nació en Vitoria. Creo que Gardoqui era también español.

JUDAS TADEO ALJURIA.

Vindicacion que D. J. T A.. hace á la faz del público para desvanecer cualquier sospecha que contra él pudiera haberse formado y conservado de resultas de la estrepitosa prision que sufrió el dia 19 de Setiembre de 1809.

Habana. Impr. del Gobierno... En 4º, 4 ps.

Cita de *Bachiller*.

JOSÉ ALVAREZ DE TOLEDO Y DUBOIS. (†1858.)

—Manifiesto ó satisfacion pundonorosa, á todos los buenos Españoles

---

El 18 de Febrero de 1811 se publicó en la Habana el decreto de libertad de imprenta.

Europeos y á todos los pueblos de la América, por un Diputado de las Cortes reunidas en Cádiz.

Philadelphia. 1811. En 8º, 83 ps.

«Lo escribió D. José Alvarez de Toledo.» (*Rich.*)

—Otra edicion. Con notas explanatorias.

El Gobierno español prohibió su circulación en Cuba en 1812, por considerarlo subversivo; pues atacaba al Congreso y á los empleados, y excitaba á las Américas á la independencia, y especialmente á Cuba, su patria.

El habanero Alvarez de Toledo era teniente de navío y fué Diputado por Santo Domingo en 1811.

«Fué representante de Santo Domingo en las Cortes de Cádiz de cuya asamblea desertó en abril de 1811, publicando un Manifiesto contra ella.» Invadió á Tejas en 1813 é imprimió en Méjico (1813) una Proclama contra Lara. Fué derrotado por los españoles y pudo salvarse huyendo á los Estados Unidos. Posteriormente regresó á España y fué perdonado por Fernando VII, que lo nombró embajador en Nápoles. Representó á España en otras Cortes europeas y falleció en Paris en Abril de 1858.

Fué el primer cubano que defendió la independencia de Cuba por medio de la imprenta.

V. «Objeciones satisfactorias,» «Contestación á la Carta,» y Diálogo sobre la independencia.» (1812.)

MIGUEL DE ARAMBARRI [+1817.]

—Carta al Sr. J.

[*Diario de la Habana.* Junio 30 de 1811.]

Arambarri era español, contador de ejército é ingresó en la Sociedad Patriótica en 1795. Segun A. Poey, fue el primero en hacer en la Habana observaciones higrométricas y pluviométricas.

FRANCISCO ARANGO.

Representacion de la ciudad de la Habana á las Cortes, el 20 de Julio de 1811, con motivo de las proposiciones hechas por D. Jose Miguel Guridi Alcozer y D. Agustin de Argüelles sobre el tráfico y esclavitud de los negros, extendida por el Alferez Mayor de la Ciudad D. F. de Arango por encargo del Ayunnamiento, Consulado y Sociedad Patriótica de la Habana.

Se imprimió en Cádiz.

Fué elevada á las Cortes el 20 de Julio y aprobada en Cabildo de 16 de Agosto de 1811. En ella se protesta enérgicamente de la forma con que se trató en las Córtes el problema de la esclavitud, y se pide que no se plantee esta cuestión sin conceder sus derechos á los blancos. Por este escrito dijo el Barón de Humboldt que podia calificarse á Arango «como uno de los más ilustres estadistas de su patria.»

V. el análisis que hizo *Saco* de la citada Representación. [*Revista Cubana*, t. III, p. 245.]

JOSÉ DE ARANGO.

—S. S. de la Junta Censoria interina de esta ciudad.

[Colofon:] Habana 13 de Junio de 1811. J. de A. En la imprenta deP. N. Palmer. En 8º M, 5 ps.

Trata de la libertad de imprenta y lo escribió D. José de Arango.

—Pedimento á los Señores de la Junta de Censura por el abogado de la imprenta.

Habana: en la Oficina nueva de Arazoza y Soler. 1811. En 8º M, 8 ps.

Censura al Gobernador de Santiago de Cuba por haber dado un decreto sobre la «Voz de la Razón,» en el cual atacaba la libertad de imprenta.

«Aunque no lo firma, lo escribió D. José de Arango según se ve en un ejem,plar que conservo y está puesto de su letra el nombre al pié del impreso.« (*Bachiller*).

—El español nacido en suelo indiano.

Con este seudónimo escribió Arango un remitido en el "Patriota Americano." (1812.)

ARAZOZA Y SOLER.

Al publico de la Habana los nuevos impresores. En 4º, 8 ps.

«Los Sres. Arazoza y Soler se dirijen al público ofreciéndoles mejoras en la imprenta y haciéndoles una breve reseña de los servicios prestados por la Real Sociedad Económica para fomentar la industria.» (*Bachiller.*)

MANUEL BENITEZ.

Justo desagravio de un hermano ofendido.

(Colofon.). Habana y Diciembre 6 de 1811. Licenc. Manuel Benitez.

Impr. de Boloña. En 8° M, 4 ps.

Trata de un asunto familiar.

SIMON BERGAÑO Y VILLEGAS.

—Manifiesto que publica uno de los Editores del *Correo de las Damas*, D. J. B... y V..., para sincerar su opinion vulnerada en la *Pastoral* impresa el dos de Septiembre contra el *Rasgo filosofico de Dorila*, y la persona del autor.

Habana: En la imprenta de Pedro N. Palmer. Año de 1811. En 8° M, 26 ps.

Circuló en Diciembre y es un folleto interesante. Se defiende en él de la Pastoral del Obispo en que se le presenta como un mónstruo de corrupción, naturalista, libertino &. Bergaño sostenía que "no debía quedar difamada aquella joven incauta y seducida, cuya virginidad hubiese sido víctima de un hombre pérfido y astuto."

V. *Espada.* «Carta pastoral»; y «*Patriota Americano.*» 1811.)

V. «Verdadero consuelo de Dorila.» (1811) y «Manifiesto de Dorila.» (1812.)

ALEXANDRO BONILLA Y SAN JUAN.

Cometa espantoso existente sobre la loma de la gloria, produccion monstruosa, ó el necio español inxerto en americano. Su autor el teniente de fragata de la real armada D. A. B... y S... J... Primera y segunda parte.

Habana. Imprenta de P. N. Palmer. 1811-1812.

La primera parte se publicó en Setiembre de 1811 y se imprimió á beneficio de la viuda del Capitan de fragata D. Tomas Otero. Véase el Diario de Junio 12, 1812.

JOSÉ AGUSTIN CABALLERO.

—A las Cortes Nacionales por mano de nuestro representante en ellas. [A. Jáuregui.]

Havana á 1° de Abril de 1811.

(Manuscrito del Sr. *Alfredo Zayas.*)

Era un plan de gobierno autonómico.

V. lo que dice *Zayas* sobre este notable documento, en el tomo XIV de la *Revista Cubana*,—pag. 22

Vidal Morales afirma que *Valle Hernández* redactó en este este año otra Exposición análoga el 20 de Agosto.

—Sermon de San Francisco de Sales.

—Traduccion de la «Historia del Nuevo Mundo y en especial de Méjico» del cronista *Sepúlveda*.

La conserva el Ldo. Zayas en su biblioteca.

"Entre sus numerosos manuscritos puede presentarse como muestra de puro y fluído español su traducción del latín de la *Historia de América* por *Sepúlveda* y la interesante correspondencia de éste con el famoso *Melchor Cano*. Por encargo de la Real Sociedad Patriótica, tradujo del francés las lecciones preliminares del curso de estudios que compuso el abate de *Condillac*.» [*José de la Luz.*]

—[*Zayas, A.*] El Pbro. José Agustin Caballero. 1891.

CASTILLO. (Diego?)

Los apuros de Covarrubias, ó lo que fuere sonará. Opereta representada el 14 de Diciembre de 1811.

Calcagno afirma que la escribió Crespo, pero en el *Diario de la Habana* aparece que fué escrita por Castillo.

JOSÉ CASTILLO (V. *Patriota Americano.*)

LUIS DE CHAVES Y MENDOZA.

Oracion inaugural que en la abertura del Tribunal de la Real Audiencia de la Isla de Cuba, el dos de Enero de 1811. Pronunció su Regente D. Luis de Chaves y Mendoza, ministro honorario del Supremo Consejo de Indias.

Habana. MDCCCXI. Impreso por don Esteban Joseph Boloña. De órden superior. En 8º M, 28 ps.

J. M. CHIRINO.

Sr. Br. D. Pedro de Alcantara.

[Colofon:] Habana 21 de Noviembre de 1811. En la imp. de D. Pedro N. Palmer. En 8º M, 4 ps.

Es una censura á Alcántara.

JUAN JOSÉ DIAZ DE ESPADA Y LANDA.

—*Carta pastoral* que el Ilustrísimo Señor Don Juan Joseph Diaz de Espada y Landa, del Consejo de S. M. y Obispo de la Havana, dirige á sus Diocesanos, inspirandoles el amor á la Religion y á la Patria: que sostengan sus derechos, su libertad é independencia, obedeciendo exclusivamente á las leyes de Dios y á las que emanen de la Nacion legitimamente congregada; y que sacrifiquen sus tesoros y sus vidas por la patria y la verdad en la actual guerra con las incursiones de los Bonapartes.

Havana. En la impr. de la Curia episcopal. Por D. Estevan Joseph Boloña. Año de 1811. En 8º M, 32 ps.

—Segunda edición. Habana. 1811. 31 ps.

—*Carta pastoral* que el Illmo. Sr. D. Juan Joseph Diaz de Espada y Landa, del Consejo de S. M. y Obispo de la Habana dirige á sus diocesanos sobre las doctrinas contrarias á nuestros dogmas y costumbres cristianas impresas en varios papeles del *Correo de las Damas* de esta ciudad.

Habana. En la Impr. de la Curia eclesiástica. Por D. E. Joseph Boloña. 1811. En 4º, 18 ps.

«Redactaban *El Correo D. Simon Bergaño y Villegas y D. Joaquín José Garcia.* Los artículos censurados fueron del primero y las doctrinas que defendía no solo eran contrarias al dogma sino á toda cristiana moralidad. Los editores se defendieron y fué célebre esta contienda por su novedad en el país. Bergaño volvió á Guatemala y en un documento oficial del Consulado de Méjico se le llamó benemérito al citar sus obras económicas.» (*Bachiller.*)

La pastoral se publicó en Septiembre.

DOMINGO ESPINOSA.

«Este Presbítero desde Kingston, Jamaica, remitió en 1811 unos papeles ofensivos á los Oidores de la Audiencia de Puerto Principe. (*Torres Lazqueti.*)

FRANCISCO FIGUERA DE VARGAS

La Union Indisoluble. Aviso á los incautos americanos contra las seducciones de Napoleon Bonaparte, y máximas de los nuevos filósofos. Por Don Francisco Figuera de Vargas, alcalde del crímen de la Real Audiencia de México y socio numerario de la Real Sociedad Patriótica de la M. N. y L. ciudad de la Habana.

En la Habana. Por D. Esteban Joseph Boloña. Año de 1811. En 8º M, 28 ps.

Dedicado al Virey de México Francisco Venegas.

»El autor, que es hispano americano, encomia las ventajas de la unión y con espíritu profético anuncia la desmembración de la América por la discordia en muchos Estados si se separan de la madre patria.» (*Bachiller.*)

L. A. G. [BR.]

Entre el ruido de las armas en vano gritan las leyes, ó *la degollacion de Luis XVI.* Tragi-comedia en tres actos escrita por un ingenio de este suelo.

(Anunciada en el *Diario de la Habana.* Diciembre 5, 1811.)

El autor ya había escrito otras dos piezas.

RAFAEL GOMEZ ROUBAUD.

—*Tabacos.* Contestacion al «Redactor general.» A á su nº 181.

Cádiz. Lema. 1811.

—*Carta que a los Sres. Diputados de las Cortes* dirige el intendente de exército D. R. G... R..., acompañando copia de las representaciones presentadas á S. M. con motivo de haber mandado suspender los efectos de la providencia acordada por S. A. el consejo de regencia, y publicada en la

Gazeta de gobierno de 28 de Abril, nº 56.

Cádiz. Imprenta de la junta superior. 1811. En folio 79 ps.

Gomez Roubaud era Intendente General y Superintendente de la Real Renta de Tabacos. El folleto se refiere á este producto, y se prohibió su circulación en Mayo de 1811. [Véase *Someruelos*. Vindicacion.]

—*El Intendente Gomez Roubaud*, contesta documentadamente á la pronta respuesta de D. Andres Jáuregui, sobre el oficio que inserta del Consulado de la Habana de 4 de Julio de 1811.

Cádiz. En la Impr. de la Junta Superior. 1811. En 8º M, 10 ps.

«Roubaud regresó á España, y sus resentimientos contra Someruelos estallaron de varias acusaciones contra este General ante la Junta Central y aun en las Cortes. Principalmente la *Carta* impresa que dirigió á las Constituyentes, ennegreciendo la conducta del marqués en 1808, ya por haber aceptado el pensamiento de formar en la Habana una junta de gobierno independiente, ya en la conmoción del pueblo en marzo de 1809 contra varios refugiados franceses, fué victoriosamente refutada en un justificado folleto que publicó Someruelos en 1811, con el título de *Vindicacion...*» (*Pezuela.*)

MIGUEL GURIDI Y ALCOCER.

Diputado mejicano que presentó ocho proposiciones en las Córtes de Cádiz el 26 de Marzo de 1811 para que se aboliese la trata y se pusiese fin á la esclavitud. También pidió lo mismo el 2 de Abril el diputado Argüelles. El proyecto de abolición, de Guridi, fué el primero que se presentó en España.

El Ayuntamiento de la Habana elevó á las Córtes una enérgica representación escrita por D. *Francisco Arango*, contra esas proposiciones. Dicho documento se imprimió en Cádiz. [*V. Arango, F.—Representacion.*]

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES. [†1828.]

—*Declamaciones contra el despotismo del Poder Judicial.*

Habana. Impr. de Palmer. 1811 á 1814. En 8º M.

«Se publicó el *primer folleto* en 2 de Noviembre de 1811 y la 30ª declamación en 17 de Abril de 1814. La colección de ellas y sus respectivas defensas pueden formar un grueso tomo.»

«Fué la primera la censura de la Audiencia territorial en un pleito propio del autor sobre un ingenio con D. Luis Martinez, y tuvieron los otros diferentes objetos. Era incisivo y áspero, declamador y exagerador en sus calificaciones el estilo del Doctor; pero no le faltó en muchas ocasiones razón para el ataque por más que desdijera de su caracter sacerdotal su sistema agresivo y fiscal. Desfacedor de propios y agenos agravios debió ser mal querido y hasta calumniado: suponíanle sus enemigos habitante solitario de su casa (que llamaba el fuerte de la Campana) rodeado de inmensos perros y con un sable damasquino y armas de fuego sobre la mesa. Sus escritos sirven de mucho no obstante á los que quieran escribir la historia del Foro en Cuba en esos tiempos.» [*Bachiller.*]

El título de la primera es:

Declamacion primera contra el despotismo del Poder judicial por el Dr. T. G. de Piñeres.

[Colofon:] Habana 12 de Noviembre 1811. Dr. T. G. de Piñeres. En la imprenta de P. N. Palmer. En 8º M, 10 ps.

En 1811 se publicaron de la 1ª á la 4ª; en 1812, de la 5ª á la 21ª; en 1813, de la 22 á la 29, y en 1814, la última ó sea la 30.

V. *Gutierrez de Piñeres.* Primera defensa. 1812.

V. *Mendiola; Ramos; y Robredo.* 1812.

V. «Décimas en obsequio de Piñeres.» (1812); «Obrita poética» (1812); »Opinión sobre si conviene» y «Refutación del papel.» (1812.)

Piñeres era natural de Castilla.

JOAQUIN INFANTE.

Proyecto de Constitucion para la Isla de Cuba.

Caracas. 1811. Un volúmen.

Cita de M. Torres Campos («Bibliografía del Derecho...»)

Infante era natural de Bayamo y partidario de la Independencia. Estuvo en Caracas en 1811 y 12; regresó á la Habana en 1813; fué deportado de Méjico á España en 1820, y estuvo sigilosamente en la Habana en 1825.

ANDRES JÁUREGUI (+ 1838.)

Discursos pronunciados en las Cortes los días 5 de Marzo, 2 de Abril y 19 de Julio de 1811.

(*Diario de Sesiones de Cortes.* Madrid.)

V. los *Diarios de Sesiones* núms. 37 y 38 en los que se habla de la abolición de la trata y de la esclavitud, propuesta por los Diputados Alcoze y Argüelles.

Jáuregui era habanero. En 1808 fué Alcalde de la Habana. Tomó asiento en el Congreso el 27 de Febrero de 1811. El y Alvarez de Toledo fueron los primeros cubanos que hablaron en el Parlamento español.

JUAN JUSTO JIMENEZ (+por 1840.)

Contestacion á las dos palabritas del *Mismo.*

Habana. Setiembre 11 de 1811.

V. «Ximenez» y «Dos palabras á J. Ximenez.»

El autor era natural de Puerto Príncipe. Estableció en Matanzas en 1822 la imprenta *La Constancia* y escribió versos en el *Diario de la Habana.* (1834).

SEBASTIAN KINDELAN. (1763-1826.)

Cuba y Marzo 15 de 1811. Carta de Sebastian Kindelan á Don Luis del Monte sobre los acontecimientos con el Sr. Arzobispo.

Puerto Principe, imprenta de la Audiencia Territorial. En 4º, 11 ps.

Cita de *Bachiller.*

Con motivo de la construcción de la nueva Catedral ocurrieron rozamientos entre Kindelan y el Arzobispo Osés.

Este es el primer folleto impreso en Puerto Príncipe. El Ldo. *Alfredo Zayas* asegura haber visto una Real Cédula de Julio de 1806 en la cual se menciona el periódico «*El Espejo*», que salía á luz en dicha ciudad. ¿No sería de 1816.?

Kindelan nació en Irlanda; fué Gobernador de Santiago de Cuba once años [de 1799 á 1810]; y Segundo Cabo en 1821.

A. M. M.

—*El español exhortando á sus compatriotas* de ambos hemisferios á sostener los ánimos con confianza en el feliz éxito de la causa que defiende la Patria. Tomo 1º

Habana. Imp. de D. Esteban Boloña. 1811. En 8º, 272--16 ps.

Discurso en *jornadas* sobre los sucesos políticos de la invasión francesa de que se supone autor y testigo; intercala algunas discusiones, tales como la que tiene por objeto libertar de obligación de jurar fidelidad al invasor. El estílo es apasionado y modesto con sus puntas de galicismo como cuando usa la voz *carnage* por carnicería; *corage*, siempre por valor y *gran espiritu* por inteligencia. Ignoro si se publicó el tomo 2º.

Cita de *Bachiller*.

El primer tomo apareció en Abril y el segundo en Agosto.

FRANCISCO SALES MATOS Y MONSERRATE

El Americano ingenuo.

Habana. 1811. En 4º.

Citado por *Beristain*.—Matos era caraqueño.

ANDRES DE MIÑANO Y LAS CASAS.

Representacion hecha al Congreso de las cortes generales y extraordinarias de España é Indias con motivo de lo ocurrido y decretado en la sesion de 15 de Marzo de este año. Por D. A. de M... y L.. C..., Caballero de la distinguida órden de Carlos III y vocal de la Junta de Sevilla.

Habana. En la oficina de D. E. J. Boloña. En 4º, 17 ps.

Cita de *Bachiller*.—Miñano era español.

FRANCISCO MANCEBO Y QUIROGA.

Apología de un injusto cargo contra los abogados.

Cuba, Imprenta de Matías Alqueza. 1811.

FRANCISCO MONTALVO Y AMBULODI. [1754-1822.]

Plan general de una suscripcion patriótica en América, escrito por el Mariscal de Campo D. Francisco Montalvo y Ambulodi.

Habana. En la imprenta de P. N. Palmer. (S. a.) En 4º.

Se publicó en Mayo y el Gobierno le dió las gracias por Real Orden. El plan consistía en pedir que cada americano (escepto los pobres y los jornaleros) destinasen diariamente dos reales y medio para socorrer á la Peninsula y con el dinero así reunido mantener trescientos mil soldados contra los ejércitos del corso usurpador Napoleón Bonaparte.

Montalvo nació en la Habana, fué gobernador de Santa Marta en 1813, donde trató de introducir la imprenta, y Capitan General de Nueva Granada.

PEDRO OLIVER (*V. Zangroniz.*)

PASCUAL PALMA. [*V. Zangroniz.*]

BENITO PEREZ.

Proclama del Cap. Gral. de la Provincia de Yucatan D. Benito Perez, á su salida para el vireinato del nuevo reino de Granada que S. A. el Consejo de Regencia le ha conferido.

Habana. Impr. de D. E. J. Boloña En 4º, 12 ps.

MANUEL PEREZ OLIVA.

Reflexiones sobre el abuso que se ha hecho de la libertad de imprenta en el papel del *Moribundo*, añadido á la *Tertulia* de la Habana en el núm. 10. Por D. M. Perez de Oliva.

Habana. Impr. de la Real Marina. En 4º, 25 ps.

Este folleto y el anterior los cita *Bachiller*.

Trata de los derechos que se cobraban en el Cementerio.

V. Dictamen imparcial de la disputa...

VICENTE PRIETO QUINTANILLA.

Primera estocada cristiana que da un soldado de la religion al *Patriota en las Cortes, y Diario Critico* de sus debates.

(Colofon:) Vicente Prieto Quintanilla.

Habana: En la imprenta de gobierno y capitanía general. Año de 1811. En 8º M, 7 ps.

En defensa de la religion católica.

V.—Impugnacion del discurso.

RAFAEL DE QUESADA Y ARANGO (1785—1860.)

La Voz de la Razon.

[*Colofon:*] Santiago de Cuba 15 Noviembre 1811. *El Centinela Racional*. Impreso por Matías Alqueza. En 8º M, 4 ps.

Escribió este enérgico folleto R. Quesada, censurando abusos. El Gobernador de Cuba dictó un auto contra él y lo persiguió.

Quesada nació en Cumayagua. Era alférez de navío

WILLIAM DAVID ROBINSON.

Tercer impreso de William D. Robinson.

Fué prohibido por el Gobierno en 1811.

Guillermo Robinson publicó en ese año un «Aviso ó cedulon contra el comerciante D. Agustin de la Texera.

El autor era comerciante y estuvo en México. Allí fué preso y deportado por el Gobierno español. Publicó: «Memoirs of the Mexican Revolution.» [Philadelphia 1820.]

NICOLAS RUIZ (V. *Patriota Americano, El*)

MARIA SABATINI

Primera zurra al falso podatario de los abonados del teatro.

(Colofon:) Habana. 1º de Octubre 1811. En 8º M, 8 ps.

La Sabatini representaba en la Habana en 1810.

SOMERUELOS [Marqués de.]

Vindicacion ante el Supremo Consejo de Regencia de las imposturas y falsas acusaciones que D. Rafael Gomez Roubaud hace contra el público de la ciudad de la Habana, y contra el Marqués de Someruelos, en un impreso titulado: Carta que á los señores diputados de las Cortes, &.

Habana. En la imprenta del gobierno y capitanía general. Año de 1811. En 4º M, 19 ps.

«Este folleto escrito por el General Marqués de Someruelos es de sumo interés histórico.» (*Bachiller.*)

W. J. TITFORD.

Sketches towards a Hortus Botanicus Americanus; or, [Coloured Plates [with á Catalogue and concise and familiar description of many species] of New and Valuable Plants of the West Indies and North and South America ..

London. C. Stower, Hackney. 1811. En 4º, 4-137 ps.

Ignoro si se refiere á las plantas de Cuba.

ANTONIO VALLE HERNANDEZ. (1764--1840.)

—Contextacion que por disposicion de la *Junta económica del Consulado* se dá á las notas que pusieron las Administraciones generales de reales rentas de mar y tierra al estado que publicaron á fines de 1810 para manifestar los productos de ambas Aduanas en el mismo año.

Habana. En la imprenta de Don Esteban Joseph Boloña. Año de 1811. En 4º M, [5] ps.

Firma al final *Antonio del Valle Hernandez.*

—Exposicion extendida por encargo de la *Junta Económica del Consulado* en 20 de Agosto de 1811.

»Redactado por el Secretario D. A. del Valle Hernandez y aprobada por la Junta de Gobierno del Consulado. Fué el primer plan de *gobierno provincial* ó propio proyectado para Cuba.» [V. *Morales.*]

Lo descubrió Vidal Morales en el Archivo de Cuba y es un trabajo muy bien escrito. Se publicó en *El Triunfo* [1878] en los artículos de V. Morales «La Isla de Cuba en sus diferentes periodos constitucionales.»

Valle Hernandez nació Moscou y por recomendación de D Luis de las Casas fué nombrado Secretario del Consulado de la Habana [1795 á 1817.] Hablaba cinco idiomas.

JUAN JUSTO XIMENEZ.

Discurso de D. J. J. Ximenez en que se inserta la «Cédula Real sobre el Cementerio».

(Anunciado en el Aditamento al *Diario de la Habana*, Septiembre 6, de 1811.)

—Una explicacion de la Real Cédula inserta en el Aditamento nº 16, por D. J. J. Ximenez.

[Anunciado en *Diario de la Habana*. Setbre 16, 1811.] V. Jimenez

J. ZANGRONIZ, P. OLIVER Y P. PALMA.

—Quexas que dirije el Comercio al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero.

[Colofon:] Habana. En la imp. de P. N. Palmer. Año de 1811. O. Z. y P. En 8º M, 4 ps.

Se publicó en Octubre y se refiere á los procedimientos tiránicos que empleaba el Capitán del Puerto D. Luis Toledo, con el comercio.

V. Manifestación de las diligencias...

—Respuesta al Capitan del Puerto por O., Z. y P.

[Colofon:] Habana. Imprenta de Palmer. 1811. En 8º M, 5 ps.

Habla del trato grosero é insolente de ese funcionario. Se publicó en Octubre.

—Respuesta á D. Juan Cristobal Fierro.

[Habana.] 1811. En 8º M.

Fierro, Capitan del bergantin *Perro*, desmintió en Octubre algunas afirmaciones hechas por Zangroniz &, referentes al Capitan del Puerto.

—Ultima advertencia sobre los abusos de la Capitanía del Puerto.

[Colofon:] Habana, 19 de Novbre. de 1811. Juan J. Zangroniz, Pedro Oliver, Pasqual Palma. En la imprenta de P. N. Palmer. Año de 1811. En 8º M, 7 ps.

Se declaró subversivo y se mandó recoger. [V. Denuncia.]

—Dictamen censorio y su contestacion referente á la Ultima advertencia sobre los abusos de la Capitanía del Puerto.

(Colofon:) Oliver, Zangroniz y Palma.

Habana. Imprenta de Palmer. 1811. En 8º M, 10 ps.

El Dictamen censorio calificó la *Ultima advertencia* de calumniosa.

—Respuesta al amigo de lo justo defensor del Capitan del Puerto.

(Colofon:) Oliver, Zangroniz y Palma.

Habana. En la imprenta de Palmer. 1811. En 8º M, 5 ps.

—Segunda respuesta al amigo de lo justo.

(Colofon:) Habana. Palmer. 1811. En 8º M, 6 ps.

V. Amigo de lo justo (El.)

GENERAL ZAYAS. [V. Parte original.]

AMIGO DELO JUSTO Y DE SUS ENEMIGOS (EL.)

Habana. 1811.

El *Diario de la Habana* de 13 de Octubre publicó un artículo de *El amigo de lo justo* & titulado «Tapaboca primero y último á los señores de la compañía O, Z y P. (Oliver, Zangroniz y Palma) y sus nuevos accionistas.»

CONSEJO DE REGENCIA (EL) de España é Indias á la América Española.

Cádiz: en la Imprenta Real: 1811. I en la Habana: Reimpresa en la de la real Marina por D. Esteban Bóloña. En 8º M, [6] ps.

Lo suscriben Pedro Agar y Manuel J. Quintana.

CONTESTACION QUE POR DISPOSICION [V. Valle Hernandez, A.]

DECRETO DE LAS CORTES derogando las prácticas duras que prohibían á los habitantes de América sacar todo el partido posible de la tierra feliz &.

Habana. 1811. 2 ps.

Citado en el Catálogo de Ticknor.

DECRETO DE LAS CORTES generales dando libertad de escribir, imprimir y publicar sin necesidad de licencia anterior.

Habana. 1811. 4 ps.

DEFENSA DE LOS MILITARES [UNA] sobre la contribucion llamada de la Pesa.

Publicada en el *Aditamento* de 19 de Setiembre, 1811.

DEMOSTRACION del todo de la Habana dividido en dos quarteles; con quatro barrios cada uno, que con separacion del recinto de ellos, los nombres que se les ha dado, calles y plazuelas que comprehenden se aplica en la forma siguiente:

[S. l.] En 16º, 17 ps.
Cita de *A. Poey.* [V. Ordenanzas. 1820.].

DENUNCIA [V. Alava y Gardoqui.]

DESCRIPCION de las solemnes exequias que en la iglesia capitular de San Francisco de la ciudad de Mérida, capital de la provincia de Yucatan, dispuso se celebraran el 28 de Enero de 1811 el Mariscal de Campo D. Benito Perez.
Habana. Imprenta de Pedro N. Palmer. 1811.
Se dedicó esta descripción á conservar las memorias de las exequias hechas al Intendente de Guanajuato D. *Juan Riaño y su hijo D. Gilberto,* muertos en 13 de Octubre de 1810 en la guerra de la independencia mejicana, asi como la del Conde de la Cadena que tambien falleció en la batalla del puente de Calderón en 21 de Enero de 1811.
Cita de *Bachiller.*

DICTAMEN imparcial de la disputa suscitada por el *Moribundo* acerca de los derechos del Cementerio.
(Anunciado por el *Diario de la Habana.* Setiembre 16 de 1811).
«El P. A. Ramos denunció un papel que firmaba un *Moribundo* y vió la luz en el *Aditamento* á la Tertulia. El Pbro. se quejó de las injurias perpetradas en él contra el Prelado.., se quejó de que hablase de los derechos de los clérigos en el Cementerio con poco respeto...» [*Bachiller*].

DOS PALABRAS á D. Justo Ximenez, las que con su licencia puede oir todo el mundo.
Habana. Imprenta de E. Boloña. 1811.
(Anunciada en el *Diario de la Habana,* Setbre 3 de 1811).
V.—*Jimenez.* Contestación á las dos palabritas.

ENTRE el ruido de las armas. (Véase G.)

ESPAÑOL FIEL (EL) exhortando á sus compatriotas (Véase A. M.)

ESTADO DE LA ESPAÑA á fin de Octubre de 1810.
(*Colofon:*) Con licencia en la Habana: En la Imprenta de la Capitania General. Año de 1811. En 8° M, 8 ps.

ESTUDIAR PARA SABER es una cosa, estudiar para escribir es otra...El que para tratar cosas serias...
(*Colofon:*) Havana 2 de Abril de 1811. *El Quitamáscaras.* En la Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 8° M, 14 ps.
Defiende al Ayuntamiento de la Capital.

ESTUDIAR PARA SABER es una cosa... Este ha sído el texto...
(Colofon:) Habana 29 de Abril de 1811. En la Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 8º M, 7 ps.

EXPOSÍCION del Real Consulado de 17 de Octubre de 1811, elevada al Capitan General Marqués de Someruelos.
[*Revista Económica.* Setiembre, 1879.]
Firman este notable documento El Conde de Santa Maria de Loreto, Francisco Layseca y el comerciante español Pedro J. Erice. Se refiere al contrabando.

EXTRACTO de varios periódicos de la Habana: con reflexiones y propuestas. Tratan sobre las murmuraciones del pueblo... sobre proponer una Junta de Hacendados y Comerciantes... sobre policia.

Cadiz. En la Imprenta de la Junta Superior. Año 1811. En 8º M, 15 ps.

GEOGRAFIA reducida á diversion. Coleccion completa de cartones geográficos.

En el *Diario de la Habana* de 29 de Setiembre de 1810 se abrió una suscrición para publicarla y se anunció en el Mensajero nº 23 del tercer año.

Cita de *Bachiller*.

Se anunció tambien en el *Diario de la Habana* (Febrero 10, 1811.)

En París se publicó la obra: «La Géographie en Estampes.» [1800].

GUIA DE FORASTEROS DE LA ISLA DE CUBA.

Habana. 1811. (Enero).

—Guia de Forasteros de 1813.

La menciona Valdes.

—Guia de Forasteros de la Isla de Cuba para 1815.

(Redactada por Tomas A. Cervantes.)

Habana.

—Guia de Forasteros de la Isla de Cuba y Calendario manual para el año de 1816. Con superior permiso.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 267 ps, el retrato de Fernando VII y mapa de Cuba.

Fué redactada por Tomás A. Cervantes.

—Guia de Forasteros de la Isla de Cuba y Calendario manual para el el año de 1818.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 12º, 250 ps.

—Guia constitucional de Forasteros de la Isla de Cuba y Calendario Manual para el año de 1821.

Habana: 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 12º, 272 (6) ps.

—Guia constitucional de Forasteros de la Habana para el año de 1822.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 12º, 229 ps.

—Guia de Forasteros de la Isla de Cuba y Calendario Manual para el año bisiesto de 1824. Con superior permiso.

Habana. Oficina del Gobierno... En 12º, 270 ps.

—Guia de Forasteros de la Isla de Cuba para 1825.

—Guia de Forasteros de la siempre fiel Isla de Cuba..1826.

Habana. En 12º

—Guia de Forasteros de la siempre fiel...1827.

Habana. En 12º

—Guia de Forasteros de la siempre fiel...1828.

Habana. En 12º.

—Guia de Forasteros de la siempre fiel Isla de Cuba para el segundo año despues del bisiesto de 1830.

Habana. Oficina del Gobierno...1829. En 12º, 242 ps.

Inserta una tabla itineraria y un estado general de productos de las dos Administraciones de Rentas.

—Guia de Forasteros... para el año de 1831.
Habana. Oficina del Gobierno... [1831.] En 12º, 367 ps.
—Guia de Forasteros...para 1832. Habana. En 12º
—Guia de Forasteros...para el año 1833.
Habana. Oficina del Gobierno. En 12º, 376 ps.
—Guia de Forasteros... para el año 1834.
Habana. Imprenta del Gobierno. En 12º, 414 ps.
En la página 325 inserta el *Estado Militar de la I. de Cuba.*
—Guia de Forasteros... para el año 1835.
Habana. La misma Imprenta. En 12º, 349 ps.
—Guia de Forasteros... para 1836. Habana. En 12º
—Guia de Forasteros... para el año 1837.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 351 ps.
La formaron *Juan M. Arazoza* y *Joaquin J. Garcia.*
—Guia de Forasteros... para el año 1838.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12°, 468 ps.
—Guia de Forasteros... para el año de 1839.
Habana. Imprenta del Gobierno...En 12º, 124 ps.
—Guia de Forasteros... para el año de 1840.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 328 ps.
—Guia de Forasteros...para el año de 1841. Redactada por una Comision especial.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12°, 368 ps.
Redactada por *J. J. Garcia* y *José A. Arazoza.*
—Guia de Forasteros... para el año de 1842. Redactada...
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 382 ps.
Y á continuación «El estado militar de la Isla». (214) ps y tres planos
—Guia de Forasteros para el año de 1844.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 434-86 ps.
—Guia de Forasteros para el año de 1845.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 505-183 ps.
—Guia de Forasteros para el año de 1846.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 510-215 ps.
—Guia de Forasteros para el año de 1847.
Habana. Imprenta del Gobierno...En 12°, 499-201 ps.
—Guia de Forasteros para el año de 1848.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 513-145 ps.
—Guia de Forasteros para el año 1849.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 492-155 ps.
—Guia de Forasteros para el año 1850.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 12º, 405-116 ps.
—Id. id para el año de 1852.
Habana. Imprenta del Gobierno. En 8º, 420-125 ps.
—Id. id. para el año de 1853.
Habana. Imprenta del Gobierno. En 8º, 131-60 ps.
—Id. id. para el año de 1859.
Habana. 1859. Imprenta del Gobierno.. En 8º, 520 ps.

—Id. id. para el año de 1860.
Habana. 1860. Imprenta del Gobierno. En 8º, 380-64 ps.
—Id. id. para el año 1861.
Habana. Imprenta del Gobierno... 1863. En 12º; 355-68 ps.
—Id. id. para el año 1862.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1862. En 8º, 348-72-34 ps.
—Id. id. para el año de 1863.
Habana. Imprenta del Gobierno... 1868. En 8º, 292-63-32 ps.
—Id. id. para el año 1864.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 8º, 346-53 ps.
—Id. id. para el año 1865.
Habana. Imprenta del Gobierno... 1865. En 8º, 342-73-14 ps.
—Id. id. para el año 1866.
Habana. Imprenta del Gobierno... En 8º, 336-67-67 ps.
—Id. id. para el año 1867.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1866. En 8º, 324 ps.
—Id. id. para el año 1868.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1868. En 8º 418 ps.
—Id. id. para el año 1869 [Y estado Militar de la Isla].
Habana. Imprenta del Gobierno. En 8º, 272 ps.
—Id. Id. para el año 1870. [Con el Estado Militar de la Isla].
Habana. Imprenta del Gobierno... 1870. En 8º, 253 ps.
—Id. id para el año 1871 [Con el Estado Militar].
Habana. Imprenta del Gobierno. 1871. En 8º, 341 ps.
—Id. id para el año 1872. Con el Estado Militar.
Habana. Imprenta del Gobierno... 1872. En 8º, 417 ps.
—Id. id para el año 1873. [Con el Estado Militar...]
Habana. Imprenta del Gobierno... 1873. En 8º, 422 ps.
La *Guia* dejó de publicarse en 1874 y 1875.
—Id. id para el año de 1876.
Habana. 1876. En 8º, 257 ps.
—Id. id para el año de 1877.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1877. En 8º, 372-15 ps.
—Id. id para el año de 1878.
Habana. Imprenta del Gobierno.. 1878. En 8º, 334 ps.
—Id. id para el año de 1879.
Habana. Imprenta del Gobierno.. 1879. En 8º M, 261 ps.
—Id. id para el año económico de 1881-82.
Habana. Imprenta del Gobierno.. 1882. En 8º M. 421 ps.
—Id. id para el año 1883.
Habana. Imprenta del Gobierno...1883. En 8º M, 528 ps.
—Id. id para el año 1884.
Habana. Imprenta del Gobierno...1884. En 8º M, 424 ps.
—V. *Revista Cubana*. t. 1º, p. 186.

IMPARCIALES, LOS, en medio de los partidos.
[Papel anunciado en *El Mensajero*, Diciembre de 1811.]

IMPUGNACION del discurso anti-politico del *Patriota en Cortes* por un militar patriota.

Anunciado en el *Diario de la Habana*, Mayo 4 de 1811.

INDULTO GENERAL á los desertores. Bando publicado el 18 de Enero de 1811. [A dos reales.]

JUSTO DESAGRAVIO [*V. Benitez, M.*]

MANIFESTACION de las diligencias á que ha dado origen la publicacion de un papel con titulo de *Quejas que dirije el comercio al Sr. Comandante general de este apostadero*, en 11 de Octubre de 1811.

Habana. Imprenta de Boloña. 1811.

Cita de *Bachiller*.

MANIFIESTO ó satisfaccion pundonorosa. (V. *Alvarez de Toledo, J.*)

MANIFIESTO que hacen al noble vezindario cubano, los Comisarios encargados de la coleccion y entrega de donativos patrióticos, para defensa de la heroica Nacion Española en la guerra que sostiene contra la pérfida Francesa.

(Colofon:) Impreso en *Cuba* por Don Matías Alqueza á 14 de Diciembre de 1811. En 8º M, 26 ps.

Los Comisarios eran Don Silvestre del Castillo, Pedro Alcántara, G. Mancebo y tres más.

NAPOLEON BOSQUEJADO EN ESQUELETO.—Cuaderno.

Citado en el *Diario de la Habana* de Setiembre 14 de 1811.

NOVENA A SAN PEDRO ALCANTARA.

Habana. Imprenta de la Capitania General. 1811.

Citada por *Bachiller*.

NUEVA CUÑA al Capitan del Puerto y Comandante de Matriculas. Por el amante de los hombres.

[*Colofon:*] Habana. Imprenta de Palmer. Año 1811. En 8º M, 4 ps.

Es una censura al Capitan del Puerto por sus abusos de autoridad.

ORDENANZAS de comisarios de barrio de esta ciudad aprobadas por Real Cédula fecha en San Lorenzo á 19 de Noviembre de 1769.

Habana: Reimpresas por Don Estehan Boloña. Año de 1811. En 8º M, 33 ps.

—La misma obra.

Habana: *Reimpresas* por Don José Boloña. Año de 1820. En 8º M, VIII-24-VIII-(2) ps.

"Contiene curiosos datos sobre administracion, y los nombres de los comisarios en 1811, y además la historia de las divisiones hechas en la ciudad en diferentes épocas". (*Bachiller.*)

Al final inserta una división de la ciudad en los 16 barrios que contenía en 1807. Concluye con una exposición de los Comisarios al Capitan General en 17 de Setiembre de 1811. Empieza con una «Demostración del todo de la Habana, dividida en dos cuarteles, con cuatro barrios cada uno».

—Otra edicion.

Habana, Reimpresas por Don José Boloña. Año de 1829. En 8º M. VIII-24-VIII-(2) ps.

PARTE ORIGINAL de la expedicion de la linea del Turia, mandada por el general *Zayas*. 1811.

Mts. citado por Almirante.

El rio Turia ó Guadalaviar pasa por Valencia.

PATRIOTA AMEICANO [EL], obra periódica por tres amigos, amantes del hombre, la patria y la verdad. *Ut pulchra bonis adderent.*

Habana. En la Imprenta de Don Pedro N. Palmer. (t. 1º) y de Arazoza (t. II.) 1811-1812. En 12º, (8) 392 (4), y (2) 494 (7) ps.

Sumario.

Tomo 1º Introducción. Reflexiones sobre el verdadero patriotismo. Ligeras observaciones sobre el gobierno pasado y sus efectos respecto de esta Isla. Reflexiones sobre el *habeas corpus*. Reflexiones sobre la institución de las Leyes relativas á America. Sobre la igualdad de derechos entre los españoles y americanos. Las Cortes con relación á América. Sobre la pesa. Causas de los atrasos de las haciendas de ganado en esta Isla. El diezmo. La Sisa, El derecho de Piragua. Del contrabando. Del abuso de la libertad de imprenta. Régimen municipal. Causas que concurren á aumentar el número de papelistas, pica pleitos, leguleyos y ahogados. Noticias estadísticas de Nueva España. Sobre la vacuna. Discurso sobre las instituciones religiosas. ¿Habrá Inquisición? &.

Tomo 2º. Reflexiones sobre la regeneración que necesita el Estado. De la constitución de los Estados. Del hombre y de su naturaleza. De la sensibilidad de las facultades intelectuales. Noticia mineralógica del cerro de Guanabacoa, Cuba: Traducción de la Enciclopedia británica. ¿Es compatible la libertad de Imprenta con la Inquisición? Sobre la educación de las mujeres. Proyecto de Constitución. Memorias para la isla de Cuba, sacadas de varios manuscritos y del de Felix de Arrate titulado *Historia de la Isla de Cuba*, escrita por los años de 1754. Descubrimiento de la Isla de Cuba. Sobre la Factoría de tabacos. Religión y moral de los indios de Cuba. Conquista y población de Cuba. Breve descripción geográfica de esta isla. Estado de la población de Cuba. Motivos que han hecho abrazar á los redactores de este papel, el improbo trabajo de recopilar memorias para la historia de Cuba. Examen del gobierno español en América. Gobierno de la Isla de Cuba. Sobre la escasez de numerario. Dificultad de establecer un buen plan de legislación. Escasez de plata. ¿Qué espera el pueblo de Apodaca? Detalles sobre el pueblo de Guanajay. Costumbres de la gente de campo en esta Isla &.

«En este periódico se empezaron por primera vez á publicar en la Habana datos estadísticos sobre su población, comercio, agricultura, &. Por esto ha merecido el honor de ser citado con frecuencia por el Baron de Humboldt en su *Ensayo* sobre la isla de Cuba. Lo redactaban D. *José del Castillo* y D. *Nicolas Ruiz* naturales y vecinos de la Habana». (*Delmonte.*)

«Escelente obra periódica que se repartió por entregas en la modestísima forma de 8º La publicaron el erudito D. *José del Castillo* y el satírico D. *Simon Bergaño*, redactando tambien algunos artículos el ilustre Don Francisco Arango y Parreño y su primo D. José Arango. Se compone de dos tomos de excelentes artículos históricos, críticos, económicos y políticos.» (*Pezuela.*)

«En él escribía Antonio López y en sus columnas se encuentra la traducción del artículo *Cuba* de la Enciclopedia Británica, varios artículos interesantes para la historia de Cuba &.» [*Vidal Morales.*]

«Es sin duda el mejor periódico de su especie publicado hasta entonces en la Habana, y además de sus bien escritos articulos sobre doctrina, contiene muchos trabajos sobre la historia y la estadística de la Isla». (*Bachiller.*)

Es rarísimo y se halla en la Biblioteca Nacional.

PEDIMENTO A LOS SRES. DE LA JUNTA. [*V. Arango J.*]

QUEXAS A DIOS porque no hay á la mano á quien quexarse...
Impreso [1811.]

REAL CÉDULA de 9 de Febrero de 1811 declarando la igualdad de derechos entre españoles europeos, americanos é indios y sus descendientes.
Habana. [S. i.] Un pliego.

REAL ORDEN sobre la pesa á que estaban obligados los criadores de ganado.

REGLAMENTO provisional para el Consejo de Regencia.
Habana. (S. i.) En folio, 9 ps.
Este folleto y los dos anteriores los cita *Bachiller.*

REPRESENTACION DE LA CIUDAD DE LA HABANA. (*V. Arango, F.*)

REPRESENTACION de las damas españolas á Jorge tercero, Rey de Inglaterra, sobre los vagos rumores acerca de la conducta del Gobierno inglés y de sus exércitos en la guerra de España.
(Colofon:) Cadiz 1° de Agosto de 1811. Reimpreso en la Habana, en la imprenta del gobierno y capitania general. Año de 1811. En 8º M, 8 ps.
Se imprimió en Cadiz en 1811.

RESPUESTA [V. *Zangroniz.*]

SATISFACCION DE DON ANTONIO M. MANCEBO. 1811

ULTIMA ADVERTENCIA SOBRE LOS ABUSOS [V.-*Zangroniz.*]

VERDADERO consuelo de Dorila (Un), y advertencias al Sr. S. B. y V. [Simon Bergaño y Villegas.]
Aditamento extraordinario, que se vendía á dos reales. Lo cita el *Diario de la Habana* de Setiembre 4 de 1811.

VOZ DE LA RAZON (LA) [V.—*Quesada, R.*]

ZURRA [PRIMERA] AL FALSO PODATARIO. (V.—*Sabatini M.*)

1812.

GASPAR DE ACOSTA (1782—1862.)

Vindicacion contra el Informe que hace á la Real Audiencia del distrito D. Antonio Duarte y Zenea, como apoderado de su hermano D. Carlos en los autos testamentarios de D. Vicente Rendon, por el Lcdo. Don Gaspar de Acosta.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

Cita de *Bachiller*.

Acosta era habanero. (V.—*Duarte.*)

JOSE MARIANO DE ACOSTA.

Manifiesto legal de la causa seguida de oficio por la Real Audiencia de esta Isla, contra el Lcdo. D. J. M. de Acosta, abogado de los Reales Consejos, asesor militar del Gobierno de Puerto Principe, y auxiliar de la Provincia de Marina de la misma villa, sobre la separacion de estos empleos. Sentenciada por el excelentísimo señor D. Juan Ruíz de Apodaca, teniente general de la real armada, como gobernador, capitan general de la Isla y comandante de fuerzas navales de S. M. en este apostadero.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4° M, 18 ps.

Al final firma el Lcdo. Acosta.

El autor nació en la Florida en 1761. Se recibió de abogado en la Habana en 1788 y fué catedrático de la Universidad. Fué encausado por los rozamientos que tuvo con el Regente de la Audiencia de Puerto Príncipe.

ANTONIO DE ALCEDO Y G. A. THOMPSON.

The Geographical and Historical Dictionary of the America and the West Indies. Containing an Entire translation of the Spanish work of Colonel D. A de Alcedo...with large additions and compilations from Modern Voyages and Travels. By G. A. Thompson.

London. James Carpenter. 1812-1815. Cinco vols. en 4o.

JOSE ALVAREZ DE TOLEDO.

Objeciones satisfactorias del mundo imparcial al folleto dado á luz por el Marte-Filósofo de Delaware.

Reimpreso en Charleston. 1812.

Citado en el «Catalogo de la Biblioteca de Ultramar». 1900. (V. Objeciones satisfactorias.)

LUIS ALVAREZ DE TOLEDO.

Plano de varios puntos del Puerto de la Habana.

Habana, 25 de Marzo de 1812.

Luis Toledo fué comandante del Arsenal en 1781.

CARLOS APARICIO.

Invectiva contra la mala administración de justicia en los tribunales seculares de esta ciudad, y especialmente contra el del gobierno por las providencias de su asesor general el señor del Monte.

Habana: En la imprenta del gobierno y capitanía general. Año de 1812. En 8º M, 4 ps.

Aparicio era cubano.

FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO.

—*Informe de Don Francisco Arango* al Sr. D. Rafael Gomez Roubaud, superintendente, Director general de Tabacos en la Isla de Cuba, sobre los males y remedios que en ella tiene este ramo. Escrito en 1805.

Habana. Oficina nueva de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, [6]-92 (4) ps.

«El informe de Arango fué el golpe de muerte de la infernal Factoría».

[Sumario:—Idea general de los progresos del tabaco y de su decadencia en esta Isla. Origen y progresos del que aquí se llama estanco. Analisis de las partes que componen este estanco. Remedio que conviene adoptar. Los errores cometidos en los reglamentos de precios hechos por la Factoría. Del derecho de quemar ó pagar por casi nada, lo que se cree inservible ó se titula injuriado. De los inconvenientes ó perjuicios que contiene el régimen establecido para dirimir las dudas que ocurren sobre la calidad de cada hoja. Del estanco de la hoja. Del estanco de fabricación. Mala elección y distribución de auxilios. Abolición de la Factoría: libertad en la siembra, fabricación y comercio del tabaco.]

«Apenas se le pide su dictamen, cuando se dedica por espacio de diez y ocho meses consecutivos á estudiar tan interesante materia, á reunir datos y noticias sobre cuantos particulares decian relación con ella, y presenta aquel célebre Informe en que el saber, la elocuencia, la erudición sorprendente, la rectitud de miras y el valor cívico se disputan alternativamente la admiración y la gratitud del lector cubano; informe digno del autor de la *Ley agraria*, y mas feliz en sus resultados, pues dió el golpe mortal al famoso estanco, y nueva y más robusta vida al cultivo..« [*Carrillo*].

El Intendente Roubaud envió el informe á España en 1807, quejándose de su lenguaje atrevido é insolente y añadiendo que los hijos del pais eran sospechosos.

V. el *Informe* de F. Figueras tratando de impugnarlo.

«El 18 de Diciembre de 1805 remitió Arango al Intendente la primera parte de su luminoso Informe». [*Bachiller*]

—*Don Francisco Arango*, principia á dar á este público la satisfaccion que le debe.

[Colofon:] Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4º M, 8 ps.

(Suplemento del *Diario de la Habana* nº 689).

Es un Manifiesto escrito el 21 de Junio de 1812 en defensa de su Informe al Superintendente General de Tabacos. En el se defiende de los ataques del Superintende Don José González.

«Es interesante para la Historia», [*Bachiller*].

—*Don Francisco de Arango* cumple el ofrecimiento que hizo en su anterior Manifiesto de 21 de Junio.

(Colofon:) Junio 26 de 1812. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 12 ps.

(Suplemento al *Diario de la Habana*, nº 699 Julio 7, de 1812.)

Es un Manifiesto escrito el 26 de Junio de ese año. En él continua defen-

diendo su *Informe* sobre la renta de tabacos y contesta á los ataques personales que se le dirigieron.

V.—*Garcia Lavin*, Respuesta primera.

V.—*Nicot*. Suplemento al «Diario de la Habana».

V.—«Oración fúnebre» y «Papel de nueva invención».

JOSE DE ARANGO (Y NUÑEZ DEL CASTILLO).

—*Exhortacion patriótica* á los habitantes de la Isla de Cuba, para un alistamiento general proyectado por el gobierno. Escrito por Don José de Arango.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4º, XII ps.

La escribió en Febrero á instancias del Marqués de Someruelos.

—*Breve análisis de la voluntad popular* y bosquejo del falso patriotismo.

Habana. Imprenta de D. Antonio Gil.

"Se lee en este papel que para ser un Daoiz ó un Velar de no era preciso nacer en Madrid y es extraño que no hubiera citado á su hermano D. Rafael que intervino en el suceso del Parque". (*Bachiller.*)

—*Palos de nueva invencion* ó carta que dirige D. José de Arango á Don José Gonzalez superintendente de tabacos, sobre las ocurrencias del dia.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 6 ps.

Cita de *Bachiller*.

Es un ataque al Superintendente por asuntos de la Factoría. *Bachiller* cita tambien "Papel de nueva invencion contra Don Francisco Arango".

V. *Gonzalez* (*J*) Palos de nueva invencion.

V.—*Echeverría* [*M*]. Continuacion de la correspondencia.

JOSE DE ARAZOZA.

Silabario español.

Habana. 1812.

[Anunciado en el *Diario de la Habana* de 21 de Febrero de 1812.]

BARRETO (JUAN F. BARRETO Y PEÑALVER, CONDE DE)

Contestación al impreso del Sr. Conde de Oreilly publicado en enero último.

(Colofon:) Habana: en la Imprenta de D. Pedro N. Palmer. Año de 1812. En 8º M, 32 ps.

En la página 14 firma: El Conde de Casa Barreto y Santa Cruz de Mopox.

"Este folleto impreso en Marzo, en letra pequeña contiene datos curiosos para la historia de la dominación inglesa é inserta íntegro un informativo hecho por el Conde de Mopox y de Barreto con el orígen de esta familia en Cuba". (*Bachiller.*)

"En la pagina 14 se concluye la *Contestación* que firmá el Conde de Casa Barreto y de Santa Cruz de Mopox. Desde la 15 hasta la última se insertan documentos. Es interesantísima esta publicación que abunda en datos sobre el juramento de vasallaje que al Cabildo de la ciudad de la Habana le exigía ilegalmente el Conde de Albemarle, jefe de la dominación anglicana en esta capital. (*Valdés Dominguez.*)

(V.—*Alcance* de la *Cena* de 7 de Noviembre de 1812.)

Según Pezuela Juan Tomás Barreto, segundo Conde de Casa Barreto, fué uno de los mas vivos opositores al proyecto de 1808 de una Junta provisional que gobernase la Isla. En 1823 heredó el título Nicolás Barreto.

En el Diario de la Habana [1836] he leído la necrología del habanero José Francisco Pascual Barreto, Conde de Casa Barreto, fallecido en dicho año. Se opuso en 1808 á que se constituyese en la Habana una Junta Gubernativa.

SIMON BERGAÑO.

Contestación de Bergaño al Sr. Conde de Casa Barreto.

(Anunciada en el *Diario de a Habana.* Marzo 10 de 1812.)

V.—*Cabrera (J).* Dedicatoria; «Diálogo entre un amigo»; «Pronta vindicación»; y «Victor al Sr. Cabrera».

ALEJANDRO BONILLA Y SAN JUAR.

—Sueños ó delirios de una imaginación despierta.

Habana. Imprenta de P. N. Palmer.

Cita de *Bachiller.*

—Representacion que dirige á S. M. las Córtes generales y extraordinarias D. A... B... y S J..., manifestando el acto tan tiránico como violento que ha experimentado, acompañado de todos los documentos necesarios, legalizados en toda forma, para acreditar la increible injusticia con que se le ha degradado por el general de este apostadero el Exmo Sr. D. Ignacio Maria de Alava, y los individuos que componian el anterior Consejo de Regencia.

Habana. En la oficina nueva de Arazoza y Soler. 1812. En 4º, 32 ps.

JUAN DE CABRERA Y PALMA.

Dedicatoria que ofrece D. J. de C... y P... en obsequio del Illmo. Sr. Diocesano, en la cual procura y desea satisfacer la dignidad del pastor y ministros del culto, licenciosamente vulnerada por D. Juan Bergaño y Villegas, en su *manifiesto* impreso con notorio escándalo del público, y de las personas de sano juicio.

Cita de *Bachiller.*

V.—«Dialogo entre un amigo»; y «Victor al Sr. Cabrera.»

JOSE CAMERAN. [V.-Defensa del Dr. Perez Delgado.]

RAMON CANELAS ORTIZ Y ESTELLER.

—Primera vindicación que hace al publico el teniente de navio retirado D R. C... O... y E...

(Colofon:) Habana. Oficina de Don Juan de Pablo. 1812. En 8º M, 8 ps.

«Fué declarado calumnioso é infamatorio por la Junta Provincial de Censura lo mismo que la *Relación de un asalto &*, mandado á recoger todos los ejemplares de la Imprenta de D. J. de Pablo». [*Jimeno.*]

—Relacion de un asalto (y no de guerra) ó juego de manos, su autor *El Mismo.*

Habana: Oficina nueva de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, 8 ps.

«Fué mandado recoger por el Gobierno». [*Bachiller*].

Es un diálogo de un vecino de Bahama con un recienllegado de Dicaz, sobre la mala administración de justicia que había en Cuba. Lo escribió

D. Ramón Canelas.

V. Continuación del Diálogo

JOSE CANGA ARGÜELLES.

Memoria sobre la renta del tabaco, leida en las Córtes Generales y extraordinarias el dia 2 de Noviembre de 1811. Por D. J. C... A..., Secretario interino de Estado y del Despacho Universal etc. Impresa en Cádiz.

Reimpresa en la Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, 20 ps.

Pidió en ella la abolición del estanco del tabaco.

—*Oficio* de 8 de Diciembre firmado por D. J. C .. A... comunicando al Consulado de la Habana el Decreto de las Cortes de 9 de Febrero concediendo el cultivo libre, la igualdad de representacion política y la opcion á empleos á los americanos.

Habana. Imprenta de Antonio Gil. Un pliego.

Lo cita *Bachiller.*

Argüelles era español y fué Ministro de Hacienda

LUIS DE CHAVES Y MENDOZA.

Oracion inaugural, que en la apertura del Tribunal de la Real Audiencia de la Isla de Cuba el 2 de Enero de 1812, pronunció Su regente el señor don Luis de Chaves y Mendoza, del consejo de S. M., y miembro honorario del supremo de Indias.

Habana: En la oficina nueva de Arazoza y Soler. En 8º M, 16 ps.

BONIFACIO DUARTE.

Vindicacion de D. B. D... á consecuencia de la demanda que le sigue Jeremías de Guereca.

(Citada en la *Gaceta Diaria.* Enero 7, 1812.)

Duarte denunció en 1823 al General Vives la conspiracion de los Soles de Bolivar. (V. Justa respuesta.)

ANTONIO DUARTE Y ZENEA (+1836.)

Respuesta que da D. A. D... y Z... á la Vindicacion del Ldo. D. Gaspar Acosta.

Habana. Impr. del Gobierno. 1812.

Cita de *Bachiller.* El Pbro. Duarte era habanero.

MANUEL ECHEVERRIA Y PEÑALVER.

—*Primera carta* del Pbro. D. M. E... y P..., en contestacion á la publicada por el caballero D. Nicolas Peñalver y por el Sr. Conde de Santa María de Loreto, su hijo, en fecha 15 de Setiembre último.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, 17 ps.

Cita de *Bachiller.*

Echeverría fué nombrado albacea de D. Luis Peñalver. Trata en este folleto de un remate de 15 casas pertenecientes á la testamentaría de Peñalver.

—*Prólogo de las defensas del Primer Manifiesto* sobre las Violencias del Poder Judicial contra la causa de los pobres en la testamentaría del Illmo.

Sr. Dr. Luis Peñalver y Cárdenas: respuesta del Pbro. D. Manuel Echeverría.

Habana. Impr. del Gobierno. 1812. En 4º M, 4 ps.

Lo suscribe Echeverría y fué denunciado.

—*Quinto Manifiesto* de las Violencias del Poder Judicial contra la causa de los pobres en la testamentaria del Ilmo. Sr. Dr. Don Luis de Peñalver y Cárdenas.

[Colofon:] Habana 1º de Octubre de 1812. Dr. Manuel Echeverría y Peñalver. (Se continuará.)

Habana: Oficina de Arazoza y Soler... 1812.

—*Sexto Manifiesto* de las Violencias del Poder Judicial incidentes en la testamentaria del Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cárdenas. Consulta del Oidor Honorario D. José Franco.

[Colofon:] Habana, 28 de Octubre de 1812. Dr. M. Echeverría.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. 16 ps.

—Continuacion de la correspondencia entre D. José González y D. José de Arango: respuesta por el Dr. Manuel de Echeverría.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

La cita *Bachiller.*

—Respuesta al libelo infamatorio titulado «Epílogo de pasajes históricos.»

Habana. Imprenta del Gobierno. Año de 1812.

En Noviembre de 1811 pronunció en la Habana la Oracion fúnebre en honor de las víctimas del Dos de Mayo. [V. Peñalver.]

FRANCISCO FIGUERA DE VARGAS.

Informe de D. F. F... de V... al Señor Don Rafael Gomez Roubaud, superintendente general de la renta de tabacos en la Isla de Cuba. Año de 1807. En vista del presentado por D. Francisco Arango á dicho gefe sobre los males y remedios que en ella tiene este ramo. Obra pósthuma

Habana: En la imprenta de Boloña. Año de 1812. En 8º M, 37 ps.

«Este cuaderno fué reimpreso en Cádiz y en las *Memorias de la Sociedad Patriótica.* [*Bachiller.*]

Fué extendido para combatir el *Informe* de Arango sobre los males de la renta de tabacos.

MANUEL GARCÍA DE LAVIN.

—Refutacion de sueños, delirios y extravagancias de ciertos escritores barbiponientes, que sin saber donde tienen las narices se quejan de todo, por el Br. D. M. García Lavin.

Habana. Impr. de Antonio J. Valdes. 1812.

Cita de *Bachiller.*

—Respuesta primera á las calumniosas imputaciones que un anónimo firmado O. O. hizo en él Censor Universal de esta ciudad núm. 95 al Sr. D. Francisco Arango y Parreño, escrita imparcialmente por el Bachiller Don M. G... L..., en la cual se patentiza al ilustrado pueblo de la Habana el doble objeto que llevan ciertos individuos en denigrar la bien merecida opinion de aquel benémerito patricio y de hacer su fortuna con la ruina de otros.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4º M, 12 ps.

Es una defensa calurosa de D. Francisco Arango, atacado por pedir la supresión de la Factoría.

García de Lavín era abogado en 1828. Vivía en 1839.

IGNACIO GARCINY.

Cuadro de la España desde el reinado de Carlos IV. Memoria de las persecusiones qne ha pasado el Coronel D. Ignacio Garciny, intendente del exercito y reyno de Aragon...

Habana. Impr. de la Capitanía General. 1812. En 8º.

Se recomendó su lectura á los buenos españoles.

Se publicó en Valencia en 1811. El autor era español.

JOAQUIN GAVIRA (+ por 1870.)

Surra musical.

Habana. Impr. de Antonio José Valdés. 1812.

Cita de *Bachiller*, quien también menciona el siguiente impreso, que supongo sea el mismo:

Zurra nusical ó almuerzo del Sr. Joaquín Gavira.

Habana. Imprenta de Antonio Valdés. 1812.

Gavira era un violinista habanero.

RAFAEL GOMEZ ROUBAUD.

—*Defensa legal y satisfaccion* á los treinta cargos que se le formaron al Intendente de Exército D. R. G...R..., Caballero de la Real Orden Militar de Santiago, Superintendente Director general de las Factorías y Renta de Tabacos de la Isla de Cuba y ciudad de la Habana, en virtud de una Orden de la extinguida Junta Central de 1º de Octubre de 1809 por la que, sin oirle, le despojó de su empleo, &.

En Cádiz. En la Ofic. de Gomez de Requena. (S. a.) En 4º M, 86 ps.

—*Representacion.*

Cádiz. 1812.

«Este documento en que calificó su inocencia este funcionario contiene un rico apéndice para la historia de Cuba.» [*Bachiller.*]

JOSÉ GONZALEZ.

Palos de nueva invencion, ó carta que dirije D. José Gonzalez á D. José Arango sobre las ocurrencias del dia.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Cita de *Bachiller*, que considero errónea. [*V. Arango.*]

González era español y Director de la Renta de Tabacos.

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES.

—Desengaño á D. Antonio del Valle Hernandez. Por el Dr. D. T. Gutiérrez de Piñeres.

Habana. En la Impr. de D. Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1812. En 8º M. 6 ps.

Ataca á Valle por un préstamo que hizo la Junta Consular á D. Buenaventura Martínez de Pinillos.

—Prímera defensa de la decclamacion primera contra el despotismo del Poder Judicial.

[Colofon:] Habana y Enero 17 de 1812. Dr. T. G, de Piñeres. En 8º,16 ps.
—Segunda defensa de la declamacion primera. [Enero 22.] 19 ps.
—Tercera defensa de la declamacion primera. [Enero 26.] 18 ps.
—Primera defensa de la declamacion octava.
Habana. Impr. de P. N. Palmer. Año 1812. En 8º M, 20 ps.

SANTIAGO J. HECHAVARRIA.

Estatutos del Seminario Conciliar de San Basilio el Magno de esta ciudad, impuestos por el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, Doctor Don S. J. H..., en el año de 1774 y aprobados por S. M. el de 1781. Impresos por orden del Señor Doctor D. Miguel de Herrera y Cangas, dignidad de chantre, y vicario capitular &.

Cuba. En la imprenta del mismo Colegio. A cargo de D. José Eugenio Toledo, impresor de Gobierno por S. M. (1812.) En 4º M, 30 ps.

Es el primer folleto salido de la Imprenta de Toledo.

MANUEL HECHAVARRIA Y PEÑALVER. (V. Echeverría.)

JUAN JUSTO JIMENEZ.

Alguacilazgo.
Habana. Imprenta de Antonio Valdés. 1812.
Cita de *Bachiller*.
—Discurso (publicado en el Aditamento.)
Anunciado en la *Gaceta Diaria*. (Enero 11, 1812.) A real y medio.

ANTONIO JUGLA Y FONT.

Jus Civile Abbreviatum redactum ad definitiones, distinctiones, & quæstiones, singulos *Imperialium Institutionum Justiniani* libros, ac titulos, bre viter, atque perspique persequentes, enucleantes cum tractatu de legibus, &.Senatus consultus. Auctore C. Antonio Jugla, et Font.

Havanæ, MDCCCXII. Typis Ant. Gil. En 12º, [5], 214 ps.

NICASIO DE LIMONTA.

Creo que era cubano. [V. Copia de la Representación.]

MIGUEL LOPEZ GAVILAN.

Clamor de un hombre de bien padre de familia al Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, contra las providencias del juzgado militar.

(Colofon:) Habana. En la impr. de D. P. N. Palmer. 1812. En 8° M, 9 ps.

Trata de un proceso.

ROMAN DE LA LUZ SANCHEZ SILVEIRA.

Representacion que hace Don R. de la L... S... S.., á S. M. las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion Española, manifestando la ilegalidad del proceso que le formó en la Habana el Marqués de Someruelos, Capitan general de aquella Isla, en el cual le sentenció en sumario por diez años al presidio de Ceuta, con expatriación perpetua de las Américas &.

[Colofon:] Cádiz, 14 de Marzo de 1812. Imp. de Niel. En 8º M, 4 ps.

ANTONIO HERRERA [†1845.]

Dominicano y abogado. Introdujo una imprenta en Puerto Príncipe en 1812.

Roman de la Luz era habanero y tio de D. José de la Luz. Falleció en España.

Cita de *Vidal Morales.*

GREGORIO MARTINEZ.

Clamor Patriótico al Excmo. Sr. Capitan General.

(Colofon:) Habana. Impr. de Palmer. 1812. 4 ps.

Sobre la milicia voluntaria.

JOSÉ MARTINEZ DE LA PEDRERA.

Idea de la esclavitud de Yucatan en el Gobierno de los Reyes por D. J. M... de la P..., abogado de los reales consejos y de los tribunales de Indias, auditor de Marina por S. M. y asesor interino del Juzgado General de naturales de Yucatan.

Habana. En la Impr. de P. N. Palmer é hijo. 1812. 10 ps.

Cita de *Vidal Morales.*

RAMON DE MENDIOLA. [+1835.)

Representacion que hizo á la Real Audiencia del distrito el Sr. D. R. de Mendiola, Oidor de la misma, ejerciendo las funciones de fiscal contra la Primera declamacion del Dr. Tomas Gutierrez de Piñeres.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, 20 ps.

Cita de *Bachiller.*

Se defiende de ataques hechos á la Audiencia.

Mendiola era habanero y falleció en Madrid.

GENARO MONTOTO..

Vindicacion de D. Genaro Montoto injustamente difamado por los Sres. Oidores de Puerto Príncipe.

[Al final: Habana. Enero 22 de 1812. *Genaro Montoto.*)

Habana. Impr. de P. Palmer. En 8º M, 8 ps.

Montoto era gallego y fué refaccionista de un ingenio.

SALVADOR J. DE MURO.

Don Salvador José de Muro y Salazar, marqués de Someruelos teniente general de los reales exércitos. presidente de la Real audiencia que reside en la villa de Puerto Príncipe capitan general de la Isla de Cuba y de las provincias de las dos Floridas...

[Colofon:] 7 de Abril de 1812. Habana: en la oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 3 ps.

Se refiere este Bando á la conspiración de Aponte.

JOSÉ NARANJO.

Análisis que ofrece á este público D. José Naranjo, alcaide de la carcel de su conducta vulnerada.

Habana. Impr. de D. Antonio Gil. En 4º, 32 ps.

Cita de *Bachiller.*

V. «Ataque primero y segundo» y «Rastrillazo tercero.»

JUAN NICOT.

Juan Nicot cumple su promesa contraída con el público.

(Colofon:) Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4º M. 9 ps.

(Suplemento al *Diario de la Habana* nº 700.)

«Me propongo contestar al papel de las dos O. O. inserto en el *Censor Universal* nº 95 para instruir al público de cuanto hizo el Sr. Arango relativo á la factoría de Tabacos.» [*Nicot.*]

«Es una defensa justificada de D. Francisco Arango contra quien se dirigieron aducciones inmotivadas hasta de falta de puntualidad y malversación. Aunque son personales sus cargos se enlazan con la historia de la administración y honra la contestación al dignísimo patricio.» [*Bachiller.*]

JUAN C. NUÑEZ DEL CASTILLO.

Representacion [V. San Felipe y Santiago, Marqués de]

ALEJANDRO O'REILLY (Conde de O'Reilly.) [V. Barreto.]

GABRIEL DE PEÑALVER. (V. Peñalver, Nicolás.)

NICOLÁS PEÑALVER Y EL CONDE DE SANTA MARIA DE LORETO.

Carta en contestacion á las diversas declamaciones que ha publicado el Pbro. Dr. D. Manuel de Echeverría, como albacea fiduciario del Illmo. Sr. Dr. D. Luis de Peñalver.

Habana. Arazoza y Soler. 1812. En 4º, 22 ps.

Bachiller describe este folleto sin indicar los autores, que eran cubanos.

¿Gabriel de Peñalver era Conde de Santa María de Loreto, ó Francisco Peñalver y Cárdenas?

V. *Echeverría* [*M.*] Primera carta.

JUAN PEREZ DELGADO.

—Contestacion que el Dr. J. P... D... dió á la 1ª censura de la Advertencia del dia 21 de Octubre, contra la píldora de José Rafael Ugarte. 1812.

Es un ataque dirigido á Ugarte.

—Defensa del fiscal del protomedicato Dr. D. J. P... D..., contra D. José Rafael de Ugarte.

[Anunciada en el Diario de la Habana, Enero 9, 1812.]

Perez Delgado perteneció a la Sociedad Patriótica en 1819.

Ugarte nació en la Habana y no era médico.

MANUEL PEREZ DELGADO. [V. Defensa.]

JUAN JOSÉ PEREZ DE OLIVA.

Folleto publicado por *El Amante de la Justicia* [seud. de J. J. Perez de Oliva.

Habla de él *El Censor Universal* de Enero 9, 1812.

MANUEL PEREZ OLIVA.

Exhortacion pronunciada en la iglesia parroquial de Guadalupe el 25 de Julio de 1812, por el Pbro D. M. P... de O... Cura párroco de la ciudad.

Habana. Arazoza y Soler. [1812.] En 4º, 4 ps.

Cita de *Leclerc.*

Pronunciado con motivo del juramento de la Constitución.

JUAN DE PABLO.

Estableció una imprenta en la Habana en 1812 que duró hasta 1813.

JOSÉ ANTONIO RAMOS.

Respuesta del Oidor decano de la Real Audiencia del distrito D. J. A. Ramos, al libelo famoso titulado: "*Declamacion primera contra el despotismo del poder judicial.*

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1812. En 8º, 19 ps.

MARIANO DE REY AGUIRRE.

—*Humanos sentimientos y sublime interés,* al mayor provecho que el bien del alma: sobre el trágico suceso del Actor Alfaro que desgraciadamente se privó de la vida. Corregida por su autor M. R. Aguirre.

Habana. Oficina de J. de Pablo. 1812. (Enero).

«Aguirre escribió 26 décimas á este asunto, que excitaron una hilaridad general por sus absurdos, pero que tenían el mérito de la sonoridad. Al efecto usó de palabras de su invención como *Zeluta, aromatea eterna anugia* y *apócrifos Lapones*. Los críticos y los zumbones le dedicaron picarescos elogios como el siguiente:

De las piéredes musas almacén
Que te hacen de las getas Capitán,
Ya el pégaso será tu palafren,
Y hablará hasta la burra de Balán
Por darte el burri-verso parabién.

«En el aditamento á la *Tertulia* se le censura elogiándole. V. 2 p. 8» (*Bachiller.*)

—*Mariano del Rey Aguirre responde á sus críticos*

Circuló en Marzo de 1812.

ANTONIO ROBREDO.

—*Revista primera* de las Declamaciones contra el Poder Judicial.

Habana. Imprenta de Antonio Gil. 1812.

Cita de *Bachiller.*

—*Revista segunda* de las Declamaciones contra el despotismo del Poder Judicial.

(Colofon:) Havana: En la imprenta de D. Antonio Gil. En 8º M, 8 ps.

—*Observaciones sobre la convocatoria* que de orden del Escelentísimo Señor Presidente, Gobernador y C. General, se ha publicado hoy 7 de Agosto de 1812, para el nombramiento de electores de los oficios concejiles.

(Colofon:) Habana Impr. de Antonio Gil. En 8º M, (4) ps.

—*Algo mas que cuatro palabras* al declamador por excelencia.

Habana, 1812. Imprenta. En 4º, 8 ps

Este folleto lo cita *Bachiller.*

TOMAS ROMAY.

Dos de Mayo. [*Diario de la Habana.* Mayo 2, 1812.]

Es un breve artículo.

JUAN RUIZ DE APODACA. [1754-1835.]

—*Reflexisnes del Gefe de la Escuadra D. J. R... A...*, sobre la direccion, efectos y resultados de dos rayos que en el dia 15 de Octubre de 1802, cayeron en los dos navíos *Reina Luisa y Argonauta*, estando próxima y en conserva sobre el cabo de Palos en la costa de España, y propuesta sobre

la construccion y uso de los para-rayos y conductores eléctricos. Impreso en la Isla de Leon y por M. Segovia. 1803.

Reimpreso en la Habana en la Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En folio, 20 ps. con mapas y 1 lámina.

—*Sobre los para-rayos y conductores eléctricos* por el Excmo. Sr. D. M. Ruiz de Apodaca.

Habana. Reimpreso en la imprenta del Gobierno. 1812.

Lo cita *Bachiller*.

Este cuaderno se imprimió por primera vez en 1802.

—Diario extraordinario de la Habana del viernes por la tarde del 17 de Julio, *Bando*, Don Juan Ruiz de Apodaca y Eliza Lopez de Latona...

[Colofon:] Habana á 14 de Julio de 1812. En 4º M, 3 ps.

El español Apodaca fué Capitan General de esta Isla y después virey de México.

—V. *Gabriel* [*F.*] Apuntes biográficos de Apodaca.

SAN FELIPE Y SANTIAGO [Marqués de.]

Representacion de la Diputacion Americana á las Córtes de España en Agosto 1º de 1811.

Habana. Impr. de D. Antonio J. Valdés. Año de 1812. En 8º, 45 hojas.

La firmó el Marqués de S. Felipe y es notable.

Cita de *Bachiller*.

El Marqués era habanero. Se llamaba Juan C. Nuñez del Castillo.

JUAN SANCHEZ MARTINEZ.

—*Compendio de Matemáticas.*

Habana. Imprenta de Antonio Valdes. 1812. En 4º.

Ignoro si se llegaron á publicar los cuatro tomos que ofrecia.

Cita de *Bachiller*.

En este año se puso á la venta el primer tomo.

«En 1812 salió á la luz la 1ª edición de mis elementos de Arismética.» (*El autor.*)

—*Elementos de Matemática.* Segunda edicion.

Habana. 1815.

«En 1815 salió á luz la segunda edición, mucho mejor que la primera.« (*El autor.*)

—*Elementos de Matemática.* Tercera edicion.

Habana. Impr. del Gobierno. 1818. En 8º M, (6) 184 ps.

De las tres primeras ediciones se publicaron 2600 ejemplares. Creo que en la actualidad no queda ni uno de ellos.

—*Elementos de Matemática*, que para instruccion de la juventud ha compuesto Don Juan Sanchez Martínez; segundo piloto particular, director y maestro de la academia de Matemáticas de Fernando VII é individuo de la Real Sociedad Económica de la Habana. Cuarta edicion. Corregida y aumentada por su autor, é impresa con acuerdo de la Seccion de Educacion de la Real Sociedad. Tomo I. Que contiene la Aritmética. Con permiso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. Año de 1818. En 8º M, (6) 187 ps.

«Se le agregó a esta edición el sistema decimal de Vallejo y la aritméti-

ca literal como necesaria para el desembarazado manejo de la geometría.» (*Bachiller.*)

Sólo se publicó el primer tomo.

—Elementos de Aritmética, estractados de los de Matemáticas publicados por D. J. Sanchez Martínez con algunas variaciones por D. *J. C. Diaz.* (5ª edicion.)

Habana. Imprenta Fraternal. 1841.

—Elementos de Aritmética, estractados de los de Matemáticas publicados por D. J. S... M..., con algunas variaciones por D. *Claudio Diaz y D. Esteban de Navea...* 7ª edicion.

Habana. Agosto 1845. Imprenta Fraternal. En 8º, 24 ps.

—Octava edicion. (Por Juan C. Diaz y E. de Navea.)

Habana. 1856. En 12º.

—Duodécima edicion (Por. J. C. Diaz y E. de Navea.)

Habana. 1861. En 12°.

—Décima tercera edicion. (Diaz y Navía.)

Habana. 1858. En 12º, 141 ps.

—Décima cuarta edicion. Habana. 1866. En 12º.

—Décima quinta edicion. (Diaz y Navea.) Habana. 1862.

—Décima octava edicion (Diaz y Navea.) 1870. En 12º.

—Nuevos elementos de Aritmética, extractados... por D. J. M. de la Torre. Habana. 1864.

– Nuevos elementos de Aritmética, extractados del de Matemáticas publicado por J. Sanchez Martínez, por *José M. de la Torre.* 40ª edicion.

Habana. 1868. En 8°.

—Nuevos elementos de Aritmética, extractados de los de Matemáticas de J. Sanchez Martínez, con algunas variaciones arregladas de otros autores y á la práctica de nuestras escuelas y con la aplicacion del sistema métrico decimal, por D. *José M. de la Torre.*

Habana. 1872. En 8º, 52 ps

—Otra edicion. Habana. 1879. En 8°, 47 ps.

—La misma obra. 41ª edicion. Habana. 1883. En 12º.

—Edicion 42. Habana. 1888.

—La misma obra. Primera parte. Edicion 59ª.

Habana. Impr. de E. Casona. 1883. En 8º, 35 ps.

—La misma obra. Primera parte. 63ª edición. Habana. 1889.

—Edicion 68. 1ª parte. Habana. 1894. En 12°, 50 ps.

—Nuevos elementos de Aritmética.

Habana. 1896. 50 ps,

Sánchez era piloto y llegó á la Habana en 1811.

SANTA MARIA DE LORETO. (Conde de) [V. Peñalver.]

DIEGO JOSÉ SEDANO.

Dos preguntas que el Capitan General de la Isla de Cuba, como Presidente de la Junta Económica de aquel Consulado, hizo á Don Diego José de Sedano; y su respuesta. Sobre la decadencia del Ramo de azucar en la misma Isla.

Londres: Impreso para el autor, por un amigo suyo por C. Wood. 1812. En 8° M, 37 ps.

Las preguntas y las respuestas se hicieron en 1807.

Sedano fué Fiscal de la Intendencia en 1790 y Asesor de la misma en 1808.

JULIAN SEGUNDO.

Segunda defensa jurídica por el Licenciado Don J. S... contra los insultos hechos á la Constitucion de la Monarquía Española.

[Colofon:] Habana. En la imprenta del gobierno. Año de 1812. En 8° M, 18 ps.

V. (Tercera) Defensa jurídica. 1813.

Trata de la administración de justicia, y de un Reglamento formado en Puerto Príncipe, que estaba en pugna con la Constitución.

El Ldo. Segundo era Regidor en 1813.

FRANCISCO SOLCHAGA. [V. Apología regular.]

SOMERUELOS. [Muro, S. J.]

IGNACIO TAMAYO.

Proyecto de las ideas útiles al pueblo del Bayamo, que por encargo de su Ayuntamiento extendió el regidor licenciado D. I. Tamayo, en 10 de setiembre de 1812.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 7 ps.

Creo que el autor era cubano.

G. A. THOMPSON. [V. Alcedo.]

JOSÉ MARIA URQUINAONA.

Demostracion de los motivos que han originado los rezagos de este tribunal y Real Audiencia de cuentas, que con idea de hacerlos conocer del público ha compilado D. J. M. U..., contestando al discurso del *Hortelano*, sus dudas y reflexiones que aparecen publicados en los impresos nominados *Tertulia de la Habana* de 22 de Noviembre del año pasado. 21, 24 de Enero, 4 y 7 de Febrero del corriente año.

Habana. 1812. Impr. de Juan de Pablo. En 4º, 18 ps.

Cita de *Bachiller*.

JUAN VALIENTE.

Nació en Cuba en 1770. Fué Regidor y Alcalde y estableció en 1812 en las escuelas de Cuba las clases de Gramática. Estuvo complicado en la conspiración con Soles. (V. Copia de la Representación.)

ANTONIO DEL VALLE HERNANDEZ.

—*Manifiesto* de la Junta Económica y de Gobierno del Consulado de esta Isla.

(Colofon:) Habana: Noviembre 1812. A. del Valle Hernandez. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, (4) ps.

—*V. Centinela en la Habana.*

FELIX VARELA (1788-1853.)

—*Propositiones variæ ad Tyronum exercitationum.* (Varias proposiciones para ejercicio de los bisoños.)

Elenco de las doctrinas que enseñaba en filosofía el P. Varela, impresos en 1812 en *un pliego* para las conclusiones en el Colegio Seminario de S. Carlos.

Cita de *Bachiller.*

Fué el primer trabajo filosófico del Padre Varela.

—*Sub auspiciis Ill. Dr. D. Joannis Josephi Diaz de Espada et Landa,* hujus Diœcesis Meritissimi prœsulios Regii conciliarii &. & Has propositiones ex universa philosophia de promptas tuebitur B. D. Nicolaus Emmanuel de Escovedo in hoc S. Caroli Seminarius Philosophiæ audita. Discusio in generale Gymnasio prædicti Seminarii præside D. Felice Varela, Philosophiæ Magistro die 16 Julii anni MDCCCXII. Typis Ant. Gil. En 4º, 25 ps.

Cita de *Bachiller.*

«Comprende 226 proposiciones que abrazan un curso completo y fué la primera manifestación de la filosofía en Cuba.» (*Guardia.*)

—*Institutiones Philosophiæ ecclecticæ* ad usum studiosæ juventutis editæ.

Habana. Ant. Gil. 1812-13 y 14. Cuatro tomos en 8º con 121-122-148 y 252 ps.

Los tomos 3º (1813) y 4º [1814] se escribieron en castellano y se imprimieron en la oficina de Boloña.

«El primero comprende la lógica, el segundo la metafisica: la primera dividida en cuatro partes con su apéndice:

Propositiones ad tironum exercitationum.

El segundo tomo solo tiene 47 páginas de doctrina y el resto con XXXIX proposiciones entre las que trata de las relaciones del alma con el cuerpo, en que cree perdido el tiempo que se emplee en refutar los sistemas, principalmente el del mediador plástico de Cudwort. Estas son las obras filosóficas con que principió el P. Varela su enseñanza. (*Bachiller.*)

Es una obra rarísima.

—*Instituciones de Filosofía Ecléctica para el uso de la juventud.* Tomo 3º.

Habana. 1813. En la Oficina de D. Esteban J. Boloña. En 8º, 148 ps.

«El tercer tomo comprende la *ética* o moral. Es un pequeño volumen si se cuentan sus 148 fojas, pero nutrido de excelentes doctrinas en que se defienden las facultades del alma en los actos humanos de un modo notable; la noción que da del sentido intimo en que se ejercen esas facultades sobre el alma misma; su explicación sobre la libertad humana ó libre albedrío, que no se pueden confundir ni con el materialismo en boga á la sazón ni con el fatalismo que ahora se ha extendido más en las escuelas que lo defienden y lo aceptan.»

«El libro dice en sus *prenociones*: «aunque las dos primeras partes de estas *Instituciones* filosóficas se imprimieron en latin, escribo la tercera en castellano, por esperarse que en el nuevo plan de estudios se mande enseñar en el idioma patrio.»

Cita de *Bachiller.*

—*Instituciones de Filosofía Ecléctica para uso de la juventud.* Tomo IV.

Habana: En la Oficina de D. Esteban J. Boloña. Año de 1814. En 12º, 252 (2) ps.

»Contiene nociones de Matemáticas necesarias para la inteligencia de la Física general. Sobre ella he escrito un artículo en «El Estímulo.» (*Bachiller.*)

El célebre filósofo Varela era habanero.

JOSÉ VÁZQUEZ DE FIGUEROA.

Creo que era español. (V. Memoria sobre la ordenanza.)

Z. Descripcion del magnífico baile con que el Cuerpo del Comercio celebró la publicacion de la Constitucion.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1812.

Cita de *Bachiller.*

¿La escribió el poeta Zequeira?

JOSÉ MARIA ZAMORA. (1785–1850.)

Demostraciones públicas de la Real Villa de Puerto Príncipe con motivo de haberse publicado en ella la Constitucion política de la Monarquía española.

Habana. Imprenta de José A Valdes. En 4º, 6 ps.

Con un soneto insoportable.

Cita de *Bachiller*

Zamora nació en Costa Rica. Fué Diputado en España y llegó á Cuba en 1809. En este pais ocupó los puestos de Intendente en Puerto Príncipe, (en 1819 y 1824), Director de la Sociedad Económica (1838) y Regente de la Audiencia (1844.)

ABASTOS.

[*El Centinela de la Habana.* Octbre. á Diciembre. de 1812.]

Diez artículos publicados por sus redactores.

ACTAS CAPITULARES DE CUBA.

[Colofon:] Impreso en Cuba por Alqueza. 1812-1813. En 8° M.

De Diciembre 3, 1812 á Noviembre 27, 1813. El número tenía 4 ps.

ADITAMENTO A LA DEFENSA DE D. FRANCISCO SERVIAN.

Anunciado de venta en la Imprenta del Gobierno por "El Redactor General" –t. 1°, nº 111–7 de Julio 1812.

Cita de *Bachiller.*

ADITAMENTO á la *Tertulia* de la Habana. Agosto 12 de 1812. Diálogo entre un veguero, un tabaquero y un portero de la Real Factoría.

(Colofon:) Oficina del Gobierno. En 8º M, 8 ps.

ALARMANTES indicios del fin del mundo, por los cuales se infiere que Napoleon es el precursor del antecristo ó que ha de tener su nombre el que lo sea.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Anunciado en el *Diario de la Habana* [Marzo 12, 1813.]

Cita de *Pérez Beato.*

APOLOGÍA REGULAR. ESCRITA POR F. F. G.

Habana. Impr. de Antonio J. Valdes. Año de 1812. En 8º M, 26 ps.

Al final firma Fray *Francisco Solchaga.* [de Cádiz.]

«Se mandó recoger como contraria á la Constitución. [*Bachiller.*]
[Atacaba al Congreso.]

ARTICULO comunicado de Veracruz á un caballero de esta ciudad.
(*Colofon:*) Impr. de Antonio J. Valdés. (1812.) En 4°, 4 ps.

ATAQUE PRIMERO AL DESPOTISMO.
Impreso contra el alcaide Naranjo. 1812.

ATAQUE SEGUNDO al despotismo y continuacion de los chismes del Exmo. Sr. Pte. Gob. y Cap. Gral. D. Juan Ruiz de Apodaca &... por el *Chismoso.*
Habana. Imprenta del Gobierno. Cuaderno en 4º.
Se refiere á abusos cometidos por D. José Naranjo como alcaide de la Cárcel.
Cita de *Bachiller.*

AYUNTAMIENTO DE CUBA.
—V. Actas capitulares de Cuba. (1812.)
—V. Representacion del A... de Cuba. [1812.]
—Memoria que presenta... el Alcalde L. Bravo. [1828.]
—V. Representaciones documentadas... (1835.)
—Ordenanzas municipales de Santiago de Cuba.
Cuba. Imprenta de M. A Martinez. 1856. En 8° M, 34 ps.
—Presupuesto de gastos y de ingresos para el año de 1862, formado por el Sr. Presidente del M. I. Ayuntamiento de Santiago de Cuba...
Cuba. Imprenta de Miguel A. Martínez. 1862. En 4º M, 73 ps.
—V. Mocion presentada... por el Concejal R. Sanz. [1885.]

BANDO DE BUEN GOBIERNO promulgado en la ciudad de Matanzas en 3 de Noviembre de 1812: por acuerdo de su Justicia y Ayuntamiento.
Habana. Impr. de D. Antonio J. Valdes. Año de 1812. En 4° M, 8 ps.
Cita de *Jimeno.*

BRITISH AND FOREIGN STATE PAPERS.
London. 1812-1897. 90 vols.
Contienen informes de los Comisionados Británicos en la Habana y otros documentos que se refieren á Cuba.

CALENDARIO LATINO.
Habana. 1812.
Cita de *Bachiller.*

CANARIO, EL. Canto 1º (y 2º)
Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.
«Se publicó este opúsculo á consecuencia de una disputa arqueológica sobre los *guanches* con el Diario sobre un artículo del *Aditamento á la Tertulia* nº 49, acerca de si conocian el uso del vino.« (*Bachiller.*)
«El segundo canto se publicó en 1° de Agosto.» (*Jimeno.*)

CANTARIDAS para el cerebro del Sr. Superintendente D. José Gonzalez.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler... 1812. 8 ps.
Cita de *Vidal Morales.*

CATECISMO DE UN PATRIOTA. (Dos cuadernos.)
Anunciado en el *Diario de la Habana.* Abril de 1812.

CENTINELA EN LA HABANA, EL.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812 á 1814. En 8º M, 1135 ps.
De Octubre 8, 1812 á Febrero 28, 1814.
Este periódico, uno de los mejores de su época, lo fundó, segun Calcagno, D. *Antonio del Valle Hernandez.* En él escribió D. José de Arazoza.

CIENCIA INFUSA (LA,) ó arte maravilloso para escribir en latin cartas en cifras sin haber aprendido aquel idioma y sin que se conozca que encierra un sentido oculto.
Habana. Imp. de D. Antonio Gil. En 4º, 30 ps.
Este juguete es muy curioso por las infinitas combinaciones que resultan formando siempre oraciones inteligibles al usar de *palabras* en vez de letras.
Cita de *Bachiller*, que lo menciona también en 1811.
Gil abrió una imprenta en la Habana en Febrero de 1812.

CLAMOR DE UN HOMBRE DE BIEN. (V. Lopez Gavilan.)

CLAMOR del amante de los milicianos, al Sr. General Montalvo.
Habana. Imprenta del Gobierno.

CLAMOR PATRIOTICO AL CAPITAN GENERAL. (V. Martínez, G.)

COMBATIDO el Santo Tribunal de la Inquisicion por algunos papeles públicos de que se han hecho extractos en algunos de la Habana. (V. Necesidad de la Inquisicion.)

CONCIENCIA (LA) y los tres clérigos liberantes ó diálogo entre un calambuco y un religioso.
Habana. Imprenta de D. Juan de Pablo.
Este impreso y el anterior los cita *Bachiller*.

CONTESTACION á la Carta del Indus Patriota, con algunas reflexiones sobre el Diálogo entre el Entusiasta Liberal, y el Filósofo Rancio, y sobre las notas anónimas con que ha salido reimpreso el Manifiesto del Dr. José Alvarez de Toledo.
Philadelphia. 1812. En 8º.

CONTESTACION al nº 6 de la *Mosca* sobre asuntos de Gobierno de Santa María del Rosario.
Habana. Imprenta del Gobierno.

CONTESTACION del *Epilogo de los pasajes históricos* &, del Dr. D. Manuel Echeverría.
Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Habana. Imprenta de E. Boloña. 1812.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Habana. Reimpresa por D. Esteban Boloña. 1812.
Bachiller cita este folleto y los tres anteriores.

CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Reimpresa.
Habana. En la Imprenta de D. A. J. Valdés. Año de 1812. En 8º M, 71 ps.

CONSTITUCION POLITICA DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.
Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Reimpresa.
Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 4.º M, 50 ps.
"Se reimprimieron 5000 ejemplares en cada una de las imprentas." (*Jimeno.*)

CONSULADO. Depósito de polvora en la bahía de la Habana.
Habana. 1812. 3 ps.

CONTINUACION del Diálogo de un vecino de Bahama con el Dicaziano.
[Colofon:] *El Mismo.* Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 8º. M, 4 ps.
¿Lo escribió D. Ramón Cancias?

CONTINUACION de la delacion que por medio de un Diálogo se hizo de las arbitrariedades del mampostor de S. Lazaro.
Habana. 1812.
Apareció en Febrero y se vendía á real.

COPIA de la Representacion que el M. I. A. de esta ciudad ha elevado al superior Gobierno de la Regencia del Reyno por medio de sus dos comisarios Sres. Alcalde Capitan D. *Nicolas Limonta* y Regidor Subteniente D. *Juan Valiente* con ocasion del último directorio de la Junta Preparatoria establecida en la Habana.
(Colofon:) Impreso en Cuba á 9 de Diciembre de 1812 por Alqueza. En 8º M, 9 ps.

CUADRO DE LA ESPAÑA (*V. Garciny.*)

CHILINDRINA encomiástica al Censor general, por el Bachiller Tirso de Cepira, y aplicada al Censor Universal por *J. el Severo*, con notas y aclaraciones, obrita que reune en si lo util y lo deleitable y muy propia para espantar al mal humor ó *spleen*.
[Habana.] Imprenta de Juan de Pablo, frente á la Real Carcel. 1812.
Se publicó en Marzo y se vendía á real.
Cita de *Pérez Beato.*

DAMA CON TREINTA MIL NOVIOS, LA.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1812.
Cita de *Bachiller.*
Debe ser reimpresión del siguiente opúsculo:
La dama con treinta mil novios. Estracto de un curioso capricho.
Cadiz. Imprenta del Estado Mayor General. En 8º M, 7 ps.

DECALOGO Y CRITICA DE LOS VICIOS: VERSOS.
Habana. Imprenta de Gil. 1812.
Cita de *Bachiller*

DÉCIMAS en obsequio del Dr. Don Tomas Gutierrez de Piñeres.
Habana. Oficina de D. Juan de Pablo. 1812. En 8º *M*, 5 ps.
Firmado: G. G. [V. «Obrita poética» y «Opinión».]

DECLAMACION contra la arbitrariedad de los asesores del Señor Alcalde ordinario de segunda eleccion.

Habana. Oficina del Gobierno y Capitania General. 1812. En 8° M, 8 ps. Firma al final: L. P. M. R.

Es una censura al tribunal ordinario del Alcalde Don Agustin Valdes, el cual estaba asesorado por los abogados D. Manuel Urrutia y D. Lucas de Ariza.

Bachiller dice que *Don* Pedro Martín Rodriguez le negó la legitimidad en el *Diario* de 9 de Julio de 1812.

DECRETO de las Cortes sobre el arreglo de tribunales y sus atribuciones.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En folio, 18 ps.

Cita de *Bachiller.*

Véase «Orden de la Regencia» (1813.)

DECRETOS DE LAS CORTES. DE ORDEN DEL GOBIERNO.

En la imprenta del Diario de 12 de Setiembre.

Cita de *Bachiller.*

DECRETOS de las Cortes generales y extraordinarias anexos á la Constitucion politica de la Monarquia española, y publicados en el Diario del Gobierno de esta ciudad.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler, impresores de la R. S. P. 1812. En 4º M, 14 ps.

DEFENSA del Dr. D. *Manuel Perez Delgado,* y su continuacion, por D. *Jose Cameran.*

Habana. Imprenta de Palmer. 1812.

Anunciada en el *Diario de la Habana,* Enero 27, de 1812.

Cita de *Pérez Beato.*

DEFENSA DEL FISCAL (*V. Perez Delgado, J.*)

DEFENSA (Primera, Segunda y Tercera) de la declamacion [*V. Gutierrez de Piñeres*].

DELACION canónico politico civil sobre el injusto proceder del convento de Belen de la Habana, en la causa de los hospitales.

Habana. Imprenta de Palmer.

DEPOSICION que hace un bien intencionado vecino á los jueces de la Habana. Juego.

Habana. Imprenta de Valdes. En 4º, 7 ps.

Trata del juego y de la necesidad de que se extinga.

Bachiller cita este folleto y el anterior.

DESCRIPCION de las funciones que con motivo de la nueva Constitucion han celebrado los habitantes de *Puerto Principe.*

Se vendía en la imprenta de Gil.

Cita de *Bachiller* en la que no se indica la imprenta.

DESCRIPCION DEL MAGNIFICO BAILE (*Vease Z.*)

DEVOCIONARIO util y provechoso que todo católico debe saber para dar la debida reverencia, adoracion y culto al Santisimo Sacramento. Añadido el Saeris solemne, &. A devocion de un devoto celoso del bien de las almas.

Reimpreso en la Habana por D. Esteban Joseph Boloña. Año de 1812.



En 12º, 18 ps y 1 lámina.
Cita de *Pérez Beato*.
—Otra edicion.
Habana. P. Martinez de Almeida. 1856. En 12º, 34 ps.

DIALOGO entre dos amigos, el uno acabado de llegar de España sobre el estado de la Habana.
[*Colofon:*] Habana. Imprenta del Gobierno. Año de 1812. En 8º M, 8 ps.
Trata de la administración de justicia, la falta de limpieza de las calles, el deficiente alumbrado &.

DIALOGO ENTRE EL TIO PEDRO Y EL SR. JOSE.
Habana. Imprenta del Gobierno.

DIALOGO entre los negros bozales Francisco y Bartolo.
Habana. Imprenta de D. Antonio Gil. Folleto.
Contiene la censura de los jueces de Santa María del Rosario.
Bachiller cita este folleto y el anterior.

DIALOGO entre un amigo de D. Simon Bergaño y éste, antes de habérsele intimado la sentencia del tio Juan de Cabrera.
Habana. 1812.
Anunciado á real en el *Diario de la Habana* [Marzo 20 de 1812.]

DIALOGO que pasó entre un Quidam, y un Lazarino, en las inmediaciones del Hospital de San Lázaro.
(*Colofon:*) Habana. En la Oficina de Don Juan de Pablo. 1812. En 8º M, 4 ps.
En la *Gaceta Diaria* de 5 de Febrero de 1812 se anunció el siguiente impreso:
Diálogo entre un Quidan y un lazarino sobre las calamidades que sufren estos por el despotismo y mala administración de su mampostor.
V. Continuación de la delación.

DIALOGO sobre la independencia de la América española entre un entusiasta liberal y un filósofo rancio.
Philadelphia. Imprenta de T. y J. Palmer. 1812. En 8º M, 181 ps.
Refuta el folleto de Alvarez de Toledo.

DISCURSO preliminar que á tiempo de presentar en 24 Diciembre de 1811, el Proyecto de la Constitucion politica de la Monarquia Española á las Cortes generales y extraordinarias, escribió su Comision de Constitucion. Reimpreso.
Habana. En la Oficina de Arazoza y Soler, impresores de la R. Soc. Patriótica. 1812. En 4º M, 32 ps.
«Comentario manual que explica con claridad el espíritu de las máximas que sirvieron de guia y fundamento á la Constitucion».

EJERCICIOS de los treinta y tres dias de la pasion.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler.

ELEMENTOS DE MATEMATICAS POR *J. C. R.*
Habana. Imprenta de Antonio José Valdés.

ELOGIOS que dedica una señorita de la Habana al digno general Wellington.
Habana. Imprenta de Boloña.
Bachiller cita este folleto y los dos anteriores.

EPILOGO de los pasajes históricos &. Por el uno y el otro.
Habana. Imprenta de Palmer. 1812.
Se refiere á cuestiones familiares con Don Manuel Echeverría.
Cita de *Bachiller.*
V. *Echeverria* (*M*) Respuesta al libelo.
V Contestacion del «Epilogo».

ESTADO general de valores que han producido las rentas de mar y tierra en la Isla de Cuba en 1812.
Habana. Imprenta del Gobierno.
Cita de *Bachiller.*
¿Se publicó en 1813?

EXHORTACION AL NUEVO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.
(Diario del Gobierno Constitucional. Setiembre 4, 1812)
Cita de *Jimeno.*

EXPEDIENTE sobre el orden observado por el Excmo Ayuntamiento acerca de reclamar por su parte la cesacion de la Junta económica del Real Consulado en las funciones que por los párrafos 7º y 9º del articulo 321 de la Constitucion politica... se confian y encargan á los ayuntamientos.
(*Colofon:*) Habana: Imprenta de D. Antonio J. Valdes. Año de 1812. En 4º M, 5 ps.

EXPLICACION del Calendario latino y tablas para todos los dias del año con la correspondencia en castellano.
Habana. Imprenta del Gobierno.
Cita de *Bachiller.*

EXTRACTO de un curioso capricho con una nota del editor anunciando algunos petrimetres de esta ciudad que aspiran al premio de la joven Mlle Fortuna.
Reimpreso en la Oficina del Gobierno. Año 1812.
Su precio real y medio. (Diario de la Habana. Mayo, 1812.)
Cita de *Pérez Beato.*
Véase «Dama con treinta mil novios».

HOSPITAL DE SAN LAZARO.
(*Colofon:*) *El Quidam.*
Habana. En la Oficina de Don Juan de Pablo. 1812. En 8º M, 4 ps.
—Noticia exacta de las rentas del Hospital de San Lázaro, y de su inversion, con otras cosas que verá el lector. Obra dedicada al celebérrimo *Quidan.*
Habana: En la Oficina de Don Estevan José Boloña. Año de 1812. En 8º M, 13 ps.
—Ordenanzas de la Casa Hospital de San Lázaro de la ciudad de la Habana.
Habana. Imprenta del Gobierno y Capitania General. 1833. En folio, 9 ps.

Cita de *Bachiller.*

—Otra edicion.

Habana. Imprenta de la Real Cámara... 1841. En 4º M, 8 ps.

V. Diálogo que pasó entre un Quidam (1812.)

V. «El Lazareto» [1812] y «Casa Hospital de San Lázaro» [1890].

IDEA DE los caracteres con que principia la imprenta de Don Antonio José Valdes.

Habana 2 de Julio de 1812. En 8º M. (16 ps.)

IDEA HISTORICA del Gobierno del Excmo. Sr. *Marqués de Someruelos* en la Isla de Cuba.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

Cita de *Bachiller.*

V. Crítica á Aristórides en *El Centinela en la Habana*, Oct. 28, 1812.

IDEAS DE LAS que pueden ser utiles á la Isla de Cuba en sus actuales circunstancias.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Cita de *Bachiller.*

IMPUGNACION á la consulta ó resolucion del real acuerdo impreso en el Diario oficial de esta ciudad nº 612, sobre la libertad politica de la imprenta. [Abril de 1812.] A real.

INQUISICION.

V.—Cartilla de Comisarios del Santo Oficio. 1804.

V.—Combatido el Santo Tribunal. 1812.

V.—Necesidad de la Inquisición. 1812.

V.—Inquisición caida [La]. 1820.

V.—*Medina.* Historia de la Inquisición en Cartagena. 1899.

V.—*Lea.* The Inquisition in the Spanish Dependencies. 1908.

V.—*Blanchet.* La Inquisición en Méjico. 1910.

INSTRUCCION general de Capitanes de Partido, impresa en 1780 y reimpresa en 1812.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

Cita de *Bachiller.*

—Instruccion general para los Capitanes, y Tenientes de Partido. Impreso en esta capital el año de 1786, y reimpreso ahora por orden del Excmo Sr. Presidente Gobernador y Capitan General Don José Cienfuegos.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 8º M, 31 ps.

—Instruccion general para los Capitanes, y Tenientes de Partido. Impresa en esta capital el año de 1786. y reimpresa ahora de orden del Excmo Sr. Presidente Gobernador y Capitan General.

Habana: 1827. Imprenta del Gobierno y Capitanía Gral. En 8º M, 33 ps.

—Otra edición.

Habana: Imprenta del Gobierno y Capitanía Gral. 1840. En 8º M, 31 ps.

Esta edicion la cita *Jimeno,*

Es la Instrucción publicada por el General Ezpeleta.

INVECTIVA CONTRA la mala administracion [*V. Aparicio C.*]

JUNTA DE PERIODICOS.

Habana. Imprenta del Gobierno.

"Con este título y la numeración correspondiente, sin época fija, se imprimieron algunos folletos en que se suponía una reunión de periodistas para discutir sus intereses. En la segunda se acordó elevar una exposición á las Córtes para que se corrigieran los abusos y adoptasen las medidas que se proponian; se supone que tomaba parte en la dirección el *Reparon* encargado de redactar la súplica acordada, y el *Lince*, el *Patriota* y *Diario*". [*Bachiller*].

JUNTA GENERAL de Periodistas. O Memoria de sus tareas. Publicada por un Tierradentro.

(*Colofon:*) Habana: Imprenta de Gobierno. Año de 1812. En 8º M, 5 ps.

En esta supuesta Junta se nombró Presidente al *Censor Universal*; Vice á *El Diario* y Secretario *El Lince*. Se trató de política, de hacienda, de la administración de justicia&. Se publicó el 31 de Marzo.

JUSTA respuesta á la calumniosa, aparente y seductora *Vindicacion* publicada con el *Diario de la Habana* nº 502 por Don Bonifacio Duarte.

Habana. Enero de 1812.

Anunciada en la *Gaceta Oficial*, á real y medio.

LAZARETO, EL.

(*Colofon:*) *El Quidam.*

Habana: Imprenta del Gobierno. Año de 1812. En 8º M, 4 ps.

(En verso.)

MANIFESTACION de los abusos que se notan en los tribunales de justicia y de su eficaz remedio.

Habana. Imprenta de Palmer.

Cita de *Bachiller*.

MANIFESTACION DE AGRAVIOS (*V. Suplemento al Diario.*)

MANIFIESTO á los habitantes de la Isla de Puerto Rico, y pública vindicacion de los agravios inferidos por su Gobernador, Intendente y Capitan General Brigadier D. Salvador Melendez á D. José Antonio Rius, Alcalde de primer voto de la villa de San Francisco de la Aguada, y vocal electo de la Junta provincial para asegurar la libertad y contener abusos de Imprenta en la misma Isla.

Habana. Imprenta de A. J. Valdes. Año 1812.

MANIFIESTO DE DORILA.

(Anunciado en el *Diario de la Habana*, Febrero 20, 1812.)

MANIFIESTO del Consulado [sobre la guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña]

Habana. 1812. 4 ps.

Citado en el Catálogo de Ticknor.

MANIFIESTO DE LA JUNTA... (*V. Valle Hernandez, A.*)

MANIFIESTO y demas documentos relativos á la guerra que los Estados Unidos han declarado á la Gran Bretaña, traducidos en esta ciudad.

Habana. Imprenta de Palmer. 1812.
Cita de *Bachiller.*

MEMORIA Patriótica Liberal de Nueba España referente á la demas España Americana.

Impreso en *Cuba* por D. Matias Alqueza á 2 de Abril de 1812. En 8º M, 22 ps.
V. Matos. 1813.

MEMORIA sobre la ordenanza de matrículas y reglamento de montes, leida á las Cortes generales y extraordinarias en la sesion pública de 5 de Octubre de 1811 por el encargado del despacho de Marina.

Reimpresa en la *Havana* á expensas del Real Consulado. Año de 1812. En la Imprenta de Don Antonio Gil. En 8° M, 28 ps.
Al final firma: *José Vazquez de Figueroa.*

MI OPINION.

[*Colofon:*] Estanislao Sarime de Braña.
Habana. En la Imprenta de Don Pedro N. Palmer. Año de 1812. En 8° M, 2 ps.
Se refiere á una carta de Don Rafael Quesada sobre una cuestion personal.

NECESIDAD de la Inquisicion en los dominios de España: manifestado en los lamentos de un buen católico, y desengaños al pueblo humilde.

Habana. 1812. Por Don Estevan J. Boloña, impresor de la Real Marina. En 4º, 45 ps.
Ignoro si este folleto es el mismo á que se refiere Bachiller: «Combatido el Santo Tribunal de la Inquisición» &.
Cita de *Jimeno.*

NOTICIA EXACTA [V. *Hospital de San Lázaro.*]

OBJECIONES satisfactorias al folleto dado á luz por Don José Alvarez de Toledo. Reimpreso con notas explanatorias.

Charleston 1812. 92 ps.
Supongo que se referirá al Manifiesto de 1811.

OBRITA poética en elogio del Dr. Piñeres por la energia que manifiesta en obsequio de la justicia contra el abusivo manejo del poder judicial.

Habana. Imprenta nueva de Juan de Pablo.
[Anunciada á real en la *Gaceta Diaria*, Febrero 5, 1812.]

OPINION sobre si conviene ó no la diputacion provincial que se proyecta para la eleccion de regidores en América, con una letrilla á los regidores del actual sistema. Su autor: *El de las décimas en elogio del Dr Piñeres.*

Habana. Imprenta de Juan Pablo. 1812. (Febrero.)

ORACION FUNEBRE (Segunda parte de la) á Panchito [Arango], principiada por el Bachiller Lavin firmon de Anonimos, Procurador de causas cínicas, defensor de los vegueros, apoderado de los diputados y comprobado con asombrosos volúmenes de los contrarios. O. O. Año 1812.

Habana. Imprenta de P. N. Palmer é hijo. Año de 1812. Hoja en folio.
Cita de *Bachiller.*

Circuló el 13 de Junio contra D. Francisco Arango, que lo calificó de libelo.

V. *García Lavín*. Respuesta primera.

He visto el siguiente folleto que creo sea el mismo:

—*Segunda parte de la oracion fúnebre.*—Arango.—In diebus meis non arangareis.—Losa 1ª Dedicada al inupto Panchito, ex-padre de la Patria. [Habana. Imprenta de P. N. Palmer. 1812.] En 8º M.

Se injuria á Arango como empleado público.

ORACION fúnebre pronunciada el 2 de Mayo en la Santa Iglesia Catedral. Habana. Imprenta de Don José Boloña.

PAPEL de nueva invencion contra Don Francisco Arango.

Habana. Imprenta de Palmer. 1812.

Bachiller cita este folleto y el anterior.

V.—*González, José*. Palos de nueva invención.

PRONTA vindicacion del libelo infamatorio, impreso contra Don *Simon Bergaño y Villegas* en la *Tertulia de la Habana* numero 31, del martes 11 del corriente.

Habana. Imprenta de Juan Pablo. 1812.

[Anunciado en la *Gaceta Diaria*, Febrero 18, 1812.]

PROYECTO de la Constitucion politica de la Monarquia Española.

(V. *Gaceta Diaria* de 25 de Febrero de 1812.) A real y medio.

Quizás sea reimpresion del siguiente:

Proyecto de Constitucion política de la Monarquía Española, presentado á las Cortes generales y extraordinarias, por su Comision de Constitución. Cadiz. 1811.

PROYECTO para la organizacion del ilustre cuerpo de Voluntarios de esta ciudad.

Habana: En la oficina de Arazoza y Soler. 1812. En 8º M, 10 [1] ps.

Al final firma: D. C.

RASTRILLAZO tercero al ex-mayoral de los presos D. José Naranjo por el *Entremetido*.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Se refiere á abusos del alcaide de la Cárcel.

Cita de *Bachiller*.

REAL CONSULADO. En la Junta abierta habida la noche del 5 de Febrero de 1812. 3 ps.

REFLEXIONES de un incógnito á los Magistrados y Jurisconsultos.

Habana. En la imprenta de Don Pedro N. Palmer. Año de 1812. En 8º M, 8 ps.

Trata de los deberes de los Magistrados y Abogados.

REFUTACION contra la Real provision de la Audiencia en orden á la libertad de imprenta.—Oficina del Gobierno. 1812.

Anunciada en el «Diario de la Habana».

Cita de *Pérez Beato*.

REFUTACION del papel publicado en la Habana en 12 de Diciembre de 1811 con el titulo de «Declamacion primera contra el despotismo del poder judicial». Santiago de Cuba. Imprenta de Don Matias Alqueza.

Dice el Dr Piñeres en su defensa que la escribió el Oidor Robledo y relator Zamora [este era entonces relator en Puerto Principe.] [*Bachiller.*]

REFUTACION del papel del *Finado* en defensa de la integridad del Sr. Don Leonardo del Monte, y reflexiones sobre el perjuicio que resulta de que tales escritores encaminen los pueblos á que pierdan la confianza que conviene tengan en las autoridades legitimamente constituidas.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. En 4º, 5 ps.

REGLAMENTO de Factoria mas util que el que anuncia el Sueño 3º

Habana. Imprenta del Gobierno. 1812.

Bachiller cita este folleto y el anterior.

V. «Revista general de Factoria» y «Sueño (Tercer».)

REGLAMENTO para las Milicias de infanteria y caballeria de la Isla de Cuba, aprobado por S. M. en Real cédula de 19 de Enero de 1769.

Reimpresa. En la Habana: Oficina de Arazoza y Soler, impresores de la R. S. P. 1812. En 8° M, 52 ps y 16 estados.

—Otra edicion.

Habana. 1827. Oficina del Gobierno... En 8° M, 52 ps.

La cita *Jimeno.*

—Otra edicion.

Habana, Imprenta del Gobierno...1833. En 8º M, 57 ps y estados.

Cita de *Bachiller.*

—Otra edicion.

Habana. Imprenta del Gobierno... 1839. En 8º M, 55 ps y estados.

—Otra edicion.

Habana. Imprenta del Gobierno... 1849. En 8º M, 54 ps.

RELACION DE UN ASALTO (V. *Canelas.*)

REPIQUE extraordinario á la Constitucion y doble al anterior sistema.

Habana. 1812. Imprenta de la Capitania General. En 4º, 8 ps.

Cita de *Bachiller.*

REPIQUE GENERAL.

Habana: imprenta de gobierno y capitania general. Año de 1812. En 8º M, 9 ps.

"Habla de la reforma de gobierno y administración de que se trataría en *El Museo* que pensaba publicar en la Imprenta de Palmer, si se reunían suscritores en tres pliegos semanales. He visto el *tercer* repique general en la misma forma y con las mismas páginas y este epígrafe: «El arte de gobernar merece el nombre de ciencia armónica. El despotismo embrutece el alma.»" [*Bachiller.*]

REPIQUE particular ó sencilla memoria sobre economia politica.

Habana. Imprenta de Valdes.

REPIQUE particular ó Memoria sobre peticion con dos proyectos, uno para sellar un millon de pesos en cuartillos y otro para una loteria municipal, todo

por cuenta de la municipalidad de la Habana.
Habana. Imprenta de D. Antonio Valdes.
Bachiller cita este folleto y el anterior.

REPRESENTACION DE LA DIPUTACION (V. *—San Felipe, Marqués de*)

REPRESENTACION en que se funda la queja de los abogados de la Habana, sobre el capítulo 8º del reglamento consultado por el señor asesor general que se publicó en el Diario núm. 75.
[*Colofon:*] Dr. J. G. F. Habana. Impr. de D. Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1812. En 8º M, 7 ps.
¿Lo escribió el abogado José González Ferregut?

REVISTA general de Factoría ó sueños sin mentiras.
(Diario de la Habana, 11 de Junio de 1812.)
Cita de *Pérez Beato*.
V. «Tercer sueño» (1812) y «Revista general de fantasía» (1821.)

RHETORICÆ institutiones quæ inde ab exordiis hujus seminarii suis alumnis traditæ fuerunt nunc autem in eorumdœm commodum prœlo mandato, et sub præsidio Divi Ambrosii Mediolanemsis episcopi, sacræ eloquentiæ frontis oberrimi ejusdemque seminarii patroni constitutæ.
In typographiæ curiæ episcopali á D. Stephano Jph á Boloña. 1812. En 4º 44. ps.
Este tratado de retórica se escribió para los alumnos del Seminario que no estando compelidos á recibir la condicion de vida social, sino á elegirla pudieran expresarse con soltura.
Se recorren en XII capítulos las principales doctrinas.
No he visto la segunda parte, ni se deduce de la que tratamos por el contexto: el estilo es claro, la expresión precisa, la exactitud de las doctrinas, la oportunidad de las citas y ejemplos dan á este tratado un mérito superior.
Cita de *Bachiller*.
Esta primera parte se imprimió en Marzo.

SALUDO médico hecho por una lancha cañonera en que se contesta al papel firmado en la *Cena*. N. de A.
Habana. Imprenta de D. Antonio José Valdes.
Lo menciona *Bachiller*.

SUEÑO ALEGÓRICO.
[*Colofon:*] *El Dormilon*. Habana. Impr. del gobierno. En 8º M, 4 ps.
Apareció el 25 de Febrero de 1812 y en él se rectifican las ideas del Dr. Gutiérrez de Piñeres.

SUEÑO (Tercer) sobre el reglamento económico de factorías
Habana. Imprenta de Pedro N. Palmer.
Cita de *Bachiller*.

SUEÑOS SIN MENTIRAS. (V. Revista general de Factoría.)

SUPLEMENTO AL *Diario Cívico* nº 59.
Manifestacion de agravios contra el capitan dél partido del Guatao y el

presbitero secular D. Francisco Rosales con motivo de las actuales elecciones.

(*Colofon:*) Oficina de D. Juan de Pablo. Habana, Octubre 29 de 1812. En 4º M, 4 ps.

Lo suscriben «Los Escrutadores agraviados». Fué recogido.

SUPLEMENTO AL *Diario...* (V. *Arango (F.) y Nicot.*]

TRIAL of William Jernott, for Piracy in the Island of Cuba.

London. 1812.

Cita de *Sabin*.

VERSOS AL CORAZON DE JESUS.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler.

VICTOR AL SR. AQUILES ARISTOGITON.

[Anunciado en *Redactor General*—8 Julio, 1812.]

Bachiller cita este impreso y el anterior.

VICTOR AL SR. CABRERA (UN): contestacion de un escribiente de Bergaño á D. Juan Cabrera.

Se imprimió en Marzo de 1812. (V. *Cabrera.*)

ZAHUMERIO

Habana. Oficina de D. Juan Pablo. 1812.

Papel volante sobre las cuestiones con el Intendente Gomez Roubaud.

Cita de *Bachiller*.

Tal vez sea el mismo que anoto á continuación:

Zahumerio contra el mal olor que ha esparcido por la ciudad *El Ronquillo*.

Habana. 1812.

Este papel se publicó el 28 de Febrero y se vendia á medio. *El Ronquillo* era un periódico de esa época.

ZURRA MEDICAL. FABULA.

Habana. Oficina del Gobierno y Capitanía General. 1812. Una hoja.

ZURRA MUSICAL. *V.* (*Gavira.*)

1813

PEDRO ABAD Y VILLARREAL. [1776-1846.]

Matemático español y catedrático del Seminario. [*V. Exercicio de Matemática.*]

FRANCISCO ARANGO Y PARREÑO.

Discurso pronunciado en el Congreso Español el 23 de Noviembre de 1813. [Diario de Sesiones.]

Fué aplaudido según Valdes Dominguez, pero Mitjans afirma que su cargo de Diputado no le dió ocasión para triunfos oratorios en el Parlamento.

JOSÉ DE ARANGO.

—Examen de los derechos con que se establecieron los gobiernos populares en la Peninsula, y con que pudieron por cautiverio del Sr. D. Fernando VII establecerse en la América española, donde hubieran producido incalculables ventajas, entre otras, la de precaver las sediciones: escrito por el Tesorero general de Exército jubilado Don José de Arango. Para probar la injusticia de la oposicion que malogró la Junta proyectada en la Habana en Julio de 1808.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 8º M, 28 ps.

V.—Gutiérrez de Piñeres, Ataque brusco.

V.—Gongorismos prosaicos del folleto intitulado «Examen de los derechos..» [*Censor Universal.* Novbre. 27 de 1813.]

—Contestacion apacible al *Ataque brusco,* del Presbitero Doctor Don Tomas Gutierrez de Piñeres.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, 12 ps.

Al final firma *Jose de Arango.*

V. Gutiérrez de Piñeres, Ataque en regla.

JUAN BOSMENIEL Y FRANCO.

Manifiesto al Público de la Habana y Acusacion contra D. Mateo Leal, que exercia el oficio de escribano publico en la villa de S. Antonio Abad.

(*Colofon:*) Habana, febrero de 1813. Licdo. J. Bosmeniel y Franco. En 4º, 8 ps.

V.—*Leal.* Respuesta á la escandalosa...

JOSÉ NARCISO BRABO.

Voz contra el escándalo.

(*Colofon:*) José N. Brabo. Impreso en *Cuba* por Alqueza á 25 de Setiembre de 1813. En 8º M, 3 ps.

Critica al Pbro. Villar García por haber censurado al Papa.

RAMON CANELAS.

Apelacion á S. A. la regencia del reyno; y quexas contra el Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca, y otros individuos.

[*Colofon:*] Habana. Oficina de la Cena, 1813. En 4°, 107 ps.

Cita de *Bachiller.*

JOSÉ ANTONIO DIAZ LLOVET.

Cubanos: amados Compatriotas.

(*Colofon:*) José A. Diaz Llovet. Impreso en *Cuba.* Por Alqueza 22 de Setiembre de 1813. En 8º M, 3 ps.

Trata de un asunto religioso.

JOSÉ M. DUARTE. (V. *Periódico en que se insertan.*)

FELIPE FANO.

Bosquejo de la Florida Oriental en 1813.

Ms. fechado en la Habana á 10 de Julio de 1813.

El autor era Secretario de la Legación española en los Estados Unidos y fué cónsul en Nueva Orleans.

JOSÉ FERNANDEZ (V. *Justa vindicacion.*)

JOAQUIN DE FERRER Y CAFRANGA.

—Observacion de los cometas aparecidos en los años de 1808, 1811 y 1813, y de un eclipse de luna en Noviembre de 1807, hechos por D. J. F. miembro de la Academia Philosóphica de Boston.

En la Habana.

(Citado en el «Catalogue »de Gayangos. 1º p. 179.)

—Latitudes y Longitudes de varios puntos de las islas de Barlovento, Puerto Rico, Santo Domingo, Canal de Bahama é Isla de Cuba.

Cita de *Menendez y Pelayo.* «La Ciencia Española, t. III»

El sabio astrónomo y navegante Ferrer era español é hizo observaciones en la Habana de 1806 á 1812 sobre ocultaciones de estrellas.

SALVADOR DE JESUS FUENTES.

Carta remitida.

(*Colofon:*) Puerto Principe. Impr. de la Audiencia territorial y publico de P. Principe. Año de 1813. En 8° M, 11 ps.

Trata del Ayuntamiento de Bayamo.

TOMAS GARCIA DE VILLANUEVA. (V. Viva Jesus.)

RAFAEL GOMEZ ROUBAUD.

Manifiesto documentado en respuesta á los hechos que se sientan en el papel del Capitan de fragata D. José Luyando, Secretario del Consejo de Estado, titulado, «Examen de las ventajas que producirá e ldesestanco del tabaco &.» Por el Intendente de Exército D. R. G... R..., Superintendente general de tabaco de la Isla de Cuba.

Cádiz. Impr. de Garcia Copley. Año de 1813. En 8º M, 139--XIV ps.

Este folleto puede decirse que forma parte del expediente para el desestanco del tabaco en Cuba: la parte polémica de Roubaud, en que este pretende combatir los argumentos de D. Francisco Arango, defensor de la libertad del cultivo, elaboracion y comercio de aquella planta, es cansada é inconexa. La importancia del opúsculo consiste en los datos estadisticos y los documentos oficiales que contiene en sus notas y apéndices. Los más notables son: una nota sobre el estado de los partidos de Vuelta Abajo, publicado en el *Diario Civico* de la Habana de 13 de Marzo de 1813: otra sobre el número aproximado de vegas de tabaco que había en la Isla en dicho año: dos informes del oidor D. *Fermin Figuera de Vargas*, en contestación del de Arango sobre la Factoría: resumen general del balance de comercio del puerto de la Habana en los años de 1804 —5—6 y 7, *en que sirvió aquella Intendencia Gomez Roubaud, con una demostracion convincente de lo perjudicial que es el comercio estranjero &.*

Cita de *Delmonte.*

JOSE GONZALEZ DE TORRES DE NAVARRA Y MONTOYA.

D. Jose Gonzalez de Torres de Navarra y Montoya, Caballero de la orden de Santiago, intendente de exército y superintente director general de la renta de Tabacos, en la Isla de Cuba.

[Habana .1813.] En folio, 8 ps.

Al final: Dado en la Real factoría de tabacos en la Habana á 31 de Mayo de 1813. Firmado: D. *Jph, Gonzáles* y refrendado *Rafael Granado.*

Tiene por objeto regularizar algunos derechos sobre los tabacos.

Citado por *Leclerc*.

González imprimió un folleto en Filadelfia en 1810: «Rasgo de ideas para instituir un Seminario general» &; en 1808 publicó un «Canto á Cortés en Ulual con el seudónimo de Jerónimo Aguilar y en 1811 los «Rasgos sueltos para la Constitución de América.»

El autor era natural de Sevilla.

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES.

—Ataque brusco al papel titulado *Examen* de los derechos con que se establecieron los Gobiernos populares en la Peninsula &.

[*Colofon:*] Dr. T. G... de Piñeres. Habana. Impr. de Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1813. En 8º M, 9 ps.

Se imprimió en Noviembre.

—Ataque en regla al *Examen* de los derechos con que se establecieron los gobiernos populares. De paso que se refuta la *Contestacion apacible* que dió al *Ataque brusco* el Tesorero jubilado D. José de Arango.

[*Colofon:*] Dr. T. G... de Piñeres. Habana. Impr. de D. P. N Palmer é hijo. 1813. En 8º M, 12 ps.

Fechado á 12 de Diciembre de 1813.

PEDRO M. HIERREZUELO Y JUAN C. RAMOS.

Reflexiones sobre gobierno municipal (Ordenanzas municipales.)

Cuba. 1813. Cuadernito.

Citado por *Bacardi*.

JOSE DE ILINCHETA [1754--1829.]

—Observaciones prácticas sobre la teoria de los juicios de residencia generales, por D. J. Ilincheta.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, mas de 40 ps.

—Al muy respetable público de la Habana Jose de Ilincheta.

[*Colofon:*] J. de Ilincheta. Habana. Impr. Liberal. [1813.] En 8º M, 4 ps.

Fué escrito en Noviembre y trata de los rozamientos que tuvo con el Juzgado de residencia, de la Habana.

—Táctica nueva de administrar justicia y proceder en los juicios de residencia.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, 20 ps.

Al final firma José de Ilincheta, á 4 de Agosto de 1813.

«El Sr. Ilincheta se defiende de los ataques de la imprenta, y es papel util para la historia de Cuba.» [*Bachiller.*]

Reproduce un escrito que dirigió á Maroto, fiscal de la Audiencia de Caracas.

Ilincheta fué un abogado español que vino á Cuba en 1791 y llegó á ser Director de la Sociedad Patriótica y asesor del Marqués de Someruelos.

GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS [1744—1811.]

Memorias de la Sociedad Economica de Madrid.

Informe de la Sociedad Económica de esta Corte al Real y Supremo Consejo de Castilla, en el expediente de la *Ley Agraria*, extendido por su indi-

viduo de número D. G. M. de Jovellanos, á nombre de la Junta encargada de su formacion y con arreglo á sus principios. Impreso en Madrid.

Reimpreso: Habana, oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y de la Sociedad Patriótica. En 8º menor, 360 ps.

«La impresión fué costeada por varios vecinos por suscrición en vista de la recomendacion de las Cortes y calificada la obra de *Manual de economia politica*. El Sr. D. *Ignacio Echegoyen* se ofreció a cubrir todo lo que faltara para la publicación si no se reunían los suscriptores necesarios. La lista la encabezó el Capitan General, el Ayuntamiento por tres ejemplares, el Consulado por treinta &. (*Bachiller.*)

La primera edición es de 1795.

MATEO LEAL.

Respuesta á la escandalosa y criminal acusacion pública que ha escrit- contra mi el Ldo. Juan Bosmeniel.

(*Colofon:*) Habana. Oficina de Arazoza. 1813. En 4º. 3 ps.

V. *Bosmeniel.* Manifiesto público.

JOSE LUYANDO [1773–1834.]

Examen de las ventajas que producirá el desestanco del tabaco y ensayo de única contribucion. Por D. J. Luyando, secretario del Consejo de Estado.

Cádiz. Imprenta Patriótica. 1813. En 8º M, 76 ps.

Defiende las ideas de Arango sobre el tabaco cubano.

V. *Gomez Roubaud.* Manifiesto documentado.

El capitan de fragata Luyando nació en Guadalajara.

JOSE MARTINEZ DE LA PEDRERA.

Maquinaciones,contra el antiguo tribunal de Marina de Campeche. Primera parte. Por *D. J. M.*, de la P..., Auditor del mismo tribunal.

Habana. En la oficina de D. Esteban Boloña, imprenta de la Armada nacional. En 4º, 46 ps.

Lasegunda parte comienza en la página 20.

Cita de *Bachiller.*

MATOS (Coronel.)

Memoria Patriótica Líberal de Nueva España, referente y aplicable á las demás España–Americana.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, 26 ps.

Al final: Santiago de Cuba 26 de Abril de 1813. El Coronel Matos.

FRANCISCO MONTALVO Y AMBULODI.

Exhortacion dirigida á los Habitantes del nuevo Reino de Granada.

Habana. Imprenta de Antonio J. Valdes. 1813.

La cita *Calcagno.*

JEAN B. LEBLOND (1747–1815.)

Voyage aux Antilles et a l' Amérique méridionale. Commencé en 1767 et fini en 1802...

Paris. A. Bertrand. 1813. En 8º, 474 ps.

El autor era frances. Ignoro si su obra trata de Cuba.

José Fernando Muñoz.

Manifiesto de los verdaderos motivos que impulsaron el arresto del subteniente D. Fernando del Valle, vecino de la villa de Sancti Spíritus, ó sea vindicacion del Coronel D. J. F. Muñoz, injustamente notado por el que se firmó *Ciudadano &.*

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 4°, 8 ps.

Firma al final Jose F. Muñoz.

Tomas de Palma (+1816.)

Abogado camagüeyano (*V. Periódico en que se insertan.*)

Manuel Quezada.

Manifiesto que el P. Fr. Manuel Quezada por si, y á nombre de su convento de predicadores de la Habana, hace de lo ocurrido el dia 7 de Setiembre último en la eleccion de Rector de la Universidad, y de los derechos de los Doctores religiosos en la materia.

Habana. 1813.

Cita de *A. Zayas.*

Se tiró una corta edición. Creo que es el Manifiesto de 2 de Octubre de 1813.

«En 1813 sudaron las prensas sobre este particular [sobre el privilegio de los P. P. Predicadores de la Habana]; hubo por parte del privilegio un hábil mantenedor; llamábase Fr. Manuel Quesada, individuo distinguído de la Sociedad Económica. Escribía correctamente el castellano, y lejos de desdeñar su comunión civil, con copia de erudición y con sobrada destreza en un *Manifiesto* y una *Explicacion* probó que el fraile era ciudadano canónica y civilmente...» (*Bachiller.*)

V.—Juicio de un impreso titulado «Manifiesto.»... 1814.

José Maria de la Reyna.

Oracion fúnebre que el dia dos de Mayo del año de 1813, en el solemne aniversario prescripto por decreto de las Cortes generales y extraordinarias de la Nacion, *en sufragio de los españoles sacrificados en Madrid* en igual día del año dd 1808, dixo en la Santa Iglesia Catedral de la purisima Concepcion de esta ciudad de la Habana, el Dr. D, J. M. de la Reyna, canonigo de Merced en dicha Santa Iglesía, y juez hacedor de rentas decimales de su obispado. Dedicada á los Excmos. Sres. presidente y Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

En la Oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno., 1813.

Cita de *Pérez Beato*

El Pbro. Reyna fué Rector de la Universidad en 1821.

Juan J. Roussеau (1712-1778.)

Contrato social ó Principios del derecho politico. (Queda omitido el tratado de religion en todas sus partes.) *Foederis sequas Dicamus leges.* Æneid. XL.

Joseph Mª Nicola.

Plano de la ciudad de la Habana.

Madrid. 1813.

Habana. Oficina de D. Antonio José Valdes. (S. a.) En 8º, 132 ps.
En menuda impresión.

Es una de las mejores impresiones de la Isla. La portada no lleva año, pero no pudo ser antes de 1813 ni muy posterior por que en aquel año abrió su imprenta Valdes y los sucesos posteriores son de todos sabidos.

Cita de *Bachiller.*

El Centinela en la Habana de 16 de Enero de 1813 manifiesta que acababa de imprimirse esta obra. V. el num. de 3 de Febrero de 1813.

FERNANDO SEIDEL.

Puntos que debe comprender la descripcion de los pueblos &. de la Isla de Cuba para el diccionario geográfico histórico,

Un pliego suscrito por D. F. Seidel, Secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de la Habana. Se recogieron muchos supuestos de los cuales conservaba D. Desiderio Herrera, que los prestó á la Sociedad; ya se habían anticuado y se le devolvieron, según consta de actas. Contenian hechos muy curiosos.

Cita de *Bachiller.*

En el *Catalogo* de Bachiller se escribe erroneamente *Fidel.* El Dr. Seidel fué Catedrático del Texto aristotélico de la Universidad en 1807.

ANTONIO J. VALDES.

—*Cuaderno de aritmética* compuesto por A. J. Valdes.

Habana. Oficina del autor. 1813. Un tomo en 8º.

Hasta aligaciones.

Cita de *Bachiller.*

—*Historia de la Isla de Cuba, y en especial de la Habana.* Por D. Antonio José Valdés. *Quis nescit, primum esse historiæ legem, ne quid falsi dicere audeat; de inde ne quid veri non audeat; ne qua suspicio gratiæ sit in scribendo: ne qua simultatis?* Ciceron. ¿Quien ignora que la primera ley de la historia es no escribir mentiras; la segunda no ocultar la verdad : la tercera no hacerse sospechoso de amistad ó enemistad en lo que se escribe? En dos volúmenes. Volumen 1º

Habana: Oficina de *La Cena.* 1813. En 8º M, VI—404 ps.

Esta es la primera edición que es muy rara. En 1876 la reimprimieron los Sres. Cowley y Pego.

«Es el primer libro impreso en la Habana sobre Historia de la Isla de Cuba, pues inéditos se conservaban los trabajos del Obispo Morell, del Regidor Arrate y del Dr. Urrutia. Solo publicó el primer tomo de su obra.» (*Delmonte.*)

El segundo tomo debía contener la parte económica y natural, y además la estadistica.

«Auxiliaron á Valdes en esta obra el Pbro. *José A. Caballero* y el Dr. *Domingo de Mendoza.* Se halla dividida en nueve libros que comprenden la historia de la Isla desde el descubrimiento hasta el gobierno del General Ruiz de Apodaca, siendo por esto mucho más extensa que las de Arrate y Urrutia. Refiere los acontecimientos á grandes rasgos, omitiendo algunos de importancia y narrando otros que estarian mejor en una crónica particular.»

»Su obra contiene noticias curiosísimas acerca de esta ciudad, que en vano se buscarían en alguna otra parte, lo cual esplica su popularidad, pero no supera ni por el gusto ni por el estilo á las de Arrate y Urrutia »
(*Vidal Morales.*)

FELIX VARELA.

Examen Philosophicum. De correctione Mentis. A. D. Francisco Garcia etc. et D. Cecilio Doval. Sustinumdum. In Hoc. S. Caroli. Habanensi seminario. Praeside D. Felice Varela. Calend. Augustii, Anni M. D. CCC. XIII. [Sello de E. B.]

Habanae. Typis D. Stephani Boloña. En 4º, 6 ps.

Bachiller cita este elenco.

V. Resumen de las doctrinas metafísicas.

JOSE VILLAR Y GARCIA.

Exemplo de la libertad civil &.

Cuba. 1813.

El autor era Presbitero.

IGNACIO ZARRAGOITIA Y JÁUREGUI.

Abuso que ha hecho de su nombramiento de elector de partido del Bayamo, Presbítero, cura rector Dr. D. Francisco Villa Real.

Habana. Imprenta Liberal. Año de 1813. En 4° M, 6 ps.

(Suplemento al *Diario Cívico* nº 387.)

Fué calificado de libelo infamatorio. Al final firma Zarragoitia.

El autor fué administador de Rentas de Bayamo.

ESTEBAN DE ZAYAS.

—Representacion al Excelentísimo Ayuntamiento de la Habana sobre la pesa.

Habana, setiembre 10 de 1813. Oficina de Arazoza y Soler, En 4º M, 10 ps.

(Gratis para los suscriptores del Centinela.)

Se refiere á la contribución de la pesa.

—Memoria sobre la crianza de ganados. 1813.

La cita *Sagra.*

El autor era cubano.

ACLARAMIENTO de sonido á un cascabel disparado.

(*Colofon:*) Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. El Consabido autor. En 8º M, 3 ps.

ACUERDO del Excmo Ayuntamiento recaido á la Representacion que hicieron los hacendados, fecha 3 de setiembre de de 1813...

Habana Impr. Liberal. 1812. (1813.) En 4º M, 9 ps.

Sobre la contribución de la pesa. Es importante por los datos históricos que contiene.

AYUNTAMIENTO DE BAYAMO [V. *Manifiesto en forma.*]

CASA DE BENEFICENCIA.

—Establecimiento, progresos y estado de la Casa de Beneficencia en 1813.

Habana. 1813. 13 ps.

—V. *Troncoso.* Descripcion de la fiesta. 1827.

—Ordenanzas para el gobierno de la C... de B... de la siempre fidelísima ciudad de la Habana. Aprobadas por S. M. en Real Cédula de 23 de Agosto de 1827, y mandada á imprimir de orden del Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General D. Francisco Dionisio Vives.

Habana. Impr. del Gobierno y Cap. General. 1828. En 8º M, 29 ps.

Cita de *Valdes Dominguez.*

—V. Recopilación curiosa de documentos, 1829.

—V. *Muñoz* (*N*) Relación de los festejos, 1830.

—Reglamento provisional para el régimen de los departamentos de niños, dementes y mendigos de la Real C... de B... de la Habana, mandado imprimir de órden de la Junta de Gobierno de la misma.

[Habana.] Impr. del Gobierno y Cap General. 1834. En 8º M, 19 ps.

Lo cita *Bachiller.*

—V. Programa de los exámenes, 1841 y 1842.

—Informe de la Contaduría de la Real C... de B... relativo al año de 1847.

Habana. Impr. Faro Industrial. 1848. En 4°, 9 ps. y 3 cuadros.

—Informe... relativo á 1848. Habana. 1849.

—Informe... relativo al año de 1849, leído por el Contador D. *Francisco Ramirez* ...

Habana. Impr. del Gobierno... 1850. En 8º M, 9 ps. y estados.

—Informe de los trabajos en que se ha ocupado la Junta de Gobierno de la Real C... de B... en el año de 1850, leido por su Secretario D. *Lucas A. de Ugarte* en la sesion de 16 de Enero de 1851.—Folleto.

—V. Reseña histórica de la Casa de Beneficencia. 1860.

—V. Ofrenda al Bazar de la C... de Beneficencia. 1864.

—V. Casas reunidas de Beneficencia y Maternidad. 1852.

CONSULADO NACIONAL DE LA HABANA (EL) da cuenta de su concluida administracion en el arbitrio extraordinario, establecido sobre la materia del comercio ultramarino en 22 de Setiembre de 1812. *Documentos.* Primero. Oficio de los Sres. Prior y cónsules al Excmo. Sr. D. Juan Ruiz de Apodaca... Segundo. Cuenta general de entrada y salida del referido arbitrio extraordinario en este puerto... Tercero. Decreto de las Cortes Generales...

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 4º M, 6 ps.

Lo firman *Juan Montalvo, J. F. Laza y Joaquin Gomez.*

CONTESTACION á la falsa respuesta que sobre supuestas calumnias contra la casa de Iriarte y Laza han publicado en papel de 28 de Febrero último, por medio de la imprenta de Arazoza y Soler, con relacion á la causa seguida contra D. Juan Gomez á nombre del francés traidor Antonio Tastet y por sus socios y apoderados Iriarte y Laza.

Habana. Imprenta de Palmer. En 4º, 18 ps.

Cita de *Bachiller.*

V.—«Justa repulsa» y «Memorable suceso».

CONTESTACION al rechazo publicado en la imprenta del Góbierno por El Veridico.

Habana. Imprenta del Diario Civico.
Citado por *Bachiller.*

CONTESTACION APACIBLE (V,—*Arango, J.*)

CONVERSACION que ha pasado en la bahia de esta ciudad entre...
Cuba. 1813.

CORRECCION al fiscal de la Constitucion.
Puerto Principe. 1813.
Fué calificado de libelo infamatorio.

DECLAMACION del comercio de la Habana.
Habana. Imprenta de D. Juan Pablo. 1813.
Es una proclama contra los piratas y el almirantazgo de Nassau.
Cita de *Bachiller.*

DECRETOS de las Cortes generales y extraordinarias, anexos á la Constitucion politica de la Monarquia española, y publicados en el *Diario de Gobierno* de esta ciudad por orden del mismo. [*Coleccion primera.*] Contiene entre otras cosas el acta de los tribunales ó ley de 9 de Octubre.
Habana: Oficina de Arazoza y Soler... 1813. En 8º M, 83 ps.
Cita de *Bachiller.*
—Decretos de las Cortes.. *Coleccion segunda.*
Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1813.
—Decretos de las Cortes... *Coleccion tercera.*
Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, 60 ps.
La *Coleccion cuarta* creo que se publicó en 1814.
—*Decretos de las Cortes* generales y extraordinarias anexos á la Constitucion... *Primera Coleccion.* [hasta la 17.]
Habana. 1820 á 1823. Oficina de Arazoza y Soler. Diez y siete cuadernos en 8º M.
La 2ª tiene 76 ps y la 5ª, 83.
La 1ª y 2ª se publicaron en 1820; la 3ª, 4ª y 5ª, en 1821; la 14ª, 15ª y 16ª en 1822, y la 17ª en 1823.
—*Decretos de las Cortes* generales y extraordinarias, anteriores á la Constitucion de la Monarquia española.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler, impresores de Gobierno. 1814. En 8º M, 65 ps.
—*Decretos de las Córtes* generales y extraordinarias; anteriores á la Constitucion Politica de la Monarquia española y publicados en el *Diario del Gobierno* de esta ciudad por orden del mismo. *Primera coleccion* (hasta la 18ª)
Habana. 1821—1823. Oficina de Arazoza y Soler. Diez y ocho cuadernos en 8º M.

DECRETO de S. M. por el qual se ha dignado crear una nueva Orden Militar con el nombre de Nacional de San Fernando para premiar las acciones distinguidas de Guerra.
Impreso en Cadiz; y reimpreso en la *Habana,* en la Oficina de Don Juan de Pablo. (S. a.) En 8º M, 22 ps.
Este Decreto fué aprobado en Cadiz en Agosto de 1811.

DEFENSA juridica [Tercera] contra los insultos hechos á la Constitucion de la Monarquia española á consecuencia de la demanda de Doña Barbara Fernandez de Alvarez contra Don Marcos Quintero, su marido, sobre gananciales; é instructiva para las señoras mujeres.

Habana: Oficina de Don Antonio José Valdes. En 4º, 40 ps.

Dice al fin: [Se continuará.]

Cita de *Bachiller*

DICTAMEN de la Comision de Constitucion que aprobó S. M. en sesion pública de 26 de Febrero de 1813. Dado á consecuencia de la exposicion documentada que en 29 de enero del mismo año hicieron al Congreso nacional los señores diputados de la Isla de Cuba, D. *Andres de Jáuregui*, y D. *Juan Bernardo O-Gavan*, contra lo dispuesto por la junta preparatoria de la Habana en julio y agosto de 1812.

Cádiz. En la Imprenta Tormentaria. 1813. En 8º M, 12 ps.

DONATIVO. Pliego abierto en folio con este titulo:

H. Arazoza y Soler —En él aparecen donados al Estado y Beneficencia $10,000 por D. Francisco de Arango y Parreño, incluyendo en esa suma sus dietas de Diputado y sueldos.

Cita de *Bachiller*.

ESTADO presente de la Comision de residencia del Gobierno del Exmo. Señor Marques de Someruelos expedido en Cádiz á 5 de Mayo de 1813.

Habana. Imprenta Liberal. Año de 1813. En 8º M, 16 ps.

Por C. A. Z.

EXERCICIO de Matemáticas correspondiente al tercer año, que en el Colegio Seminario de la Habana han de tener D. José de la Cuesta y D. Pedro Ibarra el dia 21 de Julio de 1813. Presidiéndoles Don Pedro Abad Villarreal, catedrático de Matemáticas del mismo Colegio.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. (S. a.) En 8º M, 22 ps.

GOBERNACION de Ultramar (en la cubierta). Don Fernando VII, por la gracia de Dios y de la Constitucion de la Monarquia Española Rey de las Españas... Que las Cortes han decretado la siguiente *Instruccion para el gobierno económico-político de las Provincias*.

(*Colofon:*) Imprenta de la audiencia territorial y público de *Puerto Príncipe*. Año de 1813. En 4º M, [18] ps.

GRATIS PARA LOS SUSCRITORES... (V. *Zayas, E.*)

JUSTA repulsa contra las horribles calumnias con que se ha procurado disfamar la casa de comercio de Iriarte y Laza de la Habana, en varios libelos impresos y publicados ultimamente en esta ciudad, con motivo del litis instaurado por dicha casa en Junio de 1806 contra Don Francisco Gomez como fiador de un *frances* ciudadano de los Estados Unidos de América, que puso en sus manos el dinero y efectos de su garantia.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En folio, 24 ps.

JUSTA vindicacion de Don José Fernandez, de este comercio, contra las injuriosas calumnias que bajo la firma de *un amigo de Ricart* se insertaron en el

Diario *la Cena* del primero del actual mes de Octubre, ofendiendo su linaje y conducta politica y moral.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En folio, 12 ps.

Valdés Dominguez cita este impreso y el anterior.

LAMENTO que dirige un ciudadano español confinado en la infernal carcel de la villa del Bayamo, á los superiores de la Isla por el conducto de la imprenta santa.

Imprenta de la Audiencia Territorial y público de *Puerto Principe*. Año de 1813. En 8º M, 8 ps.

MANIFIESTO contra el autor de la Ilustracion contenciosa.

(*Colofon:*) *El órgano.—Puerto Principe*. Imprenta del Gobierno. Año 1813. En 8º M, 8 ps.

MANIFIESTO DE LOS VERDADEROS [V.—*Muñoz.*]

MANIFIESTO en forma de acta capitular del Ayuntamiento de Bayamo de 17 de Abril de 1813.

Habana. Oficina de Juan de Pablo.

Citado en *El Centinela* de 10 de Junio de 1813.

MANIFIESTO que hace un vecino de Sancti Spiritus sobre el arresto personal que se impuso al subteniente Don Fernando del Valle.

[*Colofon:*] Ciudadano. Oficina de Arazoza y Soler impresores del gobierno y de la S. P. (1813.) En 8º M, 8 ps.

MEMORABLE SUCESO DEL CONSULADO.

[*Colofon:*] *El Imparcial.* Habana. Oficina de Arazoza. 1813. En 4º M, 8 ps.

"Asunto en que el Real Consulado ha violado el orden sustancial de los juicios, en que se presenta una compañía mercantil, bajo el nombre de dos socios españoles de esta ciudad, siendo el compañero ultramarino, un *francés de nación*...

MEMORIA PATRIOTICA LIBERAL (V.—*Matos.*)

ORDEN de la Regencia de las Españas comunicada por el ministerio de gracia y justicia. Habana y febrero 2 de 1813. Apodaca. Reimpreso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 4º M, 18 ps.

Sobre el arreglo de tribunales y sus atribuciones.

ORDEN de la Regencia de las Españas, comunicada por el ministerio de la gobernacion de ultramar... Habana y abril 29 de 1813. Apodaca. Reimpreso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 8 ps.

ORDENANZA de intendentes de exército y provincia en el Reino de la Nueva España. *Reimpreso.*

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1813. En 8º M, 79 ps.

Se imprimió en Madrid en 1786. Y se reformó en 1803.

Bachiller cita otra edición sin fecha, y agrega: «El Rey» [Carlos III,] y una nota que dice que se ha copiado de la Recopilacion sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia de Méjico por el Dr. Eusebio V. Beleña, que se imprimió en esa ciudad en 1787».

En esta Ordenanza se consignan las facultades y atribuciones de los Ministros de Hacienda de Ultramar, Contadores y Tesoreros.

PAQUETE DE MATANZAS. [Periódico.]

Matanzas. 1813.

El número 24 se publicó el 25 de Julio.

En este año se publicaron en Matanzas *El Diario de Matanzas, El Paquete* y *El Patriota* [V.-*Jimeno*. La imprenta en Matanzas de 1813 á 1834, y *Cruz*. Fases de la imprenta en Matanzas (*Aurora*. Abril 25, de 1846).

«En 1812 tratóse de fundar una imprenta en Matanzas, á solicitud de D. Francisco Pizarro y Gardin, llevándose á efecto la de D. Francisco Camero». [*Jimeno.*]

PASA-GONZALO POR EL VERIDICO IMPARCIAL.

Habana, Imprenta de Arazoza y Soler...

Papel volante. Cita de *Bachiller*.

PERIODICO en que se insertan las representaciones de los procuradores síndicos del excelentísimo ayuntamiento constitucional, y los demas discursos de los ciudadanos sobre mejorar la suerte de este pueblo.

(Habana. Imprenta de P. N. Palmer é hijo. 1813.) En 8° M, 15 ps.

En la pagina 11 firman: *Tomas de Palma* y *José M Duarte*.

PESA, LA. Representacion dirigida al exmo Ayuntamiento constitucional de la Habana por los hacendados que subscriben, pidiendo la total abolicion de la pesa, como pension injusta é incompatible con nuestra santa constitucion, y el derecho de propiedad.

Habana: Imprenta Liberal. Año de 1813. En 4º M, 4 ps.

La firman 24 hacendados, entre ellos los Condes de Santa María de Loreto y Montalvo, José R. O'Farrill, Esteban de Zayas, Gaspar M. de Acosta, &.

PROCLAMA PATRIOTICO-CIVIL.

Imprenta de la audiencia territorial y Público de *Puerto Príncipe*. Año de 1813. En 8º M, 12 ps.

Suscrita por: *El Patriota camagueyano*. Fué declarada subversiva.

REGLAMENTO que se establece para el gobierno de la venduta, aprobado por el Exmo Ayuntamiento de esta ciudad, baxo la fianza hipotecaria de cuatro mil pesos á cargo de Don Luis Payne.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. (S. a.) En 4° M, 2 ps.

REMITIDO. Acusacion primera contra los infractores de nuestra sabia Constitucion.

[*Colofon:*] Quirino de Capioaja. Habana. Oficina de Don Antonio J. Valdes. 1813. En 8º M, 4 ps.

REPRESENTACION AL AYUNTAMIENTO (V. «Zayas» y «Pesa».)

REPRESENTACION que hizo á la Diputacion provincial de esta ciudad *J. L. C.* Por la que promueve la formacion de un *Banco*, que remediará la suerte

fatal que experimentamos, y que vá en aumento progresivamente, con la falta de numerario.

Habana. Imprenta de Don Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1813. En 4º M, 10 ps.

RESPUESTA al público en orden á la disputa que seguia con el redactor del *Diario Civico*, sobre el precepto de amar á nuestros enemigos, *El Español*.

Habana. Oficina de Don Antonio J. Valdes. 1813. En 8° M. 59 ps.

En la pagina 51 firma *El Español*.

El Director del Diario Civico era Simon Bergaño. La disputa versó sobre si debian amarse ó nó á los enemigos activos.

Cita de *A. Zayas*.

RESUMEN de las doctrinas metafisicas y morales, enseñadas en el Colegio de San Carlos de la Habana.

Habana. Oficina de Boloña. En 4°, 13 ps.

Cita de *Bachiller*.

(V.—*Varela* año 1814.)

SUPLEMENTO AL DIARIO CIVICO (V.—*Zarragoitia.*)

TACTICA NUEVA. (V.—*Ilincheta.*)

TERCERA DEFENSA JURIDICA. [V.—*Defensa.*]

VERDAD DEMOSTRADA, LA.

Habana. Imprenta de Arazoza.

Cita de *Bachiller*.

VIVA JESUS. Modo de hacer la novena al minimo máximo Padre y Patriarca San Francisco de Paula, fundador de la Orden de los minimos. Dispuesta por el R. P. Fr. Tomas Garcia de Villanueva, lector de Theologia Moral de dicha Orden.

Reimpresa: En la Habana por Don Esteban J. Boloña. En 32º, [58] ps.

Cita de *Pérez Beato*.

Creo se publicaria por esta época.

1814.

PEDRO ABAD DE VILLA-REAL.

—*Descripcion de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Gnadalupe* situada extramuros de la ciudad de la Habana, segun debe quedar conforme al proyecto formado por disposicion del Illmo Sr. Obispo Diocesano actual.

Habana. Imprenta de Don Pedro N. Palmer é hijo. En 4º, 9 ps.

—*Relox perpétuo* ó plano de las horas y minutos de la salida y entrada del sol y de la duracion de los crepúsculos de mañana y tarde, arreglado para el toque de *Avemaria* en las iglesias de la Habana, por D. Pedro Abad, catedrático de matemáticas del Colegio Seminario, mandado observar por el ordinario Eclesiástico.

Habana. Imprenta de D. Esteban Boloña. 1814. En folio, tres pliegos.
Estos dos impresos los cita *Bachiller*.

—*Exercicio de Matemáticas Puras* correspondiente al primer año, que comprehende la arismética, la geometria elemental, la trigronometria planar y la geometria practica, que han de tener en el Colegio Seminario de la Habana, el colegial numerario D. Manuel de Leon (y dos mas.) Presidiéndoles D. P. A... y V... catedrático de Matemáticas.

Habana. En la Oficina de E. J. Boloña. Año 1814. En 8º M, 18 ps.

MIGUEL ARAMBARRI. (V. *Sanchez Rubio.*)

FRANCISCO ARANGO (V.—«Breve rasgo» y «Documentos.»)

SIMON BERGAÑO Y VILLEGAS.

—*El Desengañado ó sea Despedida de la Corte y elogio de la vida del campo.* Discurso por D. Simon Bergaño y Villegas.

Habana: Imprenta Liberal. 1814. En 12º, VII-72 ps.

Es un poema ó discurso en verso, dedicado al Intendente Ramirez. Se halla en la Biblioteca Nacional.

«Pesado romance lleno de vulgaridades». (*Mitjans.*)

V. *Lopez Prieto.* «Parnaso Cubano» [p. L IV.]

CABARRÚS (CONDE DE.) [1752 1810.]

Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública. Escritas por el Conde Cabarrús al señor don Gaspar de Jovellanos y precedidas de otra al Principe de la Paz. Impresas en Vitoria en 1808.

Reimpresas en la *Habana.* Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 4º, 116-66 ps.

Cita de *Bachiller.*

"En las *Cartas* á Jovellanos sigue el orden de materias comprendidas en la *Ley Agraria*; y á vueltas de graves yerros en punto á mayorazgos y otros asuntos de moral y politica, hay buena doctrina acerca de la pública enseñanza, circulación de la riqueza y reforma del sistema tributario". [*Colmeiro.*]

El célebre hacendista Cabarrús nació en Bayona.

MANUEL COIMBRA (+ 1836.)

Acusacion fiscal dada por el Sr. oidor honorario D. Manuel Coimbra, en la causa de viciosos manejos de intereses nacionales, que por tres reales órdenes de 12 de Febrero de 1812 se sigue contra los comprendidos en ellas y otros, siendo juez de ella el Sr. D. Tomas Crogun, comisario de guerra y ministro principal de este apostadero de marina, contra quien tambien resultan cargos de gravedad.

Habana. Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 4º, 26 ps.

Cita de *Bachiller.*

FRANCISCO COVARRUBIAS.

Las tertulias de la Habana. Pieza dramática. 1814.

JOSE ESTEVEZ Y CANTAL. (1771-1841.)

Analisis de la pildora que administra D. José Rafael Ugarte. Advertencia preliminar.

[*Colofon:*] José Estevez. Con licencia. *Habana* 20 de Octubre de 1814. Imprenta de Arazoza y Soler. En 8º M, 8 ps.

V. Análisis de la píldora... [1829].

Estevez era habanero.

BUENAVENTURA PASCUAL FERRER.

Historia de los Dictadores de la República Romana. Por V. P. Ferrer.

Cartagena de Indias. En la Imprenta del Gobierno por Gonzalez Pujol. M D C C C XIV. En 12º, XXXIV 238, [2] ps.

«Preceden á la obra unas *Reflexiones preliminares sobre la dictadura.*» (*Valdes Dominguez.*)

«La transformación política de la América española y la inclinacion que observo en muchos de los Estados que la componen por el régimen republicano, y especialmente por el sistema dictatorial me han animado á emprender este penoso trabajo con el fin de manifestar sus ventajas y escollos.» (*El Autor.*)

Esta rara obra se halla en la Biblioteca del Sr. Escoto.

FRANCISCO FILOMENO.

-Elogio del Excmo Sr. D. Salvador Muro y Salazar Marques de Someruelos Teniente General de los Reales Exércitos, Capitan General de la Isla de Cuba, Gobernador Militar y Politico de la ciudad de la Habana, Presidente de la Real Sociedad Económica, Socio honorario de ella. Por D. F. Filomeno, abogado de los Reales Consejos y censor de la misma sociedad. Con licencia.

En la Habana: En la Oficina de Arazoza y Soler. Año 1814. En 8º M, 27 ps.

-Elogio del Excelentisimo Señor Don Salvador de Muro y Salazar, Marques de Someruelos, Teniente General de los Reales Exércitos...

Madrid, Imprenta de Don Miguel de Burgos. 1815. En 4º, 38 ps.

Lo cita *Valdés Dominguez.*

JUAN GARCIA DE PALACIOS.

—*Sinodo Diocesana.* Que de orden de S. M. celebró el Ilustrisimo Señor Doctor Don Juan Garcia de Palacios, obispo de Cuba, en Junio de 1684. Reimpresa por orden del Illmo Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, segundo obispo de la Habana; y anotada conforme á las últimas disposiciones eclesiásticas y civiles.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 4º M, [4] 152 [17] ps.

—Sinodo diocesana... Reimpreso.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1844. En 8º M, 20 (29) ps.

JOSE GONZALEZ Y MONTOYA.

Examen y arreglo de la factoria de Tabacos (sin estanco) en la Isla de Cuba.

Habana. D. E. J. Boloña. 1814. En folio, 51 ps.

Citado por *Leclerc.*

JOAQUIN JOSE NAVARRO (+por 1886.)

Ensayo sobre los medios de precaver, curar y destruir las Bubas ó Pia

nes del pueblo de San Luis de los Caneyes. Presentado á la Junta Provincial de Sanidad en sesion de 1° de Febrero de este año &. Escribelo D. J. J. Navarro, graduado de licenciado por la Universidad de la Habana, Profe sor de Medicina y Cirujía é Historia Natural, Socio numerario de la Sociedad Patriótica &.

Puerto Principe. Impr. de la Audiencia territorial. 1814. En 8º M, 45 ps.

Navarro nació en Baracoa y fué catedrático sustituto de Anatomía en 1804. Abandonó la carrera de Medicina y siguió la de Leyes. En 1825 poseía una imprenta en Santiago de Cuba.

GONZALO O' FARRILL Y HERRERA. [1754—1831.]

Memoria justificativa de su conducta y de la de D. Miguel José de Azanza en los sucesos de 1808.

Burdeos. 1814.

En el Ministerio de la Guerra en Madrid se guardaban varios manuscritos de O' Farrill sobre fortificaciones y sobre reformas del arma de infantería.

El general O' Farrill era habanero y fué Ministro de la Guerra. Azanza lo fué de Hacienda. Se esforzaron en vindicarse por haberse pasado á los franceses. [Véase 1815.]

JUAN MANUEL O'FARRILL.

—*Descripcion histórica y geográfica del pueblo y jurisdiccion de Matanzas.*

(En el *Diario de la Habana* de fines de Febrero, 1814.)

Cita de *Vidal Morales.*

P. Sirgado. Elogio del Sr. J. M. O'Farrill [1831.]

VICENTE DE PALACIOS.

Carta al Pbro. D. Manuel Acosta.

Santiago de Cuba. Imprenta de Alqueza. 1814. En 8º M, 32 ps.

JOSE PAVON.

Indice alfabético de todos los nombres indicos, provinciales y castellanos de todas las plantas publicadas ó inéditas de la *Flora peruana ó chilense*, algunos de Nueva España y de la Habana con la correspondencia de los nombres botánicos genéricos y específicos, designando las especies que producen gomas, resinas y bálsamos, como tambien las que sirven en la medicina y tintorería y las artes, y las maderas para la construccion civil y naval.

Ms. en folio. 30 ps. (1814.)

Se encontraba en poder del botánico Colmeiro.

El naturalista Pavon era español.

MANUEL DE QUEZADA.

Explicacion que el P. Fray Manuel de Quezada hace de su *Manifiesto de 2 de Octubre* del año próximo pasado y puede servir de contestacion ó de fé de erratas del *Juicio.*

Habana. Palmer. En 4º, 35 ps. y dos más de notas.

Tuvo por objeto defender á las corporaciones religiosas de los ataque

que sufrieron por los escritos de la época en que escribió.

Cita de *Bachiller*. [V. Juicio sobre un impreso.]

ANTONIO ROBREDO. (V. *Sanchez Rubio.*)

MANUEL RODRIGUEZ CABRERA.

Oracion pronunciada el dia 2 de Mayo de 1814 en la iglesia mayor de esta ciudad por el Pbro. Dr. Manuel Rodríguez Cabrera.

Habana. Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 4º, 14 ps.

TOMAS ROMAY.

Descripcion de los ornatos y del baile público con que el Real Consulado, cuerpos y vecinos de la Habana solemnizaron el triunfante regreso del Rey Nuestro Señor D. Fernando 7º.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1814.

Este impreso y el anterior los cita *Bachiller*.

FRANCISCO ANTONIO DE RUCABADO.

Cartas de F. A. de Rucabado, Apoderado general del Consulado de la Habana de 1814 á 1818.

Se publicaron en los tomos 11 á 16 de la *Revista Cubana*. Tratan de la libertad de comercio, moneda, tráfico de negros, comercio de los extranjeros &.

MARCOS SANCHEZ RUBIO. (+1836.)

Tratado sobre la fiebre biliosa y otras enfermedades, por D. Marcos Sanchez Rubio, Catedrático qué fué de la del método de curar &. en la universidad de esta ciudad, doctor en las facultades de medicina y cirugía, y socio numerario del real cuerpo Patriótico de la misma &. Con superior permiso.

Habana. En la imprenta del Comercio. Año de 1814. En 12°, 360 ps.

Apareció en Noviembre y está nedicada al General Apodaca.

«Se encuentran en la obra del Sr. Sanchez Rubio, hechos muy curiosos que interesan á todos: las observaciones meteorológicas de D. *Antonio Robredo* y las de D. Luis de Aramburo en el promedio de 1806 hasta 1814, estos últimos de Sanchez, notas sobre efectos y causas de los rayos con las equivocaciones de la ciencia por entonces; pero curiosas sobre todo las de 15 de Setiembre de 1814, en que un rayo caido á las ocho de la noche causó grandes estragos y raros fenómenos.» (*Bachiller.*)

Suponemos que el Sr. Bachiller se refiere á D. *Miguel Arambarri* y no á D. Luis Aramburo.

El Dr. Sánchez nació en Moratalla (España) y se recibió de médico en la Habana en 1805.

PEDRO SUARES DE URVINA (+1814.)

Don Pedro Suares de Urvina, Caballero del orden de Santiago, Coronel de los Exércitos Nacionales, Gobernador, Gefe Superior Político de la Provincia de Santiago de Cuba.

(*Colofon:*) Impreso en *Cuba* por D. Matias Alqueza á 6 de Agosto de 1814. En 4º M, 3 ps.

Es un bando sobre sanidad.

JOSE ANGEL UGARTE [+1826]
Habanero. [V. Estevez.]

A. V.
Exacto itinerario de la Isla de Cuba, util y necesario para los que tienen que viajar por ella. Por Don A. V.
Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 12º, 19 ps.
Cita de *Pérez Beato*.

JOSE M. VALDES.
Gramática latina por D. José Valdes.
Habana. Imprenta de Boloña. 1814. En 8º, 215 ps.
En castellano y con todo lo necesario para instruir al alumno en los rudimentos de la enseñanza. No se comprende como pudo seguirse estudiando por el tratado de Nebrija.
Cita de *Bachiller*.
Valdés era un maestro cubano.

JOSE PABLO VALIENTE
—Dictamen sobre el comercio de Indias.
Fechado en Madrid á 10 de Junio de 1814.
(V. *Revista Cubana*. t. 1º, 1885.)
—Informe del 20 de Julio de 1814.
[*Mem. Soc. Econ.* Hab. 1852.]
Es uno de los escritos más notables de Valiente.
«Es una extensa y magnífica consulta.» (*Jorrín.*)
—*Martinez Pinillos* (C.) Notas biográficas de Valiente. 1817.
—V-*O'Gavan* (*J.*) Elogio del Dr. J- P. Valiente. 1818.
—*Varela* (*F.*) Elogio del Dr. J. P. Valiente. 1818.

FELIX VARELA.
—*Doctrinas físicas* que expondrán por conclusion del trienio veinte alumnos de la clase de filosofía del Real Seminario de San Carlos de la Habana, en diversos exámenes distribuidos en el orden siguiente... Presidiéndoles el Presbitero Don Félix Varela, Catedrático de Filosofía &. Con licencia.

JOSE PABLO VALIENTE.
Extracto legal de la sentencía pronunciada en virtud de Comision del Consejo de Indias en 5 de Agosto de 1799 por el Sr. D. Joseph Pablo Valiente, Intendente de Exército...con consulta del Ldo. D. *Luis Hidalgo Gato*, en la ruidosa causa seguida contra el Ldo. D. Pablo Estevez, acusado de graves excesos en el uso de las comisiones que le encargó el Excmo. Sr. D. Luis de las Casas... para perseguir á los jugadores desertores, vagos, amancebados, ladrones...
[Habana? S. i.] En 8º M, 23 ps.
Este es el *único folleto nuevo* que he encontrado, del siglo XVIII, en la Biblioteca Nacional. Lo describo de un modo incompleto en la pag. 75 de mi «Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos 17 y 18.»

Habana. Impr. del Comercio. (1814.) En 8° M, 47 ps.

José Ignacio Rodríguez coloca este folleto en 1814, Pérez Beato en 1815 y Bachiller en 1816.

Es un elenco que trata de Geografía, Astronomía, Física, Química y Botánica, cuyos estudios no se enseñaban en la Universidad.

—*Resúmen de las doctrinas Metafísicas y Morales* enseñadas en el Colegio de San Carlos de la Habana, sobre las cuales serán examinados D. Francisco García y D. Juan de Ortega, colegiales de número, D. Joaquín Mares y D. Antonio Escovedo, presidiéndoles el presbítero D. Felix Varela, maestro de filosofía. Se hará el exámen el día de Julio á las 9 de la mañana.

Habana. Oficina de D. Esteban José Boloña. 1814. En 4º, 18 ps.

Es un elenco de Filosofía.

Cita de *Bachiller*.

«Este folleto fué la primera publicación de ese género en lengua española, é inauguró los programas de fin de año, inspirados en las «Instituciones de Filosofía.» (*Guardia.*)

JACOBO DE VILLA—URRUTIA [1759-1835.]

Voto que di en la Junta Jeneral tenida en Méjico en treinta y uno de Agosto de 1808, sobre si se abía de reconocer por soberana á la Junta Suprema de Sevilla y papeles que escribí por las contestaciones ocurridas en las del nueve del siguiente septiembre sobre la necesidad de una Junta de diputados del Reyno, y autoridad para convocarla.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 8º M, 27 ps.

Lo suscribe el Magistrado de Méjico J. de Villa-Urrutia, natural de Santo Domingo, y padre de D. Wenceslao.

VILLARREAL [V. *Abad de Villarreal.*]

ACUSACION FISCAL (V. *Coimbra, M.*)

AYUNTAMIENTO DE MATANZAS.

—V. Informe de la Comision nombrada. (1814.)

—V. *Coloma y Bernard.* Informe sobre el cólera. (1833.)

—V. Recopilacion de las providencias dictadas por Narvaez. [1833.]

—Reglamento de Puestos Públicos. [1836.]

—Ordenanzas municipales de la ciudad de Matanzas formadas por el Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Esteban, y aprobadas por el Escelentísimo Señor Gobernador Superior Civil D. Joséde la Concha.

Matanzas. Imprenta La Aurora. 1856. En 8º M, 35 ps.

—Reglamento de policía y gobierno interior de la Casa Consistorial de la ciudad de Matanzas.

Matanzas. Impr. del Gobierno. 1859. En 8° M, 14 ps..

—Memoria del Ayuntamiento de Matanzas.

Impresa en Junio ó Julio de 1861.

—Reglamento interior para las discusiones del Ilustre Ayuntamiento.

Matanzas. Impr. A. del Yumuri. 1862. En 8º, 8 ps.

—Informe emitido por los Sres. Dres. *Llorach, Cartaya, Vera y Jimenez*, sobre la vacuna.

Matanzas. Impr. La Nacional. 1880. En 8º, 4 ps.

—Ordenanzas Municipales de Matanzas y reglamento del Cuerpo de Policía Municipal, formados por su Ilustre Ayuntamiento y aprobados por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Matanzas. Impr. A. del Yumurí. 1880. En 8º M. 27 ps.

—V. *Lluria*. Documentos relativos á la acusacion [1882.]

—Reglamento provisional para la administración y cobranza del impuesto de consumo sobre los artículos de comer, beber y arder; tabla de las especies que comprende...

Matanzas. Impr. Galería Literaria. 1898. En 8º M, 12 ps.

—Informe de la Comision nombrada por el mismo acerca de la situación legal de la Empresa del Acueducto.

Matanzas. Impr. Galería Literaria. 1901. En 8º M, 52 ps.

—Recopilacion de los trabajos para el presupuesto municipal de la ciudad de San Carlos de Matanzas, que ha de regir en el año de 1858, formado por su Ilustre Ayuntamiento.

Matanzas. Impr. del Gobierno. 1857. En 4º M, 80 ps.

—Recopilacion... que ha de regir en el año 1859.

Matanzas. Impr. del Gobierno. 1859. En 4º M, 72 ps.

—Recopilacion... para el año de 1860.

Matanzas. Impr. de Gobierno. 1860. En 4º M, 83 ps.

—Recopilacion... que ha de regir en el año de 1861.

Matanzas. Impr. del Gobierno. 1861. En 4º M, 84 ps.

—Id. id. id. que ha de regir en el año de 1862, con insercion de dicho documento, aprobado por el Excmo Sr. Gobernador Presidente del Ilustre Ayuntamiento Brigadier D. Pedro Esteban.

Matanzas. Impr. A. del Yumurí. 1862. En 4º M, 86 ps.

Esteban fué Gobernador de Matanzas de 1855 á 1862 y de 1865 á 1868, en cuyo año falleció.

—Id. id. id. que ha de regir en en el año de 1863.

Matanzas. Impr. de Gobierno 1863. En 4º M, 84 ps.

—Presupuesto extraordinario del Ayuntamiento de Matanzas.

Matanzas. Setiembre de 1861.

—Resumen de los trabajos para el Presupuesto municipal del término de Matanzas. Año fiscal de 1900 á 1901.

Matanzas. Impr. Galería Literaria. 1900. En 8º M, 138 ps.

En la pag. 118 se inserta el *Voto particular* que presenté al discutirse el presupuesto de ese año.

—Ayuntamiento de Matanzas. Presupuesto extraordinario. Por el que se ha de regir el extinguido Ayuntamiento de Guamacaro durante el ejercicio de 1902 á 1903.

Matanzas. Impr. El Escritorio. 1903. En 8º M, 88 ps.

—Presupuesto ordinario de gastos é ingresos para el ejercicio de 1902 á 1903.

Matanzas. Impr. El Escritorio. 1903. En 8º M, 181 ps.

—Presupuesto extraordinario... de 1092 á 1903.

Matanzas.

—Copia del presupuesto ordinario del A .. de M... para el año económico de 1904 á 1905.

Matanzas. Impr. Quirós. (1904.) En 4º, 506 ps.

—Copia del presupuesto extraordinario del A... de M... para el año económico de 1904 á 1905.

Matanzas. Impr. Quirós. En 4º, 62 ps.

—Copia del Presupuesto ordinario del A... de M... Para el año económico de 1905 á 1906.

Matanzas. Impr. de Quirós y Estrada. En 8º M, 217ps.

—Copia del Presupuesto extraordinario... para el año económico de 1905 á 1906. Matanzas. En 8º M, 72 ps.

—Copia del expediente del Presupuesto ordinario .. para el año fiscal de 1906 á 1907.

Matanzas. La misma imprenta. 1906. En 8º M, 148 ps.

—Copia del... Presupuesto ordinario...para el año fiscal de 1906 á 1907.

Matanzas. Impr. de Quirós y Estrada. 1907. En 8º M, 238 ps.

Se publicaron tambien los de 1908 y 1909.

—Presupuesto extraordinario. Gastos é ingresos. 1906 á 1907.

Matanzas. Impr. El Escritorio. 1907. En 8º M, 98 ps.

BOSQUEXO DEL COMERCIO DE ESCLAVOS: y reflexiones sóbre este tráfico considerado moral, politica y cristianamente.

Londres: Impreso por Ellerton y Henderson. 1814. En 8º M, VIII--144 ps.

Es una refutación de la obra «Documentos de que hasta ahora se compone el expediente &,» y especialmente de la *Representacion* de D. Francisco Arango, escrita en daño de los infelices esclavos.

Se halla en la Biblioteca del Instituto. [Habana.]

BREBE RASGO de los méritos y servicios del Señor Don Francisco Arango y Parreño Ministro togado del Real y Supremo Consejo de Indias y Regidor Alferez Real del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de la Habana, en obsequio de su Patria y el Estado. Se imprime por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento y á expensas de D. José Soler. Con superior permiso.

Habana. Impr. del gobierno y de la real Sociedad patriótica. 1814. En 8º M, 24 ps.

BREVE RESUMEN de algunas curiosidades ortográficas y cronológicas con el conocimiento de números romanos, dispuesto para enseñanza de las niñas educandas de las Ursulinas de la Habana.

Habana. Impreso en la Oficina de D. Esteban J. Boloña. En 8°, 5 ps.

Cita de *Bachiller* y de *Delmonte*.

Bachiller menciona también: «Breve resumen de algunas omisiones, curiosidades ortográficas y cronológicas en el conocimiento de los números romanos &,» que supongo sea el mismo folleto.

CALENDARIO del venerable clero de la diócesis de Cuba para el año de 1815.

Anunciado á 4 reales en el *Espejo Diario* de Puerto Principe de 30 de Diciembre de 1814.

CARTA de un amigo á otro que reside en el campo.

Habana.. Imprenta del Comercio. Octubre de 1814.

Describe las fiestas de la Habana en el retorno de Fernando VII.

Cita de *Bachiller*.

CATECISMO de doctrina civil para el uso de los niños que deben vivir en sociedad, con arreglo á la Constitucion de la Monarquía Española.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1814. En 16°, 30 ps.

[Derechos naturales del hombre. Del derecho de gentes &.]

COMISARIOS (LOS) nombrados por el M. I. Ayuntamiento para la formacion del Reglamento correspondiente al serbicio de las Quadrillas que han de correr los campos para la persecucion de los negros simarrones, y toda otra persona delinquente ó sospechosa lo ordenan en la forma siguiente.

(*Colofon:*) Impreso en *Cuba* por Alqueza á 18 de Marzo de 1814. En 8º M, 14 ps.

Lo firman D. *Mariano Ferrer* y D. *Felix J. Rodriguez.*

CONDUCTA injurídica del Juzgado de Presas de las Islas de Bahama con respecto al comercio marítimo de la Isla de Cuba, y demás neutrales, ó sea denuncia que á sus compatriotas y á la Nacion Británica hace un español zeloso, vecino de la Habana.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler, impresores del gobierno y de la Sociedad patriótica. 1814. En 4º M, 28 ps.

Se refiere á que los buques españoles apresados eran llevados á Nassau, donde siempre el Juzgado los condenaba injustamente.

CORTES, LAS, á la Nacion Española.

Habana. Imprenta de Palmer. 1814. En folio, 27 ps. y un pliego más.

Contiene todos los documentos relativos á los acuerdos sobre la vuelta de Fernando VII á España.

Cita de *Bachiller.*

Es reimpresión de un folleto publicado en Madrid en 1814.

DESCRIPCION DE LA IGLESIA DE GUADALUPE. (V. Abad.)

DIARIO DE CENSURA—extractado de las actas de la jun-ta censoria provincial de la Havana,—desde la instalacion de este cuerpo en 25 de Setiembre de 1813—según la nueva planta decreta-da por las córtes generales—y extraordinarias de la—nacion española.

— Ultimo trimestre del año —

— Y —

— Primero de la instalacion. —

Havana. En la Imprenta Liberal á cargo de Romay. 1814. En 8° M, 41 (3) ps.

Es curioso y contiene como resultado de 42 censuras en que fueron condenados 29 por libelo infamatorio; 4 como injuriosos y se absolvieron libremente 9.

Cita de *Bachiller.*

DOCUMENTOS de que hasta ahora se compone el expediente que principiaron las Córtes extraordinarias sobre el tráfico y esclavitud de los negros.

Madrid. Imprenta de Repullés. 1814. En 8º M, 157 ps.

Cita de *Delmonte.*

Entre los *Documentos* citados se cuenta la «Representacion á las Córtes generales que por encargo del Ayuntamiento, Consulado y Sociedad Patriótica de la Habana, hizo [en 1811] con ese motivo el Alferez Mayor de

aquella ciudad D. *Francisco de Arango y Parreño* contra las proposiciones abolicionistas de los Diputados Argüelles y Alcozer sobre el tráfico de negros.»

Pezuela afirma que los *Documentos* sobre el tráfico y esclavitud de los negros los publicó en Madrid D. *Francisco Arango*. Se tradujo al frances con este titulo:

—*Recueil des divers pieces et des discussions qui eurent lieu aux Cortes* Générales et extraordinaires d' Espagne, en l' année 1811 sur la traite et l' esclavage des negres. Traduit de l' espagnol.

Paris. Janvier 1814. En 8º M, VIII-170 ps.

Contiene valiosos documentos, entre ellos las proposiciones de *Guridi y Argüelles* para abolir la esclavitud y la trata; las discusiones á que dieron lugar en las Cortes en 1811 y 1813; y los memoriales dirigidos á las Córtes en 1811 por el *Marqués de Someruelos* y D. *Francisco Arango*, en nombre éste del Ayuntamiento de la Habana.

V.—Bosquexo del comercio de esclavos.

DOCUMENTOS justificativos de los méritos y servicios de D. Esteban José Boloña, Impresor de la Real Marina de este Apostadero &.

Habana. Con Superior permiso. En la Oficina de Boloña. Año de 1814. En folio, 13 ps.

Citado por *Luis M. Perez.*

ENCICLOPEDIA (LA) vió la luz en la Habana y contenía extractos de la obra de *Arrate*, sobre la Historia de la Habana, entonces inédita.

Lo cita el *Patriota Americano*, t 2º, ps. 150.

Nota de *Bachiller.*

ESTADO general de entradas y salidas de la Caxamatriz de la Habana sucedidas en 1814.

Habana. 31 de Diciembre de 1814. [Impreso.]

EXACTO ITINERARIO DE CUBA (Véase *A. N.*)

EXERCICIO DE MATEMÁTICAS (*V. Abad, P.*)

INFORME DE LA COMISION *nombrada por el Ayuntamiento Constitucional de Matanzas acerca de la Reposicion que hace de la Secretaría en Don José Tolon la Excma. Diputacion Provincial de la Habana.*

Matanzas: año de 1814. Oficina de D. José M. Marrero, I. del A. C. En 8º M, 10 ps.

Lo firmaron *Jose T. Garcia, Juan Gómez y Pedro Hernandez* y fué declarado libelo infamatorio.

Es el primer folleto impreso en Matanzas. Lo encontré en el Archivo Nacional.

El Ldo. Tolon era cubano. Vives lo persiguió y encarceló en 1824 por estar complicado en la conspiración de los Soles de Bolivar. Perteneció á la Junta Revolucionaria de Méjico en 1825, fué condenado á muerte en 1831 y falleció en Méjico en 1835.

(Véase su biografía por *J. A. Escoto.* [*Pro Patria.* Matanzas, 1909.)

JUICIO sobre un impreso titulado Manifiesto que el padre Fr. Manuel Quezada

por si, y nombre de su convento de predicadores de la Habana hace de lo ocurrido el dia siete de setiembre último en la eleccion de rector de la universidad, y de los derechos de los Dres. religiosos en la materia. Y defensa de los Dres. disidentes donde se descubre hasta donde ha llegado la corrupcion de la vida monástica y la necesidad en que estamos de su reforma.

Habana. Imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer é hijo. Año de 1814. En 8º M, 13 [2] ps.

Fué escrito en Enero. Refuta el Manifiesto de Quezada y combate las órdenes religiosas.

V. *Bachiller*. Apuntes para las letras... t. 1º, p. 170.

LITERATURA NACIONAL.

Habana. Oficina de la Cena. En 4º, 14 ps.

Es un discurso inaugural pronunciado en 1801 en la Academia matritense de Cánones y en el cual se proponen mejoras en la enseñanza.

Cita de *Bachiller*.

LOGOMAQUIA de la Contitucion española de 1812, 13 y 14.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1814.

MANIFIESTO de la justicia, de la importancia y de la necesidad que halla el Rey Nuestro Señor para oponerse á la agresion del usurpador Napoleon Bonaparte, procurar el reposo y tranquilidad de la Europa, y proteger los derechos de la humanidad y de la Religion, en alianza y union con los soberanos que firmaron en Viena la declaracion de 13 de Marzo al presente año. Impreso en *Madrid* de orden de S. M.

Habana. Imprenta de D. P. N. Palmer. Con licencia. En 4º, 13 ps.

Este folleto y el anterior los cita *Bachiller*.

NUEVO DONATIVO DEL TRES POR CIENTO.

(*Colofon:*) Habana. En la impr. del Gobierno y de la Real Soc. Patriótica, Diciembre 8 de 1814. En 4º M, 3 ps.

Para la persecución de los piratas.

REAL CÉDULA sobre el comprar é introducir negros en las Islas y Provincias de América.

Habana. 1814. 7 pp.

Citado por el Catálogo de *Ticknor*.

RECUEIL DES DIVERS PIÉCES. (V. *Documentos de que hasta ahora...*)

REPRESENTACION DE LOS 69 DIPUTADOS &.—Reimpreso.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1814.

Se la conoce con el nombre de *Representacion de los Persas*. En los Diarios... se publicó el Memorial (de los Rusos) por los diputados que pidieron la nulidad de la Constitucion.

Cita de *Bachiller*.

El folleto original lleva este titulo:

Representacion y manifiesto que algunos diputados á las Córtes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresion en Madrid, para que la majestad del Señor D. Fernando VII, á la entrada en España de vuel-

ta de su cautividad se penetrase del estado de la nacion, del deseo de sus provincias, y del remedio que creian oportuno...—Cadiz. 1814.

REPRESENTACION, que los vecinos de los pueblos de Guadalupe, Jesus Maria y barrio de S. Lázaro, extramuros de la Habana, presentaron á la excelentisima diputacion provincial, la mañana del 23 de noviembre del año próximo pasado, y hasta la fecha de este Diario, pende su resolucion.

(*Colofon.*) (Habana: Oficina de la Cena. 1914) (sic.) En 4º M, 4 ps.

Pidiendo la instalación de un Ayuntamiento.

RESUMEN DE LAS DOCTRINAS [V.—*Varela, F.*]

SINODO DIOCESANA [V.—*Garcia de Palacios, J.*]

1815.

MIGUEL JOSÉ DE AZANZA Y GONZALO O'FARRILL.

—*Memoria* do D. M. J. de Azanza y D. G. O'Farrill, sobre los hechos que justifican su conducta politica, desde Marzo de 1808, hasta Abril de 1814.

Paris. P. N. Rougeron, impresor. 1815. En 4º, 297 ps.

—*Mémoire et exposé des faits* qui justifient leur conduite politique depuis mars 1808 jusqú en avril 1814. Traduit de l' espagnol par M. A. Foudras.

Paris. 1815. En 8º, 325 ps.

Azanza era español.

MANUEL DE LA BODEGA.

Consulta del Consejo de Indias de 11 de Junio de 1815, sobre la conservacion de los montes y maderas de la Isla de Cuba. Ms.

«Trabajo de mucho mérito que evacuó en el Consejo de Indias.» [*Vidal Morales.*]

El autor era natural de Lima, fué Ministro de la Gobernacion de Ultramar y estuvo en la Habana en 1814.

(PABLO BOLOIX.)

Sucinta noticia del ramo de la cera en la Isla de Cuba, á fines de Marzo del año de 1815. Con superior permiso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 10 ps.

La suscribe Pablo Boloix y trata de las Colmenas, Ramo de la cera y Cultivo de la cera.

Se reprodujo en las *Mem. de la Soc. Econ.* t. XVI, 1843.

Los Ledos. Pablo Estevez y José J. Rodriguez, comisionados por la Sociedad Patriótica, examinaron esta memoria y la informaron favorablemente.

A. BONPLAND [V.—*Humboldt.*]

TOMAS A CERVANTES [1782—1848.]

Habanero. [V. *Guia de Forasteros.*]

FRANCISCO COVARRUBIAS [1774-1850.]

—*La feria de Carraguao.* Sainete.

Se representó en Octubre de 1815.

—*Este si que es chasco.* 1815.

—*El peon de tierra-adentro.*

—*La valla de gallos.*

Las cita *Bachiller.*—Covarrubias era habanero.

L. CH. M.

Discurso histórico crítico sobre el origen de la abogacia y su varia fortuna en el foro de las Naciones antiguas y modernas. Primera parte, que comprende hasta el fin de la República Romana.

Habana: En la imprenta de D. Pedro N. Palmer. Año 1815. Con superior permiso. En 4º M, 19 ps.

Lo suscribe L. Ch. M. (*¿Luis Chavez y Mendoza?*) No se concluyó.

FRANCISCO CHACON [†1816.]

Cubano [V.—*Zayas, Andrés.*]

HUMBOLDT Y BONPLAND.

Nova genera et species plantarum quas in peregrinatione ad plagam equinoctialem orbis novi colligerunt Bonpland et Humboldt, in ordinem digessit *Carol. Sigis Kunth.*

Paris. 1815-1825. Siete vols. en folio con 700 láminas.

Es una de las mas notables obras de botánica americana que se han publicado.

Al final de ella se encuentra la *Florula Cubæ Insulæ*, que contiene la indicación de 156 especies cubanas, muchas de ellas nuevas y pertenecientes á las floras de Regla y Guanabacoa.

J. J. JOVÉ.

Memoria sobre el café dirigida desde Jamaica á la Sociedad Económica. 1815.

Citada por *Sagra.*

CARLOS S. KUNTH. (V.—*Humboldt.*)

GONZALO O-FARRIL. (V.—*Azanza.*)

MANUEL QUEZADA.

Elogio del Ilustrísimo Señor Doctor D. Luis Peñalver y Cárdenas digno mo obispo de Nueva-Orleans, y Arzobispo de Goatemala, primer Director de la Real Sociedad Patriótica &. Escrito por el P. Fr. Manuel Quezada, religioso dominico y Socio numerario de la misma Sociedad.

Habana: Imprenta de Arazoza y Soler. 1815. En 8º M, 13 ps.

Este raro folleto se reimprimió en las *Mem. de la Soc. Económica.* 1845. (t. XX.)

TOMAS ROMAY.

Memoria sobre la introduccion de la Vacuna en la Isla de Cuba por el Dr. y Maestro D. Tomas Romay.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1815. En 4º, XXVIII-(14) ps.

Cita de *Bachiller.*

MARCOS SANCHEZ RUBIO.

Discurso sobre el pasmo y su mas cierta y moderna curacion. Por el Dr. M. Sanchez Rubio 1815.

[Anunciado en el *Diario de la Habana.* Enero 7, de 1815.]

JUAN ANTONIO DE UNZUETA.

Instruccion provisional para gobierno de las factorias subalternas de tabaco establecidas por cuenta de la Real Hacienda, desde la Villa de Santa Clara hasta la ciudad de Baracoa. Dispuesta por D. J. A. de Unzueta, visitador general de dichas factorias.

Puerto Principe. Con permiso de esta Tenencia de Gobierno. Año de 1815. En 4° M, [4] 10 ps.

- *Instruccion* que deben observar los factores é interventores de las factorias subalternas de tabaco, establecidas desde la villa de Santa-Clara hasta la ciudad de Baracoa, dispuesta por el visitador general de ellas para su arreglo y gobierno económico, sujeto á las variaciones que quiera hacerle la superintendencia y direccion general.

(*Colofon.*) Juan Antonio de Unzueta. *Puerto Principe.* Con permiso. 1815. En 4º M, 5 ps.

Unzueta era habanero. Conspiró en 1823 en los Soles de Bolivar y en 1825 fué electo Presidente de la Junta Patriótica Cubana de Méjico.

FELIX VARELA.

Prælectio de philosophiæ impedimentis, qua: Presbiter D. Felix Varela. Seminarii. Habanensis. Profesor ad hanc disciplinam excipiendam juvenes comparabat, inchoato, triennio XVIII. Calendas Octobris, Anni M D C C C XV.

Habanæ. Typis Commertii. Superiori Permissu. En 4º, 8 ps.

Cita de *Jimeno.*

(Anticipada explicación sobre los obstáculos de la Filosofía, compuesta por el Pbro. D. Felix Varela, profesor del Seminario habanero, para los alumnos de dicha asignatura, en el 18º trienio empezado en Octubre.)

JUSTO VELEZ (1786-1834.)

Abogado, catedrático y presbitero vizcaino. (V. *Examen*)

ALFONSO DE VIANA Y ULLOA (+1821.)

Elogio del Sr. D. Agustin de Ibarra, Mariscal de Campo, de los reales ejércitos, sub-inspector del Real cuerpo de artilleria del reino de Nueva España, socio numerario de la Real Sociedad Patriótica de amigos del pais de la Habana. Leida en junta de 28 de Julio de 1815. Por Don A. de Viana y Ulloa, socio numerario y vice-censor.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler, Impresores del Gobierno y de la Real Sociedad Patriótica. En 4°, 15 ps.

Cita de *Vidal Morales.*

Viana nació en España. Fué Gobernador de Puerto Principe en 1794; Teniente Gobernador de Cuatro Villas en 1803 y Censor de la Sociedad Patriótica en 1809.

ANDRES ZAYAS (+1835) Y FRANCISCO CHACON.

Informe sobre aumento de poblacion blanca.

Habana. Diciembre de 1815. [Ms. en la Biblioteca Nacional.]

Zayas era hacendado y habanero. Perteneció al Consulado en 1809; fué Alcalde de la Habana en 1811 y regidor en 1817.

CONSULTA DEL CONSEJO DE INDIAS (*V. Bodega, M. de la*)

DECRETOS del Rey Nuestro Señor D Fernando VII de Borbon (Q. D. G.) expedidos despues de su feliz regreso al trono de sus augustos predecesores en la plenitud de su soberania. Con superior permiso.

Habana. Oficina de Arazoza. 1815-16-17. Nueve cuadernos en 8º M, de unas 80 ps cada uno.

En 1815 se imprimieron la 1ª 2ª, y 3ª colección. En 1816, de la 4ª á la 7ª, y en 1817, la 8ª y 9ª.

«En la quinta coleccion se ha incluido con paginación separada una Real Orden que se imprimió en la Imprenta del Gobierno en 1815. Se refiere á la organización militar. La acompañan 4 modelos.» (*Valdés Dominguez.*)

DISCURSO HISTORICO (Véase L. CH. M.)

EXAMEN de algunas de las principales materias de Derecho Patrio que se enseñan en el Real y Conciliar Colegio seminario de la Habana y que han de contestar Don Joaquin Oliva, colegial de número, Don Carlos Granados, ordenante, Don Francisco Mojarrieta, Don Leonardo Suarez, ordenante, D. Agustin Crespo, Don José Agustin Govantes. Los tres primeros el dia 13 y los otros tres el dia 14 de Julio de 1815, en la aula mayor de dicho colegio: presidiéndoles el Ledo. D. *Justo Veles*, presbitero, catedrático de Derecho Patrio. Con superior permiso.

Habana. Imprenta de Don Pedro N. Palmer. Con 8 ps.

Sobre contrato la 1ª parte y sobre aseguración mercantil la 2ª

Cita de *Bachiller.*

EXAMEN critico del Decreto de las Cortes de 23 de Febrero de 1813. Escribialo *un Español residente en los Estados Unidos.* Agosto de 1813.

Nueva York. En la Imprenta del «Quadrante.» 1815. En 4º, 23 ps.

Lo cita *Valdes Dominguez.*

INFORME de la Junta de Gobierno del Real Consulado sobre el ensayo de un nuevo tren de elaborar azúcar.

Habana. 1815. Folleto.

LUISA Y SERAPIO Comedia en tres actos por un ingenio de la Corte. Con superior permiso.

Habana: Oficina del Gobierno y de la Real Sociedad Patriótica. 1815. En 12º, 66 ps.

REPRESENTACION del *Consulado de la Habana* contra las pretensiones esclusivas de los gremios mercantiles de la Peninsula en 19 de Marzo de 1815. Ms.

TABLAS de la hora en que pasa cada dia la luna por el meridiano de la Habana en el presente año de 1815 y la declinacion que tendrá el sol al pasar por el meridiano de Cádiz, con el semi diámetro que le corresponde segun los promedios de los dias 1º y 16 de cada mes, acompañando la oblicuidad apa-

rente de la ecliptica para de tres en tres meses, con otras tablas utiles para los pilotos.

Imprenta del Gobierno. 1815. Cuaderno.

Anunciado en el Diario de la Habana. (Febrero, 1815.)

Cita de *Pérez Beato.*

SE IMPRIMIERON varias reales disposiciones sobre arreglo del ejército y y uso severo del uniforme, en la imprenta del Gobierno: todas en cuarto.

(Nota de *Bachiller.*)

1816.

PEDRO ALCANTARA DE ACOSTA SANTA CRUZ.

Representacion sobre los perjuicios que causaba á su provincia un acuerdo hecho en 23 de Diciembre de 1813.

El acuerdo restablecia el impuesto de 4 reales por cada barril de aguardiente.

Acosta fué diputado por Santiago de Cuba en 1813. Se recibió de abogado en 1817. Vivía aún en 1850 y era vecino de Santiago.

FRANCISCO DE ARANGO.

—Ideas sobre los medios de establecer el libre comercio de Cuba y de realizar un empréstito de veinte millones de pesos.

Lo concluyó el 25 de Agosto de 1816 y le precedian los «Axiomas político-económicos relativos al comercio colonial.»

«Los *Axiomas* relativos al comercio marítimo prueban sus profundos conocimientos en esta materia.» (*Rucavado.*)

—Voto particular de Arango y otros Consejeros de Indias en el asunto de abolicion del trafico de negros.

[V. *Revista Cubana* —t. IV.]

Pidieron que la trata no se aboliese repentinamente, y que durase hasta 1821.

Cita de *Vidal Moralee.*

JOSE DE ARAZOZA.

Estado del puerto de la Habana en 1812.

Memoria citada por *J. M. de la Torre* en «Lo que fuimos y lo que somos.» A su juicio es digna de ser leida.

LUCAS DE ARIZA [+1856.]

—V. Tareas de la Sociedad Patriótica. (1816.)

—Enciclopedia de niños.

Tradujo esta obra en su juventud, aumentándola considerablemente.

Ariza, natural de Santo Domingo, emigró á la Habana y se recibió de Lcdo. de Filosofia (1805.) y de Doctor en Derecho en esta Universidad en 1810. Figuró como Secretario de la Sociedad Patriótica en 1815 y presentó luminosos informes á la Superintencia de Hacienda. Fué Oidor honorario de la Audiencia de Puerto Principe.

V. *García*. Rasgos de dominicanos célebres. 1875.

JOSE M. BERISTAIN Y SOUZA (1756-1817.)

—*Biblioteca Hispano Americana Septentrional* ó Catálogo y noticia de los literatos, que ó nacidos, ó educados, ó florecientes en la América Septentrional española, han dado á luz algun escrito, ó lo han dejado preparado para la prensa.

En México. 1816-1819. Tres vols en 8° M.

Menciona 3680 escritores de Méjico y algunos de las Antillas y la América Central.

—1883. Segunda edicion. Amecameca. Tres vol. en 8º M.

—Biblioteca Hispano Americana Septentrional de J. M. B... de S... Tomo IV... *José T. Medina* publícalo ahora...

Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana. 1897. En 8º M, III-198 ps.

El Dr. Beristain era de Puebla y estuvo en la Habana en 1719.

«Su obra es un inestimable tesoro de noticias.» [*Menéndez y Pelayo.*]

JAMES BURNEY.

History of the Buccaneers of America.

London. 1816.

Es una obra de mérito.

TOMAS A. CERVANTES (V. Guia de Forasteros.)

JOSE CIENFUEGOS Y JOVELLANOS (1768-1825.)

Oficio circular que el Excmo Sr. D. J. C... y J..., Presidente Gobernador y Capitan General de la Isla de Cuba, ha dirigido á todos sus Gefes politicos y militares, á los prelados Eclesiásticos, y á las justicias y Ayuntamientos en el mes de Setiembre de 1816. Impreso de su orden.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En folio 6 ps.

Comprende reglas de policia y buen gobierno.

Cita de *Bachiller*.

Cienfuegos era asturiano. Gobernó á Cuba de 1816 á 1819.

JUAN JOSE DIAZ DE ESPADA.

Carta pastaral que dirige el Ilustrisimo Señor D. Juan Joseph Diaz de Espada y Landa, del Consejo de S. M. y Obispo de la Habana, al venerable Cabildo de su Santa Iglesia Catedral y al Clero Secular y Regular de su Diócesis, á consecuencia de la Exhortacion expedida por su Santidad en 30 de Enero de 1816, inserta en Real Cédula de 6 de Abril del mismo año, recomendando varios puntos importantes, con motivo del estado dea gitacion de algunas provincias del Continente americano.

Habana. M D C C C XVI. Por D. Esteban Boloña. En 8º M, 22 ps.

Al final lleva la fecha de 30 de Agosto de 1816.

Cita de *Valdes Dominguez*.

BUENAVENTURA P. FERRER (V—*Gaceta Real de Cartagena.*)

ALEJANDRO RAMIREZ. [V.—*Informe.*]

TOMAS ROMAY.

—Elogio del *Dr.* D. *Eusebio Valli*, médico ordinario del Hospital militar

de Dijon, individuo de la Academia Virgiliana de Mantua &. Leido en Junta ordinaria de la Sociedad económica de esta ciudad el 22 de Noviembre de 1816 por el Dr. D. T. Romay, individuo de mérito &. Con permiso.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 8º M, 10 (1) ps.

—La misma obra.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1844. En 12º, 6 ps.

Se publicó en el t. XVIII de las *Mem. de la Soc. Econ.* 1844.

NICOLAS RUIZ Y PALOMINO.

Discurso sobre educacion pública. Premiado con medalla de oro en el concurso abierto en 1816 por la Sociedad Patriótica.

El gabanero Ruiz fué regidor en 1820 y dirigió en ese año *El Noticioso Constitucional.* En 1821 fué electo Diputado á Córtes.

Cita de *Vidal Morales.*

FELIX VARELA.

Doctrinas de Lógica, Metafísica y Moral enseñadas en el Real Seminario de San Carlos de la Habana por el Pbro. D. Felix Varela, en el primer año del curso filosófico, las que expondrán en diversos exámenes, veinte alumnos distribuidos en el orden siguiente (aquí se detallan.) Se tendrán dichos exámenes los dias 16, 17, 18 y 19 de Julio á las 9 de la mañana.

Habana. Oficina de la *Cena.* 1816. En 4º, 32 ps.

Cita de *Valdes Dominguez.*

Es un elenco importante.

V. la Vida de Varela por *Jose I. Rodriguez* (pag 47.)

«Es un compendio del curso completo de filosofía, concebido dentro del espiritu del siglo XVIII, conforme á los métodos más ajustados á la realidad de las cosas. Recházanse terminantemente el principio de autoridad, la argumentación escolástica, la ontología &.» (*Guardia.*)

ANDRES DE ZAYAS Y JUSTIZ.

—Observaciones sobre los Ingenios de esta Isla. ¿1816?

Apareció en las Memorias de la Sociedad Económica. 1836.

El Fanal de Puerto Principe publicó en folletines esta interante obrita en 1855.

—(V. Informe de la Diputación.)

ACTA de la Junta superior directiva de Real Hacienda de 27 de Noviembre de 1816.

[*Colofon:*] Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 4º M, 7 ps.

«Es interesante por los considerandos históricos que contiene y que no se copiaron en la Real Orden en que se aprobó. Trata del expediente sobre tierras (*realengos*) en la Isla.» (*Bachiller.*)

Gaceta Real de Cartagena de Indias.

Cartagena de Indias. En la Imprenta del Gobierno. Por D. Ramon Leon del Pozo. Año de 1816. En 8º M, 600 ps.

Principió el 10 de Agosto de 1816. He visto las de 1816 y 17 y las extraordinarias de Enero y Febrero de 1818.

«El habanero Ferrer fué nombrado por el virey Montalvo redactor de la "Gaceta de Cartagena", la que le tocó fundar.» [*Calcagno.*]

IDEA de la Mitología ó resumen de la historia de las divinidades del paganismo. Por preguntas y respuestas.

Habana. Oficina del Gobierno. En 8º, 160 ps.

La obra es traducida del francés y el prólogo lo firman las iniciales P. B. [¿Pablo Boloix?] como traductor.

Cita de *Bachiller*.

—Idea de la Mitología ó Resumen de la Historia de las divinidades del paganismo por preguntas y respuestas. Con superior permiso.

Habana. Oficina del Gobierno. 1819. En 8º, 167 ps.

INFORME de la Diputacion de Policía al Excelentísimo Señor Presidente Gobernador y Capitan General, del estado de sus tareas y providencias que deben adoptarse para conservar la pública tranquilidad.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 4° M, 13 ps.

«Con motivo de los efectos de la revolución y otros, fué necesario proveer sobre la policía y seguridad, y en Cabildo abierto se formó una diputacion compuesta de dos hacendados, dos miembros del Consulado, el Síndico Procurador general bajo la presidencia del Sr. D. *Alejandro Ramirez* y de que fué vocal Secretario D. *Andres de Zayas*: el resultado de sus tareas fué dicho informe, en el cual se habla de la creación de las cinco partidas que hubo para perseguir malhechores, de las nuevas medidas de seguridad que se adoptaron y de los premios que se ofrecieron, y comprende además noticias topográficas é históricas con una Real orden sobre contribuciones de haciendas.» [*Bachiller.*]

En la pag. 12 firman Alejandro Ramírez, Andrés de Zayas, Conde de Santa María de Loreto, José Hincheta, Antonio Duarte, J. M. Peñalver, P. M. Ramirez é Isidoro Arteaga.

Segun *Pezuela*, el autor de este Informe fué *Hincheta*.

REAL ORDEN de 24 de Julio de 1803. (Sin indice ni imprenta.)

Se mandó cumplir esa disposicion no comunicada sobre la forma de las cuentas de Real Hacienda.

Cita de *Bachiller*.

REGLAMENTO que debe servir para gobierno de los Comandantes de cuadrilla, aprobado por el Excmo Sr. Presidente, Gobernador y Capitan General D. José Cienfuegos.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 8º M, 10 ps.

Con objeto de perseguir á los malhechores.

RELACION [Quarta.] Siguen los donativos hechos en manos del Sr. Gobernador de esta Plaza para subvenir á los gastos de la Partida contra negros zimarrones.

[*Colofon.*] Impreso en *Cuba* por D. Matías Alqueza. 1816. En 4° M, 7 ps.

TAREAS de la Real Sociedad Patriótica de la Habana en el año de 1815. A saber:

1º Exposicion del secretario de la misma Dr. D. *Lucas de Ariza*. 2°. Relación de caudales por el contador D. P. Boloix. 3º Informe de la diputacion de la casa de Beneficencia por el Teniente Coronel *Vicente M. Rodrigo*. 4° Informe de la Junta de Vacuna por el *Dr. Romay*. Con superior permiso.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1816. En 4º M, 26 ps.

1817.

JOSÉ DE ARANGO.

—*Jobo.* Discurso dirigido por D. J. de A. al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General.

(*Mem. Soc. Econ.* 1817.)

—Memoria sobre las colmenas. 1817. [Citada por *Sagra.*]

JOSE DE ARAZOZA. [V. *Mems. de la Soc. Patriótica*]

JULIAN JOSE DEL BARRIO.

Carta sobre la utilidad de la Bula de la Santa Cruzada, que dirige á los señores Curas de la Isla de Cuba el Dr. D. J. J. del B..., del Consejo de S. M, Inquisidor honorario del Santo Oficio de Cartagena de Indias, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, y su Comisario segundo de Cruzada.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. Año 1817. En 8º M, 12 ps.

EUSEBIO ESCUDERO.

Gobernador de Santiago de Cuba. (V. *Reglamento*)

JOSE ESTEVEZ.

Informes sobre la utilidad de los estudios de química y botánica.

[*Mem. Soc. Patriótica.* Habana.]

LEON FAVIASA. [V. Isla.]

JOSE FERNANDEZ DE MADRID. (1789-1830.)

Memoria sobre la dissentería en general y en particular sobre la dissentería de los barracones, por D. J. F. de Madrid, Dr. y profesor de Medicina.

(*Mem. Soc. Económica.* 1817.)

El autor nació en Cartagena y fué Presidente de Colombia, en 1816.

[BUENAVENTURA P. FERRER.]

Cuadro Revolucionario y estado actual de la Ciudad y Provincia de Cartagena de Indias, sacado de las Gacetas del Gobierno de la misma Plaza, publicadas en Agosto y Setiembre del año 1816.

Cartagena de Indias. Impr. del Gobierno por D. Ramon L. del Pozo 1817. En 8º, 27 ps.

Su autor fué, aunque no lo expresa, *D. Buenaventura P. Ferrer.*

Cita de *Valdes Dominguez.*

JOSE JOAQUIN FERRER.

Memoria escrita en 1814 y publicada en "El Conocimiento de los tiempos." 1817.

JOSE GONZALEZ.

Obligaciones de los empleados para las Factorias subalternas en lo interior de la Isla.

(*Colofon:*) *Jph. Gonzalez.* En la Habana: Por D. Esteban Boloña, Impresor de Cámara del Rey N. S. Año de 1817. En 4º M, 39 ps.

JOSE FRANCISCO DE ISLA (1703-1781.)

—*Versificacion del Resumen de la Historia de España* por el P. *José F. de Isla* hasta el reinado de Felipe V y continuado hasta el presente por D. *Alfonso de Viana y Ulloa*. Aumentado por el mismo con un breve apéndice que sirve de introduccion para el uso de los niños. Reimpreso y mejorado en esta impresion.

Habana. Oficina de Gobierno. 1817.

Cita de *Bachiller*.

En el *Diario del Gobierno de la Habana* de Agosto 7 de 1817 se anuncia la *Historia de España* en verso por el Padre Jesuita español Isla continuada por D. *Leon Faviasa*. A tres reales el ejemplar.

—*Historia de España en verso* por el P. Isla, con la continuacion hasta el presente, por D. Leon Faviasa.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1818. Cuaderno en 8°.

Bachiller consigna erróneamente que la continuó Leon Sabiasco.

—*Versificacion del resumen* de la Historia de España por el *P. J. F. de Isla*, hasta el reinado de Felipe V y autorizada hasta el presente por D. Leon Faviasa.

Reimpreso en la Habana. En la Oficina de J. S. Boloña. 1827. En 8, 32 ps.

La misma obra.

Habana: 1832. *Reimpresa* con superior permiso. Oficina Fraternal. En 12º, 28 ps.

LORENZ W. KERCKHOVE. (1785-1839.)

Reyen durch Cuba, Porto Rico, Louisiana, Nueva España und Guiana. Leyden. 1817. Dos vols.

(Viaje por Cuba, Puerto Rico &.)

El naturalista holandes Kerckhove visitó á Cuba.

JUAN C. LOSADA.

Breves Tratados de Esfera y de Geografía Universal con algunas noticias históricas, en especial á lo perteneciente á España, para instruccion de la juventud. Segunda edicion corregida y aumentada.

Impresa en Madrid en la imprenta de Ibarra, y reimpresa con superior permiso para el uso de las escuelas en la

Habana: oficina de Arazoza y Soler, impresores de Cámara de S. M. En 12º, (7) 297 ps.

Firma la advertencia «Al Lector» el español J. C. Losada.

JOSE DE LA LUZ Y CABALLERO. (1800-1862.)

—D. O. M. Qui studiis juventutis propitius adest omnen rem detollendis obligationibus, tan jure romano quam hispano, devovet, consecratque, D. Josephus de la Luz et Caballero: Hujus collegii seminarii scholaris studiosus. Locus propugnationis erit Aula magna ejusdem Collegii die 15 Julii Anni 1817 hora solita, præside adstante Pbro. Lto. D. Justo Velez, juris Patrii Moderatore.

Habanæ: Typis Domini Petri Nolasci Palmer.

[D. O. M. D. José de la Luz, favorecedor de este seminario, propicio á los estudios de la juventud, dedica todo empeño á remover obstáculos en

el derecho romano y el español.]
Cita de *Alfredo Zayas.*
—V. Hispaniarum Patronæ.
El célebre filósofo Luz era habanero.

CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS.
Nota biográfica de D. José Pablo Valiente.
(*Mem. de la Real Sociedad Económica.*)

JOSE ANTONIO MIRALLA [1789-1825.]
Memoria acerca de la necesidad de aumentar la poblacion blanca en la Isla. Premiada por la Sociedad Económica en 1817.
El poeta Miralla era argentino. Residió en Cuba hasta 1822, en que pasó á los Estados Unidos.

A. MOREAU DE JONNÉS [1776-1870.]
—Tableau du climat des Antilles, et des phénomenes de son influence sur les plantes, les animaux et l' espéce humaine-par le chef d' Escadron A. M. de Jonnés.
Paris. Impr. de Migneret. 1817. En 12º, 83 ps.
—Essai sur l' hygiene militaire des Antilles.
Paris. La misma imprenta. 1817. En 12º, 83 ps.
El estadístico Moreau era francés.

GONZALO O' FARRILL.
—A D. Pedro Miguel Saenz de Santa Maria y Carassa. Carta de su padre politico D. G. O..., sobre la vida y buenos ejemplos de su madre.
Paris. 1817. En 4º, 75 ps. y una lámina.
—*Muriel.* Notice sur Gonzalo O' Farrill. [1831.]

DOMINGO D. PRADT (1759-1837.)
—*De las colonias y de la Revolucion actual de la América* por M. de Pradt, antiguo arzobispo de Malinas.
Burdeos. Por J. Pinard. MDCCCXVII. En 4º, XXXII—366 y 382 ps.
Y en Paris y en francés en 1817.
El Gobierno español prohibió su circulación en América. Se refiere á Cuba en *la pag. 126 del tomo I.*
V. Reflexiones sobre el estado de América. (1820.)

MARCOS SANCHEZ RUBIO.
—Discurso sobre los principios, virtudes y demás circunstancias necesarias para la administracion de las aguas de San Diego, Madruga y Guanabacoa. Por el Dr. D. M. S... R... ex-catedrático de la del método de curar, profesor para la perpetuidad y propagacion de la vacuna... Con superior permiso.
Habana. Impr. del Gobierno y C. General. 1817. En 4º, 14 ps.
Cita de *Pérez Beato.*

FELIX VARELA.
Influencia de la ideología en la sociedad y medios de rectificar este ramo. Discurso leido en la Sociedad Patriótica de la Habana.
(*Mem. de la R. Soc. Econ. de la Habana,* Julio, 1817, y 1842.-t. XV.)
Cita de *Vidal Morales.*

J. U. [Pbro.]

Idea de la cereria en sus tres acepciones, colmenar, blanqueadora y elaboradora hecho á beneficio de muchos, y dada, dedicada y consagrada á la Benéfica Real Sociedad Económica de Amigos del Pais por su autor el Pbro. J. U. en la Habana y Noviembre 30 de 1817.

Ms. de 31 ps. Biblioteca de la R. S. Económica.

Cita de *Alfredo Zayas*.

Creo que escribió esta memoría el Pbro. *Justo Vélez*.

Luis Gonzaga Valdés. [V. *Hispaniarum &.*]

Justo Velez,

—*Discurso sobre la utilidad de la Botánica.*

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. En 4º, 14 ps.

Leído en la Real Sociedad Económica de la Habana en Junta ordinaria de 21 de Febrero por el Pbro. Ldo. D. Justo Velez, individuo de la Corporación.

Se imprimió de orden de la Sociedad para repartirlo á los curas y al clero: tuvo por objeto recomendarles se aplicasen al estudio de las ciencias naturales en los distritos rurales, como un descanso util de las tareas del ministerio. El inolvidable Espada acojió el pensamiento de la Real Corporación y dispuso á su Secretario D. Francisco María Castañeda que al final de cada memoria se pusiese una nota, *por encargo del Iltmo. Sr. Obispo Diocesano.*

Cita de *Bachiller*.

—*Informe sobre educacion.*

[*Memor. Soc. Económica de la Habana*. t. 1º—1817.]

Alfonso de Viana y Ulloa. [V. *Isla.*]

—V. *Pluma.* [*J.*] Elogio de Viana.

Breves Tratados de Esfera. (V. *Losada. J. C.*)

Cuadro Revolucionario...de Cartagena. [V. *Ferrer, B. P.*]

Descubrimiento y conquista de la América ó compendio de la Historia general del Nuevo Mundo, por el autor del nuevo Robinson. Traducido del frances, corregido y mejorado por *D. Juan Corradi*. Segunda edicion.

Madrid. Imprenta de Piñuela. 1817. Tres tomos en 8º.

Estado general de los valores que han vendido los ramos correspondientes á la administracion.

Habana. Pliego en folio.

Cita de *Bachiller*.

Has de Re Medica Theses D. Enmanuel Garcia Montiel. Exacto demoni medicinae curriculo Discutioni subjicit præside DDD *Simone V. de Hevia* methodi moderatore in R. Habanensi Universitate Die. 6 Augusti 1817.

(Habana.) Typis Petri N. Palmer.

(D. Manuel García, terminado el curso de Medicina, sometió á discusión, presidiendo el Dr. Simón Hevia, estas tesis de materia médica.)

El Dr. Hevia fué catedrático de Terapéutica de 1813 á 1819.

HISPANIARUM Patronae auspiciis, haec theoremata ex universa Philosophia excerpta propugnabunt D. D. B. B. D. Franciscus Valdes, D. Josephus de la Luz, et Caballero et D. Cecilius Silveira. Auxilium eis præstabit P. *Fr. Aloysius G. Valdés*, artium Cathedra moderaror. Disputationis locus erit Ecclesiæ hujus Conventus S. Francisci, diebus 20, 21, 22 mensis labenti. M. DCCCXVII.

Habanae: In typographia D. Stephani Joseph á Boloña. En 8º M, XIV ps.

[Bajo los auspicios de la patrona de España, discutirán sobre estas proposiciones sacadas de la Filosofía universal D. Francisco Valdés, D. José de la Luz y Caballero y D. Cecilio Silveira, con el auxilio del catedrático de Letras P. Fr. Luis Gonzaga Valdes.]

MEMORIAS DE LA REAL SOCIEDAD PATRIOTICA.

Habana. Oficina del Gobierno. 1817 á 1825. Cinco tomos.

La publicación mensual comenzada en Enero de 1817, constaba de cuatro pliegos cada número y 11 números formaban un tomo anual de 350 á 450 ps. Su primer redactor fué D. José de Arazoza por comisión de la Sociedad. En sus números se insertaban las actas de las sesiones de la Corporación y las disertaciones ó discursos leídos en ellas por los socios. Se publicaron cuatro tomos en 48 números sucesivos. El año de 1820 se empezó una nueva serie con una nueva numeración que duró hasta el año de 1825. Lo más notable de los artículos de esta segunda série fué lo siguiente:

-I. Elogio del Sr. D. Fernando VII contraido solamente á los beneficios que se ha dignado conceder á la Isla de Cuba, formado por acuerdo de la Sociedad Patriótica de la Habana, y leído en junta general de 12 de Diciembre de 1818, por el *Pbro D. Felix Varela*.—Los beneficios á que alude el orador fueron los siguientes: 1º Concesión de comerciar con las naciones extrangeras en 1818. 2º Libertad de derechos á la introducción de la plata y oro amonedados. 3º Habilitación del puerto de Baracoa. 4º Fomento del de Matanzas. 5º Desestanco del cultivo, elaboración y venta del tabaco. 6º Decreto de prescripción á los poseedores de terrenos mercedados. 7º Reducción de una sola alcabala en la venta de las tierras á censo reservativo y libertad absoluta de derechos en la venta de tierras distantes 25 leguas de la Habana, destinada á fundación de ingenios y cafetales. 8º Libertad de derechos reales y de diezmos para el cultivo y extracción del algodón. 9º Ley de inmigración de blancos en 1817. Libertad de derechos á las adquisiciones de bienes raices para la casa de Beneficencia y los hospitales. 11º—Dotar con un tres por ciento, sacado de los ramos municipales, el fomento de los establecimientos literarios.

II.—Varios estados oficiales de los productos de las Aduanas y del movimiento mercantil de la Habana y de la Isla de 1817 á 1820.

III.—Discurso de J. B. O'Gavan sobre educación en Cuba.

IV.—Discurso de D. *Wenceslao de Villa Urrutia*, titulado «Lo que es la Habana y lo que puede ser». [1818.]

V.—Circular dirigida á los hacendados por el Capitan General y el Intendente, á consecuencia de la Real Cédula de 31 de Octubre de 1817 sobre aumento de la población blanca en la Isla. Reglas para el domicilio de los nuevos colonos y modo de auxiliarlos. Acuerdo sobre cartas de

naturalización. Ofertas para proporcionar hospitalidad á los nuevos colonos. Acuerdo de las Autoridades sobre la poblacion del puerto de Nuevitas.

VI.—Discurso de D. *Nicolas Ruiz* sobre educación. 1816.

VII.—Extracto del expediente sobre terrenos realengos.

VIII.—Discurso sobre la creación de un banco.

IX.—Id. sobre el establecimiento de un jardin botánico.

X.—Nota biográfica de D. *José Pablo Valiente*, por el Coronel D. *Claudio Martinez Pinillos*, y elogio del mismo por D. *J. B. O'Gavan*. [1818.]

XI.—Apuntes filosóficos sobre la dirección del entendimiento humano, por el *Pbro. D. Félix Varela*.

El pensamiento de continuar estas *Memorias* y el espiritu que las animó pertenecen al benemérito Intendente D. *Alejandro Ramirez*. Fué uno de los españoles mas sabios y más honrados de su tiempo. La Habana le debió el establecimiento de la sección de educación en la Sociedad Económica, que dió vigoroso impulso al adelanto de la enseñanza primaria: fundó además una cátedra de Economía Política en el Colegio de San Carlos, otra de Clínica en el Hospital de S. Ambrosio; otra de Botánica, con su correspondiente jardín, y una escuela gratuita de dibujo. La Isla en general le debe inmensos beneficios.

Cita de *Delmonte*.

«Dirigidas por D. *José de Arazoza* salieron 29 números del 3 de Enero de 1817 á Marzo de 1820. Se reanudaron en Abril de 1823, y llegaron al núm. 64 de Abril de 1825 dirigidas por D. *Francisco X. Troncoso*. 6 vols.» (*A. Zayas.*)

El número 6 de las Memorias contiene una «Memoria sobre construcción de caminos» formada por D. *Alonso Benigno Muñoz* [1795.] El número 7 contiene un discurso del *Pbro. Varela*.

REAL CEDULA para la abolicion del tráfico de negros, concluido y firmado en Madrid en 29 de Setiembre de 1817.

(*Colofon:*) Madrid 19 de Diciembre de 1817. Imprenta del Gobierno. En 4º, [4] ps.

—Otra edicion.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1818.

Esta reimpresión la cita *Bachiller*.

REAL DECRETO (sobre la Factoria de tabacos en la Habana).

Madrid. 1817. 14 ps.

REGLAMENTO de buen Gobierno publicado en el del Sr. D. *Eusebio Escudero*, Brigadier de los Reales Egércitos, Caballero de la Real y militar órden de San Hermenegildo. En 26 de Enero de mil ochocientos diez y siete.

(*Colofon:*) Impreso en Cuba por D. Matías Alqueza á 26 de Enero de 1817. En 4º M; 19 ps.

Lo he visto en el Archivo Nacional.

SEMANARIO POLITICO CRISTIANO. 1ª semana del mes de Enero de 1817. Nº 1. Con superior permiso.

Habana, imprenta del Gobierno y Real Sociedad Patriótica por S. M. En 12º, 14 ps.

Solo he visto un cuaderno y no sé si continuó como periódico. Era según el *prospecto*, un manual de noticias, actos literarios, juntas económicas, correos &. En el que tenemos á la vista se encuentra un epigrama latino con una mala traducción en verso sobre Dios. Enseguida un blanco con el epígrafe: *Hoja de Memoria*...

Cita de *Bachiller*.

TRATADO entre S. M. el Rey de España y de las Indias, y S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda para la abolicion del tráfico de negros, concluido y firmado en Madrid el 23 de Setiembre de 1817.

Madrid. Imprenta Real. Año de 1817.

—Otra edicion.

Madrid. En la Imprenta Real. Año de 1817.

Reimpreso en la Habana de órden superior en la Imprenta del Gobierno y Capitania General, año de 1818. En 8º M, 32 ps.

—Otra edicion.

Reimpreso en la Habana de orden superior en la Imprenta del Gobierno... 1830. En 8º M, 28 ps.

—Otra edicion.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1856. En 8º M, 46 ps.

«El Gobierno británico se aprovechó de la decadencia de Espana bajo el reinado de Fernando VII para arrancar del Ministro Pizarro, contrariando los intereses y la voluntad nacional, la forma del tratado de 1817, en el que quedó prohibido el tráfico negrero.» (*M. Torrente.*)

1818.

AGUSTIN ENCINOSO DE ABREU. [1797-1854].

Medecis cognitionibus neeri etiam bonarum artium naturaliumque scientarum viro praestantissimo D D D Thomae Romay. Has Theses D. Augustinus Encinoso de Abreu dicat. Praesside D D. Simone Vicentio de Hevia. Methodi professore. In Regia habanensi universitate die 8 Julii anni M D C C C XVIII.

[Habana.] Typis de la *Cena*. En 8° M, 17 ps.

(D. Agustin Encinoso de Abreu dedica estas tesis á D. Tomas Romay, varón eminentisimo por sus conocimientos médicos y de ciencias naturales.)

El Dr. Abreu nació en San Agustin de la Florida.

RICARDO H. BONNYCLASTLE (1791-1848.)

Spanish America; or a Descriptive, Historical, and Geographical Account of the Dominions of Spain in Western Hemisphere, Continental and Insular; illustrated by a Map of Spanish North America and the West India Islands. By R. H. B... Captain in the Corps of Royal Engineers.

London. Longman. 1818. En 8° M, 336-359 ps.

Existe otra edicion: Philadelphia. 1819.

Bonnycastle era inglés y residió en el Canadá.

PEDRO BOYER.

Memoria sobre el añil. 1818.

Citada por *Sagra*.

Boyer era vecino de Santa Cruz de los Pinos.

JOAQUIN BERNARDO DE CAMPUZANO (1768-1827.)

Reglamento sobre la administracion y manejo de penas de cámara, formado por el Sr. D. J. B. de C..., Regente de la Real Audiencia de Puerto Principe, en 19 de Agosto de 1818. Con superior permiso.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1818. En 4º, 8 ps.

Bachiller consigna erróneamente que fué formado por Joaquin Fernandez de Campuzano. Creo que existe otra edición de Puerto *Principe* (1829.)

Campuzano era natural de Rioja [España] y fué Regente de la Audiencia de 1818 á 1826.

FRANCISCO COVARRUBIAS.

Los velorios de la Habana.

Se representó en la Habana. (Noviembre de 1818)

(ANTONIO N. DUQUE DE ESTRADA.)

Explicacion de la Doctrina Cristiana, acomodada á la capacidad de los negros bozales. Contiene todo lo que debe saberse... Reimpresa.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler... 1818. En 8º, 164 ps.

Este librito es uno de los más notables por su objeto, que se han escrito y publicado en la Isla de Cuba. La licencia que le impartió el Obispo Trespalacios con previa aprobación del Dr. D. Juan García Barreras, Catedrático de teología en la Universidad, Calificador del Santo Oficio y Director del Seminario de San Carlos, tiene fecha de 1796.

El propósito del autor, su acertado desempeño y el espíritu de sencilla y ardiente caridad cristiana que respira honran en extremo el caracter de aquella época remota en que todavia se estilaba capellanes en los ingenios de fabricar azúcar, y capellanes capaces de escribir tales libros, y amos que los llamasen y pagasen, y catedráticos de teología y obispos que los aplaudiesen y alentasen para perseverar en tan santo propósito.

Cita de *Delmonte*.

—Otra edicion.

Reimpreso en la Habana. Oficina de Boloña. Año 1823. En 12º, (11)-143 ps.

Esta edición se hizo por orden del Obispo Fleix. La primera es de 1797.

VICENTE FERNANDEZ TEJEIRO.

Discurso sobre las utilidades del cultivo y beneficio del algodon. 1818.

El Capitán Tejeiro lo leyó en la Sociedad Patriótica.

BUENAVENTURA PASCUAL FERRER.

Guia de Forasteros de Cartagena de Indias. 1818.

Cita de *Calcagno*.

JOSE J. FERRER.

—The Geographical Position of Sundry Places in North America and the West Indies, calculated by J. J. Ferrer.

—Observations on the Comet which appeared in September, 1807, in the Island of Cuba, made by J. J. Ferrer.

—Continuation of the Astronomical Observations made by him, at the same place.

Also the following calculations by him:

Solar Eclipse of June 16 th, 1806, in the City of Havana.

Longitude of Havana by the Observations compared with the new Tables published at Paris in 1806.

—Additional Observations on the Solar Eclipse of June 16 th, 1806.

—Astronomical Observations made at the Havana, 1809, by Ferrer.

(*Trans of the Amer. Philos. Soc.* Philad. Vol, VI. 1818.)

SIMON V. HEVIA (1788-1849.)

V. «Has de Re Medica» y «Medicis».

El Dr. Hevia era habanero.

PELAYO INFANZON.

Demostracion sincera y convincente del despótico é injuridico procedimiento del Alcalde del Bayamo D. José Fornaris, acusado á la audiencia territorial por infractor de la Constitucion y de las leyes.

Imprenta de la audiencia territorial y publico de *Puerto Principe.* Año 1818. En 8° M, 8 ps.

FRANCISCO DE MONTALVO Y AMBULODI.

Instruccion sobre el estado en que dexa el Nuevo Reyno de Granada el Exmo Sr. Virey D. Francisco de Montalvo en 30 de Enero de 1818, á su sucesor el Exmo Sr. D. Juan de Samano.

Cartagena de Indias, 28 de Febrero de 1818. Ms. en 4º, 119 ps.

Relata la situación del país de 1813 á 1818.

(Citado en *Le Bibl. Amer.*-Chadenat. Paris. 1896.)

MONTLEZUN.

Voyage fait dans les années 1816 et 1817, de New York á la Nouvelle Orleans, et de l' Orénoque au Mississipi, par les petites et les grandes Antilles, contenant des détails absolument nouveaux sur ces contrées, des portraits de personnages influents dans les Etats Unis et des anecdotes, sur les refugiés qui y sont établis. Par l' Auteur des *Souvenirs des Antilles.*

Paris. Gide. 1818. Dos vols. en 8º

Montlezun escribió los *Souvenirs des Antilles.* [Paris 1818.]

GABRIEL DE MORALES (1797-1852.)

Theses Medicinæ Sustinebit Br. D. Gabriel de Morales, præside D. D. Antonio de Viera in alma Regia Pontificia que Universitate dies crit 27 Februari Anni incarnationis D. N. J. C. M. D. C C C XVIII.

(Habana) Typis D. Petri Nolasci de Palmer.

(Tesis de Medicina que sostendrá el Br. Gabriel Morales, bajo la presidencia del Dr. A. Viera, en la Real y Pontificia Universidad, el 27 de Febrero de 1818.)

V.—Regalium opum.

—Memoria sobre las causas que podian influir en las enfermedades que

se observaban en el Cuartel donde estaba alojado el Batallon de Nápoles.

Creo que Morales era cubano.

JUAN B. O-GAVAN.

—*Elogio del Excmo é Illmo Señor D. José Pablo Valiente y Bravo*, caballero gran cruz, Ministro togado del Real y Supremo Consejo y Cámara de Indias, socio honorario de la Real Sociedad Patriótica de la Habana, leido en la R. S. de A. del Pais de la Habana en la Junta de 23 de Abril de 1818 por el censor de la misma D. J. B. O' Gavan.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1818. En 8º M, 42 ps.

«La época del mando del Sr. Valiente fué de las más notables por las mejoras económicas y administrativas, y el P. O'Gavan supo dar á su elogio todo el interés histórico de que era susceptible. Su lectura interesará á los que tengan afición á nuestra historia.« (*Bachiller.*)

Este *Elogio* se reprodujo en las *Mem. Soc. Econ.* t. 16, 1842.

—*Discurso sobre la educacion en Cuba.*

—*Discurso sobre la creacion de Diputaciones y Sociedades Económicas.*

(*Mem. Soc. Económica.* Habana. 1818.)

FLORENCIO PEREZ Y COMOTO.

—*Representacion que á favor del libre comercio* dirigieron al Excelentísimo Señor Don Juan Ruiz de Apodaca, Virrey, gobernador y capitan general de Nueva España, doscientos veinte y nueve vecinos de la ciudad de Veracruz. Escrita por el Dr. D. F. Perez y Comoto, Ministro honorario de la Real junta de comercio, moneda y minas, individuo de la Real Sociedad patriótica de la Habana...

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1818. En 4º, (2), 82, (1) ps.

El Dr. Comoto nació en Cádiz y era cirujano de la Real Armada. Residió en Veracruz y Méjico; pronunció un «Discurso patriótico contra la rebelion que acaudilla el cura Hidalgo,» [Mexico, 1810]; tradujo en 1819 las «Indagaciones acerca de las funciones que ejercen el higado, el pancreas y la glándula tiroides» por el Dr. *Benjamin Rusch*, y publicó «Discurso político sobre la Independencia de Nueva España.» (New York. 1822.)

TOMAS ROMAY.

Memoria sobre los progresos de la vacuna.

Fué leida en la Sociedad Económica el primero de Diciembre de 1818 y acordaron que se insertase en la *Memoria* núm. 18.

Cita de *Delmonte.*

JUAN B SAY (1767-1832.)

Compendio del Tratado de Economia Politica que escribió Juan Bautista Say; hecho por el Presbitero Licenciado Don *Justo Velez* catedrático de esta ciencia en el Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana. De orden de la Real Sociedad Patriótica.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1818-1819. En 12º, 176-264 ps.

«El extracto es un tanto libre; pues se hacen referencias á la Isla y aun

á la Metrópoli, como por ejemplo, al final del libro segundo». (*Bachiller.*)

Es un trabajo hecho con premura.

La cátedra de Economía Política se abrió en Octubre de 1818.

El economista Say nació en Lyon.

JOSE SEDANO.

Estado de los ingresos de la Aduana de la Habana. 1818.

FELIX VARELA.

—*Elogio del Excmo. é Illmo. Señor Doctor* D. *José Pablo Valiente y Bravo*, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Ministro togado del Consejo y Cámara de Indias, Asesor general de Cruzada, y de la Superintendencia y Direccion general de Correos, caminos y canales, Vocal de la Junta militar de Indias, del gremio y claustro de leyes de la Universidad de Sevilla, individuo del nº de aquella Sociedad patriótica y Secretario de su diputacion en Madrid, socio honorario de la de la Habana .., pronunciado en la iglesia catedral de la Habana, por el presbítero D. Félix Varela, maestro de Filosofía en el Real Seminario de San Carlos, el dia 10 de Mayo de 1818. Con superior permiso.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1818. En 8º M, 17 ps.

Cita de *Vidal Morales.*

Es un folleto rarísimo. [V. *Rodriguez.* Vida de Varela. p. 81.]

—*Lecciones de Filosofía*, escritas por el presbítero D. Félix Varela, maestro de dicha ciencia, en el Colegio de S. Cárlos de la Habana. Con licencia.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. 1818-1820. Cuatro vols. en 12º con 111-221-330 y 400 (6) ps.

En 1819 se publicaron los tomos 2º y 3°, y el 4º en 1820.

«Los dos últimos comprendían la *Física ó tratado del Universo*, con láminas explicativas; por lo costoso de éstas no se publicó el 5º Los dos primeros contienen el *Tratado del hombre*, lógica, metafísica y moral, con más, ideas sobre el cuerpo humano y sus funciones; los dos últimos tratan del Universo ó sean los cuerpos. Por esa obra se enseñó filosofía moderna en castellano. Desde esa época fueron mejorando sus ediciones sucesivas en el extrangero hasta la 5ª y sirvió de texto en la Isla y otros puntos de la América española por muchos años.» [*Bachiller.*]

En el nº 10 del Observador Habanero [1820] se publicó un análisis de las Lecciones de Filosofía de Varela. En él dice: Esta obra honraría á cualquiera pueblo ilustrado.

—*Lecciones de Filosofía* escritas por el Presbítero D. Félix Varela, maestro de dicha ciencia en el Real Colegio de San Carlos de la Habana. Tomo primero.

Habana. 1822. Imprenta Fraternal. En 8°, 123 ps.

La advertencia y el índice é *historia de la Filosofía* no están numeradas. Solo contiene ocho lecciones siendo la última sobre disputas literarias. Ignoro si este tomo fué seguido de los demás.

Cita de *Bachiller.*

—*Lecciones de Filosofía* por *D. Félix Varela.*

Segunda edicion, corregida y aumentada por el autor.

Filadelfia: En la imprenta de Stavely y Bringhurst. 1824. Tres vols. en

8º M. 224 238 y 320 ps. y varios planos.

Cita de *Alfredo Zayas*.

—*Lecciones de Filosofía* por D. Félix Varela.

Tercera edicion, corregida y aumentada por el autor.

Nueva York. 1828. Tres vols. en 8º M.

—*Lecciones de Filosofía* por D. Félix Varela.

Quarta edicion, corregida y aumentada por el autor.

Nueva York: Impreso por G. F. Bunce. 1832. Tres vols. en 8º M.

«Apareció muy mejorada la parte relativa á la historia natural.» [*A. Poey.*]

—*Lecciones de Filosofía* por D. Félix Varela.

Quinta edicion, correjida y aumentada por el autor.

Nueva York: Imprenta de D. J. de la Granja. 1841. Tres vols. en 8º M, con XI-214; VIII-204 y cinco láminas; y VIII-250 ps. y ocho láminas.

En los tres tomos al dorso del título, se consignaron estas palabras del filósofo Condillac. «Yo no escribo sino para los ignorantes. Como ellos no hablan la lengua de ninguna ciencia, pueden con más facilidad entender la mia, que está más á su alcance que ninguna otra, por haberla sacado de la naturaleza, que les hablará como yo.»

Esta obra va haciéndose rara.

Cita de *Valdés Domínguez*.

»En esta obra fundamental, el autor se presenta tal cual era como educador y filósofo...Revela en su conjunto un maestro excelente, recomendable por el método, la claridad y la sencillez.» (*Guardia.*)

Costales publicó un juicio sobre esta edicion. (*Faro...* Enero 1º, 1842.)

Véase la *Vida de Varela* por J. I. Rodríguez, p. 119. El opina que de esta obra se han hecho algunas ediciones en Méjico.

Don José de la Luz elogiaba especialmente los tomos 2º y 3º.

El «Tratado del Hombre» está consagrado en su mayor parte á la psicología, dedicando algunos capítulos á la filosofía moral.

—*Apuntes filosóficos sobre la direccion del espíritu humano*, hechos por el P. D. Félix Varela para que sus discípulos puedan recordar las doctrinas enseñadas acerca de esta materia. Con licencia.

Habana. Imprenta de D. Pedro N. Palmer. 1818. En 8°, 27 ps.

Citado por *Bachiller*.

«Es una condensacion brevísima de la *Lógica* de Varela.»

«Es un compendio de ideología [de lógica y psicología.]»

Se publicó en las *Mem. de la Soc. Econ.* [1818.]

—*Apuntes filosóficos sobre la direccion del espíritu humano.* Hechos en 1818 por el Presbítero D. Félix Varela, adicionados y corregidos nuevamente por el mismo, para que sus discípulos recuerden las doctrinas ideológicas que contiene el primer tomo de las *Lecciones de Filosofía* y las doctrinas que ha expuesto al enseñar las materias en el curso actual empezado el 14 de Setiembre de 1820

Habana: Por Palmer é hijo, año de 1820. En 12°, 27 ps.

»Se reimprimió todos los años para los exámenes del Colegio de San Carlos en diferentes imprentas. La paginación varió con el caracter de la impresión: en 1829, por ejemplo, en que defendió esas conclusiones el que es-

to escribe, reimpresa en la oficina de D. José Boloña, solo tuvo 22 páginas.» [*Bachiller.*]

—Otra edicion.

Habana. 1822. Impreso por Palmer é Hijo. En 12º, 20 ps.

—Otra edicion.

Habana. Imprenta Fraternal. 1824. En 12°, 23 ps.

—Otra edicion.

Santiago de Cuba. 1835. En 8º, 23 ps.

La cita *José Ignacio Rodriguez.*

—*Leccion preliminar dada á sus discipulos* por el Presbítero D. Félix Varela, al empezar el estudio de la Filosofía en el Real Colegio de San Carlos de la Habana, el dia 30 de Marzo de 1818. Con superior permiso.

(Habana.) En la imprenta de D. Pedro N. Palmer.

«Es una crítica bastante viva de la barbarie escolástica.»

—*Máximas morales y sociales.*

Cuaderno escrito por el *P. Varela* y D. *Justo Vélez* é impreso á expensas de la Sociedad Económica, segun se ve del informe del Secretatio de la Sección de Educación, D. Juan F. de Arocha, de 11 de Diciembre de 1818.

Se escribieron estas Máximas para ser usadas en las escuelas, y se reimprimieron varias veces.

Cita de *Vidal Morales.*

—*Instrucciones sociales y morales para la juventud.*

Se menciona en «Tareas de la Sección de Educación de la Real Sociedad Económica» (1819,) como obra de los Pbros. Varela y Vélez.

Cita de *Afredo Zayas.*

—*Instrucciones morales y sociales para el uso de los niños.* Escritas de órden de la Sociedad Patriótica de la Habana.

Habana. Oficina del Gobierno. 1841. En 8º, 90 ps.

Bachiller describe, aunque á mi juicio erróneamente, el siguiente folleto:

—Máximas morales y sociales.

Y como apéndice algunas fábulas de Iriarte, Samaniego y Renteria.

JUSTO VELEZ.

—V. Say. Compendio del Tratado de Economía Política.

—V. *Varela (F.)* Instrucciones morales.

ANTONIO VIERA (1784-1834.)

Médico habanero. De 1812 á 1834 fué Catedrático de Fisiología. [V. *Theses medicus.*]

WENCESLAO VILLAURRUTIA Y PUENTE [1790-1862.]

Lo que es la Habana y lo que puede ser. Discurso de ingreso en la Sociedad Patriótica en 1818.

Nació Villaurrutia en Alcalá de Henares y vino á Cuba en 1816 con su cuñado el Intendente Ramirez. Fué Secretario de la Junta de Fomento en 1836.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA DE S. FERNANDO.

—Estatutos de la Real A... de J... práctica de S. Fernando erigida en la ciudad de Puerto Principe, bajo la proteccion del Superior Tribunal de la Real Audiencia.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1818. 12 ps.
—V. *Portuondo* [*B.*] Discurso. 1830.

ERECCION de la Santa Iglesia Catedral de la Habana, (Foja 4) y Constituciones para su gobierno (Foja 33.) Aprobadas por S. M. el Señor Don Fernando VII. Con superior permiso.
Madrid. Imprenta que fué de García. Año de 1818. En 4º M, 55 ps.
Las *Constituciones* las redactó el *Obispo Tres Palacios* en 1790.

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL COMERCIO (V. *Suplemento.*)

EXPLICACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA (V. *Duque de Estrada.*)

INSTRUCCION para el gobierno económico y administrative de la Real Factoría de Tabacos de la Isla de Cuba, conforme al soberano Decreto de 23 de Junio de 1817. Impresa de orden del Excmo. Sr. D. Alexandro Ramirez, Intendente de Exército, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda de la Isla de Cuba y ambas Floridas, Gefe superior é Inspector de la Real Factoría de Tabacos.
Habana. En la Oficina de Arazoza y Soler. 1818. En 4° M, 21 ps.

MÉTODO sencillo que demuestra la seguridad de la partida doble con tres pruebas sólidas con sus balances, extractado de los suplementos que escribieron en Cádiz D. *Pedro Pons* y D. *José Villaverde.*
Habana. Imprenta del Gobierno. 1818.
Cita de *Bachiller.*

MITOLOGIA [LA], ó historia fabulosa de los Dioses.
Habana. 1818. Pliego en folio.
Se publicó en Noviembre.
V. Idea de la Mitologia. (1816.)

REAL CEDULA de 21 de Octubre de 1817 sobre aumentar la poblacion blanca de la Isla de Cuba. Impresa en español, inglés y francés.
Habana, oficina de Arazoza y Soler, impresores honorarios de Cámara de S. M. 1818. En 4º M, 12 ps.
Cita de *Pérez Beato.*
—Real Cédula de Octubre de 1817... Reimpresa.
Habana. Imp. de Gobierno y Cap. Gerieral. 1828. En 4º M, 11 ps.
La cita *Bachiller.*
Esta importante Cédula se obtuvo merced á las gestiones del Intendente Ramírez.
—V. Reglas para el domicilio (1818.)

REAL DECRETO de Fernando VII, de 10 de Febrero de 1818 concediendo a la Isla de Cuba el comercio libre con los extranjeros.

RECOPILACION de la M.·. Catecismo de los Apr.·.
Providencia. 1818. Impreso en la Constancia Fraternal.

RECOPILACION de la M.·. Catecismo de los Comp.·.
Providencia. 1818. Impreso en la Constancia Fraternal.

RECOPILACION de la M.·. Catecismo de los Mtros..

Providencia. 1818. Impreso en la Constancia Fraternal.

Estas tres impresiones, que cita *Jimeno*, fueron hechas en la *Habana*.

La Masonería se introdujo en Cuba por 1798, y en Matanzas en 1818. En 1822 había en la Isla 66 Logias.

REGALIUM opum exercitumque administri juventutis que habanensis humanissimi protectoris has medicina thesses sustinebit B. D. *Gabriel de Morales*. 26 Februarii. 3 ps.

REGLAS para el domicilio de nuevos colonos y sus auxilios.

[Habana.) Imprenta del Gobierno. 1818. En 4º M, 6 ps.

En español, inglés y francés, como apéndice de la Real Cédula de Colonización publicada en la misma forma.

Cita de *Bachiller*.

RELACION de las ofertas que á solicitud del Excmo. Sr. Gobernador... y del Sr. Intendente de ejército, han hecho los señores hacendados... para proporcionar hospitalidad por dos meses, á las familias blancas que vayan llegando á esta Isla; en virtud de la real cédula de 21 de Octubre de 1817.

Fechado: Habana 20 de Mayo de 1818. *Tomas Romay*. En folio [4] ps.

REPRESENTACION del Consulado de la Habana en 21 de Octubre de 1818, dirigida al Gobierno de España, pidiendo la revocacion del tratado para abolir el tráfico de esclavos celebrado con Inglaterra en Setiembre de 1817.

«Pretendía el Consulado que se abriesen nuevas negociaciones en la Gran Bretaña con el objeto de que se prorrogase el término de la cesasión de la trata á época más remota.» (*Saco*.)

SUPLEMENTO á las *Memorias de la Real Sociedad Económica* del mes de Marzo de 1818.

Estado demostrativo del comercio de importacion y exportacion que se ha hecho en el puerto de la Habana en to4o el año de 1816, con distincion de buques nacionales y extranjeros, efectos introducidos y extrahidos, sus valores por aforos y derechos reales y municipales que se han adeudado.

Habana. Oficina del Gobierno y Capitanía General. En folio, 20 ps.

¿Es de Arazoza?

TREATY between His Britannic Majesty and His Catholic Majesty. Signed at Madrid the 23 of September 1817. Presented to both Houses of Parliament,... 1818

London: Printed by R. G. Clarke. En 4º M, 28 ps.

En español é inglés y sobre el tráfico de esclavos.

VOYAGE FAIT DANS LES ANNÉES (V. *Montlezun*.)

WEST INDIA ATLAS [THE,]

London. J. Whittle &. R. H. Laurie. 1818.

1819.

IGNACIO AGRAMONTE Y RECIO. (1787-1837.)

Informe sobre haciendas comuneras.

«El Ldo Agramonte fué, no solo el autor del voto consultivo de división de haciendas comuneras, sino también de muy buenos informes forenses y municipales.» [*J. R. Betancourt*]

Agramonte era camagüeyano.

FRANCISCO BARRUTIA.

Estado de los productos de las diez administraciones del interior y las rentas marítimas de las aduanas de Cuba, Trinidad y Matanzas, por el contador F. Barrutia.

Se publicaron en las *Memorias Soc. Económica.*

JUAN DE SAN BERNARDO.

Vida y milagros de Santa Rosalia Virgen, que dió a luz el M. R. P. M. Fr. Juan de San Bernardo, lector jubilado (de Sevilla.)

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. Año 1819. En 8º, 141 ps.

(JOHAN U. BUECHLER.)

—Land und seereisen eines st gallischen kantonsburger nach Nordamerika und Westindien, über Amsterdam nach Baltimore, *Pitzburg*, Gallipoli, Sensaneta, Neu-Vevay...

St Gallen. Zollicofer & Zuhlin. 1819. En 16º, 228 ps.

[Viajes terrestres y marítimos de un ciudadano del canton de Saint Gall á la América del Norte é Indias Occidentales, desde Amsterdam á Baltimore.]

—Lotgevallen van een Zwitsersch landverhuizer, op zijne reize naar Noord Amerika en de West-Indien en van daarterug...

Haarlem. A. Loosjes. 1819. En 8º, X-221 ps.

(Aventuras de un emigrante suizo en su viaje á la América del Norte é Indias Occidentales y de allí á su regreso.)

JUAN M. CAGIGAL (1757-1823.)

Natural de Cádiz (V. *Bando de buen gobierno.*)

JUAN MIGUEL CALVO.

Creo que era cubano [V. *Estado general de la poblacion.*]

JUAN PIO DE LA CRUZ.

Noticias sobre la bahia de Guantánamo, fechada en Cuba en 1819.

(*Mem. de la Soc. Econ.*—Habana. 1847. t 3.)

El coronel de ingenieros Cruz fué comisionado por el Gobernador de Cuba para reconocer la bahia de Guantánamo y sus alrededores, y como resultado de sus trabajos redactó esta interesante memoria. Hizo tambien experimentos sobre el peso especifico de las maderas cubanas. [V. *Mensajero Semanal*, Noviembre, 1829.]

A. G. B. [Antonio Garcia Bavi.]

—*Reglas del Juego del Hombre* ó *Tresillo*, y soluciones de las dudas que suelen presentarse entre los jugadores. Escritas por D. A. G. B. Con superior permiso.

Habana: Imprenta de Palmer. 1819. En 12º. (4) 67 (7) ps.

—Segunda edicion.

(Habana. Imprenta de J. Boloña.) 1827. En 12º, VI-100 ps.

—Tercera edicion.

Habana. Imprenta El Iris. 1864. En 8º, 87 ps.

El autor estuvo seis años en España. Creo que era cubano.

LUIS GENEBRIERA.

La fiebre amarilla no es contagiosa.

Habana. 1819.

Citada por el Dr. Vildósola en sus articulos sobre el tifus icterodes.

El Dr. Genebriera residía en la Habana en 1818 y 19.

JOSE AGUSTIN GOVANTES (1796-1844.)

Abogado habanero [V. *Memorias de la clase de derecho.*]

PRUDENCIO HECHAVARRIA Y O'GAVAN (1797-1846.)

Natural de S. de Cuba. (V. «*Bando*« y «*Relacion de lo que*».)

JOSE MARIA HEREDIA. (1803-1839.)

—*Eduardo IV ó el usurpador clemente.* Pieza en un acto y en prosa.

Representada en Matanzas en Febrero de 1819.

Fué la primer composición dramática de este gran poeta hijo de Santiago de Cuba.

—*El campesino espantado.* Sainete.

JOAQUIN MORALES (V. *Relacion de las demostraciones.*)

JOSÉ DEMETRIO MORENO.

Oracion fúnebre que en las solemnes exequias celebradas en esta S. catedral de la Puebla en sufragio de Dª *Maria Luisa de Borbon.*

Habana. Arazoza y Soler. 1819. En 4º, 14 fojas.

Citada en el *Catálogo* de Andrade.

JUAN GUALBERTO ORTEGA.

Informe Topográfico de la Alta Luisiana. 1819.

Ortega era matancero. Fué nombrado vice cónsul de la Alta Luisiana en 1818 y fué tambien cónsul en Charleston y Filadelfia. Residió en Méjico.

RAIMUNDO OTERO.

Oratio in funere Mariæ Elisabethæ Franciscæ Braganziæ Hispaniarum indiarum præclarisimæ catholicæ in aula regia matritensi e vivis sumnio omniam hispanorum mœrore sublatæ die 26 m. dicembris anno domini 1818. Habita in templo maximo Veracrusesi in Regno Novæ Hispaniæ & á D D Raymundo Otero Humanitarum et Rethoricæ publico profesor &. Idibus Augusti: anno M D C C C XIX.

Typis D. Josephi Boloña. En 4º, 22 ps.

Cita de *Bachiller.*

(Oracion pronunciada por D. R. Otero, catedrático de Humanidades y Retórica, el 13 de Agosto, en el templo mayor de Veracruz [Nueva España], en los funerales de Maria I. F. de Braganza, preclarísima Reina católica de España é Indias, fallecida con general sentimiento, en su palacio de Madrid el 26 de Diciembre de 1818.)

JOSE M. PEÑALVER Y CARDENAS [1787-1846.]

Informe sobre los palenques de Cuba. Escrito en 1819.

«En él se oponia á transigir con los negros apalencados.» (*Calcagno.*)

Palenque, según Pichardo, era el lugar retirado donde los negros fugitivos ó *alzados* se reunian para hacerse fuertes &.

Peñalver nació en la Habana.

MANUEL PEREZ DE OLIVA. [V. *Relacion de lo que la...*]

FELIPE POEY. (1799-1891.)

Habanero y célebre naturalista (V. *Memorias de la clase de derecho.*)

J. FREEMAN RATTENBURY.

Remarks on the Cession of the Floridas to the U. S. of America, and the Necessity to Acquiring the Island of Cuba by Great Britain. 2 nd. ed.

London. 1819. En 8º, 18 ps.

El autor era inglés y publicó una serie de articulos en el «Morning Chronicle» [Julio y Agosto, 1820,] diciendo que la cesion de la Florida á los Estados Unidos dañaba á Inglaterra, y ésta para indemnizarse debía adquirir á Cuba.

TOMAS ROMAY.

—Memoria sobre el fomento de la poblacion blanca en esta Isla, conduciendo colonos y transportándolos al campo para preservarlos del vómito negro.

Fue escrita en Noviembre de 1819.

—Memoria sobre la propagacion de la vacuna. 1819.

Estas dos memorias las cita *Delmonte.*

JOSE A. SACO (1797-1879.)

Famoso escritor é historiador bayamés. [V. *Memorias de la clase de derecho.*]

JOSE TASSO.

Discurso pronunciado el 8 de Enero de 1819 en la apertura de la Cátedra de Anatomia práctica, establecida en el Real Hospital de San Ambrosio, de la que es Catedrático.

El Dr. Conwley inserta este discurso en su obra «Breves noticias sobre la enseñanza de la medicina.»

Es el primer trabajo sobre anatomia publicado en Cuba.

El Dr. Tasso era natural de Génova, llegó á la Habaaa en 1814 y la abandonó en 1821.

IGNACIO VALDES MACHUCA (1800-1851.)

—*Ocios poéticos del Br Ignacio Valdés Machuca.*

Habana. Oficina de Arazoza. 1819. En 8º, 166 ps.

«Fué dedicada esta obra á la Sección de Educacion, cuyo Secretario Don Luis Santiago, le dirigió un oficio por el cual se aceptaba por la Sociedad Patriótica la dedicatoria, no imprimiendo la obra á sus expensas por tenerlas dedicadas á sus objetos peculiares. Están la dedicatoria y oficio á la cabeza del libro.» (*Bachiller.*)

Es un libro rarísimo.

«En 1819 publicó una coleccion de versos, con el título de «Ocios Poéticos», que no son sino ligeros ensayos de un adolescente, aunque revelan ya el gusto de un literato que sabe estudiar con fruto y aquilatar la belleza de nuestros clásicos.» (*López Prieto.*)

Delmonte coloca esta obra en 1818 y afirma que fué impresa por Arazoza. Bachiller consigna que la imprimió Boloña.

—*Drama. La muerte de Adonis.*

Su autor el Bachiller D. Ignacio Valdes. Con licencia.

Habana. Imprenta de Don Pedro N. Palmer. [S. a.] En 4º, 13 fojas.

Incluye siete composiciones en que se elogia al autor y otra en que contesta á sus apologistas con este epígrafe: "Infandum, regina, jubes renovare dolorem."

Cita de *Bachiller*, en la que no se expresa el año de impresión.

En el «Diario del Gobierno de la Habana», de 26 de Junio de 1819, se anuncia que acababa de reimprimirse este drama en verso.

Calcagno lo calificó de «fantasía mitológica poco conocida.»

FÉLIX VARELA.

—*Apuntes filosóficos* formados por el P. D. Félix Varela, catedrático del Real colegio de San Carlos, para presentar brevemente las principales doctrinas, sobre el *estudio del hombre*; contenidas en el tomo segundo de sus *Lecciones de Filosofía.*

Habana. Imprenta de Don Pedro N. Palmer. En 8º 31 ps.

Es un extracto de las XVIII lecciones del expresado tomo con la misma distribución de materias y orden del libro.

Cita de *Bachiller.*

—*Elogio de Carlos IV.* (V. Esposicion de las exequias.)

Es una oración muy notable.

—*Miscelánea Filosófica.* Escrita por el presbitero Don Félix Varela, Catedrático de Filosofía en el Real Colegio de San Carlos de la Habana. Tomo 1º.

Con licencia.

Habana. Imprenta de Palmer. 1819. En 12º, 132 [6] ps.

«Los primeros nueve capítulos del libro no son composición original de Varela. Son extractos hechos por él de la *Lógica de Destutt de Tracy.* En los pasajes en que el P. Varela no está de acuerdo con el autor ó en el que le parecia necesario agregar alguna explicación una ó otra cosa se expresaron por medio de una nota.» (*J. I. Rodriguez.*)

Despues se insertan:

—Las observaciones sobre el escolasticismo.

—Fundamentos de las siete proposiciones que se hallan en los apuntes filosóficos sobre la dirección del espíritu humano.

—El idioma latino considerado ideológicamente.

—De las obras elementales escritas en verso.

«La segunda edicion de esta obra salió en Madrid en 1821, y la tercera en Nueva York. En esta se suprimieron algunos de los trabajos sobre el escolasticismo y se agregó un trabajo sobre el patriotismo que luego incluyó en las otras ediciones de las *Lecciones de Filosofía* que llegaron al núm 5.» [*Bachiller.*]

El Sr. Bachiller se equivocó al creer que primera edicion de la *Miscelánea Filosófica* se publicó en 1820, pues el Dr. Vidal Morales encontró en 1877 la *verdadera* primera edicion impresa en 1819. Es casi seguro que no exista la de 1820.

—*Miscelánea filosófica.* Escrita por el Presbitero Don Félix Varela Catedrático de filosofía en el Colegio de San Carlos de la Habana.

Madrid. Imprenta que fué de Fuentenebro. 1821. Un vol. en 8º con 127-112 ps.

Consta de dos secciones ó partes y es muy rara.

Cita de *Valdés Domínguez.*

—*Miscelánea Filosófica.* Tercera edicion.

Nueva Yurk: Por Henrique Newton. 1827. En 8º, IV-204 ps.

«La parte pedagógica es notable.» (*Guardia.*)

—*Elogio de Fernando VII* leido en la Sociedad Económica el 12 de Diciembre de 1818.

[*Mem. de la Soc. Económica.* 1819.]

Es una de las más celebradas oraciones del P. Varela.

V. la vida de Varela por *J. I. Rodriguez* (p. 72.)

JOSE VENEGAS.

Novena á honor de la purísima madre de consolacion protectora de los cinturados del orden de nuestro Padre San Agustin... Dispuesta por el R. P. Fray José Venegas de dicha órden.

Habana. Reimpresa. En la oficina de Don José S. Boloña. Año de 1819. En 12º, 21 ps.

Cita de *Pérez Beato.*

WENCESLAO VILLA-URRUTIA.

Discurso sobre los vicios del juego y del foro. Leido en la Real Sociedad Patriótica.

(Anunciado en Marzo de 1819.)

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

A la Nave de Vapor. Poema escrito por D. M. de Z... y Arango.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1819. En 4º, 12 ps.

Es una de las mejores composiciones de Zequeira. *Zambrana* la elogia vivamente y *Mitjans* la censura. Se publicó en Junio.

BANDO DE BUEN GOBIERNO del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cagigal, caballero Gran Cruz de las Reales Ordenes de Isabel la Católica y S. Hermenegildo,

Tte. General de los Reales Ejércitos, Gobernador de esta Plaza y Capitanía General de la Isla de Cuba y de las dos Floridas &. Impreso de orden de S. E.

Habana. 1819. Oficina de Arazoza. En 8º M, 33 ps.

Lo redactó el Dr. *Prudencio Hechavarría*, segun *Calcagno*.

—Bando de Buen Gobierno del Excmo. Sr. D. M. Cagigal, reimpreso de órden del Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1827. En 4º. 35 ps.

Cita de *Andrés Poey*.

CATON CRISTIANO.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1819. [Mayo.]

Se le agregaron máximas morales, fábulas &.

COLEGIO DE ESCRIBANOS.

Real Cédula en que S. M. Católica concede la gracia de ereccion del C... de E... de la ciudad de la Habana, con el título de Real, bajo la inmediata proteccion del Consejo de Indias. Expedida en Sevilla á 27 de Febrero de 1796. Reimpresa.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1819. En 4º M, 10 ps.

DEUX LETTRES SUR L' ILE DE CUBA.

La Havane. 1819. En 8º, 38 ps.

Citada por *Dufossé*. Americana. 5ª serie. 1888.

ESPOSICION de las exequias funerales que por el alma del Rey Padre Don Carlos IV de Borbon, celebró la siempre fiel ciudad de la Habana el 12 de Mayo de 1819 en la Santa Iglesia Catedral, con la oracion que se dijo en ella.

Habana: Oficina de Arazoza y Soler. 1819. En 4º M, 15 ps.

El sermón lo pronunció D. *Félix Varela*; es uno de los mejores de su especie. [*Bachiller.*]

Comienza en la página 9. V. *Rodriguez*. Vida de Varela. p. 96.

ESTADO GENERAL de la poblacion de la Isla de Cuba, dispuesto de orden del escelentísimo señor teniente general don José de Cienfuegos, gobernador de su provincia y capitanía general, de acuerdo con el señor don Alejandro Ramírez, superintendente general subdelegado de la Real Hacienda de ella, y corresponde al año de 1817.

[En la parte inferior:] Comision de estadística de la Habana. 10 de diciembre de 1819. *Juan Miguel Calvo*. Por Arazoza y Soler. Una hoja de 74×67 c.

Es ménos imperfecto que el de 1792, pero deja bastante que desear.

EXEQUIAS por la Reina Dª Maria Luisa de Borbon.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1819.

Cita de *Bachiller*.

V. *Otero*— v « Relación de las demostraciones. »

MANUAL de derechos para la importacion.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Se publicó como por ensayo «para ser examinado durante seis meses y alterarlo después segun el estado mercantil de la plaza.» Luego se refor-

mó, aumentó y perfeccionó varias ocasiones. El publicado en 1845 en la Imprenta del Gobierno y Hacienda fué en folio, en forma apaisada. Contiene 109 hojas, y es general de entrada y salida para toda la Isla.

Cita de *Bachiller*.

MEMORIAS DE LA CLASE DE DERECHO PATRIO del Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana. N° I°. Con superior permiso.

Habana. En la imprenta de Marina. Por la viuda é hijo de D. Esteban José Boloña... Año de 1819. En 8º M, (4) 63 ps.

«Solo se publicaron los nº 1 y 2.» [*Bachiller*.]

Contiene: Discurso de D. *José A. Govantes* sobre que en el estudio de la jurisprudencia debe atenderse más al exámen de las Leyes Patrias que á la de los códigos de Roma.—Discurso de D. *Felipe Poey* acerca de esta cuestion. ¿Cuáles son los verdaderos límites de los crímenes ó delitos públicos, y cual es su punto de contacto con los delitos ó crimenes privados? —Discurso de D. *José A. Saco* sobre estas cuestiones: ¿Un pródigo puede contraer matrimonio? El pródigo puede testar? La declaratoria de la prodigalidad tiene efectos retroactivos? La mutacion de conducta bastará para que cese la interdiccion judicial?

ORDENANZAS MUNICIPALES DE LA HABANA.

Reimpresas en *Puerto Principe*. Con permiso del Gobierno. Año de 1819. En 8º M, 70 ps.

Creo que existe una edición de 1810.

—Otra edicion.

Reimpresas con superior permiso.

Habana. Impr. del Gobierno y Cap. General. 1827. En 8º M, 37 ps.

Son las primitivas redactadas por Alonso de Cáceres en 1574

—Ordenanzas municipales de la ciudad de la Habana.

Habana. Impr. del Gobierno... 1855. En 8º M, 47 ps.

—Ordenanzas municipales de la ciudad de la Habana.

Habana. Impr. del Gobierno y Cap. General. 1872. En 8º M, 37 ps.

PARLIAMENTARY PAPERS.

London 1819-1847.

—1821-1823. Vol. II. Correspondence with the British Commisioners at Sierra Leona, the Havannah... (relating to the slave trade.)

—1823-1825. Vol. IV. Id id. id.

—1824-1827. Vol. V. Id id. id.

—1825-1827. Vol. VII. Id id. id.

—1828-1829. Vol. IX. Id id. id.

—1838-1839. Vol. XII. Id id. id.

Slave Amelioration.

—1835. Vol. III. Correspondence with the British Commissioners at Sierra Leona, Havana...relating to the Slave Trade. 1834.

—1836. Vol. IV. Id id. id. 1835.

—1837. Vol. I. Id id. id. 1836.

—1838. Vol. IV. Id id. id. 1837.

—1839. Vol. VI. y VII. Id id. id. 1838-39.

—1840. Vol. III. Id id. id. 1839 y 1840.

—1841. Vol. III. Id id. id. 1840.
—1842. Vol. V. " " " 1841.
—1843. Vol. II. Id. " " 1842.
—1844. Vol. II. " " " 1843.
—1845. " " " 1844.
—1846. " " " 1845.
—1847. " " " 1846.
—Correspondence with the British Commissioners in Sierra Leona, Havana... (1852-53.)
London. 1853.

PLAN de escuelas de primeras letras arreglado al nuevo sistema de Lancaster llamado de la énseñanza mútua, sacado de las Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana número 10. Reimpreso... Año de 1819.
Puebla. Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri. En 4º, 3 p.
Citado por *Medina* en "La Imprenta en Puebla." 1908.

PROPOSICIONES sobre los principios de la aritmética y álgebra, que han de explicar en la Real Universidad (aquí los nombres)... Cuyo pequeño fruto consagran al M. R. P. Rector F. Mateo Andreu, lector en Sagrada Teología. ..
Habana. Imprenta de Palmer. 1819. En 8º M, 4 ps.

REAL resolucion sobre terrenos realengos y valdíos, comunicada por el Ministerio de Hacienda de Indias á la Intendencia de ejército de esta Isla.
[S. i.] En pliego folio español.
Cita de *Bachiller.*

REGLAS DEL JUEGO DEL HOMBRE Ó TRESILLO [V. *García Bavi.*]

RELACION de las demostraciones fúnebres que ha hecho de su grande sentimiento por la muerte de la Reyna Madre Doña Maria Luisa de Borbon, la siempre fiel ciudad de la Habana en las solemnes exequias que celebró por su alma el dia 24 de Abril de 1819. Y la oracion que en ellas se pronunció.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 16 ps.
«El sermón lo pronunció el R. P. Fr. *Joaquin Morales.*» (*Bachiller.*)

RELACION de lo que la siempre fiel ciudad de la Habana ha hecho en demostracion de su profundo sentimiento por la infausta muerte de nuestra amada Reina y Señora Doña Maria Isabel de Braganza en las exequias funerales que celebró el dia 20 de Marzo de 1819. Con la oracion fúnebre que se dijo en ella.
Habana. En la Oficina de Arazoza y Soler. 1819. En 4º M, 17 ps.
«Contiene una lámina con la planta y vista del catafalco impresa y grabada por Pedro Abad y un sermón del Pbro. D. *Manuel Pérez de Oliva*: los versos son del Dr. *Prudencio Hechavarria.*» [*Bachiller.*]

TABLA de reduccion de onzas de oro á pesos fuertes.
(Anunciada *Diario del Gob. de la Hab.* Febrero 1819.)
También se anunció el «Prontuario util al comercio,» que supongo sea el mismo.

VIRTUD NATURAL DEL AGUA. (V. *Zayas, G. R.*)

1820.

JOSE AGUIAR.

Rasgos brillantes de arbitrariedad. N° 1.

Nueva Orleans. 1820. (Junio.)

En contra de M. Figuera. El Ldo. Aguiar era cubano.

JUAN FRANCISCO ALZURU.

—*A Fernando VII.* Impugnacion á sus decretos de Valencia y Madrid dirigidos á los Españoles de Europa y América. En la imprenta de la Razon. Jamaica. 1814. Corregida y aumentada connotas y documentos por su autor D. Juan F. Alzuru.

Habana. Oficina Liberal á cargo de D. T. Campe. Año 9 de la Constitucion. En 8°, 79 ps.

«La representación está firmada por «D. Español de Tirani. Fuga en el Oceano Indico. Idem de Julio del año fatal.»

Cita de *Bachiller*, que lo nombra equivocadamente Alzara. Se publicó en Enero de 1821.

—*Cartazo á Mr. Juste Boucherot* sobre su *Manifiesto* dirigido contra el Consulado de la Habana. Por un Proscrito del mismo Consulado.

Habana. En la Oficina de José S. Boloña. 1820. En 4º, 62 ps.

«Aunque firma un *Proscrito del Consulado*, tengo un ejemplar firmado por D. Juan Alzuru. (*Bachiller.*) (V. 1823.)

JUAN ALLÉS.

Contra el Manifiesto del alzado D. Justo Boucherot.

Habana. En la Oficina de D. J. S. Boloña. Año de 1820. En 8° M, 14 ps.

"Cuestión privada con D. Juan Allés, su autor." (*Bachiller.*)

Allés firma al final. Ataca á Boucherot, que estaba procesado y alzado. [V. *Boucherot.*]

JOSE DE ARANGO Y NUÑEZ DEL CASTILLO.

—Deseos pátrióticos de un habanero, por D. José de Arango.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Se vendió para el socorro de las viudas y huérfanos por los sucesos de 10 y 11 de Marzo de 1820.

Cita de *Bachiller.*

—*Manifiesto de las interesantisimas tareas del Sr. D. Alejandro Ramirez*, Intendente de Ejército de la Habana y Superintendente de la Isla de Cuba desde su venida á América. Escrito por un habanero.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 36 ps.

Es una defensa calurosa del Intendente Ramirez que, segun *Bachiller*, la escribió D. José de Arango.

—*Juicio imparcial* sobre la autoridad competente para conocer y restaurar las nulidades posibles en las juntas parroquiales.

[*Colofon:*] Habana 24 de Junio de 1820. José de Arango.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler En 12º, 30 ps.
Sin portada.

—*Ultimo ataque* á las opiniones del Dr. Tomas Gutierrez de Piñeres, por D. José Arango, sobre la soberanía de las juntas parroquiales en defensa de los Gefes politicos.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1820. En 4º.
Lo cita *Bachiller* y se publicó en Setiembre.

ANSELMO DE PAULA ARIAS.

—Manifiesto al público de A. de P. Arias.
Habana. Imprenta de Soler é hijo. 1820. En 4º

—Manifiesto que D. A. de P. Arias, administrador de rentas nacionales y auxiliar de la villa de Guanabacoa por comision.
Habana. Imprenta de D. Pedro N. Palmer. 1820.
Contesta á las inculpaciones del «Tio Bartolo.»

—Ilustrado público.
Habana. Imprenta de Palmer é hijo. Medio pliego.
Contiene datos sobre Hacienda Pública y Rentas.
Estos tres folletos los cita *Bachiller*.
V. Certificación despachada [1836.]

J. J. B.

Sueño de Sedran. Dedicada á D. Francisco de Armas, primer comandandante del primer batallon de los beneméritos urbanos de estramuros. Hecho por D. J. J. B.
(*Colofon:*) Habana. En la Imprenta Tormentaria de Herrera y Herrera. 1820. En 4º, 8 ps.
En verso.

JOSE BALENS.

Residía en la Habana en 1816 y era alférez de fragata y profesor de matemáticas en 1818. En 1821 desempeñaba el puesto de Comandante de Armas de Bahía Honda. En dicho año ló defendió Arango por su articulo *Soberania*. En 1824 figuraba como agrimensor. Creo que era español. [V. *Almanaque*.]

FELIPE BAUSA. [1760–1833.]

—Derrotero de las Islas Antillas. 1820.

—Situaciones astronómicas y geodésicas de la Isla de Cuba.
Ms. citado por *Gayangos*.
Bausá fue un sábio geógrafo español, Director del Depósito hidrográfico de Madrid.

JOSE ANTONIO BERNAL MUÑOZ [1776–1858.]

—*Memoria sobre el modo de hacer y administrar el subnitrate de mercurio, ó píldora de Ugarte* escrita por el Dr. D. J. A. Bernal Muñoz Protomédico por S. M. del Real Tribunal del Protomedicato, médico cirujano jubilado de la Real Armada.
Habana. 1820. Oficina del Gobierno y Cap. General. En 4º, 22 ps.

—La misma obra. Reimpresa.
Habana. Oficina del Gobierno 1829. En 4º M. 22 ps.

—La misma obra... Impresa el año de 1829.

Habana: 1839. Reimpresa por D. Pedro Martínez de Almeida. En 8º M, 44 ps.

La cita *Bachiller.*

—*Memoria sobre el subnitrato de mercurio ó píldora de Ugarte.* Escrita por el Dr, D, J. A. B... M..., protomédico de S. M...

Habana. 1826. Oficina del Gobierno y Capitanía General. En 8º M, 41 ps.

—Segunda memoria escrita por el protomédico regente Dr. D. J. A. B... M... sobre el modo de hacer, y preparar y administrar el subnitrato de bismuto ó píldora de Ugarte.

Habana. 1827. Imprenta del Gobierno.

La cita *Bachiller.*

V, *Hevia.* Contestación á la Memoria. (1827.)

La impugna y afirma que la prescripción del subnitrato era nociva en la fiebre amarilla.

El Dr. Bernal nació en Santo Domingo.

ALEJANDRO BONILLA Y SAN JUAN.

—*Dia 5 de Julio del año 14 en la Habana.* Entrada del fatal correo con el destructor Manifiesto de 4 de Mayo.

Habana. Imprenta de Boloña. 1820. En 4º

«Contiene alusiones curiosas para la historia de ese dia en que se tuvo noticia de la caida de la Constitución.» [*Bachiller.*]

—*Felicitacion* á sus estimados conciudadanos y amigo patriota D. Vicente Zafon, existente en Madruga.

Habana. Imprenta de D. José S. Boloña. 1820. En 4º

"Se regocija con la publicación de la Constitución y celebra el patriotismo del Marqués Veitia que le regaló una cinta con letras para el sombrero y el alusivo lema de la época.» (*Bachiller.*)

—*Hallazgo precioso sobre Francmazones*; sácalo á luz pública D. A. Bonilla y San Juan como un específico que le presenta á sus queridos compatriotas para disipar los disgustos y sinsabores del ánimo.

Habana. Por D. José S. Boloña, impresor de la armada nacional. 1820. En 8º M, 8 ps.

JUSTO BOUCHEROT.

Manifiesto que hace al público Don J. B..., sobre la conducta seguida por el Tribunal del Consulado de esta ciudad en su causa en la que se ha quebrantado la Constitucion española y prevaricado los jueces de aquel Tribunal.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1820. En 8º M. 25 ps.

V. *Allés y Alzuru* y «Reflexiones imparciales.»

J. C.

Catecismo Politico, arreglado á la Constitucion de la Monarquía Española para ilustracion del Pueblo, instruccion de la Juventud y uso de las escuelas de primeras letras por J. C.

Habana: reimpreso por Palmer é hijo. 1820. En 8º, 90 ps.

Por Real Orden de 10 de Mayo de 1820 se mandó sirviera de texto este Catecismo para la enseñanza de la Constitucion á la tropa, debiendo verificarse esta enseñanza por lo menos un dia á la semana.

Cita de *Jimeno*.

Se imprimió por primera vez en Cádiz en 1812.

TIBURCIO CAMPE [+ .]

Era natural de Cádiz. Por sus opiniones políticas tuvo que emigrar en 1824. De 1831 á 1833 dirigió la *Aurora de Matanzas*. En 1835 representó en los teatros de la Habana y en el mismo año se trasladó á España, donde fué preso y falleció. (V. *Infraccion de la Constitucion.*)

JOSE CÁRDENAS.

Respuesta á la *Manifestacion* que hacen Pluma y Aguilera por Cárdenas. Habana. Imprenta de Campe. En 4º.

Cita de *Bachiller*.

ANASTASIO CARRILLO DE ALBORNOZ. (1800-1860.)

Cultivos que debieran fomentarse en la Isla de Cuba. Memoria premiada por la Sociedad Patriótica. Folleto. (V. *Poey.*)

Carrillo nació en la Habana.

JOSE DEL CASTILLO Y PEREZ.

—*Esposicion del Sr. Regidor Castillo* á que se contrae el anterior acuerdo.

(*Colofon:*) Habana. Impr. de Palmer é hijo. año 1820. En 4º M, 3 ps.

Véase «Certifico que en Cabildo...»

—*Cartas sobre Inglaterra, Francia y España*. Escritas por los años de 1815 á 1818.

(En el «Observador Habanero.» 1820.)

Fueron las primeras de su índole impresas en Cuba.

Castillo nació en Bejucal y fué Diputado á Cortes en 1820.

—*Morales*. (V.) José del Castillo y Pérez.

(*Cuba y América*. Agosto de 1900.)

MANUEL DE CÓRDOVA.

Proyecto sobre la prosperidad de la Isla de Cuba por el ciudadano M. de Cordoba [por 1820.)

DIMAS (ó DUMAS) CORTÉS.

Ideas de un nuevo reglamento y arancel general, que puede gobernar para la recaudación de los derechos nacionales en todas las Aduanas de la Monarquía Española; y para facilitar el pronto despacho de las expediciones mercantiles, como parte esencial del fomento rápido del comercio. Bosquejado por D. D. Cortés, contador interventor de la Administracion de rentas nacionales de la ciudad de Matanzas, en la Isla de Cuba.

Habana. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro. 1820. En 8º M, 102 ps.

Cortés era natural de la Florida.

La Imprenta Fraternal empezó á trabajar á fines de 1820.

FRANCISCO COVARRUBIAS.

La Tia Catana y el Tio Bartolo. Sainete. 1820.

Cita de *Bachiller.*

JUAN J. DIAZ DE ESPADA Y LANDA.

Circular del Excmo. é Illmo. Sr. D. J. J. Diaz de E... y L...., Obispo de la Habana &, á los curas párrocos, sacristanes mayores y Catedráticos perpetuos de las iglesias y demás individuos encargados de la enseñanza pública, principalmente á los Catedráticos de jurisprudencia, á consecuencia de la Real Orden de 4 de Mayo de 1820 sobre la *explicación de la Constitucion política de la Monarquia española.*

Habana. Imprenta de Boloña. 1820. En 4º M, 16 ps.

Cita de *Bachiller.*

ANTONIO DUARTE Y ZENEA.

—Al público.

(*Colofon:*) 29 de Mayo de 1820. *Habana.* Imprenta de P. N. Boloña. En 4º M, 4 ps.

Es una defensa del alcalde D. Carlos de Castro Palomino, acusado de prevaricato.

—Contestacion al Segundo Papel de D. Vicente Zenea Valdespino contra el Sr. Alcalde Constitucional D. Carlos de Castro Palomino.

(*Colofon:*) Habana. Imprenta de P. N. Boloña. 1820. En 4º M, 3 ps.

JUAN ECHEGOYEN.

Confesion pública por D. Juan Echegoyen.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. En 4º.

Cita de *Bachiller.*

JUAN M. ECHEVERRI (+ 1827.)

Contestacion del Sr. jefe superior político interino C. J. M. Echeverrí al segundo oficio de D. Antonio Duarte y Zenea.

Habana. 1820. (Setiembre.)

Creo que era español. (V. Segundo, V.)

NICOLAS M. ESCOVEDO (1795-1840.)

Famoso orador natural de la Habana. (V. *Observador Habanero.*)

JOSE FERNANDEZ DE MADRID.

—*Al público*: el ciudadano José Fernandez de Madrid.

Habana. Imprenta de Diaz de Castro. 1820.

Cita de *Bachiller.*

—*A la Restauracion de la Constitucion española.* [Oda.]

Habana. Imprenta de Boloña. 1820. En 4° M, 4 ps.

Fué celebrada por Andres Bello. Se tiraron tres ediciones.

—*El Diez de Mayo.* Poesía.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno Constitucional. 1820. En 4°.

Bachiller lo menciona con el título de "El Diez de Marzo."

—*Dithirambo* á la memoria de Porlier, Lacy y demás mártires de la libertad en España.

[*Colofon:*] Habana. Imprenta de Palmer. 1820. En 4°, 4 ps.
V. *Argos (El.)*

MANUEL MARIA FIGUERA.

Esposicion sencilla de los autos del Contador D. Juan Rafael Aguiar y su hijo, el Licenciado Don José Sotero.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno Constitucional. En 8° M, 46 ps.

En la pág 29 firma el fiscal Figuera. Después se lee un escrito del Ldo. Juan Ignacio Rendon, de Junio de 1817.

N. FORTS.

Letter on the yellow bever at Havana.
New York. 1820.

TADEO GONCI (anagrama.) [V. *Tanco, D.*]

J. A. GOVANTES [V. *Observador Habanero.*]

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES.

—Prevencion contra los asesinos de la honra por el Dr. T. Gutierrez de Piñeres.

Habana. Imprenta de P. N. Palmer.
Cita de *Bachiller.*
—Proclama.
Habana. (Mayo de 1820.)
En contra de la independencia.
—Herodias del Precursor.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler. (Julio, 1820.) Folleto.
En contestacion al *Purga urbem* de Romay. [V. *Romay.* [
—Sobre elecciones parroquiales.
Habana. Por Palmer é hijo. En 4°.
Fué impugnado por Romay.
—Satisfaccion á la Vindicacion y manifiesto dado por la Diputacion de esta Provincia &.
Habana. Imprenta de Palmer é hijo. En 4°.
Cita de *Bachiller.*
El Dr. Piñeres fué condenado en Agosto de 1821 por la publicación de este escrito, que Romay calificó de despreciable folleto.
—Los abusos se radican si se toleran los errores.
(*Colofon:*) Habana: Por Palmer é hijo. Año de 1820. En 8° M, 9 ps.
Censura á la Diputación Provincial por que trataba de coartar la libertad de imprenta. Calcagno lo calificó de notable folleto.
V. *T.* Si los errores se defienden. 1821.
V. *Arango (J.)* Ultimo ataque...
V. *Santos Suárez (L.)* Reflexiones.
V. Respuesta al Dr. Gutierrez de Piñeres.

PRUDENCIO HECHAVARRIA Y O'GAVAN.

—*Sátira contra el estudio preferente del Derecho Romano en nuestras aulas.* Por el Dr. D. P. H... y O' G .., Catedrático de Prima de Instituta Concor-

dada de esta Real y Pontificia Universidad y Secretario de la Junta superior de Jesuitas.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1820. En 8º, 20 ps.

Dedicada al Capitan General Cagigal.

Fué elogiada esta oda por el distinguido humanista D. Francisco Martinez de la Rosa.

—Sátira contra la predileccion del Derecho Romano en nuestras aulas y tribunales. Con licencia.

Habana. Impr. Fraternal de los Diaz de Castro. 1826. En 8º M, 22 ps.

La dedicó al General Vives.

—La misma obra.

Paris. En la Impr. de Julio Didot. Mayo 1828. En 8° M, 31 ps.

En la pag. 27 hasta la última se insertan notas histórico-juridicas que no deben olvidarse en el estudio del desenvolvimiento histórico del derecho en España.

Cita esta edición *Valdés Domínguez.*

—La misma obra. Reimpresa en la *Revista general de Legislacion* con notas por *F. Canellas Secadas.*

Madrid. Impr. de la Revista de Legislacion. 1879. En 8° M, 26 ps.

—*Boloña (J. S.)* Tributo... á la memoria de Hechavarria. 1846.

JOAQUIN INFANTE.

—*Solucion á la cuestion de derecho sobre la emancipacion de la América,* por el ciudadano Joaquin Infante, natural de la Isla de Cuba.

Impresa en Cádiz en la Imprenta de Roquero, y reimpresa en *Puebla* en la de D. Pedro de la Rosa. 1820. En 4°, 8-16 ps.

La cita *Medina.* (La Imprenta de Puebla. 1908.)

—Otra edicion.

Impreso en Cádiz, reimpreso en Puebla y por su original en *México,* en la oficina de José M. Betancourt. Año de 1821. En 4º, 19 ps.

»El autor opina por el reconocimiento por parte de España de la independencia de toda la América latina, pues "seria de temerse, agrega, que una nación ambiciosa se apoderase de aquellos paises debilitados con tan desoladora guerra." La profecía de nuestro compatriota se ha realizado con Puerto Rico, y estuvo á pique de haberse realizado con Cuba, y quizás?» [*Andrés Poey.*]

—*Reglas para el plan de Hacienda del Gobierno* por el Cap. J. Infante. México. 1822.

JUAN JUSTO JIMENEZ.

—*Tratado de violencias judiciales y enormidad de ministros.* Escrito por el Bachiller D. Juan Justo Jimenez.

Habana. 1820. Imprenta de Arazoza y Soler. En 4º, 178 ps.

Cita de *Vidal Morales.*

«Escrito curial y de insoportable lectura por su estilo estrafalario; también se dedica al Excmo. Público á quien se le da ese tratamiento por el autor.» (*Bachiller.*)

—*Apéndice número primero al Tratado de violencias judiciales y enormi-*

dad de ministros. Escrito por su mismo autor el Bachiller D. Juan J. Jimenez.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M.

Se refiere á un pleito del teniente Manuel Junco.

Jiménez era regidor en Matanzas en 1826. Estableció en dicha ciudad la imprenta *La Constancia* en 1822.

FRANCISCO JOSE JUSTIZ. (+1842.)

Manifiesto que hace á este ilustrado público el director subinspector del cuerpo nacional de ingenieros de esta plaza D. F. J. Justiz en contestacion al papel impreso en la oficina de Palmer é hijo, cuyo encabezamiento dice: Certifico que en cabildo ordinario celebrado por el Exemo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Gefe superior político interino, se trató y acordó entre otras cosas lo siguiente: La Comision nombrada &.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En 4°, 47 ps.

Es impresión muy compacta y contiene datos curiosos sobre la población de extramuros.

Cita de *Bachiller*. (V. Certifico que en cabildo.)

El Brigadier Jústiz era habanero.

MANUEL LAVIN.

Proclama. [Se imprimió en Mayo de 1820.]

FELIX LEMAUR.

Al Público.

[*Colofon:*] Habana 27 de Octubre de 1820. En 8º, 3 ps.

Lemaur era un coronel español.

JOSE EMIGDIO MALDONADO.

"Adicionó hacia 1820, la "Memoria histórica de la Catedral de Cuba" del Dr. *P. A. Morell de Santa Cruz*. Hizo una larga referencia de las numerosas memorias que dejó al morir el *Arzobispo Osés*. Y dejó largos y curiosos, aunque muy difusos apuntes inéditos de su época.» [*Pezuela.*]

Maldonado fué Secretario del Gobierno de Santiago de Cuba en 1808 y 1818 y Director de la Sociedad Patriótica de Cuba en 1825. En dicho año fué reducido á prisión por el Gobernador de Santiago.

MANUEL MARTINEZ DE HURTADO.

Oracion fúnebre de las victimas de Madrid en el dos de Mayo de 1808 que á presencia del Exemo. é Ilmo. Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, dijo el dia dos de Mayo de 1820 en la Santa Iglesia Catedral de la misma ciudad, el Pbro. D. M. M... de H..., capellan de la fortaleza de San Carlos de la Cabaña.

Habana: Imprenta de D. Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1820. En 8º M, 11 ps.

JOSE ANTONIO MIRALLA.

—Observaciones políticas.

Habana. Impr. de D. Pedro N. Palmer. 1820. En 8º M, 4 ps.

—Análisis del papel titulado "Lo más y lo menos." Su autor D. José Antonio Miralla.

Habana. Impr. de Palmer é hijo. En 4º, 20 ps.

Es una impugnación del *Rasgo imparcial* de Rocafuerte, de *Lo mas y lo menos* del discurso de Romay, con el epígrafe *Purga urbem*, y de la *Breve contestacion del imparcial.*

Cita de *Bachiller.*

TEODOSIO MOREJON.

—Primer convencimiento de que con la Constitucion ha tomado cuerpo el despotismo del Poder Judicial, en vez de haber menguado.

[*Colofon:*] Habana: en la oficina Liberal. 1820. En 4° M, 3 ps.

Segundo convencimiento de que con la Constitucion...

[*Colofon:*] Habana. Impr. Tormentaria. 1820. En 4º M, 4 ps.

—Tercer convencimiento..

[*Colofon:*] Habana. Impr. Tormentaria. 1820. En 4º M, 4 ps.

—Cuarto convencimiento...

(*Colofon:*) Habana. Impr. Fraternal. 1820. En 4? M, 4 ps.

JUAN GUALBERTO ORTEGA. (V. *Ultima boqueada.*)

JOSE MARIA PEÑALVER.

—*Articulo remitido* en que se refuta por palabras la protesta que hizo el Sr. Regidor Don Nicolas Ruiz contra el acuerdo celebrado por el Excmo Ayuntamiento para contestar un oficio del Sr. Gefe Politico por *Claro Sans Souci* [seud.]

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1820.

Este folleto es notable por lo suelto del estilo y por referirse á la defensa del Ayuntamiento y de Ramirez.

Cita de *Bachiller.*

—*Sueños hay que verdades son.*

(*Colofon:*) Habana. 1820. En 8º M, 15 ps.

Lo firma *Sans Souci* seudónimo de José M. Peñalver.

Relata un sueño que tuvo y con tal motivo se refiere á los excesos de la prensa y á los deberes de los ca ncejales.

JOSE MARIA PEREZ.

Frioleras importantes.

Habana. Imprenta de Boloña, extramuros.

Cita de *Bachiller.*

MANUEL PEREZ DE OLIVA.

Discurso pronunciado en la Santa Iglesia Catedral el dia 9 de Julio de

---

G. R. OSÉs Ministro de la audiencia territorial, satisfaccion al público...

México 1820. En 4°, 16 ps.

Cita de *Sabin.*

¿Será el autor D *Juan Ramon Oses*, magistrado de la audiencia de México, que vino á la Habana y fué Presidente de la Audiencia de Puerto Rico y falleció en 1848?

1812 por D. M. Perez de Oliva, Cura Rector de su Sagrario, en la junta electoral de parroquia.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 11 ps.

PLUMA Y AGUILERA.

Manifiesto de ser anti-constitucional el Coronel Don José Mariano de Cárdenas.

Lo firman al final Pluma y Aguilera y en él se ataca á Cárdenas por creerlo enemigo de la Constitución.

«Este impreso fué mandado á recoger y lo defendió el Br. D. Ignacio Valdes en el *Indicador* núm 57.» (*Bachiller.*)

V. «Respuesta á la Manifestación» y «Réplica.»

F. POEY Y A. CARRILLO.

Discurso sobre una cuestion propuesta en la clase de Economia politica para los examenes del año de 1820, premiados por la Sociedad Patriótica de Amigos del País. El primero es de D. Felipe Poey. El segundo de D. Anastasio Carrillo.

Habana. 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 30 ps.

Asunto: Si en esta Isla convendrá fomentar los cultivos menores que requieren pequeños capitales, sea con prohibiciones indirectas, con premios ó con otros medios adecuados; con la principal mira del establecimiento de los nuevos colonos, y del aumento de la población en nuestros campos.

JUAN BAUTISTA PONCE DE LEON (+ por 1875.)

Oda patriótica dedicada á los soldados urbanos.

(*Al final:*) Juan B. Ponce de Leon. *Habana.* Por Palmer é hijo. 1820. En 8º M, (4) ps.

Ponce era cubano; se recibió de Dr en Derecho en 1828 y formaba parte de la Diputación patriótica de Matanzas en 1831. Falleció en New York.

RAFAEL QUESADA Y ARANGO.

Al público imparcial de Trinidad.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Un manifiesto dirigido por D. R. Quesada sobre su gobierno en Trinidad. De interés histórico en cuanto pinta el estado de aquella sociedad en la época.

Cita de *Bachiller.*

ANGEL MIGUEL DE QUINTANILLA.

Ligera noticia de un prevaricato criminal y escandaloso cometido por el Sr. D. Manuel Coimbra á la sombra de la proteccion del Tribunal de la Intendencia.

Habana. 1820. Imprenta Liberal á cargo de Campe. Hoja suelta.

Cita de *Alfredo Zayas.* (V. 1821.)

ALEJANDRO RAMIREZ DE VILLAURRUTIA [1777-1821.]

Esposicion del Intendente de Ejército al público de la Habana.

[*Colofon:*] *Habana.* 1820. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 17 ps.
En la página 6 firma Alejandro Ramirez.

«La exposición que firma el Intendente Ramírez y los documentos justificativos que se acompañan son de una notoria importancia no solo por lo que en sí valen para el conocimiento perfecto de las instituciones económico políticas de la Isla de Cuba en años remotos, sino tambien para norma de los actuales gobernantes.» (*Valdés Dominguez*)

«Escribió entonces Ramirez en propia defensa una manifestación que circuló profusamente». [*Calcagno.*]

«El mismo Ramirez dió á luz su *Esposicion* con cuantos documentos eran necesarios para esclarecer los hechos y dejar á su probidad en el lugar que le correspondia. El venenoso *Tio Bartolo*, contando sobre la impunidad de sus calumnias, llegó á acusar de concusion á un funcionario, que mas aún que con su pública conducta, acreditaba su honradez con su pobreza misma». (*Pezuela.*)

—*J. Arango.* Manifiesto de las interesantísimas tareas...[1820.]
—*R. Zambrana* Elogio de D A. Ramirez. [1856.]
—*Biografia* de A. Ramirez [1858.]
—*Bachiller.* Biografia de Ramirez .(V. *Apuntes para la historia.*)
—*Recuerdos* á la memoria de A. Ramírez [1880.]

JOSE MARIA RAMIREZ.

Representacion al Virey de Nueva Granada, dirigida por el coronel secretario del propio vireynato D. J. M. Ramirez, sobre el violento arresto que dicho jefe impuso á su hermano D. Rafael, en Cartagena, á su regreso de esta á aquella playa.

Habana. Por D. José S. Boloña. En 4º, 19 ps.
Cita de *Bachiller.*

MARIANO RENOVALES

Manifiesto del General Renovales.
Habana. Imprenta de Boloña. En 4º
Cita de *Bachiller.*
V. «Traducción de una noticia» y «Ultima boqueada.»

El General español Renovales, condenado á muerte por conspirar contra el gobierno absoluto de Fernando VII, se puso al frente de una expedición que iba á contribuir á la independencia de las colonias españolas; pero antes de salir de New Orleans denunció al Gobierno español todos los planes, lo que no impidió que poco después lo prendiese el General Cienfuegos, y muriese en la Cabaña.

VICENTE ROCA-FUERTE. [1783-1847.]

Rasgo imparcial. Breves indicaciones al papel que ha publicado el Dr. D. Tomas Romay en el *Diario de Gobierno* de la Habana.

Habana. Imprenta de Palmer. 1820. En 4º, 7 ps.
«Contiene una refutacion al Dr. Romay». (*Bachiller.*)

Rocafuerte nació en Guayaquil y ocupó la Presidencia del Ecuador en 1845.

JOSE RODRIGUEZ UCARES.

El Principe Jardinero y Finjido Cloridano.

Comedia en tres actos por *un ingenio* de la Habana.

Valencia. Ofic. de José Ferrer de Orga. En 4º M, 32 ps.

Aunque parece impresa en Valencia se publicó por D. José Boloña. Es obra del Padre José Rodríguez Ucares (a) *El Capacho* y se suponia la impresion en la Peninsula para darle mas salida, pues el vulgo de los consumidores le daba preferencia. Comparada la impresion y el papel de las poesias publicadas dos años despues por el mismo Boloña se nota la mayor igualdad en el material de la obra.

Esta comedia fué escrita por el Padre citado; pero atendiendo su caracter religioso la publicó sin su nombre, habiendo salido á luz con el de *Santiago de Pita* en algunas de sus muchas ediciones y en la de 1842 de la *imprenta Cubana* de esta ciudad.

Hasta 1823 no se supo el verdadero nombre del autor.

«El Principe Jardinero» fué muy celebrado de sus contemporáneos y se representó en España y en todos los dominios españoles con mucho favor. En 1791 era en la Habana una de las piezas que llevaba más gente al teatro.

Cita de *Bachiller.*

«En 1747 lograron fama de ser los *noticieros y Fígaros* de la Habana, el P. Capacho (Fr. José Rodriguez) y el segundo el *Chombo*, ó sea el mulato Gerónimo, demandante de limosnas para misa.» (*J. J. Marquez.*)

PEDRO M. ROMAY.

Para casos tales tienen los maestros oficiales.

Habana, 1820. [Setiembre.]

Contesta á Lavin.

TOMAS ROMAY.

--Ciudadanos de esta Provincia por el Dr. D. Tomas Romay.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1820.

Este manifiesto encierra una defensa de la Diputación Provincial contra las resoluciones del gobierno local y la protesta de que ocurria al Superior.

Cita de *Bachiller.*

—*Purga urbem.*

(Diario del Gobierno Constitucional de la *Habana.* 20 de Mayo, 1820) 4 ps.

PEDRO DE STA. MARIA ROMAY.

Ofrecimiento del Smo. Rosario por J. Pedro de Santa Maria Romay.

Habana. Por Pedro Esteban Boloña. (S. a.) En 8º, 54 ps.

Cita de *Bachiller.*

Este folleto debe haber sido impreso por D. Esteban Jose Boloña en el siglo XVIII. Creo que lo escribió Fr. Pedro de Santa Maria Romay, «lumbrera del convento de Padres Predicadores de la Habana», y tio del célebre Dr. Tomas Romay.»

Contesta á los ataques del Dr. Piñeres, defiende la Constitución y combate la independencia.

NICOLAS RUIZ Y PALOMINO.

Al Publico.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. 1820.

Se sincera el concejal Ruiz por haberse opuesto al acuerdo que celebró el Ayuntamiento á favor de Ramirez.

Cita de *Bachiller*. [Véase Peñalver.]

JUAN SALCEDO.

Refutacion al papel titulado "Hechos ciertos ocurridos en la Habana en los dias de su revolucion para restablecer el sistema constitucional." Por un oficial del 2º Batallon de Málaga expedicionario.

Ciudad de San Fernando. Por D. Miguel Segovia. Año de 1820. En 8º M, 16 ps.

Firma al final Juan Salcedo.

CLARO SANS SOUCI (seud.) [V.—*Peñalver, J. M.*]

[LEONARDO SANTOS SUAREZ [1795-1874.]

—Reflexiones al último impreso del Dr. D. Tomas Gutierrez de Piñeres sobre la Diputacion Provincial.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. En 4°.

Es de Leonardo Santos Suarez.

Citado por *Bachiller*.

—V.—*Observador Habanero*.

El autor nació en Santa Clara. Fué abogado y Diputado á Cortes en 1821. En Noviembre y Diciembre de 1822 habló en ellas sobre el testamento de los militares y el gobierno económico y politico de las provincias de Ultramar.

VICENTE SEGUNDO.

Demostracion de la impericia del Sr. Mariscal de Campo D. Juan María Echeverri para llenar las instituciones constitucionales.

Habana. Por D. José Boloña, impresor de la armada nacional de este Apostadero. Año de 1820. En folio, 10 ps.

Lo suscribe Vicente Segundo.

Cita de *Valdés Dominguez*.

He visto anunciado el siguiente impreso:

«Demostracion de lo que se hacia en el gobierno despótico.» (Setiembre 1820).

PEDRO SIRGADO Y ZEQUEIRA (1799-1863.)

Poema. El Poder de la hermosura por Pedro Sirgado y Zequeira.

Habana. En la imprenta Liberal. 1820.

El autor era habanero.

Cita de *Alfredo Zayas*.

DIEGO TANCO Y BOSMENIEL (1789-1849.)

—Aviso á los verdaderos amigos de la Constitucion por D. Diego Tanco.

Habana. Imprenta de Boloña. 1820.

Cita de *Bachiller.*

—Segundo aviso patriótico por el Lcdo. Diego Tanco.

Habana. 1820. (Mayo.)

—Indignacion del ciudadano D. T. contra los malos escritores de esta ciudad.

Habana. 1820.

Se imprimió en Diciembre y se vendió á real.

—Lo mas y lo ménos del Discurso del Dr. D. Tomas Romay, con el epígrafe *Purga urbem*; del *Rasgo imparcial* del ex-diputado Rocafuerte; y de la *Breve exhortacion* del «Imparcial», inserta en el «Noticioso» de esta ciudad de 23 del corriente, estos dos últimos papeles escritos de mano comun contra el primero.

Habana. En la Oficina de D. J. S. Boloña. En 4º, 20 ps.

Lo firma *Tadeo Gonci*, anagrama del Ldo. Diego Tanco.

«Su objeto fué criticar el *Rasgo imparcial* del diputado en Cortes Rocafuerte, y la *Breve contestacion* del Imparcial. El Sr. Tadeo Gonci tiene particular facilidad para sostener el pro y el contra. Ya nos había dado muestra de ese talento en sus dos *Avisos al público*. El Ldo. Gonci llena de insultos al Sr. Rocafuerte» [*J. Fernández de Madrid.*]

V. *Miralla.* Analisis del papel...

El Ldo. Tanco nació en la Habana; fué Fiscal de imprenta en 1821; Secretario del Ayuntamiento en 1823, y Regidor y Oidor en 1830.

FRANCISCO TRONCOSO. (+ por 1838.)

Elogio á José Antonio Miralla.

Habana. Imprenta de Boloña.

Cita de *Bachiller.*

ANTONIO UTEZA.

Entrada del inmortal Quiroga en Cadiz. Por D. Antonio Uteza.

Habana: Por Palmer é hijo año de 1830. En 12º, 31 ps.

Composición dramática en verso, representada en la Habana.

Es Uteza y no Orteza como consigna Bachiller. Creo que era un cómico español que trabajaba en la Habana en 1822.

IGNACIO VALDES.

—Proclama de D. Ignacio Valdes.

Habana. Imprenta de Boloña.

Cita de *Bachiller.*

—Cancion Constitucional leida en las plazas públicas. 1820. (Una hoja.)

—Certamen poético.

(*Colofon:*) Ignacio Valdes.

Habana. Por Palmer. En 8º M, 4 ps.

«Es una crítica literaria acerca de una oda á Ramirez.» [*Bachiller*].

—Poesias Constitucionales del bachiller D. Ignacio Valdes.

Habana.1820. (Noviembre.)

—V.—*Lira de Apolo.*

BIBLIOTECA MUNICIPAL MADRID

JOSÉ MARIA VALDES.

Fórmula de oraciones latinas para el uso de los principiantes. Dispuestas por D. J. M. Valdes.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. Año de 1820. En 8º M, 8 ps.

MIGUEL REMIGIO VALIENTE.

Escrito producido por D. Miguel Remigio Valiente refutando el dictamen de la Junta de Censura.

Habana. Impreso por D. Tiburcio Campe.

Como se ve, defendia otro impreso contra D. Manuel Coimbra, y ambos condenados por injuriosos por la Junta.

Cita de *Bachiller*.

Valiente era contador jubilado de navio.

J. V. A (José Vazquez Argüelles.)

Manifiesto de los reparos en algunos articulos del reglamento formado por el Excmo Ayuntamiento, modo de abolir el que habla de la construccion de sumideros, y otras reflexiones para mayor comodidad del público, por J. V. A.

Habana. Por Palmer. 1820. En 4º, 8 ps.

Singular en su rara frase como ya se indica en el titulo.

Cita de *Bachiller*.

El autor fué catedrático de matemáticas en Europa.

JOSÉ MARIA VELEZ. (V *Examen público.*)

MANUEL DE VIDAURRE. (1773-1841.)

Representaciones de D. Manuel de Vidaurre, ministro decano del Tribunal del Cuzco á las Córtes y al Rey, manifestando que las Américas no pueden sujetarse por las armas y si por la fiel observancia de nuestra constitucion. Se explican los males que provinieron de haber sido burlada por los Gobernadores y Ministros de la América.

Madrid. Imprenta de Vega. 1820. En 4º 79 ps.

Cita de *Valdés Dominguez*.

Vidaurre nació en Lima, fué Oidor en Puerto Principe en 1820, Ministro de Estado en el Perú y Presidente del Congreso de Panamá. (1826.)

GABRIEL RAFAEL DE LA E. ZAYAS Y SOCARRÁS.

Virtud natural del agua que explica la siguiente obra, á beneficio del público, capaz con su aplicacion de mantener sano el cuerpo, precaviéndole de males segun experiencias del autor que lo es D. G. R. de la E. Zayas y Socarrás.

Reimpreso en *Puerto Principe.* (S. i.) En 4º, 42 ps.

«Al final firma el autor y le preceden muchos versos encomiásticos y

---

ANTONIO MARIA VALDES estableció en 1820 en la Habana la Imprenta del Comercio que duró hasta 1824, y en 1828 la Imprenta de la Universidad.

Era cubano.

entre ellos una dedicatoria en prosa con este vocativo: «A mi Rey el Sr. D. Fernando VII (Q. D. G.»)

«Aprovecho esta oportunidad para consignar aquí el recuerdo del P. Zayas, clérigo tonsurado de Puerto Príncipe que escribió en 1814 una obrita titulada «Virtud natural del agua» en que por primera vez se recomendó en la Isla el uso del agua en la medicina. Se reimprimió con muchos versos laudatorios en el mismo Puerto Príncipe año 1819.» (*Bachiller.*)

VICENTE ZENEA VALDESPINO.

Réplica al Papel publicado por D. Antonio Duarte y Zenea en defensa del Señor Alcalde Don Carlos Palomino.

[*Colofon:*] Junio 1820. *Habana.* Imprenta de P. N. Boloña. En 4º M, 2 ps.

V. *Duarte*, A.

MANUEL DE ZEQUEIRA Y ARANGO.

España Libre. Poema.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1820. En 4º, 12 ps.

ABRID los ojos caros compatriotas, por El amante de la patria.

Habana. Imprenta de Boloña, extramuros.

Se escribió contra Piñeres.

Cita de *Bachiller.*

ADVERTENCIA fraternal sobre los abusos de la libertad de imprenta. (Se imprimió en Junio de 1820.)

ALMANAQUE PARA EL AÑO DE 1821.

Habana. 1820.

La parte astronómica fué arreglada por *José Balens.*

ARGOS, EL.

Periódico político, científico y literario.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1820-21. En 8º M.

El tomo de 1821 tiene 92 ps.

Salieron 34 números desde Junio 5, 1820 á Marzo 5, 1821. Es el primer periódico de carácter científico impreso en Cuba.

«En el se publicáron las poesías del Dr. Madrid y excelentes artículos económicos y literarios. Solo se publicó un volumen.» (*Bachiller.*)

«*El Argos* empezó á publicarse en la imprenta de Arazoza, pero después pasó á la Fraternal de los Sres. Díaz de Castro. En él salieron á luz la traducción, en prosa y en verso, de muchas de las *Cartas á Emilia sobre la Mitología, de Demoustier*, por el editor; algunas por el agudo limeño Don José Antonio Miralla, y quizás otras por Don José María Heredia, entonces muy joven. Lo redactaba el apreciable Dr. D. *José Fernandez de Madrid*, natural de Cartagena de Indias, en el Nuevo Reino de Granada, en cuya revolución tomó partido por los independientes, y llegó á obtener el cargo de Presidente de las Provincias Unidas, Nueva Granada y Venezuela. Prisionero por las tropas leales en 1818, iba deportado á España, cuando por su buena suerte, se detuvo el buque que lo conducía en la Habana. Allí logró del Gobierno, que lo dejasen tranquilo. En

1823 volvió á su país, y de allí pasó después á Londres, donde falleció en 1830.» [*D. Delmonte.*]

El Argos publicó entre otros artículos los siguientes: Miras de los extrangeros sobre Cuba, La España en 1808 y 1820, Miras de los americanos sobre Cuba [núm 2], Poesias (Las Rosas), Proyecto de una moneda provincial, Estado de la imprenta en la Habana. La población y la riqueza..., Sobre la píldora de Ugarte, ¿Podemos ser libre?, Soberanía del pueblo... Manifiesto de los americanos que residen en Madrid, Votos de los Americanos á la Nacion Española..., Representación del Marqués de Cárdenas de Monte hermoso, Cartas á Emilia, por Demoustier, traducidas por J. A. Miralla, &.

AVISO al pueblo sobre las próximas elecciones de Diputados en Córtes.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. En 4°.

Cita de *Bachiller*.

AVISO PATRIOTICO... [V.—*Tanco.*]

AYDER ALI-KAM Ó LOS CELOS DEL SERRALLO.

Bayle asiático en dos intermedios. Puesto por el Sr. Andres Pautret, director y compositor de este principal en la Habana.

Habana. Por Palmer é hijo. 1820. En 8°, 5 ps.

CAMPANA DE VELILLA.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1820. Papel suelto.

Cita de *Bachiller*.

CARTA DE UN AMERICANO Á UN AMIGO SUYO.

Reimpreso en la *Habana* en la imprenta de J. S. Boloña. En 4°, 6 ps.

Tiene por objeto refutar la contradicción en que estaban los liberales de España con las libertades de América cuando de esta se trataba.

Cita de *Bachiller*.

CARTA A MR. JUSTE BOUCHEROT. [V. *Alzuru.*]

CATECISMO POLITICO. (Véase *J. C.*]

CERTIFICO, que en cabildo ordinario celebrado por el Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Gefe Superior político interino se trató y acordó entre otras cosas lo siguiente. La comision nombrada en consecuencia del oficio en que dicho Sr. Gefe Superior Político interino acompañaba testimonio del auto provehido por S. Sria. suspendiendo el derribo de las fábricas que se encontrasen desde la estátua de Carlos III hasta el castillo de la punta entre la alameda y la muralla, presentó su informe..

[*Colofon:*] Habana y octubre 19 de 1820. José Rubio Campo. Joaquín Gomez. Lcdo. Mariano Hernández. En 4° M. 11 ps.

V. *Castillo* [José) y *Justiz* [Francisco.)

CIUDADANOS. I. PAPEL POLITICO.

Habana. Imprenta Tormentaria de D. Herrera. En 4, 6 ps.

Cita de *Bachiller*.

CONSTITUCION política de la Monarquía española. Promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812. Reimpresa por orden del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Cagigal.

Habana. Impr. de Arazoza y Soler. 1820. En 8º, 100 ps.
Cita de *Valdés Dominguez.*

CONTINUACION DEL MANIFIESTO (V. *Manifiesto que hacen.*)

COPLAS.
Habana. Imprenta Liberal 1820.
(V. *El Tio Bartolo.* Alcance de Setiembre 10 de 1820.
Cita de *Alfredo Zayas*

CORREO DE TRINIDAD.
Periódico político, literario y mercantil.
Trinidad. 1820 á 1869. (Principió en Setbre. 3 de 1820.)
En 1823 se llamaba el "Correo semanal marítimo de Trinidad." (Imprenta de Cristoval de Murtra.)
Este periódico introdujo, según Márquez, el folletin en el periodismo de Cuba. En 1847 se hizo diario.

CORTES. SESION DE 7 DE SETIEMBRE DE 1820.
Reimpreso en la *Habana* en la Imprenta Liberal á cargo de D. Tiburcio Campe. En 4º.

DECRETO y reglamento de las Córtes en 3 de Mayo de 1811 sobre la manda-pia forzosa.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. Pliego en folio.
Bachiller cita este folleto y el anterior.
V. Reglamento sobre la manda forzosa.

DEMOSTRACION DE LA IMPERICIA. (V. *Segundo.*)

DOS CANCIONES PATRIÓTICAS.
Habana. Imprenta de Boloña. Hoja suelta.
Cita de *Alfredo Zayas.*

ESPOSICION de un ciudadano militar sobre las ocurrencias del dia 16 de Abril ultimo.
Habana. 1820. (Setiembre.)

ESPOSICION. (V. *Figuera y Ramirez.*)

EXAMEN critico de las causas de la persecucion que han esperimentado los Francmasones, y esplicacion de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV. Madrid 1820... Reimpreso.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1820. En 8º M, 49 ps.
Se reprodujo en «La Gran Logia.» (Setbre. 1885.)

EXÁMEN público que acerca del orden de enjuiciar en causas civiles y de los recursos de fuerza y proteccion han de sufrir en el Real y Conciliar Colegio Seminario de esta ciudad los alumnos siguientes... Presidiráles el Pbro. Licenciado D. *Justo María Vélez*, Catedrático de Derecho patrio en dicho Colegio.
Habana. 1820. En 8º, 8 ps.

FAROLA DE LA HABANA, LA.
Habana. Imprenta de Boloña.
Cita de *Bachiller.*

FISCAL (EL) en la causa de Duarte al público.
Habana. 1820. [Setiembre.]

GIGANTE CANANEO (EL) S. Cristobal patron de la Habana.
Se representó en la *Habana*. [Octubre, 1820.]

HABITANTES DE LA ISLA DE CUBA.
[*Colofon:*] M. M. *Habana*: Impr. de Palmer ó hijo: año de 1820. En 8' M, 8 ps.
Trata del restablecimiento de la Constitución y propuso favorecer con un donativo á los jefes que hicieron triunfar las ideas liberales.

HECHOS ciertos ocurridos en la Habana en los dias de su revolucion para restablecer el sistema constitucional. (V. *Salcedo*. Refutacion.)

HISTORIA DE AMERICA. Noticia de un Manuscrito muy interesante.
[Habana. 1820?] En 8º, 9 ps.
Lo cita *Stevens*.

INCITATIVA de un español americano á todos los españoles ultramarinos residentes en la Peninsula.
Habana. Imprenta Liberal. 1820. En 8°, 23 ps.
Cita de *Bachiller*.
—Otra edicion.
Puebla. Reimpreso en la Oficina del Gobierno. 1820. En 4º, 8 ps.
"Suscrito en Valladolid." [*Medina*.]

INFRACCION de la Constitucion por D. Tiburcio Campe contra D. Luis Montenegro.
Se retractó en el Indicador nº 1.
Cita de *Bachiller*.

INQUISICION CAIDA, LA, ó la caida de la Inquisicion que todo es lo mismo. Obra de un momento escrita por su autor, y dedicada á los consabidos, con la perversa intencion de exaltarles la vilis y hacerlos morir como han matado á otros sin ponerles mano. A todos los inquisidores presentes y pretéritos en señal de gratitud y dolor. Un enemigo suyo y de todos sus familiares consagra y dedica esta modesta circunspecta y anti-inquisicional Obrilla.
[Habana.] En la Oficina de D. Pedro N. Boloña. Año de 1820. En 8º M, 15 (1) ps.
En verso y con notas en prosa, *al final*.
Preceden á la obra unos sonetos, el primero de los cuales está firmado por *J. F. M.*, que sospecho sea José Fernández Madrid. Se publicó en Junio.

INSTRUCCION compendiosa de lo que son los jurados ó jueces de hecho en Inglaterra. Tomada de los autores que mejor tratan la materia. Dada á luz por Un amante de la ilustracion pública.
Habana. Impr. de Palmer é hijo. Año 1820. En 8º, 25 ps.

INSTRUCCION pasada por diez vecinos del pueblo de Regla al Excmo. Sr. D. Tomas de Ayalde, Comandante general de este apostadero que pidió S. E. para hacer mencion del objeto á que es referente en las que debia dar al

Sr. Diputado á Cortes, y para satisfacer las que pidió el Capitan de fragata D. Sebastian Paez de la Cadena por su oficio.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º, 12 ps.

Cita de *Bachiller*.

INTENDENTE [EL], con motivo de que el aventurero llamado General Devereux se propone atacar y conquistar la plaza de Santiago de Cuba, informa las prontas medidas de precaucion que por su defensa se han tomado.

Enero 1820. Ms. citado por *L. M. Pérez*.

JUICIO imparcial conciliatorio sobre la diputacion de Ultramar en las próximas Cortes.

Madrid. Imprenta. de Vega y Cª. 1820. 8 ps.

Lo suscribe: Un amigo de la ley, de la paz y de la patria. V. F. M.

Cita de *Valdés Dominguez*.

LIGERA NOTICIA. (V. *Quintanilla*.)

Lira de Apolo, La.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. (1820.) Pliego español en 4º.

He visto ocho números que se publicaban los sábados. Apareció el 6 de Mayo.

Cita de *Bachiller*.

Fué director de este periódico *I. Valdés Machuca*. En él solo se insertaron poesías casi todas inéditas. Ortiz, H. [Hechevarría,] Dorilo, Avellaneda, Ramos Nobo, Valdés y Ramiro Nacito firman casi todos los versos. (*Bachiller*.) Cesó en Julio.

MANIFIESTO [V. *Arango (J.), Pluma, y Vazquez*.]

MANIFIESTO que hacen al público los diez oficiales del Batallon Ligero de Tarragona, encausados por haber sido y ser nimiamente adheridos á la Constitucion.

Habana: Imprenta Liberal de Campe. 1820.. En 8º M, 16 ps.

Circuló en Junio. *El Diario Liberal de Variedades de la Habana* de Noviembre de 1820 anunció el *Segundo manifiesto* de los Sres. oficiales de Tarragona.

—Continuacion del *Manifiesto* que han hecho al público los oficiales del Batallon Ligero de Tarragona espedicionario, que no quisieron estar bajo las órdenes de sus Gefes por haberse resistido á firmar la Constitucion de la Monarquía Española el 16 de Abril último.

Habana. 1820. Imprenta Liberal de T. Campe. En 8º M, 20 ps.

»Se defienden de la nota de insubordinados y anti-constitucionales.» [*Bachiller*.]

MAS (Lo) y lo menos del Discurso. [V. *Tanco*]

NOTORIAS escandalosas injusticias del Tribunal Mercantil de la Habana, protector de delincuentes.

Habana. Imprenta de Palmer. 1820.

Cita de *Bachiller*.

Creo que lo escribió D. Santiago González Arango. Fué mandado recoger en Octubre.

NOVENA del glorioso principe y sagrado arcángel S. Rafael, médico y medicina de los dolientes, guia y defensa de los amantes, abogado y protector de los pretendientes...

Habana: Por Don José S. Boloña. Año de 1820. En 12º, 18 ps.

OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO PRESENTE. [V. *Remarks.*]

OBSERVADOR HABANERO, EL.

Periódico politico, científico y literario.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler y en la Liberal de Campe. [1820-1821.] En 8. M.

De Junio 15 de 1820 á 1822. El número tenía 26 páginas.

Publicó entre otros artículos:

Horrendo Tribunal de la Inquisición. Cartas sobre Inglaterra, Francia y España escritas de 1815 á 1818. Observaciones sobre el estado presente de las colonias españolas... Analisis de las Lecciones de Filosofía de Varela. Discurso pronunciado por Varela en la Clase de Constitución. Discurso de D. José A. Caballero [1795.] Disertación leída por F. Poey en la Clase de Constitución. Poesía. El 10 de Marzo en Cádiz por A. M. S. Artículos sobre química, mineralogía, anatomía, fisiología &.

"Este periódico es uno de los mejores que se han publicado en la Isla y el primero, sin duda, de su época. Era politico en lo doctrinal, científico y literario. Escribieron en él Varela, Govantes, Santos Suárez, Escovedo y Poey. Tiene la singularidad de no continuar la paginación; ni expresar la imprenta ni la fecha." (*Bachiller.*)

"Los redactores fueron los jóvenes habaneros D. *José A. Govantes*, que después desempeñó la cátedra de Derecho Español en el Colegio de San Carlos, y en la cual y en el ejercicio de la abogacía se dió á conocer como jurisconsulto insigne; D. *Leonardo Santos Suárez* diputado que fué á Cortes por la Habana en 1822; y D. *Nicolás M. de Escovedo*, Secretario que fué de la Real Junta de Fomento." (*Delmonte.*)

ORACION fúnebre en las exequias que se hicieron á la Difunta Inquisicion en el templo del Fanatismo en la villa de la Ignorancia. Por un ministro de la misma.

Habana. Reimpreso por D. Pedro N. Palmer. Año de 1820. En 8º M. 3 ps.

Se imprimió por primera vez en Cádiz en 1820.

ORDENES y Decretos del Rey y de las Cortes, publicados en el *Diario del Gobierno* de esta ciudad.

Habana. 1820 á 1823. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, con 80 ps. cada entrega.

"Estas llevaban el título de *Coleccion*. Las disposiciones iban numeradas y cada entrega tenía un índice cronológico. Eran una reimpresión de la misma forma que la de España." (*Bachiller.*)

Las entregas de la 6ª á la 13ª se publicaron en 1821.

PRINCIPE JARDINERO, EL. [V. *Rodriguez Ucares.*]

PROCLAMA.

Se pide la deposicion del Intendente D. Alejandro Ramírez. La firma

«El verdadero español americano.» [V. *El Tio Bartolo*. 1820. N° 23.]
Cita de *Alfredo Zayas*.

PUBLICæ humanitati has medicas thesses D. O. Br. D. Hermenegildus J. Rodríguez et D. Dominicus J. Arregui. 23 Februarii. 1820. 4 ps.

PUBLICO IMPARCIAL, AL. [V. *Quesada*.]

RATIFICACION de las espresiones que ha conceptuado imjuriosas el Sr. D. Manuel Coimbra.
Habana. 1820. [Julio.] (V. *Quintanilla*.)

REAL CEDULA de ereccion del *Consulado de la Habana*, espedida en Aranjuez á 4 de Abril de 1794. Madrid: 1794. En la Oficina de D. Benito Cano.
Reimpresa en la *Habana* á espensas de dicho Real Tribunal, en la imprenta de Arazoza y Soler. 1820. En 8º M, 50, (5) 59 ps.
A continuación este otro folleto:
—Reales órdenes expedidas por S. M. posteriormente á la anterior real cédula de ereccion de 4 de Abril de 1794, ampliando y esplicando la Constitucion, y las facultades de este Real Consulado.
Cita de *Andrés Poey*.
—Real cédula de ereccion del Consulado, espedida en Aranjuez...
Habana. 1846. En 8º M, 130 ps.

REFLEXIONES AL ULTIMO IMPRESO. (V. *Santos Suarez, L.*)

REFLEXIONES imparciales sobre los dos contradictorios Manifiestos publicados por D. Justo Boucherot y D. Juan de Alles.
Habana: Impresas por D. Pedro Nolasco Boloña. Año de 1820. En 8º M, 15 ps.
Al final firma *El Imparcial*. [V. Allés y Boucherot.]

REFLEXIONES sobre el estado actual de la América ó cartas al *abate de Pradt*, escritas en francés por *un natural de la América del Sur* y traducidas al castellano por D. *Antonio de Frutos Tejero*, Presbítero, Dr. en Teología y médico penitenciario de esta Córte.
Madrid. 1820. Imprenta de Burgos. En 8º, 303 ps.
Cita de *Valdés Dominguez*.

REFUTACION AL PAPEL TITULADO (V. *Salcedo, Juan.*)

REFUTACION de las escandalosas imposturas estampadas en el *Diario del gobierno constitucional* del dia 16 del que espiró, relativas al establecimiento de la *Escuela náutica de Regla*.
Apareció en Diciembre de 1820. Su precio un real.
La Escuela náutica se abrió en 1814 ó 1815. La fundaron 12 vecinos.

REGLAMENTO DE POLICIA. (V. *Ayuntamiento de la Habana*. 1810.)

REGLAMENTO sobre la manda forzosa establecida por las Córtes
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. Un pliego.
Encabeza: «Las Cortes generales y extraordinarias.»
Cita de *Bachiller*.

REMARKS on the Present State of the Spanish Colonies, and the importance of Cuba to the interests of Great Britain in the Caribbean Sea.
Jamaica. 1820. Folleto.

(Observaciones sobre el estado presente de las Colonias Españolas, y la importancia de Cuba con respecto á los intereses de la Gran Bretaña en el Mar Caribe.)

El Observador Habanero (1820) da cuenta detallada de este opúsculo.

REPLICA á la contestacion del Ldo. D. Jose Ildefonso Suarez.
Habana. 1820. (Setiembre.) [V. *Prueba*. 1822.]

REPLICA á la *Respuesta* por Pluma y Aguilera.
Habana. Imprenta de Campe. En 4º.
Se hicieron dos ediciones.
Cita *Bachiller*. (V. *Cárdenas*. Respuesta.)

REPRESENTACION AL REY DE QUIROGA. (V. *Uteza*.)

REPRESENTACION hecha por 81 vecinos de la parroquia del Sto. Cristo al Sr. gefe superior político sobre elecciones. 1820. (Junio.)

RESPUESTA al Dr. Gutierrez de Piñeres por los amigos de la verdad.
Habana. Imprenta de Boloña. Hoja suelta.
La cita *Bachiller*.

RESTAURACION DE LA CONSTITUCION. [V. *Fernández Madrid*.]

SOLDADOS del Regimiento de infantería de la Habana [Los] á este generoso pueblo.
Habana. Ofic^{a} de Arazoza y Soler. 1820. Hojasuelta.

SUEÑO DE SEDRAN. [Véase *J. J. B.*]

SUEÑOS HAY QUE VERDADES SON. [V. *Peñalver*.]

TESTAMENTO del General D. Juan Diez Porlier, protomartir de la Constitucion, y una carta á su esposa.
Habana. Imprenta de Boloña. 1820. [Mayo.]

TRADUCCION de una noticia biográfica impresa en una Gaceta de Nueva Orleans titulada «El amigo de las Leyes» en 15 de Julio de 1820.
Habana. Imprenta Liberal á cargo de Campe. 1820. En 4º, 16 ps.
Cita de *Valdés Dominguez*.
«Es la biografía de Renovales.» (*Bachiller*.)

ULTIMA BOQUEADA DE RENOVALES.
Habana: 1820. Imprenta Liberal, á cargo de Campe. En 8º M, VIII-25-99-VIII-19 ps.
Contiene un discurso preliminar sobre el objeto de la obra, la reimpresion de la *noticia biográfica*, traducida de la publicada en Nueva Orleans en el *Amigo de las Leyes;* un Manifiesto del General Cagigal: una «Manifestacion que hace D. *Juan Gualberto Ortega*, vice-Cónsul de S. M. en la alta Luisiana, de los motivos que han producido las feas y mal tramadas calumnias con que se le designa en la noticia biográfica de la gaceta de Nueva Orleans;» y un extracto de documentos oficiales. Se imprimió en Diciembre.
"Contiene documentos muy importantes á la historia de la época, y un Manifiesto de Cagigal sobre su conducta con el expresado Renovales." [*Bachiller*.]

1821.

FRANCISCO ALONSO Y FERNANDEZ. (1797-1845.)

Oracion inaugural que para dar principio al curso de anatomía pronunció publicamente en el Hospital Militar Nacional de S. Ambrosio de esta ciudad el dia 1° de Setiembre de 1821 el Dr. D. F. A... y F..., primer profesor graduado de la Armada Nacional, director anatómico y catedrático interino de la clase de anatomía práctica. &.

Habana: 1821. Imprenta del Comercio. En 4º, 16 ps.

Tema: Importancia de la Anatomía.

Alonso era natural de Canarias.

JOSE DE ARANGO Y CASTILLO

—Independencia de la Isla de Cuba.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8° M, 12 ps.

—Nadie se asuste por la segunda y ultima esplicacion mia sobre la Independencia de la Isla de Cuba.

Habana. 1821. Impr. Fraternal de los Diaz de Castro. En 8º M, 42 ps.

Al final firma José de Arango, que se manifiesta contrario á la Independencia.

«Tiene un interés histórico.» (*Bachiller.*)

V. *Guen* (G) y *Gutiérrez de Piñeres,* (*T*)

—A los vecinos pacíficos de la Habana.

Habana. 1821. Impr. Fraternal de los Diaz de Castro. En 8º M, 8 ps.

Firma al final José de Arango, quien califica de funestísima á la independencia, que él detestaba como español.

"Contiene una enérgica impugnación del *Tio Bartolo* sobre la cuestión de la Junta proyectada en la época de Someruelos, é incluye la representación que entonces redactó el Mariscal de Campo D. *Agustin de Ibarra*, y firmaron 46 europeos y 27 criollos sobre la materia.» [*Bachiller.*]

V. *Barreto*— y «Contestacion al papel.»

—Oficio que el ciudadano José Arango ha pasado al Excmo. Sr. Capitan General, jefe superior, D. Nicolas Mahy, y se publica á peticion de muchos ciudadanos para inteligencia del público.

Habana. Imprenta del ciudadano José Boloña. En 4º, 8 ps.

Trata sobre las atribuciones de la autoridad en los jurados.

Cita de *Bachiller.*

—Exposicion del orijen y naturaleza de mi deuda al Tesoro público; y de mi conducta patriótica en 1808 y 1809.

Habana: 1821. Oficina del ciudadano José Boloña. En 8º M, 37 ps.

Al final firma José de Arango.

—Soberanía.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Imprenta Liberal. En 8º M.

Fué denunciado el 12 de Abril de 1821.

—Defensa que ante el Tribunal de Jurados de esta ciudad, hizo personalmente en la mañana del 12 de Mayo del corriente año, el ciudadano José de Arango, acusado en primer grado por subversivo de la Constitution política de la Monarquía Española, en su papel titulado *Soberanía*; y de cuya acusacion fué absuelto con unanimidad. Impresa por aclamacion del numerosísimo auditorio que presenció el mismo acto.

Habana. Oficina del ciudadano José Boloña. 1821. En 4° M, 12 ps.

En la ante-portada se lee: «A la Gloria del Gran Dios del Universo. I honor de la ilustracion.»

«En este folleto se defiende ante el Jurado de haber llamado Soberano al Rey.» [*Bachiller.*]

FRANCISCO DE ARANGO Y PARREÑO.

—*Manifiesto del Ayuntamiento de la Habana á la Junta Central*, por D. Francisco de Arango.

Habana. Imprenta del Gobierno.

De interés histórico.

Cita de *Bachiller.*

Se escribió en 1808. (V. *Barreto.* Contestacion.)

—*Al Público imparcial de esta Isla*, Francisco de Arango.

Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8° M, 25-40 ps.

En él se defiende de varias recriminaciones que se le hicieron y combate la idea de la independencia. Fué escrito en Setiembre.

«Es interesantísimo para la Historia de la Isla de Cuba, pues explica lo ocurrido en la Habana al tratarse de formar una Junta de Gobierno (en 1808), y contiene las instrucciones de las Corporaciones al Diputado á Cortes llamado por la convocación de 1810.» (*Bachiller.*)

FRANCISCO DE ARMAS. [1804-1844.]

Como los perros á la luna ladran...

Puerto Principe. Impr. de José Minuese. 1821. En 4º, 4 ps.

Al final firma el camagüeyano F. Armas.

«Es una defensa del Dr. Piñeres.» (*Bachiller.*)

VENTURA DE BARCAIZTEGUI Y JOSÉ DEL RIO.

Carta esférica que comprende la costa meridional, parte de la setentrional é islas adyacentes de la Isla de Cuba desde la punta de Maisi hasta cabo San Antonio, levantada de orden superior en 1793 por el teniente de navio D. V. de B... y en 1804 por el capitan de fragata D. José del Rio.

Madrid. 1821. 0'59 × 0'90.

Fué publicada por la Dirección Hidrográfica de Madrid.

Barcáiztegui era vascongado y graduó, desde 1790 á 1794, el litoral entre Santiago de Cuba y Punta de Maternillos.

NICOLAS BARRETO Y PEÑALVER (+ 1827.)

—*Contestacion al Manifiesto* que ha dado el Escmo Sr. D. Francisco de Arango sobre la Junta proyectada en la Habana en Julio del año 1808. (Gratis para los señores suscritores del «Indicador Constitucional.»)

Habana: 1821. Impreso por Campe, en la Oficina Liberal. En 8° M, 31 (1) ps.

Refuta á Arango. Fué escrita en Diciembre de 1821.

«Lo suscribe D. Nicolas Barreto. Es de interés histórico para la Isla de Cuba. [*Bachiller.*]

—*Contestacion que da el Conde de Casa Barreto*, al papel del Escmo. Señor D. Francisco de Arango; contrayéndose en parte á los publicados por el Sr. D. José del mismo apellido.

Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 8º M, 19 ps.

La cita *Bachiller.*

Barreto fué Regidor en 1808 y Alcalde de la Habana en 1826. El primer Conde de Casa Barreto fué D. *Jacinto Tomás Barreto* que vivió por 1762. El segundo se llamó *Juan Tomas* y figuró en los acontecimientos de 1808.

JOSÉ D. BENITEZ [+1836.]

Abogado habanero y Diputado á Cortes que falleció en Madrid. (V.-*Zayas.*)

JOSÉ S. BOLOÑA (+ 1852.)

Al Público.

Habana. Imprenta de J. S. Boloña.

Es curioso porque contiene datos sobre el costo de las impresiones que pagaba el Estado.

Cita de *Bachiller.*

Boloña era cubano. Su imprenta duró hasta 1849.

JUAN BOWRING (Dr.)

Contestacion á las observaciones de D. Juan Bernardo O'Gavan sobre la suerte de los negros de Africa, y reclamacion contra el tratado celebrado con los ingleses en 1817.

Madrid. Imprenta de D. Leon Amarita. 1821. En 4º, 31 ps.

El Sr. Bowring, docto erudito ingles, se hallaba en Madrid cuando publicó O'Gavan sus *Observaciones.* Estuvo muy relacionado con nuestros literatos y estadistas de la época y se aficionó tanto á nuestra literatura, que años posteriores (el de 1824) publicó traducidas por él al inglés, una colección de poesias antiguas castellanas, con el titulo de *Ancient Poetry and Romances of Spain: selected and translated.* (London, 1824.)

Cita de *Delmonte.*

JOSÉ CALLAVA.

Manifiesto sobre las tropelias y bejaciones que cometió el Gobernador Americano de Panzacola Andres Jackson, contra la persona y representacion del Comisario de la España, Coronel D. J. Callava, nombrado para la entrega de la Florida Occidental á los Estados Unidos de América. Hecho y publicado por el mismo Callava.

Habana. 1821. Imprenta del Comercio de Antonio M. Valdes. En 8º M, 70 ps.

«Muy hecho Jackson á atropellarlo todo cuando su posición y fuerzas se lo permitian, brutalmente arrestó entre bayonetas á Callava enviándole á la carcel y precisamente cuando presidía un convite de Jefes y oficiales de las dos naciones.» (*Pezuela.*)

El español Callava fué Gobernador de Pinar del Rio por 1830.

JOSÉ DE JESUS CARAMENA.

Meditaciones por el Pbro. D. José de Jesus Caramena.

Cita de *Bachiller*. (Fueron denunciadas en Abril de 1821.)

JOSÉ COPPINGER (1773-1844.)

Manifiesto que hace el Coronel español Don José Coppinger, demostrando el injusto y violento proceder que se ha observado en San Agustin de Florida, despojándole de órden de la autoridad gobernante, de los Archivos de su Gobierno y otros papeles, despues de la entrega de la provincia á los Estados Unidos de América.

Filadelfia. Impreso por Juan F. Hurtel. 1821. En 8º, 32 ps.

El Brigadier Coppinger nació en la Habana en 1773. Fué Gobernado de Bayamo (1801), de Florida (de 1817 á 20) y de Trinidad (de 1834 á 1837.)

JUAN DE CORRES.

El arte de prolongar la vida humana. Traducido por el Dr. Juan de Corres.

Habana. Imprenta de Campe.

[Anunciado en el Diario de la Habana, Enero 29, 1821.]

Se iba á publicar por cuadernos mensuales.

SIMON CHANDRON.

Discurso masónico que en la oracion fúnebre de Jorge Washington pronunció *S*... Chandron nacional frances.

Habana. Oficina del ciudadano José Boloña. 1821. En 8º M, 13 ps.

FERNANDO ANTONIO DAVILA.

Exposicion del Padre D. F. A. Dávila, diputado por la provincia de Chiapa, en apoyo de la que presentó á las Córtes la Diputacion Americana en 25 de Junio del corriente año.

Madrid. Imprenta de F. Villalpando. 1821. En 4º, 28 ps.

Cita de *Valdés Dominguez*.

Creo que Dávila era mejicano.

ETIENNE DESCOURTILZ.

Flore pittoresque et médicale des Antilles, ou traité des Plantes usuelles des colonies Francoises, Angloises, Espagnoles et Portugaises.

Paris. 1821-1829. Ocho vols en 8º

La 2ª edicion en 1833, con 600 láminas. Es obra muy rara.

«En ella se encuentran imperfectamente aplicadas y descritas por incidencia algunas de nuestras especies, y eso unicamente como medicinales» [*S. A. Morales.*]

MANUEL ECHEVARRIA Y PEÑALVER.

Discurso fúnebre pronunciado en la Santa Iglesia Catedral por el Dr. D. M. E... y P..., en el aniversario celebrado el dia 10 de Mayo de 1821, á devocion de la Compañia de Cazadores voluntarios de Cadiz.

Habana. Imprenta del Comercio. 1821.
Cita de *Bachiller*.

JOSÉ IGNACIO ECHEGOYEN.

Exposicion que presenta á este sensato público D. J. I. E... en la cuestion que sobre pureza en el manejo de sus intereses le sostiene el Excmo Sr. consejero de Estado D. Francisco de Arango y Parreño, va á hacer cuatro años, con detrimento de las respectivas opiniones, y mengua del caracter noble y franco de los contendientes.

Habana. 1821. Imprenta Imparcial á cargo de D. Antonio Pereira. En 4º, 19 ps.

EUSEBIO ESCUDERO.

Don Eusebio Escudero, Gilon, Rosas, Zaens, Masa y Cordales, Caballero de la Real y Militar Orden de Hermenegildo, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Gobernador Militar, Gefe superior politico de esta Ciudad de *Santiago de Cuba* y su provincia &.

[*Colofon:*] Eusebio Escudero. Abril 14 de 1821. En la Imprenta de Colegio seminario por D. Loreto Espinal. En 8º M, 52 ps.

Es un Reglamento de policía. El impresor Espinal era natural de Santiago de Cuba y falleció en 1852.

JOSÉ FERNANDEZ DE MADRID.

-*Ensayo analítico sobre la naturaleza, causas y curacion de las calenturas Thermo-Adynamica y Thermo Atáxica*, llamadas calentura amarilla de América, vómito prieto &, en que se da idea de la naturaleza y curacion de las demas calenturas por el Dr. J. F. de Madrid.

Habana. Imprenta Fraternal ó de Palmer. 1821. En 4º, 45 ps.

V. *Historia bibliográfica de la Medicina Española*. Obra póstuma por D. *Antonio Fernandez Morcion*, t. 6°. Madrid. 1850.]

Es el único libro cubano citado en esa «Historia Bibliográfica». El folleto del Dr. Fernández Madrid se repartió en Febrero y está dedicado al Capitan General Cagigal.

—*Essai analytique sur la nature, les causes et le traitement des fièvres thermo-adynamiques et thermo-ataxiques ou fievre jaune d' Amérique*. Traduit de l' espagnol por le *Dr. Lando*.

Paris. 1822. En 8º, 216 ps.

—*Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboracion del tabaco en esta Isla* Por el Dr. D. J. Fernandez de Madrid.

Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 8º M, 17-19 ps.

—Memoria sobre el comercio, cultivo y elaboracion del tabaco en esta siempre fiel Isla de Cuba. Por el Doctor D. José Fernandez de Madrid.

Habana: 1822. Impresa en la Oficina Fraternal. En 12º, 44 ps.

Cita de *Jimeno*.

«La Memoria de D. José Fernandez Madrid [sobre el tabaco] obtuvo el premio, tratando como médico que era, sobre sus virtudes medicinales además de sus otras consideraciones. [*Bachiller*.]

ALVARO FLOREZ DE ESTRADA.

Representacion al Rey por D. A. F. Estrada.

Se acabó de imprimir en Enero de 1821.

El famoso economista Flores era asturiano.

(BARTOLOMÉ J. GALLARDO (1776-1852.)

—Carta blanca sobre el negro folleto titulado: *Condiciones y semblanzas de los Diputados á Cortes*, dirigida por el autor de la «Apología de los Palos» al redactor de cualquier periódico, como sea tan liberal, que lo estampe de su cuenta y riesgo.

Habana, 1821, imprenta Liberal de A. Manzano. En 8°, 25 ps.

Firma al final en *Madrid* á 30 de Mayo de 1821 el Lcdo. *Palomeque*, seudónimo de Gallardo.

Se imprimió por primera vez en Madrid en 1821.

El título del folleto aludido es:

«Apología de los palos dados al Exmo Sr. Don Lorenzo Calvo, por el teniente coronel Don Joaquín de Osma. Publícala el licenciado Palomeque, por Don Bartolomé Gallardo. Cádiz. 1811. En 4º, 25 ps.

El célebre político y erudito Gallardo era natural de Badajóz. (*V. Condiciones.* 1822.)

JOSE AGUSTIN GARCIA.

Desengaño Universal, contra los engaños y fascinaciones, que D. Diego Martin Silvera ha hecho á éste respetable público, y al mismo Tribunal de la Hacienda pública, suponiéndose dueño y alcanzando con preces falsas, la posesion de los terrenos situados junto á la muralla, que son los de los Sigleres, este es el objeto de la publicacion de este escrito. Cuyo resultado pende en el sobredicho Tribunal.

(*Colofon:*) José A. Garcia. *Habana.* Imprenta Tormentaria de Jose Miguel de Oro. En 8º M, 16 ps.

V. Documentos sobre el pleito.

ANTONIO GARCIA BABI (V. «*Pradt*» y «*Teresa y Faldoni.*»)

MANUEL GARCIA LAVIN.

Contestacion al papel del Doctor Don Tomas Gutierrez de Piñeres, sobre el Reglamento de la Milicia nacional local de esta ciudad y su distrito.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1821. En 8º M, 20 ps.

Firma al final el Sr. Lavin, que era Síndico del Ayuntamiento y se recibió de abogado en 1828.

V. *Gutierrez de Piñeres.* Justo reproche á Lavin. 1821.

JOSÉ A. GOVANTES [V. *Exámenes publicos.*]

GENARO GUEN.

Señor D. José Arango. Salud. Parte primera.

Habana. Imprenta Imparcial. 1821. En 8º M. 8 ps.

Lo suscribe el Br. G. Guen.

«Es una carta contra el escrito de Arango titulado «Independencia de la Isla de Cuba.» (*Bachiller.*)

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES.

—A la despedida del ciudadano T... ó sea contestacion á su segunda respuesta.

[*Colofon:*] Habana. Enero 10 de 1821. Dr. T. G... de Piñeres.

Habana: Imprenta de Palmer é Hijo. 1821. En 8º M, 16 ps.

Censura las medidas tomadas por la Diputación Provincial para reprimir la libertad de imprenta.

—Complemento de prueba contra la conducta pública del Dr. D. Tomas Romay.

(*Colofon:*) Habana y Febrero 29 de 1821. Dr. T. G... de Piñeres.

Habana: Imprenta de Palmer é hijo. Año de 1821. En 8º M, 7 ps.

—Jueces de letras.

(*Colofon:*) Habana Abril 18 de 1821. Dr. T. G... de Piñeres.

Habana: Imprenta de Palmer é hijo. Año de 1821. En 8º M, 16 ps.

«Tuvo por objeto el nombramiento de los primeros jueces de letras locales por el Gobierno Constitucional: fué origen de una animada polémica entre el *Noticioso* y *Diario* Liberal, defendiendo aquel al Dr.» (*Bachiller.*)

—Voluntarios urbanos.

Habana. Imprenta de Palmer. 1821.

Cita de *Bachiller*.

«Mi papel «Voluntarios urbanos», solo se contrae á explicar los vicios legales, que envuelve el injusto reglamento que ha querido dárseles.»

Fué denunciado en Abril, y absuelto.

—*El Desengaño*. Parte quinta.

Habana. Imprenta de P. N. Palmer. 1821. (Junio.)

—*El Desengaño*. Parte sesta.

(*Colofon:*) Habana. P. N. Palmer é hijo. 1821. En 8º M, 8 ps.

Trata de los jueces de letras y de los Voluntarios urbanos. Fué denunciado.

—*El Desengaño*, Parte séptima.

(*Colofon:*) Habana. Imprenta de P. N. Palmer. Año de 1821. En 8º M, 13 ps.

Ataca al Fiscal de imprenta D. Diego Tanco.

—Nadie se sobresalte por lo que dije contra el impreso «Nadie se asuste« del Sr. D. José Arango.

[*Colofon:*] Octubre, 1821. Habana [S. i.] En 8º, 13 ps.

Se defiende de la acusación de Arango, de dirigir y promover la Independencia.

—Ilustracion.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Imprenta de P. N. Palmer. En 8º M, 4 ps.

—Interinos Gobernadores Militares y Gefes politicos subalternos.

[*Colofon:*] Habana. Impr. de Palmer é hijo. Año de 1821. En 8º M, 12 ps.

Sostiene que el Capitan General no tenia facultades para nombrar Gobernadores militares, y que habia infringido la Constitución.

—La Junta provincial de Censura no desempeña sus funciones con la justicia é imparcialidad que debe.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. [1821 6 22.] En 4º, 12 ps.

Cita de *Bachiller*.

—Justo reproche á D. Manuel García de Lavín.

[*Colofon:*] Segunda edicion. *Habana.* Imprenta de Palmer é hijo. 1821. En 8º M, 16 ps.

Sobre el Reglamento de la Milicia Nacional.

V. *García Lavín.* Contestación al papel.

—Sin sumision á las leyes y respeto á las autoridades, nadie puede ser constitucional.

(*Colofon:*) Habana. Por Palmer é hijo. Año de 1821. En 8º, M, 4 ps.

V. *Armas* [F.] Como los perros.. y Véase T.

JOSÉ MARIA HEREDIA.

—*El Dos de Mayo.*

Habana. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro. 1821. Medio pliego en 4º

Es una cancion fúnebre con introducción sobre ese patriótico acontecimiento.

Cita de *Bachiller.*

—V.—*Biblioteca de Damas.*

CARLOS HERNANDEZ Y BARRUTIA.

Caracteres físicos y morales del hombre. O sólidos principios para la conducta pública y privada de los nativos habitantes de esta Isla, con el sublime intento de su posible felicidad. Por D. Carlos Hernandez y Barrutia, auditor de guerra de la Florida Occidental.

Habana: 1821. Imprenta Liberal á cargo de D. Julio Blanco. Dos tomos en 8º M: el primero con 119 ps.

El segundo se publicó en la misma imprenta pero ya á cargo de Don Antonio Manzano. Solo he leido hasta la página 62 é ignoro si se publicó lo demás de la obra.

Cita de *Bachiller.*

El tomo segundo, Primera parte, trata de los caracteres fisicos del hombre; de la atmósfera, la casa, la crianza, los alimentos, la medicina y el temperamento.

El autor fué exhonerado por el Capitan General en 1818.

JUAN HERNANDEZ OTERO.

«En Abril de 1812 empezó á publicarse en la Habana un periódico semanal titulado «Cartera de Señoras». Aparecia su principal redactor Don Juan Hernandez Otero, quien con profusión publicaba en él pésimos sonetos, artificiosas odas y letrillas insustanciales, que llegó á reunir en un tomo bajo el nombre de *Juegos Poéticos.*» [*López Prieto.*]

ITURBIDE Y DAVILA.

Nueva España. Correspondencia oficial entre el Sr. Iturbide y el Sr. Dávila, sobre la entrega del castillo de San Juan de Ulúa.

(*Colofon:*) Impr. Fraternal de los Diaz de Castro. [1821.] En 4º M, 4 ps.

[ROBERTO JAMESON.]

Letters from the Havana, during the year 1820; containing an account of the present state of the Island of Cuba, and observations on the Slave Trade.

London. J. Miller. 1821. En 8º M. VIII-125 ps y mapa.

[Cartas escritas desde la Habana durante el año de 1820, que contienen una relación del estado actual de la Isla de Cuba, y observaciones sobre el tráfico de esclavos.]

«El autor de estas cartas es *Mr. Jameson*, que fué el primer juez comisionado inglés nombrado por la Gran Bretaña, para la Comision mixta, que había de juzgar las presas de los buques negreros, conforme el Tratado de 1817. En esta obrita se encuentran curiosos pormenores sobre el estado de la imprenta en la Habana en aquella época». (*Delmonte.*)

«Las cartas, aunque anónimas, parecen ser fidedignas y suministran muchos valiosos é interesantes informes». [*H. Aimes.*)

V.—Huber. 1826.

VICENTE A. JARAMILLO.

Curso de Taquigrafía Española, ó sea Arte de escribir tan pronto como se habla. Obra utilísima para aprender este Arte sin ayuda de Maestro. Su recopilador D. Guillermo Atanasio Jaramillo.

Reimpreso en la Habana por un Amigo de que se comunique lo util. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado Nacional. 1821. En 8º M, 15 ps y una lámina.

Cita de *Jimeno.*

Es el primer trabajo sobre Taquigrafía, impreso en Cuba. *Bachiller* cita otra edición [Habana, 1822,] que creo sea la misma de Jimeno.

F. LEMAUR (V. *O'Donoju.*)

MANUEL LEON. (V. *Ejercicio matemático.*)

JUAN FRANCISCO MANZANO [1797-1854.]

Poesias líricas.

Habana. 1821, oficina de Arazoza y Soler. En 4°, mas de 15 hojas.

«Son los «Cantos á Lesbia», en los que si no campea la corrección de lenguaje, sí un verdadero sentimiento de poeta... Se imprimió bajo garantía; pues el poeta era negro y esclavo y estos no podian publicar nada». (*Calcagno.*)

Es un libro rarísimo. Manzano era habanero.

JUAN DE JESUS MARTINEZ.

Prevencion á mis queridos compatriotas de un legitimo cubano constitucional.

Cuba. 1821.

Lo cita *Bacardí.*

MANUEL MARTINEZ (V. *Descripcion de las exequias.*)

ANTONIO MEJIA.

Copia fiel de la representacion dirigida al Rey Constitucional el Sr. D. Fernando 7º, por D. Antonio Mejia como apoderado de algunos comerciantes de esta plaza, sobre los procedimientos de algunos señores ministros de la Hacienda pública exigiéndoles derechos de internacion por negros escla-

vos traidos del Africa, despues de restablecida la Constitucion politica de nuestra Monarquia.

Habana. Imprenta de Palmer. 1821. En folio, 9 ps.

Cita de *Valdés Dominguez*

«Se trata de pedir en ella contra las medidas de la administracion local que habia cobrado derechos de internación por negros traidos del Africa.. Es interesante porque contiene un extracto de todos los favores concedidos al tráfico de negros por el Gobierno Metropolitano. (*Bachiller.*)

Según *Bachiller*, el apellido del autor es *Mora*.

JOSÉ MARIANO MENDEZ.

Proclama en favor de la Independencia de Cuba. [Impresa en España.]

El Pro. Méndez, Cura de la Catedral de Guatemala y Diputado á Cortes por dicha Provincia, publicó en España esta Proclama (Carta del Capitán General de Cuba, de 12 de Setiembre de 1823.)

A. MOREAU DE JONNES.

*M*onographie historique et médicale de la fievre jaune des Antilles et recherches physiologiques.

Impr. de Fengueroy. 1821. En 12°, 24 ps.

ALEJANDRO E. MORIN [+ 1831.]

Materiaux d' une histoire générale des boucanniers.

Nueva Orleans? 1821. Cuatro vols.

El historiador Morin nació en Santa Lucía.

JUAN MOSCOSO. [+ 1837.]

Manifiesto de lo más esencial de la correspondencia oficial que ha mediado para poner en movimiento la espedicion destinada á socorrer la plaza de *V*eracruz.

Habana: 1821. Impreso por Campe, en la Oficina Liberal. En 8° M, 45 ps.

Lo publicó el Mariscal habanero D. Juan Moscoso, que fué el elegido para socorrer la plaza de Veracruz. Contiene multitud de documentos.

FRANCISCO *M*UÑOZ DEL MONTE [1800-1864.]

Dominicano que de tres años vino á Cuba. [V. *Minerva, La.*]

JUAN O' DONOJU (+1821.)

Oficio que el Sr. Virey D. Juan O'Donojú ha dirijido al Gobernador de Veracruz D. José Dávila.

Habana. Impr. del Comercio de D. Antonio M. Valdes. 1821.

Cita de *Jimeno*.

El General O'Donojú nació en España y fué el último virey de Méjico.

JUAN O'DONOJU Y FRANCISCO LEMAUR.

Correspondencia entre el General D. J. O'Donojú y el Brigadier D. F.

JOSÉ *M*INUESE.

Dominicano que estableció una imprenta en Puerto Principe en 1821.

Lemaur, y las últimas cartas de aquel al General Dávila, con las respuestas de éste.

(*Colofon:*) Habana. 1821. Impr. Fraternal. En 8º M, 25 ps.

«Es muy interesante para la historia de América.» (*Bachiller.*)

JUAN BERNARDO O'GAVAN.

Observaciones sobre los negros del Arrica, considerados en su propia patria y trasplantados á las Antillas españolas; y reclamacion contra el tratado celebrado con los ingleses el año de 1817. Publicalas D. Juan Bernardo O'Gavan.

Madrid. Impr. de El Universal. 1821. En 8º M, 24 ps.

"Entonces fué cuando un diputado cubano, el eclesiástico O'Gavan, ó no comprendiendo los verdaderos intereses de su patria, ó si los comprendió, careciendo de firmeza para llenar los sagrados deberes de su misión, publicó un folleto, en que bajo el pretexto de ilustrar la cuestión, hizo la apología del Comercio de esclavos, valiéndose de los sofismas más ridículos y despreciables." (*Saco.*)

«En un apéndice se halla la representación que hizo el Consulado de la Habana contra las bases del Tratado de 1817. (*Delmonte.*)

V. *Bowring.* Contestacion á las Observaciones.

PRADT.

Historia de la revolucion actual de España y sus consecuencias, escrita en francés por el Arzobispo de Malinas Mr de Pradt y traducida al castellano por D. *Antonio García Babi.* Tomo único.

Habana. Imprenta de Palmer é hijo. 1821. En 4º, 95-VI ps.

Cita de *Bachiller.*

[RAFAEL DE QUESADA.]

—Consideraciones sobre peligros de independencia.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1821. En 8º M, 11 ps.

Firma al final: *Un ingerto.* (Rafael de Quesada.)

"Aconseja la prudencia y la paz en vista de los inconvenientes de la independencia y la inutilidad de anexión á la impotente Méjico y los obstáculos de hacerlo con el Septentrión por rivalidades fáciles de adivinar." [*Bachiller.*]

—*Soliloquio sobre el Doctor Piñeres.*

(*Colofon:*) Justo Festivo.

Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 5 ps.

"No puede menos de reconocerse en el liberalismo templado, la decorosa defensa del principio de autoridad y las cáusticas censuras del autor."

Justo Festivo era uno de los seudónimos de Quesada.

JOSE MARIA DE QUINTANA Y WARNES.

—Al ilustrado público habanero.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Ofic. de Arazoza y Soler. En 8º M, 4 ps.

JOSE MIGUEL ORO. (1783-1824.)

Habanero, dueño de la imprenta *Tormentaria.* Estuvo complicado en la causa de los Soles de Bolivar y murió en la Cárcel.

—Impugnacion.

Papel denunciado en 25 de Junio de 1821.

Bachiller menciona otra "Impugnacion" en 1822.

Quintana escribía versos en 1820 y fué Regidor y Fiscal de Imprenta en 1822.

ANGEL MIGUEL DE QUINTANILLA.

Manifiesto que hace al público D. A. M. de Q... de una sentencia atroz pronunciada por el Sr. D. Manuel Coimbra en comprobacion del criminal prevaricato que le acusó ante la opinion pública.

Habana. Imprenta Fraternal. En 4º, 32 ps.

Cita de *Bachiller*.

VICENTE ROCA-FUERTE.

Ideas necesarias á todo pueblo americano que quiera ser libre.

Philadelphia. Published by Hemington. 1821. En 8º, 194 ps.

«Aunque aparece impreso en Filadelfia lo fué en la Habana. (*Bachiller.*)

Se compone de artículos propios ó traducidos por Rocafuerte, en los que combate á Iturbide.

MATEO RODRIGUEZ.

Manifiesto que demuestra el entorpecimiento que toman las medidas rurales, cual sea la causa y sus consecuencias tan destructoras como dignas de atencion.

Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 4º M, 28 ps.

Lo suscribe el agrimensor Rodriguez. Trata de "diversas mensuras y sus defectos" y del "escandaloso modo de enjuiciar nuestras causas sobre toda clase de predios rurales."

FRANCISCO SAAVEDRA. [V. *Exposicion que el Intendente.*]

JOSE A. SACO. [V. *En el Colegio.*]

RAMON DE LA SAGRA. [1798-1871.]

Publicista gallego. (V. *Demócrito, El.*)

LEONARDO SANTOS SUAREZ. (V. *Observador Habanero.*)

JOSÉ SEDANO.

Manifiesto sobre la ley de Aranceles de 5 de Octubre de 1820. *José Sedano.* 1821. Hoja suelta.

T. (¿DIEGO TANCO?)

—*Si los errores se defienden los abusos se propagan.* Respuesta al papel del Dr. T. Gutierrez de Piñeres: Los abusos se radican si se toleran los errores.

Colofon: El Ciudadano *T. Habana.* 1821. Imprenta Fraternal. En 8º *M.* 12 ps.

Defiende á la Diputación Provincial de los ataques de Piñeres.

—*No hay tiempo más perdido, que el que se emplea en contestar á un autor desvergonzado*, ó segunda respuesta al Dr. Don Tomas Gutierrez de Piñeres.

(*Colofon*:) El ciudadano *T. Habana.* 1821. Imprenta Fraternal. En 8º M, 16 ps.

TANCO [DIEGO.]

Al Juicio imparcial del público habanero, el ciudadano Tanco.

Habana. 1821. Imprenta del Gobierno. En 4º, 16 ps.

Cita de *Bachiller.*

--*El Amigo del Pueblo.* Papel político, crítico y literario de la Habana De Diego Tanco.

Habana. 1821. (Mayo.)

DIEGO J. DE LA TORRE (+ 1870.)

Escrito presentado al Licenciado Don Francisco Filomeno I° el dia 11. de Agosto de 1821.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Imprenta del Comercio, de D. Antonio Maria Valdes. En 4º M, 5 ps.

"Es un escrito en pleito civil, firmado por el Lic. La Torre, y en él se ataca duramente al Juez F. Filomeno. Fué denunciado y absuelto. (*Vidal Morales.*)

La Torre nació en la Habana y fué catedrático de la Universidad desde 1824.

PEDRO J. DE LA TORRE.

Puerto Principe. En sesion estraordinaria celebrada &.

[*Colofon:*] 17 de Noviembre de 1821.Pedro de la Torre. Puerto Principe. 1821. Imprenta de Minuese. En 4º, 4 ps.

JOSE MARIA VALDES.

—*Arte de Gramática latina.* Dispuesto por D. José María Valdes.

Habana. En la Oficina de D. José Boloña. 1821. En 12º, 221 -1- ps.

Calcagno afirma que está traducido de Nebrija.

—*Método fácil y util para aprender á traducir del idioma latino al castellano.* Aumentado y corregido por su autor Don J. M. Valdés.

Habana. 1821. Imprenta de D. José Boloña. En 12°, 12 ps.

FELIX VARELA.

Observaciones sobre la Constitucion Politica de la Monarquia Española. Escritas por el presbitero D. F. Varela, Catedrático de Filosofia y de Constitucion en el Seminario de San Carlos de la Habana.

Habana. Imprenta de D. Pedro N. Palmer é hijo. Año de 1821. En 8º M, [2] 17 (1) ps.

"Sirvió de texto para la clase de Constitucion en el Seminario citado." (*Bachiller.*)

"Sus lecciones orales fueron acompañadas de un texto escrito, que es una especie de comentario ó explicacion de aquel Código politico." [*J. I. Rodriguez.*]

ESTEVAN VIDAL.

Breve resumen de Historia Sagrada y Politica. Que para uso de la juventud ha arreglado Br. Don Estevan Vidal.

Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 12º, 51 ps.

El dominicano Vidal daba clases en la Habana en 1811; dirigió una escuela en 1818, y en 1825 fué nombrado socio de mérito de la Sociedad Económica.

MANUEL DE VIDAURRE.

—Artículo comunicado por el ciudadano Manuel de Vidaurre.
Puerto Principe. 1821. Imprenta de Minuese. Hoja en 4°.

—Contestacion á los papeles escritos contra mi, sobre aquel en que manifesté la inconveniencia de introducir tropas de Linea en esta ciudad.
Puerto Principe. 1821. Imprenta de Minuese. En 4°, 5 ps.
V. Reflexiones razonadas. 1822.

VOLNEY [1757-1820.]

La Ley Natural ó principios fisicos de la Moral, deducidos de la constitucion del hombre y del Universo. Escrita por el célebre *Mr.* de Volney autor de las *Ruinas de Palmira*.
Habana. Imprenta Fraternal. En 8°, 62 ps.

JOSE MARIA ZAMORA.

Puerto Principe. Imprenta de Minuese.
Cita de *Bachiller*.

ANTONIO REMON ZARCO DEL VALLE. (1775-1866.)

Reflexiones sobre conservacion ó destruccion de la Ciudadela de Barcelona en la parte que mira á la plaza. (Memoria inédita. (1821.)
Zarco del Valle nació en la Habana. En 1821 ascendió á General; Ministro de España en Londres (1822); fué Diputado por Cuba en 1823; Ministro de la Guerra y de Marina en 1833; aumentó las facultades dictatoriales de Tacon en 1834 y fundó en 1847 la Academia de Ciencias de Madrid, de la cual fué Presidente.

JOSE DE ZAYAS (1772-1827) Y JOSE BENITEZ.

Reclamacion hecha por los representantes de la Ísla de Cuba contra la ley de aranceles sobre las restricciones que ésta impone al comercio de dicha Isla.
Madrid. Impr. de D. José del Collado. 1821 En 8º M, 23 ps.
La suscriben *J. de Zayas* y *J. Benitez* y fué redactada por este último. Se encuentran en dicho documento preciosos datos de historia y estadística insular.
El General José de Zayas y Chacón nació en la Habana..

ADVERTENCIA á los Redactores del Noticioso.

[*Colofon.*] B. L. *Habana*. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 5 ps.

AMISTAD, LA.

Al Sr. D. *Tomas Gener* en su nombramiento de diputado á Córtes por la Isla de Cuba. Composicion leida en la ciudad de Matanzas el dia de Diciembre en un convite particular.
Habana. 1821. Impr. por Campe en la Oficina Liberal. En 8º, 12 ps.

ARMISTICIO entre los ejércitos de Morillo y el de Bolivar. Habana 8 de Enero de 1821. 8 ps.
Creo que se imprimió en Méjico.

ARTE DE PROLONGAR LA VIDA, EL. [V. *Correa*.]

BIBLIOTECA DE DAMAS.

Periódico semanal.

Habana. Imprenta Fraternal. 1821. En 8º, 64 ps. (5 números.)

Lo redactaba *José María Heredia*. En él salió el poema *El Mérito de las Mugeres*, mas imitado que traducido de Legouvé.

Cita de *Bachiller*.

CARTA BLANCA SOBRE EL NEGRO FOLLETO. (V. *Gallardo*.)

CARTA de un constitucional de Méjico á otro de la Habana.

Méjico. 1821. 8 ps.

CARTA perdida, hallada y remitida por un habanero celoso de la tranquilidad pública, firmada por el *Blanco pobre*.

Habana. Imprenta Fraternal. 1821.

CATEGORIAS de la parte físico-moral con relacion al Hombre Público, ó sea Anatomía racional de los miembros que componen el Ayuntamiento constitucional de la Habana, en el presente año de 1821.

Habana. Imprenta Fraternal. (S. a.) En 12º, 31 ps.

Se da la semblanza de los Regidores de la Habana empezando por *Echegoyen* (asi dice) y acabando por *Sanchez del Pando secretario saturnino, azafranadito algo encogido*. Cada semblanza comienza en verso y entre ellas se leen dos en dialecto gallego aludiendo á lo que parece á la patria de los regidores.

Cita de *Bachiller*.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PELIGROS. [V. *Quesada, R.*)

CONTESTACION á la *Exposicion breve y sencilla* del que se titula *Ciudadano imparcial*.

[*Colofon:*] Puerto Principe. 1821. Impr. de Miguel Serrano. En 4º, 7 ps.

«Este papel se dirigió sobre la propia cuestión al Dr. Troncra en que se simboliza al Dr. D. Prudencio Hechavarría y O' Gavan por suponérsele autor de los anter ores escritos.» (*Bachiller.*)

Véase *Exposicion breve*

CONTESTACION al papel dirigido por el Sr. D. José de Arango A los vecinos pacíficos de la Habana.

(*Colofon:*) Habana. 1821. Imprenta Liberal. En 8º *M*, 11 ps.

La suscribe *Un Habanero*.

CONTESTACION rápida al discurso opinado que pronunció un M.·. con motivo de la plancha que el G.·. Cons.·. circuló á las ll.·. simb.·. del rito esc.·. sobre el nuevo Juramento exigido y demas de su contenido.

Habana: 5821 [1821.] Impreso en la Oficina del G.·. Or.·. En 4º, 15 ps.

CONSTITUCION Política del Estado de Venezuela, formada por su segundo Congreso Nacional, y presentada á los pueblos para su sancion, el dia 15 de Agosto de 1819.-9°. Impresa en Angostura. Reimpresa.

Habana: Imprenta Fraternal. 1 821. En 8° M, 60 ps.

Insertaba la siguiente advertencia:

"Parece que algunas provincias de América se consideraban que perpetuamente habían de ser vejadas y atropelladas por los déspotas, y que

no cesarían, con el nuevo sistema; así es que emprendieron la formación de un Código, que es el mismo que presentamos al respetable pueblo de la Habana, reducido á cortas páginas; protestando no ser otro nuestro intento al darlo al público sino que genios más ilustrados, analizándolo con la escrupulosidad debida, aprueben ó no su contexto. Los Editores."

—Otra edicion. Habana. 1822.

La primera edición la cita *Jimeno* y la segunda *Bachiller*.

CORRESPONDENCE WITH... [V. *Parliamentary Papers*. 1819.]

CORRESPONDENCIA oficial que precedió á la rendicion de la Plaza de Cartagena de Indias, entre los jefes Español y Colombiano; y capitulacion de dicha plaza.

(*Colofon:*) Habana. 1821. Imprenta del Comercio de D. A. M. Valdés. En 8° M.

CORTES. Segunda Junta Preparatoria celebrada en 23 de febrero de 1821.

(*Colofon:*) Habana: Reimpreso por D. A. M. Valdes. Año de 1821. En 8° M, 12 ps.

CURSO DE TAQUIGRAFIA. (V. *Jaramillo*.)

CHISPA PATRIÓTICA.

(*Colofon:*) La Cadena Impenetrable.

Puerto Principe, imprenta de M. Serrano. 1821. En 4º, (3) ps.

V. Observacion crítico legal.

DECLAMACION PATRIOTICA LIBERAL.

[*Colofon:*) Puerto Principe. 1821. Imprenta Minuese. En 4°, 4 ps.

DECLAMACION VERIDICA.

(*Colofon:*] Puerto Principe. 1821. Imprenta de M. Serrano. Hoja en 4º

DEFENSA al mérito de muchos oficiales veteranos de esta guarnicion, contraido en la instruccion que dieron á los urbanos y que se les quiere usurpar.

Habana. Imprenta Imparcial.

[*Diario de Gobierno*. Marzo 9, 1821.]

Cita de *Alfredo Zayas*.

DEMOCRITO, EL.

Papel crítico-burlesco. Número 1. Tomo 1.

Habana. 1821. Imprenta Liberal. En 12º, 49 ps

(Contenido: Segunda visita al fuerte de la Campana. Costumbres. Un dia de ferias en Regla. Papeles públicos. Medicina doméstica. Teatro.)

Bachiller dice que era de D. *Ramon de la Sagra*.

DENUNCIA de los autores del asesinato de D. D. José Govin.

Habana. Oficina del ciudadano D. José Boloña. 1821. En 8º M, 6 ps.

Al final firman: *Los Filantrópicos*.

"Una declamación vaga para hacer odiosa una facción. Supone que lo asesinaron los *serviles* por sus ideas liberales. [*Bachiller*.]

El Dr. Govín fué asesinado en Guanabacoa.

DESCRIPCION de las exequias fúnebres celebradas en la Habana á la memoria

del Teniente General D. *Luis Laci.*
Habana: Impr. Liberal, por Blanco. Año 1821. En 8º M, 34 ps.
Con el Elogio fúnebre del Pbro. Manuel Martinez

Descubridor Politico, El. Num. 1.
[*Colofon:*] Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 16 ps.

DESENGAÑO UNIVERSAL. [V. *Garcia J. A.*].

DILUVIO CONSTITUCIONAL.
[*Colofon:*] Puerto Principe 26 de Marzo de 1821. El Amante de las Leyes Constitucionales.
Puerto Principe. 1821. Impr. de D. M. Serrano. En 4º, [3] ps.

DISCURSO pronunciado por el S.·. C.·. R.·. + denominado el Orden nº 6 el *O.·.* E.·. De la I.·. de C.·., por el S.·. y V.·. P.·. del R.·. S.·. G.·. 32, or.·. adj.·. del S.·. G.·. C.·. J.·. A.·. R.·. Instal.·. de dicho cap.·. por comision del referido G.·. Cons.·.
Cita de *Bachiller.*

DISCUSION que hubo en las Córtes españolas del año de 1820 sobre las nuevas leyes de Aduanas y aranceles generales para ambas Españas.
Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 170 ps.
Inserta entre otros el discurso del diputado cubano Benitez.

DOCUMENTOS relativos á las últimas ocurrencias de Nueva España.
Madrid. Impr. de Ibarra. 1821. Tres cuadernos con 19-20 y 26 ps.
Al final del 3º se lee "Se continuará."
En la pagª 22 de éste se copia del «Noticiero Mercantil» de la Habana de 10 de Setbre de 1821 una alocución de Itúrbide á los habitantes de Puebla. En el segundo cuaderno [pag. 18] se habla de la capitulación de Querétaro y en el tercero se cita el embarque decretado con destino á la Habana de los oficiales, sus familias y tropa con motivo de la capitulación de Puebla de 29 de Julio de 1821.
Cita de *Valdes Dominguez.*

DRAMA.
Con este titulo se anunció de venta el que se representó en *Managua* al colocarse la lápida de la Constitución. (*Diario* de 11 de Enero de 1821.)

EJERCICIO matemático que en la Universidad Habanera han de tener [varios] cuyo acto dedican en testimonio de amor patriótico al Sr. D. José Antonio del Cristo (siguen sus títulos) y los dirigirá el catedrático *Dr. D. Manuel Leon.*
Habana. Imprenta de la viuda é hijo de Boloña. 1821. En 4º, sin paginacion.
Este impreso y el anterior los cita *Bachiller.*

EN EL COLEGIO NACIONAL DE SAN CARLOS en los dias 17, 18, 19 y 20 de Diciembre, serán examinados publicamente, sobre las materias contenidas en los adjuntos apuntes filosóficos (aquí los nombres) dirigiéndolos el Br. D. *José Antonio Saco,* catedrático sustituto de filosofía en dicho Colegio.
Habana. 1821. Impr. Fraternal. En 8º M, 10 ps.
Este elenco trata de Física.

ESTADO general de la poblacion de la Isla en 1817, dispuesto por el Excmo. Sr. D. José Cienfuegos, y acuerdo para que sirviera de base á las elecciones de 1821.

Habana. Imprenta del Gobierno. Cuaderno en folio.

Cita de *Bachiller*.

EXAMEN critico legal de la Real Orden de 22 de Setiembre de 1820 sobre el establecimiento de los Jueces de letras provisionales de la Isla de Cuba.

(*Colofon:*) *La Verdad. Puerto Principe.* Imprenta de D. Miguel Serrano. 1821. En 4º, (4) ps.

»Nota: se publicaron muchas hojas volantes sobre el asunto, que fuera difícil reproducir.» (*Bachiller.*)

Los jueces de letras eran letrados y vinieron á sustituir á los militares que actuaban como jueces legos.

EXAMENES públicos que sobre algunas materias de Derecho Patrio han de sostener D. José Antonio Cintra, D. José S. Mojarrieta, D. Manuel González del Valle... en el Colegio de San Carlos de esta ciudad. Los cuatro primeros el dia... y los segundos el... de Abril de 1821. Presidiéndoles el Br. D. *José Agustin Govantes*, catedrático sustituto de Derecho Patrio.

Habana. Imprenta Fraternal. En 8º M, 7 ps.

Sobre contratos &.

EXPEDIENTE sobre arreglo de las contribuciones territoriales.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler.

Bachiller cita este impreso y el anterior.

EXPOSICION BREVE Y SENCILLA.

[*Colofon:*] *El Ciudadano Imparcial.*

Puerto Principe. Imprenta de M. Serrano. Hoja en 4º.

—Suplemento á la anterior *Exposicion.*

[*Colofon:*] *El Ciudadano Imparcial.*

Puerto Principe. 1821. Impr. de M. Serrano. En 4º, 3 ps.

»Este papel y la *Exposicion breve y sencilla* tendían á demostrar que el R. D. de Setiembre no infringía la Constitución.» (*Bachiller.*)

V. Contestación á la Exposición.

EXPOSICION presentada á las Cortes por los Diputados de Ultramar en la sesion de 25 de Junio de 1821, sobre el estado actual de las provincias de que son representantes, y medios convenientes para su definitiva pacificacion; con una noticia de los trámites que la precedieron y motivaron.

Madrid. D. Diego Garcia. 1821. En 8º, 17 ps.

Cita de *Vidal Morales.*

EXPOSICION que el intendente honorario de provincia D. *Francisco de Saavedra* hizo al Ministerio de Hacienda sobre la formacion de una Direccion General de Rentas de Ultramar, y proyecto de Reglamento para la misma que por Real Orden se le encargó.

Madrid. Imprenta de Collado. 1821. En 4°, 31 ps.

Cita de *Valdés Domínguez*.

Saavedra era español.

FOLLETO primero. El Doctor en Geometria español-americano, con peluca y chancletas.
[*Colofon:*] Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 8º M. 8 ps.
Lo suscribe el Dr. *Fermin de Vinagrillo.*

FUEGO [Primer] ó sea el ejercicio de la razon.
[*Colofon:*] Puerto Principe. 1821. Imprenta á cargo de D. Miguel Serrano. En 8º M,12 ps.

HERIR POR LOS MISMOS FILOS.
Habana.
—Herir por los mismos filos. 2ª edicion.
Anunciado en el *Diario de Gobierno* (Marzo 12 de 1821.)
Cita de *Alfredo Zayas.*
En la Habana se representaba en 1807 el sainete «Herir por los mismos filos.» (V. Pésame á N. Mahy.)

IDEAS de un nuevo reglamento ó arancel general sobre comercio de que tanto se carece.
Habana. Imprenta Fraternal. 1821. (A tres pesos.)
Cita de *Bachiller.*

IDEAS de un nuevo reglamento ó arancel general que puede gobernar para la recaudacion de los derechos nacionales en todas las aduanas &. Habana.
V. *Diario de Gobierno* de 22 de Febrero de 1821.
Cita de *Alfredo Zayas.*

ILUSTRADO PÚBLICO.
[*Colofon:*] Puerto Principe. 1821. Imprenta Patriótica. Hoja en 4°.
Suscrita por *Los Principeños.*

ILUSTRADO PÚBLICO.
(*Colofon:*) 21 de Marzo de 1821. *Puerto Principe.* Imprenta de Serrano. Hoja en 4°.
La firma *G. B.*

INDICADOR CONSTITUCIONAL, EL. Reinado de la Ley,
(*Diario de la Habana.* de 1º de Mayo de 1821.)

INFORME. M. I. A. C... La Comision ha visto con asombro el oficio que el 15 de Setiembre &.
(*Colofon:*) *Puerto Principe.* 1821. Imprenta patriótica de José Minuese. En 4º, 9 ps.
Debe ser el mismo que cita *Bachiller* en 1822 con el titulo de «Informe de la Comision...»

INSTRUCCION para las paradas generales.
Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 8º M, 15 ps.
—Instruccion para las paradas generales, impresa en Madrid en 26 de Julio de 1816 por orden de S. M. *Reimpresa.*
Habana. 1828.
[Citada en el *Museo Biblioteca de Ultramar.*]

INSTRUCCION PÚBLICA. Tercera leccion.
Puerto Principe. 1821. Imprenta de Minuese. Hoja en 4º
La suscribe: *El Constitucional.*

INSTRUCION que deben tener los Sres. Oficiales veteranos y de milícias urbanas para evolucionar en las paradas.
Habana. Imprenta Fraternal.

IRIS PATRIOTICO. PAPEL VOLANTE.
Puerto Principe.
Bachiller cita este impreso y el anterior.

LETTERS FROM THE HAVANA [V. *Jameson.*]

LEY DE Aranceles publicada en varios números del Diario, de órden del Sr. Intendente.
Habana. Reimpresa en la Oficina del Comercio. Un volúmen.
Cita de *Bachiller.*

LEY DE doce de noviembre de 1820, sobre libertad de imprenta.
Habana. Imprenta de P. N. Palmer. Año 1821 En 16°, 32 ps.
Véase 1822.

LEY NATURAL [V. *Volney.*]

LEY sobre libertad de navegar y pescar, y arreglo de gente de mar, decretada por las Cortes en ocho de Octubre de 1820 y sancionada por el Rey en 27 del mismo mes y año.
Habana. 1821. Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 12º, 28 ps
Cita de *Bachiller.*

MANIFIESTO (V. *Arango* (F); *Moscoso*; *y Rodriguez* (M).)

MANIFIESTO de los antecedentes que han precedido á la suspension de las funciones del Estado Mayor, por orden del Excmo Sr. Capitan General de la Isla de Cuba.
Habana. Imprenta Fraternal. 1821. En 4º, 24 ps.
Este cuaderno es muy curioso porque contiene la destemplada correspondencia del Gefe de E. M. Sr. Mariscal de Campo D. Juan Troncoso con el Excmo Sr. Don Nicolas Mahy: este bondadoso general sufrió la destemplanza del estilo de Troncoso de una manera que exigian las delicadas circunstancias por donde pasaba, y se vió en la necesidad de suspender las funciones del E. M. mientras S. M. determinaba sus atribuciones en ley orgánica del ejército.
Cita de *Bachiller.*
El Mariscal de Campo se llamaba Don Juan Moscoso y no Troncoso como dice Bachiller.

MANIFIESTO que hace el *Cura párroco de Managua* al público imparcial de los abusos cometidos por el Alcalde de dicho pueblo en perjuicio suyo y con infraccion de las leyes.
Habana. Imprenta Imparcial á cargo de Don Antonio Pereira. En 4º, 17 ps.

MANIFIESTO sobre la competencia promovida en orden á la controvertida cuestion del Rectorado de la Universidad.
Habana. 1821.

MAS DESACREDITA una injuria solapada con elogios que el ataque mas furioso; ó sencilla idea de la malignidad con que el papel *Noticioso* ha querido desacreditar á una corporacion respetable, so pretexto de elogiarla.
(*Colofon:*) Un ciudadano amante de la Constitucion.
Habana: 1821. Imprenta Fraternal. En 8º, 6 ps.
V. Tributo debido.

MODERADA contestacion al presumido que se firma, *El Amante de la Verdad.*
(*Colofon:*) *Puerto Principe.* 1821. Imp. de Minuese. Hoja en 4o.

MOTINES Y ASONADAS. Reimpreso.
Habana. Imprenta Fraternal.
Cita de *Bachiller.*

NO HAY TIEMPO MAS PERDIDO (Véase *T.*)

NOTAS históricas del plan del Excmo Sr. D. Luis Lacy.
Habana. Imprenta Fraternal.

NOTAS históricas del plan del Excmo Sr. D. Nicolas Mahy.
Habana. Oficina de Bartolo.
Bachiller cita este folleto y el anterior.

NOTICIA biográfica del general Don *Pablo Morillo.* Traducida del tomo tercero de la *Revista Enciclopedia,* periódico francés.
Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 8º, 18 ps.

NOTICIA histórica sobre lo ocurrido desde el alzamiento del coronel Don Agustin Itúrbide hasta 21 de Marzo de 1821.
Habana. Imprenta de los Diaz de Castro.
Cita de *Bachiller.*

NOVENA á la siempre venerable Santa Cruz para celebrar sus tres festividades, y para refugio de los fieles en todo tiempo del año. Por un devoto sacerdote, que pide por amor de Jesus le tengan presente en la práctica de esta devocion.
Habana: 1821. Reimpresa en la imprenta de la viuda é hijos de Boloña. En 12º, 19 ps.

NOVENA para alcanzar de Dios lo que se pide por medio de San Francisco de Asis. Compuesta por el mismo santo, á peticion de una hija de confesion suya.
Habana: 1821. Reimpresa en la imprenta de la viuda é hijos de Boloña. En 8º, mas de 40 ps.

OBSERVACION critica-legal que servirá de contestacion al papel «La Chispa Patriótica» publicado en la Gaceta de ocho de Marzo.
Puerto Príncipe. Imprenta de M. Serrano. 1821. Hoja en 4º
La firma *El Constitucional Católico.*

OBSERVADOR DE PERIODISTAS, EL.
Folleto citado en el *Tio Bartolo*, p. 345.
Lo menciona *Bachiller*.

OFRECIMIENTO á las gloriosas llagas de Cristo Nuestro Señor Sacramentado.
Habana. Imprenta Fraternal. 1821. En 4º

OPÚSCULO en que se comprehende lo muy necesario para la historia del proceso que se ha hecho célebre entre Don José Juliá y sus acreedores.
Habana. 1821. Imprenta Fraternal. En 4º, 15 ps.
Cita de *Jimeno*.

PAPEL POR *El Verdadero Liberal*.
Citado por *El Argos*, Febrero de 1821.

PÉSAME al Excmo Sr. Don Nicolas Mahy, por el autor del papel "Herir por los mismos filos".
Habana. Imprenta Fraternal. 1821.
Cita de *Alfredo Zayas*.
«Fué su objeto criticar medidas de S. E. sobre elecciones pero que fueron defendidas en el núm. 12 de la *Tertulia de la Alameda*.» [*Bachiller*.]

PRÁCTICA de los tribunales, arreglada á la Constitucion y leyes posteriores. Obra útil á toda clase de personas. (Primera parte.]
Habana. 1821. Impr. Fraternal. En 4º, 48 ps.
Cita de *Bachiller*.

PRONTUARIO medical y coleccion de los principales medicamentos que debe contener un botiquin, clasificados por el uso que se hace de ellos, en las enfermedades perentorias mas comunes, tanto internas como esternas. Tratado útil á los marinos, militares y gente de campo &, por el *Ldo J. A. F. y C.* farmacéutico. Impreso en *Barcelona*, año de 1821.
I por su original, en *Cuba*, Imprenta de la Real Sociedad Económica. En 12º, 62 ps.

PROYECTO de Decreto presentado por la comision especial de Hacienda sobre el fomento del ramo de tabacos en la Habana.
Madrid. Imprenta de Don M. Repullés. 1821. En 4º, 4 ps.
Al final se lee: "Impreso de orden de las Cortes."
Cita de *Valdés Dominguez*.

REBUZNOS del *Tio Bartolo* que no serán los últimos.
Habana. Imprenta Liberal.
Cita de *Bachiller*.

RECOPILACION de lo tratado y acordado por el Excmo Ayuntamiento de esta ciudad en el punto de jueces interinos de primera instancia, que se publica de conformidad con lo que se dispuso en cabildo ordinario de 15 del presente mes de Junio.
Habana. 1821. Impr. de D. Pedro N. Palmer. En 4º M. 46 ps.
«Interesante para la historia del gobierno de la época y en que se discutieron muchas doctrinas de administración.» [*Bachiller*.]

RECUERDO, (EL,) ó coleccion de verdades acerca del estado político de la Isla de Cuba. Por el autor del Habanero. N 1.

Habana? 1821? En 8·, 4 ps.

En el British Museum. ¿Es obra del Padre Varela?

RECUERDO POLITICO.

Puerto Príncipe. Imprenta de Minuese. 1821. En 4°, 3 ps.

Lo suscribe *El Religioso*.

«Sobre supresion de ordenes religiosas.» (*Bachiller.*)

REGLAMENTO INTERIOR DE LA CÁRCEL.

Habana. 1821. Imprenta de D. Pedro N. Palmer.

Cita de *Bachiller*.

REGLAMENTO provisional para los cuerpos de la Milicia Nacional local de la Habana y su distrito. Impreso en esta Oficina de orden del escelentisimo señor D. Nicolas *Mahy*, gefe superior político de esta provincia, y Capitan General de la Isla de Cuba.

Habana. 1821. Oficina de Arazoza y Soler. En 8° M, 28 ps.

RESUMEN histórico de las ocupaciones y tareas del Estado Mayor de la Isla de Cuba desde su plantificacion en Marzo de 1821.

Habana: Oficina liberal de Campe. 1821. En 8° M, 32 ps.

Cita *Valdés Domínguez*.

REVISTA general de fantasia ó *sueño segundo* sin mentiras.

Habana. Imprenta Fraternal. 1821. Un pliego en 4º

Cita de *Bachiller*.

SI LOS ERRORES SE DEFIENDEN (V. *Tanco, D.*)

SOLEMNE denuncia que se hace á la Nacion y al Escmo Sr. gefe superior político, para que en observancia del art. 1º, cap. 3° de la ley del gobierno económico-político de las provincias, se entere S. E. en la parte que le incumbe; y en lo judicial, se sirva hacerlo pasar á las autoridades, magistrados ó jueces á quienes corresponda su conocimiento, con arreglo á las leyes.

[*Colofon:*] Habana. 1821. Oficina del gobierno constitucional. En 8° M, 12 ps.

En la página 10 firma *Un Español*, que se lamenta de las incursiones de los piratas en el surgidero de Batabanó y pide que se enviara alli un buque de guerra.

SOLILOQUIO SOBRE EL DR. PIÑERES (V. *Quesada, R.*)

SUPLEMENTO Á LA EXPOSICION (V. *Exposicion breve.*)

TÁCTICA DE CABALLERIA.

Se reimprimió en la *Habana* por 1821.

TELÉGRAFO, EL.

Habana. Oficina de Boloña. En 4º, con 36 ps el número.

Cita de *Bachiller*.

TERESA Y FALDONI

Habana. Reimpreso en la Fraternal.

Se había traducido é impreso antes por Don *Antonio Garcia Bavi.*

Cita de *Bachiller.*

V.—*Desval* [1822] y «Cartas de Teresa y Faldoni» (1822.)

TRATADO sobre la necesidad de suprimir en España los Institutos Monacales.

Habana: 1821. Imprenta Liberal, á cargo de D. Tiburcio Campe. En 16º, 49 ps.

Segun el *Diario Liberal* de 18 de Enero de 1821, este folleto fué escrito por un americano residente en la Habana, conocido por sus luces, sabiduria y modestia.

Supongo que lo escribiria *Fernández de Madrid ó Miralla.*

Bachiller lo describe erróneamente: «Estado sobre la necesidad de suprimir en España...» [1822.]

TRIBUTO debido. Contestacion del papel «Mas desacredita un elogio zolapado que el ataque mas franco.»

Habana. Imprenta Fraternal. 1821.

Diario Liberal de 30 de Enero de 1821.

Cita de *Bachiller.*

ULTIMAS noticias del Reino de Nueva España.

[*Colofon:*] Habana. Diaz de Castro. 1821. En 4º, 8 ps.

VERDADES AMARGAS..

[*Colofon:*] 23 de Noviembre de 1821. *Union y Firmeza.*

Puerto Principe. 1821. Imprenta Patriótica. En 4º, 4 ps.

1822.

JUAN DE ACOSTA

Segunda edicion. Breve contestacion á los cinco pliegos impresos del último papel de D. José Arango Catalan, natural de la Isla de Cuba, por D. Juan de Acosta.

Matanzas, imprenta de la Constancia á cargo de Juan Justo Jimenez. En 4º.

Cita de *Bachiller*

Acosta era cubano y estuvo complicado en la conspiracion de los Soles.

PEDRO *M.* de AGÜERO.

Contestacion breve y sucinta al Sr. *Magistrado* honorario D. José María Zamora.

Puerto Principe. 1822. Imprenta de *Minuese.* En 4º, 6 ps.

Firma al final el Sr. *Agüero* (cubano.)

JOSE DE AGUIAR.

Modelo del extremado favor que puede dispensarse con ofensa de la justicia en los tribunales de los Sres. D. Juan Ignacio Rendon y D. José Ramírez de Arellano, por el Ldo. D. José de Aguiar.

Habana. Imprenta Liberal. 1822. Folleto.
En él responde el autor á una acusacion del Oidor D. *Manuel* Coimbra.
Cita de *Bachiller*.
El abogado Aguiar nació en la Habana.

PEDRO ALCANTARA [V. *Permiso para fabricar.*]

FRANCISCO ALONSO Y FERNANDEZ.

Oracion inaugural que para dar principio al curso de Anatomía descriptiva pronunció en el Hospital Nacional Militar de San Ambrosio de esta ciudad, el dia 16 de Septiembre de 1822, el doctor D. F. Alonso y Fernandez: primer profesor graduado de la Armada nacional, ex-director mayor de Anatomía en el Colegio Nacional de *Medicina* y Cirujía de Cádiz, disector anatómico y catedrático interino de Anatomía en el hospital militar de S. Ambrosio de la Habana...

Habana. 1822. Oficina del Comercio de D. A. *M*. Valdés. En folio, 7 ps.
De interés para la historia de nuestra medicina.
Cita de *Pérez Beato*.

JOSE DE ARANGO.

—*Demostracion de las facultades coactivas y represivas* con que los gefes políticos no deben ni pueden conocer [proceder] contra los empleados del poder judicial, escrita por el ciudadano D. José de Arango.

Habana. Impr. de Arazoza y Soler. En folio, 20 ps.

—*Refutacion del Tercer Manifiesto de D. Gabriel Claudio Sequeira*, hecha por D. José de Arango en defensa de su honor cruelmente acusado ante la opinion pública, sobre su privada intervencion en los ruidosos acontecimientos de *Matanzas*.

Habana: 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º *M*, 28 ps.

«Expone al público la conducta del Gefe Político (Ayllón), la suya, y la sustancia de la Junta y el proyecto de Sequeira.»

Arango explica su intervención en este asunto y se esfuerza en refutar á Sequeira. Fué denunciado.

V. «*Sequeira*» y «*Ercazty.*»

CARLOS ARTEAGA.

—Tercer clamor.
Puerto Principe 1822.

—Cuarto clamor.
Puerto Principe. Imprenta de Minuese. 1822.

—Primer apéndice á los Cuatro justísimos clamores.
Puerto Principe. Imprenta de *Minuese*. 1822. En 4º, [3] ps.
V. Contestacion al Primer apéndice.

—Ilustrado público.
[*Colofon*] C. de Arteaga.
Puerto Principe. 1822. Imprenta de *Minuese*. En 4º, 4 ps.
Arteaga era camagüeyano y fué Alcalde de Puerto Principe.

JOSE DE AYALA Y AGUILAR.

Discurso sobre los perjuicios que el clero y la grandeza infirieron á la

Nacion. [V. *Americano Libre.*]

El Ldo. Ayala era cubano.

[CECILIO AYLLON + 1856.]

Contestacion al *Manifiesto* en que D. Gabriel Claudio de Sequeira acusó á D. Cecilio Ayllon, Gefe político subalterno interino de *Matanzas*. Gratis.

Habana: año 1822. Imprenta Liberal, al cargo de D. Tiburcio Campe. En 4° M. 13 ps.

Al final firma *Ayllon*, natural de Castilla la Vieja, Gobernador de *Matanzas* de 1820 á 1832, y después *Marqués* de Villalba.

JUAN DE D. BETANCOURT.

Demostracion de los atropellamientos inferidos al que suscribe.

Puerto Principe. 1822. Imprenta de *Minuese*. Hoja en 4°.

Firma al final J. de D. Betancourt (cubano.)

*M*IGUEL CABRERA DE NEVARES [1785-1843.]

Memoria sobre el estado actual de las Américas y medios de pacificarlas. Escrita de orden del Excmo. Sr. D. Ramon Lopez Pelegrin secretario de Estado y del despacho de la gobernacion de Ultramar, y presentado á S. *M.* y á las Cortes extraordinarias por el ciudadano *M.* Cabrera de Nevares. Impresa en *Madrid*.

Reimpresa en la *Habana*. Imprenta Fraternal. 1822. En 12°, [3] 70 ps.

Se publicó en *Madrid* en 1821, con 171 ps.

Bachiller cita otra edición de la Habana de 1823, pero creo que sea la misma de 1822.

«El juicio imparcial y sereno de la historia tiene ya consignado para siempre que ese espantoso camino de sangre y fuego y horrores y crueldades *lo abrieron los mismos españoles*. Sus actos de rabioso salvajismo provocaron las represalias.» [*Nevares*]

Cabrera nació en Valladolid [España] y estuvo en Cuba en 1838 formando parte de la Comisión Régia.

MODESTO CACHO NEGRETE.

Escrito de súplica que el Señor Auditor Honorario de Marina D. M. C... N... ha presentado, á consecuencia de la sentencia que el supremo tribunal de guerra y marina pronunció, en el espediente formado aquí contra el señor Don Manuel Coimbra.

Habana. 1822. Impr. del Amigo de la Constitucion á cargo de D. José A. de la Rosa. En 8º M, 10 ps.

Se halla en la Biblioteca de José A. Escoto.

BÁRCENA (*M*ANUEL DE LA)

Manifiesto al *M*undo .La Justicia y la necesidad de la Independencia de la Nueva España.

*M*éxico. 1821.

Se reimprimió en Puebla y Veracruz. ¿Fué reimpreso en la Habana en Enero de 1822?

BERNARDO CAMPUZANO.

Discurso pronunciado por el Sr. D. B. C... el 2 de Enero de este presente año de 1822, en la apertura del Tribunal.

Puerto Principe. 1822. Oficina Patriótica de José Minuesa, impresor de la Hacienda Nacional. En 4º, 5 ps.

Cita de *Valdés Dominguez*.

H. CAREY Y J. LEA.

—*Historical, Chronological and Geographical American Atlas*, being a guide to the history of North and South America, and the West Indies exhibiting an accurate account of the discovery, settlements and progress of their various kingdoms &.

Philadelphia. H. C. Carey &. J. Lea. 1822. Folio, 53 mapas.

La 3ª edicion en 1827.

—*Geographical statistical and historical map of Cuba* and the Bahama islands.

(Carey and Lea. Philadelphia. 1822.) 0'42× 0'53.

JOSE RAFAEL CASTELLANOS.

Manifiesto al público.

Puerto Principe. Imprenta de Minuese.

Cita de *Bachiller*.

Creo que el autor era cubano.

JOSÉ MARIANO DEL CASTILLO.

Ilustrados y liberales habitantes de Puerto Principe.

Puerto Principe. Imprenta de *Minuese*. 1822. Una hoja.

«Se refiere á la conducta de D. Domingo Armona en esa ciudad.» (*Bachiller.*)

JOSE NEPOMUCENO CERVANTES.

Historia de la estancia de Diego Soto.

"Extensa y luminosa memoria." (*J. M. de la Torre*)

Cervantes fué regidor del Ayuntamiento de la Habana.

JOSÉ JOAQUIN DE CLARARROSA.

Diccionario tragalológico ó Biblioteca portátil de todo lo tragable, por orden alfabético. Por el ciudadano José J. de Clararrosa.

Habana. Año de 1822. Reimpreso por Campe, oficina Liberal. En 8º, 116 ps.

«Este libro fué uno de los más famosos de España, en donde ya lo era el «Diccionario Burlesco» de Gallardo, durante las épocas liberales de la Nación.» [*Bachiller.*]

En 1820 se publicó en Cádiz el folleto: «Impugnación de las reflecsiones políticas del ciudadano Clararrosa.»

DIEGO CORREA.

El Ciudadano Correa al Excmo. Sr. Capitan General Gefe superior Politico & (gratis.)

Habana. Impreso por T. Campe, Oficina Liberal. En 4º, 13 ps,

"Es un documento en que se habla de las hazañas de la partida que

capitaneaba D. Domingo de Armona en persecución de malhechores y con otras referencias históricas." (*Bachiller.*)

—El Ciudadano D. Diego Correa al Excmo. Sr. Capitan General, jefe superior político &. Cuarta edicion.

Habana. 1822. Impreso por D. Tiburcio Campe en la oficina Liberal. En 8º, 13 ps.

JOSÉ SEGUNDO CORREA Y BOTINO.

—A los hombres libres.

Habana. Oficina de Boloña.

Fué denunciado este impreso en Abril de 1822.

—Discurso pronunciado en el tribunal de Jurados por el benémerito patriota Capitan D. S. Correa y Botino en defensa del papel denunciado por el Capitan Armona.

[*Colofon.*] Imprenta Liberal de T. Campe. *Habana.* 21 de Mayo de 1822. En 8º M, 7 ps.

V. «*Toledo.* Ocurrencia extraordinaria» y «Violacion.»

El Capitan Correa atacó á Armona porque entró violentamente en una casa, desbarató una imprenta, golpeó é hirió al impresor y operarios &.

Correa conspiró con Lemus, fué desterrado á España y allí murió.

FRANCISCO COVARRUBIAS.

Las virtudes del Zurriago, periódico de Madrid. Sainete. Estrenado en la *Habana* en Noviembre de 1822.

IGNACIO CHACON.

Naufragio del bergantin de guerra *Almirante.*

Habana. Imprenta de Campe. En 4º.

Es el manifiesto de D. Ignacio Chacon que lo mandaba, y con separación la defensa del mismo de D. Bartolomé Marquez Pacheco.

Cita de *Bachiller.*

DESVAL. (V. *Valdes Machuca, I.*)

DUSSUEIL. (Capitaine.)

Le Pilote du Golfe du Mexique et du Canal de Bahama, ou Description des iles, bancs, hauts-fonds, ports, rades, rivieres et baies que borden toutes ces cotes et celles de l'ile de Cuba...

Saint Malo. 1822. En 8º, 107 ps.

JUAN MANUEL ECHEVERRIA.

Universis terrarum Orbis Architectoris gloria ad ingentis.—Lux ex tenebris...Sesion ordinaria del dia 7 del primer mes, año 5822 de la Luz (7 de Marzo de 1822) firmado por Don Juan Manuel Echeverria g.·. 32 Gran Canciller.

Cita de *Bachiller.*

GABRIEL PANTALEON ERCAZTY (+1830.)

—Exposicion que publica Gabriel P. de Ercazty y Norris de las arbitrariedades, abusos é infracciones de la ley que ha cometido el nombrado Gefe político subalterno interino de la ciudad de Matanzas D. Cecilio Ayllon, procedentes de las funciones teatrales que se hicieron en dicha ciudad el último carnabal á beneficio de aquel hospital de caridad; en que se verán

peregrinos oficios impropios de la dignidad de una Autoridad constitucional.

[*Colofon:*] Habana. 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 8 ps.

Pretende probar arbitrariedades, abusos & del Gobernador Ayllón.

—Contestacion de D. G. P. de Ercazty y Norris á los renglones que siguen con letra cursiva y transcritos de la llamada *refutacion* hecha por D. *José de Arango* al tercer manifiesto de D. Gabriel Claudio de Sequeira.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. Un pliego en folio.

Cita de *Bachiller*, quien se equivoca al llamar Escoiti al autor. Ercazty era habanero, estudió en Baltimore y fué intérprete.

IGNACIO ESCOTO.

Ilustrado público.

(*Colofon:*) *Ignacio Escoto. Puerto Principe.* 1822. Hoja suelta.

Escoto era dominicano y fué escribano.

NICOLAS MANUEL DE ESCOVEDO.

—Oracion que pronunció el H.·. N. M. de Escovedo en las Honras Funerales del M.·. M.·. José Mª Rivero, miembro activo del T.·.

New York. Imprenta de la Fraternidad. 5822. En 8º M, 7 ps.

Cita de *Valdés Dominguez.*

—Oracion que pronunció el H. Nicolas Manuel de Escovedo en las honras funerales que la M.·. R.·. L.·. N.·. 16 bajo el título distintivo La Tranquilidad hizo á su fundador y Prim.·. Esp. , Miguel de Peñalver y Aguirre, Cab.·. Kadoch. (G.·. 30.·.)

New York. Imprenta de la Amistad. 1822. En 8° M, 8 ps.

V. *Ideas de Derecho Público...*

—*José de la Luz.* Elogio de N. M. Escovedo (1840.)

(En *Vida de D. José de la Luz,* por J. I. Rodriguez.)

—V. *Morales.* Nicolás M. Escovedo. (*Revista del Foro.* 1901.)

NICOLAS DE ESPINOLA.

Modo de acompañar á Jesus en la noche del jueves de su pasion, en sus dolorosas estaciones. Se reza en cada una, la estacion del Santísimo Sacramento &. Dispuesto por el Pbro. Ldo. D. Nicolas de Espinola.

Habana. 1821. Reimpresa en la oficina de Boloña. En 8º, 14 ps.

Cita de *Valdés Dominguez.*

Espinola publicó un folleto en Puebla en 1743.

J. E. (JOSÉ ESTEVES.)

—*Análisis de las aguas de San Diego* por el ciudadano Don J. E.

Habana. 1822. Imprenta Fraternal. En 8º *M*, 16 ps.

Cita de *Andrés Poey.*

Se insertó en el *Mensajero Semanal* (Abril 25, 1829.) Fué rectificado en 1847 ó 48 por el farmacéutico francés *Mialhe.*

—*Análisis de las aguas de San Diego.*. Por Don José Esteves.

Habana. Enero de 1842. Imprenta Fraternal. En 8º *M*, 16 ps.

JOSE FERNANDEZ DE MADRID

—*Atala*, tragedia en tres actos por el ciudadano D José Fernandez de Madrid.

Habana. 1822. Imprenta Fraternal. En 4º, 33 ps.

Está dedicada «A su querido amigo, el sensible, virtuoso é ilustrado patriota D Vicente Rocafuerte.»

—*Poesias del ciudadano Doctor José Fernandez de Madrid.* Tomo primero.

Habana. Impr. Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado nacional. En 4º, 183 ps.

«Esta edición se hizo con una lámina de regular grabado por *Butaud.* Además de las *Rosas* y otras composiciones originales contenia traducciones de *Delille* y una pieza dramática titulada *Atala.* El autor pensó publicar en el 2º tomo su tragedia *Guatimozin* y formar un *teatro americano.* Mas adelante se reimprimió el tomo primero en 8º» (*Bachiller*)

«No salió segundo tomo. En 1830 se publicaron varias composiciones tituladas *Las Rosas* en la misma imprenta, en 8º, de 106 páginas. Véase un juicio de estas poesías en el número 3 de la «Revista Bimestre Cubana», perteneciente á Setiembre y Octubre de 1831. En 1827 publicó el mismo autor en Paris dos tragedias, compuestas en la Habana tituladas *El Guatimozin* y *La Atala* y posteriormente en Londres, en 1828, la colección completa de sus poesías.» [*Delmonte*]

«En la Habana, donde no podía hacer versos contra España, se dedicó al cultivo de la anacreóntica, y entonces compuso y dedicó á su mujer las diez composiciones que llamó *Rosas,* llenas de erotismo tan sensual como candoroso... Compuso dos tragedias originales: *Atala* y *Guatimozin,* que consideraba como principio de un teatro americano. Ni una ni otra se representaron ni eran representables. [*Menéndez y Pelayo*]

—*Poesías del Doctor D. José Fernandez de Madrid.* Segunda edicion.

Habana. 1840. Con superior permiso. Imprenta Fraternal. En 8º *M*, [2] 106 ps.

Inserta al principio *Las Rosas* y continúa con otras composiciones.

Es el mejor tomo de poesías de este autor.

—*Guatimocin.* Tragedia en cinco actos.

Paris. 1827. En 12º, 100 ps.

—*Donan* [P] Biografía de D. José Fernández Madrid.

Bogotá. F. Ponton. 1889. En 8º, 475 ps.

Esta obra contiene curiosas noticias sobre la Habana, en los años en que residió en ella Fernández de *Madrid.*

JUAN AGUSTIN DE FERRETY [1794-1858]

—Examen de la causa del Capitan de dragones de América D. Antonio Mº de Alcazar, que se está viendo en consejo de guerra de oficiales generales; escrito por su hijo político D. J. A. de F...En que se inserta el dictámen del fiscal teniente coronel D. José María Rodriguez.

[*Colofon:*] Habana. Oficina de Arazoza. 1822. En folio, 8 ps.

Cita de *Valdés Domínguez.*

"Se publicó como suplemento al *Diario de Gobierno Constitucional.*" (*Bachiller.*)

—Respuesta única al Sr. Brigadier D. Ramon de Senmanat y Copons, escrita por D. J. A. Ferrety. (Gratis.)

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1822. En folio, 4 ps.
Cita de *Pérez Beato.*
Ferrety era habanero. [V. *Senmanat.*]

MIGUEL FORNARIS. [V. *Desprecio.*]

HUGO FÓSCOLO (1776-1827.)

Ultimas cartas de Jacobo Dórtis. Traducidas por D. *José Antonio Miralla.* Primera (y Segunda) parte.
Habana. Imprenta Fraternal. 1822. En 8º, 241 ps.
Se reimprimió en Buenos Aires en 1835.
En la página 114 concluye la primera parte.
V. el juicio crítico de *Delmonte* en «La Moda.»
Hablando de esta version fácil y correcta de la obra del patriota italiano Fóscolo, dice *Menéndez y Pelayo:*

«Miralla hizo dos traducciones muy notables; la de las *Cartas de Jacobo Ortis* de Hugo Fóscolo, donde los pasajes de Dante y Alfieri que Fóscolo cita están puestos en verso castellano con notable propiedad y acierto; y la literarísima version, casi improvisada, que en 1823 hizo de la elegia de Tomás Gray *En el cementerio de una aldea*, hecha verso por verso.»

GARCERAN.
Trago discrético aplicado con sosiego.
Puerto Principe. Imprenta Patriótica de Minuese. 1822. Hoja suelta en 4º

JOAQUIN J. GARCIA (V. *Real Orden que expidieron.*)

ANTONIO GARCIA BAVI (V. *Cartas de Teresa y Faldoni.*)

TOMAS GENER Y BUIGAS (1787-1835.)
—Proposicion pidiendo un gobierno económico y político para las provincias de Ultramar. (V. *Varela.*)
—*V. Morales.* Don Tomas Gener.
[*Cuba y América*-Octubre de 1900.]
Gener era catalán; fué Diputado á Cortes y se distinguió por su amor á Cuba. Estuvo emigrado en los Estados Unidos.

AGUSTIN GOVANTES [V. *Exámen público.*]

NICOLAS JOSÉ GUTIERREZ (1800-1890.)
Demostrar la importancia y utilidad del estudio de la Quimica y si es ó no necesario para el de la Medicina.
Mem. Soc. Económica.
El Dr. Gutiérrez, autor de esta celebrada memoria, nació en la Habana, fué Presidente de la Academia de Ciencias desde 1861 y Rector de la Universidad en 1879.

TOMAS GUTIERREZ DE PIÑERES.
—Justa respuesta á D. Manuel Garcia Lavin por el Dr. Piñeres.
Habana. Imprenta de Palmer. En 4º, 12 ps.
Creo que se refiere al Reglamento de la Milicia Nacional.

JOSE MARIA HEREDIA.

—*Atreo*. Tragedia en cinco actos, imitada del francés.

Representada en Matanzas en Febrero de 1822 y en la Habana en Agosto de 1833, con el titulo de "Atreo y Tiestes".

(V. *Revista de Cuba*. 1880.)

«La versificación es propia y nutrida; pero el estilo es generalmente débil, asi como la ejecucion del plan en que el autor no escogió medios bastante trágicos para mantener suspensa la ansiedad de los espectadores. Es tragedia de mérito y digna de conservarse.» (*Guiteras.*)

JUAN JOSE HERNANDEZ (1777-1824.)

—*Legal resistencia al despotismo* hecha por el Dr. D. Juan José Hernandez: [gratis.]

Matanzas, imprenta la Constancia á cargo de Juan J. Jimenez. En 4º

—*Ilustracion que hace* el Dr. D. Juan José Hernandez sobre el Manifiesto que á los habitantes de la Isla de Cuba dirigió el teniente de fragata retirado de la armada nacional D. Gabriel Claudio de Zequeira, y lo contestado por el Sr. jefe politico subalterno é interino de esta ciudad, D. Cecilio Ayllon.

Matanzas. 1822. Imprenta de la Constancia, puente de Yumurí, á cargo de D. Juan J. Jimenez. En folio, 12 ps.

Censura la conducta de Ayllon.

[V. «Revista á la Ilustración» y «Sencilla contestación».]

El Dr Hernández nació en la Habana; se recibió de abogado en 1799 y fué Alcalde de Matanzas en 1821. En esta ciudad publicó varios folletos en defensa de Sequeira. Fué preso y envenenado.

AGUSTIN DE ITÚRBIDE [1783-1824.]

Plan de Independencia de Méjico. Reimpreso.

Santiago de Cuba. 1822.

Lo menciona *Bacardi*.

IGNACIO F. DEL JUNCO.

Declamacion de un habanero á los vecinos de Cayo Puto.

Habana. 1822.

Excitaba á los habitantes de la Capital á deponer al Gefe superior político. Fué denunciado por el Sr. Quintana Warnes y condenado Junco á 6 años de prisión.

Junco estuvo complicado en la causa de los Soles de Bolivar.

A. KOTZEBUE. [1761-1819.]

Pizarro ó los Peruanos. Tragedia en cinco actos. Escrita en aleman por el célebre *Kotzebue*. Traducida del inglés por el ciudadano *Juan Gualberto de Ortega*.

Habana. 1822. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Consulado y Ayuntamiento Constitucional. En 12º, 102 (1) ps.

Precede á la obra una enérgica Advertencia del Traductor. Se publicó en Noviembre.

JUAN LOPEZ ESTREMERA.

Drama en cuatro actos, titulado «La Virtud perseguida por la superstición y el fanatismo.» Original de Juan Lopez Estremera.

Habana. 1822. Imprenta del Comercio de D. Antonio M. Valdes. En 12º, 93 ps.

López era actor y representaba en los teatros de la Habana de esa época.

MANUEL MACHADO.

Décimas de D. M. M... oficial mayor de la Aduana de la Habana: contestando un libelo titulado *Instrucción politica*.

Habana. 1822. Oficina de José Boloña. En 8º M, 8 ps.

JOSÉ R. MARTELO Y OTERO (+ 1858.)

El Regidor en Comision D. J. M... y O..., presenta al Exmo Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de la Habana las noticias de los ramos, que le están consignados. 1821.

Habana. 1822. Impr. de D. Pedro N. Palmer. En 4º M, 124 (4) ps.

«Esta es la primera muestra de publicidad en las cuentas municipales: contiene la historia de los propios y arbitrios, y lo que es más, principios luminosos de administración para la época. A pesar de que no era obligatorio al cabildo dar publicidad á esos datos, lo verificó para satisfacción del público...» [*Bachiller.*]

Martelo era gallego.

CLAUDIO MARTINEZ DE PINILLOS [1782-1852.)

Suplemento al *Diario Constitucional* de la Habana del viernes 13 de Diciembre de 1822.

Al Publico.

Habana. 1822. Oficina de Arazoza y Soler. Hoja en folio.

La suscribe el Intendente Pinillos.

Esta alocución la motivó el decreto del Gobierno nombrando Intendente á Don Francisco J Arambarri.

Cita de *Valdés Dominguez.*

V —«Alcance á la acelerada carrera» (1822); «Méritos y virtudes.» [1823); «Apuntaciones para continuar la historia» [1836]; y «Verdaderas causas» [1837.]

—*Ovilo.* Biografía de D. C. Martinez de Pinillos (1851.)

—*J. M .Rodriguez.* Elogio fúnebre Martinez Pinillos [1853.]

El Intendente Pinillos era habanero.

FELIX MEJIA [V. *Zurriago, El.*]

SOTERO J. MESA.

Respetable publico. 1822.

Fué denunciado y se mandó formar causa.

JOSE A. MIRALLA [V. *Fóscolo.*]

P. E. MORALES.

Discurso pronunciado en el funeral del M:. I:. H:. Manuel de Oliva, Sob.:. G:. Insp:. General (G:. 33) primer gran Comend... Por el C:. I:. H:. P:. E:. *Morales* miembro del mismo Consist:. El dia 1º de Junio de 1822. Año 5822.

(Habana.) Impreso en la oficina del Grande Or:. En 8° M. 7 ps.

No pone la ciudad ni la imprenta, pero está impreso en la Habana. (*Bachiller.*)

NEVARES (V. *Cabrera de Nevares.*)

JUAN GUALBERTO ORTEGA (V. *Kotzebue.*)

JUAN PACCINI (1796-1866.)

La Bella Tabernera. Opera en dos actos. Música de J. Paccini.

Habana. Imprenta Fraternal. 1822. En 8º, 40 ps.

ESTEBAN PICHARDO (1799-1879)

—*Miscelánea poética.* Poesias de D. Esteban Pichardo.

Habana. Imprenta de Diaz de Castro. Un vol. en 8°

Cita de *Bachiller.*

—*Miscelánea poética.*

Habana. Imprenta de la Universidad de Antonio M. Valdés (1828.) En 8º, 301 (1) ps.

Esta colección contiene entre otras composiciones un poema didáctico titulado «Arte poética» en que se dan reglas para todos los géneros, hasta la ópera, ó lo que hoy se llama *teatro lírico.* También contiene un poema en versos pareados sobre la creación del mundo y del hombre en el cual se leen con gusto algunos pensamientos que indican las definitivas tendencias del autor hacia la parte descriptiva. Se califican bien las plantas y animales cubanos, asi como la naturaleza, no obstante de que un naturalista no acepte siempre la credulidad del poeta. La versificación es floja y casi siempre prosaica.

Cita de *Bachiller.*

Critica en «*El Regañon*» de Febrero de 1832.

V. Miscelánea poética. [Año 1823.]

—*Notas Cronológicas sobre la Isla,* por Esteban Pichardo.

Habana. 1822.

Bachiller coloca este folleto en 1822 y *Pezuela* y *Calcagno* en 1824; afirmando Pezuela que fué la primera publicación del dominicano Pichardo, quien ha sido el más notable geógrafo de Cuba.

CLAUDIO M. PINILLOS (V. *Martinez Pinillos.*)

JOAQUIN DE PLUMA.

Elogio del Sr D. Alfonso de Viana y Ulloa, Censor de la Sociedad Patriótica de la Habana y socio numerario de ella, leido en Junta general del año 1821 por el Pbro. Bachiller D. Joaquin de Pluma, capellan administrador de la casa de San Juan Nepomuceno de Recogidas, socio numerario de la misma, á quien se le encargó por acuerdo de 2 de Junio de 1821.

Habana. 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º, 10 ps.
Cita de *Vidal Morales*.

JOSE PORRO.

—*Público imparcial y respetable.*
(*Colofon:*) *José Porro. Puerto Príncipe.* 1822. Imprenta Patriótica de Minuese. Hoja en 4º.

—*Pronta contestacion* al supuesto Isidoro Delgado.
Puerto Príncipe. 1822. Imprenta Minuese. Hoja suelta.
Porro era cubano.

JOSÉ MARIA QUINTANA WARNES.

—*Exhortacion patriótica* á la Milicia Nacional de la Habana por D. José Mª Quintana.
Habana. Imprenta del Gobierno.

—*Mocion hecha al Ayuntamiento* para que se prohibieran los espectáculos de toros.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler.

—*Mocion que hace el regidor* que suscribe al Excmo Ayuntamiento esforzando la que promovió en 1º del corriente sobre demolerse la plaza de Toros.
Habana. Imprenta del Gobierno.

«Es curiosa por los datos estadísticos de lo que habian producido las funciones dadas en 1817.»
Estos tres folletos los cita *Bachiller*.
V. «Breve contestación al *Manifiesto* y Véase *Warnes*.
«Hasta publicó en algunos diarios un enérgico escrito el regidor J. Quintana Warnes, caloroso defensor del órden publico, declarándole [á Maóy] responsable de los males que á la isla acarrearan su moderación y excesivo respeto por las leyes. (*Pezuela.*)

RECTUS (DR.)

Al verdadero constitucional dos palabritas con perdon de V.
Puerto Príncipe. Imprenta de Minuese. 1822. Hoja suelta.
La firma al final el *Dr. Rectus*.

JOSE A ROCA DE SANTI PETRI.

Militar, abogado y periodista español [V. *Descripcion.*]

(VICENTE ROCAFUERTE.)

Bosquejo ligerísimo de la revolucion de Mégico desde el Grito de Iguala hasta la proclamacion de Itúrbide. Por un verdadero americano. *Je crains Dieu, cher Abner et n' ai point d' autre crainte. Athalie. Acte* 1.
Philadelphia. Imprenta de Teracrouef y Noroajeb. 1822. En 12º, XI-300 (6) ps.
«Severísimo escrito contra Itúrbide, que termina con un poema de *Heredia*, que no lo firma. [Aunque aparece impreso en Filadelfia, lo fué en la Habana.»] [*Bachiller.*]
Según Bachiller, Teracrouef era Rocafuerte y Noroajeb, Bejerano.

«Rocafuerte para desacreditar el gobierno imperial, publicó un *Bosquejo ligerisimo...*» [*J. D. Cortés.*]

José Rodriguez Ucares.

—*Vejámen hecho á la Universidad* por Fray José Rodríguez (alias) El Capacho.

Habana. Oficina del ciudadano J. Boloña. 1822. En 8° M. 37 ps.

«Contiene la descripción de una supuesta farsa en celebridad de la fiesta literaria de la instalación de la Universidad en la cual en *prosa y verso* se echan en cara á los nuevos doctores sus defectos físicos y algunos privados y morales, y en que se encuentra mucha facilidad en la expresión y manejo de la lengua. Es un documento de interés para la historia de la época y para los sucesores de las personas aludidas.» (*Bachiller.*)

En 1794 se suprimió el *Vejamen* de los Doctores.

—*Segunda parte de las poesias curiosas de Fr. José Rodriguez Ucares* (a) el Capacho, con el vejámen de la Universidad y otras varias de diversos autores.

Habana. 1822. Oficina de J. Boloña. En 8º, 14 ps.

Cita de *Bachiller.*

Marcos Sanchez Rubio.

—Habana. Obra de Vacuna. El Dr. D. M. S... R., á los habitantes de la Isla de Cuba.

Habana, 20 de Marzo de 1822. Hoja en 4º M.

Iba á publicar esta obra, que estaba dividida en 18 capítulos con 220 artículos.

—Habana. Deus ipsa veritas.

Habana. 1822. (Agosto.)

Vicente Segundo.

Escandalosa prueba de de la referida arbitrariedad, de los Señores Alba, Mendiola, y Vidaurre, Magistrados de la Excma Audiencia de Puerto Principe.

(*Colofon:*) V. Segundo. *Habana*: Oficina del ciudadano José Boloña. Año de 1822. En 4º M, 4 ps.

Ramon de Sentmanat y Copons [+ 1840.]

Observaciones al exámen de la causa del Capitan de dragones de América D. Antonio Maria del Alcazar, escrito por su hijo político D. Juan Agustin de Ferrety. Hechas por el Brigadier Comandante de dicho cuerpo D. R. de S.. y C... en defensa de su reputacion atacada por el expresado papel, y apéndice del fiscal á la causa vista, y publicada por el Consejo de generales. Al ilustrado público de la Habana.

Habana 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En folio, 11 ps.

Creo que Sentmanat era español. [V. *Ferrety.*]

Gabriel Claudio de Zequeira (1778-1872.)

—*Discurso* que produjo el ciudadano español G. C. de S... en la Junta de la Comision del Ayuntamiento de la ciudad de Matanzas para dar instruc-

ciones á los Señores Diputados á Cortes para esta Isla en la sesion celebrada el dia 1º de Abril de 1822. Ms.

(Boletin del Archivo Nacional. Año VI. 1907.]

Proponía el gobierno autonómico para Cuba.

—*Reflexiones sobre la consulta de la Excma Diputacion Provincial*, acerca de las ocurrencias entre los Sres. D. Cecilio de Ayllon, Gobernador Militar, Gefe político interino de Matanzas, y D. Juan de Arredondo y Santalices, Juez de letras del partido, por D. G. C Sequeira.

Habana. Imprenta de Valdes. En folio, 9 ps.

Cita de *Bachiller*.

—*Manifiesto que hace á los habitantes de la Isla de Cuba* su amante compatriota el ciudadano G. C. de S... de las ocurrencias de la ciudad de Matanzas que en estos dias han causado tan diversos como opuestos conceptos con mengua de la verdad, agravio de la justicia y perjuicio de muchos beneméritos ciudadanos, victimas de la ambicion y despotismo.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º M, 8 ps.

Lo cita *Bachiller*.

—*Segundo Manifiesto que hace á los habitantes de la Isla de Cuba*, su amante compatriota el ciudadano G. C. de S..., de las ocurrencias de la ciudad de Matanzas...

Habana. Junio 7 de 1822. Oficina de Arazoza y Soler. Hoja en 4º M.

—*Manifiesto tercero que hace á los habitantes de la isla de Cuba*, su amante compatriota el ciudadano D. G. C. de S. ., de las ocurrencias de la ciudad de Matanzas que en estos dias han causado tan diversos como opuestos conceptos con mengua de la verdad, agravio de la justicia y perjuicio de muchos beneméritos y honrados ciudadanos victimas de la ambicion y del despotismo. Impugnando la contestacion que dió al primero D. Cecilio Ayllon dicho gefe político subalterno interino de Matanzas.

Habana. Oficina de Arazoza y Soler. 1822. En 4º M, 33 ps.

Censura á Ayllon. Fué denunciado y absuelto.

V. *Arango* [J.] Refutación; *Ercazty*; «Contestación al Manifiesto»; «Exposición que hacen»; y «Gratis. La Milicia.»

—*Exámen de Don G. C. de S...* de la refutacion hecha por D. José de Arango á su tercer Manifiesto.

Habana. Impreso en la Oficina del Gobierno Constitucional. 1822. En 4º M, 16 ps.

Impugna á Arango con rudeza. Fué denunciado.

—Variaciones á la Constitucion de la Monarquia Española, propuestas en el año 1822.

[*Boletín del Archivo Nacional*. Enero, 1908.]

Sequeira era habanero.

C. TAYLLERAND.

Discurso del principe de Taylleraud en la sesion de la Cámara de los Pares.

(*Colofon:*) Habana. 1822. Oficina de Boloña. En 8° M, 8 ps.

RAMON TOLEDO.

Ocurrencia estraordinaria en la casa de Gobierno la mañana del 25 del

corriente, en ocasion de tratar de amistar el Sr. Capitan General interino, á el capitan D. Segundo Corrrea y Bottino con el ciudadano D. Rafael Gatica por cierta desavenencia que tuvieron, y se manifiesta al público con la imparcialidad que exije la ley.

Habana. 1822. Oficina de Boloña. En 4° M. 4 ps.

Suscribe la relación del suceso el Br. Toledo.

V. Violación de todas las leyes.

Cita de *Valdés Domínguez.*

(GERONIMO USCARREL.)

Testamento de Don Francisco de la Parra encontrado en la iglesia de San Felipe de Neri por el mulato Gerónimo.

[*Colofon:*] Habana. Oficina del ciudadano José Boloña. 1822. En 8º M, 24 ps.

«Es un folleto bien escrito, al estilo de la parte de prosa del *Vejámen de la Universidad*, hecho por el P. Capacho de quien debe ser tambien produccíon. Está intercalado de versos fáciles en el mismo género que cultivó su festivo autor.» (*Bachiller.*)

Es de Gerónimo Uscarrel (V. 1735.) Lo escribió por 1747.

(ANTONIO UTEZA.)

Pieza alegórica en un acto.

El Honor y el Patriotismo. Drama.

Habana. 1822. En 8º, 28 ps.

En verso, y sin portada.

S. F. V.

Remitido Al Pueblo Principeño.

Puerto Principe. Impr. de J. Minuese. 1822. En 4º, 6 ps.

"Sostenía la justicia y ventajas de que se conservase el caracter de Provincia á Puerto Principe." (*Bachiller.*)

Al final firma S. F. V.

(IGNACIO VALDES MACHUCA.)

Diálogo entre Teresa y Faldoni por Desval.

Habana. Imprenta del Comercio. 1822.

Cita de *Bachiller.*

López Prieto afirma que esta obrita es de crítica.

FELIX VARELA.

—*Memoria que demuestra la necesidad de extinguir la esclavitud de los negros en la Isla de Cuba*, atendiendo á los intereses de sus propietarios, por el Pbro. D. Félix Varela, Diputado á Cortes. 1822.

(*Revista Cubana.* Habana. 1886. t. IV.)

No llegó á presentarla á las Cortes. Proponía la abolición lenta y gradual de la esclavitud.

V. *Saco.* Historia de la esclavitud de la raza africana.

"No puedo menos de proclamar que aquel virtuoso y santo varon [el P. Varela] fué entre los cubanos el primer abolicionista."

—*Proposicion presentada por Varela, Gener y Santos Suárez* en las Cortes el 22 de Diciembre de 1822 pidiendo un gobierno económico y político para las Provincias de Ultramar.

"Varela defendió el plan; pero desgraciadamente no se ha encontrado el discurso que pronunció." [*Vidal Morales.*]

En ese proyecto se proponía revestir de atribuciones políticas á las Diputaciones Provinciales de Ultramar.

AGUSTIN J. VARONA.

Ilustrado público.

[*Colofón:*] *Pto. Principe.* 1822. Impr. de Minuese. Hoja en 4º.

El autor era cubano y abogado.

MANUEL VAZQUEZ DE LA CADENA.

Elementos de la lengua castellana.

Fué censurado por D. *Félix Varela y D. Justo Velez*, de orden de la Sociedad Económica y aunque no los he visto impresos se me ha manifertado por algunos que llegó á publicarse la obra.

Cita de *Bachiller*.

MANUEL DE VIDAURRE.

—*Obras del ciudadano Manuel de Vidaurre.* Se escribió en el Cusco en el año de 812. Se publica en *Puerto Principe* en el de 1821.

Imprenta Patriótica de D. José Minuese, Impresor de la Hacienda Nacional. 1821-1822. Cinco vols. en 8º *M*, con XVIII-176; XVII-198; V-172; XIII, 184; y IV-194 ps.

El tercero y cuarto se publicaron en 1822.

El volúmen primero contiene cuatro disertaciones de cinco que debían preceder al proyecto de reforma del Código Criminal. El tercero trata de los delitos contra la religión, seis oraciones masónicas, el Templo de la Virtud, y un diálogo entre un Cura y un Sacristán. El cuarto se refiere á los delitos públicos y parte de los privados. I el quinto contiene el fin de los delitos privados; seis entretenimientos; una oración pronunciada en la recepción de un abogado, y un diálogo entre Luis y José Bonaparte.

"La mayor parte de lo que contíene la obra se refiere al derecho penal y sus relaciones con la religión y la filosofía. La doctrina de Vidaurre es la exageración de la piedad en los delitos y la confusión de la naturaleza física con el deber moral. Contienen, sin embargo, sus escritos muchos datos útiles para la historia de la época; y su misma erudición es digna de estudio porque explica la tendencia de aquella en la literatura en que también hay por desgracia modas. El estilo del escritor da á conocer el orígen francés de las doctrinas hasta en lo cortado de la frase. Era un enciclopedista." [*Bachiller.*]

Vidaurre publicó también sus famosas *Cartas americanas*, políticas y morales, que contienen reflexiones sobre la gnerra civil de las Américas.

Filadelfia. 1823. Dos vols en 8º.

—V. Reflexiones razonadas sobre el artículo.

Vidaurre era peruano.

JOSE MARIA WARNES.

Impugnacion del papel «La buena inteligencia concilia las voluntades.«
Habana. Imprenta del Gobierno.
Se reimprimió. Cita de *Bachiller.*

JOSE M. ZAMORA.

—*Amados ciudadanos de Puerto Principe.*
Puerto Principe. 1822. Imprenta de Minuese. En 4º, 3 ps.
Al final firma el Magistrado *Zamora.*
V. *Agüero.* Contestación y «Contestación al papel.»

IGNACIO ZARRAGOITIA Y JAUREGUI.

En el impreso titulado periódico nacional de Santiago de Cuba...
Puerto Principe. 1822. Imprenta de Minuese. En 4º, 4 ps.
Lo suscribe Ignacio de Zarragoitia.

EVARISTO ZENEA Y LUZ.

Abogado y catedrático cubano. Fundó »El *Americano Libre.*» (Véase.)

ACTOS GUBERNATIVOS. Diputacion Provincial de Cuba. Acuerdo pendiente.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler.
Cita de *Bachiller.*

ACUERDOS provisionales sobre arreglo de derechos y establecimiento de Almacenes de Depósito, sancionados por la Excma. Diputacion Provincial bajo la presidencia del Sr. Gefe Superior político interino, para gobierno de esta administracion general de rentas y demás subalternas á quienes corresponda, formados con presencia del sistema general de Aduanas que aprobaron las Córtes ordinarias de la Monarquía en el año de 1820...
Habana. 1822. Oficina de Arazoza. En folio menor, 20 ps.
Cita de *Pérez Beato.*
«Comprende los trabajos de la Gefatura superior política, de la Diputación provincial y oficinas de rentas.» (*Bachiller.*)

ALCANCE á la acelerada carrera del Suplemento al *Diario del Gobierno Constitucional* de la Habana del viernes 13 de Diciembre de 1822, bajo la firma y mote que á su final dice: *Claudio Martinez de Pinillos.* Suscribe: «*El Amante de la Justicia.*»
(*Colofon.*) Habana. 1822. Oficina de José Boloña. En folio, 4 ps.
V. Contestacion á la segunda carrera. [1823.]

ALCANCE contestando al folleto intitulado *Lo que quiere la Habana.*
Habana. 1822. Oficina de Arazoza. Hoja en 4º. (En verso.)

ALMANAQUE PARA EL AÑO 1823.
Habana. 1822. (Noviembre.)

AMERICANO LIBRE, EL.

Habana. Impr. del Comercio de D. A. M. Valdés. 1822-23. En 8º M.
Del 15 de Noviembre, 1822 al 28 de Febrero, 1823, [46 números.]
Fué dedicado al Colegio Seminario de San Carlos.
«Lo fundó *Evaristo Zenea y Luz,* que publicó los siguientes trabajos: Contestación á un artículo de los Piñerinos; traducción del opúsculo de *Bentham* "Sofismas anárquicos", ó exámen crítico de diversas declara-

ciones de los derechos del hombre, y del ciudadano; Oración inaugural de la cátedra de la Universidad de la Habana, de la cual era sustituto; y un Discurso sobre el orígen de las colonias.

"Aparecieron además en este periódico: Discurso de *José Ayala y Aguilar* sobre los perjuicios que el clero y la grandeza infirieron á la Nacion española y el influjo que tuvieron en su legislación, y Vindicación del Dr. *Prudencio Hechevarría*." [*Vidal Morales.*]

"Contiene artículos muy bien escritos." (*Bachiller.*)

AVISOS importantes á la juventud española acerca de la secta masónica, sus medios, sus secretos, sus fines y consecuencias, por un su compatriota &.

Habana. Impr. de la viuda é hijos de Boloña, á direccion de D. Pedro Martínez. En 4º, 48 ps.

Cita de *Bachiller.*

AYUNTAMIENTO constitucional de Nuevitas: [acta de 25 de octubre de 1822.]

Puerto Príncipe. 1822. Imprenta de Minuese. Una hoja en 4°.

"Sobre poblacion." (*Bachiller.*]

AYUNTAMIENTO DE PUERTO PRINCIPE.

—V. Informe de la Comision.

—Ordenanzas municipales de la ciudad de Puerto Príncipe.

Puerto Príncipe. 1856. Imprenta del Fanal. En 8º M, 37 ps.

BODAS DE TOMAS EL MAGO, (LAS.) Sainete.

Habana. 1822. (Noviembre.)

BOSQUEJO LIGERISIMO DE LA REVOLUCION. (V. Rocafuerte.)

BREVE contestacion al *Manifiesto* del Regidor (suspenso) D. José María Quintana y Warnes.

Habana. Oficina de Boloña. 1822.

Fué denunciado en *Mayo* de 1822.

BREVE RESPUESTA A Lo que quiere la Habana.

Se reimprimió en Enero de 1822.

CARTAS DE TERESA Y FALDONI. Traducidas del francés al castellano por D. *Antonio García Bavi.* Séptima edicion corregida. Tomo único.

Habana. Oficina de D. José Boloña. 1822. En 8º, X-228 ps.

Con un prólogo y notas del traductor.

CAZADOR DE LA COTORRA (EL.)

Habana. Imprenta de J. M. de Oro.

Denunciado, no se formó causa.

Cita de *Alfredo Zayas.*

CLAMORES DE LA HABANA (LOS)

[*Colofon:*]Habana. 1822. Imprenta Filantrópica, á cargo de Francisco J. de Burgos. En 4°, 4 ps.

CODIGO PENAL ESPAÑOL.

Habana. Imprenta de D. José Arazoza. En 4º, 193 ps.

Dispuso la Excma. Diputación provincial se hiciera una tirada de 2000

ejemplares en *papel florete* y nombró al Sr. D. Rafael Rodriguez para que firmase los ejemplares y cuidase de la reimpresión.

Cita de *Bachiller*.

—Código Penal español, decretado por las Córtes el 8 de Junio, sancionado por el Rey, y mandado promulgar en 9 de Julio de 1822. Reimpreso. Habana. 1823. Oficina de Arazoza y Soler. En 8° M, VIII-194 ps

Precede á la obra el acuerdo de la Diputación Provincial de la Habana de 23 de Enero de 1823 mandando se imprima en esta Capital el Código.

CONDICIONES y semblanzas de los señores Diputados á Córtes para los años de 1822 y 1823.

Habana. 1822. Reimpreso por Campe en la Oficina Liberal. En 8º, 39 ps.

Se publicó por primera vez en Madrid.

CONTESTACION al papel publicado por el Sr. Magistrado D José María Zamora en 5 del corriente dirigido á sus conciudadanos de Puerto Principe.

(*Colofon:*) Puerto Principe, impr. de Minuese. 1822. En 4º, 6 ps.

Firmada por L. S P. L. D. P. P.

CONTESTACION al *Primer apéndice* de los Clamores de D. Carlos de Arteaga...

[*Colofon:*] Puerto Principe. 1822. Impr. Minuese. Hoja suelta.

La firma El Amigo fiel. (V. *Arteaga, C.*)

CONTESTACION BREVILOCUA Y RECÍPROCA.

[*Colofon:*] *Puerto Principe*. 1822. Impr. de Minuese. Hoja en 4º.

CUADERNO de recepcion del primer grado simbólico para el uso de los talleres del rito de York. [Aquí un compas y una escuadra.]

Filadelfia. Imprenta de Grimont.

Cita de *Bachiller*.

DEFENSA DE NUESTROS DIPUTADOS A CORTES.

Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. (Enero.)

DESAFIO (EL) de los desafios.

Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. (Agosto.)

DESCRIPCION histórica del Triunfo fúnebre de los manes de *Porlier, Lacy, Vidal*, el joven *Beltran de Lis* y demás víctimas de la Patria que les consagra la Habana el 8 de Agosto de 1822.

Habana. Oficina Liberal de Campe. En 4°,57 ps. y una cuenta de inversion de los $2,721 que importó la suscripcion: la precede con distinta paginación una advertencia preliminar de D. *José A. Roca Santi Petri*.

Cita de *Bachiller*.

DESPRECIO AL *Clarin bayamés n° 7*.

Puerto Principe. Imprenta de Minuese. 1822. Una hoja.

"Lo firmaron muchos vecinos, siendo el primero el *Dr. D. Miguel Fornaris*." (*Bachiller.*)

DIA CUARTO, y diez y siete del mes. Devocion á las cinco llegas del seráfico patriarca San Francisco. Dispuesta: por el *Padre Fray Ildefonso José Flores* hijo [aunque indigno] del mismo patriarca y de la Santa Provincia del dulcísimo nombre de Jesus de Goatemala.

Reimpresa en la *Habana* por D. José Boloña. 1822. En 12º, 14 ps.
Cita de *Pérez Beato.*

DISCURSO pronunciado por el O.·. del taller titulado "Concentracion social"... en el fausto dia de su instalacion.
Cita de *Bachiller.*

DOCUMENTO sobre el pleito seguido por D. *Diego Martin Silvera* y consorte, sobre la posesion de terrenos extramuros, que fueron de Dª Petronila Medrano de Corvera, situados entre las pilas de Neptuno y Genios. Suplemento al *Diario de Gobierno Constitucional* de 10 de Septiembre de 1822.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. En folio. 8 ps.
Cita de *Pérez Beato.*

DOCUMENTOS relativos al espediente instruido por la Superintendencia General subdelegada de hacienda pública, sobre el restablecimiento de las comisiones mercantiles de vigilancia de bahía y del despacho de la aduana, por acuerdo de la junta de gobierno del Consulado de esta Isla.
Habana: 1822. Imprenta Fraternal. En 4º M, 22 ps.
"Interesante para la historia de la administración de Rentas Reales." (*Bachiller.*)
Trata de las medidas tomadas para evitar el comercio clandestino ó contrabando.

DUENDE DE LA ESCOBA (EL.)
Habana. Imprenta Tormentaria. 1822.

EN EL IMPRESO TITULADO [V. *Zarragoitia.*]

ESPOSICION que hacen los oficiales del Batallon de Málaga al público sobre el *Manifiesto á los habitantes de la Isla de Cuba* escrito por el ciudadano Gabriel Claudio de Sequeira contra la opinion del Capitan del mismo cuerpo D. Cecilio Ayllon, Gobernador gefe político subalterno interino de Matanzas, en su desagravio
Habana: año 1822. Imprenta Liberal, al cargo de D. Tiburcio Campe. En 4 M, 10 ps.
La suscriben: Los oficiales del batallón de Málaga. "Este folleto y otros análogos fueron relativos á las circunstancias siguientes: "Debiendo el Ayuntamiento de Matanzas dar instrucciones á los Diputados á Cortes, se formó una comisión de miembros del Ayuntamiento y en sesión secreta se leyó *un papel de Sequeira en que proponía un régimen local para la Isla de Cuba.* Se declaró por el juez de letras *Arredondo* que no había ni aun conato de delito en Sequeira y debía sobreseerse. El fallo se publicó por alcance [de cuatro ediciones] de los periódicos *Eco, Gaceta y Semanario* de Matanzas, en 1822 en la imprenta de la *Constancia* á cargo de D. Juan Justo Jiménez." (*Bachiller.*)

ESTAFAS escandalosas. En la hacienda pública de la Habana. Diálogo entre D. Toribio y D. Venancio.
(*Colofon:*) Habana. 1822. Oficina del Amigo de la Constitucion de P. N. Boloña. En folio, 5 ps.

ESTATUTOS generales constitutivos del Resp.·. Orden Carb.·. decretados por la suprema A.·. V.·. de Atenas, en la tierra de Eden de Canaan y V.·. de H.·. impreso en Atenas en 1722 el año de la Luz... Carb.·.

Se imprimió en la *Habana* en 1822 y el epígrafe del poeta moderno que trae á la vuelta descubre la suposición.

Cita de *Bachiller*.

ESTRELLA APARECIDA, LA.

Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. [Enero.]

EXAMEN público que sobre varias materias de derecho patrio han de sufrir D. Juan Francisco Rodriguez [y otros que se expresan] en el Colegio de San Carlos en 17 de Julio de 1822, presidiéndolos D. *Agustin Govantes*, Catedrático sustituto de dicha ciencia en el mismo colegio.

Habana. Oficina del Gobierno Constitucional. En 4º.

Cita de *Bachiller*.

EXPEDIENTE instruido con motivo de los intentos de los mejicanos contra esta Isla. 1822. [Ms. citado por *Luis M. Pérez*.]

EXPLANATORY and additional articles to the Treaty concluded at Madrid, September 23, 1817, between His Majesty and the King of the Spains, for the prevention of the traffic in slaves signed at Madrid, December 10, 1822

London: Printed by R. G. Clarke. En 4º M, 5 ps.

FORMULA de recepcion del Grado II de Mazon del Caballero sublime elegido. [Aquí un triángulo.]

New York, imprenta de Pedro *Maimó* y York. 5821.

Se publicó en la Habana autorizado por D. Juan Cotá Secr.·. de la Inspección.

Cita de *Bachiller*.

GRATIS. La Milicia Nacional local de *Matanzas* á Don Gabriel Claudio de Sequeira.

[*Colofon:*] Habana. Imprenta Liberal. 1821. En 4º *M*, [3] ps.

En contra de los planes de Sequeira. Es de 1822.

GUIA *MERCANTIL* DE LA HABANA. Para el año de 1822.

(Habana.) Impresa por Palmer é hijo. En 12º, 270 [4] ps.

«Según el prólogo, se había comenzado á formar en 15 de Enero de dicho año; así no fué tan extensa como la que se publicó al siguiente año, en mayor forma. Contenía, no obstante, algunos datos curiosos. Entre ellos, notas de las cajas de azúcar embarcadas por la Habana desde 1780 á 1821: fueron en esos 36 años 5,328,000 cajas. El número de negros de Africa en la misma fecha 249,065. Los valores de la Administracion de de Rentas, de $25.949 000; esto desde 1765. Producto del Consulado desde 1794 $1,618.000. Las casas de la ciudad eran 3,678, en que se contaban 1824 accesorias...» [*Bachiller*.]

IDEA de la Revolucion actual de España y sus consecuencias. Escrita en la Habana á fines del año último por el ciudadano J. D.

Cádiz. 1822. En 4º, 72 ps.

IDEAS de Derecho público, que han de desenvolver, aplicándolas á la ConstitucionPolítica de la Monarquía Española, el 27 de *Mayo* de 1822, en el Colegio de San Carlos, D. Anastasio Carrillo, D. José de la Luz, D. Cirilo Ponce y D. José S. Mojarrieta. Los dirigirá D. *Nicolas M. de Escovedo*, Catedrático sustituto de la Cátedra de Constitucion.

Habana. 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º *M*, 15 ps.

Cita de *Bachiller*.

ILUSTRADO PUBLICO. (V. *Arteaga, Escoto y Varona.*)

INDICACIONES al Congreso Nacional para la mas acertada resolucion de los asuntos de América y otros importantes á la España.

Madrid. Imprenta de Juan Brugada. 1822. En 4º, 14 ps.

Cita de *Valdés Domínguez*.

INFORME de la Comision del M. I. Cabildo de Puerto Principe, impugnando el oficio del 15 de Setiembre, dirigido por el Excmo. Sr. Gefe superior político de acuerdo con la Diputacion provincial de la Habana, y acuerdo del Cabildo, de 19 de Octubre de 1821.

Puerto Principe. Imprenta patriótica de José *Minuesc*.

Cita de *Bachiller*.

INSTRUCCION ó reglamento, edicto &. para gobierno y arreglo de los jueces eclesiásticos y de la Junta de Censura religiosa diocesana en las *causas de fé*, libros y papeles prohibidos.

Cuba. Mayo 1822. Impr. del Colegio Seminario por D. Loreto Espinal. En 8º, M, 19 ps.

JUSTA indicacion que se hace, contra los falsos procedimientos que se atribuyen al Sr. Magistrado D. *Muriano Rivero*.

(*Colofon:*) *El Imparcial. Puerto Principe.* 1822. Impr. de Minuese. Una hoja.

LANCES Y AVENTURAS DE UN SERVIL. Drama critico burlesco. Pieza en un un ac to. Para representarse en el teatro principal de *Cádiz* en el beneficio de la primera actriz de verso, J. Galan.

Reimpresa. *Habana*. 1822. Imprenta Fraternal. En 8º, 18 ps.

Se imprimió en Cádiz en 1820.

Cita de *Valdés Domínguez*.

LEY de 12 de Noviembre de 1820 sobre libertad de imprenta, y la adicional de 16 de Febrero de 1822. Publicadas en el *Diario de Gobierno* de esta capital en 10 de Marzo de 1821 y 22 de Junio de 1822.

Habana: 1822. Oficina de Arazoza y Soler. En 12º, 27 ps.

LIBERALES DE CORAZON (A LOS.) La imprenta asaltada por Armona y su partida. Conmovida la Habana. Benévolo pueblo.

Puerto Principe. 1822. Imprenta patriótica de Minuese. Reimpreso. En 4º, 4 ps.

MANIFESTACION apologética del juramento exigido á todos los T. T.·. del Grado Oriente T.·. español americano del rito escocés antiguo.

Habana. 1822. En la Oficina del G.·. O.·. En 8º M.

MANIFIESTO de los actos precedentes á la reunion de los ritos de Escocia y York, refundidos en el segundo y representado en la M.·. R.·. L.·. Española.
Impr. del G.·. Oriente. (1822.) En 8º M. 36 ps.
Trata de la Masonería en Cuba.

MAXIMAS y pensamientos del prisionero de Santa Elena. Traducidos del inglés al francés, y de este al castellano por D. M. C.
Reimpreso. *Habana.* 1822. Impr. Fraternal. En 12º, 66 ps.
Cita de *Bachiller.*
Este folleto se publicó en Madrid en 1821.

MEMORIA leida á las Cortes el dia 6 de Mayo de 1822 por el Señor Encargado de la Secretaria de Estado y del despacho de la Gobernacion del Reino para Ultramar, sobre los acontecimientos de América.
Madrid. Impr. de José del Collado. 1822. En 8° M. 42 ps.

MORTERO PRINCIPEÑO (EL) por el rayo fulminante.
Puerto Principe. Imprenta de Minuese.
Contestaba al Clarin del Bayamo.
Cita de *Bachiller.*

NEGROS ATREVIDOS, [A LOS,] se les responde con el fuete...
Habana. Oficina de J. Boloña. 1822.
Fué denunciado en Mayo.

NO PAGAN LOS REBOLTOSOS CON CONDENARSE.
(*Colofon:*) Habana. Imprenta Tormentaria de D. José *Mi*guel de Oro. Año de 1822. En 4°, 4 ps.

NOVENA á la gloriosa virgen Santa Rosa de Santa María, patrona de las Indias
Habana. Reimpreso en la Oficina de Boloña. 1822. En 8º, 16 ps.

NOVENA de la preciosa perla de Cataluña, Nuestra Señora de Monserrate, aparecida en dicho Reyno. Compuesta por un devoto sacerdote de dicha Señora, que amante se la consagra.
Habana. 1822. Reimpresa en la Oficina de D. José Boloña. En 12°, 14 ps.

OBSERVACIONES sobre algunos periódicos de la Habana.
México: 1822. Oficina de D. José M. Ramos. En 8º M, 20 ps.
Trata de la independencia de México, censurada por los periódicos de la Habana.

OBSERVACIONES sobre el específico recomendado por D. Alejandro *Mar*tin como útil para la curacion del vómito negro ó fiebre amarilla.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler.
Cita de *Bachiller.*

OBSERVACIONES sobre el estado de la Hacienda Pública del último año.
Habana. Imprenta Fraternal. 1822. (Enero.)

OCURRENCIA EXTRAORDINARIA. [V. *Toledo.*]

ORACION pronunciada por el H.·. R.·. C.·. A la recepcion de un profano en el templo del entusiasmo. Oficina de la *Mo*destia.
Cita de *Bachiller.*

ORDEN DE LA FELICIDAD: (EL,) ó sea la mazonería de adopcion ó de las mujeres.
Habana. Oficina Liberal de Campe En 8°, 14 ps.
Cita de *Bachiller*.

PEON DE BAYAMO (EL,) ó el ataja primo. Sainete.
Se representó en la *Habana* en Octubre de 1822.

PERMISO PARA FABRICAR EXTRAMUROS.
Habana. Imprenta Fraternal. Un pliego en 4º.
Es una consulta dada al Gobierno por el Ldo. D. *Pedro Alcántara* con algun otro dato, todos muy importantes para la poblacion de la Habana en sus extramuros.
Cita de *Bachiller*.
Pedro Alcántara y Correoso falleció en 1863 de 66 años de edad.

PIEZA ALEGÓRICA (V. *Uteza*.)

PLANCHA trazada por el orador de la R.·. L.·. nº 8. La Paz y Humanidad en la admision de varios candidatos.
New York, imprenta de la Amistad.
Cita de *Bachiller*.

PROCLAMA que circuló en Méjico el 29 de Agosto.
Habana. 1822.

PRUEBA de la acusacion pública hecha al Ldo. D. José Ildefonso Suarez.
Habana. Imprenta de D. José Boloña. En 4º, 6 ps.
Se refiere á un pleito entre partes.
Cita de *Bachiller*.

PUBLICA PROTESTA.
Habana. Imprenta de José Boloña.
Denunciado; se formó causa.
Cita de *Alfredo Zayas*.

PUBLICO ILUSTRADO.
(*Colofon:*) *El Imparcial. Puerto Principe*. 1822. Impr. de Minuese. Hoja suelta.

QUE QUIERE LA HABANA (LO.)
Habana. Oficina de Boloña. 1822.
Impreso denunciado como sedicioso en Junio 3.
V. «Alcance contestando al folleto»; «Breve respuesta»; «Rayo, El»; y «Todo el mundo.»

RAYO [EL] ó lo que quiere la Habana.
Habana. Imprenta de Boloña. 1822.
Cita de *Bachiller*.
—El segundo Rayo.
Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. (Enero.)

REAL ORDEN DE 19 DE JULIO DE 1821.
Pueeto Principe. Imprenta de Minuese.
Esta Real Orden concedió á D. Pedro Recio la Cruz de Comendador de Isabel la Católica, como consuelo por haber sido muerta una hija suya

en una descarga que hizo en celebridad de un aniversario por el Regimiento expedicionario de Leon. Se publicaron muchos papeles sobre este asunto.

Cita de *Bachiller.*

REAL ORDEN que espidieron las Córtes ordinarias en 27 de Junio de 1821, y sancionó S. M. en 12 de Marzo de 1822, sobre el aumento de poblacion blanca de estrangeros en las Provincias españolas ultramarinas. Traducida é impresa por acuerdo del escelentisimo Ayuntamiento constitucional de la ciudad de la *Habana.*

Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro. 1822. En 4º M, 12 ps.

En español, inglés y francés.

«Autoriza las traducciones D. *Joaquin José García.*» (*Bachiller.*)

REBOTE (EL), ó contestacion al supuesto *Eco de la Habana*, en décimas.

Habana. 1822 (Enero.)

RECEPCIONES. Discurso histórico y catecismo del grado de Maestro [Rito antiguo de York.]

New York. Imprenta de Grimont.

REFLEXIONES razonadas sobre el articulo comunicado por el ciudadano Manuel de Vidaurre, impreso en Puerto Principe y presentado á su M. I. A. C. segun el *acta* (*impresa tambien*) de 17 de Noviembre de 1821.

Habana. Imprenta de Campe. En 4°, 44 ps.

Está escrito por *Philolaes.*

Bachiller cita este folleto y el anterior.

REFUTACION, con notas interesantes, al parte que dirigió al Superior Gobierno el Teniente General Don Juan O'Donojú sobre el Tratado que firmó en Córdoba.

Habana. P. N. Boloña. 1822. En 8º, 15 ps.

REGLAMENTO general para el gobierno interior del resp:. Ord... Carb... decretado por la sup... A... V... de Atenas, en la tierra de Eden de Canaan, y V... de H...

Impreso en Atenas, el año de la L... C... 1792.

El epigrafe en verso es de Don Manuel Zequeira, y como en el caso anterior descubre el lugar de la impresión.

Cita de *Bachiller.*

REGLAMENTO para el gobierno económico interino de la Primera Compañia de la Milicia Nacional del Pueblo de Regla.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1822. En 8º, 15 ps.

REGLAMENTOS generales del Grande Oriente territorial, español, americano, rito escocés de fracmazones antiguos y aceptados regularmente, establecidos en la ciudad de la Habana, isla de Cuba. Sancionado el dia 26 del 3º mes año de 1821 de la Ley. (20 de Mayo de 1821).

Habana. Imprenta del Grande Oriente. En 4º, 59 ps.

REGLAMENTOS generales del Gran Oriente territorial español americano.
Habana. 5822 (1822.) Reimpreso en la Oficina del Grande Oriente, de su orden.

REGLAMENTOS generales de la M:. R:. G:. L:. instalada en esta ciudad (Habana) en 30 de Noviembre de 1820. Sancionado á 5 de Marzo de 1822.
New York. Impr. de la Amistad. 1822.
Bachiller cita este folleto y los dos anteriores.

REMITIDO. AL PUEBLO PRINCIPEÑO (Véase *S. F. V.*)

REMITIDO. Respuesta general á cuanto se ha dicho en varios periódicos contra el artículo *Asonadas* inserto en el nº 61 del Censor de Puerto Principe.
Puerto Principe. Imprenta de J. Minuese. En 4º.
Cita de *Bachiller*.

REPRESENTACION del Illmo Sr. Arzobispo de Méjico concerniente á algunos sucesos anteriores á la Independencia proclamada en aquella Capital.
(Habana.) Impreso por Campe. En 4º, 43 ps.

REPRESENTACION de los empleados (de aduana) dirigida al Sr. Superintendente de la Hacienda pública.
Habana. Imprenta de Arazoza y Soler.
Tuvo por objeto resistir ciertas reglas de las Comisiones mercantiles que se nombraron para el efecto de arreglar el ramo y sus rentas.
Cita de *Bachiller*.

REVISTA á la *Ilustracion* que hace el Doctor Don Juan José Hernandez sobre el Manifiesto que á los habitantes de la Isla de Cuba dirigió D. Gabriel Claudio de Sequeira, y de lo contestado por el Gefe politico subalterno é interino de la ciudad de Mañanzas, Don Cecilio Ayllon. Por los Oficiales del Batallon de Málaga, á cuyo cuerpo pertenece dicho Gefe politico subalterno.
Habana: 1822. En la Imprenta Liberal, a cargo de D. Tiburcio Campe. En 4º M, 12 ps.
La firman: Los oficiales del Batallon de Málaga.

RITO FUNERAL MASONICO.
Filadelphia, imprenta de la Triple Union.
Cita de *Bachiller*.

SECANTE al vegigatorio, ó Donde las dan las toman. Nos. 1, 2 y 3.
Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. (Nobre.)

SENCILLA contestacion á la *Ilustracion* del Dr. Hernandez.
Habana. Oficina Liberal. Un pliego en folio.
Cita de *Bachiller*.

SOMBRA DE MAHY (A LA) POR T. A. R. S.
Habana. Imprenta de Campe. En 8º, 15 ps.
«Una elegía en endecasílabos de poco mérito.» (*Bachiller.*)

SUEÑO MAZONICO.

Habana. Imprenta de los Diaz de Castro. En 8º, 16 ps.
Lo menciona *Bachiller*.

SUPLEMENTO AL *Diario del Gobierno Constitucional de la Habana*, del mártes 10 de Setiembre de 1822.
Habana. Oficina de Arazoza y Soler. En folio, 8 ps.
Contiene noticias curiosas é interesantes sobre las antiguas mercedes concedidas por el Cabildo de la Habana y habla de varias estancias ó huertas de lo que aqui en la Habana se llamó *extramuros* que pertenecieron á Dª Petronila Medrano.
Cita de *Valdés Domínguez*.

TESTAMENTO DE D. F. DE LA PARRA (V. *Uscarrel.*)

TESTAMENTO DEL EXCMO SR. D. NICOLAS MAHY.
Un pliego español en folio.
Aparece firmado por D. *Ramon Alvarez*.
Cita de *Bachiller*.

TODO EL mundo entero (A) dice la Habana. [1ª y 2ª parte.]
Habana. Imprenta de *Miguel* de Oro. 1822.
Cita de *Bachiller* que menciona tambien el impreso:
—A todo el mundo lo que quiere la Habana.
En la misma imprenta.
Papelito chiquito. Se publicó en Enero de 1822.
V. «Que quiere la Habana» y «Verdaderos votos».

TRIUNFO DE LOS LIBERALES [EL.] Danza original de monos y de hombres.
Habana. 1822. Oficina de Arazoza y Soler. Dos pliegos.

TROMPETA de verdades del Bayamo número 1°
Contestacion al *Clarín Bayamés* nº 1 comprehensivo de las representaciones impresas en Cuba por el Lcdo. Juan Izaguirre relativas á las elecciones de Bayamo.
[*Colofon:*] Puerto Principe. 1822. Imprenta Patriótica de Minuese. En 4°, 11 ps.

ULTIMA queja al Excmo Sr. D. Nicolas Mahy.
Habana. Oficina de Boloña. [Fué denunciado.]

ULTIMAS CARTAS DE JACOBO DORTIS [V. *Fóscolo.*]

VERDADERA MASONERIA DE ADOPCION, [LA.]
Precedida de algunas reflexiones sobre la sociedad civil, con notas críticas y filosóficas. Obra en francés, dedicada á las Damas por un Cavallero de todas las órdenes Masónicas. Traducida al castellano por J. G. C.
Havana: En la Imprenta Fraternal. 1822. En 12º, 165 ps y 1 lámina.

VERDADEROS votos de la Habana (Los), á todo el mundo entero lo que quiere la Habana.
Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. [Enero.]
—Verdaderos sentimientos y votos de la Habana. 3ª edicion.
Habana. Imprenta Tormentaria. 1822. [Enero.]

VIDA, penitencia y santificacion de Santa Maria Magdalena. Poema. Dispuesto por un devoto suyo.

Habana. En la imprenta de José Boloña. En 8º, 50 ps.

Está escrita en octava rima.

Cita de *Bachiller.*

VIOLACION de todas las leyes y ultraje á toda la sociedad. Primer papel publicado contra D. Segundo Correa.

Citado en *El Español Libre* [Octubre 3, 1822.]

VIVA la Constitucion. Francisco Arará hablando con su carabela.

Habana. Oficina de Boloña.

Fué denunciado en Abril de 1822 y se formó causa.

Cita de *Alfredo Zayas.*

VOTOS de la razon por el actual estado de la independencia de la América; deseos de los americanos y de los que verdaderamente le aman.

Aunque se dice impreso en Veracruz, lo fué en la imprenta de Campe. [*Habana.*]

Cita de *Bachiller.*

ZURRIAGO, EL.

(*Colofon:*) Habana. Impreso en Madrid en la Impr. del Zurriago y *reimpreso* en esta ciudad en la Oficina de Palmer é hijo. Año 1822. En 12º, 42 ps.

«Cuaderno tan nutrido de lectura, que comprende los núms. 50, 51 y 52 del famoso «Zurriago» de Madrid. Tambien se reimprimieron [los núms. 59 y 60] en otra forma por Campe. En estos últimos se halla una relación de los anteriores, para demostrar que habían previsto los sucesos de Julio; la insurrección de los Guardias &, entre sus pormenores de oportunidad.» (*Bachiller.*)

Redactaban el *Zurriago* de Madrid D. Felix Mejia y D. Benigno Morales.

1823.

JUAN FRANCISCO ALZURU.

Quidam ad Quemdam. Contestacion á las reflexiones insertas en el *Indicador* de 16 de Mayo contra la impugnacion de 24 de Abril á la Proclama del Pueblo de los Estados Unidos, publicada en la *Gaceta Nacional Advocate.*

Habana. 1823. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 26 ps.

La suscribe Alzuru, en la Habana (Mayo 22 de 1823.)

«Se ocupa de la excitación que se hacia por todo periodista de los Estados Unidos á Cuba para que proclamase su independencia.» (*Bachiller.*)

ANASTASIO ARANGO [1772-1856.]

Informe del Director Subinspector de Ingenieros D. A. A..., sobre el

estado de indefension de los puntos fortificados en las costas de la Isla de Cuba. 1823.

[*Boletin del Archivo Nacional.* 1909.]

"Sus escritos militares sirvieron de base al sistema de defensa de la Gran Antilla, que se adoptó en 1825. [*Pezuela.*]

El brigadier Arango era habanero.

FRANCISCO DE ARANGO (V. *Reflexiones de un habanero.*)

JOSE DE ARANGO.

—Analisis de la asombrosa unanimidad con que se ha absuelto un libelo infamatorio á un funcionario público. Hecha por José de Arango.

Habana: 1823. Imprenta de la Amistad, encargada á Campe. En 8º M, 31 (2) ps.

"El escrito denunciado á la Junta de Censura, por el Gefe Politico Subalterno de Matanzas el teniente coronel D. Cecilio Ayllon, es el *Manifiesto* que hizo á los habitantes de Cuba D. G. C. Sequeira." (*Jimeno.*)

Fué escrito en Matanzas en Abril de 1823 y se refiere al "Examen de Sequeira de la refutación hecha por D. J. de Arango &."

—V. Reflexiones de un habanero sobre la independencia.

J. B.

Obsequio que dedica un vecino de esta ciudad por su feliz arribo al Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Dionisio Vives, Capitan General y Gefe superior politico de esta plaza.

Habana. En la Imprenta de la Marina por el ciudadano José Boloña. 1823. En 4º, 6 ps.

Es un romance en decasilabo.

Cita de *Bachiller.*

¿Lo escribió José Boloña?

DIEGO BETANCOURT Y GUTIERREZ.

Justas quejas de un principeño á todos sus paisanos.

[Puerto Principe.] Imprenta Patriótica de Minuese. Una hoja.

SANTIAGO BOMBALIER (+ por 1880.)

Papel sobre reclamaciones hechas por el Gobierno Británico al nuestro desde 1804.

Habana. Imprenta Fraternal.

Lo menciona el *Diario de Gobierno* de Marzo 7

Cita de *Alfredo Zayas.*

¿Se referirá á la trata de negros?

Bombalier era cubano. En 1828 era Doctor en Derecho. Estuvo complicado en la conspiración de 1844 y en la de Narciso Lopez. Dirigió *El Mulato* [New York] 1850. Se casó con Irene Saint Maxent, hija del General Francisco Maximiliano. Residia en Méjico en 1867 y alli falleció.

JOAQUIN BERNARDO CAMPUZANO.

Oracion inaugural de la apertura del Supremo Tribunal de la Excma Audiencia & por el Sr. J. B. Campuzano. Le da á luz un americano agradecido de dicho señor.

Puerto Principe. Imprenta Patriótica de J. Minuese. En 4º, 7 ps.
Cita de *Bachiller*.

H. CAREY Y J. LEA.

The Geography, History and Statistics of America and the West Indies; exhibiting á correct account of the Discovery, Settlement and Progress of the various Kingdoms, States and Provinces of the Western Hemisphere, to the year 1822.

London. Sewood 1823. En 8º, 447 ps.

JOSE RAFAEL CASTELLANOS.

Manifiesto al público.

[*Colofon:*] Puerto Principe. 1823. Impr. de Minuese. En 4º, 4 ps.

MANUEL COIMBRA.

Justa vindicacion.

Habana. Impr. de Arazoza y Soler. Pliego en folio.

Cita de *Bachiller*.—Coimbra era Oidor honorario.

ANSELMO C. DESMAREST (1784-1834.)

—Mémoire sur un nouveau genre de Mammifére de l' ordre des Rongeurs, nommé *Capromys*.

[*Mem. Soc. d' Hist. Nat.* Paris. Vol. 1º, p. 43. 1823.]

En ella describe la Jutía conga. Es el primer trabajo escrito sobre Mamalogía cubana.

—Premiére Décade ichthyologique, ou Description complóte de dix espéces de Poissons, nouvelles, ou imparfaitement connues, habitant la mer qui baigne les côtes de l' Ile de Cuba.

Paris. 1823. En 8º

El zoólogo Desmarest era francés.

J. J. DIAZ DE ESPADA.

Circular del Excmo é Ilmo Sr. Espada recomendando la enseñanza de la Constitucion, copiada de la *Gaceta de la Habana* de 5 de Agosto de 1823.

Habana. Imprenta Fraternal.

Cita de *Bachiller*.

¿Será la misma publicada en 1820?

ALEJANDRO B. C. DUMONT (+ 1837.)

—*Consideraciones sobre el cultivo del café en esta Isla*. Por A. B. C. Dumont.

Habana. 1823. Imprenta Fraternal. En 8º M, 24 ps.

Aconseja el abono verde, pero extendiéndolo sobre el terreno: para tenerlo, sembraba de maloja las guardarrayas. Ensayó el cultivo sin podar, considerándolo como el mas productivo. Para no comprometer el éxito y por prudencia, propuso que se siguiera el sistema de podar en una parte de las siembras. Creia que, aun cuando solo produjese 12 libras un árbol grande, seria de 24 á 28,000 arrobas por caballeria, que es duplo del producto medio actual.

Cita de *Bachiller*.

—Otra edicion.

Reimpreso en Guatemala de orden del Gobierno... Impr. de la Union. 1833. En 8º M, 36 ps.

Dumont fué un oficial francés que emigró en 1804.

AGUSTIN ENCINOSO DE ABREU.

Proposiciones de medicina estendidas por el Dr. D. A. E... de A..., Catedrático de Patologia de esta Universidad, para ser examinado el Br D. *Antonio Escoto* el dia de Diciembre.

Habana. Imprenta de Arazoza y Soler. 1823. En 4º, 8 ps.

[Poder que ejercen las membranas mucosas en el estado de salud y en el de enfermedad. Anatomía, fisiología, patología y terapéutica de las membranas mucosas.]

ANTONIO ESCOTO [1803-1884.]

Médico habanero [V. *Encinoso de Abreu.*]

DOMINGO ANTONIO GALVEZ.

Novenario á la Sacratisima Imágen de Jesu-Cristo crucificado, con el admirable titulo del Buen Viaje. Que se venera en la iglesia auxiliar del mismo titulo de esta ciudad de la Habana. Sácalo á luz: el Dr. y Maestro D. D. A. Galvez, Presbitero Domiciliario de este Obispado, Teniente de Cura Beneficiado de la expresada iglesia, y Mayordomo de dicha santísima imágen. Quien lo dedica reverente: Al Ilustrísimo y Reverendisimo Sr. Dr. D. Pedro Agustin Morel de Santa Cruz, dignísimo Señor Obispo de la santa iglesia Catedral de la ciudad de Santiago de esta Isla de Cuba, de la de Jamayca, y provincias de la Florida del Consejo de su Magestad &.

Reimpreso en la *Habana* en la oficina de D. José Boloña. En 12º, 30 ps.

La primera edicion es de 1767.

Galvez era natural de Santiago de Cuba y se recibió de Doctor en Filosofía en la Universidad de la Habana en 1756.

ANTONIO GIMENEZ (V. *Jimenez.*)

DIEGO M. GOVANTES.

Doctrinas médicas publicadas por el C. D. M. Govantes. Para ser examinado el dia 13 de Marzo en esta Universidad, presidiéndolo su catedrático de Patología el Dr. D. Agustin Encinoso de Abreu.

Habana. 1823. Imprenta Fraternal. En 8° M, 12 ps.

JOSE MARIA HEREDIA.

—*Prospecto de las poesias de D. José M. Heredia.*

Matanzas. Imprenta de Don Juan Justo Jimenez. 1823.

Cita de *Bachiller.*

Pensó publicarlas en un tomo en 8º

—*Saul.* Tragedia en cinco actos de *Alfiere*, empezada á traducir en 1823 por J. M. Heredia.

[V. *Revista de Cuba.* t. VII. 1880.]

"Heredia principió en Boston la traducción de la tragedia *Saul*, en cinco actos y en verso. En ella se tomó con *Alfieri* la libertad de suprimir

ó variar algunas escenas que le parecieron inútiles ó débiles, y añadir otras, introduciendo la célebre consulta de la Pitonisa de Endor y la aparición de Samuel. Los personajes aparecen debilmente delineados y toda la tragedia, á pesar de las alteraciones hechas por el traductor, resulta mas bien un poema en diálogo que una obra dramática". [*Guiteras.*]

JUAN JOSE HERNANDEZ.

El Guajiro.

[*Indicador Constitucional.* Julio 31, 1823.]

Es un artículo firmado por *El Guajiro*, por el cual fué procesado el Dr. Hernandez. En él defiende un manifiesto del concejal D. Rafael González y ataca al Ayuntamiento. Termina así:

«Arda la isla de Cuba cual otra Troya. Horror, muerte y desolacion sea lo que la haga memorable en los anales de la historia, antes que rendir la cerviz al feroz y bárbaro despotismo.»

—*Defensa que produjo el Dr. D. Juan José Hernandez en el juicio de dol ce jurados*, reunidos para la calificacion de su impreso, subscrito por E-Guajiro, denunciado por el Dr. D. Francisco Valdes Machado, Síndico cuarto del Escmo Ayuntamiento, como sedicioso é incitador á la desobediencia.

Habana: 1824. Impr. de la Universidad y del Comercio, de don Antonio María Valdes. En 8° M, 28 ps.

Defiende la Constitución y fué absuelto.

—Segunda edicion.

Habana. Impr. de la Universidad y del Comercio de A. M. Valdes. En 4º, 28 ps.

FRANCISCO EUSEBIO HEVIA.

Discurso leido en la clase de Constitucion. [V. *Revisor Político.*]

Hevia se recibió de abogado en 1827 y fué catedrático de la Universidad en 1828.

A HUMBOLDT.

Essaí geognostique sur le gisement des roches dans les deux hemispheres.

Strasburg. Levreault. 1823 y 1826. En 8º)

Trata de Cuba.

JOSÉ ANICETO IZNAGA. [1794-1860.]

Narracion. 1823.

(*Cuba y América*, Febrero de 1900.)

Relata el viaje que hizo al Perú con objeto de conferenciar con el Libertador para solicitar su auxilio á fin de emancipar *á* Cuba.

Iznaga nació en Trinidad, conspiró mucho por libertar á Cuba y fué vocal de la Junta Cubana de New York en 1848.

ANTONIO JIMENEZ.

Aritmética para el uso de los niños, compuesta por el Pbro. D. Antonio Jimenez, maestro de primera educacion.

Habana. Imprenta de la viuda de Boloña. 1823. En 8º, 126 ps.

Es digna la nota final en que el entusiasmo del autor recomienda que «La sutileza de la Aritmética escede de los términos de la elocuencia, y aun no cabe en el dilatado oceano [occéno dice] de la imaginación...

Cita de *Bachiller*.

José de Jesús Jimenez.

Doctrinas médicas estendidas por el C. José de J. Jimenez para ser examinado el 1º de Marzo á las cuatro de la tarde en esta Universidad, presidido por su catedrático de anatomia el Dr. D. *Bernardo J. del Riesgo*.

Habana. 1823. Imprenta del Comercio. En 8° M, 13 ps.

Juan Jurado.

Representaciones del Sr. Magistrado D. Juan Jurado, Fiscal de la Excma. Audiencia territorial, presentadas á S. E. á consecuencia de los más atroces y repetidos atentados, perpetrados en la desgraciada ciudad de Puerto Principe, por el Alcalde 1º y Ayuntamiento de dicha ciudad.

(*Colofon:*) Habana. Imprenta filantrópica á cargo de D. Pedro Pascasio Arias. 1823. En 4º, 4 ps.

Sebastian Kindelan.

—V. Comunicaciones.

—*Martinez* [J. T.] Oracion fúnebre de S. Kindelan.

Angel Laborde. [1772-1834.]

Contestacion del Capitan de navío D. Angel Laborde, segundo Gefe de las fuerzas navales de la América Septentrional, á las inculpaciones que indirectamente le hace el Mariscal de campo D. Francisco Tomas Morales, ex-capitan General de la provincia de Venezuela, en su parte del 31 de Agosto del presente año, dirigida al Excmo. Sr. capitan General de la isla de Cuba.

New York. George Long, Impresor. 1823. En 8º M, 70 ps.

Laborde era hijo de Cádiz.

Jose Francisco Lemus.

—*José Francisco Lemus*, natural de esta Isla de Cubanacan y jefe de las primeras tropas republicanas de su patria, á todos los habitantes de ella. Salud, Independencia, Libertad.

[*Colofon:*] Cuartel General de Guadalupe sobre los muros de la Habana á... de... 1823. José F. Lemus. Imprenta del Gobierno republicano de Cubanacan.

Existen otras dos análogas.

Cita de *Vidal Morales*.

—*José Francisco Lemus*.

Con este encabezamiento se imprimieron *tres* proclamas subversivas en la *imprenta del gobierno republicano*. En la causa de los *Soles de Bolivar* consta que se imprimieron por *José M. de Oro* en la oficina que tenía extramuros llamada *Filantrópica*. El Sr. D. Jacobo de la Pezuela en su excelente *Ensayo histórico de Cuba* extractados no dice nada de la tercera y atribuye su impresion al mismo Lemus.

Cita de *Bachiller*.

—Comunicacion de D. J. F. Lemus al Capitan General de la I. de Cuba. 2 de Abril de 1824.

[*Boletin de los Archivos.* 1903.]

Lemus era habanero. Fué Coronel del Ejército de Colombia y General del de México. En 1817 se hallaba en Filadelfia; en Diciembre de 1824 se le condenó á ser extrañado de la Isla; y en 1826 estaba preso en la cárcel de Sevilla de donde se fugó, trasladándose á Méjico.

JOAQUIN LESCANO.

—*Aviso importante* al Señor Capitan General.

(*Colofon:*) *Ldo. J. Lescano. Habana.* 1823. Imprenta Filantrópica. En 8 M, 8 ps.

—*Segunda* parte del *Aviso importante* dedicada al Escmo. Sr. capitan general D Francisco Dionicio [sic] Vives.

Habana. Impr. Filantrópica de Arias. Año de 1823. En 8º M, 6 ps.

Al final firma el *Ldo Lescano.*

«Se ocupa de intrigas que supone del Teniente de Gobernador Francisco Sedano que traian desasosegados los ánimos en Puerto Principe. La primera fué dirigida al Sr. Kindelan y la segunda á Vives su sucesor entre la publicacion de ambas.» (*Bachiller.*)

Lescano denuncia los desmanes y tropelias del Batallon de Leon.

Estos folletos se hallan en la Biblioteca Nacional.

ANSELMO LUCARRIERE-LATOUR.

Ingeniero francés que publicó en 1816 en Filadelfia "Historical memoir of the War in West Florida and Louisiana en 1814-15." (V. *Proyecto.*)

(JULIAN MELLET.)

Voyage dans l' Amérique Méridionale, á l' interieur de la Cote-Ferme, et aux Isles de Cuba et de la Jamaique, depuis 1808 jusqu'en 1819; contenant la description des villes, bourgs et villages de ces contrées, la peinture des moeurs et coutumes des habitants, fertilite du sol, commerce & par Jullien M··· (*Mellet*) dit l' Américain.

A Agen. Impr. P. Noubel. 1823. En 8º M, 292 ps.

El último capítulo lo dedica á Cuba, Manzanillo, Bayamo y Santiago.

Es raro. Se halla en el Instituto de la Habana. Se reimprimió en 1824.

MILON.

Manifiesto acerca de los acontecimientos de 1823. En 4º *M*,

En la Biblioteca Nacional.

JOSÉ S. *MOJARRIETA.*

Discurso sobre los tribunales. (V. *Revisor Político.*)

El autor era camagüeyano.

ALVARO *MONTES* DE OCA [1768-1848.]

A la memoria del Sr. D. Joaquin Osés, Arzobispo de Cuba,

Puerto Principe. 1823. Imprenta Patriótica. Hoja suelta.

El Padre *Montes* de Oca, célebre orador sagrado, nació en Bayamo.

MANUEL *MONTEVERDE* (+1871.)

El ciudadano *Manuel Monteverde* al público.

Puerto Principe. 1823. Imprenta *Minuese*. Hoja suelta.

Monteverde era oriundo de Santo Domingo. Abogado y naturalista distinguido, fué profesor del Instituto en 1868.

DOMINGO *MORALES* DE LOS RIOS.

Doctrinas médicas publicadas por el C. Domingo *Morales* de los Rios para ser examinado el dia... de Mayo á las cuatro de la tarde en esta Universidad, presidido por su Catedrático de Patología D. Agustin Encinoso Abreu.

Habana. 1823. Impr. Fraternal. En 4º, 12 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

RAMON OTERO.

Compendio de Gramática Castellana, Ortografía, y Prosodia segun las ultimas decisiones de la Academia Española que siguen los discipulos del Padre Escolapio D. Ramon Otero, Profesor de Humanidades y de Elocuencia, individuo de la Real Sociedad Patriótica de esta ciudad y de la Junta de educacion del pueblo...

Habana. Impr. de Palmer é Hijo. 1823. En 12º, XIV-160 ps.

«Empieza por una introducción histórica de la lengua y sus orígenes, como antecedentes á la Gramática. Está dedicada á la Sociedad Patriótica de la Habana.» (*Bachiller.*)

El Pbro. Otero creo que era español. Fué nombrado en 1812 para promover la instrucción pública en *Méjico* y fundó en 1824 la Academia Calasancia en la Habana.

FRANCISCO DE PARÉDES.

Manifiesto que hace á la España el fiscal de la causa de conspiracion del 7 de Julio ultimo (1822) D. Francisco de Paredes.

Reimpreso en la *Habana*. En la Oficina del ciudadano D. José Boloña. Año de 1823. En 4º, 148 ps.

Insurreccionados varios batallones de la Guardia Real, el 30 de Junio, asesinaron al Capitan D. Mamerto Landaburu en las mismas puertas del Palacio Real, retirándose al Prado donde se atrincheraron; pero habiendo vuelto cautelosamente á Madrid, el dia 7 de Julio, atacaron la Plaza Mayor, siendo rechazados y dispersos por la *Milicia* Nacional.

Cita de *Jimeno*. El autor era español.

Este folleto se imprimió en *Madrid* en 1822.

ANDRÉS PAUTRET.

Macbet. Gran baile heroico y trágico, compuesto por D. Andres Pautret, á beneficio de Dª *Maria* Rubio Pautret.

Habana. Impreso por Campe. En 4º, 13 ps.

Cita de *Bachiller*.

Pautret era el primer bailarin del Teatro Principal.

FELIX POSADILLO.

Reglas de política y moral para uso de los discípulos de D. Félix Posadillo, director de la Escuela de Belen.

Habana. Imprenta de la viuda é hijos de Boloña. En 8º.

Cuaderno en verso.

Citado por *Bachiller*.

JOSÉ RODRIGUEZ UCARES.

—*Poesías de Fr. José Rodriguez* [Alias] el Capacho. Primera, segunda y tercera parte.

Habana. Impr. en la Ofic. de J. Boloña. 1823. En 4º, 15-14 y 14 ps.

En ellas se insertan las poesias de Vargas, Palomino y algun otro. Tienen mérito varias de las poesías. Poseo la edicion de 1823 y la segunda y tercera parte de 1822 y debe suponerse que es reimpresion.

Cita de *Bachiller*. (Es obra muy rara.)

—*Segunda parte de las poesías curiosas de Fray José Rodriguez Ucares* (Alias El Capacho) con el Vejamen de la Universidad y otras varias de diversos autores.

Habana. Impresas por D. J. Boloña. 1822. En 4º, 14 ps.

—*Tercera parte de las poesías curiosas de Fray José Rodríguez Ucares* (a) el Capacho con las décimas del borracho y otras de diferentes autores.

Habana. Oficina de D. José Boloña. 1823. En 4º, 15 ps.

Cita de *Valdés Dominguez*.

—*Poesías*.

Habana. 1847. (Marzo.)

—*Poesías de Fray José Rodríguez* (a) El Capacho, con inclusion de las décimas y quintillas disparatadas de D. Tomás Iriarte. 9ª edicion.

Habana. Imprenta de la Vda. de Barcina. 1872. 18 ps.

JOSÉ ANTONIO SACO.

—*Observaciones sobre las propiedades mas notables del gas protóxido de azoe*, escritas por D. J. A. Saco.

Habana. 1823. Imprenta Fraternal... En 8º M, 10 ps.

"El nombre del autor y los efectos extraordinarios que produce dicha sustancia en el mecanismo de la vida, llamaron la atencion del pais profundamente, en aquella época sobre esta obra." (*Bachiller.*)

—*Esplicacion de algunos tratados de Física*, escritos por D. José A. Saco, Catedrático interino de Filosofia en el Colegio nacional de San Carlos....

Habana. Imprenta Fraternal. 1828. En 12º, 454- (5) ps.

Está dedicado "Al generoso protector de las ciencias: Al Excmo. é Illmo Sr. D. Juan José Diaz de Espada y Landa, Obispo de la Habana."

»Comprende esta obra un tratado de gases, del agua, de geometría, de cosmografía, cronología, geografía fisica y meteorología. Esta publicación con las dotes de claridad y precisión que distinguen los escritos de Saco fué por mucho tiempo el complemento del texto de Varela para el estudio de la filosofía en la Isla... Se reimprimió en *Cádiz* el *tratado de gases* en los últimos *años*.» (*Bachiller.*)

—*Esperimentos que han de hacer y proposiciones que han de esplicar* en el Colegio nacional de S. Carlos, los alumnos siguientes (se expresan,) dirigiéndolos D. José A. Saco, Catedrático sustituto de filosofía.

Habana. 1823. Impr. Fraternal. En 8º M, 10 ps.

Se refiere á experimentos de química.

RAMON DE LA SAGRA.

Observaciones fisicas hechas en el Oceano Atlántico, durante su viaje de la Coruña á la Habana.

(*Mem. de la Soc. Econ.* nº 46- Dcbre. de 1823. p. 209 á 239.)
Cita de *Andrés Poey*.

CAYETANO SAN FELIU (+ por 1826.)

Discurso sobre la utilidad de conceder al Poder Ejecutivo la facultad de nombrar y separar á los ministros. Leido en la clase de Constitucion á cargo del P. Varela en el Colegio Seminario.

(*Revisor Político y Literario*. 4 de Abril de 1823.)
Cita de *Vidal Morales*.

San Feliu era habanero y fué el discípulo más aventajado del Padre Varela.

FRANCISCO SENTMANAT Y ZAYAS (+1844.)

Manifiesto de D. F. S... con motivo de un arresto que experimentó.
Habana. Imprenta Fraternal. 1823. Folleto.
Cita de *Bachiller*.

Nació Sentmanat en la Habana y conspiró contra el Gobierno español. Pasó á Méjico, donde alcanzó el grado de General y ocupó el puesto de Gobernador de Tabasco en 1842 y 1843. Allí fué fusilado por el cubano Ampudia y su cabeza frita en aceite. (V. *Suplemento*.)

GABRIEL CLAUDIO DE SEQUEIRA.

Defensa de Don G. C. Sequeira en el juicio de doce Jurados, para calificar su impreso titulado: *El Inmutable*, denunciado por el Sr. Fiscal de Imprenta escitado por el Sr. D. Cecilio Ayllon, Gefe politico de Matanzas, por incitador á la desobediencia á la Autoridad.

Habana: 1823. Imprenta de la Universidad y del Comercio de A. M. Valdes. En 8º M, 79 ps.

El impreso denunciado es una carta escrita en Matanzas á 6 de Noviembre de 1822, inserta en el *Indicador* de la Habana de 10 de Noviembre del mismo año y firmada por *El Inmutable*. Entre otras cosas dice, refiriéndose al Gobernador de Matanzas, Ayllón:

¡«Con que D. Cecilio Ayllón en la plaza principal del mismo pueblo en que ha cometido tantos atentados; en que ha infringido horriblemente la Constitución y las leyes; en que ha agraviado con tanta atrocidad á muchos españoles de este hemisferio... este criminal es el que insulta á este vecindario gritando *Viva la Constitución*!»

FRANCISCO SOLANO RUIZ.

Vida de Sor. S. Francisco Solano, en sagrado canto, latino y castellano.
Habana: Reimpresa en la Oficina de D. José Boloña. 1823. En 8º M, (9) 59 ps.

El autor era español y escribió este folleto en 1789.

AGUSTIN SPINOLA.

Nueva Defensa ó sea Elogio de las Mugeres. Primera parte.
Habana. Imp. de Pedro Palmer é hijo. Año 1823. En 8º, 124 ps.

Contiene dos octavas de introducción y doscientas sesenta décimas elogiando á la mujer desde la antiguedad; cita á las que se han distinguido y defiende á Sor Juana de la Cruz [mexicana] de sus críticos.

Cita de *Bachiller*.

TERBALLES.

Extracto de diferentes monumentos secretos, ó descripcion de la cosmogonia de los antiguos y demostracion de sus emblemas en la cruz filosófica &...

Paris. En la Imprenta de P. Dupon. 1823. En 8º M, 50 ps.

«Esta obra parece por sus tipos y principalmente por sus láminas, impresa en la Habana. La designación de la imprenta litográfica, muy mala por cierto, en la calle de la *Amertume* (Amargura),es uno de los fundamentos de la sospecha.» (*Bachiller.*)

Se halla en la Biblioteca Nacional. Bachiller consigna equivocadamente que el autor se llamaba Trebolles.

MIGUEL GERONIMO TERRERO.

Via-sacra dolorosa de la sacratísima Virgen María, en piadosas consideraciones. Escritas por el M. R. P. Fr. M. G. Therrero, Predicador general y Apostólico, Ex-Definidor y escritor público de su Colegio Seminario... de la ciudad de Arcos.

Habana. Reimpreso en la oficina de Boloña. Año 1823. En 12º, 32 ps.

GABRIEL DE TORRES Y VELASCO.

D. Gabriel de Torres y Velasco, Brigadier de los Ejércitos Nacionales, Caballero de la R. y Militar orden de S. Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion, Gobernador superior y Gefe político interino de la Plaza y Provincia de Cuba.

(*Colofon:*) (Cuba.) Imprenta del Colegio Seminario por D. Loreto Espinal. 1823. En 4º M, 8 ps.

FRANCISCO J. TRONCOSO (V. *Proyecto de empedrado.*)

JOSÉ VAZQUEZ Y ARGÜELLES.

Curso de Matemáticas puras para la enseñanza de los alumnos del colegio particular de Ntra. Sra. de los Angeles, de quien es su director D. Bernardino Garcia, por D. José Vazquez Argüelles, profesor de dichas ciencias.

Habana. Impr. de D. Pedro N. Palmer. 1823. En 4º M, 358 ps.

Solo se publicó el tomo Iº. (Aritmética.)

Cita de *Valdés Domínguez.*

ANTONIO ESTEBAN VIDAL.

—Gramática y Ortografía de la lengua castellana por D. Antonio Vidal. Habana. Imprenta del Gobierno. 1823.

Cita de *Bachiller.*

»Su Compendio de Gramática está hoy olvidado.» (*J. J. García.*)

Calcagno asegura que se reimprimió en 1823.

Esta obra, el *Tratado de Matemáticas* de Juan Sánchez y Martinez y la *Gramática* de Antonio Valdés fueron de las primeras obras de texto que se publicaron en Cuba.

FRANCISCO D. VIVES [1775-1840.]

—Comunicaciones dirigidas al Ministro de la Gobernacion de Ultramar, sobre movimientos revolucionarios. 1823-24.

[*Boletín del Archivo Nacional.* 1908.]

—Proclama del Capitan General D. F. D. Vives dirigida al pueblo con motivo de la conspiracion de 1823.—Habitantes de la Isla de Cuba...

Colofon:) Habana 20 de Agosto de 1823.

El general Vives era natural de Oran.

ENRIQUE WILSTON.

Cartas inglesas sobre la Habana.

(En «El Revisor Político y Literario.» 1823.)

Son cinco cartas en las que el autor, que era inglés, habla de la ciudad, la Universidad, el Seminario de San Carlos &.

CARLOS NUEVE, ó La Escuela de los Reyes.

Tragedia en cinco actos. Traducida del francés.

Habana: Oficina de Don José Boloña. 1823. En 12º, 54 ps.

CARTA primera de un vecino de Güines á otro de la Habana.

[*Colofon:*] Filopatro, natural de Guanajay. *Habana.* 1823. Oficina del gobierno constitucional. En 4º M, 4 ps.

COMPENDIO DE LA GRAMATICA [V. *Otero, R.*]

COMUNEROS (LOS), ó sea el héroe Padilla en Villalar.

Tragedia en tres actos, compuesta por un *númen habanero.*

Representada en el teatro Principal de la Habana el 18 de Enero de 1823.

COMUNICACIONES seguidas entre el Capitan General de Cuba *Sebastian Kindelan,* y el oficial comisionado de la República de Colombia, *Isidoro Barrientos.* 1822 ó 23.-En 8º, 15 ps.

Citadas el Cátalogo de Ticknor.

CONSTITUCIONALES.

Habana. Imprenta de la Amistad, 1823. 4 ps.

Asi se encabeza una alocución sin portada, que suscriben los liberales anti-insurgentes. En ella se ataca duramente al Coronel José de Ovando recapitulador de noticias falsas todas favorables á la causa del absolutismo.

Cita de *Valdés Domínguez.* (V. Objeciones.)

CONTESTACION AL MANIFIESTO (V. *Suplemento al Diario.*)

CONTESTACION á la segunda carrera que ha querido dar por la calle del «Americano Libre,» el Suplemento del «Diario del Gobierno Constitucional de la Habana» del 13 de Diciembre de 1822.

Habana. Oficina de José Boloña. 1823. Un pliego en folio.

Suscribe «El Amante de la Justicia.»

Cita de *Pérez Beato.*

V. «Alcance á la carrera» [1822]; y «*Méritos*» [1823.]

DESCRIPCION histórica de la Isla de Cuba y plaza de la Habana. Obra útil y curiosa para las personas de gusto.

Habana: 1823. Oficina de Boloña. En 8º M, 14 ps.

En la Biblioteca de José A. Escoto.

DIA VEINTE Y OCHO de cada mes, dedicado al culto del corazon del grande Pa-

dre y Doctor de la Iglesia San Agustin. A devocion que compuso y saca á luz un devoto del mismo sagrado patriarca.

Reimpreso en la *Habana*. En la Oficina de D. José Boloña. Año 1823. En 12º, 14 ps.

DISCURSO acerca de lo conveniente que es á la Isla de Cuba el no separarse de la Peninsula. [Por *P. T. C.*] 1823. 14 ps.

Citado en el Catálogo de Tichnor. (1879.)

DISCURSO leido por el H.·. M.·. F. C. R. + I. S. C. De la M.·. R.·. L.·. *La Tranquilidad* nº 21, bajo los Ausp.·. y Acep.·. de la M.·. R.·. G.·. L.·. Española de Ant.·. y Acep.·. MM.·. del R.·. de York en la tenida ordinaria del 31 de Enero de 1823. Segunda edicion.

Imprenta La Fraternidad En 8º M, 22 (2) ps.

«Es un discurso anti revolucionario en que se predica la paz por un *hermano de la logia*, y se publicó por su acuerdo firmándolo el secretario D. Francisco Javier de Lamadrid, Secr.·. Int.·. C.·. R.·.» (*Bachiller.*)

El autor, que parece ser dominicano, combate la Independencia y la Anexión, abogando por la unión con España.

—*Discurso leido por el H.·. M.·. C.·. R.·. + y S.·. C.·.*... en la tenida ordinaria del dia 31 de Enero de 1823. Tercera edicion.

Imprenta de la Fraternidad. En 8º M, 22 ps.

DISCURSO que precedió al Código Penal, presentado á las Cortes por la Comision especial nombrada al efecto. Impreso de orden de las mismas.

Reimpreso en la *Habana*. 1823. Imprenta Fraternal. En 4º, 16 ps.

DISCURSO sobre la union de los partidos.

Habana. Imprenta Fraternal.

Lo menciona el *Diario de Gobierno* de 22 de Febrero.

Cita de *Alfredo Zayas*.

DOLOROSO rosario con que en la noche del viernes santo acompañando las almas católicas La Soledad de Maria Santísima, dan el debido pésame á sus dolorosos sentimientos.

Reimpresa en la *Habana*: En la oficina de D. José Boloña. Año 1823. En 12º. 32 ps.

ELEFANTE EL.

Reimpreso. Habana. Oficina Filantrópica.

Lo menciona el *Diario de Gobierno* de 9 de Enero.

Cita de *Alfredo Zayas*.

EXÁMENES de Cirugia teórico-prácticos que han de sufrir los alumnos Bachilleres D. José de Jesus Castillo, D. Evaristo Toledo, D. José de la Luz Hernandez &.

(Es el Elenco de 1823, citado por el Dr. Antonio Mestre.)

GRITO formidable contra los revoltosos.

(*Colofon.*) Habana, 1823. Impr. Filantrópica de D. J. Miguel de Oro. En 4º M, 4 ps.

GUIA DEL comercio de la Habana para el año de 1823.

(Habana.) Imprenta de D. Pedro N. Palmer. En 8° M, 262 ps.

Con un mapa de la isla grabado por D. Sinibaldi en la Habana.

«Es interesante para la estadistica y contiene un estado itinerario alfabético desde la B á la S de las poblaciones; noticias históricas sobre los intendentes; de actualidad sobre la Real Hacienda; Consulado y comerciantes; ley de erección del Consulado y las demás posteriores sobre el comercio y aduanas; Reglamento de buques costeros; derechos del comercio español y extrangero; pesas y medidas y reducción de monedas á los tipos usuales; y cuanto podia interesar á los comerciantes; y por último una estensa estadistica de la población con noticias sobre los caminos de la Habana. Termina la obra con la noticia de las cajas de azucar extraidas de este puerto desde 1786 hasta 1822, y negros bozales introducidos de la costa de Africa hasta 1822 inclusive. Esta interesante *Guia* no tuvo la acogida que merecia y que continuada habría sido una de las fuentes de la historia contemporánea». [*Bachiller.*]

IMPUGNACION á la "Gaceta Anglo Americana" del 26 de Marzo de 1823, titulada «*National Advocate*», por un Quidam.

Habana. 1823. Oficina de Arazoza y Soler. En 4º, 12 ps.

Habiendo publicado el periódico americano una proclama en español é inglés aconsejando á los cubanos su independencia, con motivo delos rumores de la cesión de la Isla á Inglaterra, que, se decía, pactada en el Congreso de Viena; vieron la luz en la Habana diferentes folletos mas ó menos virulentos contra el pueblo de los Estados Unidos.

Cita de *Jimeno.* [V. *Alzuru.* Quidam ad Quemdam.]

JUSTA VINDICACION por F. Veremundo Androminas de Cascaliendres.

Puerto Principe. Impr. de J. Minuese. En 4º, 30 ps.

Es un escrito exaltado sobre elecciones de 1823.

Se habla en él de los *Pios, Camagüeyes y Cascajales* que fueron apodos de los partidos y familias de la época.

Cita de *Bachiller.*

«En el impreso titulado *Justa Vindicación* leerá V. E. todos los exabruptos, atropellos y chocantes arbitrariedades que cometió D. Francisco Sedano en las últimas elecciones populares».

MANIFIESTO (UN) de los sentimientos patrióticos que animan á los ciudadanos de la Habana.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Está suscrito por un gran número de vecinos para patentizar á las naciones extrangeras que en la Isla de Cuba reinaba la paz y la uniformidad de pensamiento.

Cita de *Bachiller.*

MERITOS y virtudes con que el Sr. D. Claudio Martínez de Pinillos y Ceballos ha podido progresar de oficial real tesorero á intendente superintendente interino, y á ser elegido ¡elector! ¡elector! de partido en la Habana.

Habana. Oficina de José Boloña. 1823. En folio, 4 ps.

Firma: «*El amante de la justicia.*»

Cita de *Pérez Beato*.

Bachiller colcca este folleto en 1822 y agrega: Se publicaron varios papeles impugnando y defendiendo éste con el titulo de *Carrera, Aceleracla carrera, Contestacion á la segunda carrera* y otros.

MISCELANEA POETICA.

Habana. Imprenta de José Boloña.

En el «Diario del Gobierno» de 16 de Enero se anuncia el núm. primero para el 18.

Cita de *Alfredo Zayas*.

¿Será la Miscelánea de Pichardo descrita por Bachiller en 1822?

NOTICIAS de Méjico y decretos de sus Cortes constituyentes.

Habana. Imprenta Fraternal. Folleto en 4o.

Cita de *Bachiller*.

NOVENA á el Abrahan, de la Ley de Gracia, y Padre de Pobres, S. Juan de Dios, para implorar su patrocinio en todas las necesidades, y enfermedades. Dispuesta por un su amartelado devoto.

Reimpreso en la *Habana*, por la viuda é hijos de Boloña. Año 1822. En 12º, 25 ps.

NOVENA del Gloriosisimo San Francisco Solano, patrono y protector de Lima y de los Mares del Sur.

Reimpresa en la *Habana*. En la oficina de D. José S. Boloña. Año 1823. En 12º, 22 ps.

NOVENA del Gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustin.

Habana. 1823.

NOVENA del portentoso confesor de Jesu-Christo el B. Sebastian de Aparicio. Religioso menor y glorioso ornamento de la Santa Provincia del Santo Evangelio de Méjico en donde profesó y vivió por el espacio de veinte y seis años.

Habana. 1823. Reimpreso por Boloña. En 12°, 31 ps.

NOVENA de la Santísima Madre de la Luz. Dispuesta: por el muy Reverendo Padre Maestro Fray Antonio Claudio de Villegas, ex-Provincial, y Director que fué de su ilustre Congregacion.

Reimpresa en la *Habana*. En la Oficina de D. José S. Boloña. Año 1823. En 12º, 22 ps.

NOVENA de Nuestra Señora de los Angeles, que se venera en el Convento de N. P. S. Francisco de la ciudad de la Habana.

Habana. Oficina de Boloña. Año 1823.

Cita de *Jimeno*.

NOVENA en honra de la milagrosisima imágen de Maria Santisima nuestra Señora de Zapopan, venerada con el titulo de la O., en el célebre Santuario.

Reimpresa en la *Habana*. En la Oficina de D. José S. Boloña. 1823. En 12°, 40 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

NOVENA Á LA SANTISIMA IMÁGEN [V. *Galvez.*]

OBJECIONES á una falsa noticia.

Habana. Imprenta de la Amistad encargada á Campe. 1823. En 4º, 8 ps.

En la pag. 3 se lee: *L. D. L. T.*

Refuta las noticias no verídicas que sobre el patriota Riego insertó el Suplemento del *Diario de Gobierno de la Habana* de 19 de Noviembre de 1823 comunicadas por el coronel José de Ovando recien llegado en el bergantin inglés Margarita.

Cita de *Valdés Domínguez.*

OBSEQUIO QUE DEDICA [Véase *J. B.*]

ORACIONES para implorar la gracia del Señor, libre de muertes repentinas á los fieles cristianos. Traducidas del italiano á el español.

Reimpreso en la *Habana.* En la Oficina de D. José Boloña. Año de 1823 En 12º, 14 ps

Cita de *Pérez Beato.*

PANAL DE AVISPAS, EL

Habana. Imprenta Tormentaria.

Contestación al núm. 2. Fué denunciado y absuelto.

Lo menciona el *Diario de Gobierno* de 8 de Enero.

Cita de *Alfredo Zayas.*

PARA cortar los peligros de nuesta actual division. ¿Que haremos?

Habana. Año 1823. Imprenta Filantrópica. En 8° M, 18 ps.

Al final firma: Patricio Pacifico de la Union.

PORQUÉ DE TODAS LAS COSAS, EL.

Habana. Imprenta Filantrópica de Pedro P. Arias.

Parece que salieron varios impresos con este titulo y fueron denunciados los números 3 y 5.

Cita de *Alfredo Zayas.*

PROYECTO de empedrado que presentaron al Escmo Ayuntamiento, D. *Franco Javier Troncoso,* D. *Arsenio Lucarriere Latour* y D. *Juan L. de Guesdem,* y acuerdos celebrados en su consecuencia por el mismo Escmo Ayuntamiento y Escma Diputacion provincial, que se imprimen de conformidad, con lo que ambas corporaciones han dispuesto para conocimiento del público, y con el fin de que los que gusten puedan hacer las observaciones que consideren oportunas en un asunto tan interesante.

Habana. 1823. Imp. de los Diaz de Castro. En 4º M, 14 ps.

QUIDAM AD QUENDAM [V. *Alzuru.*]

REFLEXIONES á la *Nota de las interesantisimas ocurrencias* de la Peninsula, comunicadas por el Sr Coronel D. José de Ovando al excelentísimo señor Jefe superior político y publicadas de orden del mismo señor excelentisimo.

Habana, 1823. Impr. de la Amistad de Campe. En 4°, 4 ps.

Lo suscribe «Un habanero constitucional y nada mas», el cual ataca

con dureza al citado coronel.

V. "Constitucionales" y "Objeciones á una falsa noticia."

REFLEXIONES DE UN HABANERO SOBRE LA INDEPENDENCIA DE ESTA ISLA.

Segunda edicion. Corregida y aumentada por su autor.

Habana. 1823. Oficina de Arazoza y Soler. En 8º M, 17 ps.

"Parece ser obra de D. *Francisco Arango*, que acaso sea la que con el titulo de *Observaciones* dice el Sr. Carrillo, en nota á su Elogio, que fué obra del ilustre cubano. Es un comentario al *Revisor* sobre una carta del Arzobispo Pradt que ese periódico publicó; en que se demuestra que la independencia de Cuba en aquella fecha era *injusta, impracticable y ruinosa.*" (*Bachiller.*)

Villanova afirma que de estas *Reflexiones* se hicieron dos ediciones en la Habana en 1823, en la Oficina de Arazoza y Soler, formando cada una un folleto de 57 ps en 4º menor. Delmonte la coloca en 1821.

Carrillo, Bachiller y Delmonte atribuyen este folleto á D. Francisco Arango; y Pezuela cree que su autor fué D. José Arango.

REGLAMENTO interior de la sexta Compañia del segundo Batallon de la Milicia Nacional, local de esta plaza.

Habana. Imprenta de Palmer. En 8º, 10 ps

REGLAMENTO interior de la sexta Compañia del tercer Batallon de la Milicia Nacional local de esta plaza.

Habana. Imprenta de Palmer é Hijo. En 8º, sin paginacion.

Estos dos folletos los cita *Bachiller*.

REGLAMENTO PARA ESTABLECER [V. *Ayuntamiento de la Habana.*]

REGLAMENTO sobre incendios, aprobado y mandado imprimir por el Escmo Ayuntamiento en 23 de Mayo de 1823.

Habana. Imprenta Fraternal. En 8º M, 10 ps.

REGLAS de politica y moral. [V. "Posadillo" y 1832 y 1838.]

REVISOR POLITICO Y LITERARIO, EL.

Habana. 1823. Imprenta del Comercio. En 8º M.

Se publicaba tres veces á la semana y cada número tenia 8 páginas. Duró de Marzo 3 á Agosto 30.

En este periódico salieron las «Cartas inglesas sobre la Habana» por *Enrique Wilston*; un discurso de *José S. Mojarrieta* sobre los tribunales que deberán hacer efectiva la responsabilidad de los agentes principales de todos los poderes; varias «Cartas de un habanero»; un discurso leido por D. *Francisco Eusebio Hevia* en la clase de Constitución; otros de *Cayetano San Feliú* y *J. Cintra* y poesias de *José María Heredia*.

"Lo redactaron varios jóvenes alumnos de la clase de Constitución del Colegio de S. Carlos que antes habian publicado "El Americano Libre"...

Este periódico es uno de los mejores de la época." [*Bachiller.*]

ROSARIO de Agonizantes. Modo devoto de auxiliar á los moribundos recomendando sus almas á Nuestro Misericordiosisimo Redentor Jesu-Cristo por la

intercesion de su santísima madre, invocada con la devocion del Santisimo Rosario... Dispuesto por un Religioso Sacerdote del Segundo Orden de Predicadores del convento de N. P. Sto. Domingo de la Puebla de los Angeles.

Reimpresa en la *Habana* en la imprenta de D. José Boloña. En 12º, 30 ps.

¿SE ACABARÁN LOS PARTIDOS?

Habana. Imprenta La Tormentaria.

—Segundo número de ¿Se acabarán los partidos?

Habana, Imprenta Oficina Filantrópica.

«Lo cita el *Diario de Gobierno* de 5 y 9 de Enero» [*Alfredo Zayas.*]

SEMANA en honra de Santa Teresa de Jesus á que se añade el dia veinte y siete de cada mes. Nuestro Excelentisimo Ilustrisimo Prelado por sí y por el pacto de hermandad que tiene con otros dos Señores Obispos concede ciento y veinte dias de indulgencia por cada Oracion de las aquí contenidas en cada vez que se rezaren.

Habana: Reimpresa en la oficina de Boloña. Año 1823. En 12º, 13 ps.

STATISTISCHER der Saemmtlicher Europaeischen Staaten &.

Weimar. 1823.

(Estadistica de todos los Estados Europeos)

El sexto cuaderno contiene una estadistica abreviada de Puerto Rico; el sétimo abraza el estado de las exportaciones de la Isla de Cuba para Veracruz en 1822 y las de la Habana para diversos paises en (1823.)

La obra está dedicada al Baron de Damas, par de Francia y Ministro.

Cita de *Valdés Dominguez.* [V. Karte Geographisch. 1824.]

SUPLEMENTO al "Diario amigo de la Constitucion," del 31 de Enero de 1823.

Contestacion al *Manifiesto* dado al público por D. Francisco Senmanat y Zayas el dia 27 del corriente. Suscribe "Un habanero exaltado de la Milicia Nacional."

Habana. Oficina del ciudadano Sebastian Morales. 1823. En folio, 2 ps.

TE DEUM (EL), traducido y puesto en versos, con otras varias curiosidades; por un aficionado á la poesía.

Habana. Oficina de Boloña. Año 1823. En 12º, 38 ps.

Este folleto y el anterior los describe *Pérez Beato.*

TRATADO de historia sagrada en prosa. Escuela Calasancia.-En 8º, 11 ps.

Es un cuaderno recomendable por ser la descripción de la Biblia en una sencilla narracion del número y contenido de sus libros.

Cita de *Bachiller.*

VOYAGE DANS L' AMÉRIQUE. (V. *Mellet.*)

1822.

PEDRO DE JESUS ACOSTA

Segundo Manifiesto por el Ldo. D. P. de J. Acosta, padre del cadete D. Jose Mariano, asesinado entre 8 y 9 de la noche del 16 de Junio de 1822, inmediato á su casa, por varios agresores.

Habana. Imprenta del Gobierno. Pliego y medio en folio.

Había publicado antes un *Manifiesto legal.*

Cita de *Bachiller.*

NARCISO ALVAREZ [V. *Rochefoucault.*]

J. M. ANGELUCCI.

Correspondance entre M. J. M. A..., consul général de France á l' ile de Cuba et S. E. le ministre des affaires étrangéres á Paris, au sujet de l' etat révolutionnaire de l'Ile de Cuba et de la crainte que l'on á de voir l'ile se joindre aux Mexicains ou aux Anglais.—4 despachos. 1824-1825.—23 ps.

LUIS DE ARCAYA. [V. *Masson*)

AGUSTIN P. DE CANDOLLE. [1778-1841.]

Prodromus Systematis naturalis regni vegetabilis.

Paris. 1824-1874. Veinte vols en 8º M.

«Esta obra, continuada por Alfonso de Candolle, hijo del gran botánico de Ginebra, describe más de cien especies cubanas y cita amenudo al botánico la Ossa.»

BONIFACIO CARBONELL [+1885.]

Medicine Phisiologiæ Theses quas sub praesidio D. D. D. Nicolai Josephi Gutierrez in hac Universitate, Anatomiæ professoris et in regali militari quo Divi Ambrossii hujus oppidi nosocomii primi Disectoris. Discutioni subjecit D. Bonifacius Carbonell. Locus certaminis in alma regia et pontificia Universitate Habanensi die Martii anno MDCCCXXIV. Hora solita. Superiore Permissione.

[Habana.] Typis Diaz de Castro. En 4°, 8 ps.

Cita de *Valdés Domínguez.*

El Dr. Carbonell era habanero.

JUAN FRANCISCO CASCALES.

Parecer fiscal en la causa seguida por conspiracion de los "Soles de Bolivar." Habana, Enero 14 de 1824.

(*Bol. del Arch. Nacional.* 1910.)

JOSE DIAZ DE ESPADA Y LANDA.

—Circular que dirige el Excmo. Sr. D. J. D... de E... y L..., del Consejo de S. M..., Obispo de la Habana, al venerable Cabildo de su Santa Iglesia Catedral y al clero secular y regular de su diocesis, para que exorten y prediquen la paz, la concordia y union entre todos los fieles de este obispado y el olvido y remision de las ofensas inferidas en la época de la revolu-

cion pasada, en los términos que ordena Su Magestad en su *Alocucion* dirigida á los españoles en 1º de Mayo de 1824.

Habana. MDCCCXXIV. Impr. de la Curia eclesiástica, por la viuda de Boloña. En 8º M, 20 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

La Circular está fechada á 31 de Julio de 1824. *Bachiller* la coloca erróneamente en 1828.

JOSE FERNANDEZ DE MADRID.

Sobre el influjo de los climas cálidos y principalmente del de la Habana, en la estacion del calor: Programa propuesto por la Sociedad Económica en su sesion del 16 de Diciembre de 1822. Desenvuelto y presentado por el Doctor D. J. F.. de Madrid.

Habana. 1824. Imprenta del Gobierno y capit. general. En 8º M, [117] ps. (Memorias de la Soc. Económica de la Habana.)

Se reprodujo en dichas Memorias en 1840 y 41.

"Esta notable memoria valió á su autor el diploma de socio de mérito de la Sociedad Patriótica." (*Alfredo Zayas.*)

NICOLAS JOSE GUTIERREZ (V. *Medicine.*)

LA ROCHEFOUCAULT (V. *Rochefoucault.*)

M. MASSON.

Enciclopedia de los niños ó compendio de todas las ciencias para el uso de las escuelas de ambos sexos, escrita en francés por M. Masson. Traducida y aumentada con notas curiosas y aclarados algunos puntos, por D. *Luis de Arcaya.*

Habana. Imprenta del Gobierno. Tres tomos. En 8º de cerca de 300 ps. cada uno, con láminas.

Cita de *Bachiller.*

¿Seria el traductor D. Lucas de Ariza?

F. DE *M.* (Felipe Mendive.)

—*Cambios de la Habana* con Londres, Paris, Hamburgo, Amsterdam y Lisboa, y números fijos ó multiplicadores, para los negocios de dinero á premio desde cinco á diez y ocho por ciento al año de 365 dias. Por F. de M.

Habana. Impr. de D. Pedro N. Palmer é hijo. 1824. En 8º M, (16), 338 ps y dos estados.

"Precede á la obra una *Advertencia* del autor y el *Acuerdo* de la Junta de Gobierno del Consulado de 20 de Mayo de 1824 en *donde* se hace un cumplido elogio del celo y aplicacion del autor y de la exactitud en las operaciones, y de conformidad con el dictamen de la comisión se acordó que esa Junta se suscribiese por cien ejemplares como muestra del aprecio que hacía de la obra." (*Valdés Domínguez.*)

—*Habana y Londres.* Tratado utilísimo para los Señores Comerciantes y Mercaderes, ú otros individuos que negocien, libren, ó tomen letras de cambio sobre Londres y las remitan para su negociacion á las plazas de Europa, por F. M. M.

Habana: Imprenta de R. Oliva. 1839 En 8º, (4) 240 ps.

EDUARDO POEPPIG (1797-1868.)

Nova Generis Capromys. Desm. Species, auctore Eduardo Pœppigi. M. D. Lips. Sax.

[Journal of the Acad. of Nat. Sc. of Philadelphia. Vol. IV. Part, I, 1824.]

Se refiere á las jutias cubanas del género *Capromys*.

El naturalista aleman Pœppig estuvo en Cuba.

ROCHEFOUCAULT. (Duque de) [1613-1680.]

Reflexiones ó sentencias y maximas morales por Mr. el Duque de Rochefoucault: traducidas del francés al castellano por D. *Narciso Alvarez y Z.*

Habana. 1824. Imprenta Fraternal. En 8°.

DOMINGO ROSAIN Y CASTILLO (1791-1853.)

Exámen y cartilla de Parteras, teórico-práctico, escrita por el Dr. D. D. Rosain, médico-cirujano y comadron, fiscal de parteras, socio numerario de la Real Sociedad Patriótica y miembro de la Junta de vacuna.

(Habana.) En la Oficina de José Boloña, impresor de la Real Marina. 1824. En 8° M, (16) 41 (2) ps. y 1 lámina.

Se escribió para servir de texto en la Academia de Parteras fundada por el habanero Rosain en el Hospital de Paula (1828.) Es el primer trabajo de Obtetricia publicado en Cuba.

RAMON DE LA SAGRA.

Principios fundamentales para servir de introduccion á la escuela de botánica agrícola del Jardin Botánico de la Habana, dispuestos para la cátedra del establecimiento por su profesor D. R. de la Sagra.

Habana. 1824. Imprenta de la Amistad, de Campe. En 8° M, 151 ps.

Cita de *Bachiller.*

AARON SMITH.

—*The atrocities of the Pirates*; being á faithful narrative of the unparalleled sufferings endured by the author, during his captivity among the Pirates of the Island of Cuba; with an account of the excesses and barbarities of those inhuman freeboters. By Aaron Smith. (Who was himself afterwards tried at the Old Bailey as a Pirate, and acquitted.)

London. 1824. Printed for Whitaker. En 16,. XI-214 ps.

—Otra edicion. New York. 1824. 158 ps.

—Otra edicion. Traducida por G. Lotz.

Braunsweig. 1825.

JUAN BAUTISTA TOPETE (+1885.)

Plan propuesto para recuperar á México.

Habana. 1824. Ms. de 48 ps.

Citado por *L. M. Pérez.*—Topete nació en Veracruz.

FELIX VARELA.

—*El Habanero.* Papel político, científico y literario. Redactado por F. Varela. Tomo I. (y II.)

Filadelfia: (En la Impr. de Stavely y Bringhurst) y Nueva York (De la Impr. Francesa, Española é Italiana). 1824-1826. En 8° M, 200 ps.

Los tres primeros números se publicaron en Filadelfia y los otros hasta el séptimo, que fué el último, en New York.

Indice del Tomo I.

Máscaras políticas.—Cambia-colores.—Consideraciones sobre el estado actual de Cuba.—Sociedades secretas en la Isla de Cuba.—Tranquilidad de la Isla.—Estado eclesiástico de Cuba.—Bombas habaneras.—Amor de los americanos á la independencia.—Carta respondiendo á algunas dudas ideológicas. —Paralelo entre la revolución que puede formarse en la isla de Cuba, y la que se formase por la invasión de tropas extranjeras.—Revolución interviniendo una fuerza extranjera.—Revolución formada sin auxilio extranjero.—Política francesa con relación á América.—Instrucciones secretas dadas por el Duque de Ragusa al cónsul Gelabert en París.—Diálogo que han tenido en esta ciudad un español partidario de la independencia de Cuba, y un paisano suyo anti-independiente.—Reflexiones sobre la situación de España.—Suplemento al número 3 del Habanero.—Persecución de este papel en la I. de Cuba. Run-run.—Carta del Editor de este papel á un amigo.—¿Necesita la I. de Cuba unirse á alguno de los gobiernos del continente americano para emanciparse de España?—¿Es necesario para un cambio político en Cuba, esperar las tropas de Colombia ó México?—¿Qué deberá hacerse en caso de una invasión?—¿Es probable la invasión?—¿Hay unión en la isla de Cuba?—Dos palabras á los enemigos de *El Habanero.*—Real orden de Fernando VII prohibiendo *El Habanero.*—Reflexiones sobre la Real órden anterior—Esperanzas frustradas.—Reflexiones sobre los motivos que suelen alegarse para no intentar un cambio político en Cuba.—Consecuencias de la rendición del castillo de San Juan de Ulua respecto á Cuba &.

Tomo 2 (Número 7.)

Diario de la Habana, 8 de Abril de 1826.—Comunicación oficial del Secretario Mr. Clay.—Reflexiones sobre los fundamentos de la confianza que se tiene ó aparenta tener sobre la permanencia del estado político de la isla.—Fuerza naval de los Estados independientes.—Estado económico de la Isla de Cuba.

Este periódico lo describe *José I. Rodriguez.* La circulación del *Habanero* fué prohibida en Cuba por órden de 27 de Junio de 1825.

V. Apuntaciones sobre *El Habanero.* [1825.] Y el artículo de *Bachiller*: «Un error político de D. Félix Varela.» [*Revista Cubana*-t. II.]

WILSON.

Aventures d' un lieutenant de marine. (Bermudes, les Barbades, Carthagéne, la Jamaique, Cuba, Saint-Domingue.) Traduit de l' anglais par P. Hennequin.

Paris. 1824. Dos vols.

ANTONIO REMON ZARCO DEL VALLE.

Ojeada militar sobre la parte de la Peninsula Española correspondiente á la Capitanía General de Castilla la Vieja. Memoria escrita en Burgos, en febrero de 1824, siendo el autor Mariscal de Campo. Ms.

ARANCELES GENERALES.

Habana. Impr. del Gobierno. 1824. En folio, con 57 ps. y un pliego de adiciones para su mejor cumplimiento.

Cita de *Bachiller.*

ARANCELES generales para el cobro de derechos de introduccion y extraccion de todas las Aduanas marítimas de la Isla de Cuba.

Habana Impr. del Gobierno y Real Hacienda. En folio.

Cita de *Bachiller.*

—Aranceles generales para el cobro de derechos de introduccion en todas las Aduanas de los puertos habilitados de la Isla de Cuba.

Habana y Septiembre de 1824. Impr. del Gobierno y Real Hacienda. En folio, 58 ps.

Es otra edición y distinta de las anteriores.

—Aranceles generales para el cobro de derechos de introduccion y estraccion en todas las Aduanas... para el año de 1828.

Habana. Impr. del Gobierno. 1827. En 4º M, 62 ps.

Además cuatro y medio pliegos que contienen un Reglamento sobre pagarés en la Real Aduana de esta plaza. Imprenta del Gobierno. Y otros muchos pliegos y datos sobre aduanas y rentas, sin paginación y muy notables para la historia del ramo.

Cita de *Bachiller.*

—Aranceles generales para el cobro de derechos de introduccion... para el año de 1829.

Habana. 1828. En 4º M, 57 ps.

—Aranceles generales... para el año 1830. Habana. 1829. En 4º M.

—Aranceles generales para el cobro de derechos de introduccion y estraccion en todas las aduanas... de la Siempre fiel Isla de Cuba para el año de 1831.

Habana. Impr. del Gobierno y Cap. General. 1830. En folio, 60-5-34 ps.

—Aranceles...para el año de 1832. Habana.

—Aranceles generales... para el año de 1833.

Habana. La misma imprenta. En folio, 63 ps.

—Aranceles generales... para el año de 1834.

Habana. Impr. del Gobierno. [S. a.) En 4º M, 64 ps.

—Aranceles generales...para el año de 1835.

Habana. Impr. del Gobierno... 1835. En 4º M, (4)-65-(8) ps.

—Aranceles generales... para el año de 1847.

Habana. Impr. del Gobierno. En folio, 76-4 ps.

—Aranceles generales... desde 1º de Febrero de 1853.

Habana. Impr. del Gobierno. 1853. En folio, 11-12-76 ps.

—Aduanas y Aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba...

Habana. Impr. del «Tiempo.» 1858. En folio, 337 ps.

—Aranceles generales de Aduanas. 1863.

Citado en el Catálogo de Cortina.

—Aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1866. En 4º M, 23 ps.

—Arancel de Aduanas en la Isla de Cuba aprobado por Real Decreto de 12 de Marzo de 1867. Edicion única

Madrid. Impr. Nacional. 1867. En 8º M, 33 ps.

—Arancel para las Aduanas de la Isla de Cuba aprobado con el carácter de provisional por Decreto de 10 de Setiembre de 1870.

Madrid. Impr. de A. Orejas. 1870. En folio.

—Arancel de derechos que por importacion de géneros y efectos en la Isla de Cuba habrán de satisfacerse desde 1º de Octubre de 1870.
Habana. Impr. de Gobierno. 1870. En 8º M, 58 ps.
—Arancel de Cuba, aprobado en 1870. Con las adiciones...
Habana. 1878.
—Arancel de Aduanas de la Isla de Cuba, aprobado en 10 de Setiembre de 1870 por el Gobierno Supremo. Se mandó á reimprimir en 13 de Mayo de 1878 por la Direccion general de Hacienda con las adiciones que lo han alterado &.
Habana. Imp. del Gobierno... 1882. En 8º M, 110 ps.
—Otra edicion.
Habana. La Propaganda Literaria. 1882. En 4º M, 75 ps.
—Aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba aprobados en 10 de Setiembre de 1870 por el Gobierno Supremo. Edicion...
Habana. Impr. del Gobierno...1885. En 4º, 136 ps.
—Arancel provisional por el que se han de regir las Aduanas de esta Isla desde 1º de Septiembre de 1891... Arreglado por *Ramón Pérez*.
Matanzas. Galería Literaria. 1891. En 8º M, 18 ps.
—Arancel para la extraccion de entrada en las islas de Cuba y P. Rico á las mercaderias extrangeras. Repertorio para la aplicacion del arancel.
Barcelona. 1892. En 4º, XV-95 ps.
—Regimen arancelario establecido entre las islas de Cuba y Puerto Rico y los Estados Unidos.
Madrid. M. Minuesa. 1891.
—Repertorio alfabético para la aplicación á los productos... del arancel...
Habana. Imprenta del Gobierno. 1893.
—Aduanas. Aranceles de Aduanas para la Isla de Cuba, autorizados por Real Decreto de 8 de Agosto de 1897. Publicados por el Ministerio de Ultramar.
Madrid. Impr. de Minuesa. 1897. En 4º, 407 ps.
—Aranceles de Aduanas de la Isla de Cuba. Aprobados con carácter de interinos por R. D. de 7 de Agosto de 1897.
Habana. Imp. del Gobierno. 1897. En 4º M, 91 ps.
—Aranceles de la Isla de Cuba, comentados y aclarados...
Habana. Avisador Comercial. 1897. En 4º M, 167 ps.
—Arancel provisional de Cuba. Nota aclaratoria.
Madrid. Impr. M. Hernández. 1897. En 8º *M*, 54 ps.
—Aranceles de Aduanas para los puertos de Cuba en poder de los Estados Unidos.
Habana. Tip. Gaceta de la Habana. 1899. En 4º *M*, 59 ps.
—Aranceles de Aduanas para los puertos... de Cuba.
Habana. Gaceta de la Habana. 1900. En 4º M, 48 ps.
—Aranceles y Ordenanzas de Aduanas reformados para los puertos de Cuba. Segunda edicion.
Habana. Avisador Comercial. 1900. En 4º, 78 ps.
—V. Custom tariff. 1898 y 1900.
—Amended Custom tariff. 1898.

—V. Ordenanzas generales de Aduanas. 1881.

—V. Reglamento y Ordenanzas para las Aduanas. 1899.

—V. Repertorio del Arancel de Aduanas. 1900.

—Aranceles de Aduanas para los Puertos de la República de Cuba con todas las modificaciones, las bonificaciones del Tratado de reciprocidad con los Estados Unidos y los recargos arancelarios...

Habana. Rambla y Bouza. 1904. En 8° M, 76 ps.

—Aranceles de Aduanas arreglados con todas las disposiciones dictadas desde 1900 hasta la fecha...

Habana. Rambla y Bouza. 1906. En 4º M, 106 ps.

—Nuevo Arancel de Aduanas de los Estados Unidos... *Ley Mac Kinley*. New York. 1891. En 4° M, 63-V ps.

ASTRONOMIA fisico-práctica ó nuevo viaje estático por el cielo visitando astros.

Habana. Imprenta Fraternal.

Solo he visto el anuncio en que se pretendía enseñar la Astronomía sin necesidad de matemáticas.

Cita de *Bachiller*.

BALANZA del comercio del puerto de la Habana en el año de 1823, dispuesto por la Junta de gobierno de su Real Consulado en el que consta los efectos importados y exportados por nacionales y extrangeros y sus valores por el precio medio del corriente de la plaza.

Habana. Oficina del Gobierno y C. General. 1824. En folio, 22 ps.

Al final tiene dos estados, uno de los buques entrados y salidos de la Habana en 1823 y otro de la extracción de frutos del pais en el mismo año. Fué la primera que se publicó en la Isla.

—Balanza del comercio de la Habana en el año de 1824, dispuesto por la Junta de Gobierno de su Real Consulado en la que consta los efectos importados y esportados por nacionales y estranjeros, y sus valores por los precios dados por las comisiones y vistas de la Aduana de este Puerto.

Habana. Oficina del Gobierno y Cap. General por S. M. 1826. En 4° M, 30 ps y 2 estados.

Según Pezuela, D. *Raimundo P. Garrich* formó la Balanza mercantil del puerto de la Habana correspondiente al año de 1825, la cual se imprimió en 1826.

V. Balanza mercantil de la Habana 1826 y 28.

CAMBIOS DE LA HABANA (V. *Mendive*.)

ESCUELA DE BOTÁNICA AGRÍCOLA (V. *Sagra*.)

HABANERO, EL. (V. *Varela*.)

INSTRUCCION de Señores Regentes, mandada observar por Real Cédula dada en Aranjuez, á 20 de Junio de 1776. Con superior permiso.

Habana. Imp. de P. N. Palmer. 1824. En 4º *M*, 13 ps.

—Instruccion á los Señores Regentes...

Habana. 1838. Reimpreso por J. *M*. Palmer. En 4° *M*, 18 ps.

La cita *Valdés Domínguez*.

INSTRUCCIONES para el Juzgado general de Difuntos mandadas observar por S. *M.* en Real Cédula de 8 de Abril de 1812

Habana. Oficina del Gobierno y C. Gral. 1824. En 8º M, 29 ps.

«Son las mismas Instrucciones de México, aprobadas en 1805. [*Bachiller.*]

—Otra edicion. Puerto Principe. 1830. En 8º M, 26 ps.

- Otra edicion. Habana. Oficina del Gobierno y Cap. General. 1834.

La cita *Bachiller.*

KARTE Geographish-statistische u historiche, von Cuba u. den Bahama Inseln. Mil erlanterndern Texte. Imp. Fol.

Weimar. 1824. (Landes-Industrie-Comptoir.)

[Mapa geográfico estadístico de Cuba é islas Bahamas, con texto explicativo.]

MUCHAS gracias al Sinior Stanislas por sus gracias.

Habana. Imp. de la Amistad. 1824. Papel suelto.

PIEZA arquitectónica trazada á la iniciacion de un profano.

New York. 5824. (Habana 1824.)

Bachiller cita este folleto y el anterior.

REGLAMENTO DE CIMARRONES.

Habana. 1824. Con superior permiso. Imp. Fraternal. En 8º M, 15 ps.

Cita de *Jimeno.*

—Reglamento de Cimarrones.

Habana: 1829. Imp. Fraternal de los Diaz de Castro, impresores del Real Consulado. En 8º M, 16 ps.

Zayas asegura que su autor fué D. *Francisco Arango.*

—Reglamento de Cimarrones, reformado por la Real Junta de Fomento y mandado publicar para su observancia por el Exmo Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General.

Habana. Imprenta del Gobierno. 1846. En 4º M, 11 ps.

Lo cita *Valdés Dominguez.*

RELACIONES de los Dioses Paganos y de los principales personajes fabulosos de la antigüedad, dispuesta en orden alfabético. Traducida del inglés por *S. de la C.*

Habana. 1824. Impr. Fraternal. En 8º, 31 ps.

«La impresion es compacta y pequeños los caracteres». (*Bachiller*).

1825.

AGUSTIN ENCINOSO DE ABREU.

—Theses á D D D Augustino Encinoso de Abreu huius regalis universitatis pathologiæ catedræ moderatore. Locus certamini 22, 23 et 24 Martii. 1825. 6 ps.

—V. *Zubieta.*

FRANCISCO ALONSO Y FERNANDEZ (V. *Exámen.*)

JOSÉ MARIA ALVAREZ.

—*Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias.* Por el Doctor D. J. M. Alvarez, Catedrático de Instituciones de Justiniano en la Real y Pontificia Universidad de Goatemala. Impreso en Goatemala.

Reimpreso en la *Habana*, En la imprenta de D. Pedro N. Palmer é hijo. 1825-1826. Dos vols. en 8º M, con 254-111 ps.

"Fué el texto del Colegio de San Carlos". [*Bachiller.*]

—*Instituciones de Derecho Real de Castilla y de Indias.* Por el Dr. D. J. M. Alvarez, Catedrático... de Goatemala. Aumentadas é ilustradas con notas, arreglándose las citas de las leyes á la Novisima Recopilacion .

Reimpreso en la *Habana*. Imp. del Gobierno, Cap. General y Real Hacienda. 1834. Dos vols. en 8º M. con 192-202 ps

—*Instituciones de Derecho Real de España é Indias* por el Dr. J. M. Alvarez, corregidas, aumentadas y anotadas con varios titulos de algunas materias que no se trataron por el autor.

Habana. Imprenta. del Gobierno. 1835. Dos tomos en 4º

La cita *Bachiller*, considerándola la 2ª edicion cubana de la obra.

—*Instituciones del Derecho Real de Castilla y de Indias*, aumentadas con 8 titulos é ilustradas con notas ..

Habana. Imprenta del Gobierno. 1838. Dos tomos en 4º

La cita *Bachiller*.

—*Instituciones del Derecho Real de Castilla é Indias.* Por el Dr. D. T. M. Alvarez, Catedrático... Segunda Reimpresion.

Habana. Impr. del Gobierno... 1841. En 4º, VI-288 ps.

Existen ediciones de Guatemala (1820), Bogotá y Madrid [1839.]

J. M. ANGELUCCI.

Correspondence entre le Sr. Angelucci, Consul géneral, inspecteur général du commerce francais aux Iles de Cuba, Porto Rico et dependances, avec le ministre des affaires étrangéres de la Republique de Colombie, Sr. D. Pedro Gual, au sujet de la prise par les corsaires Colombiens du bateau l' Uranie sur les cotes de Cuba. 1825. 7 ps en folio.

CECILIO AYLLON.

D. Cecilio Ayllon, Caballero de la Real y Militar Orden de San Fernando...

(*Colofon:*) Matanzas Octubre 22 de 1825. C. Ayllon. Impr. del Gobierno de Matanzas, por D. Tomas F. Kid. En 8º M, 12 ps.

Es un Reglamento sobre el regimen y gobierno interior de las fincas rurales. El impresor Kid era norteamericano. Creo que es el Reglamento de Policía rural, citado por Jimeno.

JEAN A. BUCHON [1791-1846.]

Atlas géographique, statistique et chronologique des deux Amériques et des iles adjacentes, traduit de l' atlas exécuté en Amérique d' aprés Lesage avec de nombreuses corrections et augmentations, par J. A. Buchon.

Paris. 1825. En folio, con 63 mapas iluminados.

El historiador Buchon era francés.

JOAQUIN B. DE CAMPUZANO.

Informe al Rey de España por D. J. B. de Campuzano, regente de la Audiencia de Puerto Principe, en 8 de Abril de 1825, sobre mejoras en todos los ramos de la administracion pública de la Isla de Cuba.

(En el *Boletin del Archivo*. 1902.)

MANUEL DE ECHEVERRIA Y PEÑALVER.

Sermon sobre bula de Cruzada, predicado en la Santa Iglesia Catedral de la Habana con motivo de su publicacion en 30 de Noviembre de 1825. Por el Presbitero Doctor Don Manuel Echeverria y Peñalver.

Habana: 1825. Imprenta Fraternal de los Diaz de Castro. En 8° M, 10 ps.

MANUEL JOSÉ DE ESTRADA.

El Bayamo. Memoria escrita por el Dr. Manuel J. de Estrada, de órden del General F. D. Vives.

[V. *Mem. Soc. Econ.* Habana, 1840-y *Cowley*. «Los Tres Primeros Historiadores de Cuba», t. 2º]

El cubano Estrada era abogado y estuvo en 1807 en Holguin comisionado por la Audiencia.

JUAN FERNANDEZ DE LUIS.

—Ortografia de la lengua castellana compuesta por la Real Academia y compendiada por D. Juan Fernandez de Luis, presbitero, para el uso de sus discipulos, en la Academia de instruccion de esta ciudad de Cuba, con un apéndice &.

Cuba, imprenta del Colegio Seminario, por D. José Eugenio Toledo: imprenta del Gobierno. En 8º, 60 ps.

Cita de *Bachiller*.

—Ortografia de la Lengua por la Academia y compendiada por D. Luis Fernandez Luis.

Santiago de Cuba. Imprenta del Real Consulado. 1826.

El Pbro. Fernández era Cura de Mayarí en 1829.

MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE (1765-1844.)

—*Coleccion de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los Españoles, desde fines del siglo XV*. Con varios documentos inéditos concernientes á la Historia de la Marina Castellana y de los establecimientos españoles en Indias.

Madrid. Imprenta Real. 1825-1837. Cinco vols. en 8º *M*.

"El primer tomo casi todo consagrado á Colón contiene muchas de sus cartas. El segundo inserta un gran número de documentos que el autor llama diplomáticos. El tercero trata de los viajes menores, de los de Américo Vespucio con noticias exactas del mismo y establecimientos de los españoles en el Darien. El cuarto se refiere á los viajes de Magallanes y Elcano; y el quinto á los de Loaisa y Alvaro de Saavedra. El tercer tomo se imprimió en 1829; y el cuarto y el quinto en 1837. El primero y segundo se reimprimieron en 1858-59." [*Felipe Poey.*]

«Obra monumental la cual será en lo sucesivo la única fuente auténtica de la historia del gran Almirante. A ella acudieron con provecho los modernos historiadores anglo-americanos Irving y Prescott, quienes no encuentran frases bastantes expresivas para ponderar su mérito irrefutable». [*Vidal Morales.*]

—1855. Segunda edicion.

JUAN FERRAND.

Plano de la jurisdiccion de Cuba por el agrimensor Ferrand. 1825.

HAMILTON.

—*Prodromus Plantarum Indiæ Occidentalis.* 1825. Folleto.

Citado por Grisebach. En el Casino Español de la Habana se encontraba manuscrita la obra de Hamilton.

—*Floræ Indiæ Occidentalis.* [¿Será la misma?]

José Maria Heredia.

—Poesias de José Maria Heredia. Nueva-York: Librería de Behr y Kahl, 129 Broadway. Imprenta de Gray y Bunce. 1825. En 12º, 162 ps.

Ver Revista de Cuba. t. 6-pag. 190. Es obra muy rara.

«La aparición de este pequeño tomo forma época en los anales de las letras: ellas fueron las primeras que aparecieron en colección ante el público, escritas por un ingenio cubano; ellas revelaron la existencia de un gran poeta de esta preciosa Isla; por ella las naciones extrangeras empezaron á asociar el nombre de nuestra patria al de los paises civilizados, y la crítica les tributó elogios en términos igualmente honrosos para el autor y para Cuba.» (*P. Guiteras.*)

—*Poesias del ciudadano José Maria Heredia,* ministro de la Audiencia de México. Segunda edicion corregida y aumentada.

Toluca: 1832. Impr. del Estado, á cargo de J. Matute. Dos vols. en 12º con 132 (3) y 128-15 ps.

"El apéndice de 15 ps contiene el poema *La Inmortalidad* y *La Meditacion matutina.*" (*Bachiller.*)

«Esta edición consta de casi todas las publicadas en 1825, corregidas de los defectos que hallaron sus críticos, y de un número mayor de inéditas, cuyo mérito confirma el renombre de gran poeta que le dió el Señor Lista. El primer tomo contiene las poesias amatorias, y el segundo las filosóficas, morales y descriptivas; y tiene la particularidad de que todas las planchas de impresion fueron hechas por el mismo Heredia y su esposa, que habian aprendido el arte de imprimir. [*P. Guiteras.*]

"Se considera como la edición príncipe la que dirigió en Toluca en 1832 el mismo autor." (*Bachiller.*)

Es obra muy rara. Se halla en la Biblioteca Nacional.

«La novedad mayor de esta edición, en virtud de la cual supera en mucho á la primera, es la sección última de *Poesías Patrióticas*. Está al fin del tomo segundo, colocada así de propósito, para poder arrancar las últimas cincuenta páginas de los ejemplares que enviaría á Cuba... [*Piñeyro.*]

—Poesias de Don José M. de Heredia, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de México y Senador de aquella República.

Barcelona: Por Don Juan F. Piferrer. 1840. En 4º. 197 (3) ps.

En ella se han omitido algunas de las composiciones más conocidas de Heredia.

—Poesias del ciudadano J. M. Heredia, Ministro de la Audiencia del Estado de México.

México. Tipografía de Rafael y Vila. 1852. En 8º, [10]-310-[5] ps.

—Poesias de Don José M. Heredia, ministro de la Audiencia de México. Nueva y completa edicion incluyendo varias poesias inéditas.

Nueva York: Roe Lockwood & Son. [1853.] Dos vols en 1, en 16º, con XXIV-(2)-136-VIII y 181-27 (1) ps.

Es la primera edición de *Vingut*, según el Sr. José A. Escoto.

—Otra edicion igual á la anterior.

Nueva York. [1853.] [Editor Vingut.]

Citada en el *Catálogo* de Ticknor.

—Otra edicion igual á la anterior con la tragedia «Abufar ó la famili árabe» en un tomito de 94 ps.

Nueva York. 1854.

Citada por el Sr. José A. Escoto.

—Poesias del J. M. Heredia, Ministro de la Audiencia de Méjico, nueva y completa edicion, incluyendo varias poesias inéditas.

Nueva York. 1858. Roe Lockwood &. Son. Dos tomos en 8º con XXIV-138, y 182-34-84 ps.

En la anteportada se lee: *Cuarta edicion* de los dramas y poesías de Heredia.

Las últimas 84 páginas contienen: *Abufar ó la familia árabe.* Tragedia en cuatro actos, traducida por *J. M. Heredia.*

«Editó este libro Francisco J. Vingut, quien insertó dos apéndices con portada especial, que son «Discurso: pronunciado por Daniel Webster al poner la piedra angular del monumento de Bunker Hill, traducido por J. M. Heredia en New York—1825—New York. Imprenta de Hallet—1858»- y «Discurso pronunciado en la plaza mayor de Toluca en 27 de Setiembre de 1834 en la fiesta cívica para celebrar el aniversario por el ciudadano José M. Heredia, ministro de la Audiencia del Estado». (*Bachiller.*)

—Poesias de Don José Maria Heredia, Ministro de la Audiencia de Méjico (Quinta edicion corregida y aumentada.)

New York. F. W. Christern. 1858. Dos vols. en 12º en uno-XXIV, [4], 11, 138; 132, 34 (1), 83, 183-255 ps.

Citadas en el *Catálogo* de Ticknor.

—Poesias de Don José Maria Heredia, Ministro de la Audiencia de Méjico. Nueva y completa edicion...

Nueva York: Roe Lockwood & Son. 1860. En 12º, XXIV, 138 y 182 34 ps.

Es igual á la anterior.

—Poesias de Don José Maria Heredia, Ministro de la Audiencia de Méjico. Nueva y completa edicion...

Nueva York: J. Durand. 1862. Dos tomos en 12º en un volúmen con XXIV + 138 y 182 + 34 + 83 ps.

Es reproducción exacta de las anteriores. La anteportada dice: «Quinta edicion de los dramas y poesias de Heredia, corregida y aumentada.» [*A Zayas.*]

—Obras poéticas de JoséMaria Heredia.

Nueva York. Imprenta de N. Ponce de Leon. 1875. Dos vols. en 8º M, con 11 mas 350 y 184 ps.

Con un notable estudio de la vida, obras y criticas de Heredia por *Antonio Bachíller y Morales.* Es la edición más completa y esmerada.

—Poesias líricas de José M. Heredia con prólogo de Elias Zerolo.

Paris. Garnier Hermanos. 1893. En 8º M, LXIII-356 ps.

—*Selections from the Poems of D. José Maria Heredia*, with translations into english verse by James Kennedy Esq...

Habana. Imprenta de Eleizegui. 1844. En 4º, 32 ps.

—*Sila*

Tragedia en cinco actos, representada en el Teatro de Méjico el dia 12 de Diciembre de 1825, en celebridad del dia del Excelentisimo Señor D. Guadalupe Victoria, Presidente de los Estados Unidos Mejicanos.

México: 1825. Imprenta del ciudadano Alejandro Valdés. En 12º, (2) 75 ps.

Es una traducción de la tragedia *Jouy.*

«Dedicada á D. Diego Maria Garay. Heredia no conocía personalmente al actor, pero lo hacía al célebre trágico...» (*Bachiller.*)

Bibliografía.

—*Lista.* Juicio crítico. 1826. [*Rev. de Cuba.* t. VI.]
—*Bello.* Juicio sobre las poesias de Heredia. 1827.
—*Kennedy.* Selections from the Poems of Heredia. 1844.
—*Mazade.* La societé et la littérature á Cuba. 1851.
—*Cánovas del Castillo.* D. José M. Heredia. 1853.
—*Zambrana.* Diferentes épocas de la poesía. 1854.
—V. Laud del Desterrado. 1858.
—*Villemain.* Essai sur le génie de Píndare 1859.
—V. Cuban Literature. 1859.
—*Bachiller. D.* José *M.* Heredia. (En Apuntes...1861.)
—*Torres Caicedo.* Ensayos biográficos y de crítica...1863.
—*Guiteras* [*P.*] D. José M. Heredia. [Rev. de Cuba. t. 9.]
—*Calcagno.* José M. Heredia [Dicc. Biográfico Cubano. 1878.]

—*Muñoz* [*C.*] Un gran cantor de la Naturaleza. 1882.
—*Martí. Heredia.* Discurso. 1889.
—*Castro* [*A.*] Quintana y Heredia. 1889.
—*Sanguily.* José M. Heredia. 1890.
—*Mitjans.* Estudio sobre el movimiento... literario de Cuba. 1890.
—*Pimentel.* Heredia. [Hist. crit. de la poesía en México. 1892.]
—*Menéndez y Pelayo.* [Antología de poetas hispano-americanos. 1893.]
—*Rojas.* Menéndez y Pelayo y la Antología. 1894.
—*Blanco García.* La Literatura española en el siglo 19. 1896.
—*Zerolo.* Legajo de varios. 1897.
—*González del Valle* [*M.*] La poesía lírica en Cuba. 1900.
—*Piñeyro.* José M. Heredia y la Antología. 1903.
Id. Hombres y Glorias de América. 1903.
Id. José M. Heredia. 1907
—*Escoto.* Biblioteca Herediana. (*Cuba y América.* 1904.)
—*Blanchet.* Apreciación de los elementos originales... en la obra poética de José M. Heredia. 1906.
—*Alvarez* (J.) Heredia en Matanzas. (Pro Patria 1909.)
—V. Junta Heredia. 1908.

DESIDERIO HERRERA (1792-1856.)
Gramática. 1825.
Citada por *Calcagno.* Herrera era habanero.

JOHN HOWISON.
—*Foreign scenes and travelling recreations.* By J. Howison, Esq. of the Honourable East India Company 's service and author of sketches.....
Edinburgh: Oliver & Boid. 1825. En 8º M, 302-293 ps.
En el primer tomo se encuentra el artículo: La ciudad de la Habana
—*European Colonies in various parts of the World,* viewed in their social, moral and physical condition.
London. 1834. Dos vols. en 8º M.
Creo que el autor era inglés.

JUAN LOPEZ.
Carta Marítima de la Isla de Cuba, que comprehende las jurisdicciones de Filipinas, la Habana &.
Madrid. 1825.

E. M. MASSE.
L' Isle de Cuba et la Havane, ou histoire, topographie, statistique, mœurs, usages, commerce et situation politique de cette colonie, d'aprés un journal écrit sur les lieux par E. M. Masse.
Paris. Labegue et Audin. 1825. En 8º M, 410 ps.
(Sumario: Primer aspecto de la Habana; impresión lastimosa.—Las iglesias.—Detalles sobre la Habana.—Los asesinatos.—Mendigos.—Boticas.—Las mujeres.—Los palacios del Gobierno.—Los cafés.—El Ave-María.—El interior de las casas.—Detalles históricos sobre la Habana.—Sitio de la Habana.—Frailes.—Las fiestas de Santo Tomás de Aquino ó de los Doctores.—Corrida de toros.—Los caballitos.—El teatro.—Los ba-

rracones.—El cementerio.—Tumba de Colón.—Historia natural de la Isla.—Agricultura.—La trata.—Comercio &.)

Apareció también en el tomo IV del *Bull. de la Soc. de Géogr.*—Paris. 1825. Es un libro inexacto y mal informado.

Masse era un viajero francés.

JOAQUIN MIRANDA MADARIAGA.

Invasion de la Isla de Cuba en fuerza de 6 á 8000 hombres por los americanos rebeldes al Rey N. S. Q. D. G. Ataque supuesto á Sotavento de la Habana en la parte occidental de la Isla comprendiendo la costa al Norte y al Sur. Formado por el Coronel J. Miranda Madariaga.

Habana. Noviembre de 1825. *Ms.* en mi Biblioteca.

Miranda era español. Fué nombrado socio de mérito de la Económica en 1832 y vivía aún en 1852.

JUAN DE MOYA (+1841.)

—V. Reglamento para los Alcaldes.

El Brigadier *Moya* nació en la Habana y fué Gobernador de Santiago de Cuba en 1822, 24, 26, 28, 31 y 37.

JUAN GUALBERTO ORTEGA.

A los Cubanos.

(Filadelfia. 1825.) En 8º, 7 ps.

Es un papel invitando á sus compatriotas á tomar parte en una revolución. Se encuentra en la Biblioteca de Boston. Vidal *Morales* lo insertó en su obra: «Iniciadores y primeros mártires de la Independencia.»

JOSÉ ANTONIO RAMOS.

Real Acuerdo. En la ciudad de Santa *María* del Puerto del Principe á diez y ocho de Enero de mil ochocientos veinte y cinco. Reunidos &. (Firmado y rubricado José Antonio Ramos.)

Puerto Principe. 1825. Oficina con permiso del Gobierno. Un pliego.

Trata de los escandalosos sucesos ocurridos en dicha ciudad con motivo de varias cuadrillas de ladrones, que en ella y en sus campos se habían formado.

TOMAS ROMAY.

Memoria sobre la epidemia de fiebre exantemática que se experimenta en la Habana. Febrero de 1825.

Cita de *Delmonte.*

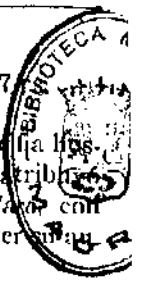
RAMON DE LA SAGRA.

—*Discurso leido en la* apertura pública de la Cátedra de Botánica Agrícola en la tarde del dia dos de Octubre de 1824, impreso por órden de la Real Sociedad Patriótica.

Habana. Oficina del Gobierno, 1825. En 4º, 16 ps.

—*Informe sobre el estado actual del Jardin y de la Cátedra de Botánica* aplicada á la agricultura: leído por el profesor de historia natural D. Ramon de la Sagra, en las Juntas generales de la Real Sociedad Patriótica de la Habana á fines de 1825.

Habana. 1825. En 4º, 26 ps. y tres cuadros.



—*Una página para la Historia de la época actual.*

Habana, Oficina del Gobierno, Cap. General... 1825. En 8º M, 17 ps.

Cita de *Andrés Poey.*

"En este folleto se contestó á unos papeles que salían en Filadelfia hostiles al Gobierno de España. Fué anónima la publicación y se atribuyó especialmente al Sr. Tanco; pero en la polémica de *Sagra con Saco* con motivo de los versos de Heredia en 1830, manifestó el primero ser su autor." [*Bachiller.*]

—Conclusiones públicas dispuestas para la Cátedra de Botánica-Agrícola del Jardin de la Habana, en las cuales serán examinados los alumnos siguientes: Br. D. Claudio Valdés.-Br. D. José Rodriguez.-Ldo. D. Manuel San Pedro.-Ldo. Nicolas J. Gutierrez.-Ldo. Angel Cowley... Dirigidos por su profesor D. R. de la Sagra.

Habana, 1825. Imprenta Fraternal. En 8º M. 6 ps.

KURT P. SPRENGEL (1766-1821.)

Carolini Linnaei Systema vegetabilium, editio III, curante Curtie Sprengel, volum. I-V.

Gottinga. 1825-27. En 8º.

El aleman Sprengel describe algunas plantas cubanas.

V.ᵐ STEITZ.

Instruction nautique sur les passages de l'ile de Cuba et au Golfe du Mexique, par le Canal de la Providence et de Grand banc de Bahama, avec deux cartes par M. Steitz, Ancien Officier de Marine, membre de la Légion d' honneur.

Paris. 1825. En 4º, 59 ps.

Cita de *Andrés Poey.*

(DIEGO TANCO.)

Reflexiones breves é imparciales de Un Habanero sobre la Isla de Cuba. Con licencia.

(Habana, Julio 25 de 1825.) Imprenta Fraternal. En 12, 24 ps.

«Es preciso convencernos de que á esta Isla no le conviene mudar de gobierno, aventurando un presente feliz y seguro por teorías seductoras que á sus espaldas encubren los abismos más espantosos.» (*El autor.*)

«Fué autor de este opúsculo D. Diego Tanco quien, como D. Francisco Arango en un folleto de 1821, y D. José Antonio Saco en su papel de 1845, se esfuerza en probar lo inconveniente de una rebelión de independencia en Cuba.» (*D. Delmonte.*)

E. DE T. [Eugenio de Tapia.] (1776-1860.)

Manual de práctica forense en forma de diálogo con el correspondiente formulario de pedimentos. Por D. E. de T. abogado de los Reales Consejos. Reimpreso.

Habana 1825. Impr. Fraternal de los Diaz de Castro. En 8º, 199 ps.

Cita de *Valdés Dominguez.*-Tapia era español.

JUSTO VELEZ (V. *Examen que acerca*)

MARTIN ZUBIETA.

Theses A. D. D. D. Agustino Encinoso de Abreu in universitati haba-

nensi pathologiæ profesore in lucem editæ ut medicinæ examini subjiciatur D. *Martinus Zubieta*. Locus certamini erit in gymnasio ipsius almæ Universitatis die 18 Martii. Anni MDCCCXXV.

Habanæ. Typis Diaz de Castro. En 4°, 6 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

APUNTACIONES sobre *El Habanero*, periódico que redacta en Filadelfia el Presbitero D. Félix Varela, hechas por un discipulo del mismo Varela.

Habana. 1825. Oficina del Gobierno y Cap. General. En 8º, 30 ps.

Cita de *Vidal Morales*.

«Tiene al fin un elogio del P. Varela al Sr. D. Fernando VII.» [*Bachiller.*]

Trata con injusticia al intachable patriota.

Se esfuerza en demostrar que Cuba no estaba preparada para ser independiente y que España haría esfuerzos sobrehumanos para sostener su dominación. ¿Fué su autor el Dr. Antonio Zambrana?

APUNTACIONES sobre *El Habanero*, periódico que redacta en Filadelfia el Pbro. D. Félix Varela, hechas por un discípulo del mismo Varela.

Reimpreso en Puerto Principe á expensas de los Sres Alcalde Conde de Villamar, y D. Feliciano Carnesoltas, de los caballeros regidores &. Oficina con permiso del Gobierno. 1825. En 8º M, 39 ps.

«Antonio Zambrana, imberbe aún, injuriaba y ridiculizaba en un folleto á su maestro el Padre Varela que era el más respetable, el más eminente de todos los cubanos.» [*Villanova.*]

CONTRUCCION DEL LIBRO CUARTO.

Habana. Imprenta Fraternal. Cuaderno en 4°.

Es la traducción del libro cuarto de *Nebrija*. (1444-1522.)

Cita de *Bachiller*.

EXÁMEN que acerca de la Economía politica han de sustentar en el Real y Conciliar Colegio Seminario de la Habana los individuos siguientes: D. Isidro Carbonell. D. José A Cintra. D. Cornelio Coppinger. D. Juan Escoto. Presidiéndoles el Presbítero Licenciado D. Justo Velez, Catedrático de dicha ciencia por la Real Sociedad Patriótica...

Habana. 1825. Imprenta Fraternal. En 8º M, 6 ps.

Cita de *Pérez Beato*.

EXÁMENES públicos de obstectricia ó arte de partear, que han de celebrarse en los dias 21 y 22 de Octubre á las 4 de la tarde, en el Real Museo de Anatomía descriptiva, perteneciente al Hospital Militar. Bajo la direccion del Dr. D. *Francisco Alonso yFernandez*, Catedrático de dicho ramo, de Anatomía y de grandes operaciones de Cirujía.

Habana. Con permiso. Imprenta de Palmer. Año de 1825.

V. *Cowley*. Breves noticias sobre la enseñanza... p. 115.

INSTRUCCION de guerrillas, sacada de los mejores autores españoles, mandada observar en todos los Cuerpos de infantería de linea y ligera que componían el ejército espedicionario de Costa Firme por su General en Gefe Don Pablo Morillo...

Reimpresa en Puerto Príncipe á espensas del batallon de Leon espedicionario. *Oficina con permiso del Gobierno.* En 8º, 74 ps.

El mismo folleto.

Habana. 1830. Imprenta Fraternal. En 8º, 58 ps.

INSTRUCCION para el despacho de géneros y efectos averiados.

Habana. Imprenta del Gobierno.

Cita de *Bachiller.*

JARDIN BOTANICO.

—Informe sobre el estado actual. (V. Sagra. 1825.)

—Historia de la fundacion. [V. Cervantes. 1833.]

—Catálogo de las plantas. [V. Layunta. 1862.]

MANUAL DE PRACTICA FORENSE [V. Tapia, E.]

NUEVO VOCABULARIO filosófico-democrático indisensable para todos los que deseen estudiar la nueva lengua revolucionaria. Escrito en italiano, y traducido al español....

Impreso en Sevilla en 1813: Y reimpreso en *Puerto Príncipe*, á espensas de los Sres. Alcalde 1º Conde de Villamar, y caballero regidor D. José F. Caballero. Oficina con permiso del Gobierno. 1825. Dos vols. en 8º M. 59-73 ps.

Dicho Vocabulario fué impreso en Venecia en 1799, y creo que su autor fué un jesuita sueco.

PAGINA PARA LA HISTORIA, UNA. (V. *Sagra.*)

REFLEXIONES BREVES E IMPARCIALES. (V. *Tanco, D.*)

REGLAMENTO para la Policía rural de la Jurisdiccion del Gobierno de Matanzas.

(*Colofon:*) C. Ayllon. Impr. del Gobierno de *Matanzas* por T. F. Kidd. (1825.) En 8º M.

En la Biblioteca Nacional. (Véase *Ayllón.*)

REGLAMENTO para la organizacion y Régimen de siete escuadrones de caballería, milicias urbanas rurales de Fernando VII. Formado por el Excelentísimo Sr. Capitan general de esta Isla D. Francisco Dionisio Vives.

Habana: Oficina del Gobierno y Cap. General. 1825. En 8º M, 14 ps.

Cita de *Pérez Beato.*

—Otra edicion.

Habana. Reimpreso en la Oficina de Gobierno. 1836. En 4º, 16 ps.

—Otra edicion.

Habana. 1847. Impr. del Gobierno por S. M. En 8º M, 12 ps.

La cita *Valdés Domínguez.*

REGLAMENTO para los alcaldes de cuarteles y comisarios de barrios, formado por el Sr. Gobernador interino brigadier D. Juan de Moya.

Santiago de Cuba. Impreso por D. Loreto Espinal. En 4º, 4 ps.

De letra muy pequeña.

Cita de *Bachiller.*

REPRESENTACION al Congreso Mexicano por la reunion patriótica promotora de la libertad Cubana: Setiembre 19 de 1825.

"En la Bibliotoca Nac. de Madrid y Librería de Moya." [*A. Poey.*]

Firman este importante documento Juan Antonio Unzueta (Presidente), José Fernandez de Velazco (Secretario), Juan Dominguez, General Manuel Gual, Antonio Mozo de la Torre, José Teurbe Tolon, Antonio José Valdés, Roque J. Lara, Antonio Abad Iznaga, Pedro Lemus &.

SOCIEDAD ECONÓMICA.

Estatutos de la Sociedad Económica de Santiago de Cuba.

[Cuba.] Impreso por Toledo. 1825. En 8º M, 25 ps.

APENDICE

I

Relación de los primeros libros y folletos que se han publicado en las ciudades y pueblos de la Isla de Cuba.

HABANA.

Carta de esclavitud á la Virgen Santisima del Rosario.
Habana. 1720.

Méritos que ha justificado y probado el Ldo. D. Antonio de Sossa...
Imprenta de Carlos Habré. 1724.
Citados por Bachiller.

SANTIAGO DE CUBA.

Félix Fernandez de Veranes.
Sermon.
Santiago de Cuba. Impr. de Matías Alqueza. 1792.

Esteban de Salas.
—Letras de los Villancicos que se han de cantar en la Santa Iglesia Cathedral de Cuba en los Maytines del Nacimiento de Christo Nuestro Señor. Este año de 1793. Dispuestos por D. Estevan de Salas, Presbytero Maestro de Capilla de dicha Santa Iglesia. 13 ps.
—Novena á Jesucristo crucificado, bajo la advocacion del Señor de la Misericordia, titular de la cofradía establecida en la iglesia de Santa Lucía de esta ciudad de Santiago de Cuba.

Joaquin Osés de Alzua.
Exhortacion A todos los Fieles de la Diocesis de Cuba para los Donativos voluntarios... publicado en la Gazeta de 19 de Junio de 1798.
Impresa... Por D. Mathías Alqueza. (1799.) En 4º. 41 ps.
Citan estos folletos, Bachiller, Pérez Beato, V. Morales y Mediva.

PUERTO PRINCIPE.

Sebastian Kindelan.

Cuba y Marzo 15 de 1811. Carta de S. K... á Don Luis del Monte sobre los acontecimientos con el Sr. Arzobispo.

Puerto Principe, imprenta de la Audiencia Territorrial.

MATANZAS.

Informe de la Comision nombrada por el Ayuntamiento Constitucional de Matanzas acerca de la reposicion que hace de la Secretaría en D. José Tolón...

Matanzas. Año de 1814. Oficina de D. José M. Marrero.

Juan de Acosta.

Segunda edicion. Breve contestación á los cinco pliegos impresos del último papel de D. José Arango Catalan...

Matanzas, imprenta de la Constancia á cargo de Juan Justo Jimenez. 1822. En 4°.

TRINIDAD.

Lorenzo Hernandez de Alva.

El Ecsmo Sr. Superintendente me dice en oficio...

Trinidad. 1826. Imprenta de D. Cristóval Murtra é Hijos. En 4 M, (2)ps.

VILLA CLARA

Andrés José de la Parra.

Memoria sobre vacuna (ó sobre los progresos de la vacuna) por el Br. A. J. de la Parra.

Villaclara. Imprenta El Eco. 1834.

Francisco Poveda.

Ocios poéticos del trovador cubano.

Villa-Clara. Imprenta Sed y La Torre. 1834. En 8°.

CIENFUEGOS.

Pedro Oliver y Bravo.

Memoria histórica, geográfica y estadistica de Cienfuegos y su jurisdiccion. Redactada por P. D. O... y B..., Secretario de las Secciones de Educacion é Historia de la Diputacion Económica de la misma Villa.

Cienfuegos, con licencia: Impr. de D. Francisco Murtra. 1846. En 4º, 52-52-(2) ps.

REMEDIOS.

Tomas de Salazar.

Cartilla Agraria para el cultivo del Tabaco...

Remedios. Imprenta del Boletin. 1852. En 8º M, 80 ps.

SAGUA.

Cuenta general de lo recaudado é invertido para la construccion del Nuevo Cementerio de Sagua la Grande.

Sagua la Grande. Imprenta de la Hoja Económica. Año de 1852. En 8º M, 23 ps.

BAYAMO

Manuel Valle.

—Memoria histórico-estadística sobre los bienes de ex-regulares de Bayamo.

Bayamo. 1856.

Proyecto de enagenacion á censo perpetuo de los bienes que pertenecieron á los padres dominicos del extinguido Convento de Bayamo.

Bayamo. 1857.

Crónica y tradiciones de S. Salvador de Bayamo.

Publicacion gratuita dedicada á los suscritores del *Boletin*. Por F. M.

Bayamo. Con licencia. Oficina Tipográfica de F. Murtra, 1856. En 8º M. 143 ps.

Programa de la Feria y Exposicion de ganados...

Bayamo. Imprenta de La Regeneracion. 1860.

Coleccion de poesías de varios jóvenes bayameses.

Bayamo. Imprenta de La Regeneracion. 1862.

Lorenzo Puente y Acosta.

La Cotorra... Bayamo. 1863.

Antonio Feijoo Sabucedo.

La Farmacia Cubana en crisis.

Bayamo. Imprenta El Oriente. 1907.

Guillermo Serrano y Rojas.

Informe sanitario y demográfico de ... Bayamo...

Bayamo. Imprenta El Oriente. 1909.

CÁRDENAS.

Tomas de las Casas Lopez.

Rosas Cardenenses. Poesías.

En 1854 solicitó publicarlas el canario Casas. En Noviembre de 1854 se anunció en el "Boletin de Cárdenas" que en breve saldría á luz la coleccion de poesías intitulada "Flores Cardenenses." Creo que sería la misma obra. No sé si llegó á publicarse.

Reglamento de la Compañía de Alumbrado de Gas de Cárdenas.

Cárdenas. Impr. del Boletin Mercantil. 1857. En 8º M, 20 ps.

TUNAS.

Ordenanzas Municipales del Fiel Pueblo de las Tunas.

Tunas. Imprenta del Hórmigo. 1859. En 8° M, 22 ps.

Manuel Nápoles Fajardo.

Flores del alma. Poesías de M. Nápoles Fajardo.

Tunas. Imprenta del Hórmigo. 1860. En 8º M, 64 ps.

PINAR DEL RIO.

Manuel de Ortega.

Apuntes para una memoria sobre mejoras.

Pinar del Rio. Imprenta El Omnibus. 1860. En 8º M, 9 ps.

D. E. Cortazar y Lorenzo Novo.

Enrique ó el bello ideal. Comedia en tres actos...

Pinar del Rio. Imprenta El Omnibus. 1872.-67 ps.

GUANAJAY.

José Miguel Macias.

—*Metrologia Nacional.* Por José M. Macías, profesor. Segunda edicion corregida.

Guanajai. Imprenta El Destello. 1862. En 12º, 53 ps.

—*Vindicacion de la Metrologia Nacional* ó Réplica al juicio crítico del Sr. Ramon de Lubian y Orta.

Guanajai. Imprenta El Destello. 1862. En 12º, 216 ps.

HOLGUIN.

Antonio J. Nápoles y Fajardo.

Ayes nocturnos. Poesías y coleccion de artículos en prosa.

Holguin. Imprenta La Luz 1862. En 8º M, 135 ps.

Diego Avila y Delmonte.

Memoria sobre el orígen y fundacion del Hato de San Isidoro de Holguin. quienes fueron sus primitivos dueños ..

Holguin. Imprenta El Oriental. 1865. En 8º M, 132 ps.

GÜINES.

Francisco Calcagno.

—*Escenas Cubanas.*

Güines. 1863.

—*Calcañotipos* ó sea retratos á la pluma, por un nuevo sistema de su invencion.

Güines. Imprenta La Antilla 1864. En 8º M, 242 ps.

REGLA.

Ilustrada Diputacion (A la) y Señores que componen la Sociedad de filarmonia y declamacion Nuestra Señora de Regla el Editor principal del Mosaico. Febrero 22 de 1863.

Regla. Imprenta El Mosaico. En 8º M, 40 ps.

GUANABACOA.

Antonio Hurtado del Valle.

Producciones de Antonio Hurtado del Valle. (El Hijo del Damují.)

Guanabacoa. Impr. La Esperanza. 1864. En 8º. 73, [2] ps.

COLÓN.

Ernesto Triolet.

Facultad de Farmacia de la Habana. Discurso leído para la investidura del Ldo. E. Triolet.

Colón. Imprenta del Progreso. 1864. En 4º, 9 ps.

Lorenzo Novo y Galvez.

La esposa del jugador. Drama.

Colon.

MANZANILLO.

Copia de las leyes penales para todo matriculado, segun el título catorce de la nueva ordenanza de Matrículas.
Manzanillo. 1865. Imprenta de La Antorcha. En 8º M, 8 ps.

Fernando Ormachea.
Poesías.
Manzanillo. 1874.

SANCTI SPIRITUS.

Miscelánea del "Fénix".
Imprenta "El Fénix". Sto.-Espíritu. 1865. En 8° M, 100 ps.

Emeterio Boluda y Reig.
Tipos de Moda. Juguete cómico en un acto y en prosa.
Sancti Spíritus. Impr. de la Voz del Comercio. 1873. En 8º M, 16 ps.

ALACRANES.

Vicente Bas y Cortés.
Derecho Ultramarino vigente... Tomo 3°.
Alacranes. Impr. del Derecho Ultramarino vigente. 1868. En 4°, 295 ps.

GUÁIMARO.

Ejército Libertador de Cuba.
Breve instruccion de guerrilla y guía de los jefes y oficiales en campaña. Aprobadas por la Secretaría de la Guerra el 29 de Marzo de 1870.
Guáimaro. Imprenra del Cubano Libre. 1870. En 8º, [5], 38 ps.

GUANTÁNAMO.

Antonio Frean y Lizandra.
El resúmen acerca del órden en el desórden de las epidemias.
Guantánamo. Imprenta de "El Eco." 1873. En 4º.

CONSOLACION DEL SUR.

Eduardo Fontanilles.
Apología del Médico. Estudios filosófico-sociales sobre el médico y su profesión, publicados en "El Eco" de Vuelta Abajo por E. Fontanilles. Nueva edicion, corregida y aumentada.
Consolacion del Sur. Impr. El Casino. 1878. En 8º M, 345 ps.

SANTO DOMINGO.

Ordenanzas municipales de Santo Domingo.
Santo Domingo. Impresas por José Simó. 1882. En 8º M, 59 ps.

GIBARA.

Julian González Longoria.
—Proyecto de Ferrocarril de "Gibara y Holguin."
Folleto sobre la construcción de esa importante via, que presenta á la pública consideracion el Sr. D. J. G... L..., iniciador de la obra.
Gibara. Impr. El Porvenir. 1883. En 8º M, 40 ps.

Estatutos del Ferrocarril de Gibara y Holguín.
Gibara, Imprenta El Porvenir. 1883. En 12°, 27 ps.

JOVELLANOS.

Glorias de la Patria. Apuntes históricos recopilados por un español amante de la libertad...
Jovellanos. Imprenta La Constitución. 1883. En 8º *M*, 16 ps.

UNION DE REYES.

Impugnación al folleto publicado por la Sociedad explotadora agrícola-industrial de los terrenos de Nipe. Por la Redacción de «La Crónica.»
Union de Reyes. Imprenta La Crónica. 1883. En 4º, 13 ps.

Luis G. Pérez.
Las Mentiras Divinas.
Union de Reyes. Impr. de la Voz del Pueblo. 1894. En 4º, 10 ps.

MORON.

Estatutos y reglamento de la Sociedad benéfica de instrucción y socorros mutuos La Candelaria.
Villa de Morón. 1885. En 4º, 28 ps.

BARACOA.

Pedro Becerra y Alfonso.
El mejoramiento de Cárceles.
Baracoa. Imprenta La Bibliografía. 1887.

CAIBARIEN.

Braulio de Orue y Vivanco.
Obsequio. Discurso leído el día 16 de Junio de 1887 por el Sr. Cura Vicario Ldo. D. B. de O... y V... al terminar los exámenes generales de la escuela municipal "San Juan" que dirige E. Manuel Esplugas y Blet.
Caibarién. Imprenta El Faro. 1887. En 8º, 13 ps.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Julio Rosas.
"*Amor á la Patria*, páginas de un desterrado."
San Antonio de los Baños. Impr. La Protección. 1888-126 ps.

NUEVITAS.

Federico de la Peña.
Fiebre Amarilla y su mejor tratamiento por el Dr. F. de la Peña Médico de la Armada.
Nuevitas. Imprenta La Constancia. 1889. En 8° M. 17 ps.

ISABELA DE SAGUA.

Páginas literarias de la velada lírico literaria efectuada en la Sociedad de instrucción y recreo Círculo Isabelino la noche del 25 de Julio de 1888.
Isabela de Sagua. En 4º, 26 ps.

PLACETAS.

Luis A. Lagomasino, Editor.

Los Anales Efemérides de las Revoluciones de Cuba desde el año de 1810 hasta nuestros días. Con gran acopio de documentos auténticos, correspondencias, alocuciones, proclamas... Recopilación de Luis L. Gamaso. Placetas. Imprenta El Iris. 1890. En 4°.

SAN JUAN Y MARTINEZ.

Santiago Valdés.

Oraciones gramaticales.

San Juan y Martinez, ¿1890?

Memoria de las Escuelas Públicas de San Juan y Martínez.

San Juan y Martinez. Impr. Libertad. 1904. En 8º M, 15 ps.

RODAS.

Reglamento de la Asociación de Agricultores de Rodas.

Rodas. Imprenta de Ibañez. 1891. En 8º, 19 ps.

CIEGO DE AVILA.

Andrés de Piña y Varona.

Los hombres de Ciego de Avila. Semblanzas. 1ª parte.

Impr. Ciego de Avila. 1893. En 8º *M*, sin paginación.

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

Programa de los exámenes de El Estudio, colegio fundado y sostenido por una sociedad de padres de familia. Director Nicanor A. González.

Santa Isabel de las Lajas. 1893. En 8º M, 16 ps.

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

Ordenanzas municipales de Policía urbana y rural del Término municipal de Santiago de las Vegas.

Santiago de las Vegas. Impr. de R. Mascuñana y Cª 1894. En 4º, 26 ps.

BOLONDRON.

Clemente Dantin.

A mi ilustre y consecuente amigo el General James H. Wilson, Gobernador Militar de Matanzas y Santa Clara [extracto del diario de soldado.]

Bolondrón. 1899. En 8º, 19 ps.

¿Se imprimió en Matanzas?

BATABANO.

Reglamento general interior y demás secciones del Casino Español de Batabanó.

Surgidero Batabanó. Impr. La Solución. 1900. En 8º M, 50 ps.

CRUCES.

Ayuntamiento de Cruces. Memoria de los trabajos realizados en el año natural de 1899.

Cruces. Imprenta de Quiñones. 1900. En 8º M, 15 ps.

JIGUANI.

Presupuesto de gastos é ingresos de la Municipalidad de Jiguaní para el ejercicio económico de 1901 á 1902.
Jiguaní Imprenta Independencia. En 4º, 73-49 ps.

CAMAJUANI.

Presupuesto municipal ordinario del Ayuntamiento de San Antonio de las Vueltas.
Camajuaní. Imprenta La Favorita. 1901. En 8º M, 71 ps.

PUERTO PADRE.

Presupuesto ordinario... de la Municipalidad de Puerto Padre.
Puerto Padre. Imprenta, Aurora. 1904. En 4º, 101, (16) ps.

MAYARI.

Copia del presupuesto ordinario del Ayuntamiento de Mayarí. ..para el año de 1908 á 1909.
Mayarí. Imprenta Aurora de Nipe. En 4º M, 133 ps.

YAGUAJAY

Municipio de Yaguajay. Presupuesto extraordinario para el año económico...
Yaguajay. Imprenta La Debacle. 1908. En 4º M, 20 ps.

PALMIRA.

Municipio de Palmira. Presupuesto para el año económico de 1909 á 1910.
Palmira. Imprenta de M. Aday. En 8º M, 85 ps.

SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Municipio de Nueva Paz. Presupuesto para el año económico de...
San José de las Lajas. Imprenta El Fénix. 1909. En 8º M, 40 ps.

II

Relación de los primeros periódicos publicados en las ciudades y pueblos de esta Isla.

Habana.

Gaceta de la Habana.
Habana. Imprenta de D. Blas de los Olivos. 1764.

El Pensador
Habana. 1764.

Gazeta de la Habana.
Habana. Imprenta de la Capitanía General. 1782-1783.

Papel Periódico de la Havana.
Havana. 1790 á 1804.

Santiago de Cuba.

El Amigo de los Cubanos.
Redactores José J. Navarro y José Villar y Palacios.
Santiago de Cuba. Imprenta de M. Alqueza. 1805.
El Prospecto salió el 15 de Agosto. «El Aviso de la Havana» de Noviembre 12 de 1805, anunció su próxima publicación. Era bisemanal.

El Canastillo. Publicacion literaria. De Manuel M. Perez.
Santiago de Cuba. Imprenta de Alqueza. 1810 y 1814.

El Eco Cubense.
Santiago de Cuba. Impreso por M. Alqueza. 1811 y 1812.

La Miscelánea de Santiago de Cuba.
Santiago de Cuba. 1812 á 1814.

Ramillete de Cuba.
Santiago de Cuba. 1812 y 1813.

Puerto Principe.

El Espejo.
Puerto Principe. 1813 á 1816.

Bachiller dice que el *Espejo Diario* empezó en 1º de Junio de 1814.

MATANZAS.

Diario de Matanzas.

Matanzas, Oficina de Francisco Camero. 1813. [Enero á Abril.]

El Patriota Matanzas. 1813. (Setiembre) á 1814.

El Paquete. Matanzas. 1813. [Julio.]

TRINIDAD.

Correo de Trinidad.

Trinidad. 1820 á 1869.

«Lo publicó D. José Julian Castiñeira en 1820». [*Bachiller.*]

Principió el 3 de Setiembre de 1820. En 1823 lo imprimia D. Cristoval Murtra.

Corbeta Vigilancia.

Trinidad. 1820.

VILLACLARA.

El Eco de Villaclara.

Villaclara. Imprenta de Manuel Sed. 1831 á 1856.

Comenzó el 3 de Diciembre de 1831.

SANCTI SPIRITUS.

El Fénix

Sancti Spíritus. 1834 á 1868.

Se concedió autorización para publicarlo en 1º de Marzo de 1834. Lo fundó Domingo Devesa.

CIENFUEGOS.

Hoja Económica.

Cinfuegos. 1845 á 1860.

La fundó D. Francisco Murtra.

CARDENAS.

Hoja Económica y Mercantil de Cárdenas.

Cardenas. 1851. (Se publicaba en Noviembre.)

Boletin Mercantil de Cárdenas.

Cárdenas. 1852 á 1880.

GUANABACOA.

Hoja Económica de la Villa de Guanabacoa.

Guanabacoa. 1851-1852.

Principió en Setiembre de 1851. Vidal y Cirera asegura que apareció en Marzo de 1850.

REMEDIOS.

Boletin (ó *Boletin económico.*)
Remedios. 1852 y 1854 á 1861.
Principió el 4 de Febrero de 1852. Lo fundó Francisco J. Frank.

SAGUA.

Hoja Económica del Puerto de Sagua la Grande.
Redactor: Antonio Alcover y Jaumé.
Sagua. 1852 [Abril 2,] á 1862.

PINAR DEL RIO.

El Veguero.
Pinar del Rio. 1852 [Junio 26], á 1853.

El Omnibus. Politico, literario y económico.
Director Juan Hernandez Salinero.
Pinar del Rio. 1858 á 1867 y 1871 á 1875.

BAYAMO.

Anti-Regañon Floridano.
Escrito en Bayamo en 1801. No se sabe si fué impresó ó manuscrito.

Boletin. (Fundador: Francisco Murtra.)
Bayamo. Mayo de 1856.

MANZANILLO.

El Eco. [Fundador: Francisco Murtra.]
Manzanillo. 1856 á 1858.

REGLA.

El Progreso. Periódico oficial, cientifico, artistico y literario. Redactado por S. P. y F. y F. A. y C.
Regla. 1858 y 1862.

COLON.

El Progreso. Periódico literario mercantil.
Colon. Noviembre de 1859 á Marzo de 1867.
Lo dirigieron D. Lorenzo Novo, D. Casimiro Roure y D. Ramón Verea [españoles.]

TUNAS.

El Hórmigo. Semanario económico mercantil.
Las Tunas. Noviembre 1859 á fines de 1868.

SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

El Ariguanabo. Director Evaristo Valdés [cubano.]
San Antonio de los Baños. 1861 y 62.

GUANAJAY.

El Destello. Semanario. Director Julio Rosas.

Guanajay. 1862. (Mayo.)

En 1860 solicitó Fernando Pié publicar en este pueblo «El Noticioso»; y en 1862 intentó Julio Rosas publicar allí "El Jardinero de Amor."

HOLGUIN.

El Oriental. Periódico literario, agrícola, mercantil y de noticias,
Holguín. 1862 ó 63 á 1868.

En Diciembre de 1855 se iba á publicar en dicho pueblo "El Noticioso". ¿Salió luz?

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

La Abeja. Bi-semanario. 1863.

GÜINES.

La Antilla. Diario literario y comercial. De Petit y Comas.
Güines. 1865 á 1867.

BEJUCAL.

El Despertador. Bi-Semanal, local, agrícola, literario, mercantil y económico.
Bejucal. 1866-1867.
Francisco Murtra solicitó permiso para publicarlo.

BEMBA (JOVELLANOS.)

El Eco de Jiquima.
Bemba. 1866.

La Algarabía. Semanario. Director Alberto Parés.
Jovellanos. 1880.

CAIBARIÉN.

El Eco. Periódico comercial de Cástulo E. Anido.
El Prospecto apareció en Noviembre de 1867 y el periódico iba á publicarse en Enero de 1868.

El Porvenir.
Caibarien. 1878 (Julio.)

BARACOA.

El Cujc. Director Francisco C. Palomares.
Baracoa. 1868.

El Yunque. Director Gerónimo Atul.
Baracoa. 1881 (Julio,) y 1883.

CAMAGÜEY.

Boletin de la Guerra.
(Campos de Cuba.) Camagüey. 1869 y 1873 á 76.

El Cubano Libre.
Periódico oficial de la República de Cuba.
Camagüey. Impr. La Libertad, de C. Betancourt. 1869 á 1871.

La Estrella Solitaria.
Periódico político republicano. Director Rafael Morales.
Camagüey. 1869-1870.

GUÁIMARO.

El Mambí. De Ignacio Mora.
Guáimaro, 1869 á 1871.

SIGUANEA.

La Estrella de Jagua.
Siguanea (Villaclara). 1869.

GUANTANAMO.

El Eco.-Principió en Junio de 1871.

MORON.

El Eco, Morón. 1871 á 1875.

NUEVA PAZ.

El Faro Español, Nueva Paz. [Febrero de 1871.]

CIEGO DE AVILA.

La Trocha. Semanario.
Ciego de Avila. 1875. [Julio.]

GIBARA.

El Porvenir.
Gibara. 1875 á 1895 y 1898.

CONSOLACION DEL SUR.

La Alborada. Semanario de intereses generales.
Consolación del Sur. 1877 á 1884.

El Veguero.
Consolación del Sur. 1877 á 1880.

JARUCO.

El Impulsor.
Jaruco. 1878 (Setiembre,) á 1879.

SAN JUAN Y MARTINEZ.

El Correo, 1878-1884 y 1885.

QUIVICAN

El Pensamiento. [Octubre de 1879.]

RANCHUELO.

La Voz del Ranchuelo, Bi-semanario.
Ranchuelo. 1879 [Diciembre], á 1881.

MARIANAO.

El Pueblo. 1880.

SANTA ISABEL DE LAS LAJAS.

La Unión del Pueblo. Trisemanario científico, literario, agrícola. Director Federico Castellanos.
Santa Isabel de las Lajas. 1880. [Julio.]

ESPERANZA.

Diario de la Esperanza. Bi-semanzal.
Esperanza. 1881. (Febrero), á 1885.

NUEVITAS

El Zumbador. Nuevitas. 1881.

ROQUE.

La Nueva Era. Revista agrícola é industrial de la Isla de Cuba. Director Santiago Dodd.
Roque. 1881 á 1884 y 1887.
Se imprimia en Matanzas.

UNION DE REYES.

La Crónica. Semanario de Juan T. Delane.
Union de Reyes. 1881 (Mayo.) á 1883.

MACURIJES. [Corral Falso.]

El Obolo de Macurijes.
Macurijes. Noviembre de 1882.

El Progreso.
Corral Falso. 1888-1889.

NIPE.

La Crónica. Organo de la Sociedad agrícola é industrial de los terrenos de Nipe.
Nipe. 1883 (Setiembre), á 1884.

ALFONSO XII [Alacranes].

La Crónica. Alfonso XII. 1884.

La Pluma Libre. 1886-1888.

La Independencia. Director Juan Maspons.
Alacranes. 1899.

ISABELA DE SAGUA.

La Situación. 1884 á 1886.

PLACETAS.

La Semana. 1884.

BATABANÓ.

El Esponjero. 1885 á 1887.

CRUCES.

El Eco de Cruces. Semanario republicano autonomista. Director Francisco Cobas.
Cruces. 1887. (Marzo.)

El Oriente. Semanario literario de Cruces (1885.) Se imprimía en Cienfuegos.

MARIEL.

El Alba del Mariel. Semanario de Ildefonso Estrada y Zenea.
Mariel. 1887. (Marzo.)

SAN JOSÉ DE LAS LAJAS.

El Palenque. Diario Autonomista.
Lajas. 1888 á 1890 y 1894.

La Justicia. Semanario Liberal.
San José de las Lajas. 1890 y 1892.

BAUTA.

El Duende. Periódico decenal, liberal.
Bauta. 1889-1890.

CAMAJUANÍ.

La Voz de Camajuaní. Director José Margolles.
Camájuaní. 1890 (Marzo), á 1894 y 1897.

GUASIMAL.

El Aprendiz. 1890-1892.

RODAS.

Las Noticias. Diario de noticias.
Rodas. 1890.

VIEJA BERMEJA.

El Eco de Bermeja. Decenal.
Vieja Bermeja. 1891 [Noviembre.]

SEIBA DEL AGUA.

El Trabajo. 1892.

GÜIRA DE MELENA.

El Güireño. Semanario. 1892 y 1899 á 1901.

PALMIRA.

Plácido. Director Manuel Aday. Palmira. 1892.

VUELTAS.

El Labrador. Semanario. 1892.

YAGUAJAY.

El Eco de Yaguajay. Semanario de literatura. Yaguajay. 1892. (Mayo.)

La Voz de Yaguajay. 1892.

CIFUENTES.

La Época. 1893.

ARROYO ARENAS.

El Liberal. 1894.

SAN NICOLÁS.

Las Antillas. 1894.

SANTO DOMINGO.

Claridad. De Alfredo Rego. Santo Domingo. 1894. [Se imprimia en Sagua.]

El Dominicano. Semanario. Director Mánuel Muñoz, Santo Domingo.

CUABITAS.

Cuba Libre. Patria y Libertad. Director Mariano Corona. Cuabitas. 1898.

RANCHO VELOZ.

La Idea. Semanario. De José R. Coppen. Rancho Veloz. 1898 (Noviembre,) á 1899.

VARADERO.

El Independiente. [Mensual.] 1898.

ALQUIZAR.

Rayo X. Alquizar. 1900.

ARTEMISA.

El Ideal. Semanario político. Director Pedro Sánchez. Artemisa. 1901.

JAGÜEY GRANDE.

La Democracia. Periódico político. Defensor de la Enseñanza. 1901.

III

Bibliografía de la Bibliografía Cubana.

José Fonseca.

Noticia de los Escritores de la Isla de Cuba, por Fr. José Fonseca. [Ms. Supongo que se escribiria por 1750.]

José J. Eguiara y Eguren.

Biblioteca Mexicana. México. 1755.

José M. Beristain de Souza.

Biblioteca Hispano Americana Septentrional.
México. 1816—1819.

Felipe Poey.

Sobre algunos historiadores de Cuba. 1831.

Domingo Delmonte.

Biblioteca Cubana. Lista cronológica de los libros...
Se escribió en 1846 y se publicó en la Habana en 1882. Con 176 titulos.

Lucas A. Ugarte.

Memoria bibliográfica de todas las producciones literarias publicadas en esta Isla. 1848. (Inédita.)

Andrés Poey.

—Boletin Bibliográfico Cubano. Prospecto. [Mayo. 1853.]
—Sur un project de Bibliographie Météorologique. 1865.
—Bibliographie Cyclonique... comprenant 1008 ouvrages.
Paris. 1866.
—Bibliographie Positiviste et Critique. Comprenant 1500 ouvrages, brochures et écrits... 1871.

Antonio León Pinelo.

Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental.
Madrid. 1629. [La 2ª edicion: Madrid, 1737.]
En este libro se mencionan ligeramente algunas obras sobre Cuba. En la 2ª edición se cita un corto número de autores cubanos.

J. B. Pons.

Articulos sobre Bibliografía. 1855.

Antonio Bachiller y Morales.

—Catálogo de libros y folletos publicados en Cuba desde la introduccion de la imprenta hasta 1840.

—Catálogo razonado y cronológico de publicaciones periódicas hasta 1840. [En "Apuntes para la Historia de las Letras." 1860 y 1861.]

—Suplementos y adiciones á los Catálogos....

[*Revista de Cuba*. 1880. Cuatro articulos con 312 titulos.]

—Adiciones. (*Curioso Americano*. Junio de 1893. Un artículo.)

Ramón de la Sagra.

Historia física..., intelectual y moral de la Isla de Cuba... Relacion del último viaje del autor. Paris. 1861.

Anunció que en esta obra dedicaria la *Sección Intelectual* á la Bibliografía Cubana.

Ch. Leclerc.

—Bibliotheca Americana. Paris. 1867.

—Bibliotheca Americana. Paris. 1878.

José Sabin.

Dictionary of Books relating to America. 1868-1895.

Eusebio Valdés Dominguez.

—Algunos apuntes para una Bibliografia médica cubana. (*Cron. Med. Quir. 1878.*)

Con 80 títulos.

—Bibliografía Cubana. Obras publicadas en España y en el extrangero por cubanos...

(*Revista de Cuba*. 1879.) Cuatro artículos.

Francisco Jimeno

Bibliografía Cubana. Apéndice á la publicada...

(*Rev. de Cuba*. 1880.) Dos arts. con 31 títulos.

W. Ramírez de Villaurrutia.

La literatura del Derecho Internacional en España.

[*Revista de España*. 1882.]

Apuntes bibliográficos relativos á la dominación española de Ultramar.

[*Revista de España*. 1882.]

Bosquejo biográfico y bibliográfico sobre Santa Teresa de Jesus.

Habana. 1882.

Manuel Gómez Imáz.

Discurso (sobre la Bibliografía de la Guerra de Independencia Española.)

Sevilla. 1888.

Antonio S. de Bustamante.

Relacion de obras de Derecho Internacional.

(En Programas de las asignaturas... 1891.)

Manuel Pérez Beato.

—Tipografía Cubana.

(*Curioso Americano*. 1892-1893. Trece artículos.)

—Bibliografía de la Vacuna.

(En "Historia de la Vacuna». Habana. 1899.)

—Bibliografía comentada sobre los escritos publicados en Cuba, relativos al Quijote.

Habana. 1905.

—Bibliografía Cubana. [Inédita.]

Julio Ruiz Udaeta.

—Apuntes para una Biblioteca de Escritores de Economía, Estadística y Hacienda.

Habana. 1892.

—Apuntes para una Biblioteca de Escritores de españoles de Filosofía del Derecho.

Habana. 1892.

Viñaza (Conde de la.)

—Bibliografía española de las lenguas indígenas de América.

Madrid. 1892.

—Escritos de los portugueses y castellanos referentes á las lenguas de China y el Japon.

Zaragoza. 1892.

—Biblioteca Histórica de la Filología castellana.

Madrid. 1893.

Obra premiada por la Academia Española.

José A. Rodríguez García.

—Bibliografía española de la Geografía elemental. 1893.

—Apuntes para una bibliografía de la Gramática Castellana.

Habana. 1899.

—Bibliografía de la Gramática y Lexicografía Castellana.

Habana, 1903-1907.

[José S. Jorrín.]

Bibliografía Colombina, por Alvaro Megía.

(*Revista Cubana*. 1893.)

Francisco Calcagno.

Bibliografía Colombino Cubana. 1894.

Alfredo Zayas.

La libertad de imprenta en 1869.

(*Mem. Sociedad Económica*. 1895.)

Baker y Taylor.

An annotated list of books relating to Spain, Cuba...

New York. 1898.

Ch. Chadenat.

Collection d' ouvrages, cartes et plans sur Cuba.

Paris. 1898.

Griffin and Phillips.
Senate. List of books relating to Cuba...
Washington. 1898.

Mercantile Library. Finding list of books relating to Spain and her Colonies.
New York. 1898.

Jorge Le-Roy.
—Indice bibliográfico *de* los trabajos presentados en la Sociedad de Estudios Clínicos de 1879 á 1899.
(Archivos de la Soc. de Est. Clínicos. 1899.)
—Bibliografía de los trabajos del Dr. Carlos Finlay sobre fiebre amarilla. 1904.

Juan Santos Fernández.
La Prensa Médica de Cuba.
(*Cron. Med. Quir.*—Habana. 1900 y 1903.)

José I. Rodríguez.
Lista de las publicaciones de caracter político relativas á la isla de Cuba.
(En «Estudio histórico...sobre la anexión. 1900.)

Museo-Biblioteca de Ultramar en Madrid. Catálogo...
Madrid. 1900.

Antonio M. Alcover.
El periodismo en Sagua. Habana. 1901.

Joaquin L. Dueñas.
Relación de obras sobre fiebre amarilla.
(En «Diagnóstico de la fiebre amarilla. 1901.)

Vidal Morales.
Relación de obras sobre historia de Cuba.
[En «Iniciadores y primeros Mártires. 1901....]

L. González Alcorta.
Datos para la historia de Vuelta Abajo. Exploraciones bibliográficas.
Pinar del Río. 1902.

F. Sellen.
El tipo de D. Juan en las literaturas modernas. 1902.

Carlos M. Trelles.
—Bibliografía de la Segunda Guerra de Independencia de Cuba y de la Hispano Yankee..
Habana, 1902.
—Bibliografía Médico-Farmacéutica Cubana.1906-7.
—Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII.
Matanzas. 1907.
—Suplemento al Ensayo de Bibliografía....
Matanzas. 1908.
—Bibliografía Cubana del Siglo XIX. Tomo 1º.
Matanzas. 1911.

José T. Medina.
—La Imprenta en la Habana. (1707-1810.)
Santiago de Chile. 1904.
—Notas referentes á las primeras producciones de la imprenta en la América Española.., Santiago de Cuba...
Santiago de Chile. 1904.

José A. Escoto.
—Biblioteca Herediana. 1904.
—Bibliografía Matancera. (Inédita)

Domingo Figarola Caneda.
—Bibliografía de Rafael M. Merchán.
Habana. 1905.
—El Dr. Ramón Meza y Suarez Inclán. Noticia bio-bibliográfica.
Habana. 1908.
—Bibliografía Cubana del British Museum. (Inédita.)

A. P. C. Griffin.
Books relating to Cuba. [En «Cuba» por G. Quesada. Washington. 1905.]
Contiene 2000 títulos.

Bibliografía del Dr. Joaquín Albarrán.
(*Revista de Med. y Cir.* Octubre, 1906.]

Luis M. Pérez.
—Apuntes de libros y folletos impresos en España y el Extranjero que tratan expresamente de Cuba...
Habana. 1907.
—Bibliografía de la Revolución de Yara.
Habana. 1908.

El Dr. Juan Santos Fernández.
(Habana. 1907.] En 4º, 22 ps.
Menciona 380 trabajos del notable oculista.

Hubert H. Aimes.
Bibliografía de la esclavitud.
[En «History of the Slavery in Cuba.» 1907.]

Cundall.
Bibliography of the West Indies.
Kingston, Jamaica. 1909.

Bibliothéque Américaine. Cuba... Catalogue nº 1 de la Maison Medinilla Hermanos.
Madrid. 1909.

Juan M. Dihigo
Bibliografía del Dr. José Manuel Mestre. 1909.

Federico Torralbas.
Bio-bibliografía del Dr. José Torralbas.
Habana. 1910.

Boletin Bibliográfico Num. 8. Cuba... Libros de venta en la librería universal de E. García Rico.
Madrid. 1910.

José Valdes Anciano.
Bibliografía neurológica. [Inédita.]
Contiene 15,000 títulos.

Se podrian citar también 20 ó 30 Catálogos, y algunos trabajos de Presas, Santacilia, Desvernine, Bacardí &.

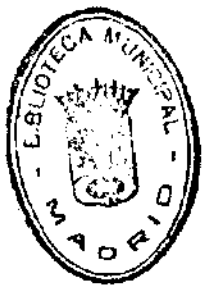
Estadistica de la Prensa de Cuba.

AÑO.	PERIÓDICOS.
En 1800	3.
1831	13.
1852	15.
1860	34.
1869	78.
1877	50.
1882	111.
1890	135.
1894	210.

Tamaño de los libros.

Para clasificar el tamaño de los libros me he guiado por la siguiente escala de alturas:

	CENTIMETROS.
Folio, los que tienen	33 ó más.
En 4º M, ,, ,, ,,	de 24 á 32.
En 4º	23
En 8º M.	de 17 á 22.
En 8º	16.
En 12º	de 13 á 15
En 16º	12.



IV

Opiniones emitidas por líteratos, profesores &. Acerca del "Ensayo de Bibliografia Cubana de los Siglos XVII y XIII" del Sr. C. M. Trelles. (1)

"Ayer tuve el gusto de recibir su carta del 18 del actual y los capítulos de su importantísima obra" (Se refiere al "Ensayo de Bibliografía.")
Carta del Sr. *Enrique José Varona.* (Febrero 21 de 1907.)

"Por eso su libro, que parece la obra de un bibliógrafo, seducido por las hojas amarillentas de los impresos venerables, es en realidad la obra de un patriota, que anhela y logra exhibir pruebas desconocidas de los merecimientos de su pueblo.

En efecto, bajo el titulo poco aparatoso que lleva su estudio, nos presenta el Sr. Trelles multitud de documentos apenas sospechados, y muchos del todo nuevos... El libro del bibliográfo matancero saca verdaderamente de la oscuridad á la luz unos ciento treinta escritores cubanos... Los anales de la imprenta en Cuba salen singularmente favorecidos de las pacientes disquisiciones del Sr. Trelles...No menos interesante resulta su pesquisa de lo impreso acerca de Cuba en los dos siglos que abarca su investigación.

Enrique José Varona.

(Catedrático de Psicología y Sociología de la Universidad de la Habana.)

---

(1) En mi "Ensayo de Bibliografía Cubana", pag. IV, inserté el *Informe* que dió la Comisión del Congreso Médico Nacional, sobre *mi Bibliografía Cubana.*

Le doy las gracias por el obsequio de tanto mérito que tuvo V. la bondad de hacerme, enviándome sus preciosos trabajos bibliográficos...

Manuel Sanguily.

(Senador, ex-Director del Instituto de la Habana y Secretario de Estado.)
Mayo 29 de 1908.

Enrique Piñeyro tiene el gusto de saludar al Sr. Trelles, y de darle muy expresivas gracias por el ejemplar de su *Ensayo de Bibliografía Cubana* que ha recibido, que ha recorrido, y continuará recorriendo con el interés grande que merece la obra.

París, Julio 5 de 1907.

El Sr. Piñeyro es un literato eminente y uno de los más reputados críticos de Cuba.

Tengo el gusto de acusar recibo de un ejemplar de su obra "Ensayo de Bibliografía Cubana", que examiné con la afición que V. sabe me inspiran esos trabajos y mucho más cuando proceden de personas cuya dedicación é inteligencia á los mismos me consta.

Alfredo Zayas. (Mayo 31 de 1907.)

El Dr. Zayas ha sido Senador y es hoy Vice-Presidente de la República.

A PROPÓSITO DE UN LIBRO.

Pues ahí tienes lector pio, compendiada en breves palabras la misión que viene á cumplir en el mundo de los libros, este que me traigo entre manos, y que su autor llama modestamente *Ensayo*, aunque doy por averiguado, por que sé que no eres lerdo, que de Ensayos como ese quisieras tener repletos los anaqueles de tu biblioteca, y por lo que á mi respecta, no digo más, sino que con ellos y con sus autores, si los hubiere, me entierren, que á mieles ha de saberme el andar en tan buena compañía.

Nada menos que estos votos merece, quien como el Sr. Trelles, demás de mencionar en las págicas de su libro 850 títulos de obras, en su mayoría desconocidas ú olvidadas, y amén de aportar datos biográficos interesantísimos, contribuye, y no con buenas razones, sino citando nombres de oradores sagrados, teólogos, jurisconsultos, poetas y cronistas, á rectificar equivocadas afirmaciones de críticos, bibliógrafos é historiadores, acerca del período en que comenzó á dar frutos de relativa madurez la labor científica y literaria de los cubanos.

Dr. Sergio Cuevas Zequeira.
Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad.
("Cuba y América"—Julio 13 de 1907.)

He recibido un ejemplar del admirable estudio de bibliografía que acaba V. de dar á luz...

Creo que para dar cima á esa labor que V. con tanta modestia llama "ensayo", se necesita el cerebro de un sabio y la paciencia de un benedictino...

Dr. Alfredo M. Aguayo.

(Catedrático de la Facultad de Letras de la Universidad.)

Junio 12 de 1907.

Recibí su estimable obra, por la cual lo felicito...

No se lo ofrezco; pero me ocuparé, si el tiempo no me falta, de su obra.

Dr. Ramón Meza.

Mayo 31 de 1907

He leído parte de su Bibliografía y recuerdo la que se refiere á documentos sobre la "Revolución de Cuba."

Su obra por lo que yo he oído á personas inteligentes en tal materia, es de suma consideración y digna de ser publicada integra; pues lo menos que necesitamos, como base de nuestra producción nacional es su «Catálogo» y el de V., si no fuera absolutamente completo, facilísimo sería luego completarlo.

Dr. Ramón Meza.

Enero 27, 1906.

Recibí su interesante ampliación á su "Ensayo de Bibliografía Cubana" que realmente complementa su bueno y extenso trabajo anterior... Por su nuevo libro le reitero mi aplauso.

Dr. Ramón Meza.

Marzo 11, 1908.

El Sr. Meza es un reputado literato y Catedrático de la Universidad. Ha sido Secretario de Instrucción Pública.

V. hace una obra que honra á Cuba y su propósito es honrar á los cubanos.

Dr. Enrique Nuñez.
(Catedrático de la Universidad.)

Julio 31 de 1908.

Su "Ensayo de Bibliografía Cubana" es un trabajo que acredita la benedictina laboriosidad de Vd. y su extensa erudición, á la par que redunda en gloria de Cuba. Esta, sin duda, aplaudiría al Gobierno, si ayudase á publi-

car el resto de su valioso trabajo, resto relativo al Siglo XIX y aun más interesante.

Dr. Emilio Blanchet.

Julio 16 de 1907.

El Dr. Blanchet es Catedrático de Historia del Instituto de Matanzas y autor de numerosas obras y memorias premiadas en diversos certámenes.

Le reitero mi felicitación por su obra y lo aliento para que no desmaye en la publicación del resto, aunque sea fraccionadamente.

Dr. Eduardo F. Plá.

[Director del Instituto de la Habana.]

Junio 11, 1907.

Me es grato hacer llegar á V. expresivo y cordial tributo de gracias por el donativo de su *Ensayo*, así como felicitarle por su brillante trabajo.

Dr. Domingo Russinyol.

(Director del Instituto de Matanzas.)

Mayo 27 1908.

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.. acordó se le diese las mas expresivas gracias por la remisión de su interesante obra «Ensayo de Bibliografía Cubana»...

El Secretario Contador.

Evelio Rodríguez Lendián.

[Catedrático de Historia.]

Julio 10, 1907.

No necesita V. alientos y por lo que tiene de colectiva su meritísima obra, considere mi felicitación como una de las más vivas.

Manuel Valdés Rodríguez.

(Catedrático de la Universidad.)

Marzo 6 de 1908.

Ha leido mas que hojeado el hermoso libro que V. modestamente intitula «Ensayo de Bibliografía Cubana», el cual no es sino mínima parte de la

obra monumental que tiene Vd. arreglada y dispuesta para que vea la luz en hora propicia.

Su libro es paladina revelación de lo que nuestros antepasados trabajaron en pro de la cultura de Cuba, entonces y mucho despues simple factoría de esclavos y colonia de explotación. Gracias á los esfuerzos perseverantes é inauditos de un hombre de la inteligencia, los conocimientos, la poderosa voluntad y el absoluto desinterés de V. (pido perdon á su invencible modestia), podemos reconciliarnos con un pasado que, si no debe calificarse de brillante, al menos se hace digno de nuestra consideración y respeto...

V., que nos ha dado á conocer muchos de esos hombres y sus obras, se ha hecho acreedor á nuestra admiración y á nuestro reconocimiento. Mientras hay quienes se empeñan en la triste y menguada labor de destruirlo todo, V. pone á contribución su talento, su aplicación y hasta su dinero para esclarecer el pasado. ¡Qué orgullo para nosotros saber que aun hay hombres de tal temple en Cuba!...

Hago, pues, fervientes votos porque se logre que el Gobierno patrocine la publicación de su *Bibliografía Cubana*, monumento grandioso elevado por V. á la cultura de la patria en el pasado, tan desdeñada por algunos y tan desconocida por casi todos...

Miguel Garmendía.

(Catedrático de Gramática y Literatura Castellanas, del Instituto de Matanzas.) Julio 2 de 1907.

Recibí los dos ejemplares de su importante, erudita y extensa obra sobre Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII. Doy á V. mis expresivas gracias y le vuelvo á felicitar por tan meritísimo y utilísimo trabajo para la Literatura Patria...

Dr. Carlos de Pedroso.

(Catedrático del Instituto de Pinar del Río.) Enero 8 de 1908.

Tengo que felicitarle por la labor verdaderamente patriótica que viene realizando... De nuevo lo felicito y aliento á continuar tan ímprobo trabajo, que es apreciado en su justo valor por los que en el extranjero conocen esta clase de estudios.

Dr. Jorge Le-Roy.

[Secretario de la Academia de Ciencias.] Marzo 9 de 1908.

A nombre de la Academia de Ciencias me complazco en hacerle presente nuestro agradecimiento por tan útil obra, que ocupará lugar preferente entre las obras de nuestro país.

Dr. Manuel Ruiz Casabó.

Académico.-Bibliotecario, Junio 5 de 1907.

Admirable obra de paciencia la de Carlos M. Trelles.

Cuando la «Bibliografía Cubana desde 1492 hasta el presente» se publique, el erudito matancero habrá levantado en honor de su patria monumento soberbio, mas durable que esos de granito y pórfido que la vanidad erige en loor de héroes...

Ya con este *Ensayo*, compréndese lo que será la empresa ciclópea; ya con este resumen del movimiento intelectual cubano, en dos siglos de atraso evidente, hay para rendir homenajes sincerísimos á la paciencia exploradora y á la intención nobilísima del autor...

Joaquín N. Aramburu.

[«Diario de la Marina». Junio 3, 1907.]

Distinguido colega: Quedo á V. agradecido por las palabras que me consagra en su hermosa *Bibliografía Cubana*...

José T. Medina.

Santiago, 30 de Marzo de 1908.

El eminente bibliógrafo chileno Sr. Medina ha publicado más de 100 obras de la mayor importancia para la bibliografía é historia americanas.

Lo felicito por esta espléndida manifestación de su talento... Su libro me ha enseñado muchas cosas que ignoraba... Reiterándole mi gratitud por el obsequio valiosísimo con que me ha favorecido...

Manuel M. Sama. (Agosto 27, 1907.)

Autor de una «Bibliografía Puerto-Riqueña. (Mayaguez. 1887.)

Me ha interesado mucho su valiosa obra, digna muestra de la tipografía cubana... Debo á Medina la oportunidad de haberla conocido y estudiado... No disimulo mi aplauso á la labor que V. ha llevado á término. Es seguro que ya no se avanzará más, dada la prolijidad de sus investigaciones... Todo autoriza á esperar que su próxima Bibliografía Cubana no irá en zaga á las de Medina...Leon y Andrade en México, V. en Centro América y Medina en América del Sur realizarán con éxito el anhelo de Garnett de ver definitivamente estudiado el inventario del desarrollo de nuestra mentalidad durante tres siglos.

Victor M. Chiappa.

(Autor de varias obras de bibliografía chilena.) Octubre 12, 1908.

La obra considerada en conjunto, es buena; pero tiene algunos defectos de detalle... De todas suertes es un buen libro y hermano gemelo de la *Bi-*

bliografía Médico Farmacéutica Cubana del mismo autor...

Juan M. Sánchez.

(*Cultura Española.* Madrid, Mayo 1908.)

El Sr. Sánchez ha publicado diversas obras bibliográficas, entre ellas la «Bibliografía Zaragozana del Siglo XV.» (Madrid. 1908.)

BIBLIOGRAFIA CUBANA.

Un nuevo libro, entre los pocos que pueden calificarse de selectos, acaba de salir de las prensas en la ciudad matancera: titúlase «Ensayo de Bibliografía Cubana»...

...Sin embargo, me siento complacido á escribir respondiendo á impulsos de mis aficiones y fuerza es que me permita la osadia de saludar publicamente la aparición de semejante libro, que constituye todo un verdaro acontecimiento notable en nuestra producción librera... Es uno de los libros mas importantes que han dado las tipografias cubanas de muchos años á esta parte...

Urge conocer su obra completa (la "Bibliografía Cubana".) En Alemania, en Francia, en España, en los Estados Unidos, ya esa obra habría sido impresa por cuenta de los gobiernos respectivos.. En la patria libre con gobierno propio y rico, Trelles ve su obra inédita por falta de recursos y de mercado...

Antonio M. Alcover.

("Cuba y América". 6 de Julio de 1907.)

El Sr. Alcover es un distinguido bibliógrafo é historiador cubano.

* *

I permítame criticar el titulo, que no es Ensayo, sino obra muy acabada y de importancia suma su "Bibliografía Cubana." En mi humilde concepto, es de la mayor utilidad...

Adolfo, Arzobispo de Santo Domingo. [Octubre 24 de 1907.]

...A mi parecer peca V. de modesto al titularla "Ensayo", despues que tal número de escritores ha sabido V. reunir en sus nutridas páginas; pues aunque en materias tales, nunca se puede estar seguro de haber agotado el asunto, bien puede afirmarse que es V. el afortunado vendimiador, ya que su diligencia nos permite la conjetura de que poco de substancia habrá de agregarse á lo por V. indagado y consignado en la obra, que con paciencia benedictina de bibliógrafo entusiasta, acaba de presentarnos para nuestro solaz y aprovechamiento.

Que uno y otro proporciona el método seguido por V. en ese libro, donde amén de títulos, fechas de impresion y edíciones, hay datos curiosísimos y

noticias de interés sumo para la historia literaria y aun religiosa de este país, camino hasta ahora poco trillado, por no decir desierto. Tal es la impresion que he sacado de la lectura de su precioso libro.

Juan Alvarez.
C. M.

Junio 3 de 1907.

Le doy á V. muy expresivas gracias por el ejemplar de su magnífico "Ensayo de Bibliografía Cubana"... A esta obra patriótica ha consagrado V. su vida y sus intereses, sin recompensa ú otro fin que dignificar la literatura patria...

John J. James.
(Bibliógrafo de Roff, Territorio Indio.) 16 de Julio de 1907.

Su libro es de un mérito indiscutible y no tiene necesidad de que yo le haga elogios. Contiene mucho que es enteramente nuevo para mi. Permítame felicitarle por su notable éxito.

Luis M. Pérez.

Julio 1º de 1907.

El Sr. Pérez es autor de los opúsculos: «Apuntes de libros y folletos impresos en España y en el extrangero que tratan expresamente de Cuba desde principios del Siglo XVII hasta 1812. (Habana. 1907.) y de la «Bibliografia de la Insurrección de Yara.» (1908.)

He tenido el gusto de recibir su valiosísima obra, que considero un verdadero monumento nacional. La he leido y la volveré á leer de continuo, pues su lectura me es sumamente interesante.

Elias de Zúñiga.

Mayo 28. 1907.

El Ledo. Zúñiga es dueño de una magnífica biblioteca cubana.

«El último correo de la Gran Antilla me ha traido un valioso "Ensayo de Bibliografia Cubana"... Juzgado así el publicista por un crítico como Varona, nada debiera quedarme por decir sobre su nueva producción, como no fuera para felicitar á Cuba, que tan consecuentes y pensadores hijos produce, y para felicitarme yo por el inapreciable donativo con que se me ha galardonado.»

Salvador Brau.

(*Boletin Mercantil de Puerto. Rico* Julio 22 de 1907.)
Se reprodujo en "Cuba y América", Setiembre 7 de 1907.
Brau es autor de la "Historia de Puerto Rico". (New York. 1904.)

Desde que empecé á conocer el libro me dí cuenta de la utilidad que había de traer á quien necesitase de su consulta, creyéndome obligado á ponerme á su lado, ayudándole con lo poco que mi diligencia ha podido sacar de la época que abarca su obra... Es un trabajo de importancia que ha de ser apreciado no solo por nosotros sino por los extranjeros...

José A Escoto.

Director de la Biblioteca Pública de Matanzas; autor de una «Bibliografía Matancera.» [Inédita.]; y dueño de una de las mejores bibliotecas particulares que existen en Cuba.

He leido con interés y examinado detalladamente el trabajo de V. y me complazco en decírselo, su libro es de un mérito indiscutible en la ciencia bibliográfica.

J. A. Alminate.

Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil. Octubre 22, 1907.

Hace tiempo recibimos dos volúmenes; eran los correspondientes á los siglos XVII y XVIII. La obra parecíonos colosal y el autor un héroe... Y si la Bibliografía que hace tiempo recibimos nos parecía colosal, la obra completa nos parece suma: nos parece abrumadora... La obra completa es un monumento...

Constantino Cabal.

Redactor del Diario de la Marina. [Junio 29, 1909.]

Es un libro docto. Solo en ciertas manos devotísimas, y en las bibliotecas de sana y grave lectura, se alzan airosos libros tales... Ahí, en su libro, que no es de mero ensayo, palpita el pensamiento cubano conjuntamente con el pensamiento colonial de España en América...

Federico Henríquez Carvajal

Santo Domingo. Setiembre 24 de 1907.

¡Qué servicio de gran valía ha prestado V. á la Historia de las letras cubanas! Merecidísimos los elogios que á V. hace Enrique J. Varona...

Julio Rosas.

Mayo 27 de 1908.

Pienso que la obra que V. tiene en preparación sobre la Bibliografía Cubana desde 1492 á nuestros dias, será de gran valor para los historiadores de esa Isla.

Henry C. Lodge.

[Senador de Massachussets y autor de valiosas obras históricas.]
[Junio 12 de 1908.]

OPINION DE LA PRENSA.

(EXTRACTOS.)

Un libro notable.

Cuba puede estar orgullosa de contar entre sus hijos á un bibliógrafo notable: El Sr. Carlos M. Trelles, persona de una gran modestia y de una vasta cultura. Una prueba de su valer nos la ha dado recientemente con la publicación de su voluminoso libro "Ensayo de Bibliografía Cubana de los Siglos XVII y XVIII"..

¡Ojalá el Sr. Trelles pueda algún dia para bien de las letras cubanas, vencer la dificultad económica y publicar la obra completa...!

Para hacer resaltar la importancia del libro del Sr. Trelles, bastará decir que no obstante referirse al periodo más obscuro de nuestra historia, comprende la mención de 850 títulos de libros, folletos y manuscritos en su mayor parte desconocidos de la actual generación... Es, en suma, la obra del Sr. Trelles, una muestra gallarda de sus excepcionales facultades como bibliógrafo.

(*Cuba y América*, Junio 15 de 1907.)

El Sr. Carlos M. Trelles, cuya laboriosidad está á la altura de su competencia, acaba de publicar un grueso volúmen que titula "Ensayo de Bibliografía Cubana" &,

De esta hermosa obra, de la que no se ha hecho más que una limitada tirada de doscientos ejemplares se puede sacar el mejor argumento para hacer presente la ilustración, el mérito y la capacidad del hijo de Cuba que, por su propio esfuerzo é iniciativa personal se ha ilustrado hasta el punto de ofrecer todas esas producciones que se anotan en la obra patriótica del Sr. Trelles, que con lo hecho no solo realiza un trabajo estimadísimo de biblioteca, sino que eleva el concepto moral de Cuba...

(*La Discusión*. Junio 4 de 1907.)

Ensayo de Bibliografía Cubana de los siglos XVII y XVIII. Este libro es un trabajo que honra á Cuba por varios conceptos; que revela el estado de cultura alcanzado por el país en el pasado siglo.

(*Diario de la Marina*, Edición de la tarde., Junio 22 de 1907.)

Bibliografía. Hemos recibido un ejemplar de la valiosa obra "Ensayo de bibliografía cubana de los siglos XVII y XVIII", libro de una utilidad inapreciable para la historia de oste pais. Su autor es el ilustrado señor Carlos *M.* Trelles...

(*El Mundo*, Junio 8 de 1907.)



UN LIBRO UTIL.

Ensayo de Bibliografía Cubana &.

Ha sido una verdadera desventura que el *Informe* emitido por la Comisión nombrada en el último Congreso Médico, de la que tuve el honor de formar parte, no hubiese llegado á las Cámaras de nuestra República, para que se hubiese obtenido, como se pedía, que se encargase el Estado de la publicación de una obra que no puede ser encomendada á un particular... (se refiere á la *Bibliografía Cubana* del autor.)

El "Ensayo de Bibliografía Cubana" es un bello ejemplo de entusiasmo por el estudio, pues quien ha necesitado las más de las veces dedicar la hora del descanso, á trabajo tan penoso, merece nuestros plácemes por que se sale de lo corriente y constituye una honrosa excepeión.

(*Crónica Médico-Quirúrgica*, Junio de 1907.)

Habana, 7 de Junio de 1907.

Distinguido Sr. Trelles:

En contestación á su carta de ayer, tengo el honor de decirle que por la importancia de su "Ensayo de Bibliografía", no me limitaré á un acuse de recibo sino que encargo el artículo debido á persona competente...

(*M. S. Pichardo*, Director de «El Figaro.»)

«BIBLIOGRAFÍA CUBANA.»

En dicho dictamen (en el de la Comisión nombrada por el Congreso Médico) se pone bien de relieve la utilidad y el mérito de la obra, indicándose asimismo la materia que comprende cada una de sus tres partes.

Los que sabemos todo lo que significa la árdua labor del Sr. Trelles y su excepcional valer, nos unimos á la petición hecha al Gobierno de la República, por estimar que la impresión de la mencionada obra habrá de ser realmente beneficiosa.

(*Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad*, Habana. Septiembre. 1905. pag. 247.)

Con verdadero interés hemos hojeado su libro, fruto de una paciencia de benedictino y que revela un gran adelanto en los estudios bibliográficos en la Isla de Cuba... Hacemos excepción con la obra verdaderamente notable del Sr. Trelles.

(*Guayaquil Artístico*, Noviembre 30, 1907.)

PETICION DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS.

Sr. Gobernador Provisional:

En nombre de la Academia de Ciencias de la Habana, vengo á hablaros de estos tres particulares:

.....

3º Recomendarle la publicación por cuenta del Estado de la obra intitulada "Bibliografía Cubana desde 1492 á la fecha" por el Sr. Trelles.

Suplicarle se fije en los adjuntos documentos consistentes: en el *Informe* emitido por el Congreso Médico Nacional en 1905, y que no llegó á presentarse á las Cámaras; y en las opiniones emitidas últimamente por la Prensa de la Habana y por literatos, profesores &, acerca del "Ensayo de Bibliografía de los siglos 17 y 18," que forma parte de la anterior.

Además de estas opiniones podría V. consultar la de Mr. M. H. Crowder ú otra persona de su confianza.

La Academia espera que, del mismo modo que el Gobierno de Washington publicó en 1903 la "Bibliografía Filipina" de Pardo de Taveyra, imprima este Gobierno la obra del Sr. Trelles.

Dr. Juan Santos Fernández. (Presidente.)

Agosto 7 de 1907.

El Gobernador Mr. Magoon, que gastó $83.000.000 en ese año, contestó la anterior comunicación diciendo, que el Tesoro Cubano no disponía delos $3,000 que se requerían para la impresión de la obra.

INDICE DE AUTORES Y DE OBRAS ANONIMAS.

Pgs.

Abad y Villarreal, P. ... 105-118
Abascal y Sousa, J. F. 32
Abreu, Agustin E. 144-260
Acosta, Gaspar 77
Acosta, José M 77
Acosta, Juan 207
Acosta, Pedro J 252
Acosta Casanova, M. M.... 28
Acosta Santa Cruz, P. A. .... .134
Agramonte y Recio, Ignacio. .153
Agüero, Pedro M 207
Aguiar, José 161-207
Aguilar, Juan. 42
Alava, Ignacio M 59
Alcalá Galiano, Vicente.... 49
Alcántara, Pedro..... 208
Alcedo, Antonio..... 77
Alderete, Juan M.....32-42
Alí Ponzañi, F..... ...1
Aljuria, Judas T. 59
Alonso y Fernández, F184-208-260
Aluzema, Enrique 32
Alvarez, José M 260
Alvarez, Narciso 252
Alvarez de Toledo, José. 59
Alvarez de Toledo, Luis.....77
Alzuru, Juan F..... ...161-234
Allés, Juan..... 161
Angelucci, J. M 252-260
Aparicio, Carlos.....77
Arambarri, Miguel.....60-119
Arango, Anastasio.. 234
Arango, José.33-42-60-79-106-138-161-184-208-235.
Arango, Francisco.19-32-49-60-78-105-119-134-185-235.
Arazoza, José.....33-79-134-138

Pgs

Arazoza y Soler.....61
Arcaya, Luis..... 252
Archenholtz, Juan G.....15
Arias, Anselmo de P..... , ...162
Ariza, Lucas..... .134
Armas, Francisco.....185
Arteaga, Carlos 208
Ayala y Aguilar, José.....208
Ayllon, Cecilio 209-260
Azanza, Miguel J..... 130
B. (J.)..... ... .235
B. (J. J.) 162
Badillo, Manuel 28
Balens, José 162
Barcáiztegui, Ventura. 185
Bárcena, Manuel.....209
Barreto, Juan F. 79
Barreto y Peñalver, Nicolás...185
Barrio, José J 24-33-138
Barrutia, Francisco. 153
Bausa, Felipe 162
Benitez, José D.....186-197
Benítez, Manuel..... 61
Bergaño, Simón.....42-61-80-119
Beristain, José M 135
Bernal Muñoz, José A... 162
Bernardo, Juan de San. 153
Betancourt, Juan de D.....209
Betancourt y Gutiérrez, D..... 235
Bodega, Manuel de la 130
Boloix, Pablo 42-130
Boloña, José S.....186
Bombalier, Santiago..... 235
Bonilla y San Juan, A...61-80-163
Bonnycastle, Ricardo.....144
Bonpland, A..... 29-33-130
Bosmeniel, Juan..... 106

Pgs.

Boucherot, Justo 163
Bowring, Juan.....186
Boyer, Pedro 145
Brabo, José N.....106
Buchon, J..... 261
Buechler, Johan..... .153
Burney, James.....135
C. (J.)..... 163
Caballero, José Agustin 6–61
Caballero Ontiveros, F.. 1–29
Cabarrús (Conde) 119
Cabrera y Palma, Juan..... .. 80
Cacho Negrete, Modesto 209
Cagigal, Juan M..... 153
Calvo, Juan M... 153
Callava, José.. 186
Calleja, Francisco..... 33
Callejas, José M..... 1
Camerán, José 80
Campe, Tiburcio... 164
Campuzano, J. B.145–210-235-261
Candolle, Agustin P..... 252
Canelas Ortiz, Ramón.....80-106
Canga Argüelles, José..... 81
Capmany, Antonio..... 42
Caramena, José J..... 187
Carbonell, Bonifacio..... 252
Cárdenas, José..... 164
Carey y Lea... 210-236
Carrasco, Vicente 42
Carrillo, Anastasio.....164-170
Casaus, Ramon 1
Cascales, Juan F... 252
Castellanos, José R..... ...210-236
Castillo, ¿Diego? 62
Castillo, José M· 210
Castillo y Perez, José.....62-164
Cervantes, José N..... 210
Cervantes, Tomás A 130-135
Cevallos, Pedro 34
Cienfuegos, José 135
Clararrosa, José J 210
Coimbra, Manuel .....,.....119-236
Coke, Tomás 34
Coppinger, José. 187
Córdoba, Manuel..... 164
Correa, Diego..... 210

Pgs.

Correa y Botino, José 211
Corres, Bernabé..... 8
Corres, José..... 187
Cortés..... 49
Cortés, Dimas 164
Covarrubias, Fco. 119-131-145
165-211.
Cruz, Juan Pio. ... .153
Ch. M. (L.)..... .....,.....131
Chacon, Francisco.....131
Chacon, Ignacio..... 211
Chandron, Simon 187
Chavez y Mendoza, L. 11-49-62-81
Chirino, J. M 62
Churruca, Cosme D.. 8
Dallas, Roberto C 11
Dávila, Fernando A 187
Descourtilz, Etienne..... 43-187
Desmarest, Anselmo..... 236
Desval..... 211
Devoti, Felix 43
Diago, Pedro 11
Diaz Espada, Juan...19-25-29-43–
50-62-135-165-236-252.
Diaz Llovet, José A 106
Diez Galvez, José 6
Donoso Julio, Juan..... .34
Duarte, Bonifacio.....81
Duarte, José M 106
Duarte y Zenea, Antonio...81-165
Du-Bouchet, Máximo... ... .34
Dumont, Alejandro... 236
Duque de Estrada, A. N.....145
Dussueil 211
Echegoyen, José I 188
Echegoyen, Juan..... .... .165
Echeverri, Juan M 165-211
Echeverría, Manuel.35-81-187-261
Edwards, Bryan 6
Encinoso de Abreu, Agustin...237
Ercazty, Gabriel P..... 211
Escoto, Antonio 237
Escoto, Ignacio 212
Escovedo, Nicolás.. 165–212
Escudero, Eusebio 138-188
Espínola, Nicolás 212
Espinosa, Domingo..... 63

Pgs.

Espinosa y Tello, José... 43
Estevez y Cantal, J. .119-138-212
Estrada, Manuel 261
Fano, Felipe 106
Faviasa, Leon 138
Fernández, José 106
Fernández Julian 8-15
Fernández de Luis, Juan.....261
Fernández Madrid, José..138-165
188-212-253.
Fernández Navarrete, Martín. 261
Fernández Silva, José.....50
Fernández Tejeiro, Vicente....145
Ferrand, Juan.. 262
Ferrer, Buenaventura P....11-120-
135-138-145.
Ferrer, Joaquín... 107-138-145
Ferrety, Juan A 213
Figuera, Manuel M 166
Figuera de Vargas, F.....63-82
Filomeno, Francisco..... .8-50-120
Flores de Estrada, Alvaro.....188
Fornarís, Miguel 214
Forts, N..... 166
Fóscolo, Hugo..... 214
Fuentes, Salvador J.....107
Fuentes, José..... 8
G. (L. A) 63
Galvez, Domingo A. 237
Gallardo, Bartolomé..... ,.....189
Garcerán 214
García, Joaquín J.. 214
García, José A..... 189
García Bavi, Antonio.154-189-214
García Lavin, Manuel..... .82-189
García Palacios, Juan... 120
García Villanueva, Tomás.....107
Garciny, Ignacio.. 83
Gavira, Joaquín..... 83
Genebriera, Luis 154
Gener, Tomás 214
Giménez, Antonio. . .. .237
Gómez Roubaud, R...19-63-83-107
Gonci, Tadeo. 116
González, José. 83-138
González, Juan 8

Pgs.

González de Torres, José..107-120
Govantes, Diego M 237
Govantes, José A.154-166-189-214
Govin, José... 19
Gdvin, Juan A..... 25
Güen, Genaro..... 189
Guio, José 8
Guridi y Alcozer, Miguel..... ...64
Gutiérrez, Nicolás J. 214-253
Gutiérrez Piñeres, T.....64-83-108
166-160-214.
Hamilton..... 262
Hechavarria, Prudencio...154-166
Hechavarría, Santiago..... 84
Heras, Bartolomé M..... 35
Herbette, André P..... 29
Heredia, José M 154-191-215-
237-262.
Heredia, José Fco..... ...15-25-43
Hernández, Juan José 215-238
Hernández, Pedro..... 8
Hernández Barrutia, Carlos...191
Hernández Morejón, Seb 43
Hernández Otero, Juan, ...191
Herrera, Antonio..... 84
Herrera, Desiderio..... 265
Hevia, Francisco E 238
Hevia, Simón V 146
Hierrezuelo, Pedro 108
Howison, Jhon 265
Humboldt 15-35-44-238
Humboldt y Bonpland..29-35-131
Ibarra, Agustin..... 35
Ilincheta, José 108
Infante, Joaquin..... 65-167
Infanzón, Pelayo 146
Isla, Francisco..... 15-19
Isla, José Francisco 139
Itúrbide, Agustín 215
Itúrbide y Dávila. 191
Iznaga, José A..... 238
J 35
Jameson, Roberto..... 191
Jaramillo, Vicente A. 192
Jáuregui, Andrés 65
Jiménez, Antonio..... 238

Pgs.

Jiménez, José de J.....239
Jiménez, Juan J..... 65-84-167
Jiménez, Miguel M.....8
José, Antonio de San 50
Jove, J. J 131
Jovellanos, Gaspar M..... ..108
Jugla y Font, Antonio 84
Junco, Ignacio F..... 215
Jurado, Juan 239
Justiz, Francisco J 168
Kerckhove, L. W 139
Kindelan, Sebastián..11-35-65-239
Kjoeping, Olaus.... 30
Kotzebue, A.... 215
Kunth, Carlos S..... 30-131
Laborde, Angel..... 239
Laborie, Juan T..... 44
Larrave, José I..... 51
La Rochefoucault 253
Lavin, Manuel 168
Leal, Mateo 109
Leblond, Jean B..... 109
Lemaur, Felix 15-168-192
Lemaur, Francisco. 15-193
Lemus, José F . .. .239
Leon, Manuel 192
Lescano, Joaquin 240
Limonta, Nicasio..... 84
Loisel, Regis..... 15
López, Juan..... .... .265
López Estremera, José 216
López Gavilan, Miguel 84
López Gómez, Antonio 1
Losada, Juan C..... 139
Lucarriere, Latour, A.....240
Luyando, José 109
Luz y Caballero, José de la.....139
Luz Sánchez, Román de la 84
M (F) 253
M. de L. (J) 44
M. M. (A) 66
Machado, Manuel..... 216
Maldonado, José Emigdio 168
Mancebo, Francisco 66
Manzano, Juan F.... 192
Marchal, Nicolás... 16

Pgs.

Martelo, José R 216
Martínez, Gregorio. ... .85
Martínez, Juan de J 192
Martínez, Manuel 192
Martinez Hurtado, Manuel.....168
Martínez de la Pedrera, J..85-109
Martínez de Pinillos, C...140-216
Masse, E. M..... 265
Masson, M. 253
Matos (Coronel).....109
Matos, F. S..... 66
Mejía, Antonio..... 192
Mejía, Félix..... 216
Mellet, Julian.... 240
Méndez, José M.. 193
Mendiola, Ramón 85
Mendive, Felipe 253
Mesa, Sotero J..... 216
Milón 240
Minuese, José 193
Miñano, Andrés 66
Miralla, José A 140-168-216
Miranda Madariaga, J.....266
Mojarrieta, José S. 240
Montalvo, Francisco....66-109-146
Montes de Oca, Alvaro 240
Monteverde, Manuel..... 240
Montlezun 146
Montoto, Genaro 85
Mopox y Jaruco (Conde)..... 2
Morales, Gabriel.....146
Morales, Joaquin 44-154
Morales, P. E. 216
Morales de los Rios, Dom.....241
Moreau de Jonnés, A.....140-193
Morejón, Juan A 2
Morejón, Teodosio.....169
Moreno, José D 154
Morin, Alejandro E.... 193
Morla, Tomás..... 35
Moscoso, Juan..... 193
Moya, Juan 266
Muñoz, José F.....110
Muñoz del Monte, Francisco...193
Muro, Salvador J..... 19-85
Naranjo, José 85

Pgs.

Navarro, Joaquin J.....44-120
Nevares.....217
Nicot, Juan.....85
Niderburg, Nicolás.....30
Nuñez, Juan C.....86
O'Donojú, Juan.....193
O' Farrill, Gonzalo..121-130-140
O' Farrill, JuanM.....121
O'Gavan, Juan B....26-36-147-194
Oliva y Flores, José.....11
Oliver, Pedro.....66-68
Oltmans, Jabbo.....36-45
O'Reilly, Alejandro.....86
Oro, José Miguel.....194
Ortega, Juan G ...154-169-217-266
Osés, G. R.....169
Osés de Alsua, J.....16-36-51
Otero, Raimundo.....154
Otero, Ramón.....241
Paccini, Juan.....217
Palacios, Vicente.....21
Palma, Pascual.....66-68
Palma, Tomás.....110
Pared s, Francisco.....241
Parés, Juan.....20
Parra, Nicolás.....30
Patan Marrajo.....36
Pautret, Andrés.....241
Pavón, José.....121
Peñalver, Gabriel.....86
Peñalver, Nicolás.....86
Peñalver y Cárdenas, J. M.155-169
Pérez, Benito.....66
Pérez, J. M.....2
Pérez, José M.....169
Pérez, Manuel M.....11
Pérez Comoto, Florencio.....147
Pérez Delgado, Juan.....86
Pérez Delgado, Manuel.....86
Pérez Oliva, Juan J.....86
Pérez Oliva, M.....26-36-67-86 155-169.
Pichardo, Esteban.....217
Pinillos, Claudio M.....217
Pluma, Joaquin.....217

Pgs.

Pluma y Aguilera.....170
Poeppig, Eduardo.....254
Poey, Felipe.....155-170
Ponce de Leon, Juan B.....170
Porro, José.....218
Posadillo, Félix.....241
Pradt, Domingo.....140-194
Prieto Quintanilla, V.....67
Quezada, Manuel.....110-121-131
Quesada, Rafael.....67-170-194
Quintana Warnes, J. M...194-218
Quintanilla, Angel M.....170-195
R. (P).....45
R. (T).....30
Ramírez, Alejandro.....135-170
Ramírez, José M.....171
Ramos, José A.....45-87-266
Ramos, Juan C.....108
Rattenbury, J. F.....155
Rectus (Dr.).....218
Remírez, Francisco.....8
Renovales, Mariano.....51-171
Rey Aguirre, Mariano.....87
Reyna, Jasé Maria.....110
Rio, José del.....16
Ripalda, Gerónimo.....36
Rives, Sebastian.....37
Robinson, Willian D.....67
Robredo, Antonio.....2-87-122
Roca Santi Petri, J. A.....218
Roca-fuerte, Vicente...171-195-218
Rochefoucault.....254
Rodríguez, Manuel del S.....9
Rodríguez, Mateo.....195
Rodríguez Cabrera, Manuel.....122
Rodríguez Ucares, José...172-219 y 242.
Romay, Pedro de Sta. María.172
Romay, Pedro M.....172
Romay, Tomás.....2-9-16-20-26 30-37--51--87--122--131-135-147-155-172 y 266.
Rosain y Castillo, Domingo...254
Rousseau, Juan J.....110
Rucabado, Francisco A.....122

Pgs.

Ruiz Apodaca, Juan.....87
Ruiz Palomino, Nicolás.67-136-173
Saavedra, Francisco 195
Sabatini, Maria 67
Saco, José A.....155-195-242
Sagra, Ramón.....195-242-254-266
Salcedo, Juan.....173
Sánchez, Martínez, Juan.....88
Sánchez Rubio, M.122-132-140-219
San Felipe, (Marqués de).....88
San Feliú, Cayetano 243
Sans Souci Claro 173
Santa Cruz, Joaquin 2
Santa María de Loreto (Conde).89
Santiesteban, Manuel 51
Santos Suarez, Leonardo..173-195
Sarmiento, José A.....30
Say, Juan B.. ... .147
Sedano, Diego J.....38-89-148-195
Segundo, Julián 90
Segundo, Vicente.....173-219
Seidel, Fernando 111
Sentmanat y Copons, R.....219
Sentmanant y Zayas, F. 243
Sequeira, Gabriel C.....219-243
Silva, Pedro..... 20
Smith, Aaron.... 254
Solano Ruiz, Francisco..... 243
Solchaga, Francisco..... 90
Someruelos .. .2-17-38-45-52-67-90
Spínola, Agustín 243
Sprengel, Kurt P.. 267
Steitz, V 267
Suárez Urvina, P 122
T..... 195
T. (E) 267
Tamayo, Ignacio..... 90
Tanco, Diego 173-196-267
Tapia, Eugenio.....267
Tasso, José ... .155
Tayllerand, C 220
Terbalies 244
Thebaudieres 52
Therrero, Miguel G.....244
Thompson, G. A 90

Pgs.

Titford, W. J..... 68
Toledo, Ramón.....220
Topete, Juan B 254
Torre, Pedro J 196
Torres y Velasco, Gabriel..... 244
Tres Palacios, Felipe.....9
Troncoso, Francisco J.....174-244
Tussac, F. R 38
U. (J.) ... .141
Ugarte, José A.....123
Unzueta, Juan A.....132
Urquinaona, José M..... 90
Uscarrel, Gerónimo 221
Uteza, Antonio..... 174-221
V .(A.) 39-123
V. (S. F.) 221
Valdés, Antonio José.....27-111
Valdés, Antonio M.....175
Valdés, José M..... 123-175-196
Valdés, Luis G 141
Valdés Machuca, Ignacio..155-174 221.
Valiente, José Pablo ... .123
Valiente, Juan..... 90
Valiente, Miguel R..... 175
Valle Hernandez, Antonio.3-68-90
Varela, Félix.....90-112-123-132-136–140-148-156-196–221--254
Vázquez Argüelles, José..175-244
Vázquez de Figueroa, José.....92
Vázquez de la Cadena, M.....222
Vélez, Justo...132-141–150-175 y 267.
Venegas, José 157
Veranes, Félix 39
Viana y Ulloa, Alfonso....132-141
Vidal, A. Esteban 196–244
Vidaurre, Manuel 175-197-222
Vieillot, L. P 27
Viera, Antonio 150
Villar, José 112
Villards, Carlos 17
Villarreal 124
Villaurrutia, Jacobo..... 124
Villaurrutia, Wenceslao... 150-157

	Pgs.
Villefranche, Carlos	31
Villoria, Lucas	3-7-97
Vives, Francisco D	244
Volney	197
Wagener	52
Walton, William	52
Warnes, José M	223
Wilson	255
Wilston, Enrique	245
Ximénez, Juan J	69
Ximénez, Manuel M	9
Z	98
Z (M)	32
Zamora, José M	92-197-223
Zangroniz, J	68
Zarauz, Joaquín	27
Zarco del Valle, Antonio	197-255
Zarragoita, Ignacio	112-223
Zayas, Andrés	132-136
Zayas, Esteban	112
Zayas y Chacon, José	69-197
Zayas y Socarrás, Gabriel	175
Zenea y Luz, Evaristo	223
Zenea Valdespino, Vicente	176
Zequeira, Gabriel (V. Sequeira)	...
Zequeira y Arango, Manuel	12 21-28-31-39-45-157-176.
Zubieta, Martín	267

Abastos 92
Abrid los ojos 176
Academia de Jurisprudencia 150
Aclaramiento de sonido 112
Acordado y resuelto 21
Acta de la Junta Superior 136
Actas Capitulares de Cuba 92
Actos Gabernativos 223
Acuerdo 46
Acuerdo del Exmo Ayuntamiento ..... 112.
Acuerdos hechos 52
Acuerdos provisionales 223
Acusación fiscal 124
Aditamento á la defensa 92
Aditamento á la *Tertulia* 92
Advertencia á los Redactores 197
Advertencia paternal 176
Alarmantes indicios 92
Alcance á la acelerada carrera 223
Alcance contestando 223
Almanaque en cuadernito 12
Almanaque para 1821 y 1823 176-223
Americano Libre, El 223
Amigo de lo justo, El 69
Amistad, La 197
Anécdota de la Habana 12

Pgs.

Apología regular 92
Apuntaciones sobre *El Habanero*. 268
Aranceles generales 255-256
Argos, El 176
Armisticio entre los ejércitos 197
Arte de prolongar la vida, El 197
Articulo comunicado 93
Astronomía físico-práctica 258
Ataque primero (y segundo) 93
Audiencia de la Isla de Cuba 3
Aurora, La 3
Avaros y Tramposos, Los 17
Aviso al pueblo; y Aviso patriótico 177
Avisos importantes á la juventud. ..... 224.
Ayder Ali-Kam 177
Ayuntamiento constitucional de Nuevitas 224
Ayuntamiento de Bayamo (112); de Cuba (93); de la Habana (53); de Matanzas (124), y de Puerto Principe (224.)
Balanza del comercio de la Habana 258
Bando de Buen Gobierno. 46-93-157
Bando de D. S. J. de Muro. 1808. 39
Bando de indulto. 1803. 12
Bando. D. José A. Ramos. 1809. 46
Bando publicado. 1800 4
Bestia de siete cabezas, La 47
Beytrage zur 9
Biblioteca de Damas. 198
Bizarria (A la) 39
Bodas de Tomás el Mago, Las 224
Bosquejo ligerísimo de la revolución 224
Bosquexo del comercio de esclavos 126
Brebe insinuación (47); Brebe rasgo 126
Breve contestación (224); B. respuesta 224
Breve Resúmen. 126
Breves tratados de esfera 141
British and Foreign State Papers 93
Calendario del Clero [126] y Calendario latino 93
Calendario Manual y Guia de Forasteros 17

Pgs.

Cambios de la Habana.....258
Campana de Velilla 177
Canario, El.....93
Cantáridas para el cerebro.....93
Capítulo sobre el buen orden.....12
Carlos Nueve.....255
Carta á Mr. J. Boucherot.....177
Carta blanca 198
Carta de un americano [177]; y Carta de un amigo....126
Carta de un constitucional.....198
Carta perdida (198); y Carta primera.....245
Carta que el habitador 47
Cartas de Teresa y Faldoni.....224
Cartas de un amigo 31
Cartilla de Comisarios del Santo Oficio.....18
Casa de Beneficencia.....112
Catecismo de doctrina civil.....127
Catecismo de un patriota (93); y C. político 177
Categorias de la parte 198
Caton cristiano 158
Cazador de la Cotorra, El 224
Cementerio general de la Habana 21-28
Centinela en la Habana, El.....94
Certifico.....177
Ciencia infusa, La 94
Circular del Obispo 58
Ciudadanos.....177
Clamor de un hombre de bien 94
Clamor del amante de los milicianos.....94
Clamor patriótico.....94
Clamores de la Habana, Los 224
Código penal español.....224
Colección de proclamas. 1808 40
Colegio de Escribanos 158
Combatido el Santo Tribunal.....94
Comisarios nombrados, Los.....127
Compendio de la Gramática.....245
Composición dramática.....58
Comuneros (Los) ó el héroe de Padilla.....245

Pgs.

Comunicaciones seguidas.....245
Conciencia (La) y los tres clérigos.....94
Condiciones, separaciones.....18
Condiciones y semblanzas.....225
Conducta injurídica.....127
Conjuracion de Bonaparte.....40
Consejo de Regencia de España.....47-69
Consideraciones sobre los peligros.....198
Constitución de la Monarquía.....94
Constitución Politica de la Monarquía.....94-95-177
Constitución Politica de Venezuela.....198
Constituciones de la Hermandad.....21
Constitucionales.....245
Construcción del libro cuarto.....268
Consulado.....95 y 113
Consulta del Consejo de Indias.....133
Contestación á la carta (94); y C. á la Exposición.....198
Contestación á la falaz (113); y C. á la 2ª carrera.....245
Contestación al manifiesto.....245
Contestación al núm. 6 de la Mosca.....94
Contestación al papel.....198-225
Contestación al primer apéndice.....225
Contestación al rechazo.....113
Contestación apacible (114); y C. brevilicua.....225
Contestación del Epílogo.....94
Contestacion que por disposicion.....69
Contestación rápida.....198
Continuación de la delación.....95
Continuación del Diálogo [95]; y C. del Manifiesto.....178
Conversación del Cura.....40
Conversación que ha pasado.....114
Copia de la representación (95); y C. de una carta.....40
Coplas.....178
Coronación de Fernando VII, La.....47
Corrección al Fiscal.....114
Correo de Trinidad.....178
Correspondence with.....199
Correspondencia oficial.....199
Cortes.....127-199-178

Pgs

Cuaderno de recepción.....225
Cuadro de la España. 1812..... 95
Cuadro revolucionario de Cartagena.....141
Curso de Taquigrafía.....199
Chilindrina encomiástica..... 95
Chispa Patriótica.....199
Dama con treinta mil novios, La..... 95
Decálogo v crítica de los vicios..... 95
Décimas en obsequio (95); Décimas y octavas.....(40.)
Declamación contra la arbitrariedad 95
Declamación del Comercio (114); Declamación hecha (40)
Declamación Patriótica (199); Declamación verídica (199)
Decreto de las Córtes.....69 y 96
Decreto de S. M. (114); Decreto y reglamento (178)
Decretos de las Córtes.....96-114
Decretos del Rey.....133
Defensa al mérito de muchos oficiales.....199
Defensa de la declamación..... 96
Defensa de los militares..... 69
Defensa del Dr. M. Pérez Delgado..... 96
Defensa del Fiscal 96
Defensa de nuestros Diputados.....225
Defensa jurídica [Tercera] 115
Delación económico-político-civil..... 96
Demócrito, El.....199
Demostración de la impericia.....178
Demostración del todo de la Habana..... 69
Denuncia 70-199
Deposición que hace..... 96
Derrotero de las Islas Antillas 58
Desafío de los desafíos, El 225
Descripción de la Iglesia.....127
Descripción de las exequias [199]; D. de las funciones [96.]
Descripción de las solemnes exequias..... 70
Descripción del magnífico baile..... 96
Descripción exacta..... 12
Descripción histórica.....225-245
Descripción poética..... 47
Descubridor político, El.....200

Pgs.

Descubrimiento y conquista.....141
Desengaño universal.....200
Despacho confirmatorio.....4
Desprecio al Clarin bayamés.....225
Deux letters sur Cuba.....158
Devoción muy útil.....4
Devocionario útil.....96
Dia cuarto [225]; Dia veinte y ocho.....245
Diálogo entre dos amigos [97]; D. entre el tío Pedro [97]
Diálogo entre los negros [97]; D. entre un amigo. [97.]
Diálogo que pasó.....97
Diálogo sobre la independencia.....97
Diario de censura.....127
Dictamen de la Comisión.....115
Dictamen imparcial.....70
Diluvio Constitucional.....200
Discurso acerca [246]; Discurso apologético [7]
Discurso histórico.....133
Discurso leído [246]; Discurso preliminar [97.]
Discurso pronunciado.....200-226
Discurso que precedió.....246
Discurso sobre el Cementerio [47]; D. sobre la unión.246
Discusión que hubo en las Córtes.....200
Documento sobre el pleito.....226
Documentos de que hasta ahora.....127
Documentos justificativos.....128
Documentos relativos.....200-226
Doloroso rosario.....246
Donativo.....115
Dos canciones patrióticas.....178
Dos palabras á J. Ximenez.....70
Drama.....200
Duende de la escoba, El.....226
Ejercicio matemático.....200
Ejercicios de los 33 dias.....97
Elefante, El.....246
Elementos de Matemáticas.....97
Elogio de los buenos españoles.....47
Elogios fúnebres de Casas.....9
Elogios que dedica.....98

Pgs.

En el Colegio Nacional.... 200
En el impreso titulado.....226
Enciclopedia, La.... 128
Ensayo sobre el cultivo del café 13
Entre el ruido de las armas. 70
Epílogo de los pasajes históricos 98
Erección de la Santa Iglesia..... 151
Escuela de Botánica agrícola..... ..258
Español fiel, El. 70
Españoles emigrados [A los] 40
Esposición [178]; Exposición de las exequias (158)
Esposición de un ciudadano..... 178
Esposición que hacen los oficiales 226
Estado de la España..... 70
Estado demostrativo del comercio.....151
Estado general de entradas 128
Estado general de la población..... 158-201
Estado general de valores.. 98-141
Estado presente de la Comisión 115
Estafas escandalosas..... 227
Estatutos generales.. 227
Estrella aparecida, La..... 227
Estudiar para saber..... 70
Exacto itinerario de Cuba.. 128
Examen crítico de las causas..... 178
Examen crítico del Decreto..... 133
Examen crítico legal 201
Examen de algunas materias..... 133
Examen público..... 178-227
Examen que acerca..... 268
Exámenes de Cirujía..... 246
Exámenes públicos de Derecho Patrio..... .201
Exámenes públicos de obstectricia..... 268
Exéquias por la Reina 158
Exercicio de Matemáticas..... 115-128
Exhortación á los fieles..... 21
Exhortación al nuevo Ayuntamiento 98
Exhortación al uso general de la vacuna..... 28

Pgs.
Exhortación de un español americano 40
Exhortación que el Arzobispo..... 40
Exhortación que en la apertura. 13
Expediente instruido 40-227
Expediente sobre arreglo [201]; E. sobre el orden [98.]
Explanatory and additional 227
Explicación de la Doctrina cristiana..... 151
Explicación del Calendario. 98
Exposición breve y sencilla. 201
Exposición de los hechos. 40
Exposición del Real Consulado..... 70
Exposición presentada á las Cortes..... 201
Exposición que el intendente..... 201
Extracto de un curioso capricho..... 98
Extracto de varios periódicos..... 71
Farola de la Habana, La..... 178
Fidelísimos habitantes... 47
Fiscal en la causa de Duarte..... 179
Folleto primero 202
Fórmula de recepción..... 227
Fuego [Primer]..... ... .202
Función del día de ánimas. 28
Gaceta Real de Cartagena de Indias.. 136
Genealogía del Sr. Fernando VII 58
Generosidad inglesa, La 47
Geografía reducida á diversión..... 71
Geroglíficos que tienen..... 21
Gigante cananes, El..... 179
Gobernación de Ultramar..... 115
Gobierno político [59]; Gobierno propio [40]
Gratis. La Milicia [227]; Gratis pª los suscriptores [115]
Grito formidable contra los revoltosos.....246
Guía de Forasteros..... 71
Guía del Comercio de la Habana 247
Guía Mercantil de la Habana 227
Habana en 1800, La..... 4
Habanero, El..... 258
Habitantes de la Isla de Cuba..... 179
Has de Re Médica..... 141
Hechos ciertos ocurridos.....179

Pgs

Herir por los mismos filos.....202
Heroismo de Palafox..... 47
Hispaniarum patronae.....142
Historia de América.....179
Historia secreta de la Corte 47
Historia y la Esperiencia 47
Hospedaje de Jesus, El 13
Hospital de San Lázaro 98
Idea de la Mitología 137
Idea de la revolución de España 227
Idea de los caracteres [99]; Idea histórica.....99
Ideas de Derecho público 228
Ideas de las que pueden 99
Ideas de un nuevo Reglamento 202
Ilustrado Público 202-228
Imparciales (Los)..... 73
Impugnación á la consulta (99); I...á la Gaceta 247
Impugnación del discurso 74
Incitativa de un español 179
Indicaciones al Congreso..228
Indicador Constitucional.....202
Indulto general 74
Infamias cometidas, Las 59
Informe de la Comisión 128-228
Informe de la Diputación de Policía.....137
Informe de la Junta.....133
Informe de una diputación..... 31
Informe. M. I. A. C 202
Informe presentado..... 21
Infracción de la Constitución 179
Inquisición 99-179
Instrucción compendiosa (179); I...de guerrillas.....268
Instrucción de Señores Regentes 258
Instrucción general de Capitanes 99
Instrucción ó Reglamento..... 228
Instrucción para el cobro (10); I...pª el despacho 269
Instrucción para el gobierno 151
Instrucción para el cobro..... 13
Instrucción para las paradas.....202
Instrucción pasada por 10 vecinos 179
Instrucción pública 203
Instrucción que deben tener 203
Instrucción que deberá observarse 59
Instrucción sobre mejoras de caminos 4
Instrucciones para el Juzgado 259
Intendente (El) con motivo.....180

Pgs.

Invectiva contra 99
Ipso astante (28); Ipso maecenate 32
Iris Patriótico 203
Jardín Botánico 269
Juego de las provincias, El 40
Jugador de la Habana, El 18
Juicio Imparcial conciliatorio 180
Juicio sobre un impreso 128
Junta de periódicos [100]; Junta de Periodistas 100
Justa indicación [228]; Justa repulsa 115
Justa respuesta 100
Justa vindicación 115-247
Justificación que hace 40
Justo desagravio 74
Karte Geographish 259
Lamento que dirige un ciudadano 116
Lances y aventuras de un servil 228
Lazareto, El 100
Letters from the Havana 203
Ley de Aranceles 203
Ley de 12 de Noviembre de 1820 203-228
Ley Natural 203
Ley sobre libertad de navegar 203
Liberales de corazón, A los 228
Ligera noticia 180
Lira de Apolo, La 180
Literatura nacional 129
Logomaquia de la Constitucion 129
Loteria 13
Luisa y Serapio 133
Manifestación á los habitantes 100
Manifestación apologética 228
Manifestación de agravios 100
Manifestación de las diligencias 74
Manifestación de los abusos 100
Manifiesto 180-203
Manifiesto á los fidelisimos habitantes 59
Manifiesto contra el autor 116
Manifiesto de Dorila 100
Manifiesto de la causa seguida 59
Manifiesto de la Junta 100-40
Manifiesto de la justicia 29
Manifiesto de la Nación Española 148
Manifiesto de la Suprema Junta 41
Manifiesto de los actos (229); Id de los antecedentes 203
Manifiesto de los sentimientos, Un 247

Pgs.

Manifiesto de los verdaderos.....116
Manifiesto del Consulado.....100
Manifiesto dirigido por un Español Americano..... 41
Manifiesto en forma (116); Id. en que presenta..... ...21
Manifiesto imparcial..... ...41
Manifiesto ó declaraciones (41); Id. ó satisfacción..... 74
Manifiesto que hace el Cura.....203
Manifiesto que hace un vecino.....116
Manifiesto que hacen.....74-180
Manifiesto sobre la competencia.....204
Manifiesto y demás 100
Manual de derechos..... ..158
Manual de práctica forense 269
Mas desacredita una injuria.....204
Mas y lo menos 180
Máximas y pensamientos del prisionero.....229
Memorable suceso.....116
Memoria de lo acaecido (48); Memoria leida 229
Memoria Patriótica Liberal 101-116
Memoria sobre la ordenanza 101
Memorias de la clase de Derecho 159
Memorias de la Real Sociedad Patriótica 143
Méritos y virtudes..... 247
Método sencillo... de la partida doble 151
Mi opinión 101
Miscelánea poética 248
Mitología (La) 151
Moderada contestación 204
Mortero principeño (El) 229
Motines y asonadas 204
Muchas gracias al Sr. Stanislas.....259
Napoleon bosquejado 74
Necesidad de la Inquisición 101
Negros atrevidos, A los.....229
No hay tiempo más perdido.....204
No pagan los revoltosos 229
Notas históricas del plan de Mahy..... 204
Noticia biográfica de P. Morillo.....204
Noticia de las operaciones..... 10
Noticia exacta (101); Noticia histórica..... 204
Noticias de Méjico 248
Notorias escandalosas injusticias.....180
Novena á el Abraham 248
Novena á la gloriosa Virgen 4-229
Novena á la siempre venerable 204
Novena á Maria (14); Novena á San Pedro 74

Pgs.

Novena de la preciosa perla 229
Novena de la Santísima (248); Id de Ntra Sra 248
Novena del gloriosísimo (248); Id. del glorioso.... 14-181
Novena del Gran Padre (248); Id. del patriarca... 14
Novena del portentoso [248]; Id. en honra 248
Novena para alcanzar de Dios..... 204
Novenario á la Sacratísima 249
Nueva cuña al Capitan 74
Nuevo donativo (129); Nuevo vocabulario 269
Objeciones á una falsa noticia 249
Objeciones satisfactorias ... .101
Obra hecha por una Señora.. 41
Obrita poética 101
Obsequio que dedica . .. .249
Observación crítica legal..... 204
Observaciones sobre algunos periódicos 229
Observaciones sobre el específico 229
Observaciones sobre el estado 181-229
Observador de periodistas El 205
Observador Habanero, El 181
Ocurrencia extraordinaria... 229
Oda en elogio de Redig.. . . .. .48
Ofrecimiento á las gloriosas llagas ... .205
Oncena en obsequio 4
Opinion sobre si conviene 101
Opúsculo en que se comprehende... 205
Oración fúnebre 101-102-181
Oración pronunciada 229
Oraciones para implorar 249
Orden de la felicidad, El..... 230
Orden de la Regencia 116
Ordenanza de Intendentes 116
Ordenanzas de comisarios..... 74
Ordenanzas de S. M. que prescribe 21
Ordenanzas municipales de la Habana 159
Ordenes y Decretos del Rey 181
Origen de la vaccina..... 10
Página para la Historia, Una 269
Panal de avispas 249
Papel de nueva invención 102
Papel por el Verdadero Liberal..... 205
Paquete de Matanzas 117
Para cortar los peligros 249
Paralelo militar... 41
Parliamentary Papers 159
Parte original 75

Pgs.

Pasa-gonzalo.....117
Patriota Americano, El..... 75
Pedimento á los Señores de la Junta 76
Peón de Bayamo, El..... 230
Perfidias, robos y crueldades..... 41
Periódico en que se insertan..... 117
Permiso para fabricar..... 230
Pesa, La..... 117
Pésame al Exmo Sr. N. Mahy..... 205
Pieza alegórica (230); Pieza arquitectónica..... 259
Plan de escuelas..... 160
Plancha trazada..... 230
Poema dirigido..... 48
Poema en elogio de los estudiantes..... 48
Polémica entre el Dr. Romay..... 4
Porqué de todas las cosas, El..... 249
Portulano de la América..... 48
Práctica de los Tribunales..... 205
Príncipe Jardinero, El..... 181
Proclama..... 181
Proclama á los españoles americanos..... 41
Proclama de Alicante (41); Id. del Arzobispo..... 41
Proclama del Marqués de Someruelos..... 41
Proclama Patriótico Civil..... 117
Proclama que circuló..... 230
Pro Coronide..... 28
Pronta vindicación..... 102
Prontuario medical..... 205
Proposiciones sobre los principios..... 160
Protesta afectiva á la España..... 49
Proyecto de decreto [205]; Proyecto de empedrado..249
Proyecto de la Constitución..... 102
Proyecto de la organización..... 102
Prueba de la acusación hecha á J. I. Suárez..... 230
Pública protesta..... 230
Pbulicæ humanitati..... 182
Público ilustrado..... 230
Público imparcial, Al..... 182
Que quiere la Habana, Lo..... 230
Quexas á Dios [76]; Quexas exhortatorias..... 49
Quidam ad Quendam..... 249
Rastrillazo tercero..... 102
Ratificación de las espresiones..... 182
Rayo [El] ó lo que quiere la Habana..... 230
Real Cédula de erección del Consulado..... 182
Real Cédula de 9 de Febrero de 1811..... 76

Pgs.

Real Cédula de 21 de Octubre de 1817 151
Real Cédula para la abolición..... 143
Real Cédula sobre continuación..... 18
Real Cédula sobre el comprar negros..... ..129
Real Cédula sobre el derecho 10
Real Cédula sobre la exención..... 18
Real Consulado 102
Real Decreto de 17 de Julio de 1803..... 14
Real Decreto de Fernando VII.... 151
Real Decreto (sobre la Factoría) 143
Real Determinación... de 1806 32
Real Orden de 18 de Octubre de 1802..... 14
Real Orden de Julio... de 1803..... 14-137
Real Orden... Marzo 1807 [32]; Id. Stbre. de 1808.... 49
Real Orden de 19 de Julio de 1821 230
Real Orden que espidieron las Cortes. 1821 231
Real Orden sobre la pesa..... 76
Real resolución sobre terrenos.....160
Rebote, El..... 231
Rebuznos del *Tio Bartolo*..... 205
Recepciones..... 231
Reconocimientos de puertos 4
Recopilación de la M.'..... 151
Recopilación de lo tratado..... 205
Recueil des divers pieces..... 129
Recuerdo (El), ó colección de verdades.... 206
Recuerdo politico 206
Reflexiones á la Nota ... .249
Reflexiones al último impreso 182
Reflexiones breves é imparciales 269
Reflexiones de un Habanero ... ... .250
Reflexiones de un incógnito 102
Reflexiones imparciales [182]; Id. razonadas... 231
Reflexiones sobre el estado 182
Reflexiones sobre los hechos de Napoleón 49
Refutacion al papel [182]; Refutación con notas.....231
Refutación contra la Real provisión.. 102
Refutación de las escandalosas..... 182
Refutación del papel 103
Regalium opum..... 152
Regañón de la Havana, El 5
Reglamento de buen Gobierno..... 143
Reglamento de Cimarrones..... 259
Reglamento de Factoría (103); Id. de Policía.....182
Reglamento general para el gobierno 231
Reglamento interior de la Carcel. ... .206

Pgs.

Reglamento interior de la sexta Compañía.....250
Reglamento para el gobierno económico.....231
Reglamento para el gobierno y dirección..... 41
Reglamento para establecer.....250
Reglamento para la organización de escuadrones.....269
Reglamento para la Policía rural.....269
Reglamento para las Milicias..... ...103
Reglamento para los Alcaldes.....269
Reglamento provisional.....41-76-206
Reglamento que debe servir..... 137
Reglamento que se establece 117
Reglamento sobre incendios.....250
Reglamento sobre la manda forzosa..... 182
Reglamentos generales.....231-232
Reglas de política y moral..... ..250
Reglas del Juego del Hombre..... 160
Reglas para el domicilio (152); Id. para el permiso (22)
Relación de las demostraciones.....160
Relación de las ofertas de los hacendados 152
Relación de lo que la siempre fiel.....160
Relación de los mérittos de W. Cristo..... 14
Relación de los méritos de J. F. Heredia..... 18
Relación de un asalto..... 103
Relación del obsequio..... 32
Relación [Quarta.] 137
Relación de los Dioses..... 259
Remarks on the present state 182
Remitido 117-232
Repique extraordinario.....103
Repique general (103); Repique particular..... 103
Réplica á la contestación [183;] Id. á la respuesta (183.)
Representación al Ayuntamiento..... 117
Representación al Congreso Mexicano..... 270
Representación al Rey de Quiroga.....183
Representación de la ciudad 76
Representación de la Diputación.....104
Representación de las damas..... 76
Representación de los empleados.....232
Representación de los 69 diputados.....129
Representación del Consulado.....133-152
Representación del Illmo. Sr.....232
Representación en que se fundan..... ..104
Representación hecha por 81 vecinos.....183
Representación que hizo á la Diputación 117
Representación que los vecinos.....130

Pgs.

Respuesta [76]; Respuesta al Dr Piñeres (183)
Respuesta al público 118
Restauración de la Constitución 183
Resumen de las doctrinas 118-130
Resumen histórico del Estado Mayor 206
Revisor Político y Literario, El 250
Revista de la ilustración del Dr. Hernández 232
Revista general de Factoría (104); Id. id de fantasia. 206
Rey, El 32
Rhetoricæ institutiones. 104
Rito funeral masónico 232
Rosario de agonizantes 250
Saludo médico 104
Satisfacción de D. A. M. Mancebo 76
¿Se acabarán los partidos? 251
Secante al vegigatorio 232
Semana en honra de Santa Teresa. 251
Semanario político-cristiano 143
Sencilla contestación á la *Ilustración* 232
Septenario y ofrecimiento 5
Si los errores se defienden 206
Sinodo Diocesana 130
Situación actual (De la) 18
Sociedad Económica de Cuba 270
Sociedad Económica de la Habana 22
Soldados del Regimiento [Los] 183
Solemne denuncia que se hace 206
Soliloquio sobre el Dr. Piñeres 206
Sombra de Mahy [A la] 232
Statistischer 251
Substituto del Regañon, El. 7
Sucinta noticia...de Cuba en 1800... 5
Sueño alegórico [104]; Sueño de Sedran [183]
Sueño mazónico [232]; Sueño sobre el reglamento (104.)
Sueños hay que verdades son 183
Sueños sin mentiras 104
Suplemento al Diario amigo 251
Suplemento al Diario Cívico 104-118
Suplemento al Diario de la Habana 105
Suplemento al Diario del Gobierno 233
Suplemento á la Exposición 206
Suplemento á las Memorias. 152
Tabla de reducción de onzas 160
Tablas de la hora, ... 133
Táctica de caballería. 206
Táctica nueva. 118

Pgs

Tareas de la Real Sociedad 137
Teatro. 1803 14
Te Deum, El 251
Telégrafo, El 206
Testamento de F. de la Parra 233
Testamento del Excmo N. Mahy 233
Testamento del General Porlier 233
Teresa y Faldoni 207
Todo el mundo entero (A) 233
Traducción de una noticia 183
Tratado de historia sagrada 251
Tratado de las enfermedades 7
Tratado entre S. M. [sobre la trata]. 144
Trial of W. Jernott [pirata] 105
Tributo debido 207
Triunfo de los liberales, El 233
Trompeta de verdades del Bayamo 233
Ultima advertencia sobre los abusos 76
Ultima boqueada de Renovales 183
Ultima queja á Mahy 233
Ultimas cartas de Jacobo Dortis 233
Ultimas noticias de Nueva España 207
Verdad demostrada, La 118
Verdadera masonería de adopción 233
Verdadero consuelo de Dorila, Un 76
Verdaderos votos de la Habana, Los 233
Verdades amargas 207
Versos al corazón de Jesús 105
Victor al Sr. Cabrera, Un 105
Vida de D. Manuel Godoy 41
Vida del Excmo. Sr. Principe de la Paz 41
Vida, penitencia y santificación 234
Violación de todas las leyes. 234
Virtud natural del agua 160
Viva Jesús 118
Viva la Constitución 234
Votos de la razón 234
Voyage dans l' Amérique. 251
Voyage fait. 152
Voz de España, La. 41
Voz de la Razón, La 76
West India Atlas 152
Zahumerio. 105
Zurra al falso podatario 76
Zurra medical (105); Zurra musical 105
Zurriago, El 234

INDICE GENERAL.

Prólogo.....I.
Libros y folletos publicados de 1800 á 1825.....1.
Apéndice.

—Relación de los primeros libros y folletos publicados en las ciudades y pueblos de Cuba..... 271.

—Relación de los primeros periódicos publicados en las ciudades y pueblos de Cuba..... 279.

—Bibliografía de la Bibliografía Cubana..... 287.

—Estadística de la Prensa de Cuba..... 292.

—Tamaño de los libros..... 292.

—Opiniones emitidas acerca del Ensayo de Bibliografía Cubana de los Siglos 17 y 18..... 293.

Indice de autores y obras anónimas..... 305.
Indice general.

ERRATAS.

Página.	Linea.	DICE	DEBE DECIR
1	21	1865	1845.
2	31	Muros	Muro.
7	27	ortografiras	ortográficas.
17	19	Santa	Santo.
19	20	1881	1818.
21	7	Colcagno	Calcagno.
23	7	vey	vez.
26	6	sanceti	sancti.
26	37	cientifices	científicos.
26	45	cemeoterio	cementerio.
27	40	1807 ps	1807.
33	25	Marrazo	Marrajo.
45	34	Maryo	Mayo.
49	5	1808	1809.
65	23	Alcozc	Alcozer.
65	38	Audiencla	Audiencia.
68	8	1840	1830.
73	8	1868	1863.
75	8	Ameicano	Americano.
80	13	San Juar	San Juan.
87	43	Reflexisnes	Reflexiones.
87	46	ei	el.
89	28	memétrico	métrico.
108	5	Ulual	Ulua.
113	37	falsa	falaz.
119	4	trigronometría	trigonometría.
122	27	nedicada	dedicada.
130	13	do	de
132	37	Leida	Leído.
135	14	1719	1791.
135	31	pastaral	pastoral.
136	11	gabanero	habanero.
144	36	Bonnyclastle	Bonnycastle.
146	12	Simon	Simon
150	25	Afredo	Alfredo.
152	27	to4o	todo.
156	27	seguinde	segundo.
166	11	bever	fever.
174	30	1830	1820.
175	22	José	Justo.
203	4	Instrución	Instrucción.
213	27	1840	1830.
230	42	Pueeto	Puerto.
235	25	en decasilabo	endecasilabo.
237	40	Alfiere	Alfieri.
238	15	dolce	doce.
249	1	Novena	Novenario.
254	2	Pæppigi	Pœppig.
263	25	famili	familia.
271	27	Mediva	Medina.
272	4	Territorrial	Territorial.
289	14	Escritores de	Escritores.
318	3	Exportacion	Exhortación.
318	28	cananes	cananeo.